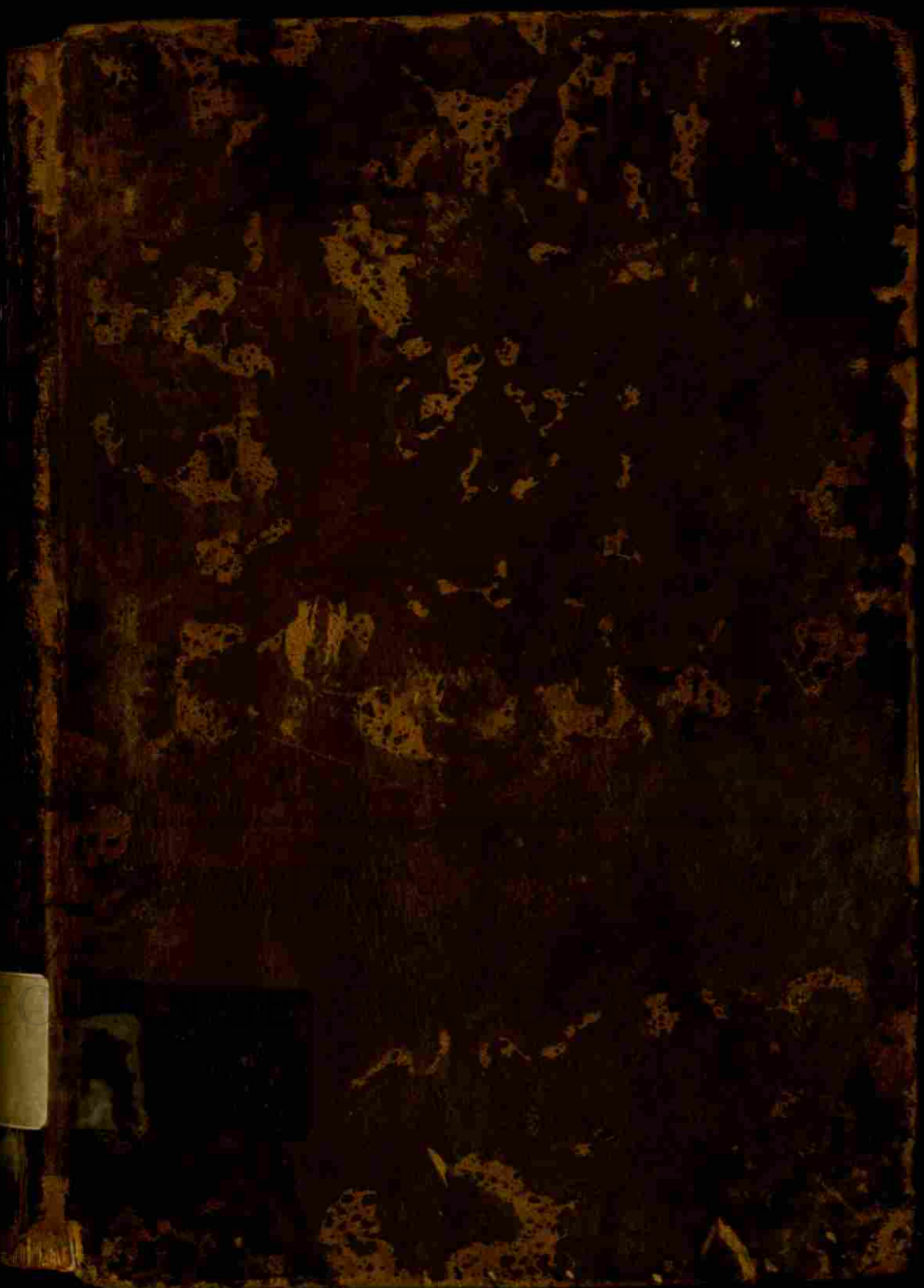

IBLIOTI
PORTATI
I
BR1705
.A2
T7
V.1

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

NOM
RAL

ITER PARA TVTVM
EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis
1080014652

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Rollo 51 MICROFILMADO 23/3/83

BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES,

Y DOCTORES DE LA IGLESIA

DESDE EL TIEMPO DE LOS APOSTOLES.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V
2.30
9.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES,

Y DOCTORES DE LA IGLESIA

DESDE EL TIEMPO DE LOS APOSTOLES.

ESCRITA EN FRANCES

POR Mr. DE TRICALET,

Presbítero, y Director del Seminario Eclesiástico de Paris, con las adiciones y notas de Mr. Rondet, intérprete de las lenguas santas, y editor de la Biblia de Abiñon,

TRADUCIDA AL CASTELLANO,

y aumentada sobre la edicion última, por el P. D. Francisco Vazquez, C. R. y Lector de Sagrada Teología.

Cada uno de los Padres comprehende:

1..... El resumen de su vida.
2..... Un Analisis de sus principales obras, con lo mas precioso de la Historia Eclesiástica.
3..... Las sentencias mas notables sobre la Moral y la Disciplina, con la exposicion y defensa de los Dogmas de nuestra santa Fe, y el enlace de las Tradiciones Divinas y Apostólicas.
4..... Las máximas espirituales sacadas de sus escritos.

Obra útil, así para los señores Eclesiásticos, como para todos los fieles que desean saber á fondo nuestra santa Religion.

FONDO ENTERO
VALVERDE Y TELLEZ

TOMO PRIMERO.

MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.
1790.

Con las licencias necesarias.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BR1705
.A2
T7
v.1

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ
132924

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR:

Entre las várias ediciones que llevo hechas para ser, en quanto pueda, útil

007020

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á mi pátria, ya tuve la honra de ofrecer á la Reyna nuestra Señora los libros de la Muger Feliz, titulo que la conviene; así porque el cielo la adornó de tan singulares prendas, como por haberla destinado para dignisima esposa del mayor Rey de la tierra.

La lealtad de mi corazon, como hija legitima de un fiel y humilde vasallo, siempre deseaba explicarse con alguna ofrenda que mereciese el real agrado de V. M.

Para un Monarca tan distinguido en la piedad y religion, que con sus palabras y egemplo está dando cada dia á sus pueblos nuevos testimonios de que esta magestuosa virtud es el cuidado que mas fomenta en su real pecho, ninguna me pareció mas propia que la edicion de esta Biblioteca Portatil de los Padres y Doctores de la Iglesia, que contiene los monumentos mas preciosos

de la Historia Eclesiástica, las pruebas mas sólidas del catolicismo que V. M. reconoce por la mas firme columna del Estado, colocada en todos sus vastos dominios por mano del Altísimo, y las escogidas sentencias de los Santos, las que ha tantos siglos nos excitan á conformar nuestra vida con esta santa Religion que profesamos. Una obra que ocupa el primer lugar despues de la Biblia debe dedicarse á V. M. que tiene el primer lugar despues de Dios.

Si V. M. recibe este corto obsequio con la benignidad que espero, contaré por uno de los mas dichosos dias de mi vida, aquel en que logre la felicidad de ponerme á los pies de V. M. con esta demostracion de mi gratitud. Me anima la confianza de que la bondad de V. M. aceptará este dón, que por todos titulos le es debido; y el que, como editor de esta obra, á V. M. consa-

gra el mas sincero afecto, y rendida sumision,

SEÑOR:

Postrado á los Reales pies de V. M.

Francisco Moncasi y Serrado.

PROLOGO
DEL TRADUCTOR.

En todos tiempos han merecido la atencion de los buenos, y la estimacion de los sabios los escritores Eclesiásticos, y Dios nuestro Señor, que envió á los Apóstoles á plantar su Iglesia en todas las partes del mundo, por todo él ha suscitado en cada siglo algunos varones insignes en doctrina, en santidad, ó en uno y otro, que procurasen conservar la pureza de la Esposa de Jesuchristo en los puntos de la fe, y que nos dexasen noticias no interrumpidas de la creencia de todo el Mundo Católico, para que no se sepultasen jamas en el olvido aquellas verdades de vida eterna que Jesuchristo habia enseñado á sus Discípulos, las que de ellos pasáron á los primeros Obispos, y de estos á sus succesores.

De este modo en todo el orbe las Iglesias mas distantes tenian una misma fe. Mas porque la inconstancia humana, y la distancia de los lugares no diesen motivo á la equivocacion, señaló Jesuchristo un centro comun á donde recur-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

riesen en las dudas; y la Iglesia Romana, fundada visiblemente sobre San Pedro y sus succesores, ha sido siempre la piedra del toque, en cuya fe se ha probado la de todas las Iglesias del mundo, desechando por adulterina toda proposicion en punto de dogma, que no se conforma con la fe católica Romana.

Mas como la fe sin las obras es inútil, era preciso que las Iglesias particulares esparcidas por toda la superficie de la tierra, así como se unen en una misma doctrina de fe, no se separasen en las máxîmas de la Moral Christiana. Es cosa digna de admiracion, y nos hace alabar las providencias del Altísimo, que en tantas diferencias de lenguas, en tanta oposicion de costumbres políticas, y en tan inmensas distancias de países, siempre dura inalterable el idioma de la religion Católica. Del mismo modo se habla en todas partes acerca de la doctrina y las costumbres christianas; porque aunque sean diversos los maestros visibles de la enseñanza, siempre es uno el invisible Maestro que nos comunica su doctrina. El Espíritu Santo, que jamas desampara á esta Iglesia que fundó Jesuchristo, enciende por todas partes, y en todos tiempos luces que la alumbren.

En los principios era preciso ilustrar á los Gentiles sentados en la sombra de la muerte, y obscurecer los falsos resplandores de algunos Filósofos,

que entregados á sola la razon herida con la culpa, prometian á los hombres la felicidad que ellos no gozaban: pero de entre los mismos Filósofos hubo muchos que advirtiéron en la religion Christiana y sus misterios la verdad que en vano habian buscado por medios inútiles y dificiles.

Platon, llamado el Divino, habia escrito que no tenia la razon humana energia suficiente para superar las grandes dificultades de la filosofia entretanto que no viniese una razon superior del cielo que enseñáse á los hombres la justicia; y al oir muchos Filósofos, que algunos hombres sencillos hablaban mas dignamente de Dios que los mayores sabios que los habian precedido, y que acreditaban con hechos milagrosos la misma doctrina que predicaban, empezaron á reconocer que ya habia venido al mundo aquella sobrenatural razon que ántes solo podian desear: admiraron la bondad de Dios, y su misericordia; recibiéron la doctrina, y se sujetaron á la divina ley: de este modo los sencillos é ignorantes en las ciencias, hiciéron confesar su ignorancia á los sabios del siglo. Pero estos mismos sabios, ilustrados con la fe, fuéron despues de los Apóstoles los nuevos Padres de la Iglesia: y esta Madre amorosa se consolaba en las muertes de aquellos insignes Capitanes que empezáron á triunfar de la idolatria, con aquellas palabras que muchos siglos ántes

estaban escritas en los Salmos: *pro Patribus tuis nati sunt tibi Filii*: esto es, si aquellos Padres que te engendráron en Jesuchristo ¡oh Esposa santa del Cordero! han pasado á la vida eterna que merecién con los trabajos de su Apostolado, te han dexado unos hijos que serán siempre reconocidos por Padres; porque con sus escritos conservarán en toda su pureza la doctrina de la fe, y de las costumbres que te entregó tu Esposo Jesuchristo.

Toda la obra de Don Pedro Joseph Tricalet, Sacerdote respetable por su virtud y ciencia, es una demostracion de esta verdad. Instruido en las ciencias eclesiásticas, y versado en la doctrina de los Padres, revolviendo de dia y de noche sus escritos, emprehendió, á pesar de sus continuas enfermedades, una de las obras mas útiles que ha dado la Francia: intentó recoger en pocos libros lo que otros apenas habian podido reducir á muchos, y muy voluminosos tomos: lo intentó, y lo consiguió con aceptacion de los sabios y agradecimiento de las personas de piedad, y amantes de la religion Católica. No es esto decir que nada hiciéron un Ceillier, sabio Benedictino, tan benemerito de la teología que recopiló en 22 tomos los compendios de los Padres y Doctores de la Iglesia, y los eruditos editores de la misma órden, que ilustráron con notas

tan instructivas y apreciables todos los escritos de los Doctores de la Iglesia; pues todos estos con su infatigable zelo allanáron el camino á Tricalet para que pudiese hacer al público christiano este inestimable servicio.

No dexa de ser gloria de un arquitecto que trabaja con agenos materiales el plan y la disposicion de una obra excelente. Es verdad que todos los materiales que componen esta obra son agenos, pues son de los Santos Padres; pero el plan es particular del autor, y dispuesto de manera que en leyéndola con atencion puedan quedarse los lectores con el espíritu de inumerables volumenes llenos de argumentos para defender la doctrina de la Iglesia, y formar una fecundisima idea que los esté representando por qué pasos el Espíritu Santo empezó como el sol el dia eterno de la pura verdad, desterrando las tinieblas de la mentira hasta que llegó á brillar en todo el mundo con los clarisimos resplandores del mediodia.

Como es regular el deseo de saber el caracter de los autores que leemos, porque de esta suerte parece que toman otro cuerpo las ideas que nos comunican, por parecernos con la representacion que hemos formado con las noticias de su vida, y el caracter de sus personas, no tanto que los leemos, quanto que nos están hablando: pen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

só el autor que era muy aproposito repartir su obra por capitulos, y distribuir cada capitulo en quatro diferentes articulos; el primero de los quales siempre trata de la vida del Padre de la Iglesia, de cuyas obras una por una saca despues los compendios sin omitir ninguno de los puntos que pueden dar sólida instruccion en las materias teológicas y catequísticas: con tino tan acertado, que el que leyere estos compendios, saca su entendimiento lleno de lo mas selecto; porque el autor con su aplicacion infatigable tenia muy bien notados los principales puntos ántes de resumirlos.

Pasa despues al segundo artículo, y al que supone instruido en el primero acerca del modo de pensar del Padre de la Iglesia le advierte punto por punto todos los que son de dogma católico, recibido de toda la Iglesia; porque no se llama dogma la opinion particular de un santo Padre, sinó aquellas verdades que por el conducto de la tradicion nos han conservado los Padres, ó bien las que en las varias diferencias que han ido ocurriendo ha decidido la Iglesia contra los Hereges.

Entra en el tercer artículo, y en éste brilla por todas partes la instruccion que el autor tenia en los escritos de los Padres, y Doctores de la Iglesia; porque ninguno puede leer este artículo sin advertir con admiracion cómo va en particular distinguiendo la uniformidad de los Padres

de diferentes tiempos y paises, en enseñar una misma doctrina, como que todos conservaban el depósito de la fe, y de las leyes que Jesuchristo nos entregó por sus Apóstoles y Discípulos. Aquí se vé con toda claridad, que el dogma ha sido el mismo en todas partes; que la moral siempre va sobre los mismos fundamentos; pero con la misma moral invariable variaba en diferentes Iglesias la disciplina.

Todo lo que ha tratado en los articulos antecedentes dexa una satisfaccion agradable al que ha bebido las aguas de la verdad, traidas de las mismas fuentes; pero en el artículo IV. y ultimo se puede decir, que están las verdades mas útiles para la práctica, porque en él se extractan las sentencias de los Padres con sus mismas palabras (bien que casi todo el contexto de esta Biblioteca consta de las palabras idénticas de los Doctores de la Iglesia): lo que excita al mismo tiempo las atenciones, y prepara la docilidad del corazon; pues ninguno puede desentenderse de los avisos que nos dan los que Dios preparó para ser nuestros Padres en las cosas divinas.

Para que nada faltase á la perfeccion de esta obra, se han colocado al fin de cada tomo en lengua latina todas las sentencias que se habian colocado en sus respectivos lugares en el idioma vulgar, con el fin de que los Predicadores, y to-

dos los sabios las puedan retener mas facilmente, y servirse de ellas en las ocasiones. Tambien va enriquecida esta edicion con otras muchas sentencias que se añaden en cada santo Padre, acompañadas de la traduccion, para que lleguen á la noticia de todos, los elevados y sublimes sentimientos de los antiguos Padres en punto de la Moral Christiana. Entre las muchas adiciones que hace mas rica esta Biblioteca, merecen la principal estimacion las notas juiciosisimas de Mr. Rondet, por la brevedad con que aclara muchos puntos de controversia, y la fina crítica que anima con su inteligencia en las lenguas santas, y grande instruccion en todas materias. De parte del traductor no se podia esperar tanto, y asi se contenta con haber añadido la traduccion de las sentencias nuevamente aumentadas al fin de cada tomo, los extractos de las principales cartas de San Cipriano, y aquellas advertencias teológicas que le pareció no debia omitir, quando pudiera alguno ménos instruido no entender el punto: pues los mas inteligentes y versados todo lo tenian ya allanado en el autor.

Es preciso tener presente, lo primero, que nadie debe extrañar alguna variedad en las expresiones de los Santos Padres, quando citan los textos de las Santas Escrituras, porque no en todos hablan como en nuestra Biblia vulgata; pues

los Padres Griegos todos leian la traduccion, ó Biblia de los Setenta: algunos Latinos, como San Cipriano, los citan como los hallaban en otra antigua version latina; pero estas variantes no inducen diferencia substancial: porque el Espíritu Santo, cuya especial asistencia tiene la Iglesia, disponia que la tradicion que hemos recibido por el canal puro de los santos Padres caminase siempre sobre los mismos fundamentos: lo segundo, que no se debe extrañar en los primeros Padres es, que, defendiendo siempre, y enseñando la misma doctrina que ahora tenemos, se hallen algunas sencillas expresiones, que despues torcian los Hereges á mal sentido: entónces solo refutaban á los idólatras ó impíos, y algunas veces cargaban con tal fuerza sobre los enemigos de la Iglesia, que parece que van por otro extremo. Es necesario tener esta noticia para entender á Orígenes, que dice: *la Iglesia arroja de sí á los que se entregan al vicio*: quiso decir, que los separaba con los penitentes: pero hablaba contra Celso, y solo era del caso hacerle ver que el Christianismo era una profesion de santidad: mientras los Padres rebatian á los impíos y gentiles, no necesitaban tanta exâctitud en las palabras, porque á todas las fixaban un sentido católico: quando combatian contra Arrio, y otros Hereges que saliéron del mismo gremio de la Iglesia, entónces

sí que cada expresion se disputaba hasta la mayor exâctitud; mas para evitar todo inconveniente, así el autor, como sus adicionadores, han procurado quitar todo motivo de equivocacion con sus explicaciones y notas.

No es razon que se ignore que quando se lee, *los Hereges Origenistas*, no por eso se ha de pensar que la Iglesia excluyó á este Padre por Herege, como arrojó de sí á Tertuliano despues de su caida; pues todos saben, que Orígenes nunca defendió el error con pertinacia, ni creyó que sus proposiciones eran contrarias á la doctrina general de la Iglesia: muchas de sus opiniones, que jamas él tuvo por dogmas, eran efecto de la filosofia de Platon en que estaba imbuido, ó por mejor decir, eran algunos escritos apocrifos, que introduxeron en sus obras los Hereges para apoyar sus errores con la autoridad de este grande hombre, de lo que él mismo se queja. Tertuliano es tan diferente en los libros que escribió mientras estuvo en el seno de la Iglesia, y en los que publicó despues de su caida, que parecen dos distintos hombres; pero así Orígenes, como Tertuliano, siempre se han reconocido por Padres de la Iglesia, y como muy benemeritos, por habernos conservado preciosisimos monumentos de la antiguedad, y por haber rebatido con valentía á los enemigos de la Iglesia. Mas todo aquello en

que no convienen con los demas Padres de la Iglesia no entra en la cuenta de dogma ó tradicion; porque solo lo es: *lo que por todos, lo que siempre, y lo que en todas partes se ha observado en la Iglesia.*

No obstante que desde el principio citan los Padres por testimonio de la verdadera religion el ser la misma en toda la superficie de la tierra, se ve, que Dios siendo bueno, no podia permitir el mal, sinó para sacar el bien; de este modo, desde que permitió las heregías mas ruidosas, despidió nuevos resplandores la Religion Católica: ántes que viniesen los Arrianos lucia por todas partes el zelo con que los Padres defendian la Esposa de Jesuchristo; pero desde que Arrio la declaró la guerra, y se entra el lector en un San Atanasio, ó un San Hilario, parece que el campo de la Iglesia resplandece ya con nueva luz: la mas sublime Teología deslumbra por todas partes á los enemigos, se explican las sencillas frases de los Padres anteriores, y quedan arregladas las mismas palabras, porque cada una se disputa contra los Hereges hasta dexarla con toda exâctitud terminante de la idea de la verdad.

Pero entretanto que se habla de los primeros Padres, anteriores á la época de Nicéa, en que se vió junta la Iglesia por la primera vez despues que llenaba el mundo, todo va puesto en

esta obra, de modo, que separado lo precioso de lo vil, quantos la lean distinguirán las luces de la verdad, de las tinieblas de la mentira en qualquiera parte que se halláre, para que así se logre la importante instruccion en esta Religion Divina, que nada teme tanto como el que sus profesores ignoren su espíritu. Y ¿cómo penetrarán que llega hasta domar el corazon, y sujetar á Dios todos nuestros pensamientos y deseos, sinó leen la doctrina de los santos Padres, que con su exemplo y su ciencia nos inculcan á cada paso esta verdad? Si la religion christiana se supiera en sus fundamentos, se despreciaria mas la impiedad, volveria esta á ser objeto de la burla, como en aquellos dichosos tiempos, quando, segun advirtió San Juan Chrisóstomo, los mismos Paganos despreciáron tanto los libros de Celso, Porfirio, y otros impios á vista de la solidez con que los Padres de la Iglesia los confundiéron, (lo que se verá en este primer tomo) que no se quedáron con exemplar alguno por no conservar su mismo oprobrio. Este es el juicio que mereciéron de los mismos Paganos los autores que ahora buscan los resucitados impíos de nuestro tiempo. Yo quisiera preservar por mi parte de esta peste con este corto trabajo á los que habitan en la misma nacion que yo.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES.

El rey nuestro señor.
La reyna nuestra señora.
El Smo. Sr. D. Fernando, Príncipe de Asturias.
El Smo. Sr. Don Carlos Maria Isidro, Infante de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Amalia, Infanta de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Luisa, Infanta de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Isabel, Infanta de España.
El Smo. Sr. D. Pedro Carlos Antonio, Infante de España.
El Smo. Sr. D. Antonio Pasqual, Infante de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Josepha, Infanta de España.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, Arzobispo de Santiago *por* 2. *exemplares*.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, Arzobispo de Valencia.
El Ilmo. Sr. D. Alonso Marcos de Llanes, Arzobispo de Sevilla, *por* 6. *exemplares*.
El Ilmo. Sr. D. Agustin de Lezo y Palomeque, Arzobispo de Zaragoza.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Córdoba.
El Ilmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano, Obispo de Cuenca.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, Obispo de Jaen.
El Ilmo. Sr. D. Victoriano Lopez Gonzalo, Obispo de Cartagena, *por* 3. *exemplares*.
El Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer, Obispo de Málaga.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Benaocaz, Obispo de Zeuta.
El Ilmo. Sr. D. Andres Joseph del Barco, Obispo de Salamanca.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Fernandez de Angúlo, Obispo de

esta obra, de modo, que separado lo precioso de lo vil, quantos la lean distinguirán las luces de la verdad, de las tinieblas de la mentira en qualquiera parte que se halláre, para que así se logre la importante instruccion en esta Religion Divina, que nada teme tanto como el que sus profesores ignoren su espíritu. Y ¿cómo penetrarán que llega hasta domar el corazon, y sujetar á Dios todos nuestros pensamientos y deseos, sinó leen la doctrina de los santos Padres, que con su exemplo y su ciencia nos inculcan á cada paso esta verdad? Si la religion christiana se supiera en sus fundamentos, se despreciaria mas la impiedad, volveria esta á ser objeto de la burla, como en aquellos dichosos tiempos, quando, segun advirtió San Juan Chrisóstomo, los mismos Paganos despreciáron tanto los libros de Celso, Porfirio, y otros impios á vista de la solidez con que los Padres de la Iglesia los confundiéron, (lo que se verá en este primer tomo) que no se quedáron con exemplar alguno por no conservar su mismo oprobrio. Este es el juicio que mereciéron de los mismos Paganos los autores que ahora buscan los resucitados impíos de nuestro tiempo. Yo quisiera preservar por mi parte de esta peste con este corto trabajo á los que habitan en la misma nacion que yo.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES.

El rey nuestro señor.
La reyna nuestra señora.
El Smo. Sr. D. Fernando, Príncipe de Asturias.
El Smo. Sr. Don Carlos Maria Isidro, Infante de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Amalia, Infanta de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Luisa, Infanta de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Isabel, Infanta de España.
El Smo. Sr. D. Pedro Carlos Antonio, Infante de España.
El Smo. Sr. D. Antonio Pasqual, Infante de España.
La Sma. Sra. Doña Maria Josepha, Infanta de España.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, Arzobispo de Santiago *por* 2. *exemplares*.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, Arzobispo de Valencia.
El Ilmo. Sr. D. Alonso Marcos de Llanes, Arzobispo de Sevilla, *por* 6. *exemplares*.
El Ilmo. Sr. D. Agustin de Lezo y Palomeque, Arzobispo de Zaragoza.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Córdoba.
El Ilmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano, Obispo de Cuenca.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, Obispo de Jaen.
El Ilmo. Sr. D. Victoriano Lopez Gonzalo, Obispo de Cartagena, *por* 3. *exemplares*.
El Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer, Obispo de Málaga.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Benaocaz, Obispo de Zeuta.
El Ilmo. Sr. D. Andres Joseph del Barco, Obispo de Salamanca.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Fernandez de Angúlo, Obispo de

Tuy, *por* 2. *exemplares.*
El Ilmo. Sr. D. Joseph Gonzalez Laso, Obispo de Plasencia.
El Ilmo. Sr. D. Manuel de Abbad y Lasierra, Obispo de Astorga.
El Ilmo. Sr. D. Agustin de Abbad y Lasierra, Obispo de Balbastro.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Solís y Gragéra, Obispo de Badajoz.
El Ilmo. Sr. D. Francisco Quadrillero, Obispo de Mondoñedo.
El Ilmo. Sr. D. Felipe Pelaez Caunedo, Obispo de Lugo.
El Ilmo. Sr. D. Melchor Serrano, Obispo de Arcen, y Auxîliar de Valencia.
El Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Lorca, Obispo de Guadix.
El Ilmo. Sr. D. Esteban Antonio Aguado y Roxas, Obispo de Pamplona.
El Ilmo. Sr. D. Tomas de Lorenzana, Obispo de Gerona.
El Ilmo. Sr. D. Gerónimo Maria de Torres, Obispo de Lérida.
El Ilmo. Sr. D. Roque Martin Merino, Obispo de Teruel, *por* 4. *exemplares.*
El Ilmo. Sr. D. Joseph Tormo, Obispo de Orihuela, *por* 6. *exemplares.*
El Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.
El Excmo. Sr. D. Antonio Porlier.
El Excmo. Sr. D. Pedro de Lerena.
D. Joseph de Godoy, del Consejo Real de Hacienda.
D. Manuel de Godoy, Caballero del Orden de Santiago, Exento de número de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps, &c.
D. Luis de Godoy, Caballero del Orden de Santiago, Exento de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps.
D. Joseph de Godoy, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.
D. Diego de Godoy, Alferez de Voluntarios de Caballeria de Madrid.
El Excmo. Sr. Marqués de San Leonardo, primer Caballerizo de S. M.
El Excmo. Sr. Marqués de Mortara.
El Excmo. Sr. Conde de Castillejo.

La Excma. Sra. Doña Maria Josepha de Bargas, Condesa de Villa Santa Ana.
El Marqués de Castelfuerte.
El Marqués de la Ensenada.
El Marqués de Veniel.
D. Torquato Torio de la Riva, Revisor de letras antiguas, por S. M.
La Libreria de San Cayetano.
Dr. D. Domingo Zaporta, Abogado del muy ilustre Colegio de esta Corte.
P. D. Antonio Ortiz de Zarate, Benedictino.
D. Joseph Hernandez, Presbítero, *por* 2. *exemplares.*
D. Joseph Antonio Alcalá.
D. Antonio Valladares y Sotomayor, *por* 2. *exemplares.*
Dr. D. Juan Martinez.
D. Fernando Ataide y Portugal.
D. Joseph Nicolás Cuerbo, Presbítero.
D. Pedro Antonio Gonzalez del Campillo, Presbítero.
D. Marcos Gonzalez del Campillo.
R. P. Fr. Joseph Montes, del Orden de Predicadores.
Dr. D. Luis Polain, Presbítero.
D. Tomás Arias.
D. Antonio del Castillo y Alarcon, Presbítero.
D. Luis Gabaldon y Lopez.
D. Joseph Ignacio Llorens.
D. Juan Antonio Llorente, Presbítero, Canónigo de Calahorra.
D. Luis Garcia de Echaburu.
D. Christobal de Góngora.
D. Romualdo Ramirez, Presbítero.
Ilmo. Sr. D. Joseph Cistue, Fiscal del Consejo de Indias.
D. Juan Vicario.
Lic. D. Alonso Arias Gago, Presbítero.
Lic. D. Alonso Fernandez de Almaras, Presbítero.
R. P. Fr. Francisco Polo, Prior del Convento de Dominicos del Rosario.
P. Fr. Antonio Panadero, Dominico en el Convento del Rosario.
Dr. D. Celedonio Salazar y Manuel, Prior de la Colegial de

Santa Fe de Granada.
D. Juan Manuel Ruiz de Bilbao.
D. Joseph Marta Arroyo.
D. Joseph de Villar, Presbítero, Secretario del Obispo de Lérida.
D. Juan Angel de Arriola, Presbítero, Rector del Seminario de Lérida.
D. Agustin Sanchez Royo, Presbítero, Mayordomo del Obispo de Lérida.
D. Domingo de Ocharan, Presbítero, Familiar de S. Ilma.
El Seminario Tridentino de Lérida.
D. Vicente Garcia Hernandez.
R. P. Fr. Plácido Vicente, Benedictino.
D. Florencio Carrion y Olantes.
D. Vicente Rodriguez de Rivas.
D. Francisco Antonio Arbeteta, Cura Párroco de Villaverde de Madrid.
D. Luis Blet, Boticario de S. M.
D. Julian de San Martin, Escultor Académico de Mérito.
D. Miguel Antonio de Oquendo.
D. Sebastian de Otahegui.
Fr. Isidoro Carreras, Presbítero de San Juan de Dios.
D. Joseph de San Roman, Presbítero, Dean de la Colegiata de Escalona.
D. Vicente Panadero, Cura de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Ocaña.
D. Vicente Lopez.
D. Miguel Ignarra, Presbítero.
R. P. Fr. Antonio Andres, Prepósito de Clerigos Menores de Portaceli.
D. Fermin Aguado.
D. Blas Romero y Morales.
D. Joseph de Soria, Agente Fiscal del Consejo de Guerra.
R. P. Fr. Francisco del Moral, Francisco Descalzo.
D. Vicente Sainz de Varanda.
D. Pedro Antonio Gonzalez, Presbítero.
D. Baltasar Nogales, Presbítero.
D. Juan de Monsalve y Santisteban.

D. Antonio Rafael de la Peña, Oficial del Archivo de Madrid.
D. Manuel Bazquez de Molina, Presbítero.
D. Manuel de Aguilar, Presbítero.
D. Bernardo de Aseguinolaza.
D. Manuel Antonio de Padura.
D. Antonio Sarasa, Presbítero, del Oratorio de San Felipe Neri.
D. Benito Sarasa, Presbítero, del Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá.
D. Alfonso Burgos, Presbítero, de la Congregacion de San Felipe Neri.
D. Pedro Antonio Lopez de la Rua, Oficial de Correos.
D. Pedro Arnal.
Lic. D. Gorgonio Alfonso Ruiz Ramirez, Presbítero, y Abogado de la Villa del Quintanar de la Orden.
D. Joseph Diaz Canel y Lastra.
D. Joseph Gregorio de Oruña y Pumarejo.
D. Victo Rascon.
D. Benito Rascon, Presbítero.
D. Santiago Skerret.
D. Manuel Brihuega y Lucio.
D. Juan Gallart.
D. Pedro Pablo Rocha, del Hábito de Santiago.
D. Antonio Bosa Gomez del Valle.
D. Joseph Joaquin de Santa Maria.
D. Joseph Antonio Marañon y Ruesa.
D. Pedro Rebollo, Presbítero.
D. Francisco de Arjona, Oydor de la Real Chancillería de Valladolid.
P. Fr. Joseph de la Virgen Maria, del Orden de Carmelitas Descalzos.
D. Luis Cabrijano, Presbítero, Ayuda del Oratorio del Príncipe N. S.
R. P. Fr. Juan Fernandez, de los Clerigos Menores de Madrid.
D. Felipe Mariscal, Cura Párroco de S. Salvador de esta Corte.
R. P. Fr. Rafael Royo, del Orden de San Juan de Dios.
D. Manuel de Mincharaz y Olarte.
R. P. Fr. Juan de Pablo Puerta, Lector jubilado, y Difinidor

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Provincia en su Convento de esta Corte.
R. P. Fr. Christobal Puemayor, Lector de Teología en su Convento de Mínimos de Valencia.
D. Diego Antonio Suarez, Capellan mayor de las Capuchinas de la Villa de Pinto.
R. P. Fr. Leoncio de Villaodrix, del de Capuchinos.
D. Francisco Vicente de Vargas, Notario mayor en uno de los Oficios de lo Civil en la Audiencia Eclesiástica de Córdoba.
D. Francisco Beltran de Guevara, Procurador del Número de Cordaba.
D. Ramon Goser y Casellas.
R. P. Fr. Alexandro Arriola, Agustino Calzado en su Convento de Toro.
R. P. Fr. Juan Armentia, Agustino Calzado en su Convento de Toro.
Dr. D. Joseph Ilárraza, Confesor de la Reyna Nra. Sra.
D. Luis del Rio, Presbítero.
D. Joseph Martinez, Procurador de los Reales Consejos.
D. Diego Perez, Presbítero, Capellan mayor de las Monjas de D. Juan de Alarcon.
D. Joseph Moreno de Montalvo, Oficial mayor de la Distribucion, *por* 2. *exemplares*.
D. Joseph de Moros, Presbítero.
D. Manuel Montoro y Arias, Agente de Negocios, *por* 2. *exemplares*.
D. Juan Pacheco Infante, Presbítero.
D. Felipe Quanda.
D. Juan Francisco Carbajal y Prado, Teniente de Cazadores de las Milicias Provinciales de Lugo.
D. Cándido de Mendivi y Amirola, Presbítero, de Orduña.
R. P. M. Fr. Alberico Salazar, del Orden de San Bernardo.
R. P. Fr. Marcelino Gonzalez, Predicador mayor de San Bernardo.
D. Juan Antonio Salcedo, Beneficiado de San Ginés.
R. P. Fr. Alvito Olea, Monge Benito.
D. Andres de Aliaga, Beneficiado en la Villa de Ciezar, Reyno de Murcia.
D. Juan Ramon Moncada, en la Villa de Zieiar, Reyno de Murcia.

D. Alfonso Garcia Caro.
R. P. Fr. Vicente Cors, Ministro Provincial de la Orden de San Francisco, Observantes de Valencia.
D. Joseph Domingo de Barandiaran.
D. Manuel de Cadiñanos.
Dr. D. Juan Muñoz de la Cruz, *por* 2. *exemplares*.
D. Antonio Laureano del Castillo, Presbítero, Capellan de las Madres Capuchinas de Córdoba.
D. Sebastian Diez de Casso, Presbítero, Secretario de la Inquisicion de Córdoba.
P. M. Fr. Domingo Salinas, Religioso Dominico.
Fr. Ildefonso de Armentia, Religioso Dominico.
Fr. Domingo Herrero, Religioso Dominico.
D. Marcelo Cañabate, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos.
D. Miguel Raygon, Cura Párroco en la Ciudad de Loja, Diócesis de Granada.
D. Joseph Maria Jauregui.
D. Antonio de Salcedo, Presbítero.
Dr. D. Manuel Abella, Cura de Quintanilla de Somoza.
D. Alexo Perez de Ulate.
D. Joseph Fernandez de Espriella, Presbítero.
Ilmo. Sr. D. Juan de Llano Ponte.
D. Pedro Cruzado Tramon, Presbítero, Beneficiado de la Villa de la Nava del Rey.
D. Juan Antonio Gonzalez, Presbítero, en la Ciudad de Rioseco.
D. Laureano Bonalli.
D. Francisco Paulino Maroto, Presbítero, Capellan de las Religiosas Agustinas de Colmenar de Oreja.
Lic. D. Matias Ramon Perez, Cura de Alarcon.
D. Manuel Diez de Robles.
Fr. Juan del Rosal, del Orden de San Francisco.
Fr. Joseph de Velasco, de San Francisco.
D. Juan Vimercati, Presbítero.
D. Ramon Antonio de Salcedo, Presbítero, Beneficiado de Alcicer.
D. Cayetano Rivero, Cura Párroco de Alcocer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fr. Manuel de Santa Maria, Carmelita Descalzo en Segovia, *por 2. exemplares.*
Lr. Fr. Lorenzo de San Joaquin, Mercenario Descalzo.
D. Adrian Marcos Martin, Abogado de los Reales Consejos.
D. Ignacio Benedicto, Presbítero.
D. Florencio de Boada, Canónigo de la Sta. Iglesia de Teruel.
Fr. Joseph Brotons, Religioso de San Francisco Descalzo, Provincia de San Juan Bautista.
D. Francisco Braulio Pinilla y Perez.
D. Agustin Marin.
D. Juan de Iribarren, Presbítero, Rector de la Parroquial de la Villa de Echelar, Reyno de Navarra.
D. Ramon Mariño de la Barrera.
D. Andres Severo Lorenz de Rada.
R. P. Fr. Antonio Calonge, Benedictino.
D. Felipe Paradela, Beneficiado en Riose
D. Lorenzo Vidal, vecino de Rioseco.
Dr. D. Agapito Domenetch, Beneficiado de la Catedral de Valencia.
D. Pedro Trejo y Acebedo, Presbítero.
D. Antonio Torres, Teniente de Cura en San Pedro de la Villa de Becerril de Campos.
P Juan Chrisóstomo de San Miguel, de las Escuelas Pias.
D. Juan de Abenoja, Cura Beneficiado del lugar de Villamalea.
D. Andres Gilabert, Archivero de la Secretaria del Perú.
Conde de Villafuertes, en Santander.
D. Manuel Palacios Olano, Cura Párroco de Villamedina, Obispado de Calahorra.
D. Bartolomé Moran, Cura de San Bartolomé de Astorga.
Fr. Juan del Moral, Provincial de Franciscos Descalzos de la de San Joseph.
D. Mariano Joseph Frayle.
D. Pedro Joseph de la Quadra.
Br. D. Joseph Medina y Cevallos, Capellan de la Capilla Real de San Fernando de Sevilla.
D. Antonio Lopez Lumbreras, Cura de la Villa de Baena, Obispado de Córdoba.
El Guardian del Real Colegio Seminario de Villaviciosa, en Asturias.

D. Lorenzo Fernandez de Vitores.
D. Francisco Esteban.
D. Pedro Alonso Pacheco.
D. Pedro Biturro Perez.
D. Antonio Roca, Corregidor de Gijona.
D. Juan Vicente Canet, vecino de Valencia.
Br. D. Manuel Vela Morales, Cura Párroco de la de San Pedro Apostol de la Villa del Villar de Gaxanejos, Obispado de Sigüenza.
D. Juan Bautista de Ezpeleta, Vicario y Visitador Eclesiástico de la Villa del Puente del Arzobispo, y su Obispado.
D. Rafael Rodriguez, Presbitero, Capellan de las Capellanias fundadas en Puentel de Arzobispo.
D. Vicente de Suso, Cura Parroco de la Iglesia de la Villa de la Puebla de Arganzon.
D. Rafael Maria Correa, Presbítero.
D. Juan Bernardo de Segura, Presbítero, Vicario de la Parroquia de Orio en la Provincia de Guipuzcoa.
Dr. D. Joseph Pera, del Hábito de Montesa.
D. Joseph de Ribas Gomez, Presbítero, Teniente Cura de Antibola.
D. Manuel Gonzalez Olivares, Presbítero.
D. Rafael Moreno y Alarcon, Cura del Sagrario de Baeza.
D. Joseph de Aguilar, vecino de la Villa de Fuentes.
D. Francisco Diez de la Cortina.
D. Martin Armero, vecino de la Villa de Fuentes.
D. Juan Clemente Ojeda, vecino de Madrid.
D. Gabriel de Cegama, Presbítero.
P. Juan Garcia, de los Clerigos Menores.
D. Antonio Garcia Rodriguez, Regidor perpetuo de la Villa del Barco de Avila.
D. Manuel de la Quintana, vecino de la Villa de Boró.
D. Saturnino Garcia de Arazuri, Magistral de la Catedral de Arequipa.
D. Joseph de Palacio, Presbítero, Administrador de la Real Casa de Santa Maria Magdalena (vulgo Recogidas de Madrid).
D. Claudio de la Tova y Ortiz, Cura Beneficiado de la Parroquial de Beci.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fr. Felix Trechell, del Orden de Predicadores, en el Convento del Rosario de Madrid.
Fr. Manuel de Bustamante.
Fr. Joseph Menoyo.
Convento de San Ildefonso de la Ciudad de Toro.
Dr. D. Carlos Marin, Cura de Huebro.
D. Joseph Valenzuela y Ximenez.
Dr. D. Joseph Maria Perez y Castillo, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de Santiago de Almeria.
D. Vicente Prieto, Cura de la Parroquial de la Villa de Alocen.
Dr. D. Tomás Francisco Rodriguez, Médico titular de la Ciudad de Astorga.
D. Juan Antonio Ortiz, Presbítero.
D. Ramon Joseph de Aguirrezabal, Presbítero, en la Villa de Segura.
D. Joseph Maria Gomez.
R. P. Pred. Fr. Malaquias Almaguen, Monge Cisterciense.
R. P. Pred. Fr. Hipolito Quirós, Monge Cisterciense.
D. Esteban Cruzado, Presbítero, Beneficiado de la Villa de la Nava del Rey.
D. Francisco Xavier Peralta, Cura propio de los Carabancheles.
D. Francisco Joseph Gomez, Cura de la Parroquial del Picazo, Obispado de Cuenca.
D. Manuel de Silva, Clerigo de menores en la Villa del Quintanar de la Orden.
D. Joseph Echeverria, Cura Párroco de la de San Juan de la Concepcion de Estella.
D. Joseph Jacinto Molina, Canónigo de Toledo, *por* 2. *exemplares.*
D. Benito de Castro y Berleito, Presbítero.
D. Francisco Herrero, Presbítero, en Toledo.
Dr. D. Antonio Joseph Navarro, Dignidad de Tesorero de la Colegial de Baza.
D. Miguel Antonio de Alcolao, Cura Párroco de Colmenar de Oreja.
D. Juan de Ariza.

D. Juan de Leon y Granadino.
D. Francisco Arias Velasco.
D. Juan de la Vega.
D. Francisco Xavier Gonzalez, Cura de Requejo de Sanabria.
D. Tomás Ramos, Cura de San Martin de Valencia.
D. Joseph Rivero, Canónigo de Valencia.
D. Juan Carti y Vidal, Librero de Valencia, *por* 2. *exemplares.*
Lic. D. Christobal Hernandez Gomez y Araujo, Canónigo y Provisor de Plasencia.
Lic. D Juan Garcia Benito, Canónigo Doctoral de Plasencia.
D. Pedro Gomez, Presbítero, vecino de Astorga.
Iltre. Sr. D. Jayme Pasqual, Abad del Real Monasterio de las Avellanas.
D. Gerónimo Estrada, Canónigo Premostratense del Monasterio de las Avellanas.
Dr. D. Ramon Sunyer, Presbítero.
D Luis de Salanova, vecino de la Villa de Escalona.
D. Joseph Maria de Ocharan, Abogado en esta Corte.
Dr. D. Antonio Llovateras, Presbitero.
D. Martin de Pedroso, Presbitero, Beneficiado y Cura de la Villa de Briones, en la Rioja.
D. Pedro Roxo, Cura de Valdetorres.
D. Manuel Ignacio de Leaburu, Presbítero, Beneficiado de la Villa Guetaria.
Los Señores Berart y Compañia, vecinos de Sevilla, por 13.
D. Joseph Vega y Perez, Presbitero, Portero de Crugia de la Sta. Iglesia de Sevilla.
D. Joseph Felix de la Rosa, Presbítero, en la Ciudad de Velez-Málaga.
D. Juan Francisco Garcia.
D. Tomás Martinez, Presbítero.
D. Benito Leon, Presbitero.
D. Joseph Troncoso Benavides, Presbítero.
D. Bernardo Manuel Velarde y Amarilla, del Orden de Alcántara, y Canónigo de la Sta. Iglesia de Astorga.
D. Joseph Antonio Fernandez Mazarambroz, del Orden de S. Juan, vecino de la Villa del Tovoso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dr. D. Gabriel de Asa, Vicario de la Villa de Ochagabia.
P. Lr. Fr. Pedro Alcántara de los Dolores, Mercenario Descalzo.
D. Agustin Serrano y Padilla.
D. Wolfango Vicente Hore, Clerigo *in sacris*.
D. Diego Antonio de Menarriz, Presbitero, vecino de Lazcano.
D. Juan Francisco Mursica, Presbítero, vecino de Lazcano.
Dr. D. Conrado Sempere, Presbítero, vecino de Elche.
D. Peregrin Lopez, Cura Párroco de la Villa de Xea de Albarracin.
D. Vicente Galvez, Cura Párroco de la Villa de Utande, Obispado de Sigüenza.
Fr. Juan Aleman, Presbítero, del Orden de San Juan de Dios.
D. Manuel de Velasco y Chavarri.
D. Joseph Torija, Cura Beneficiado del lugar de Buitrago.
Dr. D. Manuel Antonio Gayoso.
D. Manuel Teran, Cura de Palacios del Arzobispo.
D. Fernando Marcelo Muñoz, Presbítero, en la Villa del Quintanar.
D. Miguel Cerrato Corral, Presbítero.
D. Miguel Uvenceslao Sebastian.
D. Jacinto Diaz de Miranda, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Oviedo.
D. Tomás Butler, del Comercio por mayor de la Ciudad de Sevilla.
D. Juan Antonio Elorza, Presbítero.
D. Bernardo Gonzalez Alvarez, Agente de Negocios de los Reales Consejos.
D. Francisco Diaz Perez, Presbítero.
D. Andres Hurtado de Mendoza, Capellan del Regimiento de Córdoba.
D. Antonio de la Fuente, Mercader de Libros en Palencia, *por* 2. *exemplares*.
D. Ventura de la Puga, vecino de Madrid.
D. Valentin Perez Gomez, Presbitero.
D. Juan Moreno, Presbítero.
D. Antonio Albarracin, Medio Racionero en Murcia.

D. Paulino Vicente Arevalo, Presbítero, Beneficiado de la Parroquial de Yepes.
D. Miguel Herrazquin, Presbítero.
D. Nicolás Casado y la Hoz, Presbítero.
D. Manuel de la Presa Vibanco, Cura de Illan de Vacas.
D. Domingo Fernandez Muñino, Cura de la Villa de Busterviejo.
D. Joseph Antonio Gomez, Cura de Pradena del Rincon.
D. Gregorio Menendez Vances.
D. Juan Bautista Almaguer, Vicario Arcipreste de la Villa de la Guardia.
D. Manuel Benito Villena, Cura Párroco de los Hinojosos.
D. Gonzalo Barbeyto, *por* 3. *exemplares*.
D. Joseph Fidalgo.
P. Fr. Carlos Herreros, del Orden de San Bernardo.
D. Joseph Alvarez Garcia, Presbítero.
D. Tomás Marin, Presbítero.
D. Juan Corsi y Vidal, Mercader de Libros en Valencia, *por* 2 *exemplares*.
Convento de San Joaquin de Religiosos Descalzos de San Francisco de la Villa de Cuza, Reyno de Murcia.
D. Ambrosio Maria de Torres, Conventual en San Juan de Sta. Maria del Monte.
D. Joaquin Terradillos, Presbítero.
Lr. Fr. Julian de San Agustin (alias Esquera), de Mercenarios Descalzos.
D. Francisco Xavier Rodriguez y Magadan, Presbítero.
D. Diego de Revilla y la Peña, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de la Villa de Fuentes, Obispado de Avila.
D. Juan Blot, Director de la Real Fábrica de Cuenca.
D. Joseph de Pablos Arevalo, *por* 6. *exemplares*.
D. Vicente Bazquez.
P. Benito Rodriguez, de los Clerigos Menores.
D. Francisco Xavier Torneria, Presbítero.
D. Manuel Antonio Lozano, Cura de Sta. Maria de Alarcon.
D. Manuel Rivas Albear.
D. Joaquin Monforte.
D. Joaquin Fierro, Presbítero.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. Rafael Sotre, Presbítero.
P. D. Tomás Ormeda, Monge Cisterciense.
D. Manuel Monte.
P. Pres. Fr. Agustin Lostal, del Orden de Predicadores.
D. Mariano Ibañez, Presbítero.
P. Fr. Joseph Gonzalez de Mendoza, Orden de Predicadores.
D. Juan Franco y Gregorio, Presbítero.
D. Francisco Crespo, Presbítero.
P. Fr. Pasqual Tallada, Orden de Predicadores.
D. Ramon Benito Arcayne, Rector de Velilla de Ebro.
P. Fr. Miguel de Sta. Bárbara, Carmelita Descalzo.
D. Francisco Manuel Delgado, Presbítero.
D. Juan Antonio Gutierrez, Cura de Tauste.
P. M. Fr. Matias Miguel, en el Convento de la Vitoria de Zaragoza.
D. Juan Ceresuela, Presbítero.
Dr. D. Faustino de Acha y Descartin, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza.
P. M. Fr. Fernando Ortega, Monge Cisterciense.
D. Joaquin Lopez de Goycochea, Presbítero.
D. Francisco Bello, Presbítero.
P. Joaquin Traggia, de las Escuelas Pias de Zaragoza.
D. Juan Antonio Rosillo, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza.
D. Felipe Canga y Argüelles.
D. Francisco Molina, Presbítero.
D. Joseph Prades, Vicario de Morella.
D. Luis Borras.
P. Fr. Joaquin Jayme, Monge Cisterciense.
D. Luis Cambra, Presbítero.
Dr. D. Manuel Latorre, Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza.
D. Benito Carrasco, *por* 20. *exemplares.*
D. Manuel Pardo, *por* 50. *exemplares.*
D. Xavier de Beccar, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Barcelona.
D. Juan Riera y Torres.
P. M. Fr. Pedro Escolá, Monge de Poblet, y Procurador de Nazaret.

D. Mariano Huerta, Arcediano de la Catedral de Barña.
D. Antonio Alegret, Presbítero.
D. Joseph Partearroyo, Capellan de Guardias Españolas.
P. Pres. Fr. Manuel Toron, Religioso Dominico.
Dr. D. Fracisco Navarro, Presbítero.
P. Fr. Rafael Noguer, Agustino Calzado.
Dr. Domingo Marti, Cura de San Miguel del Puerto.
P. Fr. Jayme Bielsa, del Orden de Ntra. Sra. de la Merced.
P. M. Fr. Francisco Ferrer, Monge de Poblet.
P. Francisco Sibella, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Barña.
D. Francisco Papiol, de Villanueva de Sitges.
Iltre. Sr. D. Francisco de Bastero y de Vi-lana, Sacristan mayor y Canónigo de Gerona.
D. Ramon Bonaplata.
D. Francisco Oriola, Pabordre de Palau de San Cugat.
El Marqués de Puerto Nuevo.
Dr. D. Miguel Riera, Beneficiado de Sta. Maria del Mar.
D. Pablo Casades, Escribano de Cámara.
D. Joseph Catalan.
P. Fr. Agustin Trilla, Monge de San Benito de Bages.
D. Manuel Amat, Presbítero, y Rector de la Villa del Arbos.
Rdo. Mn. Anton Torres, Beneficiado de la Villa del Arbos.
D. Francisco Torres y Barceló, de dicho Arbos.
P. Prefecto y Comunidad de PP. Agonizantes.
Rdo. Mn. Juan Salvany, y Beneficiado de Sabadell.
Rdo. Mn. Isidro Rech, Vicario de Sabadell.
P. D. Manuel Valenciano, del Real Monasterio de Stas. Cruces.
D. Clemente Navarro, Presbítero.
D. Agustin Moreno y Monfiar.
D. Joseph Camin, Presbítero y Beneficiado de Mataró.
Dr. D. Joseph Antonio Ribot, Cura de Perelada.
D. Pedro Martin Golorons.
D. Gregorio Montero, Abad de San Cugat.
D. Juan Febrer, Vicario perpetuo de Calaf.
D. Felix de Prats y Santos, Baron de Serrahi.
Mn. Joseph Sensalvado, Presbitero y Beneficiado del Obis-

pado de Vique.
Mn. Antonio Figuerolas, Presbítero, del Obispado de Vique.
P. Luciano Font, Monge Gerónimo.
D. Joseph Sabater, Vicario de Flig.
D. Joseph Sabater, Administrador de Flig.
D. Miguel Pla, Presbítero, de Barña.
D. Joseph Aldea, Presbítero, de Barña.
Dr. D. Pablo Boada, Beneficiado de Ntra. Sra. del Pino.
D. Felipe Portell, Abogado de los Reales Consejos.
Dr. D. Pedro Guell y Pellicer, Protomédico del Principado de Cataluña.
P. Maneto Mierons, del Orden de Servitas.
Dr. D. Francisco Vidal de Cadaques.
Mn. Eudaldo Sala, Aconomo de Cadaques.
P. D. Esteban Granell, Monge de Poblet.
D. Luis Garcia Conde, primera Dignidad y Presidente de la Colegiata de Besalú.
D. Juan Troncoso, Rector de Canovellas.
D. Esteban Cols, Abogado de los Reales Consejos.
Mn. Tomás Quadrada, Presbítero, y Vicario de San Julian.
D. Joaquin Acebedo.
D. Martin Lluelas, Rector de San Sadurni de Noya.
D. Valero Sierra, Librero é Impresor, *por* 10. *exemplares.*
D. Francisco Escosura.
El Conde de Torre Alegre.
D. Antonio Maria Pardo, Presbítero.
D. Pedro Bueno, Cura de la Parroquial de Santiago.
D. Juan Miguel de Urrutia.
P. Lr. Fr. Christobal de S. Agustin, Carmelita Descalzo.
P. Fr. Juan de San Chrisóstomo.
D. Diego Perez Galisteo.
D. Juan Antonio Ortiz de Zarate.
D. Joseph Pastrana.
D. Manuel Triani, Canonigo Lectoral de la Sta Iglesia de Cadiz.
D. Joseph Amador Moreno, Vicario de Huelva.
D. Pedro Behic.
D. Francisco de Paula Pavia.
D. Juan Francisco Curiel.

D. Tomás Solivera.
D. Joseph Diaz Gutierrez.
D. Bartolomé Nuñez y Quintanilla.
D. Gonzalo Pardo.
D. Juan Rallesmi.
D. Francisco Xavier Rovira, Comandante de Brigadas.
Lic. D. Mateo Gutierrez de Villegas.
D. Lorenzo Tomati.
D. Agustin Lozano, Presbítero.
D. Antonio Joseph de Herrera y Rodriguez.
P. Fr. Juan Granados Gomez, Predicador Conventual del Convento de San Francisco de la Ciudad de Marvella.
D. Francisco de Paula Guevara Vasconcelos, Beneficiado Magistral de Marvella.
El Capitan D. Manuel de Leiva, Gobernador del fuerte de San Luis de Marvella.
D. Lucas Sanchez, Beneficiado de la Parroquia de Ojen.
D. Silvestre Bruno Perez.
Fr. Andres Mateos.
D. Pedro Juan Servera, Dignidad de la Santa Iglesia de Cadiz, y Arcediano de Medina Sidonia.
Fr. Gabriel de Carmona, Capuchino, Conventual de San Lucar de Barrameda.
D. Joseph Savid, *por 6. exemplares.*
P. Fr. Bernardino Salvan, Orden de Ntra. Sra. de la Merced.
D. Joseph Serrano, Presbítero.
D. Lorenzo Ipiens, Presbítero.
D. Joseph Morterde, Canónigo de la Colegial de Mora.
D. Manuel Izquierdo, Presbítero.
D. Rafael Perez Toyuela.
D. Ramon Arnau, Presbítero.
P. Fr. Joseph Dombrasas, Orden de Ntra. Sra. de le Merced.
D. Tadeo Navaz, Presbítero.
Lic. D. Lorenzo de Castro.
D. Juan Francisco Lopez Illana, Cura de la Parroquial de Acebron, Obispado de Cuenca.
P. Fr. Juan Rodriguez, Monge Gerónimo de San Bartolo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mé de Lupiana.
Dr. D. Felix Perez Uceda, Presbítero.
D. Gregorio Menendez Vances.
Rmo. P. Fr. Antonio Soler de los Rios, Ex-Difinidor y Guardian de San Francisco de Badajoz.
D. Pedro Romualdo Anton y Dios, Cura Párroco de San Lázaro, extramuros de la Ciudad de Zamora.
D. Julian de Santos Lopez, Presbitero.
D. Joaquin Doyle, Teniente Coronel Graduado, y Capitan del Regimiento de Dragones del Rey.
D. Juan de Chevarrieta.
P. Fr. Salvador Lucena, de la Orden de la Trinidad.
Dr. D. Andres de Campos, Presbitero.
Dr. D. Benito Perez Hinojosa, Presbitero.
D. Francisco Ramon de Moncada y Butia, Cura de Yecla, Reyno de Murcia.
D. Salvador Verneda y Vila, Canónigo de la Iglesia Colegial de Cardona.

LOS PADRES

QUE SE CONTIENEN EN ESTE PRIMER TOMO

SON LOS SIGUIENTES.

SAN IGNACIO, DISCÍPULO DE LOS APÓSTOLES, Y OBISPO DE ANTIOQUÍA. 1

SAN JUSTINO MÁRTIR. 33

SAN IRENEO MÁRTIR. 63

SAN CLEMENTE ALEXANDRINO. 119

TERTULIANO. 127

ORÍGENES. 204

SAN CIPRIANO, OBISPO DE CARTÁGO Y MÁRTIR. 250

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS Y SUMARIOS DE ESTE PRIMER TOMO.

CAPÍTULO I.

SAN IGNACIO, discípulo de los Apóstoles, Obispo de Antioquía, y Martir: Padre griego.

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

El Obispado de San Ignacio Martir. PAG. 1
Su gloriosa confesion á la presencia de Trajano. 2
Viage de San Ignacio quando le llevaban á Roma. 3 y 4
Recibe la corona de su martirio. 4
Número de las cartas legítimas de San Ignacio, y las mejores ediciones de ellas. 5

ARTÍCULO II.

Analisis de las cartas de San Ignacio. 6
Analisis de la carta á los de Efeso. ibid.
De la carta á los Manesianos. 9
De la carta á los de Trabia. 12
De la carta á los Romanos. 14
De la carta á los de Filadelfia. 17
De la carta á los de Esmirna. 19
De la carta á San Policarpo. 22

Testimonios que acreditan la legitimidad de estas cartas. 25
Respuestas á las dificultades de los Protestantes acerca de la legitimidad de estas cartas. 26

ARTÍCULO III.

Los mas notables testimonios de las cartas de San Ignacio, pertenecientes al dogma moral y disciplina. 27
Sobre la divinidad y humanidad de Jesuchristo. ibid.
Caractéres de la verdadera Iglesia. ibid.
Del cisma y la heregía. 28
Del Bautismo, Eucaristía, y matrimonio de los Christianos. 29
De la fe de los Profetas. ibid.
De la intercesion de los Santos. ibid.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Ignacio. La fe es el principio, y la caridad el fin de la vida eterna. 31
La Eucaristía, remedio de la inmortalidad. ibid.
Ansias por el martirio. 32
La muerte por Jesuchristo vale mas que todos los bienes del mundo. ibid.
Las obligaciones de los amos y criados. ibid.
La castidad y humildad deben andar juntas. ibid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO II.

San Justino, Filósofo, Martir y Doctor de la Iglesia: Autor griego. 33

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de San Justino.

Nacimiento de San Justino, su patria y sus padres. ibid.
Estudió primero la filosofia, y despues las sagradas Escrituras. 34
Motivos de su conversion. ibid.
Padece el martirio. 57

ARTÍCULO II.

Analisis de las primeras obras de San Justino. 37
Analisis de la primera apología por los Christianos. ibid.
Analisis de la segunda apología. 47
Tratado contra los Judíos, ó diálogo con Trifon. 50
Analisis de este diálogo. ibid.

ARTÍCULO III.

Los principales pasages de San Justino acerca del dogma moral y disciplina. 59
Sobre la Encarnacion del Verbo, y su unidad. ibid.
De la Trinidad de las Personas. ibid.
Del Juicio final. 61
Del Reyno milenario. ibid.
De la resurreccion de los cuerpos, libre alvedrio, y necesidad de la gracia. 62

ARTÍCULO IV.

Maxîmas espirituales de San Justino.

El què halla contradiccion en la Escritura, no la entiende. 62
Verdadera señal del amor de Dios. ibid.
Quién es nuestro próximo. 63
Toda la justicia está en el amor de Dios y del proximo. ibid.
No se ha de redimir la vida con la mentira. ibid.
Los Christianos mas quieren morir que engañar ibid.
El mundo es pais extrangero para el Christiano. ibid.

CAPÍTULO III.

San Irenéo, Padre griego. 63

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida. ibid
Escribe al Papa Victor sobre la celebracion de la Pasqua. 65
Noticia de sus obras. ibid.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de San Irenéo. 66
De los motivos que tuvo para escribir. ibid.
Analisis del tratado contra las heregías. 67
Del libro primero de este tratado. 68
Del libro segundo. 69
Del tercer libro. 72
De las tradiciones que se conservan en la Iglesia por la no interrumpida sucesion de Obispos, en espe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cial la de los Sumos Pontífices. ibid.
Sobre que se ha de seguir la tradicion, si ocurre alguna disputa. 74
Analisis del quarto libro. 75
De los que se apartan de la unidad de la Iglesia se privan de las gracias del Espíritu Santo. 78
Analisis del quinto libro. 79
De la resurreccion de los cuerpos. ibid.
De otros escritos de San Irenéo. 80

ARTÍCULO III.

Los principales lugares de San Irenéo pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina. 82
Sobre la santa Escritura. ibid.
Sobre la tradicion. 83
Sobre la Iglesia. ibid.
Sobre el misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion. 84
Sobre el Sacramento del Bautismo, Penitencia, Eucaristía y otros puntos. ibid.
De la distincion de Obispos y Sacerdotes. 85
Sobre la opinion de los Milenarios. ibid.

ARTÍCULO IV.

La salvacion es para los inocentes ó penitentes que perseveren. 86
La única ciencia que necesitamos es la que consiste en conocer á Dios. ibid.
En la Iglesia es en donde debe buscarse la verdad. ibid.
La significacion de las ofrendas de los Magos. ibid.
La Eucaristía, oblacion nueva del nuevo testamento. ibid.

CAPITULO IV.

SAN CLEMENTE, Presbítero de Alexandría, y Doctor de la Iglesia: Padre griego.

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

Nacimiento de San Clemente. 87

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de San Clemente. 91
Sobre la exhortacion á los Paganos. Los libros que intituló el Pedagogo ó maestro. Libro primero. ibid.
Analisis del segundo libro. 96
Analisis del tercero. 100
Las Estromas, y lo que este título significa. 102
Analisis del primer libro de las Estromas. 103
Analisis del segundo libro de esta misma obra. 104
Analisis del tercer libro. 105
Analisis del quarto libro. 107
Analisis del quinto libro. 110
Analisis del libro sexto, septimo y octavo de la misma obra. 113

ARTÍCULO III.

Sentencias de San Clemente Alexandrino, pertenecientes al dogma moral y disciplina. 119

Sobre las santas Escrituras. ibid.
Sobre la tradicion. ibid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sobre la Trinidad. ibid.
Sobre el libre alvedrio, la naturaleza del hombre y la necesidad de la gracia. 120
Sobre el Bautismo, Confirmacion y Eucharistía. 121
Sobre el Matrimonio, las segundas nupcias y la virginidad. ibid.
De otros puntos, usos y costumbres. 122

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Clemente Alexandrino.

Bondad de Dios, toda es gratuita. 123
El Verbo divino, corta nuestros deseos desordenados, y nos lleva á las buenas obras. ibid.
Vanidad de las riquezas ibid.
Contra el sueño excesivo. ibid.
Contra el verdadero fin del matrimonio. 124
Los adornos prohibidos á las mugeres honradas. ibid.
Verdaderas riquezas del Christiano. ibid.
El fondo de la limosna es inagotable. ibid.
Imágen de una familia Christiana. 125
La castidad debe guardarse por el amor á Dios. ibid.
Dios recibe la voluntad de hacer bien, como el efecto. ibid.
El que recibe más luces, está en mayor peligro sinó se aprovecha. ibid.
Cortar las aficiones del mundo es el mayor sacrificio ibid.
La muerte de los apetitos desarreglados procura la vida verdadera. ibid.
En qué consiste el verdadero culto. ibid.
En todo lugar debemos ocuparnos en Dios. ibid.
La oracion nos levanta de la tierra al cielo. 126
Oracion contínua, y obrar solo por Dios, es lo sublime de la caridad. ibid.

En todo lugar oye Dios la voz del corazon. ibid.
Ni pensamiento ni deseo debe haber fuera de Dios. ibid.
Porque la verdad es combatida, todos deben procurar instruirse en ella. 127
Unidad y antigüedad, señales de la verdadera Iglesia. ibid.

CAPÍTULO V.

Tertuliano, Presbítero y Doctor de la Iglesia.

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida. 127

Nacimiento de Tertuliano por los años de 180. ibid.
Su conversion ántes del año 200 de Jesuchristo. 128
Fué Tertuliano casado. ibid.
Se ordenó de Presbítero. ibid.
Su reputacion, y despues su caida en el Montanismo. 119
Su invectiva contra los Católicos, y como se hizo Heresiarca por los años 145. ibid.
Catálogo de sus obras. 130
Juicio que se hace de su estilo y de sus obras. ibid.
Quáles son las mejores ediciones de sus obras. 131

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de Tertuliano.

Tratado del Bautismo. 131
Tratado de la Penitencia. 133
Tratado de la Oracion. 134
Los libros á su muger. 135
Del apologético. 137

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tratado de los espectáculos. 157
Tratado de la idolatría. 159
Libro á los Mártires. 160
Libro de paciencia. ibid.
De los adornos de las mugeres. ibid.
De las prescripciones. 162
Tratado contra Marcion. 170
Contra Praxêas. 177
Contra Hermógenes. 180
Tratado del alma. 181
Del cuerpo de Christo. 183
De la resurreccion de la carne. 184
Observaciones sobre los escritos de Tertuliano posteriores á su caida. ibid.

ARTÍCULO III.

Sentencias de Tertuliano pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina. 185

De las Escrituras santas. ibid.
Del misterio de la Santísima Trinidad. 186
De las dos naturalezas en Christo. ibid.
De la divina naturaleza, y de los seres espirituales. 188
De la inmortalidad del alma. ibid.
De la necesidad de la gracia. ibid.
Del Bautismo. 189
De la confirmacion. 190
De la Eucaristía. 191
De la señal de la cruz, oracion y sufragios por los difuntos. 192
De los ayunos. ibid.
Sobre otras varias materias. 193

ARTÍCULO IV.

Máxîmas espirituales de Tertuliano.

El Christiano á solo Dios teme, no á los hombres. 194
De quántos modos nos lleva á la penitencia. 195
Quán injuriosa es á Dios la reincidencia. ibid.
Dios recibe con alegria al pecador que se convierte. ibid.
Prácticas santas de la antigua penitencia. ibid.
Se rie el demonio del penitente. 196
Que no dexa las diversiones y placeres. ibid.
Se debe asistir al sacrificio de la Misa hasta el fin. ibid.
El Christiano debe considerar el mundo como una cárcel. 197
El exemplo de Jesuchristo nos debe llevar al desprecio de las riquezas. ibid.
Motivos para no afligirse con exceso de la muerte de los amigos. 198
Elogios de la paciencia. ibid.
El Christiano debe huir del teatro. 199
Los cómicos siempre han sido notados de infamia. ibid.
Por qué debe ser la comedia prohibida á los Christianos. ibid.
Quáles son en esta vida los placeres de los Christianos. 200
Malos Sacerdotes, mas culpables que los Judios. ibid.
Una muger Christiana debe mirar con horror el agradar á los hombres. ibid.
Qué delito es el de pintarse. ibid.
Los adornos propios de una Christiana. 201
Un Christiano no debe tener parte en el mundo. ibid.
Las costumbres del mundo no pueden prescribir contra la verdad. ibid.
No se debe juzgar de la fe por las personas, sinó de estas por la fe. 202
No hay que pretender otra ciencia que el Evangelio. ibid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El hombre lleva la imágen de Dios en el libre alvedrio. ibid.
Se ha de amar á Dios porque es Padre, y temerle como á Señor. 223

CAPÍTULO VI.

Orígenes, Presbítero y Confesor.

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

Su nacimiento y educacion. 204
Exerció el empleo de Catequista. ibid.
Sus deseos del martirio. 205
Indiscrecion de Orígenes. ibid.
Le ordenan Presbitero. 206
Padeció crueles tormentos en la persecucion de Decio. 207
Catálogo de sus escritos. ibid.
Noticia de los errores atribuidos á Orígenes. 208

ARTÍCULO II.

Analisis de algunas obras de Orígenes.

Las Exáplas, Octaplas y Tetraplas de Orígenes 211
Homilias y Comentarios. 213
Analisis de su obra contra Celso. 218
De algunas observaciones sobre puntos de dogma ó disciplina. 231

ARTÍCULO III.

Los lugares mas notables de Origenes sobre el dogma moral y disciplina.

Su doctrina en punto de las santas Escrituras. 233
Sobre la tradicion. 234
Sobre la Trinidad de las Personas, y Unidad de la esencia en Dios. 235
Sobre la Encarnacion del Verbo, y la Divinidad de Jesuchristo. ibid.
Sobre la virginidad de Maria Santísima. 237
Sobre la naturaleza y ministerios de los ángeles. ibid.
Sobre la naturaleza del alma, y el estado de esta despues de la separacion del cuerpo. 238
Sobre el libre alvedrio y la gracia. ibid.
Sobre el pecado original y el actual personal. 239
Sobre la Iglesia. ibid.
Sobre los diferentes órdenes de la Iglesia. 240
Sobre el Sacramento del Bautismo. 241
Sobre la Eucaristía. 243
Sobre la Penitencia y Extremauncion. ibid.
Sobre diversos puntos de moral. 244

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de Orígenes. 247

Nos hace Dios ver nuestros males espirituales para que procuremos sanar de ellos. ibid.
La mayor indignacion de Dios es no castigarnos en este mundo. ibid.
En esta vida siempre nos castiga Dios por nuestro bien. ibid.
Para que Dios plante el bien en nuestro corazon, es preciso desarraigar el mal. ibid.
Nos es útil que Dios sea justo y misericordioso. ibid.
La casa de Judá representa al pueblo Christiano, la de Israél al antiguo pueblo. 248
En cada buena obra renacemos hijos de Dios. ibid.
De los mas elevados en dignidad pedirá Dios mas estrecha cuenta. ibid.
De poco sirve salir del pecado, sinó se quita la ocasion. ibid.
Pedir á Dios tener parte con los Santos, es orar que padezcamos como ellos. 249
Solamente se aleja Dios de los que le abandonan. ibid.
No se puede amar á Dios y al mundo. ibid.

CAPÍTULO VII.

San Cipriano, Doctor de la Iglesia, Obispo de Cartágo y Mártir.

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida. 250

Quién era San Cipriano ántes de su conversion. ibid.
Mutacion que hizo el Bautismo en San Cipriano. 251
Se aplica el Santo al estudio de las Escrituras, profesa continencia, y da su hacienda á los pobres. ibid.
Se ordena de Presbítero, y es elevado á la dignidad de Obispo. 252
El interrogatorio que le hiciéron en presencia del Proconsul. 253
Juicio que hacen los sabios de sus escritos. 254

ARTÍCULO II.

Resumen de las principales obras de San Cipriano.

Tratado de la unidad de la Iglesia. 255
Tratado de Lapsis, ó de los que habian apostatado en la persecucion. 260
Tratado al Padre nuestro. 265
Tratado de las buenas obras, y de la limosna. 270

ARTÍCULO III.

Sentencias de San Cipriano, pertenecientes al dogma moral y disciplina.
De la santa Escritura. 274

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De la tradicion. ibid.
De la religion Christiana, unidad de Dios, y trinidad de las Personas. 275
De la Encarnacion del Verbo, y las dos naturalezas en Christo. ibid.
Del ministerio de los ángeles, y de la intercesion de los Santos. 276
Del estado de las almas separadas de los cuerpos. ibid.
Del pecado original y el actual. ibid.
De la Iglesia. 277
De la Iglesia Romana. 278
De los Obispos. 279
De los Presbíteros, Diáconos y otros Clérigos. 280
Del Bautismo y Confirmacion. 281
De la Eucaristía. 283
De la Penitencia. ibid.
Sobre puntos de la moral. 285
De la distribucion de las rentas, el diezmo y el cuidado de los enfermos. 287
Sobre el Bautismo dado por los Hereges. 288
Analisis de varias cartas de San Cipriano, en que se ve la disciplina de su tiempo. 308

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Cipriano.

Abundancia y eficacia de la gracia en un corazon bien dispuesto. 295
Peligros de los espectáculos. ibid.
La locura de los avaros y codiciosos. ibid.
Carácter de una alma que solamente se ocupa en la ley de Dios. 296
La desobediencia á los Obispos es el manantial de los

desórdenes en la Iglesia. ibid.
Habiendo sufrido Jesuchristo, es vergonzoso negarse al sufrimiento. ibid.
Mútuamente oran los fieles unos por otros en esta y en la otra vida. ibid.
Las virgines son como las flores del jardin de la Iglesia. 297
Los adornos excesivos son opuestos á la pureza. ibid.
No se debe usar de las riquezas, sinó en órden á la salvacion. ibid.
El cuidado de adornarse para realzar la hermosura, solo es propio de las mugeres perdidas. ibid.
Pintarse el rostro es pretender alterar la obra de Dios. 298
El que consiente que su esposa se pinte participa de su pecado. ibid.
Contra los que quieren la reconciliacion sin haber hecho penitencia. ibid.
La penitencia debe ser proporcionada á la culpa. 299
Sobre la obligacion de amar y conservar la paz. ibid.
El poco temor del juicio de Dios proviene de nuestra poca fe. 300
Sobre la virtud de la oracion del Padre nuestro. ibid.
Qué es propiamente hacer la voluntad de Dios. ibid.
La Eucaristía es el pan de los Christianos. ibid.
No hay razon para que el Christiano desee una larga vida. 301
Virtud de la oracion humilde. ibid.
La atencion es precisa para que Dios oiga la oracion. 302
La limosna es sacrificio. ibid.
La esperanza de los bienes futuros nos hará sufrir los males presentes. ibid.
Dios se da á conocer con sus castigos. 303
Unidad y grandeza de Dios. ibid.
Un Christiano no debe sentir la muerte que le lleva á Dios. 304

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se debe desear la muerte por ir á ver á Dios. ibid.
El que tiene mas hijos debe dar mas limosna. 305
Las santas ocupaciones cierran la puerta á las tentaciones. ibid.
La comunion suaviza nuestros males. 306
En qué sentido debemos pedir á Dios que se haga su voluntad. ibid.
Con quanta alegria debemos padecer por aquel Señor que nos sostiene en nuestros trabajos. 307

BIBLIOTECA PORTATIL
DE LOS PADRES DE LA IGLESIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

San Ignacio, discípulo de los Apóstoles, Obispo de Antioquia, y Mártir.

[*Padre Griego, que murió el año de 107 de Jesuchristo.*]

ARTÍCULO PRIMERO.

Historia de su vida.

San Ignacio llamado por sobrenombre Teóforo, esto es, el que lleva á Dios; nació en Siria. Los Padres antiguos (1) dicen que este Santo no alcanzó á ver á Jesuchristo, sinó que fué discípulo de los Apóstoles, y en particular de S. Pedro y de S. Juan Evangelista. Estos por la imposicion de las manos le consagráron Obispo de Antioquia por muerte de S. Evodio, sucesor de S. Pedro. Habia entónces en Antioquia mas de doscientas mil almas; pero no tuvo tanto que padecer por parte de aquella multitud como por las persecuciones que levantó contra su Iglesia el Emperador Domiciano: mas como buen Pastor, ya con oraciones y ayunos, ya con sus freqüentes instrucciones, con-

(1) San Juan Chrisóstomo en la Oracion 42, y en el Cap. 18 de S. Mateo dice que S. Ignacio sucedió inmediatamente á S. Pedro: otros dicen que fué Obispo con S. Evodio; el uno para los Judíos convertidos, y el otro para los Gentiles; pero que dexando despues todo el cuidado á S. Evodio, muerto este, volvió á gobernar aquella Iglesia. *Véase á Tillemon tom. 2 de sus Memorias.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se debe desear la muerte por ir á ver á Dios. ibid.
El que tiene mas hijos debe dar mas limosna. 305
Las santas ocupaciones cierran la puerta á las tentaciones. ibid.
La comunion suaviza nuestros males. 306
En qué sentido debemos pedir á Dios que se haga su voluntad. ibid.
Con quanta alegria debemos padecer por aquel Señor que nos sostiene en nuestros trabajos. 307

BIBLIOTECA PORTATIL
DE LOS PADRES DE LA IGLESIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

San Ignacio, discípulo de los Apóstoles, Obispo de Antioquia, y Mártir.

[*Padre Griego, que murió el año de 107 de Jesuchristo.*]

ARTÍCULO PRIMERO.

Historia de su vida.

San Ignacio llamado por sobrenombre Teóforo, esto es, el que lleva á Dios; nació en Siria. Los Padres antiguos (1) dicen que este Santo no alcanzó á ver á Jesuchristo, sinó que fué discípulo de los Apóstoles, y en particular de S. Pedro y de S. Juan Evangelista. Estos por la imposicion de las manos le consagráron Obispo de Antioquia por muerte de S. Evodio, sucesor de S. Pedro. Habia entónces en Antioquia mas de doscientas mil almas; pero no tuvo tanto que padecer por parte de aquella multitud como por las persecuciones que levantó contra su Iglesia el Emperador Domiciano: mas como buen Pastor, ya con oraciones y ayunos, ya con sus freqüentes instrucciones, con-

(1) San Juan Chrisóstomo en la Oracion 42, y en el Cap. 18 de S. Mateo dice que S. Ignacio sucedió inmediatamente á S. Pedro: otros dicen que fué Obispo con S. Evodio; el uno para los Judíos convertidos, y el otro para los Gentiles; pero que dexando despues todo el cuidado á S. Evodio, muerto este, volvió á gobernar aquella Iglesia. *Véase á Tillemon tom. 2 de sus Memorias.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

servó ileso su rebaño, y resistió á las impetuosas olas de la tempestad.

Calmó la borrasca con la muerte de Domiciano: daba el Santo gracias á Dios por la tranquilidad de la Iglesia, mas sentia no haber podido conseguir el acto del mas perfecto amor á Jesuchristo, y concluir sus dias como sus verdaderos discípulos; porque entendia que la corona del martirio le habia de dar entrada á la familiaridad deseada con su Dios. Á pocos años que gobernaba la Iglesia, se le cumpliéron sus deseos. Trajano lleno de soberbia por el triunfo que acababa de conseguir de los Escitas y Dacios, entendió que solo le restaba para colmo de su gloria, sujetar á su imperio al Dios de los Christianos, y precisarlos á estos á tributar cultos á los falsos Dioses, como todas las naciones del mundo: con este pensamiento partió de Roma á la guerra contra los Armenios y Partos, y llegó á Antioquia por Enero el año 107 del nacimiento de Christo.

Entónces S. Ignacio, temiendo la ruina de su pueblo, se dexó conducir sin resistencia á la presencia de Trajano. Pregúntale este *¿Quién eres tu, espíritu maligno, que desprecias nuestras órdenes, y animas á otros para que se pierdan?* Respondió el Santo *que se llamaba Teóforo*: *¿Quién es*, replicó Trajano, *el que lleva á Dios? El que lleva á Christo en el corazon*, dixo S. Ignacio, haciendo en esto una clara confesion de la Divinidad de Christo. Díxole entónces Trajano: *¿Y qué te parece que nosotros no llevamos en el corazon á nuestros Dioses, que nos defienden de nuestros enemigos? Yerras*, respondió S. Ignacio, *teniendo por Dioses á los de los Gentiles: solo hay un Dios, que crió el cielo, la tierra, el mar, y quanto hay en ellos; y no hay mas que un Jesuchristo, hijo de Dios, á cuyo reyno yo aspiro. ¿Hablas*, le dixo Trajano, *del que mandó crucificar Poncio Pilato? Así es*, respondió S. Ignacio: *de aquel hablo, que crucificó el pecado y su autor, y puso á los pies de los que le traen en el corazon toda la malicia del comun enemigo. ¿Luego llevas en el corazon al crucificado*, dixo Trajano? *Cierto*, replicó S. Ignacio; *pues está escrito: Habitaré y andaré con ellos* (1). Entónces Trajano pronunció esta sentencia: *Mandamos llevar preso á Roma á Ignacio, que dice traer consigo al que fué crucificado, para que le devoren las fieras en los espectáculos del pueblo.* Oida esta sentencia, lleno de júbilo exclamó el Santo: *Yo os doy gracias, Señor, porque os habeis dignado de honrarme con la mas perfecta caridad hácia vos, y reducirme á cadenas de hierro como á vuestro Apostol S. Pablo.* Dicho esto, y dexándose aprisionar con gusto, hizo primero oracion por su Iglesia, la encomendó al Señor con lágrimas de ternura, y luego le arrebatáron de allí los soldados. Era costumbre enviar á Roma los reos mas famosos de todas las provincias. El Emperador contaba sin duda como uno de estos al maestro y Prelado de los Christianos de la grande Antioquia, capital del Oriente.

Partió S. Ignacio de Antioquia, vino á Seleucia para embarcarse, y hacer su viage por las costas del Asia. De dia y de noche le custodiaban los soldados, que el Santo llama *Leopardos*, ó por su crueldad, ó por otro motivo ignorado. Despues de una larga y penosa navegacion llegó á Smirna, en donde tuvo el consuelo de detenerse algun tanto en casa de S. Policarpo, Obispo de aquella Ciudad, y condiscípulo suyo (uno y otro eran discípulos de S. Juan): allí recibió á varios Obispos, Presbíteros y Diáconos, que diputáron algunas Ciudades é Iglesias del Asia para que le visitasen. De Smirna pasó á Troas, allí emprendió el camino de Nápoles, y pasando por Filipis sin detenerse, atravesó la Macedonia; y habiendo encontrado una nave en Epidamo, á las costas del Epiro, se embarcó en el mar Adriático, y por él se introduxo en el de Toscana. Habiendo visto la Ciudad de Puzol, quiso desembarcar en ella, siguiendo el mismo camino que el Apostol S. Pablo; pero no permitiéndolo una borrasca que se levantó, y llevó la nave por otra parte, hubo de pasar de largo, contentándose con elogiar la ardiente cari-

(1) En la Epístola segunda á los Corinthos, cap. 6, vers. 6.

dad de los Christianos, que habian merecido la corona en aquel pueblo. Ultimamente, habiendo tenido viento favorable, arribáron al puerto de los Romanos en un dia y una noche, segun refieren los escritores de sus Actas, que le acompañáron en el viage. Apenas hubiéron desembarcado, creyendo los soldados que apremiaba el tiempo, por estar para acabarse las fiestas, obligáron al Santo á tomar inmediatamente el camino para la Ciudad. Ya se habia esparcido la noticia de la sentencia del martirio: muchos de los Christianos, penetrados de sentimiento, procuraban apaciguar al pueblo para que no quitasen la vida á este varon santo: este que por revelacion divina tuvo noticia de todo, les exhortó á que le profesasen una verdadera caridad, y no le retardasen el llegar al Señor.

Habiendo logrado ajustar á las reglas de la verdadera caridad lo activo de este afecto demasiado humano con que le miraban; puesto de rodillas con todos los Christianos que allí estaban, rogó al Señor, y le pidió que calmase aquella persecucion, restituyese la paz á la Iglesia, infundiendo en todos verdadero amor y concordia, y una caridad capaz de resistir á todos los atractivos del mundo y de la carne. Acabada esta oracion le conduxéron al anfiteatro, y le arrojáron á las fieras en cumplimiento de la órden que habian recibido del César. Esto era el dia 20 de Diciembre, en el qual y siguientes celebraba la supersticion Romana las fiestas llamadas *Sigilares* (1). Toda la gente de Roma habia concurrido al anfiteatro con la mayor curiosidad, y deseo de ver derramar la sangre de aquel Mártir. Sueltos los leones inmediatamente le despedazáron y devoráron, como pedia á gritos el pueblo. Quedáron los principales huesos, los recogiéron los Fieles con la mayor veneracion, y depositándolos por entónces en un lugar señalado fuera de la Ciudad, los trasladáron despues á Antioquia, en donde los depositá-

(1) Fiestas á que diéron este nombre, porque en vez de hombres, que en los tiempos anteriores sacrificaban á Saturno, le ofrecian ciertas figuras humanas que llamaban *Sigilla*.

ron en una caxa, como un tesoro inestimable (1). Sucedió esto en el año de 107, siendo Cónsules Sura y Seneccion II.

Se le atribuyen á S. Ignacio muchas cartas: de ellas solo se tienen por legítimas y genuinas (así entre los antiguos Padres como entre los críticos modernos) siete, que son: 1.ª á los de Éfeso, en la que hace mencion de Onesimo su Obispo: 2.ª á la Iglesia de Magnesio, en la que habla de Darmaco su Obispo: 3.ª á la Iglesia de Tralia, que tenia por Obispo á Polibio: 4.ª á la de Roma: 5.ª Estando en Troas escribió á los de Filadelfia: 6.ª á la Iglesia de Smirna: 7.ª á Policarpo, Obispo de aquella Ciudad. Estas son las siete cartas que Eusebio (2) atribuye á S. Ignacio, y que han llegado hasta nosotros.

Las mejores ediciones de estas cartas son la de Amsterdan del año de 1679 en folio, con las disertaciones de Eusebio y Pearson; y la de Cotelier en la obra intitulada *Patres Apostolici*, en griego y en latin, impresa en Paris el año de 1672 en folio al tomo 2° (3).

Otras cartas que corren con el nombre de S. Ignacio, las tienen los críticos por apocrifas.

(1) Se ignora el motivo de celebrar su fiesta en el dia primero de Febrero. Sin duda es la época de alguna translacion de tres que constan por la historia. La primera fué de Roma á Antioquia: la segunda se hizo á un templo que erigió Teodosio con el nombre de este Santo en 440; y la tercera la que se presume haber sucedido pasado el año de 638, quando los Sarracenos tomáron á Antioquia, para llevar sus reliquias á Roma.

(2) Lib. 3, cap. 36.

(3) En la nueva edicion de esta Biblioteca se ha consultado la edicion en 2 tomos en folio de le Clerc; pero esta edicion debe leerse con mucha cautela, por causa de los pensamientos particulares del editor, que es Protestante, é inclinado á los errores de los Socinianos.

ARTÍCULO II.

Analisis de las cartas de San Ignacio.

I. Analisis de la carta á los de Éfeso.
II. De la carta á los Magnesianos.
III. De la carta á los Tralianos.
IV. De la carta á los Romanos.
V. De la carta á los de Filadelfia.
VI. De la carta á los de Smirna.
VII. De la carta á San Policarpo.

I. La carta á los de Éfeso empieza así: „Ignacio por otro „ nombre Teóforo, á la Iglesia bendita por la grandeza y ple- „ nitud de Dios Padre, destinada desde el principio de los si- „ glos para una gloria permanente, inmutable, unida, y elegi- „ da en la verdadera Pasion, por la voluntad del Padre y de „ Jesuchristo nuestro Dios: á la Iglesia, justamente feliz, de „ Éfeso en el Asia, salud en Jesuchristo y en su purísima gra- „ cia." S. Ignacio á exemplo de S. Pablo, pone unas largas salu- taciones en sus cartas; en su estilo mas bien sigue el fervor de la caridad que las reglas de la gramática. Prosigue así: „Yo no os „ mando, como si tuviera algun representado, aunque me hallo „ preso por Jesuchristo, mas no soy perfecto en él. Ahora em- „ piezo á ser discípulo, y os hablo como que sois tan maestros „ como yo (1). Vosotros me debiais alentar para este combate „ con vuestras instrucciones, asegurándome en la fe, en la pa- „ ciencia y la constancia. Vosotros es justo que cumplais los de- „ signios del Obispo, como lo executais; pues esos Sacerdotes „ están tan acordes con el Obispo, como las cuerdas de una cí- „ tara entre sí, y esta union forma un concierto maravilloso pa- „ ra el que se une con Jesuchristo. Si yo en tan breve tiempo „ he contraido con vuestro Obispo tan íntima amistad, no hu-

(1) En otros exemplares: *como á siervos de un mismo Señor.* Este mismo titulo da á los Diáconos en esta carta n.º 2: en la que escribió á los Magnesianos n.º 2: á los de Filadelfia n.º 4; en lo que se conoce que le era familiar esta expresion.

„ mana, sinó espiritual; quanto mas felices os juzgo estando uni- „ dos como la Iglesia á Jesuchristo, y este á su Eterno Padre; „ de suerte que todo está acorde por medio de esta union. Nin- „ guno se engañe, el que se separa del altar, se priva del pan „ celestial. Si la oracion de una ú otra persona particular es de „ tal valor, quanto mas lo será la del Obispo y todo su Clero: „ el que huye de este congreso, él mismo se separa y se conde- „ na; porque está escrito: *Dios resiste á los soberbios* (1). Pro- „ curemos no oponernos á nuestro Obispo, para de este modo „ estar sujetos á Dios, y respetémosle mas, quanto le veamos „ mas humano. Debemos recibir á qualquiera que el Padre de „ familias envia á gobernar su casa, como al mismo Señor. Es „ evidente que debemos respetar al Obispo como al mismo „ Dios. Onesimo (2) hace grandes elogios del buen órden que „ se observa entre vosotros: dice que todos vivís segun el espíri- „ tu de la verdad: que no dais entrada á la heregía, ni escuchais „ otra voz que la de Jesuchristo, que es la misma verdad: hay „ algunos que traen con malicia el nombre de Christianos, y „ executan cosas indignas de su Dios: estos son perros rabiosos „ que muerden silenciosamente; debeis guardaros de ellos, por- „ que son de dificil curacion. Solo hay un médico corporal y „ espiritual, el engendrado y no hecho (3), la verdadera vida „ en la muerte, el que es hijo de Maria y de Dios, primero pa- „ sible y despues impasible, Jesuchristo nuestro Señor. He sabido „ que han llegado ahí hombres de una doctrina perversa, y que „ os tapasteis los oidos para no entender las malas máximas que „ esparcian. Tengo gran satisfaccion de haber tenido el honor „ de comunicarme con vosotros por medio de esta carta, y ale-

(1) Prov. 3. Ep. de Santiago c. 4.

(2) A este Onesimo le confunden algunos con el discípulo de S. Pablo; pero muchos hábiles críticos dicen que el discípulo del Apostol fué Obispo de Berea, y no de Éfeso, y padeció martirio baxo Domiciano; es decir, ántes del tiempo en que S. Ignacio escribió esta carta.

(3) Aunque en esta traduccion se usan las expresiones de la Iglesia *genitum, non factum*; al original griego corresponden estas: *engendrado, no criado.*

» grarme de que mirando á la eternidad, nada ameis sinó á » Dios. Tambien orais incesantemente al Señor por los otros » hombres, y hay en ello la esperanza de que por medio de la » penitencia se llegarán á Dios: haced tambien que estos se ins- » truyan con vuestro exemplo: oponed á su ira vuestra manse- » dumbre, á sus altanerías vuestra humildad: corresponded á sus » injurias con oraciones, á sus errores con la constancia en la fe, » y á su ferocidad con vuestra humanidad: guardaos de imitar- » les: seamos hermanos suyos en la benignidad, y procuremos » imitar á Jesuchristo: sufrid todos á competencia las injurias, » los engaños y los desprecios." Despues hablando de Jesuchris- to dice así: „En él llevo estas cadenas, estas perlas espirituales, » deseo que me quepa la suerte de los Christianos de Efeso, » que siempre estuviéron de acuerdo con los Apóstoles en la » virtud de Jesuchristo. Yo sé quien soy, y á quienes escribo: » yo estoy sentenciado (1), y vosotros alcanzasteis el perdon: yo » estoy expuesto á varios riesgos, y vosotros asegurados en la fe: » vosotros sois carrera de los que mueren por Jesuchristo, discí- » pulos de Pablo, aquel Santo, aquel martir y aquel bienaven- » turado á cuyos pies quisiera yo estar gozando de Jesuchristo." Añade luego „el árbol se conoce por su fruto, del mismo modo » los Christianos por sus obras. No es la profesion por sí sola la » que sirve, sinó la fe activa y la perseverancia final. Mejor es » callar y obrar bien, que hablar y obrar mal. Es bueno el en- » señar si se practica lo que se enseña. Solamente hay un Señor » que dixo y todo se hizo, y lo que este executó callando es dig- » no del Padre. El que posee el lenguage de Jesuchristo bien » puede aprender á obrar conforme habla, y ser conocido aunque » calle." Luego, aludiendo á los errores que en aquel tiempo nacian, dice así: „Maria de la familia de David, llevó en su » vientre por disposicion divina á Jesuchristo nuestro Dios, con-

(1) Estas expresiones son obscu- ras; y así en otros exemplares se lee: *Yo estoy entregado (á las bestias); pero soy el mas pequeño de los que han muerto por Jesuchristo: vosotros participais de las luces de Pablo.*

» cebido por la gracia del Espíritu Santo. Nació y se bautizó » para purificar el agua. El Príncipe de este mundo no tuvo no- » ticia de la virginidad de Maria, de su parto, ni de la muerte » de Jesuchristo: obró el Señor en silencio estos tres grandes » misterios." Concluye así la carta: „Si Dios me lo permite » por medio de vuestras oraciones, y es su voluntad, os expli- » caré en la segunda carta lo que he indicado de los misterios » del nuevo hombre Jesuchristo: hablaré de la fe y de la cari- » dad que le miran por objeto, y de su Pasion y Resurreccion, » especialmente si el Señor me iluminase. Por su divina gracia » todos teneis una misma fe, un mismo Jesuchristo, hijo de Da- » vid en quanto hombre, hijo del Hombre é hijo de Dios: de » suerte que con un espíritu indivisible obedeceis al Obispo y á » los Presbíteros, y partís un Pan mismo, que es el remedio de » la inmortalidad; este es el antídoto que nos preserva de la » muerte para vivir eternamente en Jesuchristo. Yo daria mi » vida por vosotros, y por los que á honra y gloria de Dios » enviasteis á Smirna, de donde os escribo. Repito gracias á » Dios, y amo en él á Policarpo como á vosotros. Acordaos de » mí como Jesuchristo de vosotros, orad por la Iglesia que está » en la Siria, de donde voy preso á Roma; aunque soy el últi- » mo de los fieles de aquella Iglesia, en la que el Señor me ha » hecho la gracia de hallarme para su gloria. Vivid en Dios » Padre, y en Jesuchristo comun esperanza nuestra." Tal es la carta de S. Ignacio á los de Éfeso.

II. En la carta á los de Magnesia, despues de la salutacion escribe así: „Teniendo el honor de llevar un nombre tan di- » vino por las cadenas que me aprisionan, canto la gloria de las » Iglesias á quienes deseo una paz temporal, el espíritu de Je- » suchristo vida nuestra, el de la fe y caridad, á la que nada » hay preferible, y principalmente el de Jesuchristo y su Eter- » no Padre, por quien sufriendo con paciencia, nos libraremos » de los insultos del Príncipe de este mundo, y gozaremos de » Dios eternamente. Pues he merecido veros por medio de Dá-

» maso vuestro Obispo, Obispo segun el espíritu de Dios, de » vuestros dignos Presbíteros Basio y Apolonio, y de mi com- » pañero el Diácono (1) Socion, quisiera disfrutar de su com- » pañía, porque él está sujeto al Obispo como á la gracia de » Dios, y á los Presbíteros como á la ley de Jesuchristo: vo- » sotros no debeis ultrajar al Obispo, ni despreciarle por su edad, » sinó tributarle todo respeto, venerando en él el poder de Dios: » así lo practican algunos Santos Presbíteros, que sin atender á » la juventud que ven en el Obispo, ceden, no á él, sinó á Je- » suchristo supremo Obispo de todos. En obsequio pues del que » así lo ordena, debeis obedecerle sin fraude ó disimulo: por- » que no se engaña al Obispo que acá vemos, sinó que se pre- » tende engañar al invisible: esta ofensa no se hace á los hom- » bres, sinó á Dios, que penetra lo mas escondido. Es preciso » ser Christianos en las obras, y no solo en el nombre, como los » que conociendo al Obispo solo en el nombre, todo lo hacen » sin él. Yo no veo que estén en buena conciencia, porque sus » congresos no se ajustan á la ley. Todas las cosas tienen su fin. » Estamos igualmente próximos á la muerte y á la vida, y cada » uno va al lugar de su destino. Hay dos monedas, una de Dios » y otra del mundo, cada una tiene distinto carácter: los in- » fieles llevan el del mundo, y los fieles tienen en la caridad el » de Dios Padre por Jesuchristo. Si nuestra voluntad no es pron- » ta á dar la vida, imitando su Pasion, no está su vida en noso- » tros. Y supuesto que en las personas referidas se me represen- » taba todo el pueblo en la fe y en la caridad, os exhorto á que » obreis en todo con una divina concordia, presida el Obispo en » vez de Dios, los Presbíteros, como el Senado Apostólico, y los » Diáconos de mí tan queridos, como personas á quienes está » confiado el ministerio de Jesuchristo, el que ántes de los si- » glos exîstia en el Padre, y aparecerá en el fin de ellos." Des-

(1) A la letra quiere decir: *el* ...la que se halla al n.° 3 de la carta *siervo de un mismo Señor*: y nótese ... á los Efesios. esta expresion, para inteligencia de

pues de otras cosas dice así: „Como Jesuchristo ni por sí, ni » por medio de sus Apóstoles hace cosa alguna sin la asistencia » del Padre, á quien está unido, así vosotros nada debeis obrar » sin el Obispo y los Presbíteros; no aprobeis por buena cosa » alguna que cada uno piense en particular; sinó que congrega- » dos, sea una vuestra oracion, uno vuestro espíritu, una vues- » tra esperanza y caridad, y una alegría irreprehensible. Nada » hay mas excelente que Jesuchristo, y este es uno: así todos » concurrid como á un templo, como á un altar, como á un solo » Jesuchristo, que procede del Padre, que exîste en solo él, y » á solo él ha vuelto.

» No os dexeis seducir de doctrinas peregrinas, ni de anti- » guas supersticiones, que son inútiles, porque si hoy vivimos » segun la ley Judayca, manifestamos no haber recibido la gra- » cia. Los divinos Profetas viviéron segun la ley de Jesuchris- » to, y por eso padeciéron persecuciones: ellos tuviéron inspira- » cion del Espíritu Santo para asegurar á los incrédulos de la » unidad de Dios, que se manifestó por Jesuchristo su hijo, que » es su eterno Verbo, y no procede de sigé ó silencio." Con estas palabras condena S. Ignacio el error de aquellos que de- cian que silencio ó *sigé* (1) (al que personalizaban dándole un ser particular) habia exîstido en Dios Padre ántes que produ- xese al Verbo eterno. Valentino el herege resucitó y extendió mucho mas este error en su tiempo. Luego, hablando de los Pro- fetas, prosigue así: „Siendo los Profetas igualmente discípulos de » Jesuchristo le oian en espíritu." Ultimamente, despues de nom- brar algunas sectas y combatir sus errores, concluye diciendo: » Aprendamos á vivir como Christianos, porque el que viene » con otro nombre no es de Dios."

(1) *Sigé* es una voz griega, que significa *stiencio*; y como el Verbo procede del Padre, por el entendi- miento del Padre se parifica en la Teologia con la palabra mental que nosotros formamos siempre que en- tendemos alguna cosa: y asi los He- reges, que decian que el silencio ha- bia precedido al Verbo, hablaban con ruda Minerva; porque es impo- sible la idea de un Dios que no se conocia.

III. En la carta á los de Tralia, despues de la salutacion acostumbrada, empieza así: „Yo sé que vuestros pensamientos »son puros, sencillos, y que teneis una paciencia no pasagera, »sinó permanente como si fuera natural; así me lo significó »vuestro Obispo Polibio, que por la voluntad de Dios y de Je»suchristo vino á Smirna, y me consoló tanto en la prision, »que me parecia ver en él á todo vuestro pueblo: como es»tais tan sujetos á vuestro Obispo, me parece que vivís segun »las máximas de Jesuchristo, no segun las de los hombres. Es »preciso hagais como hasta aquí: no practicar cosa alguna sin »el Obispo, y estar sujetos á los Presbíteros como á Jesuchristo »nuestra esperanza: tambien es justo que los Diáconos, minis»tros de los misterios de Jesuchristo, á todos sean aceptos. No »son unos dispenseros de víveres ó bastimentos, sinó de la Igle»sia de Dios, por lo qual deben huir de todo crimen como del »fuego: así, respeten todos á los Diáconos (1) como á Jesu»christo, al Obispo como á una imágen del Padre, á los Pres»bíteros como á un Consejo de Dios y Senado Apostólico: es»tos son los que forman la Iglesia. Entiendo que todos pensais »de un mismo modo, yo recibí y tengo en mi compañía un »modelo de vuestra caridad en vuestro Obispo, solo su repre»sentacion exterior es para mí de grande instruccion, su decoro »y modestia tiene tal fuerza, que yo entiendo le respetan has»ta los mismos impíos.

»Yo tengo grandes sentimientos de Dios, mas me exâmi»no á mí mismo para no perecer en mi vanagloria; ahora es »quando mas tengo que rezelar: y no debo atender á los que »me exâltan; los que me lisongean me hieren: yo deseo pade»cer, pero no sé si soy digno de ello. Á muchos no les ator-

(1) Este lugar ha parecido obscuro á muchos: pero supuesto que S. Pablo llamó á Christo *Diácono de la Circuncision*, esto es, ministro del Padre enviado á los Hebreos; así como los Diáconos son ministros en la Iglesia de Jesuchristo. Véase la expresion de S. Pablo en la Epist. ad Rom. 15, y la Epist. de S. Policarpo cap. 5.

»menta el zelo que á mí me hace una cruel guerra (1); por »ello necesito de gran mansedumbre para triunfar del Prínci»pe de este mundo. ¿Acáso no podré yo escribiros de cosas es»pirituales? mas temo que no pudiendo como neófitos percibir »estas doctrinas, os oprima con ellas, y os perjudique; perdo»nadme. No porque yo esté preso puedo luego conocer y pe»netrar las cosas celestiales, el lugar y coros de los Angeles, »el órden de los Principados, y todas las cosas visibles é invi»sibles; soy todavía discípulo, me faltan muchos conocimientos »que puede el Señor comunicarme."

Luego les exhorta á guardarse de la heregía y detestarla; á que permanezcan sin separarse del Obispo y de la unidad de la Iglesia, y prosigue de este modo: „Tapad los oidos quando »alguno os hable sin Jesuchristo, aquel que es de la estirpe »de David, y nació de Maria; que verdaderamente comió y »bebió, padeció persecucion baxo el poder de Poncio Pilato, »que fué crucificado, y muerto á vista de todos los cielos y la »tierra, que resucitó de entre los muertos con el poder del Pa»dre (2), á la manera que nos resucitará á nosotros los que »creemos en él, sin el qual no tenemos verdadera vida. Y por»que si fuera cierto, como dicen los Ateos infieles, que Jesu»christo padeció solo en la apariencia (siendo ellos los que solo »tienen apariencia) ¿por qué habia yo de estar preso? ¿ó por »qué desearia luchar con las fieras? en fin en vano moriria. »Mas yo no pretendo mentir contra el Señor." Despues aña-

(1) Fleuri traduce: muchos no advierten el zelo ó envidia del enemigo, que me hace cruel guerra; pero en los mejores exemplares no se lee esta palabra *enemigo*, y la palabra griega significa *zelo*, y puede muy bien entenderse por el gran deseo de padecer martirio. *Este zelo*, dice, *este deseo de tormentos, es invisible para la mayor parte de los que me conocen, ó me ven: pero me persigue vivamente.* Necesito, pues, de aquella moderacion que inutiliza los lazos del Príncipe de este mundo. *Véase la edicion de Cotelier y la de le Clerc.*

(2) Aunque el poder se atribuye al Padre, uno mismo es el poder del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: y así quando S. Ignacio dice que Jesuchristo resucitó por el poder del Padre, quiere decir que resucitó por su propio poder. Otras veces dice por la bondad del Padre; por serle inferior, como hombre.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Universitaria "Alfonso Reyes"

de: „Quiero que me escucheis en caridad para que mi carta „no sea jamas testimonio contra vosotros: orad por mí, pues ne„cesito de vuestra caridad para conseguir la misericordia de „Dios, para que yo merezca la suerte que se me prepara, y no „sea reprobado. Los de Smirna y Efeso os saludan. Acordaos „en vuestras oraciones de la Iglesia que está en la Siria, entre „cuyos indivíduos no debia yo contarme, por ser el mas in„digno de ellos. Ya me despido en Jesuchristo: vivid sujetos „al Obispo y á los Presbíteros, segun el mandato del Señor, „principalmente amaos con un indivisible corazon. Yo os ofrezco „el mio no solamente ahora, sinó tambien quando goce de Dios. „Todavía estoy en el peligro, pero es fiel el Eterno Padre, y „condescenderá con mis oraciones y las vuestras: oxalá parez„camos puros á su vista." Así concluye la carta á los Tralianos.

IV. Estando S. Ignacio en Smirna, halló unos Christianos que iban en derechura á Roma, y habian de llegar ántes que él: aprovechó esta ocasion, y les entregó una carta para aquella Iglesia, en la que despues de una salutacion llena de honras y de elogios, empieza así: „He deseado infinito y por fin „conseguido (como se lo pedia á Dios) ver esos rostros dignos „de él. Espero abrazaros en breve, si Dios me hace la gracia „de tenerme por digno del fin, pues ya estoy preso por Jesu„christo. Buen principio he tenido, si ahora consigo la gracia „de que se cumpla mi destino. Temo que vuestra propia ca„ridad me ha de perjudicar, á vosotros os es fácil conseguir lo „que quereis, y á mí me será dificil el arribar á Jesuchristo si „no me perdonais y me dexais seguir mi rumbo. No quiero „tener para con vosotros una complacencia humana, sinó agra„dar á Dios como le agradais. Yo no he de tener igual oca„sion jamas de conseguir la gloria de Dios, ni vosotros podreis „hacer obra mas grande que la de callar ahora. Si no interce„deis por mí, al punto seré de Dios: pero si teneis amor á mi „carne, habré de detenerme en la carrera. No me podreis hacer „gracia mayor, que la de permitir que me sacrifique al Señor

„quando el altar está preparado." Por estas palabras indica el Santo sus rezelos de que los Christianos que habitaban en Rome, se valiesen de la autoridad que tenian para librarle del suplicio. Luego continúa de este modo: „Vosotros jamas habreis „tenido envidia á persona alguna, lejos de eso habreis instruido „á otros para que no la tengan: ahora pretendo yo que os „aprovecheis de lo que en otras ocasiones habeis predicado; „no debeis hacer mas que pedir al Señor que me dé valor y „resistencia para que no solamente hable, sinó obre, para que „no solo sea Christiano en el nombre, sinó que así lo manifies„te. Si lo manifestase seré verdaderamente fiel. Escribo á otras „Iglesias diciéndoles que voy á sacrificar mi vida gustosamente „por Dios, si vosotros no me lo impedís: os suplico no useis „conmigo de una importuna benevolencia, permitid que me ha„ga pasto de las fieras, y consiga por ellas á mi Dios. Soy trigo „de Dios, he de ser molido entre los dientes de las fieras para „ser un pan puro de Jesuchristo (1). Al contrario, alhagad á „las fieras, para que sean ellas mi sepulcro, y nada dexen de „mi cuerpo para que no incomode á otros quando ya esté des„cansando. Seré verdadero discípulo de Jesuchristo quando el „mundo no posea ni aun mi cuerpo: interceded por mí al Se„ñor, para que por tales instrumentos sea yo víctima suya. „No os mando como otro Pedro y otro Pablo, ellos eran Após„toles, yo estoy sentenciado: ellos eran libres, y yo todavía „siervo (2); mas si llego á padecer, me haré liberto de Jesu„christo, y resucitaré con él. Ahora entre cadenas aprendo á „no anhelar á cosa terrena y vana. Desde la Siria hasta Roma „voy luchando con las fieras de dia y de noche, por la mar y

(1) Otros leen: *Oxalá yo sea molido*; pues aunque en latin suena lo mismo el futuro que el optativo, no así en griego: y la edicion de Cotelier pone *molar* en optativo, y en este modo es mas enérgico.

(2) Le Clerc da la preferencia á otra leccion que dice: *Yo soy el mas pequeño*: lo qual concuerda muy bien con la profunda humildad con que habla de sí mismo S. Ignacio, principalmente en esta carta. De paso se advierte la confirmacion en la gracia que dió el Espíritu Santo á los Apóstoles.

» por la tierra, rodeado de diez leopardos, que es la tropa que » me custodia, hombres que son mas crueles quanto mas bien » se les hace. Su mal tratamiento me sirve de mayor instruc- » cion, mas no por eso estoy ya justificado. Oxalá pueda dis- » frutar de las fieras que me tienen preparadas; deseo hallarlas » muy veloces, las alhagaré para que me devoren prontamen- » te, y no dexen de llegarse á mí como á otros por respeto; si » ellas no quisieren yo las precisaré. Perdonadme; conozco lo » que me conviene. Ahora empiezo á ser discípulo de Jesuchris- » to, ninguna criatura me impedirá llegar á él. Vengan sobre » mí el fuego, la cruz, los atropellamientos de las fieras, la se- » paracion de mis huesos, la division de mis miembros, la des- » truccion de toda la máquina del cuerpo, vengan todos los » tormentos y males que pueda inventar el demonio, como yo » consiga gozar de Jesuchristo: no me servirán de embarazo los » placeres del mundo ni los reynos de la tierra: estimo mas mo- » rir por Jesuchristo, que mandar á todo el orbe. El Príncipe » de este mundo quiere arrebatarme y corromper el afecto que » á Dios profeso: ninguno de vosotros le ayude, ántes bien es- » tad de mi parte, esto es, de la de mi Dios. No tengais á Je- » suchristo en la boca y le pospongais al mundo; no tenga entre » vosotros lugar la envidia. Aunque yo quando llegue á esa os » suplique otra cosa, no la hagais, valeos entónces de lo que » ahora os escribo, porque os escribo en vida, pero arrebatado » del deseo de morir por Jesuchristo. Mi amor está crucificado, y » en mí no hay fuego de amor que me incline á otra cosa, una » agua viva me habla interiormente, y me dice: *ven á tu Pa-* » *dre*. No me recrean los manjares corruptibles ni los place- » res mundanos, quiero el pan de Dios, el pan celestial, el » pan de la vida, que es el cuerpo de Jesuchristo, hijo de » Dios, nacido de la familia de David: quiero beber su san- » gre, que es caridad incorruptible y vida sin fin." Des- pues prosigue: „Acordaos en vuestras oraciones de la Igle- » sia que está en la Siria, que tiene á Dios por Pastor en mi

» lugar. Jesuchristo la gobernará por mí, y aun vuestra cari- » dad. Me avergüenzo de ser de aquella Iglesia, no soy digno de » hallarme el último de sus indivíduos, soy un aborto; pero seré » alguna cosa por la misericordia de Dios, si consigo su gracia: » os saluda mi espíritu, y la caridad de las Iglesias que han ve- » nido á visitarme en el nombre de Jesuchristo, y no de paso. » Las que no han venido han contribuido á los gastos cada una » por su parte. Os escribo esta desde Smirna con los de Éfeso » nuestros felices hermanos. Está conmigo entre otros mi amado » Croco, creo que habreis conocido á los que á honra y gloria » de Dios han ido desde Siria á Roma. Decidles que estoy ya » cerca; todos son unos varones justos dignos de vuestro trato, y » de que les consoleis en todo. Dada en el 24 de Agosto. Os » deseo salud y paciencia hasta el fin en Jesuchristo." Así aca- ba S. Ignacio la famosa carta á los Romanos.

V. Desde Smirna pasó á Troas, allí le visitó el Obispo de Filadelfia, y escribió la carta para aquella Iglesia, para la de Smirna, y para Policarpo. En la salutacion de la primera ex- horta á los fieles á la union con el Obispo, Presbíteros y Diá- conos; luego prosigue: „He sabido que vuestro Obispo obtuvo » este ministerio público, no por sí mismo, ni por los hombres, » ni tampoco por vanagloria, sí solo por el amor de Dios Padre » y de su Hijo: he admirado su modestia; su silencio es mas po- » deroso que los vanos discursos de otros: él arregla su conduc- » ta á los mandamientos de la ley divina, como las cuerdas de » la cítara entre sí; le tengo por feliz y perfecto por el con- » junto de sus virtudes, por su estabilidad, por su mansedumbre » á imitacion de la divina." Luego exhorta á los fieles á que eviten disensiones, y huyan de doctrinas perjudiciales, y pro- sigue: „Yo no os escribo así, porque haya hallado entre vo- » sotros disensiones, solo os prevengo para que no las tengais, » como verdaderos hijos de Dios. Quantos son de Dios y de » Jesuchristo se unen al Obispo: quantos por la penitencia vol- » viéron al gremio de la Iglesia serán de Dios, y deben vivir

„ segun la ley de Jesuchristo. No os equivoqueis, hermanos „ mios; el que sigue al autor de un cisma no tendrá parte en el „ reyno de Dios: el que abraza doctrinas extrangeras, no es „ discípulo de Jesuchristo, ni participante de su Pasion. Tra- „ bajad pues por recibir todos una misma Eucaristía. Uno es el „ cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, un solo caliz, y una so- „ la sangre; un altar como un solo Obispo, con sus Presbíteros „ y Diáconos mis hermanos (1). Así quanto executeis será se- „ gun el espíritu de Dios." Luego les previene que sigan constantemente la doctrina de los Apóstoles y de los Profetas, que tambien anunciáron el Evangelio, y prosigue: „Si alguno os „ explica el Judaismo no le escucheis; conviene mas oir el „ Christianismo de la boca de un circuncidado, que el Judaismo „ de quien no lo está; pero si ni uno ni otro hablasen de Jesu- „ christo, son para mí como las columnas de los sepulcros y mo- „ numentos de los difuntos, que tienen solamente escritos nom- „ bres de hombres. Repito gracias á Dios, porque os debo el „ testimonio de una conducta inocente: ninguno puede decir ni „ en público ni en secreto que yo le haya perjudicado en cosa „ grande ni pequeña; mas suplico á quantos hablo, que no lo „ lleven esto á vanagloria; pues aunque algunos quisiéron sedu- „ cirme segun la carne, no se engaña al espíritu, que viene de „ Dios: él sabe muy bien de donde viene, y á donde va, y des- „ cubre las cosas ocultas: yo clamaba á grandes voces, agregaos „ al Obispo, á los Presbíteros y á los Diáconos. Sospechaban al- „ gunos que yo hablaba así, porque preveia la desobediencia y „ separacion de algunos: pero sabe aquel por quien sufro esta pri- „ sion, que no son los hombres los que me han informado: el Es- „ píritu Santo es el que me dice: Nada hagais sin el Obispo; „ guardad vuestro cuerpo como templo vivo de Dios; amad la „ unidad; huid la separacion; sed imitadores de Jesuchristo, co- „ mo él lo es de su eterno Padre (2)." Despues pondera la dig-

(1) Mas literal: *Siervos como yo del mismo Señor*: como en la carta á los Magnesianos n. 1.

(2) Hay en este texto una variante, que puede significar á la letra: *Yo no lo he sabido de boca humana.* El Espíritu es el que me hizo decir en alta voz: nada hagais sin el Obispo; guardad vuestra carne como templo de Dios. Estas quatro palabras *nada hagais sin el Obispo*, se hallan en las Constituciones Apostólicas lib. 2. n. 21. En Christo hay la santidad esencial, y esta no es imitacion; pero tambien es Santo por la gracia, y de esta se puede decir que imitaba á su Padre.

nidad de Jesuchristo, funda la necesidad de su intercesion, y prosigue de este modo: „Supuesto me han informado que la Igle- „ sia de Antioquia en la Siria está en paz con vuestras oraciones, „ y las piadosas entrañas que teneis en Jesuchristo, debeis ahora „ elegir un Diácono para que vaya como enviado de Dios, y jun- „ to con ellos se regocije por su union en el nombre del Señor." Habla aquí el Santo de la perturbacion de la paz que habian ocasionado en la Iglesia de Antioquia las disensiones interiores de algunos fieles, no la persecucion; prosigue así (1): „Feliz „ en Jesuchristo aquel á quien se tenga por digno de confiarle „ este ministerio: en él tambien adquirireis gloria vosotros. Si „ quereis executarlo á honra y gloria de Dios, no será imposi- „ ble; así como las Iglesias vecinas enviáron en iguales ocasio- „ nes Obispos algunas, Presbíteros y Diáconos otras."

VI. En la carta escrita á los de Smirna procura S. Ignacio asegurar los fieles en la fe del misterio de la Encarnacion contra los Docitas y Fantasiastas (2): escribe así: „Yo os tengo por „ perfectos, de una fe invariable, como clavados en cuerpo y en „ espíritu á la cruz de Jesuchristo nuestro Dios, confirmados en „ la caridad por su sangre: ciertamente creeis que exîste ver- „ daderamente nuestro Señor Jesuchristo; que segun la carne es „ de la familia de David; que es hijo de Dios segun la volun- „ tad y el poder del Padre (3); que nació verdaderamente de

(1) Esta es reflexion de Fleuri: pero el texto, al parecer, solo dice *alegrarse con ellos congregados.* Los habia la persecucion dispersado: la paz los junta; y este Diácono irá á felicitarlos en su reunion. *Véase la nota de Tillemon sobre este punto tom. 2, p. 621.*

(2) Se llamáron Fantasiastas ó Docitas, de un verbo griego, que significa *parece*; los que decian que el misterio de la Encarnacion se habia cumplido solamente en apariencia, y que Jesuchristo habia tomado un cuerpo puramente fantástico ó imaginario.

(3) Quando dice que el Verbo es hijo por la voluntad y poder del Padre, prueba las dos naturalezas en

» la Virgen Maria; que fué bautizado por S. Juan, *para que* » *en él se cumpliera toda la ley*; que real y verdaderamente » fué enclavado su cuerpo por nuestros pecados, baxo el poder » de Poncio Pilato y de Herodes el Tetrarca: y poco despues » dice: padeció verdaderamente, así como resucitó por su propio » poder. Opinan algunos infieles que Christo solo padeció apa- » rentemente; ellos son los que solo tienen apariencia: son fan- » tásticos y endemoniados; y tendrán un fin tan malo como sus » doctrinas. Por mí sé que resucitó con su propio cuerpo, y así » lo creo. El se llegó á los que estaban con S. Pedro y les di- » xo: *llegad, tocadme, palpadme, y ved que no soy espíritu in-* » *corpóreo.* Al instante le tocáron, y quedáron convencidos; » por eso menospreciáron la muerte, y se halláron superiores á » ella. Despues de la Resurreccion comió y bebió con ellos co- » mo corporal, aunque espiritualmente unido al Padre eter- » no (1). Yo sé, carísimos hermanos, que vosotros estais pene- » trados de estos sentimientos: no obstante os prevengo contra » los ataques de ciertas fieras de figura humana, las que no solo » no debeis abrigar, mas si es posible, ni aun verlas, ni concur- » rir con ellas. Solamente orar por ellos para que hagan peni- » tencia y se conviertan; ello es bien dificil; pero puede hacer- » lo Jesuchristo, que es nuestra verdadera vida. Y bien; si solo » aparentemente obró estas cosas Jesuchristo, ¿será imaginaria » mi prision? ¿y á qué fin me entrego yo á la muerte, al fue- » go, y á las bestias? mas está próximo á Dios el que lo está al » cuchillo, y aun entre las fieras está con Dios. ¿Qué me im- » porta que á mí me honren, si blasfeman de mi Señor, negan-

Christo; pues el mismo Hijo que procede de la virtud del Padre, fué enviado por voluntad de este: *Filium suum misit in mundum*, para obedecerle en la humana naturaleza el que le es igual en la divina. Santo Tomas dice que quiso dar á entender que el Hijo no es engendrado contra la voluntad, supuesto que el Padre se complace en él.

(1) Quando S. Ignacio dice *espiritualmente unido al eterno Padre*, no se ha de entender que solo está unido por gracia como los Santos; pues declara en muchas partes que es un mismo ser con el Padre. Los Santos mientras no habia Hereges, hablaban con sencillas expresiones.

» do su naturaleza humana? El que esto no confiesa, niega á » Jesuchristo enteramente; ya no es Christiano, es un cadáver. » No tengo por oportuno expresar sus nombres infieles, no quie- » ro hacer memoria de ellos hasta que se conviertan y hagan » penitencia, que es nuestra verdadera resurreccion. Notad co- » mo se oponen á la voluntad de Dios: ellos no tienen caridad, » no atienden á la viuda, al huérfano, ni al encarcelado, no so- » corren al hambriento ni al sediento, se privan del fruto de la » Eucaristía y de la oracion, por no confesar que en aquella es- » tá el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, que » padeció por nuestros pecados, y la bondad del Padre le re- » sucitó. Es preciso guardarnos de semejantes hombres, y no » hablar con ellos ni en público ni en secreto.

» Huid las disensiones como que son el origen de todos los » males. Seguid todos al Obispo como Jesuchristo á su eterno » Padre, á los Presbíteros como á los Apóstoles, respetad á los » Diáconos como destinados para cumplir el ministerio de Jesu- » christo: nadie execute cosa alguna perteneciente al gobierno » de la Iglesia sin el Obispo, téngase solo por legítima la Eu- » caristía que consagra el Obispo, ó á quien él diere la potestad. » Asista el pueblo á donde está el Obispo, como está la Iglesia » en donde Jesuchristo está. Sin licencia del Obispo no se pue- » de bautizar, ni celebrar el *Agape* (1). Es agradable al Se- » ñor y seguro quanto el Obispo aprueba. El Señor honra á » quien respeta á su Obispo: sirve al diablo el que obra contra » el Obispo."

Les da gracias, porque le han socorrido, y favorecido á sus tres compañeros Filon, Reo y Agatopodo, y les previene que envien un comisionado á Antioquia. Prosigue así: „Conviene á » la honra y gloria de Dios el que vuestra Iglesia elija un co- » misionado, que pasando á la Siria se regocije con los de » aquella Iglesia por haber conseguido la paz, haberse restitui-

(1) *Agape* se llamaba el convite de caridad que los fieles daban despues de la cena Eucarística; y salé del verbo griego *agapáo*, *amo*.

» do á su antiguo esplendor, y haber vuelto á formar un mismo » cuerpo. Me parece justo que envieis á uno de vosotros con » una carta, para que con ellos glorifique al Señor por la tran- » quilidad que han conseguido, y haber salido á puerto con » vuestras oraciones..... Os saluda la caridad de los hermanos » que hay en Troas, de donde os dirijo esta carta con Burrhio, » á quien enviasteis con los hermanos de Efeso á acompañarme: » él me ha consolado en todo, quiera Dios que todos imitemos » á este modelo de los ministros de Dios: el Señor le recom- » pense por todo. Saludo á vuestro dignísimo Obispo Policar- » po, á vuestros respetables Presbíteros, á vuestros Diáconos mis » compañeros, y á todos en comun y en particular, en el nom- » bre de Jesuchristo, en su Cuerpo, en su Sangre, en su Pa- » sion, en su Resurreccion corporal y espiritual, en la union » que hay entre Dios y vosotros. Saludo tambien á las casas de » mis hermanos, á sus mugeres y á sus hijos; y á las vírgenes » llamadas viudas: (estas eran unas Diaconisas que se conocian » con el nombre de *viudas*, porque las mas tenian este estado, » aunque habia algunas doncellas de mayor edad.) Estad firmes » en la gracia del Espíritu Santo. Filon que está conmigo os sa- » luda; yo tambien saludo á Tavia y los de su casa, deseo que » esta se asegure en la fe, y caridad corporal y espiritual: sa- » ludo á mi querido Alce, al incomparable Dano, á Eutecno, » y á todos en particular. Dios os conserve en su gracia (1)." Así concluye la carta á los de Smirna.

VII. Habia el Santo determinado escribir á todas las Iglesias de Asia; mas habiéndole precisado de repente á que se embarcase para pasar á Nápoles en Macedonia, solo pudo escribir á S. Policarpo, Obispo de Smirna, á quien le encarga que le responda: en esta carta le da unas instrucciones muy semejantes á las del Apostol en la carta á Timoteo. Dice así:

(1) Las ediciones de Cotelier y le Clerc dicen *Daphno* y *Eutecno*. La antigua version latina le traduce como epiteto; y así en vez de *Eutecno* pone *buen hijo*: que es lo que en griego significa.

» Cumple tu ministerio en todas tus obligaciones corporales y » espirituales: cuida particularmente de la union, que es lo mas » apreciable: sufre á todos como te sufre á tí el Señor: sobre- » lleva á todos con caridad como lo haces: sea incesante tu ora- » cion: pide al Señor que te ilumine; mas vela, pues posees un » espíritu que no duerme. Habla á cada uno segun Dios te ins- » pire. Toma parte en los trabajos de todos como un luchador » perfecto; donde hay mas trabajo es mayor la ganancia. Tie- » nes obligacion de amar á los buenos discípulos, y corregir » con mansedumbre á los malos; todas las llagas no se curan con » un mismo emplasto, mitiga las inflamaciones con la suavidad » del riego. No te asustes de dar con gentes, que al exterior pa- » rece que poseen la fe, y esparcen errores; permanece firme co- » mo un yunque golpeado: es de grandes atletas ser combatidos y » vencer. No abandones á las viudas, despues del Señor sé tu su » protector. Nada se haga contra tu voluntad, ni tu obres sin la » del Señor. Celebra juntas freqüentemente, y en ellas busca » todos tus fieles por su nombre: no hagas desprecio de los es- » clavos de uno y otro sexó; ni permitas que se ensoberbezcan, » sinó que sirvan mejor á honra y gloria de Dios, para alcanzar » de él una libertad mas gloriosa. Procura que no deseen que » la Iglesia compre su libertad, no se hallen esclavos de sus pa- » siones. Evita las malas artes, y ni aun hagas conversacion » de ellas. Preven á mis hermanas que amen al Señor, y que » estén contentas con sus maridos, así en lo exterior como en lo » interior. Manda á mis hermanos en el nombre de Jesuchris- » to que amen á sus mugeres como Christo á su Iglesia. El » que pueda guardar castidad á honra de la carne del Señor, » permanecerá en este estado con humildad; porque está per- » dido si se envanece; y si por ello se tiene en mas que el Obis- » po, ya está corrompido. Conviene que los esposos contraigan » sus matrimonios con la autoridad del Obispo (1) para que

(1) El griego dice lo mismo que la edicion latina, con esta expresion: *de sententia Episcopi*: no porque debiese dexar de concurrir el Obis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

» estos sean segun el espíritu de Dios, y no segun los afectos de » la carne: últimamente óbrese en todo á honra y gloria de » Dios."

Luego dirige S. Ignacio sus palabras á toda la Iglesia de Smirna, porque sabia que aunque la carta se dirigia solamente al Obispo, se leeria públicamente en la Iglesia, como era costumbre. Dice así: „Oid á vuestro Obispo para que Dios os oiga á vosotros: yo daria mi vida por aquellos que están sujetos al Obispo, á los Presbíteros y á los Diáconos; y oxalá tuviera con ellos parte en Dios. Todo sea comun entre vosotros, los trabajos, los combates, las carreras, la vigilia, el sueño; como verdaderos ministros de Dios. Agradad á aquel á quien servís, y de quien esperais la recompensa." Luego vuelve á hablar con S. Policarpo, gozoso de que la Iglesia de Antioquia haya recobrado la paz, y dice así: „Es muy debido felicísimo Policarpo, juntar un respetable Concilio, y elegir en él una persona de vuestra confianza y zelosa, que se pueda llamar Embaxador del Señor; y confiándole este honor enviarle á Siria, para que haga presente vuestra caridad fervorosa por la honra de Jesuchristo. Un Christiano no es suyo, sinó de Dios." Despues de otras cosas concluye así la carta: » Supuesto que no he podido escribir á las demas Iglesias (como lo deseaba) por haber tenido que embarcarme con toda priesa para ir de Troade á Nápoles, como Dios lo ordena, escribe á las Iglesias vecinas como instruido ya de la voluntad de Dios para que practiquen esto mismo. Donde haya proporcion, que envien comisionados; donde no, contexten en carta, remitiéndola con los que envies, para que recibas por esta obra inmortal la gloria que mereces. Saludo á todos en particular, y á la muger de Epitropo, á sus hijos, y demas familia. Saludo á mi querido Atalo. Saludo al que tenga el honor de ir á la Siria: la gracia de Dios sea con él y con Policarpo que le envia. Os deseo salud en nuestro Señor Jesuchristo, y que permanezcais en la unidad de Dios y en su gracia. Saludo á mi querido Alce. El Señor os conserve." Así concluye la epístola de S. Ignacio á S. Policarpo.

po en la bendicion Sacramental. Aquí parece que el pensamiento de S. Ignacio es que le consulten ántes acerca del matrimonio que quieren contraer; sin duda para instruirles en la diferencia que hay entre el matrimonio de los fieles, que es un Sacramento, y el de los infieles, que no lo es.

Estas son las siete cartas que la antigüedad tuvo por legítimas producciones de S. Ignacio: á los de Efeso, á los de Magnesia, á los de Tralia, á los de Roma, á los de Filadelfia, á los de Smirna, y á S. Policarpo: era costumbre en las Iglesias de Asia leer estas cartas públicamente.

Testimonios que acreditan su legitimidad.

1.° Eusebio en los libros de su historia (1) trae un resumen de las cartas escritas por S. Ignacio, y refiere con exâctitud el número de ellas, el tiempo en que las escribió, y las personas ó Iglesias á quienes se dirigian.

2.° Mucho tiempo ántes de Eusebio, y aun en el mismo siglo de S. Ignacio, tenian ya conocimiento de las cartas que corren con su nombre en algunas Iglesias del Asia. S. Policarpo su mas íntimo amigo, y discípulo tambien de S. Juan Evangelista, habia recogido todas las cartas, y se las remitió á los Filipenses que se las habian pedido, segun el Santo manifiesta en su respuesta: entre otras cosas dice así: „Os remito la carta » que recibí de Ignacio, y todas las otras que paran en mi poder, como me lo teneis encargado: de ellas sacareis mucho » aprovechamiento, porque están llenas de reglas de fe, de paciencia, y de edificacion christiana (2)."

3.° Los discípulos de S. Policarpo no podian mirar con indiferencia unos escritos que su maestro tenia en tanta estimacion. Así S. Ireneo las remitió á Francia; y aunque en las obras de este Santo (que hoy tenemos) solo se ven citadas una vez

(1) Lib. 3, cap. 36. (2) Cotelier tomo 2, pág. 191.

las cartas de S. Ignacio, es de creer que en las que se han perdido se valdria con freqüencia de su autoridad.

4.° Orígenes, que alcanzó todavía los tiempos de S. Ireneo, cita las cartas de S. Ignacio. Las citan tambien S. Atanasio, el autor anónimo de ciertas obras que corren entre las de S. Juan Crisóstomo, este mismo Santo, S. Dionisio llamado el Areopagita, Teodoreto, Gilda, el Monge Jovio y Teodoro Estudita: todos estos reconocen á S. Ignacio por autor de las cartas que corren con su nombre. Focion, S. Juan Damasceno, y otros muchos escritores de los siglos posteriores, tuviéron tambien por auténticas estas cartas, y las citáron como tales.

Sin embargo algunos Protestantes oponen estas dudas á la legitimidad de las cartas de S. Ignacio, dicen:

1.° Que ninguno de los antiguos hasta Eusebio hace mencion de las cartas de S. Ignacio. Y es falso, pues S. Policarpo, S. Justino, S. Ireneo y Orígenes, que viviéron ántes de Eusebio, las reconocen y las citan.

2.° Que la carta á los de Éfeso habla de Onesimo, como del actual Obispo de aquella Iglesia, y que este habia fallecido ántes de los dias de S. Ignacio. Pero es diverso este Onesimo de otro discípulo de S. Pablo del mismo nombre; del qual dicen algunos escritores no haber sido Obispo de Éfeso, sinó de Berea; y este de Berea fué el que murió ántes de S. Ignacio.

3.° S. Ignacio en sus cartas impugna á Saturnino, que decia no haber padecido Jesuchristo realmente, sinó en la apariencia; y á Teodoreto, que sostenia ser Christo hombre solamente, y todos estos Hereges no precediéron á S. Ignacio, sinó que viviéron despues de él. Pero impugna el Santo á Simon, á Menandro, á Cerinto y á Ebion, Hereges de su tiempo, que sostenian los mismos errores.

ARTÍCULO III.

Los mas notables testimonios de las cartas de S. Ignacio, pertenecientes al dogma, á la moral, y á la disciplina.

I. Sobre la divinidad y humanidad de Jesuchristo: la unidad del Ser divino, y distincion de personas.
II. Caracteres de la verdadera Iglesia.
III. Del Cisma.
IV. Bautismo, Eucaristía y Matrimonio.
V. Profetas, é intercesion de los Santos.

I. No puede dudarse que S. Ignacio conoció la divinidad (1) de Jesuchristo, y la confesó abiertamente, pues le reconoce en distintos lugares por verdadero Dios, y verdadero hombre, criado é increado (2); Dios que exîste en un hombre, verdadera vida en la muerte: Hijo de Dios igualmente eterno que el Padre (3), que exîste en él, igual en el poder; pero en quanto hombre, y como hijo de Maria, sujeto al Padre (4). Que verdaderamente murió y resucitó, y sin quien no podemos evitar la muerte: cuya muerte, natividad y virginidad de la Madre estuvo oculta al Príncipe de este mundo (5).

Tambien habla S. Ignacio de dos naturalezas en Christo, las que confiesa distinguirse entre sí, y hallarse en una persona, sin confusion ni mezcla alguna (6). Tambien habla de las Personas divinas, reconoce su distincion, y enseña la unidad de su naturaleza.

II. Trae por caracteres y distintivos de la verdadera Iglesia la unidad, el catolicismo, la incorruptibilidad, la sujecion á los Obispos, Presbíteros y Diáconos, sin la que no puede

(1) Ad Eph. n. 1.
(2) Los primeros Padres hablaban con sencillez; pero despues los Hereges abusaban de sus expresiones para sus errores: por lo que aunque la humanidad es criada, no se puede decir en rigor criado, por apelar sobre la persona que es divina.
(3) Ad Smyr. n. 10.
(4) Ad Trall. n. 9. Ad Ephes. n. 19.
(5) Ibid. n. 7. Ad Smyr. n. 1. Ad Magnes. 13.
(6) Ad Smyr. 8. Ad Eph. 17.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las cartas de S. Ignacio, es de creer que en las que se han perdido se valdria con freqüencia de su autoridad.

4.° Orígenes, que alcanzó todavía los tiempos de S. Ireneo, cita las cartas de S. Ignacio. Las citan tambien S. Atanasio, el autor anónimo de ciertas obras que corren entre las de S. Juan Crisóstomo, este mismo Santo, S. Dionisio llamado el Areopagita, Teodoreto, Gilda, el Monge Jovio y Teodoro Estudita: todos estos reconocen á S. Ignacio por autor de las cartas que corren con su nombre. Focion, S. Juan Damasceno, y otros muchos escritores de los siglos posteriores, tuviéron tambien por auténticas estas cartas, y las citáron como tales.

Sin embargo algunos Protestantes oponen estas dudas á la legitimidad de las cartas de S. Ignacio, dicen:

1.° Que ninguno de los antiguos hasta Eusebio hace mencion de las cartas de S. Ignacio. Y es falso, pues S. Policarpo, S. Justino, S. Ireneo y Orígenes, que viviéron ántes de Eusebio, las reconocen y las citan.

2.° Que la carta á los de Éfeso habla de Onesimo, como del actual Obispo de aquella Iglesia, y que este habia fallecido ántes de los dias de S. Ignacio. Pero es diverso este Onesimo de otro discípulo de S. Pablo del mismo nombre; del qual dicen algunos escritores no haber sido Obispo de Éfeso, sinó de Berea; y este de Berea fué el que murió ántes de S. Ignacio.

3.° S. Ignacio en sus cartas impugna á Saturnino, que decia no haber padecido Jesuchristo realmente, sinó en la apariencia; y á Teodoreto, que sostenia ser Christo hombre solamente, y todos estos Hereges no precediéron á S. Ignacio, sinó que viviéron despues de él. Pero impugna el Santo á Simon, á Menandro, á Cerinto y á Ebion, Hereges de su tiempo, que sostenian los mismos errores.

ARTÍCULO III.

Los mas notables testimonios de las cartas de S. Ignacio, pertenecientes al dogma, á la moral, y á la disciplina.

I. Sobre la divinidad y humanidad de Jesuchristo: la unidad del Ser divino, y distincion de personas.
II. Caracteres de la verdadera Iglesia.
III. Del Cisma.
IV. Bautismo, Eucaristía y Matrimonio.
V. Profetas, é intercesion de los Santos.

I. No puede dudarse que S. Ignacio conoció la divinidad (1) de Jesuchristo, y la confesó abiertamente, pues le reconoce en distintos lugares por verdadero Dios, y verdadero hombre, criado é increado (2); Dios que exîste en un hombre, verdadera vida en la muerte: Hijo de Dios igualmente eterno que el Padre (3), que exîste en él, igual en el poder; pero en quanto hombre, y como hijo de Maria, sujeto al Padre (4). Que verdaderamente murió y resucitó, y sin quien no podemos evitar la muerte: cuya muerte, natividad y virginidad de la Madre estuvo oculta al Príncipe de este mundo (5).

Tambien habla S. Ignacio de dos naturalezas en Christo, las que confiesa distinguirse entre sí, y hallarse en una persona, sin confusion ni mezcla alguna (6). Tambien habla de las Personas divinas, reconoce su distincion, y enseña la unidad de su naturaleza.

II. Trae por caracteres y distintivos de la verdadera Iglesia la unidad, el catolicismo, la incorruptibilidad, la sujecion á los Obispos, Presbíteros y Diáconos, sin la que no puede

(1) Ad Eph. n. 1.
(2) Los primeros Padres hablaban con sencillez; pero despues los Hereges abusaban de sus expresiones para sus errores: por lo que aunque la humanidad es criada, no se puede decir en rigor criado, por apelar sobre la persona que es divina.
(3) Ad Smyr. n. 10.
(4) Ad Trall. n. 9. Ad Ephes. n. 19.
(5) Ibid. n. 7. Ad Smyr. n. 1. Ad Magnes. 13.
(6) Ad Smyr. 8. Ad Eph. 17.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

subsistir (1). Enseña que el pueblo debe concurrir con el Obispo, como la Iglesia con Christo: que no es legítimo el altar en que no tiene parte el Obispo: que este es el vínculo y el centro de la unidad (2): que se eviten los errores y las seduciones: que se esté de parte del Obispo, y se le siga como Jesuchristo á su Padre. Enseña asimismo que así como por la voluntad del Padre, Jesuchristo, vida eterna nuestra, es la cabeza invisible de la Iglesia; por la voluntad de este lo son los Obispos en la tierra para presidirla y enseñar á los fieles, debiendo ellos manifestarse modelos de doctrina y buenas obras: que le toca al Obispo el convocar á los fieles: que sin su licencia no se puede bautizar, celebrar el Agape (3), ni disponer cosa alguna perteneciente á la Iglesia, que debe conocer á todos los fieles, y zelar su asistencia al templo (4).

Manifiesta el Santo quanto detestaba la heregía y el cisma por estas palabras: „El que se haga sectario del que se „separó de la verdad, no poseerá el Reyno de Dios. El que „sigue opiniones extrangeras no es de Jesuchristo, ni participa „del fruto de su Pasion."

III. En otra parte, contando la heregía entre los crímenes mas atroces, dice así: „Si alguno adultera con sus perversas „doctrinas la fe de Dios, por la que Jesuchristo fué crucifica„do, este tal está manchado, y arderá en el fuego eterno (5)."

(1) Ad Trall. n. 7. Ad Phil. 4. Ad Eph. 5.

(2) En la primera edicion se omitiéron, siguiendo á Ceillier, estas palabras esenciales: que para evitar el error deben seguir al Obispo, á Jesuchristo y los preceptos de los Apóstoles: lo que executa el que no se aparta de la Iglesia Católica: porque S. Ignacio escribia en un tiempo, en que ningun Obispo se habia apartado de la sana doctrina: pero si, como Nestorio despues, se aparta el Obispo, no debemos separarnos de Jesuchristo y los preceptos Apostólicos.

(3) Ad Smyr. n. 8. Ad Magnes. n. 4.

(4) Entónces no se habian fixado aun los dias en que los fieles debian congregarse: pero S. Ignacio dice que si se ofrecia asunto de importancia se juntaba Concilio para deliberar, y el Obispo era el que tenia el cargo de convocarle. Todos los fieles, y los mismos Presbíteros y Diáconos tenian obligacion de obedecerle. *Ep. ad Polyc. n. 4. et 7 ad Eph. n. 13. Ad Smyr. n. 8.*

(5) Ad Ephes. n. 16.

Sin embargo no creyó el Santo que la heregía ni el cisma fuesen pecados irremisibles, ántes bien enseña freqüentemente que Dios perdona á aquellos que por medio de una verdadera penitencia vuelven al gremio de la Iglesia, y á la union con su Obispo (1).

IV. Enseña S. Ignacio que Jesuchristo se bautizó, para purificar con su abatimiento y Pasion las aguas bautismales (2): que solo hay un Bautismo, que no podria administrar sinó el Obispo, ó el que tuviera su permiso (3): que es una la Eucaristía, uno su cuerpo, una su sangre, uno el caliz, y uno el altar: que la Eucaristía es el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, que padeció por nuestros pecados, y se resucitó por la bondad del Padre: que este cuerpo es el bálsamo de la inmortalidad, y el antídoto que nos preserva de la muerte, dándonos vida eterna en Jesuchristo (4). Alaba el Santo á los celibatos, y les previene que no se ensoberbezcan, sinó que permanezcan con humildad en este estado. De los casados habla de este modo: „Deben los esposos efectuar sus matrimonios „con el asenso del Obispo, para que sean las bodas segun el „espíritu de Dios, no segun los deseos de la carne (5)."

V. De los Profetas habla así (6): „Jesuchristo resucitó „de entre los muertos á los Profetas, que esperaban su venida, „porque le habian tenido por Maestro, y su espíritu habia re„cibido sus doctrinas. Jesuchristo es la puerta por donde van „al Padre eterno los Profetas, los Apóstoles y la Iglesia, for„mando un solo cuerpo en la unidad de la fe, y del Dios que „reconocen: él solo es el que obra la conversion de los peca„dores." Manifiesta tambien el Santo haber creido que los Santos que están en posesion de la gloria, son protectores de la Iglesia, é intercesores por los fieles; pues en la carta á los de

(1) Ad Smyr. n. 4. Ad Phil. n. 3. 7. Ad Eph. n. 20.
(2) Ad Ephes. n. 18.
(3) Ad Smyr. n. 8.
(4) Ad Phil. n. 4. Ad Smyr. n.
(5) Ibid. Véase la nota sobre esta sentencia.
(6) Ad Phil. n. 9.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Tralia escribe así: „Mi espíritu os santifiqué, no solo ahora, „sinó tambien quando goce de Dios." Distingue asimismo las gerarquías de los Ángeles, y la clase de los Principados. Ultimamente asegura que los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo predicáron en Roma la fé de Jesuchristo (1).

Quando alguno de los fieles habia dado su vida por la fe (2) se juntaban todos á dar gracias á Dios, y á este fin cantaban himnos y cánticos. Las ansias con que S. Ignacio deseaba el martirio nos manifiestan quan persuadido estaba á que inmediatamente habia de ir á gozar de la presencia de Dios en el Cielo (3). Se oraba por la conversion de los Hereges, pero estaba prohibido el recibirlos; y todos, en quanto podian, evitaban encontrarlos. Ya hemos visto la pintura que de ellos hace en la carta á los de Smirna n. 6 y 7. Tambien les da en rostro, diciendo que hasta entónces, ni los Profetas, ni la ley, ni el Evangelio, ni los tormentos de los Mártires los habian podido separar de sus errores. Con la ocasion de los mismos Hereges dice: que aun las criaturas que están en lo mas alto de los Cielos, los Ángeles con ser tan gloriosos, y las Potestades visibles é invisibles solo podian esperar su condenacion, si (por imposible) no creyeran en la sangre de Jesuchristo.

En todas sus cartas da S. Ignacio á entender un respeto inviolable á las divinas Escrituras, y una particular estimacion del Nuevo Testamento. Yo, dice, recurro al Evangelio como á la carne de Jesuchristo; y á la doctrina de los Apóstoles como á los oráculos de aquellos que primero formáron la Iglesia: y continúa: „He oido decir á algunos: nosotros si no hallamos tal ó tal cosa en las antiguas Escrituras, no la creerémos en el Evangelio. Y quando yo les decia: eso escrito está, me respondian, eso no está profetizado. Mas para mí Jesuchristo está en lugar de las antiguas Escrituras (4): mis inviolables y antiguas Escri-

(1) Ad Rom. n. 4.
(2) Ibid. n. 2.
(3) Ad Rom. n. 6 y 7.

(4) El texto dice á la letra: Ellos respondian: *eso está pronosticado*. Es verisimil que falta alguna cosa, y que la verdadera lectura es: *eso no está pronosticado*: por haber poca diferencia en la lengua original, puede ser defecto de la copia.

turas son su cruz, su muerte, su resurreccion, y la fe con que creo en él. Pero lo que eleva el Evangelio sobre las antiguas Escrituras es que él nos muestra la venida, Pasion y Resurreccion de Jesuchristo (1). Los Profetas nos anunciáron como desde lejos los misterios de este hombre Dios; pero el Evangelio los contiene de un modo mas perfecto, y nada puede alterar su verdad."

Es tambien de advertir en las cartas de este Santo, que quando un Obispo se ausentaba de su Iglesia sin esperanzas de volver á ella, no siempre se encargaba el ministerio pastoral al mas anciano de los Presbíteros, sinó que alguna vez eran preferidos para esto otros mas jóvenes (2). Que en su tiempo la fiesta que celebraban los Judíos el Sábado, se trasladó al Domingo en reverencia de la Resurreccion del Señor. Hay otras muchas cosas notables sobre la fe, la caridad, el amor y el temor (3).

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Ignacio.

1.° La fe es el principio de la verdadera vida. Ambas virtudes juntas proceden de Dios, las demas conducen para la perfeccion. (Carta á los de Efeso n. 14).

2.° Vosótros dividis un pan, y este es el remedio para conseguir la inmortalidad; bálsamo que nos preserva de la muerte, y nos da vida eterna en Jesuchristo. (En la misma carta n. 20).

3.° Permitidme que vaya á ser pasto de las fieras, y volar por ellas á Dios: dexad que me deshagan entre sus dientes las

(1) En todo este pasage, en lugar de *antiguas escrituras*, traducen otros *archivos*. A la verdad fácilmente se pueden confundir estas dos expresiones en el griego; mas á mí me parece que la verdadera lectura y sentido es aquí *antiguas escrituras*.
(2) Ad Magnes. n. 3.
(3) Ad Ephes. n. 8 y 14.

fieras, como trigo de Dios para ser pan puro de Jesuchristo. (Carta á los Romanos n. 4).

4.° Vengan sobre mí el fuego, los patíbulos, las fieras, la dislocacion de los huesos, la separacion de los miembros, la destruccion de todo el cuerpo, y quantos tormentos pueda excogitar el furor del enemigo; todos me serán soportables por conseguir á Jesuchristo.

5.° Nada me serviria el dominio del ámbito de la tierra, ni el imperio del universo: me tendré por mas feliz mil veces en morir por Jesuchristo. Busco á aquel que murió por nosotros, quiero al que por nosotros resucitó, no hay para mí otro tesoro. (En la misma carta n. 6).

6.° Mi amor está crucificado, el fuego que me abrasa no apetece agua material, una agua viva me habla interiormente, y me dice: *ven á tu Padre*; yo no tengo gusto en los manjares corruptibles, ni en los deleytes de esta vida, quiero el pan de Dios, que es Jesuchristo, hijo de Dios (1), de la estirpe de David. (Carta á Policarpo n. 4).

7.° No mires con desprecio á los esclavos de ambos sexôs, pero estos no se ensoberbezcan, ántes bien sirvan á sus amos á honra y gloria de Dios, para conseguir mejor libertad. (En la misma carta n. 5).

8.° El que pueda guardar castidad permanezca en este estado con humildad, en reverencia del cuerpo del Señor; mas si se gloría de ello, ya está corrompido.

(1) Es cosa notable que le Clero prefiera otra lectura, que significa: *la carne de Jesuchristo, hijo de Dios, que por último nació de la estirpe de David*; siendo este un editor acusado de que no conoce, con los Socinianos, la divinidad de Jesuchristo, y no obstante se tomó el cuidado de restituir y conservar un texto, que da testimonio del dogma Católico. Así se vale Dios de los enemigos en defensa de la verdad.

CAPÍTULO II.

San Justino, Filósofo, Martir y Doctor de la Iglesia.

[*Autor Griego, nació por los años 103 ó 114, y murió por los de 167 ó 168.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Justino: su nacimiento, patria y padres.

San Justino, conocido en la Iglesia por el glorioso título de Martir, nació en la Ciudad de Naplusa en la Provincia de Samaria en Palestina, por los años de 103 (1). Su padre se llamaba Prisco y su abuelo Baquio. S. Epifanio dice, que descendia de Samaria, y el mismo Justino llama alguna vez á los de esta Ciudad sus conciudadanos. De aquí tomáron motivo algunos eruditos para llamar á S. Justino hijo de Abrahan, segun la carne; pero el Santo repite tantas veces que no estaba circuncidado, y confiesa tan abiertamente que desciende de Gentiles, que no dexa género de duda.

Se cree que abrazó la religion Christiana á los 30 años de

(1) Así lo supone Ceillier, siguiendo á Tillemon; y se funda en que combinando dos textos, uno de Eusebio, *Hist. l. 4, cap 8*, y otro de S. Epifanio, *Hæres. 46*, parece que se ve haberse convertido S. Justino por los años 133, á los 30 de su edad: pero el sabio Dom Prudencio Marand, exâminadas estas épocas, dice que la edad de S. Justino notada por S. Epifanio, no debe entenderse del tiempo de su conversion, sinó del de su martirio, que fué el año 168, y que entónces ya tendria 50 años ó 54; y pudo el copiante haber equivocado las letras que en griego sirven de números; pues fácilmente se pueden confundir en el original el 30 con el 50. Eusebio coloca la conversion de S. Justino despues de la guerra de Adriano contra los Judios, que tuvo su fin el año de 136; por lo que se puede inferir que se convirtió por los años de 137, y entónces tendria los 23 de su edad.

fieras, como trigo de Dios para ser pan puro de Jesuchristo. (Carta á los Romanos n. 4).

4.° Vengan sobre mí el fuego, los patíbulos, las fieras, la dislocacion de los huesos, la separacion de los miembros, la destruccion de todo el cuerpo, y quantos tormentos pueda excogitar el furor del enemigo; todos me serán soportables por conseguir á Jesuchristo.

5.° Nada me serviria el dominio del ámbito de la tierra, ni el imperio del universo: me tendré por mas feliz mil veces en morir por Jesuchristo. Busco á aquel que murió por nosotros, quiero al que por nosotros resucitó, no hay para mí otro tesoro. (En la misma carta n. 6).

6.° Mi amor está crucificado, el fuego que me abrasa no apetece agua material, una agua viva me habla interiormente, y me dice: *ven á tu Padre*; yo no tengo gusto en los manjares corruptibles, ni en los deleytes de esta vida, quiero el pan de Dios, que es Jesuchristo, hijo de Dios (1), de la estirpe de David. (Carta á Policarpo n. 4).

7.° No mires con desprecio á los esclavos de ambos sexôs, pero estos no se ensoberbezcan, ántes bien sirvan á sus amos á honra y gloria de Dios, para conseguir mejor libertad. (En la misma carta n. 5).

8.° El que pueda guardar castidad permanezca en este estado con humildad, en reverencia del cuerpo del Señor; mas si se gloría de ello, ya está corrompido.

(1) Es cosa notable que le Clero prefiera otra lectura, que significa: *la carne de Jesuchristo, hijo de Dios, que por último nació de la estirpe de David*; siendo este un editor acusado de que no conoce, con los Socinianos, la divinidad de Jesuchristo, y no obstante se tomó el cuidado de restituir y conservar un texto, que da testimonio del dogma Católico. Así se vale Dios de los enemigos en defensa de la verdad.

CAPÍTULO II.

San Justino, Filósofo, Martir y Doctor de la Iglesia.

[*Autor Griego, nació por los años 103 ó 114, y murió por los de 167 ó 168.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Justino: su nacimiento, patria y padres.

San Justino, conocido en la Iglesia por el glorioso título de Martir, nació en la Ciudad de Naplusa en la Provincia de Samaria en Palestina, por los años de 103 (1). Su padre se llamaba Prisco y su abuelo Baquio. S. Epifanio dice, que descendia de Samaria, y el mismo Justino llama alguna vez á los de esta Ciudad sus conciudadanos. De aquí tomáron motivo algunos eruditos para llamar á S. Justino hijo de Abrahan, segun la carne; pero el Santo repite tantas veces que no estaba circuncidado, y confiesa tan abiertamente que desciende de Gentiles, que no dexa género de duda.

Se cree que abrazó la religion Christiana á los 30 años de

(1) Así lo supone Ceillier, siguiendo á Tillemon; y se funda en que combinando dos textos, uno de Eusebio, *Hist. l. 4, cap 8*, y otro de S. Epifanio, *Hæres. 46*, parece que se ve haberse convertido S. Justino por los años 133, á los 30 de su edad: pero el sabio Dom Prudencio Marand, exâminadas estas épocas, dice que la edad de S. Justino notada por S. Epifanio, no debe entenderse del tiempo de su conversion, sinó del de su martirio, que fué el año 168, y que entónces ya tendria 50 años ó 54; y pudo el copiante haber equivocado las letras que en griego sirven de números; pues fácilmente se pueden confundir en el original el 30 con el 50. Eusebio coloca la conversion de S. Justino despues de la guerra de Adriano contra los Judios, que tuvo su fin el año de 136; por lo que se puede inferir que se convirtió por los años de 137, y entónces tendria los 23 de su edad.

su edad: él mismo escribió los motivos que le determináron á elegirla: segun refiere en el diálogo tuvo grandes deseos de aprovechar en la filosofía. El primer maestro que tuvo fué un Estoyco, con quien cursó largo tiempo; pero advirtiendo que no adquiria conocimiento alguno de Dios (porque ni el mismo maestro los tenia, ni los juzgaba necesarios) le desamparó, y fué á estudiar con un Peripatético, el que le pareció muy codicioso, y á pocos dias le dexó tambien, porque no le tuvo por filosofo. No cayó de ánimo al ver lo mal que habia salido en estas dos escuelas, y acudió á un famoso Pitagórico muy presuntuoso: este le propuso á Justino, que ántes de empezar el estudio de la filosofía se habia de dedicar á las matemáticas: no aceptó este partido, por no acomodarle gastar el tiempo en facultad tan dificil, y retardarse en adquirir los conocimientos de la verdad que tanto anhelaba. En este conflicto acudió á los sectarios de Platon, y se puso baxo la direccion de uno que acababa de llegar á aquel pueblo. En esta escuela aprovechaba mucho Justino, y sus adelantamientos en la contemplacion de las cosas incorpóreas venian á parar en infundirle presuncion de sabio, y darle esperanzas de ver prontamente á Dios, que es el objeto de la filosofía de Platon. Penetrado de estos pensamientos, se retiró á un monte para entregarse á la contemplacion de los entes incorpóreos, é ideas abstractas que habia aprendido en la escuela de Platon: pero le sucedió lo que no esperaba. Presentósele un anciano en cuyo semblante se descubria una entereza agradable, y le dixo: que no se hallaba el conocimiento de la verdad en el estudio de la filosofia: que solo la habian conocido y anunciado á las gentes los Profetas: que aun permanecian sus escritos, y en estos se contenian los conocimientos que un verdadero filósofo necesitaba; pero que era preciso creerles sin pedir pruebas, pues sus libros no contenian silogismos ó demostraciones dialécticas: que los sucesos acreditaban sus vaticinios; y les grangeaban el asenso los milagros que habian obrado. Al oirte, dixo S. Justino, se enardece mi alma, y me abrasa ya el amor

á los Profetas y amigos de Jesuchristo. Inmediatamente se entregó á la oracion, al estudio y contemplacion de las santas Escrituras. Iluminado progresivamente con la luz de los dogmas del Christianismo, conoció los engaños de la supersticion pagana, y abrazó la verdad de la religion Christiana. La constancia de los Mártires, aquella serenidad con que los veia caminar á la muerte, y á los mas terribles tormentos, aumentaban el fervor de su corazon: él entendia que aquella constancia y fortaleza eran un argumento irrefragable de la verdad de su fe, y de la falsedad de los crímenes que los paganos les imputaban. Convertido Justino á la fe Católica, no abandonó ni su trage, ni la profesion de filósofo. Recorrió diversas Provincias del Asia; pero su residencia ordinaria era en Roma, en donde tenia una especie de escuela para instruccion de los que buscaban la verdad: por las actas de su martirio y por sus obras parece haber sido Sacerdote, y que su casa servia de Iglesia.

Habiéndose movido una persecucion contra los Christianos en el tiempo del Emperador Antonino, sucesor de Adriano, escribió una Apología, y presentó despues otra á Marco Aurelio, vindicando la santidad é inocencia de la religion Christiana de las calumnias de Crescencio, filósofo Cynico, y otros calumniadores: sostuvo la verdad de su fe y religion á costa de su propia sangre: padeció el martirio el año de 167. Tenemos ademas de sus Apologías el Diálogo con el Judío Trifon (1), dos tratados de Monarquía, ó de la Unidad de Dios, sin contar otras obras que se le atribuyen.

Las mejores ediciones de las obras de S. Justino son, una en griego de Roberto Estéfano de los años de 1551 y 1571. 2.ª en griego y en latin de Comelino año de 1593. 3.ª de Morell en

(1) Son dos tratados ó dos partes, que formaban un solo libro intitulado *de Monarquía*. En el primero se probaba la unidad de Dios con testimonios de la Sagrada Escritura; en el segundo con autoridades de los Filósofos: á nosotros no ha llegado mas que esta segunda parte. El sabio Benedictino Marand prueba que solo escribió uno, y asi tenemos la obra entera. De la edicion de Marand son las citas que ponemos aquí.

griego y en latin año de 1656. 4.ª greco-latina de Prudencio Marand, Monge Benedictino, año 1742: y esta última se ha reimpreso en Venecia el año de 1747. Manifiesta este Santo en sus obras mucha erudicion, profundos conocimientos de la filosofía, y puntual noticia de las historias profanas: su estilo es sencillo, sin los adornos y hermosura de la eloqüencia profana.

Las actas de su martirio manifiestan tal sinceridad y verdad, que muchos críticos han convenido en que son suyas: son breves, y concebidas en un estilo llano y natural. Por ellas sabemos que S. Justino fué llamado al tribunal de Rústico, Prefecto de la Ciudad, y que preguntado acerca de la fe de los Christianos, respondió: „El justo dogma que los Christianos profesa-„mos se reduce á confesar un solo Dios, autor y criador de „todas las cosas visibles é invisibles; creer en Jesuchristo su „único hijo, que fué ántes anunciado por los Profetas, y al fin „del mundo ha de venir á juzgar al universo, premiando á los „que hayan aprendido su doctrina (1). Yo como hombre soy „muy débil é incapaz de decir cosas grandes, y dignas de „aquella suprema deidad." Preguntándole luego el Prefecto ¿en dónde acostumbraban á juntarse los Christianos? contextó el Santo: „¿Pensais acaso que nosotros nos juntamos todos en „algun parage señalado? No es así: como el Dios de los Chris-„tianos no se circunscribe á lugar alguno, sinó que invisible-„mente lo ocupa todo, los fieles le adoran, y le glorifican en „qualquiera parte." Despues preguntó Rustico á Cariton y otros compañeros del Santo, entre los que se hallaban algunos discípulos suyos: ¿Si eran ellos tambien Christianos? Todos á una voz respondiéron que sí; y entónces dirigiéndose otra vez el Prefecto á Justino, le dixo: *Yo te haré azotar de pies á cabeza: ¿pensarás entónces que irás al Cielo? No solo lo pienso así, sinó que lo sé de cierto*, respondió Justino. Ultimamente, viendo el Prefecto que ningun partido podia sacar con ellos, mandó se les quitase la vida, si no querian sacrificar á los ídolos, é inmediatamente se executó la sentencia.

(1) Ó mas bien: *anunciado por los Profetas*, como que vendria á predicar á los hombres la salud, y á ser maestro de los mas perfectos discípulos: ó *de la mas perfecta ciencia*. El griego no pone *Juez*; pero Dom Prudencio conservó este término en su version. Es cosa muy fácil confundir *mathétón* de discípulos, con *mathemátón* de ciencias.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras principales de S. Justino.

I. Analisis de su primera Apología.
II. Analisis de la segunda, y los motivos que tuvo el Santo para escribirla.
III. El diálogo con Trifon Judío.

I. Entre las obras de este Santo merece el mayor aprecio la larga Apología que presentó al Emperador Tito Antonino, y á sus hijos adoptivos Marco Aurelio y Commodo (1). Los antiguos hacen de ella grandes elogios: el Santo en el diálogo con Trifon, en el pasage en que da en rostro á los Gentiles, que se habian dexado llevar de las imposturas de Simon Mago; manifiesta tan claramente ser suya la dicha Apología, que perderia el tiempo si me empeñara en probarlo. Colocan los editores ántes de esta Apología otra mas breve, la que creen con equivocacion haber compuesto ántes. Pero Eusebio, S. Gerónimo, y aun el mismo S. Justino dicen que la primera fué la mas larga.

Aunque no refiere en donde la escribió, Eusebio dice que en Roma; y es probable, porque las ceremonias de la Misa y del Bautismo que trae al fin de la Apología, son las mismas que la Iglesia Romana (cabeza de todas) usaba.

La generosidad de este Santo en defender la religion Christiana, se descubre ya en el epígrafe de la Apología. Allí declara su nombre, padre, abuelo, provincia y ciudad de su na-

(1) Esto es, Lucio Commodo Vero, diferente de Lucio Aurelio Commodo, que fué hijo y sucesor de Marco Aurelio, y es al que llaman de ordinario Emperador Commodo.

griego y en latin año de 1656. 4.ª greco-latina de Prudencio Marand, Monge Benedictino, año 1742: y esta última se ha reimpreso en Venecia el año de 1747. Manifiesta este Santo en sus obras mucha erudicion, profundos conocimientos de la filosofía, y puntual noticia de las historias profanas: su estilo es sencillo, sin los adornos y hermosura de la eloqüencia profana.

Las actas de su martirio manifiestan tal sinceridad y verdad, que muchos críticos han convenido en que son suyas: son breves, y concebidas en un estilo llano y natural. Por ellas sabemos que S. Justino fué llamado al tribunal de Rústico, Prefecto de la Ciudad, y que preguntado acerca de la fe de los Christianos, respondió: „El justo dogma que los Christianos profesa-„mos se reduce á confesar un solo Dios, autor y criador de „todas las cosas visibles é invisibles; creer en Jesuchristo su „único hijo, que fué ántes anunciado por los Profetas, y al fin „del mundo ha de venir á juzgar al universo, premiando á los „que hayan aprendido su doctrina (1). Yo como hombre soy „muy débil é incapaz de decir cosas grandes, y dignas de „aquella suprema deidad." Preguntándole luego el Prefecto ¿en dónde acostumbraban á juntarse los Christianos? contextó el Santo: „¿Pensais acaso que nosotros nos juntamos todos en „algun parage señalado? No es así: como el Dios de los Chris-„tianos no se circunscribe á lugar alguno, sinó que invisible-„mente lo ocupa todo, los fieles le adoran, y le glorifican en „qualquiera parte." Despues preguntó Rustico á Cariton y otros compañeros del Santo, entre los que se hallaban algunos discípulos suyos: ¿Si eran ellos tambien Christianos? Todos á una voz respondiéron que sí; y entónces dirigiéndose otra vez el Prefecto á Justino, le dixo: *Yo te haré azotar de pies á cabeza: ¿pensarás entónces que irás al Cielo? No solo lo pienso así, sinó que lo sé de cierto*, respondió Justino. Ultimamente, viendo el Prefecto que ningun partido podia sacar con ellos, mandó se les quitase la vida, si no querian sacrificar á los ídolos, é inmediatamente se executó la sentencia.

(1) Ó mas bien: *anunciado por los Profetas*, como que vendria á predicar á los hombres la salud, y á ser maestro de los mas perfectos discípulos: ó *de la mas perfecta ciencia*. El griego no pone *Juez*; pero Dom Prudencio conservó este término en su version. Es cosa muy fácil confundir *mathétón* de discípulos, con *mathemátón* de ciencias.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras principales de S. Justino.

I. Analisis de su primera Apología.
II. Analisis de la segunda, y los motivos que tuvo el Santo para escribirla.
III. El diálogo con Trifon Judío.

I. Entre las obras de este Santo merece el mayor aprecio la larga Apología que presentó al Emperador Tito Antonino, y á sus hijos adoptivos Marco Aurelio y Commodo (1). Los antiguos hacen de ella grandes elogios: el Santo en el diálogo con Trifon, en el pasage en que da en rostro á los Gentiles, que se habian dexado llevar de las imposturas de Simon Mago; manifiesta tan claramente ser suya la dicha Apología, que perderia el tiempo si me empeñara en probarlo. Colocan los editores ántes de esta Apología otra mas breve, la que creen con equivocacion haber compuesto ántes. Pero Eusebio, S. Gerónimo, y aun el mismo S. Justino dicen que la primera fué la mas larga.

Aunque no refiere en donde la escribió, Eusebio dice que en Roma; y es probable, porque las ceremonias de la Misa y del Bautismo que trae al fin de la Apología, son las mismas que la Iglesia Romana (cabeza de todas) usaba.

La generosidad de este Santo en defender la religion Christiana, se descubre ya en el epígrafe de la Apología. Allí declara su nombre, padre, abuelo, provincia y ciudad de su na-

(1) Esto es, Lucio Commodo Vero, diferente de Lucio Aurelio Commodo, que fué hijo y sucesor de Marco Aurelio, y es al que llaman de ordinario Emperador Commodo.

cimiento: en todo el resto de la obra no oculta ser del número de los Christianos, en cuya defensa escribia, á pesar de la indignacion con que se les miraba, y las persecuciones que padecian. Para captar la benevolencia de los Emperadores, de sus hijos, del Senado, y del pueblo á quienes dirigia su Apología, honra á los Príncipes con los títulos de *filósofos piadosos y justicieros*, de que ellos hacian vanagloria. Descendiendo despues á las acusaciones de los Gentiles contra los Christianos, los va vindicando de todas en particular. Lo primero de que se hacia cargo á los Christianos era de su nombre; á lo que decia San Justino: „No se puede formar bueno ni mal juicio por los nombres, sinó por las acciones de los que los llevan: nuestro nombre seguramente es el mejor; porque la voz Christo de donde se deriva es muy semejante á otra griega bien significativa (1)." No niega el Santo que hay muchos Christianos cuyas obras no son conformes á la dignidad del nombre; así como entre los Paganos, muchos con la capa de filósofos y de sabios enseñan la impiedad y el ateismo. „Por ello, prosigue, os suplicamos juzgueis las acciones de los que se os presentan; si resultaren reos, castigadles como á tales, no como á Christianos; y al que halleis inocente, dexadle libre como á tal." Hace luego esta reflexion: „Si los Christianos fuesen malos, podian facilmente evitar los tormentos negando su profesion; mas no queremos una vida comprada con la mentira. Con el ansia de la vida eterna suspiramos por el trono que nos tiene prometido nuestro Dios y Criador universal: por ello nos aceleramos á confesarle." Á los Gentiles se les hace increible que los Christianos solo anhelasen á aquel reyno eterno é invisible, y que por él despreciasen los bienes temporales y terrenos: para persuadirles esto el Santo dice así: „Nosotros enseñamos que á Dios no se le puede ocultar ni el hechicero, ni el avaro, ni el traydor, ni el virtuoso, que todos caminamos á la muerte, ó á la vida eterna: estas doctrinas son muy favorables á los hombres, y útiles para la paz y tranquilidad del estado. Vosotros mismos con vuestros edictos y amenazas nos confirmais mas en nuestra fe, porque Jesuchristo nuestro maestro habia predicho todo esto; así quando vemos que se cumple quanto anunció, nos aseguramos mas en su doctrina."

(1) Aquí alude el Santo á la semejanza que se halla en estas dos palabras griegas *Christos* y *Chrestos*: la primera significa *ungido*, y la segunda *util* ó *bueno*; y así no tenian motivo los Gentiles para darnos en rostro con el nombre de Christianos, pues quiere decir hombres que siguen al ungido con la gracia del Espíritu Santo en toda su plenitud, como cabeza de todos los predestinados.

Sigue, y para convencer de calumnia, que se tratase á los fieles de Ateos, explica la doctrina de los Christianos de este modo: „¿Qué hombre cuerdo tendrá por Ateos á los que veneramos por Dios al criador del universo, repitiéndole incesantes gracias por el beneficio de la creacion, y rogándole que nos conserve puros? Confesamos al que nos enseña todo esto, Jesuchristo verdadero hijo de Dios, nacido para este ministerio, y crucificado en Judéa en los tiempos de Tiberio César, siendo Presidente Poncio Pilato; colocamos á este en segundo lugar, y en tercero al Espíritu Santo que habló por los Profetas." Despues para hacer ver que no es desvario el dar adoracion al Padre eterno y á Jesuchristo crucificado, les manifiesta que este es el Verbo é hijo de Dios, y que convierte en nuevos hombres á los que profesan su religion; dice así: „Desde que seguimos á Jesuchristo los que ántes nos entregábamos á los estrupos, ya abrazamos la castidad; los que usábamos de encantamientos, ya solo nos valemos de la bondad de nuestro Dios; los que andábamos buscando las riquezas é intereses, ya hacemos comunes nuestros bienes, y los partimos con los necesitados; los que ardiamos en mutuos odios y ofensas, los que excluiamos de nuestras casas á los que no eran nuestros parientes ó paisanos, ya entendemos el derecho de la hospitalidad para con todo el mundo." Refiere algunos preceptos de Jesuchristo, y dice: „Su estilo era conciso y sin sofismas, sus palabras eran la virtud de Dios." Trae algunos textos del

Evangelio que encargan la castidad, y prohiben hasta los mas ligeros pensamientos que puedan manchar la pureza, y luego prosigue: „Hay muchas personas de ambos sexôs de edad de 60 „ y 70 años, que habiendo recibido desde niños las instrucciones „ christianas, se mantienen todavía puros; yo podria citar algu- „ nos de todas clases; omito ahora el gran número de aquellos „ que volviendo en sí abandonáron una vida entregada á los de- „ leytes torpes." Pasa á otros preceptos Evangélicos sobre el amor á los enemigos, la limosna, la liberalidad, la paciencia y la obediencia á los Reyes, y prosigue así: „Por tanto nosotros solo „ á Dios damos adoracion, pero en lo demas os servimos gustosos, „ reconociendoos como Soberanos de los hombres, y rogando al „ Señor haga resplandecer en vosotros con la dignidad Real un „ recto modo de pensar. Y si no haceis caso de los que oramos „ por vosotros, y todo os lo decimos con tanta claridad, nada „ nos perjudicais, porque estamos bien persuadidos á que todos „ pagarán sus delitos en el fuego eterno, y que Dios reconven- „ drá á cada uno segun el poder que le haya dado."

De la generacion del Verbo eterno escribe así: „Creemos „ ser verdad quanto Jesuchristo nos enseña, y que solo el Ver- „ bo eterno fué engendrado por Dios, y hecho hombre por su „ voluntad; nos enseñó todo esto por redimirnos y traernos á sí. „ Los que dicen que el Hijo es el Padre manifiestan no tener co- „ nocimiento ni del Padre ni del Hijo; el Verbo siendo primo- „ génito de Dios, es Dios tambien, y ya se manifestó en espíri- „ tu y llamas de fuego á Moyses y á los Profetas. Ahora en „ vuestros dias, como ya hemos dicho, se hizo hombre por la „ salud de los que le confiesan, y quiso ser menospreciado, y „ padecer y morir para vencer la muerte con su muerte y su „ resurreccion."

Prueba la verdad de la religion Christiana con autoridades de los Profetas, las que tambien leen los Judíos. Explica quienes fuéron los Profetas; pone á la vista las principales profecías que bablan de Jesuchristo; hace ver por las actas del tiempo

de Poncio Pilato como se han cumplido los vaticinios de su Pasion, y se vale de las mismas actas para comprobar los milagros de Jesuchristo. Y para ver el cumplimiento de las que hablan de su Pasion, puedes leerlo en las actas que se hiciéron en tiempo de Poncio Pilato: á estas mismas actas le envia para probar que Christo habia sanado enfermos, y resucitado muertos. Para que no atribuyesen al destino la presciencia de Dios que se ve en las profecías: refuta este error con la alabanza y vituperio que merecemos por nuestras acciones; pues ninguno mereceria elogio ni premio por obrar bien, si hubiese nacido con esta precision; por el contrario, injustamente se castigaria al delinqüente no pudiendo dexar de serlo: de aquí se convence evidentemente ser impiedad é injusticia creer que los hados, ó el destino fatal tengan algun influxo. Despues de haber referido S. Justino las profecías de las dos venidas de Christo, de la destruccion de Jerusalen, y de la vocacion de los Gentiles, habla así: „Los testi- „ monios que hasta aquí os he puesto á la vista son bastantes „ para convencer y persuadir que los Christianos abrazan con „ suficiente razon la verdad, y no porque están preocupados „ de alguna pasion. Los que enseñan á los muchachos las fic- „ ciones de los poetas, no les hacen demostraciones algunas, no- „ sotros haremos ver que las inventó Satanas para seducir al „ género humano. Los que las enseñaban á los muchachos eran „ los gramáticos, y este era el estudio en que les hacian perder „ la juventud." Era opinion de S. Justino que los Filósofos gentiles habian sacado sus doctrinas en gran parte de los Profetas, y Platon en particular de Moyses; prosigue así: „Esto lo pue- „ den aprender entre nosotros de hombres que ni aun conocen „ los caracteres ó letras; idiotas y bárbaros en el estilo, pero „ sabios en el espíritu, y fieles en el corazon." Se queja asimismo el Santo Mártir de que las otras religiones se permitan y toleren, persiguiendo solo á los Christianos, y dice: „¿Qué teneis „ que acriminarnos á nosotros, porque no veneramos vuestros „ mismos Dioses, ni les sacrificamos, quando hay algunos que

„ tienen por Dioses á los árboles, otros á los rios, y otros á los „ ratones, á los cocodrilos y á otros animales; y con tal varie- „ dad de culto, que unos á otros se miran como impíos, porque „ tienen distintas deidades? Vosotros mismos advertis que una „ misma cosa en un lugar es Dios, en otro fiera, y en otro víc- „ tima." Tambien se queja de que se premie, en vez de perse- guir á ciertos hombres perversos. „Vosotros tuvisteis por dei- „ dad, y le erigisteis una estatua que se halla entre los dos „ puentes del Tiber con esta inscripcion: *á Simon Dios santo*, „ á un Samaritano, natural de Giton, que vino á Roma obran- „ do prodigios por arte mágica en tiempo del Emperador Clau- „ dio, otro llamado Menandro, discípulo de Simon, tambien en- „ gañó á muchos en Antioquia. Aun vive y enseña Marcion, que „ reconoce otro Dios de mas poder que el autor del universo. „ Estos que se llaman Christianos, no sabemos si executan lo que „ se dice de ellos, si comen carne humana, ó cometen otros „ peores delitos; lo que sé es, que por sus opiniones no les con- „ denais ni molestais."

Entre los Gentiles era muy comun la exposicion de los in- fantes quando sus padres no los podian mantener, ó por su po- breza ó por otros motivos: esta práctica la aprobaban los Filó- sofos, y hablando de ella S. Justino dice: „Yo creo que la „ exposicion de los reciennacidos solo es practicada de los ma- „ los: estos expósitos en uno y otro sexô acostumbran á salir „ inclinadísimos á los estrupos y liviandad: hoy se crian para „ torpezas estas tropas de muchachos, al modo que ántes se „ criaban manadas de ganado. Este exceso se comete entre to- „ dos los Gentiles. Vosotros estais recibiendo los derechos de „ la magestad de unas gentes que debierais extrañar de vues- „ tros reynos: entretanto los que abusan de estos infelices, „ ademas de la ofensa de Dios, pueden juntarse con su padre ó „ con su hermano. ¡Qué uniones tan torpes!" Así reprehendia las costumbres Romanas S. Justino, en tiempo que gobernaba el Príncipe mas sabio; y aun no refiero todo lo que el Santo dice:

prosigue. „Nosotros temiendo hacernos homicidas si pereciese „ alguno de los expósitos, por no haber quien le recogiese, „ solamente contraemos matrimonio para educar los hijos, ó „ guardamos perpetuamente castidad. Por esto un Christiano „ para haceros ver que no habia infamia alguna en nuestros „ misterios, presentó un pedimento á Felix, Prefecto de Alexan- „ dría, para que se le permitiese la eviracion, porque no pensase „ de los Christianos las infamias que dicen de ellos los Gentiles. „ No quiso decretarlo el Prefecto, y el tal jóven guardó casti- „ dad contento con el buen testimonio de su conciencia (1)."

Últimamente para vindicar á los Christianos de los crí- menes que suponian los Gentiles cometerse en sus congresos, no se detuvo en publicar en su escrito lo secreto de la religion Chris- tiana, que en otras circunstancias no se podian manifestar á los infieles segun la disciplina de la Iglesia en aquellos tiempos. Explica así las ceremonias del bautismo. „No haria bien en „ pasar en silencio como nos consagramos á Dios quando nos „ renovamos por Christo; no se piense que lo omitimos por ma- „ licia. Qualquiera que crea ser cierto lo que nosotros enseña- „ mos, y prometa vivir como nosotros, queda obligado como „ todos á pedir á Dios con ayunos y oraciones el perdon de los „ pecados cometidos: nosotros les conducimos á donde está el „ agua, y son reengendrados del mismo modo que nosotros, „ pues derramamos el agua sobre ellos en el nombre de Dios „ Padre, de nuestro Redentor Jesuchristo, y del Espíritu San- „ to: este lavatorio se llama *iluminacion*, pues la adquieren los „ que penetran estos misterios. Despues de este lavatorio ó as- „ persion les conducimos á donde congregados nuestros herma- „ nos están haciendo oracion por aquel que ha sido bautizado, „ y por todos en general, para que los que habemos conseguido

(1) La eviracion siempre fué en la Iglesia no solo ilícita, sinó pro- hibida con grandes penas: pero eran tantas las imposturas de los Gentiles contra los Christianos que vivian en castidad, que el exceso de zelo por la buena fama de nuestra santa re- ligion le hizo dar este paso indiscre- to aquel jóven, de quien habla San Justino en este lugar.

» el conocimiento de la verdad, alcancemos la gracia de que » ajustando nuestras acciones, y guardando la ley, consigamos » la vida eterna: concluida nuestra oracion nos despedimos con » un abrazo. Luego ofrecemos al que preside un pan y un caliz » con vino y agua; él los recibe, y glorificando á Dios en el » nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, celebra la » Eucaristía, y da gracias por los dones recibidos: concluidas » las preces todo el pueblo responde *Amen*, voz hebrea, que » significa así se cumpla. Luego nuestros Diáconos distribuyen » aquel pan y vino consagrado á los que se hallan presentes, » y le llevan tambien á los enfermos: á este manjar llamamos » Eucaristía, la que solo puede recibir el que confiese nuestra » doctrina, y haya sido bañado en esta agua de regeneracion » que perdona los pecados, y viva segun la ley de Jesuchristo; » porque no la recibimos como una comida ó bebida, sinó que » sabemos que así como por nuestra redencion tomó el Verbo » eterno carne y sangre mortal, así aquel pan y vino sobre el » que se han dicho las preces, concebidas con sus mismas pala- » bras, y con que nos alimentamos despues del bautismo, es el » verdadero cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesuchristo (1). » Los Apóstoles en sus Comentarios, que se llaman Evangelios, » dicen habérselo mandado así Jesuchristo, quien tomando el » pan, despues de haber dado gracias, dixo: *haced esto en re-* » *verencia mia, este es mi cuerpo*; y recibiendo el caliz del

(1) En este pasage de S. Justino varian la traduccion del Abad Fleuri, y la de Dom Prudencio Marand, porque este dice *verbo* en donde Fleuri escribe *palabra*: (en griego *logos* significa uno y otro). A mí me parece que el sabio Benedictino acertó con la version propia, pues el misterio de la Encarnacion se obró por el Verbo en la persona de Jesuchristo; y el misterio de la Eucaristía ó la transustanciacion se obra con las palabras del mismo Jesuchristo pronunciadas por el Sacerdote. Solamente tenemos dificultad en estas palabras de Marand *per precem, ipsius verba continentem.* El autor de la primera traduccion latina: *per preces sermonis quem ab eo accepimus.* A mí me parece que se debe leer: *por la eficacia de la oracion y de las palabras que recibimos de él*; porque en la Misa oramos *ut fiat corpus &c.*, y despues tomamos las mismas palabras del Señor para consagrar.

» mismo modo dixo estas otras: *esta es mi sangre*, repartiendo » uno y otro á los Apóstoles. Desde entónces nos traemos á la » memoria unos á otros estas cosas: el que tiene socorre al ne- » cesitado; vivimos siempre acordes en todos los sacrificios; ala- » bamos al Criador de todas las cosas por Jesuchristo su hijo, y » por el Espíritu Santo.

» El dia del sol (así llamaban los Gentiles al Domingo) se » congregan en un lugar destinado (si las circunstancias del » tiempo lo permiten), ya vivan en las caserías ó en los pueblos, » y se leen los escritos de los Apóstoles ó las profecías. Conclui- » da la lectura, el que preside exhorta á la observancia de tan » saludables preceptos; luego nos levantamos y nos ponemos en » oracion.... El Presidente con el mayor fervor da gracias y » consagra, el pueblo responde *Amen*, y se reparte lo que se ha » consagrado entre los presentes, y los Diáconos lo llevan á los » ausentes: los que tienen proporcion pasan á ofrecer cada uno » á su voluntad; todo se le entrega al Prelado, siendo de su » cargo socorrer á los pupilos, á las viudas, á los enfermos, á los » presos, ó de qualquier manera necesitados.

» Son en tal dia las juntas, por haber sido el primero de la » creacion del mundo, y resucitado Jesuchristo en él. Estas » mismas instrucciones comunicó aquel Señor á los Apóstoles » y discípulos.

» Si os parece todo esto conforme á razon, haced aprecio » de ello; si os parecen vagatelas y fábulas, despreciarlas como » tales; mas no decreteis la muerte contra unos inocentes como » si fueran reos. Os anunciamos que no podreis evitar el juicio » del Dios eterno si permaneceis en la injusticia, y entónces ex- » clamaremos nosotros: cúmplase la voluntad de Dios. Nosotros » podiamos pedir justicia, y que mediante la carta de Adriano » Cesar determinaseis la causa á nuestro favor; no obstante » como sabemos que la razon está de nuestra parte, os hemos » hecho una puntual narracion de nuestras cosas." Aquí copia la carta de Adriano á Minucio Fundano, y con ella cierra su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Apología, la que, segun Zonaras, consiguió de Antonino que cesase la persecucion.

Aunque esta segunda Apología la escribió el Santo poco ántes de su martirio, y despues de escrito el diálogo con Trifon, se coloca en este lugar por la uniformidad de materias que trata. Eusebio despues de referir el martirio de S. Policarpo, que sucedió el año de 167 del nacimiento de Christo, y el séptimo del Imperio de Marco Aurelio, dice (1): que por este mismo tiempo presentó á los Emperadores S. Justino otra Apología en defensa de los Christianos. El mismo Santo Mártir refiere el motivo con que la escribió por estas palabras. „Cierta „muger se habia casado con un hombre deshonesto; ella lo habia „sido tambien; mas despues que se habia convertido á Jesu„christo, le exhortaba á él para que se convirtiera, explicán„dole la doctrina christiana, y poniéndole á la vista las eternas „penas: él continuaba en sus excesos. Pareciéndole á esta mu„ger que no debia hacer vida maridable con un impío, inten„tó divorciarse: empeñáronse sus deudos en que no lo execu„tase, esperando que algun dia se convertiria; se violentó y „siguió en el matrimonio. Hizo el marido un viage á Alexan„dría, y sabiendo ella que cada dia eran mayores sus excesos, „temiendo tener parte en ellos, le envió el libelo de repudio. „Este mismo hombre quiso vengar su agravio, y acusó á su mu„ger de que era Christiana: ella presentó al Emperador un „pedimento suplicándole le concediese término para arreglar „las cosas de su casa, y luego contextaria á la acusacion; se „decretó como lo pedia. Entretanto el que habia sido su ma„rido se vuelve contra Ptolomeo, que habia instruido á su mu„ger en la religion Christiana, persuadió á Urbicon, Centu„rion y amigo suyo, que pusiese preso á Ptolomeo, y le pre„guntase si era Christiano; así se executó: Ptolomeo, que era „muy amante de la verdad, confesó llanamente. Habiéndole

(1) Eusebio en la Crónica año 167, y en el lib. 4, c. 14 de las Historias.

„llevado al cadahalso, se presentó otro llamado Lucio, tambien „Christiano, empezó á hacer cargo al Juez de su iniquidad, „y este, sin contextarle palabra, le mandó matar, con otro que „en alta voz confesó la fe de Jesuchristo."

Analisis de la segunda Apología.

II. De esta sentencia tan precipitada y cruel tomó ocasion S. Justino para manifestar á todo el orbe el injusto modo de proceder contra los Christianos. El zelo que manifestó Ptolomeo y los demas Mártires, y su constancia en sufrir los tormentos, podian hacer creer á los Gentiles que los Christianos no deseaban sinó la muerte. „Acaso nos direis, decia el Santo, qui„taos todos la vida enhorabuena, caminad á Dios, y dexadnos „en paz. No: los Christianos no pueden darse la muerte, y „deben en todo tiempo confesar la fe. Lo primero lo prohibe la „ley, y la misma nos manda decir verdad en todo." Propone luego una objecion de los Paganos, en estos términos: „Alguno „dirá, que si nosotros tuviésemos por protector á Dios, nunca „podria oprimirnos el poder de los tiranos; pero estas persecu„ciones las mueven los ángeles malos, que siempre han perse„guido á los justos, que ellos son los autores de la idolatría, y „han introducido entre los hombres las muertes, las guerras, y „toda género de males." Despues de haber manifestado su pensamiento sobre la variedad de nombres que los Paganos daban á sus falsas deidades, añade: „El Padre del universo no tiene nom„bre alguno, pues tampoco es engendrado; porque qualquie„ra que recibe algun nombre es mas moderno que el que se le „puso. Estas palabras *Padre*, *Dios*, *Criador*, *Señor*, *Maestro*, „no son nombres, sinó expresiones sacadas de los beneficios y „otras obras del Padre del universo. En quanto á su Hijo, que es „el que con propiedad es hijo de Dios, el Verbo que precede á „todas las criaturas, exîstia con el Padre, y ya era engendrado „del Padre, quando al principio crió y adornó todas las cosas „por él. Primeramente se llama Christo, porque Dios le ha un-

» gido, y todo lo ha adornado por él (1); y este nombre inclu-
» ye una significacion misteriosa; así como el nombre de Dios
» no es nombre, sinó una expresion de la idea innata con que
» los hombres perciben un Ser inefable. Lo segundo, se llama
» *Jesus*, y esta palabra es un nombre que le señala al mismo
» tiempo como hombre y como Salvador. Pues como ya dixi-
» mos, se hizo hombre, fué concebido en el seno de su ma-
» dre por voluntad de su padre Dios, para salvacion de los
» hombres que creen en él, y para ruina de los demonios."
Aquí advierte S. Justino quan en vano los Paganos habian hecho de exórcistas y de encantadores para arrojar los demonios: pues este poder estaba reservado á los Christianos, los que en virtud del nombre de Jesus crucificado, los echaban de los cuerpos, y curaban los enfermos. Concluye con amenazar á los malos con el fuégo que jamás los consumirá. Y para que nadie pudiera pensar que esto de las penas eternas era algun vano espantajo para aterrar á los perversos, dice: „Si esto no fuera así, se
» seguiria, ó que no habia Dios, ó que si le habia, ningun cui-
» dado tenia de los hombres: que ninguna diferencia habia entre
» la virtud y el vicio; y que sin razon amenazaban las leyes con
» penas á los transgresores."

Despues de haber manifestado que las opresiones que padecian los Christianos las fomentaban los malos ángeles, sin que de ello se pudiera formar argumento que debilitase en manera

(1) Aunque en este texto hay variedad en los modos de leerle, por las malas copias y traducciones que han llegado á nuestras manos, S. Justino no quiso decir otra cosa, sinó que en Christo hay dos naturalezas en una persona; y si de él, como sabiduría divina, salléron en el principio todas las perfecciones que hacen el ornamento de todas las criaturas; en él tambien se restableció todo, como dixo S. Pablo, *instaurare omnia in Christo*: pero no se llama Christo ántes de la Encarnacion; pues como este nombre quiere decir *ungido*, no es la ungida la naturaleza divina, lo que seria imposible; sinó la humana naturaleza es la ungida de toda la plenitud de santidad, por la union con el divino Verbo, en el qual es una misma persona. El Verbo nació del Padre, no al principio de los siglos, sinó ante todos los siglos: *et ex Patre natum ante omnia sæcula*. Lo mismo dice S. Justino: Ya existia con el Padre, y era engendrado del Padre: *simul existens et genitum, cum &c.*

alguna la verdad de nuestra religion; lo comprueba con el exemplo de algunos filósofos Paganos, especialmente de Sócrates, los que acusados de los mismos crímenes que los Christianos, padeciéron iguales persecuciones y trabajos. „Á Sócrates, dice,
» se le culpaba de que no tenia por dioses á los mismos que el
» resto del pueblo, y que introducia nuevos demonios." Nota de paso lo siguiente: „Nadie dió tanto crédito á Sócrates que
» se expusiera á la muerte por sus sentencias; por el contrario,
» no solo los literatos, sinó los mas rudos jornaleros que creen
» en Jesuchristo, menosprecian la vida en defensa de sus máxi-
» mas." Confiesa que esta constancia fué la que le obligó mas á abrazar la fe de Jesuchristo, por estas palabras: „Quando yo
» oia las sentencias que se pronunciaban contra los Christianos,
» y veia la serenidad con que miraban la muerte, y quanto
» hay mas sensible; conocia claramente que estos hombres no
» podian vivir entregados á la maldad y á los desórdenes." Reprehende la crueldad de los jueces; los quales para autorizar las calumnias que levantaban á los Christianos, daban los mas crueles tormentos á los esclavos, á las mugeres y á los niños mas tiernos, para obligarlos de este modo á confesar lo que querian, en estos términos: „Cúbranse de pudor al hacer cargo á los que
» están inocentes de delitos que ellos mismos cometen, y que
» no se avergüenzan de atribuirlos á sus dioses, cuyos infames
» amores cantan los poetas. Nosotros no tenemos parte en seme-
» jantes culpas, nos contentamos con que Dios sepa nuestra ino-
» cencia."

Concluye su Apología con la súplica de que la den al público, para que puedan todos adquirir estos conocimientos, y salir de la ignorancia de tan grandes misterios; tambien para que vean los que sin conocernos nos condenan, que pronuncian contra sí mismos la sentencia, sin necesidad de recurrir á otro juez. Confia no le han de negar esta gracia. „Porque las máximas
» christianas nada contienen de torpe para un hombre de recto
» juicio, ántes son mas sublimes que todas las de la humana fi-

„losofia; á lo ménos son muy diversas de aquellas fábulas poé-
„ticas de Epicuro, y el libro de Sotades, que se han publica-
„do, y todos pueden leer, con estar llenos de infamias." Ultimamente protesta que él y los demas fieles ruegan incesantemente para que todos adquieran el conocimiento de la verdad.

No sabemos el éxîto de esta Apología. Se verificó lo que el Santo habia dicho, esto es, que el filósofo Crescencio le fraguaba la muerte; pues á poco tiempo de publicada esta Apología, fué condenado á muerte, y mereció la corona del martirio.

III. Entre las otras obras de S. Justino ha sido muy celebrado el tratado contra los Judíos: el Santo le llama diálogo con Trifon, y ya se conocia con este nombre en el tiempo de Eusebio. Refiere haberle compuesto despues de publicada la Apología mayor, para cumplir la palabra que habia empeñado á Trifon en su segunda conversacion con él, y hacer ver que estaba pronto á anunciar á todo el mundo lo que le habia dicho á él y á sus compañeros.

Dedicó esta obra á su amigo Pompeyo: nadie duda que este seria Christiano, quando el Santo le cuenta entre sus mas íntimos amigos.

Trifon era un Judío, que por motivo de la guerra habia ido fugitivo á Grecia, y habia estudiado filosofía largo tiempo en Corinto. Habiendo encontrado á S. Justino en un paseo público, conoció en el trage que era filósofo; le saludó atentamente, y le dixo: „Que él respetaba mucho los filósofos, y
„la filosofía; principalmente, porque todos los discursos de los
„filósofos se dirigian hácia Dios en qüestiones sobre su unidad
„y providencia. Es verdad, respondió S. Justino, pero muchos
„entienden que esto conduce poco para la felicidad, y aun in-
„tentan persuadirnos que Dios tiene providencia del mundo, y
„de las cosas en general, mas no en particular de cada una de
„las personas No es dificil el discurrir qué efectos produce
„este modo de pensar: tienen una libertad grande para seguir

„las doctrinas que les pareciesen, y obrar quanto les dictase su
„capricho, pues ningun premio ni castigo esperan de Dios:
„porque ¿qué han de tener ni esperar los que piensan que
„siempre estarán las cosas en el mismo estado, y que los hom-
„bres vivirán del mismo modo ya mejores, ya peores en su con-
„ducta? Otros confesando la inmortalidad del alma y su espi-
„ritualidad, dicen, que siendo así, ya no necesita de Dios, la
„que siendo incorpórea no puede padecer, y siendo inmortal no
„puede morir."

Entónces Trifon sonriéndose con agrado, preguntó á San Justino: „¿Y tu cómo piensas en el particular? ¿Qué sistema
„es el tuyo acerca de Dios? Sírvete de manifestarle." Con gusto, respondió S. Justino, manifestaré mi parecer: „La filosofía
„es muy recomendable, porque nos dirige á Dios, y nos hace
„agradables á su vista. Los mas ignoran qué cosa sea la filo-
„sofía, y por qué se les dió á los hombres su conocimiento;
„pues de otro modo siendo una esta ciencia, no debiera haber
„Platónicos, Estoycos, Peripatéticos ni Pitagóricos. Los que
„estudiáron con los primeros maestros de filosofía, sorprendi-
„dos de sus virtudes morales, y novedad de sus doctrinas, les
„siguiéron ciegamente; y sin traerlas al exâmen de la verdad,
„las enseñáron á sus discípulos, tomando todos el nombre del que
„las habia inventado. Luego le refirió el Santo que él habia
„tenido distintos maestros, hasta encontrar con aquel viejo que
„le manifestó el engaño de la humana filosofía, persuadiéndole
„á que la verdadera y segura no se hallaba sinó en los libros
„de los Profetas, y doctrinas de Jesuchristo. Esta es mi filosofía.
„Quisiera que tomando todos el mismo partido que yo, siguiesen
„la doctrina del Salvador. Ella tiene cierta magestad severa,
„muy proporcionada para confundir á los que dexáron el ca-
„mino recto; y produce al mismo tiempo la mas dulce tran-
„quilidad en los que la siguen y meditan. Si miras por tí, si
„confias en Dios, en conociendo á Jesuchristo, é instruyéndote
„en su doctrina (que no estás lejos de ella) puedes ser feliz."

Luego que dixo esto Justino, echáron á reir los compañeros de Trifon, y este asomando tambien la risa á los labios, le dixo: „Me parece bien todo esto, y venero este estudio de las cosas „divinas; pero seria mejor seguir el estudio de la filosofía de „Platon ú otra qualquier secta, y exercitarse en la paciencia y „templanza, que dexarse seducir de falsas doctrinas, y seguir „á unos hombres despreciables. Siguiendo este sistema, y vi- „viendo inocentemente con costumbres de filósofo, podrias espe- „rar mejor fortuna. Porque ¿qué salud puede esperar el que „dexa á Dios, y funda sus esperanzas en un hombre? Si me „has de creer, pues ya te tengo por amigo, procura circunci- „darte, guarda el Sábado como dia festivo, observa las nuevas „lunas, en una palabra, cumple todo lo que está escrito en la „ley, y Dios tendrá misericordia de tí; porque si Christo ha „nacido, anda todavía desconocido, y no tiene poder alguno, „hasta que Elias le consagre y le dé á conocer á todo el mun- „do: vosotros habeis abrazado una opinion falsa; os fingís cier- „to Christo, y dais la vida por él temerariamente." De este raciocinio de Trifon se manifiesta que los Judíos convencidos por los testimonios de los Profetas, que señaláron el tiempo de la venida del Mesías, no se atrevian absolutamente á negarla, bien que buscaban cavilaciones y sutilezas para desentenderse de tales vaticinios, como lo hacen al presente. „Trifon, respondió „Justino, Dios te lo perdone, pues no sabes lo que dices. Creeis „á unos doctores, que no entienden las escrituras, y os aventu- „rais á lo que os viene al pensamiento: y si quieres que te „convenza con razones, te haré ver que nosotros no estamos „engañados; que no dexaremos de confesar á Jesuchristo, aun- „que se empeñen los mas crueles tiranos; que no nos dexamos „seducir de vanas supercherías, y de doctrinas infundadas, sinó „muy sólidas y llenas del espíritu de Dios." Echáron á reir otra vez los compañeros de Trifon, y moviéron grande algazara. S. Justino se levantó y quiso marcharse, mas le detuvo Trifon, hasta que cumpliese lo que habia prometido. „Está bien,

„respondió S. Justino; mas que no se alboroten, ni gasten tan „poca urbanidad tus compañeros:" Dos de ellos los dexáron, y quedando otros dos con Justino y Trifon, se dirigiéron á un cenador en medio del jardin rodeado de bancos de piedra. Sentados á una parte Justino y Trifon, y á otra sus dos compañeros, despues de haber hablado de la guerra de Judea, tomó la voz Justino, y dixo así: „¿Teneis contra nosotros otra cosa sinó el „que no vivamos segun la ley antigua, circuncidando nuestros „cuerpos, guardando los Sábados &c., ó tienen tambien nuestras „costumbres y conducta mal concepto entre vosotros? quiero de- „cir, ¿os han dicho de nosotros que nos alimentamos de carne „humana, y que despues de nuestros convites nos entregamos á „los deleytes obscenos? ó solo nos reprehendeis el que sigamos „una doctrina, que en vuestro concepto es falsa?

„No, respondió Trifon: lo primero, aunque algunos lo „cuentan, no merece asenso; lo segundo nos admira. Por otra „parte las leyes de aquel que vosotros llamais Evangelio, son „tan grandes y tan sublimes (las tengo muy conocidas) que „sospecho haya quien pueda guardarlas. En lo que mas dificul- „tad tenemos es, en que diciendo vosotros que amais la piedad, „y reputandoos como superiores á los demas, en nada os distin- „guís de los Gentiles, pues ni observais las Ferias, ni los Sába- „dos, ni os circuncidais; fundais vuestras esperanzas en un „Hombre crucificado, y pensais alcanzar el premio de un Dios „cuyas leyes no observais. ¿No habeis leido que *borrará de „entre los suyos al que no se circuncide al octavo dia*? Res- „pondió Justino: No ha habido, ni habrá otro Dios que el que „fundó el universo, y sacó á vuestros padres del cautiverio de „Egipto. Esperamos en el Dios que vosotros, en el Dios de „Abrahan, de Isaac y de Jacob; mas no esperamos por Moy- „ses ó por la ley; que entónces obrariamos como vosotros. Á „la antigua ley que se dió para vosotros ha sucedido la nueva, „que es una perpetua alianza ó irrevocable testamento que de- „ben observar quantos quieren alcanzar el reyno de Dios. La

» ley promulgada en Horeb es la ley antigua, y solo hablaba » con vosotros; mas Christo nuestra nueva y eterna ley es de » todos; con él espiró la fuerza de la ley vieja, y ya no habrá » otra alguna." Allí cita S. Justino varias autoridades de Isaías y de Jeremías (1), que anuncian que Dios daria una nueva ley para luz de las gentes, y haria con ellas una nueva alianza, distinta de la que habia hecho con sus padres al sacarlos de Egipto. „Pues vemos claramente que por el nombre de Jesu» christo crucificado, retrayéndose los hombres del culto de las » deidades y de los vicios, se llegan á Dios, sin que el temor de » la muerte pueda obligarles á que le nieguen y se aparten de » la piedad: ya de esto, y de los prodigios que se han visto, es » fácil de conocer, que esta es la nueva ley, el nuevo testa» mento, y la esperanza de los justos." Sabemos que un hombre espiritual es verdadero Israelita: que la observancia del Sábado y de los ácimos debe entenderse místicamente de la mutacion de costumbres: que la verdadera purificacion de los ácimos es la de las almas por la sangre de Jesuchristo; y refiere otro pasage de Isaías (2) en que se anuncia claramente la Pasion del Salvador, y redencion del género humano. Le manifiesta tambien á Trifon con el exemplo de Enoch, Noé, Melchîsedech, y otros Santos, que la circuncision no era necesaria, y que era solo un distintivo de los Judíos entre todas las gentes. Que Dios solo habia mandado el órden y ceremonias de los sacrificios, despues que el pueblo habia idolatrado con el becerro de oro, para apartarlos de la idolatría; y si les habia prohibido el uso de ciertas comidas, era para que tuviesen la ley del Señor presente quando comiesen y bebiesen. Añade con los Profetas (3): que Dios no impuso los preceptos ceremoniales, porque fuesen en sí buenos ni malos, ni necesitase el Señor de sus sacrificios.

Prosigue el Santo Mártir en probar la verdad de la doctri-

(1) Isai. 51. 4 y 5. Jerem. 31. 31 y 32.

(2) Isai. 52, 10.

(3) Ecceq. 19. Amos 5.

na de Jesuchristo: distingue con puntualidad las dos venidas del Mesías, primero en carne mortal, encubriendo su magestad y gloria; entónces fué reputado por un pobre artesano, hijo de un carpintero llamado Joseph, que se exercitaba en hacer arados y yugos. S. Justino (sin duda por ser así tradicion) dice: que á este destino se aplicaba especialmente Jesuchristo. Su segunda venida será quando, segun la profecía de Daniel, aparecerá en un trono de nubes lleno de magestad y de gloria: prueba estos dos estados del Mesías con el Salmo 109, el qual no puede entenderse de Ezequías como quieren los Judíos, por hablarse allí de un Sacerdote, y no serlo Ezequías: con el Salmo 71, que tampoco puede entenderse de Salomon, el qual no llegó á dominar todo el mundo, é idolatró. Tambien prueba evidentemente que Christo no es un mero hombre como piensan los Judíos; sinó que siendo Dios desde ántes de los siglos, se hizo hombre en el tiempo. Se vale de distintos Salmos (del 44 en particular) para probar la divinidad de Jesuchristo; añade las apariciones de Dios á los Patriarcas, y á Moyses, atribuyéndolas segun la opinion comun al Verbo eterno. Y dice luego: „Que Dios produxo de sí cierta substancia racional, » á la que el Espíritu Santo llama gloria del Señor, otras veces » Hijo, otras Sabiduría, otras Angel, otras Dios, y otras Se» ñor y Verbo: no aprueba la opinion de aquellos que decian » que era una virtud del Padre, inseparable de él así como los » rayos del sol, y que la producia el Padre eterno quando le » parecia, y luego la volvia á sí." Explica el Santo que el Verbo es una virtud (1) permanente, no solo distinta en el nombre, como se distinguen la luz y el sol, sinó en el número, sin que por esto se divida ó se mude la substancia del Padre; sinó de otro modo inefable: y trae estos exemplos: „No» sotros quando hablamos producimos la palabra mental, sale

(1) Llama el Santo al hijo de Dios virtud y esplendor del Padre, como le llamaba la Iglesia: *Te splendor et virtus Patris*; ó como S. Pablo *Christum Dei virtutem.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
097023

„esta de nosotros; mas no por eso se nos disminuye la razon; „con un fuego se enciende otro, y no se disminuye el primero."

Despues manifiesta que Jesuchristo crucificado es el Mesías; explica las figuras de su Pasion, el Cordero Pasqual y los machos de cabrío que se sacrificaban en la fiesta de las expiaciones: el acemite ó flor de la harina que se ofrecia, era una figura del Pan Eucarístico que se consagra en reverencia de la Pasion de Christo. Repite muchas veces en este diálogo, que la Eucaristía es un sacrificio puro, que se ofrece al Señor en todo el mundo de oriente á poniente, segun la profecía de Malaquías (cap. 1, núm. 10). Objetaba Trifon las maldiciones de la ley contra los crucificados: respondia Justino, que la cruz de Christo se hallaba ya figurada en varias partes de la Escritura, especialmente en aquella serpiente de bronce, cuya elevacion á vista del pueblo parecia tan contraria á la ley que prohibia hacer simulacros. Entónces uno de los compañeros de Trifon confesó llanamente que él habia consultado algunas veces con sus maestros este punto, y no le habian sacado de la duda. Añade S. Justino, que aquella maldicion aludia á la maldicion universal que comprehendia á todos los hombres, y á las persecuciones contra los Christianos. Explica despues el Salmo 21, en que está la cruz del Salvador señalada con las mas claras expresiones.

Habla despues de la propagacion del Evangelio en estos términos: „No hay nacion alguna, ni de Griegos, ni de bár„baros, ni de los pastores que habitan en los bosques y en las „grutas, ni de los Scitas, que viven entre sus carros y tiendas, „en donde no resuenen las preces y los cánticos que se re„piten al Padre eterno en el nombre de Jesuchristo crucifi„cado." Luego alaba la constancia de los Christianos en estos términos: „Ninguno hay que pueda intimidar á los que „creen en Jesuchristo, esparcidos ya por todo el mundo. Quan„do nos amenaza el cuchillo ó el patíbulo, quando nos apri„sionan, quando nos entregan á las llamas y á las fieras, con-

„samos á Jesuchristo, y tanto le somos mas fieles quanto mas „se redoblan los tormentos. Dios ha permitido que hayan „adorado al sol, pero hoy no se sabe que alguno expusiese „por él la vida; habiendo entre todas las gentes quien abra„ce los mayores tormentos por Jesuchristo." Dice varias veces en el mismo diálogo, que son comunes entre los Christianos los dones y gracias sobrenaturales de la profecía, de la restitucion de la salud, y sobre todo la potestad de arrojar los demonios de los cuerpos en el nombre de Jesus crucificado baxo Poncio Pilato.

Hizo Trifon esta objecion: „Hay muchos entre aquellos „que se llaman Christianos, y dicen que creen en Jesuchristo, „que comen sin escrúpulo las ofrendas hechas á los dioses de „la Gentilidad. Respondió Justino: Estos tales se llaman „Christianos, pero no siguen la doctrina de Jesuchristo, sinó „el espíritu del error, y son los que nos hacen mas firmes en „la fe, y mas constantes en la esperanza de sus promesas: no„sotros vemos en ellos cumplido quanto el Señor ya ántes „habia predicho. Hay y ha habido muchos que baxo el nom„bre de Jesus han enseñado y executado los crímenes mas de„testables; nosotros damos á cada uno de estos el nombre del „autor de la secta que cada uno sigue. Todos estos en distintos „modos atribuyen al Dios del universo, al Christo profetizado „y al Dios de Abrahan, de Isaac y de Jacob cosas indignas de „su grandeza: no comunicamos con ellos, sabemos que son „infieles, injustos, que no observan la ley, y confiesan á Je„suchristo solo con la boca; así como los Gentiles dan á sus „propios ídolos el nombre de Dios; así ellos se llaman Chris„tianos, y tienen parte en los sacrificios mas abominables. Unos „se llaman Marcionitas, otros Valentinianos, otros Basilidia„nos, otros en fin con otros nombres segun el Príncipe de su „secta, como lo hacen los filósofos: esta es la idea que nos da „de los Hereges." Reprehende de mil modos la obstinacion de los Judíos; y despues de citar muchos lugares de la Escritura

sobre la circuncision espiritual y vocacion de los Gentiles, dice: „Me parece que esto debe convencer aun á los ménos in-„teligentes. No son estas sentencias inventadas por mí, ó ex-„ornadas por la retórica del mundo, son las mismas que cantó „David, evangelizó Isaías, promulgó Zacarías, y escribió Moy-„ses. ¿Las conoces Trifon? en vuesttos libros se hallan, mejor „diria en los nuestros: nosotros seguimos estas máxîmas, vo-„sotros las leis, y no las penetrais: propone las cavilaciones „y sutilezas de los Judíos en exâminar ¿por qué en este ó en „el otro lugar de la Escritura se nombra en el género feme-„nino la camella? ¿por qué se ofrecia cierto número de medi-„das de harina ó de azeyte en los sacrificios? y todo esto lo „explican con baxeza y grosería: les da en rostro con la necia „interpretacion que dan á algunos pasages de la Escritura; co-„mo es el inferir que Dios tenga pies y manos como los hom-„bres, porque se apareció á Abrahan y Jacob. Si alguno os „habla con acierto en muchas cosas interesantes, y solo en una „os disgusta, ó porque no lo entendeis, ó porque no la dice „con elegancia, despreciais quantas cosas grandes le habeis „oido, aquel defecto os parece un grande crimen, y como las „moscas solo os parais en las úlceras. Los Doctores de vues-„tra ley permiten todavía que cada uno tenga quatro ó cin-„co mugeres, y aun si alguno viendo otra de buena presen-„cia se agrada de ella y la desea, dicen que no peca en ello, „y se valen de los exemplos de Jacob y de otros Patriarcas. „¡Ah infelices! ¡y cómo os alucinais! cada una de estas ac-„ciones era misteriosa y preparacion de cosas grandes." Des-pues de explicar largamente estos misterios dice: „El pecado „de David con la muger de Urias y su penitencia prueban „que los Patriarcas no creian que á cada uno le era lícito „tener tantas mugeres como quisiese, que es lo que hoy prac-„tican los de vuestra nacion, que en todos los paises donde „llegan toman mugeres á título de matrimonio, ¿quanto me-„jor hubiera podido executarlo David?" El concepto de San

Justino en estas palabras es este: „Si David hubiera entendido „que podia lícitamente usar de la poligamia, lo hubiera exe-„cutado sin matar á Urias, obligándole á repudiar á su muger, „pues tenia la autoridad Real: así lo executó Augusto con „Druso marido de Livia. Estos matrimonios no pueden lla-„marse sinó adulterios paliados."

ARTÍCULO III.

De los principales pasages de S. Justino acerca del dogma, de la moral y disciplina.

I. De las santas Escrituras.
II. Sobre la Encarnacion del Verbo y su divinidad.
III. De la Trinidad de las Personas:
IV. El Juicio final.
V. La inmortalidad del alma.
VI. El Reyno milenario.
VII. De la resurreccion de los cuerpos, libre alvedrío, y necesidad de la gracia.

I. Ninguno de los antiguos Padres tuvo mas alto conocimiento de los dogmas de nuestra fe católica, ni explicó mejor sus misterios que S. Justino: recopilaré lo que me ha parecido mas apreciable en sus obras. „Nos enseña que la ciencia de la „Religion se ha de aprender de los Profetas (1), por cuyo „ministerio quiere el Espíritu Santo que los ilumina, instruir „á los que desean la verdad: que sus oráculos y profecías eran „inspiraciones del Verbo que los animaba con su espíritu: que „solo puede penetrar las Escrituras aquel á quien dé luces „el Señor; que tienen cierta magestad, que sorprende y mue-„ve á los que viven apartados del camino de la verdad, pro-„duciendo una suavísima tranquilidad en los que las meditan; „y que la Escritura jamas se contradice: si ocurren algunas „sentencias al parecer contrarias entre sí, debemos confesar y „manifestar á todos, que no penetramos su sentido (2); pues „es cierto que no hay en ellas verdadera contradicion: que

(1) Cohort. ad Gre, apol. 2.

(2) Dial. cum Triph.

sobre la circuncision espiritual y vocacion de los Gentiles, dice: „Me parece que esto debe convencer aun á los ménos in-„teligentes. No son estas sentencias inventadas por mí, ó ex-„ornadas por la retórica del mundo, son las mismas que cantó „David, evangelizó Isaías, promulgó Zacarías, y escribió Moy-„ses. ¿Las conoces Trifon? en vuesttos libros se hallan, mejor „diria en los nuestros: nosotros seguimos estas máxîmas, vo-„sotros las leis, y no las penetrais: propone las cavilaciones „y sutilezas de los Judíos en exâminar ¿por qué en este ó en „el otro lugar de la Escritura se nombra en el género feme-„nino la camella? ¿por qué se ofrecia cierto número de medi-„das de harina ó de azeyte en los sacrificios? y todo esto lo „explican con baxeza y grosería: les da en rostro con la necia „interpretacion que dan á algunos pasages de la Escritura; co-„mo es el inferir que Dios tenga pies y manos como los hom-„bres, porque se apareció á Abrahan y Jacob. Si alguno os „habla con acierto en muchas cosas interesantes, y solo en una „os disgusta, ó porque no lo entendeis, ó porque no la dice „con elegancia, despreciais quantas cosas grandes le habeis „oido, aquel defecto os parece un grande crimen, y como las „moscas solo os parais en las úlceras. Los Doctores de vues-„tra ley permiten todavía que cada uno tenga quatro ó cin-„co mugeres, y aun si alguno viendo otra de buena presen-„cia se agrada de ella y la desea, dicen que no peca en ello, „y se valen de los exemplos de Jacob y de otros Patriarcas. „¡Ah infelices! ¡y cómo os alucinais! cada una de estas ac-„ciones era misteriosa y preparacion de cosas grandes." Des-pues de explicar largamente estos misterios dice: „El pecado „de David con la muger de Urias y su penitencia prueban „que los Patriarcas no creian que á cada uno le era lícito „tener tantas mugeres como quisiese, que es lo que hoy prac-„tican los de vuestra nacion, que en todos los paises donde „llegan toman mugeres á título de matrimonio, ¿quanto me-„jor hubiera podido executarlo David?" El concepto de San

Justino en estas palabras es este: „Si David hubiera entendido „que podia lícitamente usar de la poligamia, lo hubiera exe-„cutado sin matar á Urias, obligándole á repudiar á su muger, „pues tenia la autoridad Real: así lo executó Augusto con „Druso marido de Livia. Estos matrimonios no pueden lla-„marse sinó adulterios paliados."

ARTÍCULO III.

De los principales pasages de S. Justino acerca del dogma, de la moral y disciplina.

I. De las santas Escrituras.
II. Sobre la Encarnacion del Verbo y su divinidad.
III. De la Trinidad de las Personas:
IV. El Juicio final.
V. La inmortalidad del alma.
VI. El Reyno milenario.
VII. De la resurreccion de los cuerpos, libre alvedrío, y necesidad de la gracia.

I. Ninguno de los antiguos Padres tuvo mas alto conocimiento de los dogmas de nuestra fe católica, ni explicó mejor sus misterios que S. Justino: recopilaré lo que me ha parecido mas apreciable en sus obras. „Nos enseña que la ciencia de la „Religion se ha de aprender de los Profetas (1), por cuyo „ministerio quiere el Espíritu Santo que los ilumina, instruir „á los que desean la verdad: que sus oráculos y profecías eran „inspiraciones del Verbo que los animaba con su espíritu: que „solo puede penetrar las Escrituras aquel á quien dé luces „el Señor; que tienen cierta magestad, que sorprende y mue-„ve á los que viven apartados del camino de la verdad, pro-„duciendo una suavísima tranquilidad en los que las meditan; „y que la Escritura jamas se contradice: si ocurren algunas „sentencias al parecer contrarias entre sí, debemos confesar y „manifestar á todos, que no penetramos su sentido (2); pues „es cierto que no hay en ellas verdadera contradicion: que

(1) Cohort. ad Gre, apol. 2.

(2) Dial. cum Triph.

» Dios ha permitido que los Judíos conserven las santas Escri-
» turas para quitar á los Gentiles toda ocasion de creer que
» son fábulas y ficciones de los Christianos."

II. Observa este Santo: „Que el Padre universal de to-
» das las cosas no tiene un nombre particular por ser increado:
» que los que confunden al Hijo con el Padre manifiestan no
» conocer á este, ni entender quien es el Verbo hijo del Padre
» universal. El Verbo eterno, siendo hijo primogénito de Dios,
» es asimismo Dios; y ántes de la creacion del mundo estaba
» en Dios, y Dios crió por él todas las cosas: primero se apa-
» reció en figura de fuego, y en otras varias formas á Moyses
» y á los Profetas: ahora en los tiempos de Augusto se hizo
» hombre en las entrañas de una virgen para cumplir la volun-
» tad del Padre; y por la salud de aquellos que en él creen,
» quiso ser abatido y morir, para vencer la muerte con su re-
» surreccion (1)."

III. Distingue claramente en Dios tres personas que me-
recen igual culto; y manifiesta su creencia en la divinidad del
Hijo y del Espíritu Santo, y dice así: „Confesamos á un Dios
» purísimo, padre de la justicia, pureza y demas virtudes, cu-
» ya santidad no sufre vicio ni defecto, adoramos tambien al
» Hijo que procede del Padre, y al Espíritu Santo que ha en-
» señado á los hombres por los Apóstoles estos misterios. Este
» es el objeto de nuestro culto y adoracion, estamos prontos á
» comunicar estas doctrinas."

IV. Dice: „Que los Christianos esperan tener asiento en
» la gloria del Dios del universo, cree tambien que hay un
» juicio final; no á la vista de Minos, ó de Radamanto, como
» se figuraba Platon, sinó á la de Jesuchristo; y que se han de
» presentar en él los hombres en cuerpo y alma, para que va-
» yan los malos á las penas eternas. Refiere que en su tiempo
» han alcanzado los fieles varios dones y gracias sobrenaturales,
» unos el espíritu de la sabiduría, otros la virtud de la fortale-

(1) Apol. 2.

» za, algunos el don de la oracion, otros el del temor de Dios,
» y otros el de arrojar los demonios de los cuerpos en el nombre
» de Jesuchristo."

V. Aunque parezca algo obscura la doctrina de este Santo acerca del alma, no puede dudarse que confesó su inmortalidad; pues escribe, *que los buenos disfrutarán eternamente de la gloria de Dios, y los malos padecerán penas eternas.* Si alguna vez parece que niega la inmortalidad del alma, solamente quiere decir que el alma tuvo principio, con alusion á la doctrina de Platon, que solo tenia por inmortal lo que no le tenia (1).

VI. Este Santo seguia la opinion de que las almas no iban inmediatamente que se separaban de los cuerpos á gozar de Dios, sinó que estaban detenidas en parage mas cómodo que las de los malos, esperando la segunda venida de Jesuchristo; y que entónces tomarian los justos sus cuerpos para ir á su reyno. Dice el mismo: „que aunque hay muchos entre los que
» profesan la verdadera religion Christiana, que no siguen esta
» opinion ni admiten este reyno; no tiene por inconveniente co-
» municar con ellos sosteniendo su partido, sin separarse por ello
» de la unidad de la fe (2)." De aquí se infiere, que el Santo no seguia el reyno milenario como dogma, sinó como una opi-

(1) Dial. cum Triph.

(2) Aquí merecen atencion particular las palabras de S. Justino: Vosotros fundais sobre las Escrituras: pero dime ¿es verdad que sabeis que Jerusalen será reedificada, y que vuestro pueblo se ha de congregar allí para vivir con Christo? S. Justino le responde: Ya te he dicho que yo con otros muchos así lo pienso; pero hay un grande número de Christianos de puros y santos pensamientos que juzgan lo contrario: pues otros que se llaman Christianos son en efecto Hereges, Ateistas ó Impíos, como ya te dixe, y todas sus doctrinas son impiedades, blasfemias y locuras. De lo que se infiere que el reyno milenario se miraba como opinion por entónces. Es preciso distinguir dos especies de milenarios: unos, discípulos de Cerinto, que se prometian en este reyno mil años de una felicidad carnal, y algunos de estos decian que se restableceria el culto Judaico. Otros eran discípulos del Santo Obispo Papias, que sabian que la ley Judaica habia cesado con el Evangelio; pero no advertian que no se podia entender á la letra el texto del Apocalypsi, pues ya no cabe otra venida mas que la segunda en la resurreccion de los cuerpos. Mil años en la Escritura signi-

nion que todavía no estaba condenada en el tiempo de S. Gerónimo; pues aunque este Santo la reprueba como falsa, no la condena como herética, reservando esto al supremo juicio de Jesuchristo (1).

VII. Dice S. Justino: „Ademas de la inmortalidad del „alma confesamos la resurreccion de los cuerpos, creemos que „aunque están esparcidos ahora por la tierra, en algun dia resu„citarán á la voz del Señor, y se harán incorruptibles." Funda la esperanza de esta resurreccion en que nada hay imposible para Dios. Condena el error de aquellos que creen obrarse todo por necesidad de los hados; prueba que los hombres tienen libre alvedrío para obrar bien ó mal; mas enseña al mismo tiempo, que tanto para adquirir la fe como para obrar bien son necesarios los auxîlios de la gracia que el Señor dispensa graciosamente.

Es muy digna de consideracion la puntualidad con que habla S. Justino del Sacramento del Baûtismo y del de la Eucaristía, y la exâctitud con que refiere las ceremonias de uno y otro en su Apología II.

ARTÍCULO IV.

Máximas espirituales de S. Justino.

1.ª Si me presentan un lugar de la Escritura, que parezca contrario á otro, como sé que no hay en ella contradicion, confesaré prontamente que no entiendo lo que dice; y procuraré persuadir á todos que sigan esta opinion (diálago con Trifon núm. 65).

2.ª El que ame al próximo como á sí mismo, debe desear-

fican largo tiempo indefinitamente, y este reyno de Christo sobre la tierra se verifica despues que los Reyes de ella han abrazado el Evangelio, y por todas partes reyna Jesuchristo. Puede verse á Bossuet sobre los Milenarios, y sobre este pasage de S. Justino.

(1) S. Gerónimo en la exposicion de Jeremías cap. 19, y en la de Ezequías cap. 38, llama juicio de Christo al de la Iglesia.

le quanto bien apetece para sí, y como nadie se desea el mal, debemos desear para el próximo lo que para nosotros mismos (en el mismo Diálogo núm. 3).

3.ª Debemos creer que este Reyno es extraño para nosotros, y solo son nuestras en él la fe y la religion (en el mismo Diálogo y número).

4.ª El próximo del hombre es otro hombre.

5.ª Dividiéndose la justicia en dos partes, una de las quales mira á Dios y otra á los hombres, aquel es verdaderamente justo que ama á Dios de corazon y al próximo como á sí mismo.

6.ª Advertid los que no sois Christianos que por vosotros presentamos esta Apología, pues fuera fácil negar quando somos preguntados: mas no queremos ser reos de una mentira.

7.ª Nosotros que ántes nos perseguiamos con homicidios, no solo no combatimos contra nuestros enemigos, ántes bien por no mentir ni engañar, escogemos la muerte; por acabar la vida confesando á Jesuchristo.

CAPÍTULO III.

San Ireneo, Obispo de Leon, Doctor de la Iglesia y Martir.

[*Padre Griego, que nació por los años 120, y murió en 202. Al fin de este volumen se pondrá una breve disertacion sobre la vida de este Santo.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

San Ireneo nació en Grecia por los años de 120 del nacimiento de Christo, tuvo por Maestros á Papías y Policarpo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nion que todavía no estaba condenada en el tiempo de S. Gerónimo; pues aunque este Santo la reprueba como falsa, no la condena como herética, reservando esto al supremo juicio de Jesuchristo (1).

VII. Dice S. Justino: „Ademas de la inmortalidad del „alma confesamos la resurreccion de los cuerpos, creemos que „aunque están esparcidos ahora por la tierra, en algun dia resu„citarán á la voz del Señor, y se harán incorruptibles." Funda la esperanza de esta resurreccion en que nada hay imposible para Dios. Condena el error de aquellos que creen obrarse todo por necesidad de los hados; prueba que los hombres tienen libre alvedrío para obrar bien ó mal; mas enseña al mismo tiempo, que tanto para adquirir la fe como para obrar bien son necesarios los auxîlios de la gracia que el Señor dispensa graciosamente.

Es muy digna de consideracion la puntualidad con que habla S. Justino del Sacramento del Baûtismo y del de la Eucaristía, y la exâctitud con que refiere las ceremonias de uno y otro en su Apología II.

ARTÍCULO IV.

Máximas espirituales de S. Justino.

1.ª Si me presentan un lugar de la Escritura, que parezca contrario á otro, como sé que no hay en ella contradicion, confesaré prontamente que no entiendo lo que dice; y procuraré persuadir á todos que sigan esta opinion (diálago con Trifon núm. 65).

2.ª El que ame al próximo como á sí mismo, debe desear-

fican largo tiempo indefinitamente, y este reyno de Christo sobre la tierra se verifica despues que los Reyes de ella han abrazado el Evangelio, y por todas partes reyna Jesuchristo. Puede verse á Bossuet sobre los Milenarios, y sobre este pasage de S. Justino.

(1) S. Gerónimo en la exposicion de Jeremías cap. 19, y en la de Ezequías cap. 38, llama juicio de Christo al de la Iglesia.

le quanto bien apetece para sí, y como nadie se desea el mal, debemos desear para el próximo lo que para nosotros mismos (en el mismo Diálogo núm. 3).

3.ª Debemos creer que este Reyno es extraño para nosotros, y solo son nuestras en él la fe y la religion (en el mismo Diálogo y número).

4.ª El próximo del hombre es otro hombre.

5.ª Dividiéndose la justicia en dos partes, una de las quales mira á Dios y otra á los hombres, aquel es verdaderamente justo que ama á Dios de corazon y al próximo como á sí mismo.

6.ª Advertid los que no sois Christianos que por vosotros presentamos esta Apología, pues fuera fácil negar quando somos preguntados: mas no queremos ser reos de una mentira.

7.ª Nosotros que ántes nos perseguiamos con homicidios, no solo no combatimos contra nuestros enemigos, ántes bien por no mentir ni engañar, escogemos la muerte; por acabar la vida confesando á Jesuchristo.

CAPÍTULO III.

San Ireneo, Obispo de Leon, Doctor de la Iglesia y Martir.

[*Padre Griego, que nació por los años 120, y murió en 202. Al fin de este volumen se pondrá una breve disertacion sobre la vida de este Santo.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

San Ireneo nació en Grecia por los años de 120 del nacimiento de Christo, tuvo por Maestros á Papías y Policarpo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

discípulos de S. Juan Evangelista. Nunca pudo olvidar las instrucciones que habia recibido de S. Policarpo en su primera edad, segun lo que dice él mismo: „El tiempo en que le oí, „por la misericordia de Dios, estuve con la mayor atencion „á su conducta, á su moderacion exterior, y á sus doctrinas; „las copiaba yo, no en el papel, sinó en mi corazon, y las „traigo siempre en mi espíritu muy presentes y vivas, y Dios „me concede estarlas continuamente meditando."

Se cree que S. Policarpo le envió á Francia por los años de 157, y que se estableció en Leon de Presbítero particular, hasta que le enviaron á Roma, por la paz de la Iglesia: fué á esta Ciudad el año de 178 en el pontificado de Eleuterio: allí disputó con el Heresiarca Valentino, y con Florino y Blasto sus discípulos, cuyos errores impugnó despues por escrito. Vuelto de Roma á Leon, ocupó la Silla episcopal de aquella Iglesia por fallecimiento de S. Potino: en ella se llegó á hacer como primado y cabeza de las demas Iglesias de la Francia, por haber sido el director de sus Prelados. Despues de haberse formado un bien numeroso rebaño aplicó el mas particular cuidado á las Ciudades comarcanas. Envió al Presbítero Ferreolo con Ferrucion, Diácono, á Besanzon; y al Presbítero Felix con los Diáconos Fortunato y Aquileo, á Valencia del Delfinado para que fuesen introduciendo en aquellos Pueblos el culto divino. Estos fuéron los primeros Apóstoles de aquellas Iglesias, que deben las primicias de la fe al zelo pastoral de S. Ireneo.

Por fallecimiento del Papa Eleuterio, entró á gobernar la Iglesia Victor, y ocurrió entre este y los Obispos del Asia la mas empeñada controversia sobre la celebracion de la Pasqua. Los Obispos del Asia menor decian que se debia celebrar la Pasqua de Resurreccion en la luna 14 siguiente al equinoccio vernal, en qualquier dia de la semana que cayese. Victor con los Obispos del occidente, de Alexandría, de Fenicia, de Ponto, de Acaya, y de otras Iglesias, queria que se celebrase en el

Domingo primero siguiente á la misma luna 14. Con este motivo escribió S. Ireneo al Pontifice Victor una carta (con título griego que significa *deseos de la paz*) exhortándole á que siguiendo el exemplo de sus antecesores, cuyos nombres refiere, conserve la paz con las Iglesias del Asia, que no lleve á mal el que estén tan firmemente adheridas á las costumbres antiguas; y por último, que no es la qüestion de tanta importancia que por ella deba excomulgar Iglesias enteras. Le hizo tanta fuerza á Victor esta carta de S. Ireneo, que dexó en paz aquellas Iglesias con sus antiguas prácticas, las que duráron hasta el Concilio de Nicea en que se abolió enteramente la costumbre de las Iglesias del Asia, y se introduxo la disciplina de la de Roma. El Santo ya no vió este suceso, pues mereció el martirio en el año de 202, siendo Emperador Severo (1).

Escribio en griego muchas obras; pero no nos ha quedado mas que 1.° una version latina bastante bárbara de los cinco libros contra los Hereges: 2.° algunos fragmentos griegos, sacados de las citas de otros Escritores: 3.° la carta escrita al Papa Victor, la que debemos á Eusebio. Las mejores ediciones de estas obras son la de Erasmo del año 1526, la de Grabe del año 1702 y la de Masuet del año 1710 (2). Su estilo es lacónico, claro y enérgico; pero sencillo y muy lleno de erudicion; por lo que con razon le llama Tertuliano curioso investigador de todas las ciencias. Doubel compuso unas eruditísimas disertaciones para la inteligencia de las obras de S. Ireneo. Pero Doubel era Protestante, y tenia sus sentimientos particulares.

(1) Esto es: en la persecucion que el Emperador Severo excitó con sus edictos en el año 10 de su reynado, 202 de Jesuchristo, no se sabe que padeció el martirio en este primer año; pues hay quien diga que murió el año 208, quando Severo paso por las Galias para ir á la Gran Bretaña. Los Latinos celebran su fiesta á 28 de Junio: los Griegos á 25 de Agosto.

(2) Hay otra edicion mas completa de Venecia del año de 1734: van insertos en ella los fragmentos que extraxo Psayo de cierta Biblioteca antigua, y las disertaciones de este autor y de Escipion Mafey sobre la legitimidad de aquellos fragmentos.

El sabio Benedicto Masuet le impugnó muchos de ellos con fuertes argumentos.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de S. Ireneo.

I. Motivos que tuvo para escribir.
II. Analisis del tratado contra las heregías.
III. Del libro primero de este tratado.
IV. Del libro segundo.
V. Del tercer libro.
VI. Que las tradiciones Apostólicas se conservan en la Iglesia por la no interrumpida sucesion de Obispos, en especial la de los Sumos Pontífices.
VII. Se ha de seguir la tradicion si ocurre alguna disputa.
VIII. Analisis del quarto libro.
IX. Los que se apartan de la Unidad de la Iglesia se privan de las gracias del Espíritu Santo.
X. Analisis del quinto libro.
XI. Resurreccion de los cuerpos.
XII. De otros escritos de S. Ireneo.

I. Los Valentinianos, Marcionitas, Zerdonios, y otros Gnosticos (1) intentaban pervertir, con la novedad de sus sectas y los atractivos de la torpeza, á los Christianos que no habian podido traer á su partido con los tormentos y suplicios: estas heregías, que nacidas en el Asia habian cundido por la Italia, se iban ya propagando por la Francia, por medio de los perversos discípulos de Marco. Este impostor echaba vino mezclado con agua en un caliz; y aparentando que daba gracias con unas largas deprecaciones, le hacia ver al pueblo, en su color purpurado, para que pensasen que por medio de aquellas oraciones se destilaba allí aquella sangre; gustaba de que el pueblo le bebiese para que le reputasen por Profeta divino: estas mismas trampas son un claro convencimiento de la certeza de la fe, en quanto á la transubstanciacion del vino en la sangre de Christo; pues este queria dar á entender que él tenia

(1) *Gnosticos* no es secta particular: era el nombre que se arrogáron los primeros Hereges por la palabra *gnosis*, que significa conocimiento: queriendo decir que los poseian extraordinarios. Por esto San Ireneo intituló su obra *Destruccion de lo que falsamente llaman gnosis.*

poder para hace visible el misterio: dispone Dios que aprovechen muchas veces las doctrinas de algunos Hereges para convencer á otros.

El mismo Marco, por lisongéar á las mugeres, las concedia la potestad que la Iglesia tiene reservada á solo los Presbíteros; y entregandolas él mismo el caliz preparado, las mandaba consagrar en su presencia: executado esto, tomaba él un caliz mucho mayor que aquel en que habia consagrado la muger, y vaciando en él lo que tenia el mas pequeño, diciendo al mismo tiempo estas palabras: la gracia inefable del Señor que es sobre todas las cosas llene tu corazon: despues hacia parecer que el caliz mayor se habia llenado con lo que se contenia en el menor, hasta llegarse á derramar: con esto sorprendia y seducia á las mugeres ricas, las que cediendo ilusos todos sus intereses á favor de la Secta que acababan de abrazar, le hacian poderoso: él las hablaba con dulzura, y las decia así. „Yo „quiero que participes de mi gracia: recibela de mí, y por mí „adornate como una esposa que espera á su esposo, para que „seamos de una misma religion. Advierte que ya se ha derra„mado sobre tí la gracia; despliega tus labios y profetiza:" si le respondian, *yo no se*, *nunca he profetizado*, decia él, „ha„bla qualquiera cosa, y profetizarás." Entonces ellas llenas de vanagloria con estas palabras, hablaban: esto bastaba para envanecerlas; el fanatismo paraba en abominables torpezas, y todo género de libertinage. S. Ireneo pastor zelosísimo conoció la ruina que amenazaba á su rebaño, y procuró evitarla con sus exhortaciones y escritos.

II. La obra mas grande de este Santo, y que recompensa en algun modo la lamentable pérdida de otras del mismo autor, es la que escribió contra las heregías. Se cree que la compuso en el pontificado de Eleuterio por los años de 186 en griego, dividida en cinco libros. Darémos una idea puntual de esta obra, que es la primera dogmática de la Francia que ha llegado hasta nosotros.

El sabio Benedicto Masuet le impugnó muchos de ellos con fuertes argumentos.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de S. Ireneo.

I. Motivos que tuvo para escribir.
II. Analisis del tratado contra las heregías.
III. Del libro primero de este tratado.
IV. Del libro segundo.
V. Del tercer libro.
VI. Que las tradiciones Apostólicas se conservan en la Iglesia por la no interrumpida sucesion de Obispos, en especial la de los Sumos Pontífices.
VII. Se ha de seguir la tradicion si ocurre alguna disputa.
VIII. Analisis del quarto libro.
IX. Los que se apartan de la Unidad de la Iglesia se privan de las gracias del Espíritu Santo.
X. Analisis del quinto libro.
XI. Resurreccion de los cuerpos.
XII. De otros escritos de S. Ireneo.

I. Los Valentinianos, Marcionitas, Zerdonios, y otros Gnosticos (1) intentaban pervertir, con la novedad de sus sectas y los atractivos de la torpeza, á los Christianos que no habian podido traer á su partido con los tormentos y suplicios: estas heregías, que nacidas en el Asia habian cundido por la Italia, se iban ya propagando por la Francia, por medio de los perversos discípulos de Marco. Este impostor echaba vino mezclado con agua en un caliz; y aparentando que daba gracias con unas largas deprecaciones, le hacia ver al pueblo, en su color purpurado, para que pensasen que por medio de aquellas oraciones se destilaba allí aquella sangre; gustaba de que el pueblo le bebiese para que le reputasen por Profeta divino: estas mismas trampas son un claro convencimiento de la certeza de la fe, en quanto á la transubstanciacion del vino en la sangre de Christo; pues este queria dar á entender que él tenia

(1) *Gnosticos* no es secta particular: era el nombre que se arrogáron los primeros Hereges por la palabra *gnosis*, que significa conocimiento: queriendo decir que los poseian extraordinarios. Por esto San Ireneo intituló su obra *Destruccion de lo que falsamente llaman gnosis.*

poder para hace visible el misterio: dispone Dios que aprovechen muchas veces las doctrinas de algunos Hereges para convencer á otros.

El mismo Marco, por lisongéar á las mugeres, las concedia la potestad que la Iglesia tiene reservada á solo los Presbíteros; y entregandolas él mismo el caliz preparado, las mandaba consagrar en su presencia: executado esto, tomaba él un caliz mucho mayor que aquel en que habia consagrado la muger, y vaciando en él lo que tenia el mas pequeño, diciendo al mismo tiempo estas palabras: la gracia inefable del Señor que es sobre todas las cosas llene tu corazon: despues hacia parecer que el caliz mayor se habia llenado con lo que se contenia en el menor, hasta llegarse á derramar: con esto sorprendia y seducia á las mugeres ricas, las que cediendo ilusos todos sus intereses á favor de la Secta que acababan de abrazar, le hacian poderoso: él las hablaba con dulzura, y las decia así. „Yo „quiero que participes de mi gracia: recibela de mí, y por mí „adornate como una esposa que espera á su esposo, para que „seamos de una misma religion. Advierte que ya se ha derra„mado sobre tí la gracia; despliega tus labios y profetiza:" si le respondian, *yo no se*, *nunca he profetizado*, decia él, „ha„bla qualquiera cosa, y profetizarás." Entonces ellas llenas de vanagloria con estas palabras, hablaban: esto bastaba para envanecerlas; el fanatismo paraba en abominables torpezas, y todo género de libertinage. S. Ireneo pastor zelosísimo conoció la ruina que amenazaba á su rebaño, y procuró evitarla con sus exhortaciones y escritos.

II. La obra mas grande de este Santo, y que recompensa en algun modo la lamentable pérdida de otras del mismo autor, es la que escribió contra las heregías. Se cree que la compuso en el pontificado de Eleuterio por los años de 186 en griego, dividida en cinco libros. Darémos una idea puntual de esta obra, que es la primera dogmática de la Francia que ha llegado hasta nosotros.

III. Manifiesta en la introduccion las cautelas con que los Hereges procuran encubrir sus errores con palabras del catolicismo, para seducir con mas facilidad á los incautos: „Por lo „que, dice el mismo Santo, he determinado exâminar sus escri„tos para quitarles esta piel de oveja, no sea que arrebaten con „ella á algunos por descuido mio." Dirige su obra á uno cuyo nombre suprime, y le dice así: „No pienses hallar en mí, que „vivo en la Francia, y tengo que dedicarme por lo comun á un „lenguage bárbaro, el artificio de palabras, la cultura de vo„ces, ni la oratoria, en la que soy del todo ignorante; mas reci„be con benignidad este escrito, aunque de estilo vulgar, hecho „con recta intencion, y sobre un asunto digno. Contribuirás „por tu parte en el ministerio que Dios te ha puesto, á que „los fieles no caigan en los errores." Estas últimas palabras indican que S. Ireneo hablaba con algun Obispo. Despues del proemio empieza el primer libro en que explica el fanatismo ó visiones falsas de los Valentinianos, los que confundiendo el Evangelio de S. Juan, el único que admitian, con las ideas de Platon formaban el mostruoso sistema Eonio, ó propagacion de los siglos. Fingian que los Eones, ó los siglos, eran como unas personas de uno y otro sexô: que el primer Eon se llama *Proarques*, ó *anteprincipio*, y habia producido con *Sigé*, esto es *silencio*, á *Nous*, esto es *inteligencia*, y á *Aletheia*, esto es *verdad*; que *Nous* y *Aletheia* habian producido á *Logos* y *Zoé*, esto es el *verbo* y la *vida*, de quienes saliéron *Antropos* y *Ecclesia*, esto es el *hombre* y la *iglesia*. Esta es la famosa ogdoada, ó los primeros Eones. *Logos* y *Zoé* produxéron otros diez Eones, y aun del *hombre* y la *iglesia* saliéron doce; los últimos de estos eran *Theletos* y *Sophia*, esto es el *deseable* y la *sabiduría*. Contaban los Valentinianos en todos treinta Eones, de los quales se componia *Pleróma* ó *plenitud*. *Sophía* que era la última de los Eones nació mucho ántes que *Pleróma*, y hubiera perecido á no haberla auxiliado *Horos* ó el *término*: produxo *Pleróma* á *Achamoth*, y le desechó *Pleróma* como á un aborto monstruoso: el *Christo* engendrado por *Nous* se compadeció de él, y le dió forma con su cruz: *Achamoth* se juntó con el que le habia dado el ser, y de esta union resultó el mundo. *Achamoth* lloraba por verse fuera de *Pleróma*, y sus lágrimas formáron el mar y los rios, y su temor los elementos. *Christo* entónces envió al *Salvador* para que libertase de sus pasiones á *Achamoth*, luego concibió y tuvo á *Demiurgon* autor y Dios del mundo, y de todas las demas cosas que están fuera de *Pleróma*. Ved aquí un plan bastante claro de la ridícula Teologia de los Valentinianos, que descubre en qué escollos puede dar el entendimiento humano, quando abandonando las luces de la fe se afianza en sí mismo (1).

Despues de proponer S. Ireneo estos sueños fantásticos, y otros infinitos que nacen de ellos por necesaria conseqüencia, explica los dogmas y verdades de la fe Católica, segun los ha recibido la Iglesia de Jesuchristo. Recita el Símbolo de los Apóstoles, y dice: „La Iglesia aunque esparcida por todo el „mundo, persevera en esta fe con la mas maravillosa unifor„midad, y animada de un mismo espíritu la enseña á todos. „No usan distinta fe ni distinta doctrina las Iglesias de Ale„mania que las de España ó Francia, ni las de la Libia que „las de Egipto; asi como es uno en todas partes el sol que nos „alumbra, así la predicacion de la verdad se oye en todas par„tes, é ilumina á todos los hombres que quieren adquirir la fe." Luego cuenta las heregías que ha habido desde Simon Mago hasta su tiempo, y manifiesta que todos estos errores nacen generalmente de la corrupcion de costumbres.

IV. En el segundo libro se empeña en impugnar con los mas poderosos argumentos los falsos dogmas de los Valentinianos. Los Hereges abusan del Evangelio para probar sus deli-

(1) No se ha de escribir *Achamoth*, sinó *Hachamoth*, pues debe tener un espíritu áspero la primera vocal; porque se aspira en el hebreo *Hochma*, *sabiduría*: y supuesto que los Valentinianos le llamáron un aborto, debiéron querer significar en diminutivo *sabiduría imperfecta*.

rios, dando á las palabras unas interpretaciones violentas é imaginarias; con este motivo propone S. Ireneo algunas reglas conducentes á la mejor inteligencia de las Escrituras: v. g. asegurarse en lo que claramente nos hacen ver las mismas palabras; como es, que no hay mas que un Dios, y que este es el criador de todas las cosas, y servirse despues de estos pasages claros para explicar los obscuros. Los Hereges explicaban unos enigmas por otros mayores, y el Santo demuestra lo absurdo de los misterios que ellos veían en los números y letras. Confiesa desde luego, que Dios nada ha hecho sin acuerdo, que quanto hay en las Escrituras está maravillosamente dispuesto por la suprema sabiduria de Dios, y que los hombres no podemos investigar sus razones y secretos: que no se ha de adquirir el conocimiento de Dios por letras y números; *pues no debe formarse la regla de la fe de los números, antes bien juzgar de los números por la regla de la fe, señalando límites á la curiosidad; porque el mucho hablar y sutilizar demasiado precipita á los hombres en la impiedad.* El Señor dixo: *Todos los cabellos de vuestra cabeza están contados.* ¿Será razon que por esto pretenda alguno saber su número y dar la razon por qué una cabeza tiene millares de cabellos mas que otra? Si vamos á fingir misterios, tambien pudieramos encontrarlos á nuestro antojo en las estrellas del cielo y en las arenas del mar (1).

Contrapone S. Ireneo los milagros, que por entónces eran freqüentes en la Iglesia, á las falsedades y vanos prestigios de los Hereges: „Ellos, dice, no pueden dar vista á un ciego, ni hacer „que oyga un sordo, ni arrojar de los cuerpos mas demonios que

(1) S. Ireneo refuta en este libro los errores de los Valentinianos, y trata expresamente de los años de Christo, diciendo que segun S. Lucas no tenia aun cumplidos los treinta años. Es un pasage notable, porque contradice á nuestros Cronologistas modernos, que pretenden corregir la *Era* vulgar; pues será preciso que digan que tenia Jesus 34 años quando empezó á predicar, si á la *Era* la faltan estos quatro años. S. Ireneo como no tenia interes, entendió el texto de S. Lucas en el sentido natural, sin tener que valerse de interpretaciones. *Véase á Calmet Comp tom.* 10, *pág.* 419, que justifica la *Era* vulgar, *y á S. Ireneo.*

„los que ellos hubiesen introducido..... Están tan lejos de resu„citar los muertos (lo que hizo Jesuchristo y los Apostoles) que „ni aun creen que esto puede suceder, y llaman resurreccion á „su pretendido conocimiento de la verdad." Añade el Santo, „que todo esto se hace en la Iglesia sin interes alguno, ántes „bien los favorecidos reciben de nuestros bienes quanto necesi„tan." De los Hereges dice así: „Sus falsos milagros no sirven „de utilidad alguna. Atraen á los muchachos, y les engañan la „vista, figurando ciertas fantasmas que al punto desaparecen: „estos son semejantes á Simon Mago y no á Jesuchristo." Luego hablando de los Christianos dice: „Los que son verdaderos „discipulos de Jesuchristo obran á beneficio de sus hermanos „en el nombre del Señor, segun la gracia particular que de „él han recibido. Unos echan de los cuerpos á los demonios, „de tal modo que muchas veces los que se ven libres abrazan „la fe y se quedan en la Iglesia: otros tienen el don de pro„fecia y de revelacion: otros por la imposicion de las manos „restituyen la salud á los enfermos; tambien se resucitan los „muertos. ¿Mas que me canso? Son innumerables las maravi„llas que obra la Iglesia cada dia por todo el mundo, para co„mun utilidad de las naciones, en el nombre de Jesuchristo „crucificado; y esto sin interes alguno, pues distribuye gra„ciosamente lo que recibió gratis del mismo Jesuchristo. No „se vale de invocaciones de Angeles (entiende las supersticio„sas de los hereges) ó de encantos, ni otras malas artes, sinó „que dirige al Señor con pureza y claridad sus oraciones, é in„vocando el nombre de Jesuchristo crucificado, obra estos pro„digios con pureza y claridad, dirigiendo sus oraciones á Dios „criador, é invocando á nuestro Señor Jesuchristo: su nombre „es el que nos trae estas gracias, y no el de Menandro, Simon, „Carpocrates, ú otro alguno. Oimos que muchos hermanos tie„nen gracias proféticas, hablan diferentes lenguas, descubren „á los hombres, para favorecerlos, lo mas oculto de sus cora„zones, y explican los misterios mas profundos de Dios."

V. S. Ireneo en el tercer libro prueba la doctrina de la Iglesia Católica por la Escritura y la tradicion, y dice: „Los „Apóstoles no predicáron hasta que tuviéron un perfecto co„nocimiento de los misterios.... S. Mateo escribió su Evangelio „entre los Hebreos, y en su lengua, al tiempo que S. Pedro y „S. Pablo estaban predicando y fundando la Iglesia de Roma. „Despues que muriéron (1), S. Marcos discípulo é intérprete „de S. Pedro, escribió lo que á este habia oido, y tambien S. „Lucas dexó escrito el Evangelio que S. Pablo su maestro ha„bia predicado. Despues S. Juan discípulo de Jesuchristo, que „estuvo recostado en su pecho la noche de la cena, publicó „tambien su Evangelio estando en Efeso." Añade, que S. Juan compuso su Evangelio contra los errores de Cerinto y de los Nicolaitas: dice que el número de Evangelios no habia de ser mas que quatro, y aplica á los quatro Evangelistas el misterio de los quatro animales que se leen en el Apocalypsi; pinta la sagacidad de los Hereges, que quando se ven convencidos con testimonios de la Escritura, apelan á la tradicion, y si entónces se les arguye con la de los Apostóles, la niegan, dicen que ellos han descubierto la verdad, y que los Apóstoles confundiéron el Cristianismo, mezclándole con el Judaismo, y que disfrazáron sus doctrinas por acomodarse á la inteligencia de aquellos á quienes predicaban.

VI. Prueba la tradicion por la sucesion de los Obispos: „Nosotros, dice, podemos contar los Obispos que los Apóstoles „ordenáron en varias Iglesias, y sus sucesores hasta nosotros, „los quales ninguna noticia tuviéron de quanto estos hombres „fingen: y si los Apóstoles hubieran tenido ciertos misterios „reservados, que con separacion del resto del pueblo enseña-

(1) En el texto de S. Ireneo dice *despues de su salida*; y la interpretacion de los traductores, quando lo entienden de su muerte, parece natural: pero tienen contra sí á Eusebio, que refiere el mismo texto; y con todo pone la muerte de S. Marcos ántes de la de S. Pedro. Mas creible me parece que S. Marcos escribió su Evangelio, quando habia dexado á S. Pedro para ir á predicar á Alexandria el año 49.

„ban á solo los perfectos, parece que los habian de comunicar „á aquellos á quienes encargaban el gobierno de las Iglesias, „pues elegian los mas perfectos é irreprehensibles, nombrando „por sucesores aquellos varones de cuya arreglada conducta „pendia la salud del pueblo, y á cuyos desórdenes se habia de „seguir su mal. Seria muy prolixo incluir en este libro un catá„logo de los Obispos de todas las Iglesias: mas confundiré la „ceguedad, vanagloria y lisongeras ideas de los que forman tal „sistema, poniéndoles á la vista la serie de los Prelados que han „conservado la fe y la tradicion de la mas antigua y conocida „Iglesia, que es la Romana, fundada por los gloriosos Apósto„les S. Pedro y S. Pablo, pues á ella deben ajustarse todas las „otras Iglesias por su primacía, y por haberse conservado en „ella la tradicion de los Apóstoles. Fundada esta Iglesia, en„comendáron su direccion los Apóstoles á S. Lino, de quien „hace mencion S. Pablo en las cartas á Timoteo; á este su„cedió S. Anacleto (1), y á este S. Clemente: este Santo ha„bia alcanzado á los Apóstoles, y comunicado con ellos, y ha„bia otros muchos de su tiempo que habian oido su predica„cion: en el pontificado de este S. Clemente se excitó una gra„ve disension entre los Christianos de Corinto; y la Iglesia „Romana les escribió una carta muy fuerte para reducirlos á „la paz, y renovar en ellos la fe y la tradicion que acababan „de recibir de los Apóstoles. Sucediéronle Evaristo, Alexan„dro, Sixto, Telesforo Mártir, Higino, Pio, Aniceto, Sotéro y „Eleuterio, que actualmente gobierna la Iglesia. Este es el „órden y sucesion con que ha llegado hasta nosotros la tradi„cion Apostólica. Esta misma doctrina encomendó á su Iglesia „S. Policarpo, que trató con muchos de los que habian alcan„zado á Jesuchristo, y á quien los Apóstoles habian encomen„dado la Iglesia de Smirna; yo le ví quando me hallaba jóven.

(1) Ó, como dice el griego, *Anencleto*: y es de advertir, que S. Ireneo le coloca entre S. Lino y S. Clemente: lo qual puede corregir á los que cuentan á este despues de S. Clemente.

„ Este Santo vivió muchos años, y murió Mártir : este es testi-
„ go mas abonado que Valentino, Marcion y otros de perversas
„ doctrinas : este habiendo llegado á la Ciudad, en el pontifi-
„ cado de Aniceto, convirtió á la fe Católica á muchos secta-
„ rios de estos Hereges, predicando que la sola y única verdad
„ que él habia aprendido de los Apóstoles era la que la Iglesia
„ enseña." Estas son las palabras de S. Ireneo.

VII. Despues pregunta : „Si ocurriese alguna disputa ¿no
„ era preciso recurrir á las Iglesias antiguas en que habian es-
„ tado los Apóstoles, y tomar de ellas la decision? Y si los
„ Apóstoles no nos hubiesen dexado escritos algunos ¿no seria
„ necesario seguir las tradiciones de aquellos á quienes habian
„ encomendado las Iglesias? Sí : muchas gentes bárbaras han
„ observado este método, y sin papel ni tinta han guardado im-
„ presas en su corazon las máxîmas de vida, inspiradas por el
„ Espíritu Santo ; han observado la tradicion, han creido en
„ Dios criador del cielo y de la tierra, y en Jesuchristo : los
„ que conservan la fe de este modo, son en nuestro concepto
„ quanto al lenguage bárbaros, mas en realidad de verdad, y
„ en quanto á su conducta son muy sábios, agradan al Señor, y
„ observan la justicia y castidad. Si alguno les propusiera á es-
„ tas gentes en su idioma las máxîmas é invenciones de los He-
„ reges, se alejarian tapándose los oidos por no oir tales blasfe-
„ mias. Por la antigua tradicion de los Apóstoles no dan entrada
„ á las doctrinas monstruosas, porque todavía no ha habido entre
„ ellos las asambleas de Hereges, porque ántes de Valentino
„ no habia Valentinianos, ni Marcionitas ántes de Marcion ;
„ en una palabra, ninguna secta hubo hasta que viviéron sus
„ fundadores. Valentino llegó á Roma en el pontificado de
„ Higino, vivió en todo el de Pio, y aun alcanzó á Aniceto.
„ Cerdon vino á la Iglesia en el pontificado de Higino, y
„ perseveró en ella despues de recibida la penitencia : unas
„ veces enseñando sus errores ocultamente, otras confesándolos,
„ y volviendo á la penitencia, hasta que convencido de su per-

„ versa doctrina se retiró de la comunion de los hermanos. Mar-
„ cion, que fué su sucesor, vivió en el tiempo del décimo Papa
„ Aniceto." Sigue hablando de los Valentinianos : „Estos en
„ público, y quando hablan con los Católicos, que ellos llaman
„ Christianos comunes, usan de discursos seductivos ; y para
„ atraerlos y conseguir que se separen de nuestra comunicacion
„ aparentan que predican como nosotros, y se quejan porque
„ no queremos comunicar con ellos, y les llamamos Here-
„ ges, diciendo ellos que es una misma nuestra doctrina y la
„ suya. Quando logran por medio de sus disputas retraer á
„ algunos de la fe Católica, y nadie les contradice, entónces
„ les comunican el misterio de su *Pleróma* ; por el contrario, si
„ alguno repugna ú opone alguna dificultad, nada le responden,
„ como á hombre incapaz de entender la verdad, dicen que no
„ ha recibido de lo alto la semilla, y que solo es de una mediana
„ graduacion ; esto es psyquico ó alma comun. Si alguno se
„ pone baxo su direccion, se les rinde y consigue su falsa reden-
„ cion ; lleno de soberbia, y figurándose que no está ya en cielo
„ ni en tierra sinó dentro del *Pleróma*, y que ha abrazado á su
„ ángel, anda con mucho sobrecejo. Entre ellos hay algunos
„ que opinan que ha de alcanzar algun feliz destino el hombre
„ que viene de lo alto, y por esto van afectando gravedad.
„ Otros no hacen caso de las reglas de vivir bien, porque se
„ reputan por perfectos, y dicen que conocen en *Pleróma* el
„ lugar de su descanso."

VIII. En el quarto libro confirma la doctrina de los Ca-
tólicos con las palabras del mismo Jesuchristo. Trata de la Eu-
caristía, y despues de haber manifestado que los sacrificios y
observancias ceremoniales nada aprovechan sin la justicia y ca-
ridad, sigue hablando de Jesuchristo en estos términos: „Acon-
„ seja á sus discípulos que consagren á Dios las primicias de sus
„ frutos, no por necesitar de ellos, sinó en testimonio de su re-
„ conocimiento. Tomó el pan que es obra del Criador, y ha-
„ biendo dado gracias dixo : *este es mi cuerpo*, y tomando el

„ caliz del mismo modo, declaró que aquella era su sangre, en-
„ señando la nueva oblacion del nuevo Testamento que la Iglesia
„ aprendió de los Apóstoles, y la ofrece á Dios en todo el mun-
„ do; de la qual se lee en Malaquías, *mi nombre se glorifica*
„ *entre las gentes de oriente á poniente, y en todas partes se*
„ *consagra en mi nombre una víctima pura.* El pueblo antiguo
„ tenia sacrificios, y los hay tambien en la Iglesia; pero se di-
„ ferencian en la mutacion, pues ya no son esclavos sinó libres:
„ solamente la Iglesia es la que presenta esta oblacion pura al
„ Criador, ofreciéndole en accion de gracias su misma obra que
„ es el sacrificio que instituyó. Los Judíos no hacen tan subli-
„ me ofrenda."

Vuelve á hablar de los Hereges y dice: „¿Cómo podrán
„ estos estar ciertos ni creer que el Pan Eucarístico es el cuerpo
„ de su Señor, y el caliz su sangre, si no le conocen por hijo
„ del Criador? ¿Cómo pueden decir, que está sujeto á la cor-
„ rupcion, y no recibe la vida, el que se nutre con el cuerpo
„ del Señor? Una de dos, ó han de mudar de opinion, ó no
„ deben continuar en ofrecer estos sacrificios.... Porque así como
„ el pan que nace de la tierra, pronunciadas las palabras de
„ Jesuchristo, dexa de ser pan comun, y pasa á ser Eucaristía
„ compuesta de cosas de la tierra y del cielo, así nuestros cuer-
„ pos recibiendo la Eucaristía dexan de ser corruptibles por la
„ esperanza de la resurreccion." Las dos cosas celestial y terrena
de que se compone la Eucaristía son, en sentir de S. Ireneo, el
cuerpo de Christo, que es terrestre, y de la misma naturaleza
que el nuestro, y su espíritu y su divinidad por cuya parte es
del cielo y celestial.

Luego sigue hablando contra los Marcionitas: „¿Cómo
„ nuestro Señor Jesuchristo, si es hijo de otro padre, tomando
„ el pan, que es por sí produccion del Criador, asegura que es
„ su cuerpo, y que el licor del caliz es su sangre?" Contra los
que dicen que el cuerpo humano no puede hacerse incorrupti-
ble prosigue: „Si esto no fuera así, ni Jesuchristo nos hubiera

„ redimido con su sangre, ni participariamos de ella en el Caliz
„ Eucarístico, ni el pan que nosotros partimos sería la comuni-
„ cacion de su cuerpo." Recomienda S. Ignacio la sumision á la
Iglesia en estos términos: „Se debe obedecer á unos Presbíteros
„ que hay en la Iglesia sucesores de los Apóstoles como hemos
„ manifestado. Ellos con la sucesion del Obispado han recibido
„ la gracia de anunciar la verdad, segun la voluntad del Padre
„ eterno. Á los que separándose de esta sucesion legitima for-
„ man sus asambleas, en donde quiera que sea, debemos tener-
„ los por sospechosos, por Hereges, cismáticos, soberbios, hi-
„ pócritas, y hombres que obran así por vanagloria ó interés.
„ Nosotros debemos instruirnos en donde se hallan las gracias
„ del Señor; allí debemos aprender las verdades de los que las
„ han recibido de los Apóstoles, por la sucesion de la Iglesia,
„ y las sanas y puras doctrinas que conservan...." Despues de
haber manifestado que el hombre verdaderamente espiritual
juzga qualquier género de Hereges, dice: „Él juzgará tam-
„ bien á aquellos falsos Profetas, que sin haber recibido de Dios
„ el espíritu profético, fingen profetizar por vanagloria, por
„ interés, ó por inspiracion del espíritu maligno, mintiendo en
„ esto còntra Dios: tambien juzgará á aquellos que fomentan
„ los cismas, que son crueles y vacíos del amor de Dios, y miran
„ á la propia utilidad mas que á la unidad de la Iglesia, y por
„ qualquier pequeño interés dividen el cuerpo místico de Chris-
„ to, y le matan en quanto está de su parte: hombres que ha-
„ blan de la paz y forman la guerra, que dexan un mosquito y
„ se tragan un camello: á estos tales no se les puede dar casti-
„ go que equivalga á los daños del cisma. Juzgará, en una
„ palabra, á todos los que se separan de la verdad, es decir, de
„ la Iglesia.... La verdadera ciencia es la doctrina de los Após-
„ toles, el primitivo estado de la Iglesia en todo el mundo, y
„ el caracter del cuerpo místico de Christo, segun la série de
„ los Obispos, á quienes los Apóstoles encargáron sus Iglesias
„ respectivamente, la investigacion de las santas Escrituras,

„ que han llegado hasta nosotros sin falsificacion alguna, y la „ caridad, que es el mas exelente de todos los dones, mas pre- „ cioso que la ciencia, y mas glorioso que la profecía; por esta „ caridad divina envia la Iglesia en todo tiempo al Padre eter- „ no tan crecido número de Mártires."

IX. Añade: „Dios ha enviado á su Iglesia Apóstoles; „ Profetas, Doctores, y otros operarios del Espíritu Santo, de „ cuyas gracias no participan los que no corren á las Iglesias; „ y se privan de la verdadera vida con sus malas doctrinas, y „ perversas costumbres; porque donde está la Iglesia allí está el „ espíritu de Dios, y donde está el espíritu de Dios allí está la „ Iglesia, y toda la gracia. El espíritu de Dios es la verdad; „ por lo que, el que no tiene parte en él, no recibe de los pe- „ chos de la madre el sustento de la vida eterna, ni el agua „ pura, cuyo manantial es el cuerpo de Christo."

Enseña en muchas partes S. Ireneo el libre alvedrío de los hombres y los ángeles, y que el mal uso de éste ha sido y es todos los dias la causa de la perdicion de las criaturas. Que por el libre alvedrío se imponen leyes á los hombres, y tienen lugar entre ellos las reprehensiones, las exhortaciones, la alabanza ó vituperio, las penas y los premios. Demuestra tambien que la causa del mal no está de parte de Dios, sinó de la criatura que de suyo es imperfecta é inferior por esencia á su Criador, sin que podamos culpar á Dios porque no impide el mal. „El por su „ bondad, dice el Santo, nos dió el bien, y nos hizo hombres „ libres, y semejantes en esto á él: por su providencia previó „ nuestra flaqueza y sus resultas: por su amor y su poder ha „ querido superar la naturaleza de la substancia criada: conve- „ nia que primero fuese vencida la naturaleza, que luego la „ inmortalidad venciese á lo mortal, lo incorruptible á lo cor- „ ruptible, y que el hombre se hiciese perfecta imágen de Dios: „ que el mal que Dios hace á los hombres quando les castiga, „ es un bien en obsequio de la justicia divina: que segun la na- „ turaleza todos somos hijos de Dios, porque á todos nos crió;

„ mas segun la fe y doctrinas que profesamos, no somos todos „ sus hijos, sinó solo los que creen en él y cumplen su voluntad: „ los que no executan esto son hijos y ángeles de satanas, porque „ hacen obras suyas."

Del pecado original habló en estos términos: „Los hom- „ bres no pueden verse libres de los daños que les ocasionó la „ antigua serpiente, sinó creyendo en aquel que en cuerpo mor- „ tal fué elevado de la tierra en el árbol de la cruz, para traer- „ lo todo á sí, y vivificar á los muertos." En otra parte dice, que el pecado del primer hombre quedó corregido por el primogénito que es Jesuchristo. Dice tambien que la fe ha crecido en el nuevo Testamento, y así nuestra virtud debe ser mas perfecta; pues no solo se nos manda abstenernos de las acciones malas, sinó tambien de malos pensamientos, y palabras ociosas y satíricas: cita á S. Justino en estos términos: „Bien dixo „ Justino contra Marcion; no hubiera yo creido al mismo Se- „ ñor si nos hubiera anunciado otro Dios que el Criador."

X. En el quinto y último libro impugna S. Ireneo á los Hereges con las sentencias de Jesuchristo y de los Apóstoles, que hasta entónces no habia producido. Lo primero prueba contra los Valentinianos, que Christo nos ha redimido con su sangre, á cuyo efecto tomó un cuerpo de la misma naturaleza en las entrañas de una virgen. La razon principal en que se funda es, que si Jesuchristo no nos hubiera redimido con su sangre, se seguiria que el Caliz Eucarístico no era participacion de su sangre, ni el pan que partimos lo seria de su cuerpo; pues la sangre sale y se forma en las venas, en la carne, y en las demas partes del cuerpo humano; porque si Jesuchristo solo en la apariencia tiene cuerpo, y era fantástica la sangre que derramó por nosotros; ¿cómo se ha de convertir el pan en cuerpo de Christo, y el vino en su sangre?

XI. Del mismo argumento se vale para probar que no es imposible la resurreccion de los cuerpos: supuesto que habiéndose alimentado los nuestros tantas veces del cuerpo y sangre

de Jesuchristo, han llegado á hacerse, en cierto modo, miembros del Señor: mas no es solo esto lo que dice. Añade otra prueba igualmente sólida: „Si Dios pudo sacar nuestros cuer-„pos de la nada y animarlos, ¿quánto mas fácil le será resti-„tuirles la vida que ya han tenido? Si esto puede executarlo „por ser Omnipotente, tambien lo quiere por ser sumamente „bueno. Nuestros cuerpos resucitarán, así como resucitó Jesu-„christo, y manifestó á sus Discípulos las heridas de los clavos. „La esperanza de la resurreccion que nos da S. Pablo, no debe „entenderse de las almas que por su naturaleza son inmorta-„les, sinó de los cuerpos que están sujetos á la muerte." Ultimamente hace un resumen de las heregías que habia impugnado en toda la obra, y concluye diciendo: „Todos los Hereges „son posteriores á los Obispos encargados por los Apóstoles del „gobierno de las Iglesias, de donde infiere: que debemos acu-„dir á la Iglesia para instruirnos en las Santas Escrituras y en „la fe, pues á ella están confiadas estas luces, ella es aquel can-„delero de siete brazos que alumbra al universo, anunciando „en todas partes la verdad." Sigue diciendo: „que debemos „huir de los Hereges, porque no oyendo la voz de la Iglesia, „desprecian á los santos Presbíteros, y se figuran descubrir nue-„vas verdades; son como ciegos que guian á otros, y precipi-„tan á sus sectarios en el abismo de la ignorancia."

XII. De los otros escritos de S. Ireneo solo nos han quedado algunos fragmentos, que conservó Eusebio en su historia, y son: la carta al Pontífice Victor, y los escritos contra Blasto y Florino, dos Presbíteros de la Iglesia Romana, que fuéron depuestos por sus perniciosas doctrinas. Blasto aumentó á los errores de los Valentinianos otros sobre la celebracion de la Pasqua, pretendiendo introducir el cálculo de los Judíos en la Iglesia, y mover un cisma, como dice Tertuliano. Con este motivo escribió S. Ireneo un papel intitulado *del Cisma*. Contra Florino escribió dos tratados, el uno intitulado *de la Monarquía*, para manifestar que aunque solo hay un principio de todas las cosas, que es

Dios, sin embargo Dios no es autor del mal. Reconviene á Florino, y le recuerda el tiempo en que habia estudiado con S. Policarpo, en estos términos: „Florino, tus dogmas, hablan-„dote con la mayor moderacion, no son de una sana doctrina, „no concuerdan con los sentimientos de la Iglesia, y precipitan „en grandes impiedades á quien los adopta: los mismos Here-„ges que están fuera del gremio de la Iglesia, no se atreverian „á enseñarlos. Nuestros predecesores y discípulos de los Apósto-„les no te han dado estas instrucciones; pues yo me acuerdo „haberte visto de muchacho en la Asia menor estudiando „con Policarpo, y tenias á grande honor el merecer su apro-„bacion, aunque te hallabas en la Corte del Emperador. Co-„mo los conocimientos que adquirimos en la infancia van „creciendo con la edad, y arraigándose mas en el alma, tengo „presentes con mas puntualidad los sucesos de aquel tiempo, „que lo que acaba de suceder. Me parece que estoy viendo el „lugar en que se sentaba el bienaventurado Policarpo para ha-„blarnos é instruirnos; aun se me representa la disposicion de „su cuerpo, su modo de andar, su figura, y las exhortaciones „que hacia al pueblo, cómo referia el trato que habia tenido „con S. Juan, y con otros que alcanzáron á Jesuchristo, y la „puntualidad con que referia quanto de ellos habia oido de „Jesuchristo, de sus milagros, y de las doctrinas de aquellos „que habian visto al Verbo de vida; todas conformes á las san-„tas Escrituras. Yo por la misericordia de Dios estuve atento „á estas doctrinas, las grabé, no en el papel, sinó en el cora-„zon; y con el auxîlio de Dios las traeré siempre en la memo-„ria. Te puedo asegurar en la presencia del Señor, que si vi-„viera aquel varon apostólico, y oyera los dogmas que profe-„sas, taparia sus oidos, y postrado en tierra exclamaria: ¡*Gran „Dios, á que tiempos me habeis reservado*! Así lo hacia mu-„chas veces." Ved aquí como se valia S. Ireneo de la tradicion para confundir á los Hereges: el tiempo mismo ha dado nueva fuerza á las armas que nos dexó.

El segundo tratado de este Santo Doctor contra Florino se intitula de la *ogdoada*, esto es de los ocho primeros Eones que arriba diximos. Al fin de esta obra suplica á los copiantes tengan cuidado de trasladar con exâctitud las obras dogmáticas de los primeros Padres de la Iglesia, á fin de conservar este conducto de la tradicion; manifiesta ser esto muy del agrado de aquellos Santos. Así les habla: „Os exhorto y suplico por „nuestro Señor Jesuchristo, y por su gloriosa venida á juzgar „vivos y muertos, á que cotejeis este libro que habeis copiado „con su original, y le corrijais con atencion, y aun os pido que „añadais á la copia esta mi súplica."

ARTÍCULO III.

Los principales lugares de S. Ireneo pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.

I. Sobre la santa Escritura.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Iglesia.
IV. Sobre el misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion.
V. Sobre el Sacramento del Bautismo, Penitencia, Eucaristía, y otros puntos.
VI. La distincion de Obispos y Sacerdotes.
VII. Sobre la opinion de los Milenarios.

I. San Ireneo enseña que el Verbo eterno es Dios; que el Espíritu Santo ha dictado las Escrituras (1); que los Profetas iluminados por el Verbo habian profetizado su venida en carne mortal (2); que las profecias no son claras hasta que llega su cumplimiento, que para su inteligencia se debe acudir á los legítimos sucesores de los Apóstoles. Refiere que habiendo mandado Tolomeo, hijo de Lago, á los setenta intérpretes que traduxesen las santas Escrituras, pudiéron los setenta exemplares, trabajados con separacion, hallarse por disposicion divina enteramente conformes hasta en las voces; con cuyo motivo se

(1) Lib. 2 advers. Hæreses c. 18. (2) Lib. 4, cap. 20.

glorificase á Dios, y se reconociesen por suyos aquellos escritos: „Ya no es de admirar tanto, dice S. Ireneo, este prodi„gio; pues sabemos, que habiendo padecido alguna alteracion „las santas Escrituras en el cautiverio del pueblo baxo la con„ducta de Nabucodonosor, el Señor, pasados setenta años, re„veló á Esdras, Sacerdote de la Tribu de Leví, todos los vа„ticinios de los antiguos Profetas, y la Ley Mosayca, de la „que sin duda se habia perdido alguna parte (1)."

II. Aunque S. Ireneo reconoce las santas Escrituras por el mas firme é inalterable testimonio de la fe, sin embargo confiesa su obscuridad en algunos pasages, y que no todos los dogmas se conocen en ellas; y que así es preciso recurrir á la tradicion, esto es, á las doctrinas que Jesuchristo y los Apóstoles con su viva voz enseñáron (2): esta doctrina se conserva en todas las Iglesias que gobiernan los Obispos sucesores de los Apóstoles; mas principalmente en la de Roma, Smirna y Efeso, que tuviéron un particular cuidado de conservar el depósito de la fe que recibiéron de los Apóstoles por escrito ó de palabra.

III. Señala S. Ireneo los caracteres de la Iglesia Católica, y son: la uniformidad por todo el mundo en la fe y en la tradicion apostólica, en tener la misma ley y forma de gobierno, con una misma esperanza y un mismo camino en todas partes para la vida eterna. „Esta Iglesia, dice S. Ireneo, es el can„delero de siete brazos en que está colocada la luz de Jesu„christo (3): por lo que debemos obedecer á los Presbíteros „que permanecen en la Iglesia, y que con el Obispado han „recibido la gracia de la verdad (4); teniendo por sospechosos, „Hereges y Cismáticos á los que se separan de este principal

(1) Sobre esto que dice S. Ireneo de la traduccion de los *setenta*, y sobre su restitucion por Esdras, véase á Calmet tom. 1 sobre la version de los *setenta*, y tom. 5 sobre la restitucion de las Escrituras. El texto de este Santo atribuye á Tolomeo, hijo de Lago, lo que comunmente se atribuye á Tolomeo Filadelfo su hijo. S. Clemente advierte que en su tiempo habia sobre esto varios pareceres. El mismo Calmet sobre el restablecimiento de las Escrituras, t. 5.
(2) Lib. 3, cap. 2.
(3) Lib. 5, cap. 20.
(4) Lib. 4, cap. 26.

El segundo tratado de este Santo Doctor contra Florino se intitula de la *ogdoada*, esto es de los ocho primeros Eones que arriba diximos. Al fin de esta obra suplica á los copiantes tengan cuidado de trasladar con exâctitud las obras dogmáticas de los primeros Padres de la Iglesia, á fin de conservar este conducto de la tradicion; manifiesta ser esto muy del agrado de aquellos Santos. Así les habla: „Os exhorto y suplico por „nuestro Señor Jesuchristo, y por su gloriosa venida á juzgar „vivos y muertos, á que cotejeis este libro que habeis copiado „con su original, y le corrijais con atencion, y aun os pido que „añadais á la copia esta mi súplica."

ARTÍCULO III.

Los principales lugares de S. Ireneo pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.

I. Sobre la santa Escritura.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Iglesia.
IV. Sobre el misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion.
V. Sobre el Sacramento del Bautismo, Penitencia, Eucaristía, y otros puntos.
VI. La distincion de Obispos y Sacerdotes.
VII. Sobre la opinion de los Milenarios.

I. San Ireneo enseña que el Verbo eterno es Dios; que el Espíritu Santo ha dictado las Escrituras (1); que los Profetas iluminados por el Verbo habian profetizado su venida en carne mortal (2); que las profecias no son claras hasta que llega su cumplimiento, que para su inteligencia se debe acudir á los legítimos sucesores de los Apóstoles. Refiere que habiendo mandado Tolomeo, hijo de Lago, á los setenta intérpretes que traduxesen las santas Escrituras, pudiéron los setenta exemplares, trabajados con separacion, hallarse por disposicion divina enteramente conformes hasta en las voces; con cuyo motivo se

(1) Lib. 2 advers. Hæreses c. 18. (2) Lib. 4, cap. 20.

glorificase á Dios, y se reconociesen por suyos aquellos escritos: „Ya no es de admirar tanto, dice S. Ireneo, este prodi„gio; pues sabemos, que habiendo padecido alguna alteracion „las santas Escrituras en el cautiverio del pueblo baxo la con„ducta de Nabucodonosor, el Señor, pasados setenta años, re„veló á Esdras, Sacerdote de la Tribu de Leví, todos los vа„ticinios de los antiguos Profetas, y la Ley Mosayca, de la „que sin duda se habia perdido alguna parte (1)."

II. Aunque S. Ireneo reconoce las santas Escrituras por el mas firme é inalterable testimonio de la fe, sin embargo confiesa su obscuridad en algunos pasages, y que no todos los dogmas se conocen en ellas; y que así es preciso recurrir á la tradicion, esto es, á las doctrinas que Jesuchristo y los Apóstoles con su viva voz enseñáron (2): esta doctrina se conserva en todas las Iglesias que gobiernan los Obispos sucesores de los Apóstoles; mas principalmente en la de Roma, Smirna y Efeso, que tuviéron un particular cuidado de conservar el depósito de la fe que recibiéron de los Apóstoles por escrito ó de palabra.

III. Señala S. Ireneo los caracteres de la Iglesia Católica, y son: la uniformidad por todo el mundo en la fe y en la tradicion apostólica, en tener la misma ley y forma de gobierno, con una misma esperanza y un mismo camino en todas partes para la vida eterna. „Esta Iglesia, dice S. Ireneo, es el can„delero de siete brazos en que está colocada la luz de Jesu„christo (3): por lo que debemos obedecer á los Presbíteros „que permanecen en la Iglesia, y que con el Obispado han „recibido la gracia de la verdad (4); teniendo por sospechosos, „Hereges y Cismáticos á los que se separan de este principal

(1) Sobre esto que dice S. Ireneo de la traduccion de los *setenta*, y sobre su restitucion por Esdras, véase á Calmet tom. 1 sobre la version de los *setenta*, y tom. 5 sobre la restitucion de las Escrituras. El texto de este Santo atribuye á Tolomeo, hijo de Lago, lo que comunmente se atribuye á Tolomeo Filadelfo su hijo. S. Clemente advierte que en su tiempo habia sobre esto varios pareceres. El mismo Calmet sobre el restablecimiento de las Escrituras, t. 5.
(2) Lib. 3, cap. 2.
(3) Lib. 5, cap. 20.
(4) Lib. 4, cap. 26.

» y legítimo cuerpo, y forman separadamente sus asambleas. » La verdadera ciencia es la doctrina de los Apóstoles que ha » llegado hasta nosotros, la que se conserva con la explicacion » entera y fiel de las Escrituras, que están sin alteracion y no » admiten aumento ni supresion."

La Iglesia Romana fundada por los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo es la mas grande, antigua y gloriosa del mundo. Por la fe que esta ha recibido y guarda, y con la continua sucesion de sus Obispos, confunde á todos los que forman asambleas ilegítimas: con esta Iglesia deben conformarse todas las otras por su poderosa primacia; y á ella deben unirse todos los fieles del mundo (1).

IV. En muchas partes enseña este Santo Doctor la unidad de Dios, y la trinidad de Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo (2). Dice: que hay un Dios Padre que crió el mundo y todas las cosas por el Verbo y el Espíritu Santo (3): que estos exîsten en el Padre desde la eternidad, y son de una misma substancia: que Jesuchristo es hijo de Dios, y Dios verdadero, que se hizo hombre por salvar á los que en él creen (4): que el hijo de Dios fué el que se apareció á Adan, á Noe, á Abrahan y otros Patriarcas; el que habló á Moyses, y el enviado del Padre eterno á tomar cuerpo humano en el vientre de una virgen (5); que esta conservó su virginidad despues del parto (6).

V. San Ireneo nota con expresos términos la necesidad de confesar los pecados ocultos á los Sacerdotes, y que se propaga el pecado original, al qual llama plaga de la antigua serpiente (7), el libre alvedrío del hombre, del qual dice que proviene su ruina; que el mal no procede de Dios, sinó de la criatura; que ésta sin el auxîlio de la gracia no puede hacer obras meritorias, ni conseguir la gloria, á la qual el mismo Señor nos llama, ántes que tengamos méritos algunos. Enseña que los sacrificios exteriores nada aprovechan sin la caridad: que Christo substituyó á los sacrificios de la ley antigua otro nuevo en que se ofrece su propio cuerpo y sangre: que este sacrificio se ofrece incesantemente en la Iglesia segun la profecia de Malaquías: que los que niegan ser Jesuchristo hijo del Criador del universo, tampoco pueden creer que el Pan Eucarístico es el cuerpo del Señor, y el caliz su sangre. (1): que el pan producido de la tierra, pronunciadas las palabras de Jesuchristo, ya no es un pan comun, sinó Eucaristía compuesta de dos cosas terrena y celestial, esto es, del cuerpo de Christo semejante en todo al nuestro, y de su alma y divinidad: en otra parte asegura su firme creencia de la presencia real de Jesuchristo en la Eucaristía.

(1) Lib. 3, cap. 3.
(2) Lib. 2, cap. 17.
(3) Ibid. cap. 30, y lib. 4, cap. 20.
(4) Lib. 4, cap. 20.
(5) Lib. 3, cap. 20, 26 y 29.
(6) Lib. 3, cap. 21 y 22, lib. 4, cap. 33.
(7) Lib. 1, cap. 6, lib. 4, cap. 19, lib. 5, cap. 15.

VI. Con ocasion del discurso que hizo S. Pablo en Mileto dice, que los Presbíteros ó ancianos que S. Pablo llamó eran los Obispos de las villas vecinas, y de este modo distingue estos dos grados de la gerarquia eclesiástica.

VII. S. Ireneo habia caido como S. Justino en la opinion de los Milenarios, ántes que el juicio de la Iglesia, que S. Gerónimo llama el juicio de Jesuchristo, la hubiese condenado. Esta opinion, y despues heregía, afirmaba que los Santos reynarian en la tierra con Jesuchristo ántes del juicio final. Lo que le deslumbró fué la autoridad de algunos antiguos, en especial la de S. Papías: así, por contener las heregías que se originaban de tomarlo todo alegóricamente, dió en el contrario extremo, tomando á la letra los pasages del nuevo Testamento, que describen la gloria de la Iglesia, ó la eterna felicidad de los justos, con varias figuras sensibles. Todas estas interpretaciones fuéron despues rebatidas con la mayor solidez por S. Dionisio de Alexandria, S. Efren, el Nacianceno, S. Agustin, y en especial por S. Gerónimo en los Comentarios sobre los Profetas.

(1) Lib. 4, cap. 18.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Ireneo.

1.° Dios recompensará haciendo incorruptibles á los que guardan la justicia, cumplen sus leyes, y perseveran en su amor, ya sea desde que recibiéron el bautismo, ya desde que se convirtiéron por la penitencia; él les dará la vida, y los revestirá en el cielo de eternos resplandores.

2.° Mas le conviene al hombre ignorar enteramente las causas de las obras de Dios, y creer en él, y perseverar en su amor que nos vivifica, que buscar otra ciencia que no sea el conocimiento de Christo crucificado por nosotros, y que el dedicarse á qüestiones y sutilezas que al fin nos conducen á la impiedad.

3.° Habiendo tantas pruebas de la verdadera fe, no debemos buscar la verdad fuera de la Iglesia: en esta la encontraremos facilmente. Los Apóstoles dexáron en la Iglesia como un inestimable tesoro todo quanto pertenece á la verdad, en ella podemos todos beber el agua de la vida eterna.

4.° Los Reyes Magos manifestáron por la naturaleza de sus dones quien era aquel que adoraban: la mirra indicaba que aquel era el que habia de morir, y ser sepultado por el género humano: el oro, que era un Rey cuyo reyno no tenia límites: el incienso, que aquel era el Dios que se habia dado á conocer en Judea, y manifestado á las gentes que no le buscaban.

5.° Jesuchristo tomó el pan substancia criada, dió gracias á Dios, y dixo, *este es mi cuerpo*, tomó tambien el caliz, que tambien es criatura destinada á nuestros usos, y aseguró que era su sangre. Así enseñó la oblacion del nuevo Testamento, la Iglesia la recibió de los Apóstoles, y ofrece este sacrificio en todo el mundo al Dios que nos sostiene (1) como primicias de

(1) Otra leccion dice: *al Dios que nos da los alimentos como primicias de otros beneficios suyos.*

sus frutos en la nueva ley. La Iglesia es como un paraiso plantado en este mundo. *De todos sus árboles podemos comer*, nos dice Dios; pero no tomemos de la doctrina de los Hereges, no la toquemos, porque aunque se precian de saber del bien y del mal, son soberbios que arrojan sus impías doctrinas contra Dios su criador. *En el Analisis de S. Bernardo c. II se hallarán otras sentencias de S. Ireneo.*

CAPÍTULO IV.

San Clemente Presbítero de Alexandría y Doctor de la Iglesia.

[*Padre Griego, que floreció en la Iglesia por los años* 190 *hasta* 215.]

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Clemente.

Tito Flavio Clemente (1) nació, segun algunos autores, en Atenas, otros dicen que nació en Alexandría, fundándose en el

(1) Ha prevalecido la costumbre de darle el título de Santo. El primero que dió causa para esto entre los latinos parece haber sido Usuardo, Benedictino del siglo IX, que le incluyó en su Martirologio. Benedicto XIV trata este punto largamente en su carta al Rey de Portugal, con la ocasion de la edicion del Martirologio: al principio del volumen se halla esta carta. No pretendemos, dice rebaxar cosa alguna de los elogios que ha merecido. Entre otras razones insiste en que el Papa Gelasio en su decreto dice, que los libros de S. Clemente contienen errores; y no estima la excepcion que se alega, diciendo que Hilario de Arles y Vicencio Lirinense están en el Martirologio, no obstante que sus escritos contienen algunos errores; respondiendo que no son acerca de puntos que en su tiempo estuviesen tan decididos. Mas los defensores de S. Clemente dicen que los errores que se hallaban en las obras de este Santo fuéron insertados por los Hereges, pues el principal que pretenden imputarle sobre la divinidad de Jesuchristo, se le atribuye con la mayor falsedad; porque se convence de infinitos lugares de S. Clemente

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Ireneo.

1.° Dios recompensará haciendo incorruptibles á los que guardan la justicia, cumplen sus leyes, y perseveran en su amor, ya sea desde que recibiéron el bautismo, ya desde que se convirtiéron por la penitencia; él les dará la vida, y los revestirá en el cielo de eternos resplandores.

2.° Mas le conviene al hombre ignorar enteramente las causas de las obras de Dios, y creer en él, y perseverar en su amor que nos vivifica, que buscar otra ciencia que no sea el conocimiento de Christo crucificado por nosotros, y que el dedicarse á qüestiones y sutilezas que al fin nos conducen á la impiedad.

3.° Habiendo tantas pruebas de la verdadera fe, no debemos buscar la verdad fuera de la Iglesia: en esta la encontraremos facilmente. Los Apóstoles dexáron en la Iglesia como un inestimable tesoro todo quanto pertenece á la verdad, en ella podemos todos beber el agua de la vida eterna.

4.° Los Reyes Magos manifestáron por la naturaleza de sus dones quien era aquel que adoraban: la mirra indicaba que aquel era el que habia de morir, y ser sepultado por el género humano: el oro, que era un Rey cuyo reyno no tenia límites: el incienso, que aquel era el Dios que se habia dado á conocer en Judea, y manifestado á las gentes que no le buscaban.

5.° Jesuchristo tomó el pan substancia criada, dió gracias á Dios, y dixo, *este es mi cuerpo*, tomó tambien el caliz, que tambien es criatura destinada á nuestros usos, y aseguró que era su sangre. Así enseñó la oblacion del nuevo Testamento, la Iglesia la recibió de los Apóstoles, y ofrece este sacrificio en todo el mundo al Dios que nos sostiene (1) como primicias de

(1) Otra leccion dice: *al Dios que nos da los alimentos como primicias de otros beneficios suyos.*

sus frutos en la nueva ley. La Iglesia es como un paraiso plantado en este mundo. *De todos sus árboles podemos comer*, nos dice Dios; pero no tomemos de la doctrina de los Hereges, no la toquemos, porque aunque se precian de saber del bien y del mal, son soberbios que arrojan sus impías doctrinas contra Dios su criador. *En el Analisis de S. Bernardo c. II se hallarán otras sentencias de S. Ireneo.*

CAPÍTULO IV.

San Clemente Presbítero de Alexandría y Doctor de la Iglesia.

[*Padre Griego, que floreció en la Iglesia por los años* 190 *hasta* 215.]

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Clemente.

Tito Flavio Clemente (1) nació, segun algunos autores, en Atenas, otros dicen que nació en Alexandría, fundándose en el

(1) Ha prevalecido la costumbre de darle el título de Santo. El primero que dió causa para esto entre los latinos parece haber sido Usuardo, Benedictino del siglo IX, que le incluyó en su Martirologio. Benedicto XIV trata este punto largamente en su carta al Rey de Portugal, con la ocasion de la edicion del Martirologio: al principio del volumen se halla esta carta. No pretendemos, dice rebaxar cosa alguna de los elogios que ha merecido. Entre otras razones insiste en que el Papa Gelasio en su decreto dice, que los libros de S. Clemente contienen errores; y no estima la excepcion que se alega, diciendo que Hilario de Arles y Vicencio Lirinense están en el Martirologio, no obstante que sus escritos contienen algunos errores; respondiendo que no son acerca de puntos que en su tiempo estuviesen tan decididos. Mas los defensores de S. Clemente dicen que los errores que se hallaban en las obras de este Santo fuéron insertados por los Hereges, pues el principal que pretenden imputarle sobre la divinidad de Jesuchristo, se le atribuye con la mayor falsedad; porque se convence de infinitos lugares de S. Clemente

nombre de *Alexandrino*. Ya era sábio en las bellas letras y en filosofía, especialmente en la de Platon, quando le iluminó la luz del Evangelio, y abrazó la religion Christiana: desde aquel punto puso todo su conato en instruirse en las santas Escrituras, y en la doctrina de vida eterna. Con estos deseos caminó por la Grecia, Italia, Siria y Palestina buscando los maestros mas instruidos en nuestra religion, para aprender los dogmas de la Iglesia y las tradiciones, dice así: „Un Christiano natural de la »Jonia me instruyó en Grecia, y ví otros dos en la grande »Grecia, el primero era Siro, el segundo era de orígen Judío: »este último era el primero en el mérito, le hallé en Egipto, »y estudié con él." Eusebio dice, que este gran maestro de S. Clemente fué S. Panténo, al que nuestro Santo compara á una abeja industriosa, que recogia del prado de los Apóstoles y Profetas las flores, con que formaba un tesoro inestimable de conocimientos en los entendimientos de sus discípulos.

Baxo la conducta de estos maestros aprendió S. Clemente la verdadera tradicion de la pura doctrina, que ellos habian recibido inmediatamente de los Santos Apóstoles S. Pedro, S. Juan y S. Pablo, y con esto se formó un tan excelente maestro de filosofía christiana, y brilló tanto en la Iglesia. Demetrio, Obispo de Alexandría, envió á S. Panténo á la India; por su ausencia encomendáron á S. Clemente la escuela de Catequista de aquella Ciudad. (Servia esta para instruir en la doctrina christiana y misterios de nuestra fe á los Gentiles que querian abrazar la religion Católica.) Esto sucedió por los años de 189 del nacimiento de Christo, y el décimo del Imperio de Cómodo. Es muy probable que entónces ascendió tambien S. Clemente á la dignidad de Presbítero de Alexandría.

Entre el copioso número de discípulos que su reputacion le

que el Santo la confesaba y la suponia. El único punto que exâmina Benedicto XIV es sobre si se hallaba el nombre de S. Clemente en aquel catálogo de Santos: pero quién duda que no todos los Santos están inclusos en aquel catálogo; y así no se prueba que no lo sea el no haberle insertado ántes. S. Alexandro, Obispo de Jerusalen, le elogia mucho. *Vid. Euseb.*

atrajo, se cuentan Orígenes, que fué despues maestro de la misma escuela, y S. Alexandro, Obispo de Jerusalen, y Martir: así aparece de una carta escrita por este Santo Obispo, en la que llama á S. Clemente su padre y su señor: dice, que él le guió al camino de la verdad, y le proporcionó el conocimiento de Orígenes. En sus instrucciones guardó S. Clemente la misma circunspeccion y economía que brilla en todos sus escritos; pasa con cuidado en silencio muchas cosas que podian perjudicar á los que las entendiesen mal. No queria, como el mismo dice, poner la espada en manos de niños que no la supiesen manejar.

Iba tomando cuerpo la persecucion que habia emprendido contra la Iglesia el Emperador Severo el año de 202 y décimo de su Imperio, y el rigor de ella le obligó á desamparar aquella enseñanza, y aun se cree que le fué preciso ausentarse de Alexandría, pues todos le conocian en aquella Ciudad, y la enseñanza pública de la religion Christiana le habia ganado muchos enemigos. No se sabe á donde se retiró, pero consta que estuvo el año 210 en Fleviada, Ciudad de Capadocia, en donde se hallaba preso su discípulo S. Alexandro, Obispo entónces de aquella Ciudad, por haber confesado públicamente el nombre de Jesuchristo. Alguna inspiracion del Señor llevó á Fleviada á nuestro Santo para gobernar aquella Iglesia que estaba sin Obispo: en ella confirmó y aumentó mucho la fe, por los admirables frutos que resultáron de su instruccion: justificó Dios su huida, y acreditó haberla hecho por consejo divino.

El año 211 entró á gobernar la Iglesia de Antioquia, por muerte de S. Serapion, Asclepiades, que tambien era confesor de Christo: con este motivo S. Alexandro, que estaba todavía preso, escribió al Clero y al pueblo de aquella Ciudad, manifestándoles el gozo que le habia cabido en aquella eleccion: dirigió esta carta por S. Clemente, y elogiaba al Santo en estos términos: „Lleva esta carta el bienaventurado Presbítero Cle»mente, de una virtud sólida y probada, vosotros ya teneis no»ticia de él, pero todavia le admirareis mas quando le trateis."

Nada mas se sabe de las acciones de este Santo; es incierto el año de su muerte, pero sucedió sin duda ántes del año 217. S. Alexandro en su carta á Orígenes habla de S. Clemente como de un hombre que habia salido de esta vida algun tiempo ántes.

Eusebio y S. Gerónimo formáron un catálogo de las obras de S. Clemente, eran bastantes en número; mas hoy solo se conservan tres libros, intitulados el *Pedagogo*, ocho intitulados las *Estromas* ó *Tapicería*; llámase esta obra así por la variedad de pensamientos y materias que encierra, impugna á los falsos Gnosticos, contraponiéndoles los verdaderos Gnosticos, que son los Christianos, el tratado contra los Gentiles, y otro intitulado *Quisnam dives sit qui salvatur*, ó *Homilia de la salvacion de los ricos*. Estas obras se encuentran en la Biblioteca de los Padres: Eusebio conserva tambien algunos fragmentos de las instrucciones de S. Clemente.

Gentiano Herbeto traduxo al latin las obras de este Santo, y las imprimió en Florencia el año de 1551. Esta traducion se reimprimió en Paris el año de 1566. Federico Silburgo hizo una edicion griega el año de 1592. Daniel Einso hizo otra greco-latina en Paris el año 1641. Otra hay en Oxford, Ciudad de Inglaterra, del año 1715 en dos tomos en folio, hecha baxo la direccion de Potero.

Los tratados *Pedagogo*, y la *Homilia de la salvacion de los ricos* están traducidos al Frances, é insertos en la obra intitulada *Opúsculos de los Padres Griegos* impresa en Paris el año 1696. Mr. Cousin, Presidente del Consejo de Moneda, traduxo tambien al Frances la *Exhortacion á los Gentiles*, y la imprimió en Paris el año 1684.

En ninguno de los escritos de los Padres antiguos se encuentra tanta erudicion como en las obras de S. Clemente. Ellas están llenas de pasages de autores sagrados y profanos: explica lo mas misterioso de las Escrituras santas, y lo mas curioso de las ciencias humanas. Ha sido tenido en la Iglesia por el mas excelente Maestro de filosofía christiana, el mas docto de

los escritores eclesiásticos, varon admirable y sagrado (1), y superior á todos por el número y sublimidad de sus conocimientos. El libro intitulado *Pedagogo* es una obra completa de moral christiana; pero lo mas sublime y profundo es la *Exhortacion á los Gentiles*. Focion dice, que el estilo de estas dos obras es ameno y elevado; pero acompañado de mucha moderacion y decoro, y que se descubre en una y otra su grande erudicion. La obra intitulada *Estromas* está trabajada con menos artificio. Estos libros parecen solo unas memorias recopiladas sin órden, en donde mas procuró ocultar las verdades de nuestra religion á los indignos, que pulir su estilo (2).

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de San Clemente.

I. Su exhortacion á los Paganos: los libros que intituló el Pedagogo ó Maestro, libro primero.
II. Analisis del segundo libro.
III. Analisis del tercero.
IV. Las Estromas: lo que este título significa, y lo que se contiene en estos libros escritos por los años 194.
V. Analisis del primer libro de las Estromas.
VI. Analisis del segundo libro de esta misma obra.
VII. Analisis del tercero.
VIII. Analisis del quarto.
IX. Analisis del quinto.
X. Analisis del sexto, séptimo y octavo.

I. El objeto que se propone S. Clemente en la exhortacion á los Paganos es obligarlos á abandonar la supersticion de los falsos dioses, y á abrazar la religion de Jesuchristo. Da prin-

(1) Esta es la expresion de que se vale San Alexandro de Jerusalen hablando de S. Clemente: *ton ieron Clementa*: *sacrum Clementem*. No se llama Santo, sinó sagrado. Benedicto XIV quiere que se advierta esta expresion por razon de la diferencia. Del mismo modo habla Teodoreto, llamándole *ieron andra*, varon sagrado. Valois traduce *sanctum*, mas no bien: entónces por lo comun se daba el nombre de Santo á los fieles; pero este epiteto *sacrum virum* parece que distingue á los que tenian ya la consagracion sacerdotal.

(2) Focion atribuye á nuestro Santo una obra intitulada *Hipotiposeos*, llena de errores monstruosos en puntos sustanciales de nuestra Fe; pero es manifiesta su impostura, 1.° porque las obras genuinas y legitimas de este Santo todas respiran

Nada mas se sabe de las acciones de este Santo; es incierto el año de su muerte, pero sucedió sin duda ántes del año 217. S. Alexandro en su carta á Orígenes habla de S. Clemente como de un hombre que habia salido de esta vida algun tiempo ántes.

Eusebio y S. Gerónimo formáron un catálogo de las obras de S. Clemente, eran bastantes en número; mas hoy solo se conservan tres libros, intitulados el *Pedagogo*, ocho intitulados las *Estromas* ó *Tapicería*; llámase esta obra así por la variedad de pensamientos y materias que encierra, impugna á los falsos Gnosticos, contraponiéndoles los verdaderos Gnosticos, que son los Christianos, el tratado contra los Gentiles, y otro intitulado *Quisnam dives sit qui salvatur*, ó *Homilia de la salvacion de los ricos*. Estas obras se encuentran en la Biblioteca de los Padres: Eusebio conserva tambien algunos fragmentos de las instrucciones de S. Clemente.

Gentiano Herbeto traduxo al latin las obras de este Santo, y las imprimió en Florencia el año de 1551. Esta traducion se reimprimió en Paris el año de 1566. Federico Silburgo hizo una edicion griega el año de 1592. Daniel Einso hizo otra greco-latina en Paris el año 1641. Otra hay en Oxford, Ciudad de Inglaterra, del año 1715 en dos tomos en folio, hecha baxo la direccion de Potero.

Los tratados *Pedagogo*, y la *Homilia de la salvacion de los ricos* están traducidos al Frances, é insertos en la obra intitulada *Opúsculos de los Padres Griegos* impresa en Paris el año 1696. Mr. Cousin, Presidente del Consejo de Moneda, traduxo tambien al Frances la *Exhortacion á los Gentiles*, y la imprimió en Paris el año 1684.

En ninguno de los escritos de los Padres antiguos se encuentra tanta erudicion como en las obras de S. Clemente. Ellas están llenas de pasages de autores sagrados y profanos: explica lo mas misterioso de las Escrituras santas, y lo mas curioso de las ciencias humanas. Ha sido tenido en la Iglesia por el mas excelente Maestro de filosofía christiana, el mas docto de

los escritores eclesiásticos, varon admirable y sagrado (1), y superior á todos por el número y sublimidad de sus conocimientos. El libro intitulado *Pedagogo* es una obra completa de moral christiana; pero lo mas sublime y profundo es la *Exhortacion á los Gentiles*. Focion dice, que el estilo de estas dos obras es ameno y elevado; pero acompañado de mucha moderacion y decoro, y que se descubre en una y otra su grande erudicion. La obra intitulada *Estromas* está trabajada con menos artificio. Estos libros parecen solo unas memorias recopiladas sin órden, en donde mas procuró ocultar las verdades de nuestra religion á los indignos, que pulir su estilo (2).

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de San Clemente.

I. Su exhortacion á los Paganos: los libros que intituló el Pedagogo ó Maestro, libro primero.
II. Analisis del segundo libro.
III. Analisis del tercero.
IV. Las Estromas: lo que este título significa, y lo que se contiene en estos libros escritos por los años 194.
V. Analisis del primer libro de las Estromas.
VI. Analisis del segundo libro de esta misma obra.
VII. Analisis del tercero.
VIII. Analisis del quarto.
IX. Analisis del quinto.
X. Analisis del sexto, séptimo y octavo.

I. El objeto que se propone S. Clemente en la exhortacion á los Paganos es obligarlos á abandonar la supersticion de los falsos dioses, y á abrazar la religion de Jesuchristo. Da prin-

(1) Esta es la expresion de que se vale San Alexandro de Jerusalen hablando de S. Clemente: *ton ieron Clementa*: *sacrum Clementem*. No se llama Santo, sinó sagrado. Benedicto XIV quiere que se advierta esta expresion por razon de la diferencia. Del mismo modo habla Teodoreto, llamándole *ieron andra*, varon sagrado. Valois traduce *sanctum*, mas no bien: entónces por lo comun se daba el nombre de Santo á los fieles; pero este epiteto *sacrum virum* parece que distingue á los que tenian ya la consagracion sacerdotal.

(2) Focion atribuye á nuestro Santo una obra intitulada *Hipotiposeos*, llena de errores monstruosos en puntos sustanciales de nuestra Fe; pero es manifiesta su impostura, 1.° porque las obras genuinas y legitimas de este Santo todas respiran

cipio á esta obra ridiculizando las fábulas de Anfion, Arion, Orfeo, Baco y otros semejantes, que eran el asunto ordinario de sus canciones y poesías dramáticas.

Despues de haber inspirado el mayor desprecio de los dioses y héroes de la Gentilidad, les exhorta á escuchar la verdad llena de resplandores, que baxó del cielo para disipar las tinieblas de los hombres, quitar los motivos de aborrecimiento entre estos y Dios, y enseñarles el camino de la justicia.

El primer defecto que los Paganos hallaban en la religion Christiana era el ser nueva como les parecia. S. Clemente por el contrario manifiesta que los mas antiguos en el mundo son los Christianos, y que son anteriores á los pueblos de la Frigia y Arcadia, que fingen los poetas haber exîstido ántes de la luna; la razon que da es, porque ántes de la creacion del mundo exîstian los Christianos en Dios, con relacion al nacimiento espiritual que habian de recibir del Verbo eterno, principio de todas las cosas; pues aunque él no se dexó ver hasta los últimos tiempos, se habia ya compadecido de nuestras miserias en el principio de ellos; porque el Verbo eterno fué el que primero nos habló por la boca de Moyses y los Profetas, para enseñarnos el camino de la verdad, y luego se manifestó para librarnos del poder de nuestro enemigo.

Desvanecida así la primera objecion de los Paganos, insiste S. Clemente en manifestar la vanidad del culto de los ídolos; y hace ver que quantos oráculos se les atribuyen, no son otra cosa que prestigios; y ya se habian reducido al silencio los que respondian; que Baco, Ceres, Júpiter, y los demas que ellos veneran por dioses, no merecen sinó mofa y menosprecio. Para convencimiento de estas verdades, descubre el orígen de aque-

santidad y virtud, y son en todo conformes á los verdaderos dogmas de nuestra santa fe Catolica: 2.º porque los antiguos Padres S. Gerónimo, S. Cirilo, S. Máximo y otros hacen los mayores elogios de las obras de S. Clemente. El mas auténtico testimonio de la santidad de S. Clemente es la Bula de Benedicto XIV, expedida el año 1748, é inserta en la última edicion del Martirologio Romano.

llas mentidas deydades, que solamente se habian multiplicado con la desmedida libertad de los poetas, y barbarie de los pueblos, los que llegáron á eregir altares en Atenas aun á la contumelia y á la impudencia. Pinta luego con los mas vivos colores el género de vida que habian hecho en la tierra, y las maldades y torpezas que cometiéron sus dioses; manifestando por la exposicion de sus maldades, que no pudiéron elegir objetos mas indignos del culto y veneracion. Las mismas estatuas y templos de estos dioses, son un nuevo argumento con que convence S. Clemente á los Paganos: „¿Los templos, dice, son „otra cosa que unos sepulcros á que se ha dado este nombre? „¿y las estatuas unas manufacturas de los hombres, que han „servido alguna vez á los mismos Gentiles de mofa y risa?" Despues les arguye con las diversas opiniones de sus filósofos, sobre el culto de los dioses; unos, dice, aunque cenociéron su vanidad, no se atreviéron á impugnarlos abiertamente, ni á abrazar la verdad; otros se dexáron llevar del error comun; otros teniendo por cosa indigna tributar cultos á las estatuas de madera ó piedra, reconociéron por dioses á la tierra, agua y fuego, como principios de todas las cosas. Confiesa el Santo haber habido filósofos Gentiles que reconociéron un solo Dios inmortal, criador de todas las cosas, contando en ellos á Platon, Antístenes, Pitágoras, Esiodo, Euripides y Orfeo; pero dice que recibiéron esta doctrina de los Hebreos: prueba la verdad con autoridades de Moyses, David, Salomon, Isaías, Jeremías, Amós y S. Pablo, todos los quales, dice, escribiéron por revelacion divina.

Se hace cargo S. Clemente de una dificultad que era el principal obstáculo que hallaban los Paganos para convertirse. Nosotros, decian ellos, no debemos quebrantar las leyes, ni abandonar la costumbre que de largo tiempo observáron nuestros padres en la veneracion de las deydades. Responde el Santo, que no solo se puede, mas se deben variar las costumbres quando son perjudiciales é injustas. Tal es el culto de estos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dioses, que conduce á las eternas penas. Concluye su exhortacion persuadiendo á los Gentiles con dulzura, pero con eficacia, á convertirse al Dios verdadero, y no perseverar mas tiempo en la ignorancia; á expiar sus pecados con verdadera penitencia, y creer en Jesuchristo; á abrazar su doctrina, y seguir sus leyes y consejos, purificándose de sus manchas en las aguas del Bautismo: les pone á la vista el exemplo de los Ninivitas, que con la penitencia evitáron la ruina que amenazaba á su pueblo. Añade como irresistible prueba de la verdad de la religion Católica, la rapidez admirable con que el Evangelio se propagó por todo el mundo, la sublimidad y excelencia de su doctrina, los milagros que obró Christo, su Pasion, y últimamente la corona eterna de gloria que tiene prometida á los fieles.

Despues que S. Clemente procuró traer á los hombres al conocimiento del Dios verdadero, con la exhortacion que acabamos de referir sucintamente, publicó otra obra en que propone las reglas de dirigir las costumbres. Á esta segunda le dió el nombre de *Pedagogo*, esto es, Preceptor ó Maestro. Está dividida en tres libros, y cada uno de ellos en varios capítulos. Al principio del primer libro trae la explicacion de este nombre *Pedagogo*, diciendo que es un Maestro destinado para instruir en la virtud al niño, dirigir su vida, inspirar en su alma grandes sentimientos, y hacer que del estado de niño pase al de perfecto varon. Dice que el Maestro que se propone en esta obra es Jesuchristo, y los discípulos los que recibidas las aguas del Bautismo, empiezan otra nueva vida. Este divino Maestro, como Dios, perdona los pecados pasados, como hombre nos preserva de ellos con sus leyes é instrucciones, las que comunica generalmente á uno y otro sexô; porque todos tenemos un mismo Dios, una misma esperanza, una ley y una caridad, y todos formamos una misma Iglesia. El restituye á todos sus discípulos una feliz infancia, que consiste en la pureza de su fe, simplicidad de corazon, inocencia de vida, santidad

de costumbres, y despego de los bienes temporales. Aunque la Iglesia pedia en los Neófitos ó recien convertidos grandes virtudes, no por esto dexaban los Hereges de dar en cara á los Católicos diciendo, que enseñaban á estos Neófitos una doctrina despreciable con el pretexto de darles el nombre de *niños*. Los que así los motejaban eran ciertos Gnosticos, que llamándose perfectos, se tenian por superiores á los Apóstoles; á esto decia S. Clemente, que este nombre *infante* nada tiene de baxo ó de pueril, en el sentido de la Iglesia, que los Profetas daban este nombre á Jesuchristo; y S. Pablo aunque se nombre infante, con alusion al tiempo que observaba la ley antigua, tambien da este nombre á los que libres del cautiverio del pecado, se han hecho herederos de Jesuchristo; últimamente San Juan trata de infantes á aquellos á quienes escribe.

Despues de esta digresion vuelve el Santo á manifestar que nuestro Maestro, que nos guia por el camino de la salvacion, es Jesuchristo, el mismo que guió á los Israelitas por el desierto, y de quien dixo Dios á Moyses *mi ángel te guiará*. Al Pueblo Israelitico le conduxo con temor en la ley antigua; á los Christianos dió una nueva ley, trocando en ella el terror en amor. Hacian algunos esta objecion: Si Dios profesa á los hombres un amor tan grande, ¿cómo se indigna con ellos, cómo les amenaza y castiga? Responde: no es por ódio que les profese; pues teniendo justa causa para perderlos, tuvo á bien morir por salvarlos; y aun este sábio Maestro procura por todos medios traernos al camino de la salvacion: „Si nos amenaza, „es claro que no desea castigarnos, sinó reprimir el pecado, „haciéndonos conocer su bondad, y poniéndonos á la vista „los tormentos que nos amenazan si perseveramos en el peca„do: no es como la serpiente que de improviso asalta á mor„der; la bondad de Dios envia las amenazas mucho ántes del „castigo. No castiga por un espíritu de cólera ó venganza, „que estas pasiones no caben en Dios, sinó por pedirlo así su „justicia, la que no debe violar por nosotros: quando pecamos

» voluntariamente, nos sujetamos á la pena; pero á nosotros de- » bemos culpar, no á Dios." Lo comprueba todo esto con autoridades del nuevo y viejo Testamento; dice que pudiera traer en su apoyo las sentencias de los filósofos, que enseñan que los hombres virtuosos merecen alabanza, los perversos vituperio. Mas no teniendo por oportuno probar con autoridades profanas unas verdades constantemente reconocidas, concluye este primer libro haciendo ver que la vida christiana consiste en la fe, y en la práctica de los mandamientos divinos; que el premio de la piedad y religion es el descanso eterno, y gozar de Dios.

II. En el segundo libro desciende á proponer en particular las reglas de dirigir las acciones; empieza: „Debemos usar ali- » mentos que sirvan, no para el deleyte, sinó para conservar » la vida, y darnos vigor y fortaleza; deben ser sencillos, no de » un condimento exquisito y extraordinario. El médico Antifa- » nes decia que la variedad de manjares era la causa de todas » las enfermedades." Censura á todos aquellos que cubren su mesa de viandas, aves, peces, traidas con grandísimas expensas de paises distantes; pues por su sensualidad quitan la fuerza del pan, dexando por el gusto lo que mas nutre y alimenta. Usen los Christianos de carne asada ó cocida, y de aquellas comidas que pueden servir sin arrimar al fuego, como azeytunas, leche, queso, y aun la miel puede entrar en las mesas frugales. Se ha de comer una vez al dia, lo mas dos, esto es, ademas de la cena, un desayuno de solo pan. Debemos abstenernos de las viandas consagradas á los dioses, no porque puedan dañarnos (que no tienen poder alguno), sinó porque nuestra conciencia debe ser pura y santa, y por la aversion con que debemos mirar á los demonios á quienes se consagran, y por el escandalo de los débiles y párvulos: si algun infiel nos convidare á comer, podremos gustar quanto se nos presente, y comprar quanto esté de venta sin escrúpulo. Reprehende á los Christianos, que con un abuso profano convertian los Agapes ó Cenas Dominicales en grandes convites, dice: que se engañan pretendiendo alcanzar las promesas de Dios con unos convites que le deshonran.

Sobre la bebida dice: que la mas natural y parca es el agua, y que solo ella es necesaria á los sedientos, fundándose en aquellas palabras de S. Pablo en la carta á Timoteo: *usa de un poco de vino* por el estómago, y tus freqüentes indisposiciones. Con todo enseña ser lícito el uso del vino, y lo prueba contra los Encratitas, con el exemplo de Christo en la última cena, y de sí mismo dice que le usaba; mas aconseja que se beba poco, y por la tarde quando ya no se hayan de continuar las ocupaciones que piden la mayor atencion. Lo prohibe absolutamente á los jóvenes, por ser demasiado ardiente para una edad tan fogosa: á los ancianos se les permite, como remedio para reparar las fuerzas de la naturaleza. Define S. Clemente la embriaguez, *uso excesivo del vino*, para inspirar á todos horror á este vicio, le pinta con los mas vivos colores, y hace ver sus conseqüencias. No aprueba el luxô de copas de plata, oro ó piedras; pues no siendo mas que gratos á la vista, son al mismo tiempo dificiles de adquirir y guardar: en los muebles, dice, se ha de buscar la utilidad y no la magnificencia. ¿Dexa de cortar el cuchillo porque no esté cubierto con plata, ó por no tener cabo de marfil? ¿Dará mas luz el candelero de plata que el de barro? Jesuchristo pidió agua á una muger Samaritana que la sacaba de un pozo en cántaro de barro, enseñándonos con su exemplo á no buscar lo precioso de los basos, y que siendo el objeto apagar la sed, está per demas el aparato. Los conciertos de música y cantares profanos no deben usarse en los convites bien arreglados y christianos; en ellos solo deben oirse cánticos espirituales: no por esto se prohiben absolutamente los instrumentos, ántes se permite acompañar con la lira ó cítara las divinas alabanzas: una risa modesta manifiesta magestad y decoro; mas la demasiadamente libre y desmedida indica la intemperancia. Dice que se excluyan de la República Christiana los bufones, y los que remedan y ridiculizan á otros,

aunque no reprueba se diga algun gracejo que entretenga honestamente: prohibe las palabras torpes, y manda hagamos callar á los que las profieren, ó manifestando poco agrado en oirlas, ó reprehendiéndoles. Previene se eviten conversaciones inútiles, porque *en el mucho hablar no faltará pecado*, dice la Escritura.

En el capítulo siguiente recopila algunas máxîmas de urbanidad y política que se han de observar en el trato humano: enseña la modestia que se ha de guardar en los festines; dice que se eviten las burlas y mofas del próximo, que huyamos de aquellos congresos en que pueda ofenderse la pureza ó la moderacion que debe guardarse en las disputas, reprimiendo con modestia la voz, hablando sin precipitacion, y evitando discursos largos. Condena como incitativos de la torpeza los perfumes, no siendo medicinales, y el uso de las coronas de flores en los convites. Bien sé yo que una muger ungió los pies del Señor, pero consagrando el bálsamo aromático que tenia en mas estimacion; mas no se ha de tomar todo á la letra, pues aquel bálsamo derramado significaba la doctrina de Jesuchristo, que se habia de esparcir por todo el mundo. Estos inciensos que Jesuchristo ofrece á su eterno Padre, son el buen olor de la caridad. „Debemos contentarnos con un aceyte simple para „ungir la superficie del cuerpo, suavizarle, regalar los nervios, „y corregir el mal olor: las flores tambien son útiles, no para „emplearlas en coronas, sinó como remedios, y por la lícita di„version del placer que nos da su buen olor."

Arregla S. Clemente el modo de pasar la noche en estos términos: „Despues de haber dado gracias á Dios, acabada la „cena, por el sustento que nos ha concedido, y haber pasado „felizmente el dia, podemos ir á dormir; mas no usemos ropa „demasiadamente delicada, ni camas las mas blandas, contentos con una en que haya lo necesario para defendernos del frio „en el invierno, y evitar el calor del verano: se debe dormir „poco para disfrutar mas tiempo de la vida, pues el sueño nos „roba la mitad de ella: debemos levantarnos ántes del dia, es-

„pecialmente quando este es corto, los hombres para emprender sus estudios ó trabajos, las mugeres para sus labores: „tampoco debemos dormir de dia por haber velado parte de la „noche. Ultimamente es de advertir, que no es el alma la que „apetece el sueño; ella siempre está en movimiento aun quando el cuerpo descansa. El alma por su parte siempre obra y „discurre, de donde nace que algunos de nuestros sueños parezcan discursos formados con todo acuerdo."

En el capítulo siguiente trata largamente de la castidad: dice, que el objeto del matrimonio es la procreacion de los hijos, y su buena educacion: el que solo usa del matrimonio por satisfacer á su apetito, obra contra razon, contra justicia, y contra la ley: tampoco debe evitarse el uso del matrimonio por solo el fin de no tener hijos: la misma naturaleza se opone á las funciones matrimoniales en los niños y en los ancianos: aquellos á quienes están permitidos no deben apartar sus ojos del Señor; siguiendo aquella luz que penetra las tinieblas: pórtense con tal decencia que conserven puros sus cuerpos como miembros de Jesuchristo, evitando las miradas y tactos deshonestos. Hace una transicion á los trages y vestidos, y dice: que no deben ser costosos, que sean blancos, y no de variedad de colores; pues el hombre solo ha de usar del vestido para defenderse del rigor del frio, y del exceso del calor; siendo este el objeto de los vestidos en uno y otro sexô, dice que aprobaria la uniformidad en todos: á las mugeres por su delicadeza se les puede permitir trages algo mas finos, mas no tales que no cubran todo el cuerpo, pues las mugeres no pueden llevar descubiertos los brazos ni aun la punta del pie; por lo qual las aconseja que vayan siempre calzadas, pero sin la afectacion de llevar zapatos tachonados de oro, ni bordados con figuras deshonestas. De los hombres dice, que para la salud y ligereza les conviene no llevar calzado sinó al camino y á la guerra. Reprehende con puerilidad la admiracion de algunos al ver un rubí ó una esmeralda, condenando su uso como superfluo, no ménos que el de pintarse ó teñirse

el cabello. Reprehende con vehemencia el anhelo y pasion de las mugeres por los adornos de oro y plata, y las dice: el adorno de vuestras manos sea la prontitud en abrirlas y repartir de vuestros bienes para socorrer al pobre: el adorno de vuestros pies ha de ser la disposicion para acudir á favorecer al desvalido: el collar y gargantilla de perlas sean el pudor y la modestia. No se taladren las orejas para que pendan de ellas cerquillos de oro, que no es permitido violentar la naturaleza, y esta solamente las ha hecho para dar paso á las santas instrucciones.

III. En el tercer libro exâmina en qué consiste la verdadera hermosura, y dice no hay otra que la interior del alma, y la divide en dos especies: la primera es la facultad de raciocinar de nuestras almas; y la segunda, que es mayor, la caridad: se ha de poner todo el esfuerzo en adquirir la belleza del alma, y en adornarla con virtudes. Es empleo indigno de una matrona christiana, y mucho mas de un hombre, el poner tanto conato en adornar su cuerpo. Reprehende con severidad la continua aplicacion de las mugeres en rizarse el cabello, teñirle, y pintarse el rostro, abandonando el cuidado de las cosas de su casa. Para retraerlas de aficion tan perjudicial les pone á la vista la caida de los malos ángeles, que por una belleza caduca abandonáron la eterna de Dios (1). Esfuerza su discurso contra aquellos hombres que afeminándose absolutamente, se recortan y atusan el pelo, tiñen sus canas, y se adornan con cabellos postizos, usando tal vez los de algunos difuntos. Condena tambien el uso

(1) Esto lo dixo por la opinion nacida de una falsa version de los *setenta*, pues diciendo el texto del Génesis que *los hijos de Dios viendo que las hijas de los hombres eran hermosas, tomáron por mugeres los que eligiéron*: hubo algunos que leyéron *los ángeles de Dios* en lugar de *los hijos de Dios*. De aquí provino la opinion singular de que los ángeles malos tuviéron comercio con las mugeres: pero enteramente está despreciada, despues que se sabe que solo se fundó en una falsa leccion del griego. A los ángeles, buenos ni malos, no los mueve la hermosura del cuerpo: su propio objeto es la santidad. Aquí debe advertirse la estimacion que merece nuestra vulgata sobre todas las otras versiones; no solamente por la autoridad que tiene, sinó por lo bien que representa al original.

de la multitud de esclavos que habia en algunas casas, particularmente si eran eunucos, enanos, monstruos, perros, papagayos y otros animales, en cuya compra y cuidado consumen las mugeres los caudales que debian alargar á los pobres huérfanos y desvalidos; las sillas de mano, la magnificencia de los baños y su freqüente uso; y sobre todo la deshonestidad de desnudarse en ellos á vista de los hombres.

Hace ver despues, que no es verdaderamente rico el que tiene mayores caudales, sinó el que usando bien de ellos, y socorriendo á los pobres, va juntando un tesoro en el cielo: que las verdaderas riquezas son la justicia, la equidad, la templanza y demas virtudes, y consiguientemente solo los Christianos que las practican pueden ser verdaderamente ricos. Encarga S. Clemente el exercicio corporal, como conveniente á la salud, y para elevar los sentimientos del alma: luego refiere qué exercicios convienen mas á los hombres, la lucha, la carrera, el juego de pelota, la pesca, sacar agua, cortar madera y otros semejantes trabajos; á las mugeres las manufacturas de lana y lino, cuidar de la cocina, quitar el polvo á los vestidos, servir al marido, y los otros cuidados de la casa. Dice que es justo hagan los hombres confianza de las mugeres, encargándolas el cuidado de la casa; les permite traer un anillo para sellar, y no mas, previniendo le traigan en el dedo mas pequeño; que lleven por sello una paloma, un pez, una nave, ó un laud, y no los retratos de los ídolos, ni los de sus enamoradas ó enamorados, en posturas indecentes y capaces de excitar en ellos sus pasiones. Prohibe el juego de dados, y todo juego de azár, porque producen la avaricia, las disensiones, el ocio y descuido de los negocios domésticos; los espectáculos del circo y el teatro, que son la escuela de la corrupcion de las costumbres; los juramentos, principalmente en los mercaderes y negociantes. Así los hombres como las mugeres deben entrar en el templo decentemente vestidos, á paso grave, guardando silencio, poseidos de una caridad sincera, puros de alma y cuerpo, y bien dispuestos para orar. Anden

siempre las mugeres con el rostro velado, como aquella esposa de Eneas de quien se cuenta no haber descubierto su rostro en el asalto de Troya, y permaneció así cubierta aun para escapar del incendio. Los Christianos tenian en aquel tiempo la costumbre de darse ósculo de paz en la Iglesia: S. Clemente les exhorta á que no abusen de una costumbre tan santa y mística. No aprueba las salutaciones de algunos en alta voz, con lo que se manifestaban inutilmente á los Infieles.

El último capítulo es un texido de pasages de la sagrada Escritura, que contienen las máxîmas de la vida christiana en todos los estados de la vida civil. Dice S. Clemente, que en los Libros sagrados se contienen las reglas y leyes que pertenecen á las respectivas clases de personas, dirigiéndose unas á los Presbíteros, otras á los Obispos, otras á los Diáconos, otras á las viudas, cuya explicacion reserva para otro lugar.

Este libro se concluye con una deprecacion al eterno Verbo, implorando los auxîlios de su gracia, y manifestando su fe en el misterio de la Trinidad, en estos términos: „El Espíritu „Santo nos prevenga con sus gracias para que empleemos esta „vida en alabaros y estar reconocidos á la bondad del Padre y „del Hijo que ha querido ser Maestro, que está todo en todas „las cosas, todo lo comprehende, todo lo ha hecho, todo lo „conserva, y es el padre de la gloria y de los siglos, es la suma „bondad, sabiduría, hermosura y justicia, á quien pertenece „la gloria para siempre."

IV. La obra de S. Clemente intitulada *Tapicería*, *Estrómata*, es un texido de máxîmas de filosofía christiana, en las que no se observa órden ni método alguno, interrumpe el autor los discursos, y pasa de una materia á otra sin conexîon alguna; el mismo Santo la compara á un plantel de árboles frutales y silvestres, entre los que un diestro jardinero sabrá hacer discernimiento. Esta es la razon porque el Santo ha tratado en esta forma las materias de nuestra religion, no poniéndolas muy á la vista, por no exponerlas á ser el juguete de los impios. Dice

así: „No es esta obra una pieza trabajada con arte para lograr „la estimacion de los hombres; la considero como unas memo„rias que me podrán servir en la vejez para recuerdo que me „represente como en un espejo obscuro, ó como en bosquejo „de pintura, los discursos de los grandes hombres que logré te„ner por maestros."

Algunos reprobáron este modo de escribir de S. Clemente, mas el Santo le vindica, y Orígenes sigue su exemplo, dando á una obra suya el mismo título. Aulo Gelio, escritor célebre del tiempo de Antonino Pio, y otros autores mas antiguos, diéron tambien este nombre á aquellas obras en que trataban de varios asuntos, sin observar órden ni método. Las Estrómas de S. Clemente están divididas en ocho libros, y segun la antigüedad de esta division se cree haberla hecho el mismo Santo. Sin embargo es bastante verosimil que el octavo libro de esta obra es de algun otro autor, pues ya se habia perdido en el tiempo de Focion.

V. El principal objeto del primer libro de la Tapicería es manifestar la utilidad que trae á un Christiano la filosofía, á lo ménos para impugnarla con fundamento. Dice que Dios dió á los Gentiles el conocimiento de la filosofía, como á los Hebreos la ley, para prepararles el camino del Evangelio. Luego trae el orígen de las ciencias y artes, la historia de la filosofía entre los Griegos y otros pueblos: manifiesta que la de los Hebreos es la mas antigua, segun el método de Taciano al que se refiere. Forma un exâcto cálculo cronológico, y cuenta ciento noventa y quatro años y un mes desde el nacimiento de Christo hasta la muerte del Emperador Cómodo: segun el cómputo vulgar eran ciento noventa y dos, porque los Alexandrinos contaban dos años mas tarde el nacimiento de Christo (1).

(1) Esta expresion, que es de Fleuri y de Cellier, es equívoca. Debemos creer que quisiéron decir que los Alexandrinos ponian el nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo dos años mas tarde que los que le señalaban, como Userio quatro años ántes de la Era vulgar; porque los Alexandrinos, segun lo que se ve por el mismo texto de S. Clemen-

Refiere varias opiniones sobre el dia del Nacimiento y Pasion de Jesuchristo.

VI. En el libro segundo dice: la fe, que los Griegos (esto es los Gentiles) desprecian como vana y bárbara, es un juicio anticipado voluntario, y un piadoso consentimiento. Prueba contra los discípulos de Basilio y Valentin, que la fe no nace en los hombres con la naturaleza, ántes bien se abraza voluntaria y libremente, por lo que difine á los infieles *amantes de la falsedad*: demuestra que en los principios las ciencias no persuaden por las demostraciones, sinó por una fe humana; pues los que quieren aprender tienen que creer ante todas cosas á los maestros. Distingue dos géneros de penitencia, una que precede á la fe, y es la de aquellos que se convierten del paganismo,

te, daban por año del nacimiento del Señor el 28 del Imperio de Augusto, contando desde la muerte de Cleopatra; es decir, dos años ántes de la Era vulgar que la señala en el año trigésimo! y de este modo los 194 años que dice San Clemente desde el nacimiento de Jesuchristo, vienen á reducirse á los 192, segun nuestra cuenta, y llegan con efecto al año de la muerte de Caracalla. En quanto á este mes que va añadido aquí á los años 194, todavía añade el texto de S. Clemente 13 dias; pero así el mes como los dias pueden ser una falta en la copia, por haberse engañado el copiante, con motivo de un cómputo que precede, el qual no llega hasta el nacimiento de Christo, y por consiguiente no debia entrar en este resultado, en el que S. Clemente solo debió contar los años, pues no fixó el mes ni el dia del nacimiento del Señor: y añade inmediatamente „algunos hay que adelantando la „exáctitud señalan, no solo el año, „sino tambien el dia del nacimien„to del Salvador.“ Aun hay aquí en el texto de S. Clemente otra falta de copia, que se debe observar para entender este texto. Supone S. Clemente con algunos antiguos, que vivió Christo 15 años en el reynado de Augusto, y otros 15 en el de Tiberio; y de este modo solos 30 años tendria quando murió: lo que se refiere al año 29 de la Era vulgar, baxo el Consulado de los dos Geminos, como dicen los antiguos: desde entonces cuenta hasta la ruina de Jerusalen 42 años y 3 meses; y desde esta hasta la muerte de Cómodo, segun la edicion de Potter 128 años, 10 meses y 13 dias; de lo que infiere, segun esta edicion, que desde el nacimiento del Señor hasta la muerte de Cómodo van 194 años, un mes y 13 dias. Se ve claro que este mes y los 13 dias se deben despreciar: mas si se añaden unas con otras las sumas anteriores se hallarán 201 años en lugar de 194, luego hay un error de 7 años, y verisimilmente recae sobre los 128 años, en vez de los quales debió contar S. Clemente 121. Este error en griego proviene de la letra *eta* que vale 8 en lugar del *alpha* que vale 1.

otra que les sigue, y es la de aquellos que despues del bautismo cometiéron algun pecado: dice que los que van alternando entre el pecado y la penitencia frueqüentemente, solo se distinguen de los infieles, en que ya pecan con claro conocimiento. Esta es una penitencia simulada ó aparente (1), ó una preparacion para pecar.

Empieza á tratar del matrimonio. Refiere las opiniones de varios filósofos, Demócrito y Epicuro, ambos Ateistas: estos le repugnaban como orígen de grandes incomodidades; los Estoycos le tenian por un estado indiferente; los Peripatéticos por bueno. Todos sin embargo de qualquiera opinion que fuesen, se entregaban al desarreglo de las pasiones, unos con las concubinas, otros por peores medios. S. Clemente aprueba el matrimonio, y se vale para su confirmacion de la natural conformacion de los cuepos humanos, de la intencion del Criador, *creced y multiplicaos*; porque es una perfeccion producir su semejante para tener quien le suceda, y porque en la necesidad y en la vejez no hay alivio que iguale al que dan la muger y los propios hijos: encarga mucho la santidad de esta sociedad.

VII. En el tercer libro continúa el mismo asunto; y contradice á los Hereges que desaprobaban el matrimonio por excesos opuestos. Los Nicolaitas y los sectarios de Carpócrates, y de su hijo Epifanes, eran de opinion que las mugeres debian ser comunes como los otros bienes; los Marcionistas por el contrario, se abstienen del matrimonio por no llenar el mundo que Dios crió, y así ellos guardan castidad, no por eleccion, sinó en ódio del Criador: y sin embargo de esta repugnancia á quanto produxo el Criador, comen lo que él crió, y respiran el ayre

(1) Esta es una expresion de un pensamiento sacado del libro apocrifo del buen Pastor, atribuido á Hermás, cuyo texto trae aquí San Clemente: *unam pœnitentiam non pœnitendam*. De aquí toma principio para hacer una invectiva contra las recaidas: pero la doctrina Católica es que la recaida en las mismas culpas es muy peligrosa para la salvacion; mas siempre tiene el reincidente el Sacramento de la penitencia; este no pierde su eficacia, pero el alma se debilita con las recaidas.

que Dios hizo. Taciano repugnaba tambien el matrimonio con el pretexto de que retraía de la oracion, y obligaba á servir á dos señores. Julio Casiano, discípulo de Valentin, era de la misma opinion, y para no aprobar la generacion decia, que Jesuchristo no habia tenido cuerpo real y verdadero, sinó aparente ó fantástico. Impugna S. Clemente á los primeros de estos hereges, que decian que era permitido vivir como á cada uno le pareciese, y que esto era usar de la libertad evangélica; dice el Santo: „Si es permitido elegir qualquier género de vida, „sin duda será lícito, y aun mas seguro abrazar el camino de „la virtud. Ó esta libertad se limita á cierta especie de place„res, y entónces ya no era la entera libertad que pretendian; „ó si esta no tiene límites algunos, no habrá impureza ó abo„minacion que no sea permitida; pero la felicidad no se halla „en aquellos que dan rienda á sus pasiones en vez de refre„narlas, porque la pasion que busca el placer es un deseo acom„pañado de inquietud y dolor." Contra los segundos, que cubriendo su impiedad con capa de continencia, reputaban por malo el matrimonio y la propagacion, y se preciaban de imitadores de Jesuchristo, habla así S. Clemente: „Ellos no con„sideran que Jesuchristo tiene por verdadera esposa á la Iglesia, „y no necesitaba, como los otros hombres, del auxîlio de na„die, ni de dexar sucesion á la posteridad siendo eterno y uni„génito de Dios." Á estos les aplica la siguiente profecía del Apostol: *En los últimos tiempos abandonarán algunos la fe, darán oidos al espíritu del error, y á las doctrinas diabólicas que prohiben el matrimonio*: les propone el exemplo de los Santos Apóstoles Pedro y Felipe, que fuéron casados y tuviéron hijos: explica el diferente modo con que guardan castidad los Christianos y los filósofos Paganos, por estas palabras: „La „continencia de los Paganos solo llega á quitar el deseo, ó á no „ponerle en execucion; pero permite el placer del pensamien„to: la de los Christianos uno y otro prohibe igualmente, y „no se puede guardar esta pureza y castidad sin la gracia del

„Señor." Alaba el estado de la continencia, y trata con extension de la utilidad y honestidad del matrimonio contra los Hereges.

VIII. En el libro quarto trata del martirio: lo primero dice que no debemos temer la muerte, pues por ella sale el alma de la prision del cuerpo. Despues manifiesta que el verdadero Martir no sacrifica su vida por solo el temor de las penas del infierno, ó esperanza de la gloria eterna; sinó por una perfecta caridad, y que se cree obligado á los tiranos que le proporcionan este sacrificio. Combate dos sectas de Hereges: unos decian que el verdadero martirio era el conocimiento de Dios, y que eran suicidas los que le confesaban á riesgo de su vida. Otros habia que en ódio de su Criador apetecian la muerte, y se quitaban la vida. Nombra varios Gentiles que sufriéron los mayores tormentos, y despues dice: „La Iglesia tiene innume„rables exemplos de personas de ambos sexôs que diéron por „Jesuchristo la vida con fervorosa constancia: toda la vida anhe„láron á la muerte por el fervor de su caridad. Todos los Chris„tianos penetran esta filosofía aun sin instruccion alguna. Á to„dos los Estados, á todas las naciones, á ambos sexôs, y en to„das las edades conviene la virtud, todos pueden practicarla. „El Griego, el bárbaro, el esclavo, el libre, el niño y el an„ciano todos pueden entender esta santa filosofía."

Decian los Paganos: „¿Si Dios es vuestro protector como „permite que padezcais persecuciones, y aun perdais la vida? „Responde S. Clemente: Nosotros no creemos que Dios desea „vernos en calamidades; ya previó y nos advirtió que por pro„fesar su nombre seriamos perseguidos, y traidos al suplicio; „quiso probar la constancia de aquellos á quienes ofrecia su „reyno, y quando salen contra nosotros sentencias injustas, los „mismos que las pronuncian son los delinqüentes. Bien conocen „nuestra inocencia, y que nos castigan injustamente; pero esta „injusticia en nada ofende á la providencia: el Juez no es co„mo una máquina que pueda moverse con resortes, y obrar

» solo por causas extrínsecas: él debiera vencer aquella tentacion » de la justicia, al tiempo que nosotros la de la paciencia; se » hace reo, y será reconvenido por haberse dexado preocupar, » y habernos condenado sin querer conocernos." Replicaban los Gentiles: „¿Cómo en tal afliccion no os ayuda vuestro Dios? » Responde S. Clemente: ¿Y qué nos ofenden los que con la » muerte nos dan la libertad de ir á Dios, siendo el perder la » vida como pasar á otra vida feliz, y á mas florida edad? Si » somos sensatos; todavía nos reconoceremos obligados á los que » nos anticipan esta ocasion: si ellos conociesen esta verdad, se » acelerarian á tomar el mismo camino." Repite muy apropósito aquel dicho de Sócrates: *mis enemigos me quitarán la vida, mas no me ofenderán.*

Impugna el error de Basílides, que para sostener la providencia divina y su justificacion, decia: „Que los que padecian, » á lo ménos habian cometido pecados en una vida antecedente. » Dice, pues, que la persecucion de los justos no sucede por » voluntad de Dios ni sin su voluntad, sinó por su permision." Explica el amor de los enemigos, distingue el pecado, del hombre pecador, y dice: „Quando Dios nos manda amar á los ene» migos, no nos obliga á amar la maldad, la impiedad, el adul» terio ó el hurto; pero si al ladron, al impío y al adúltero, co» mo criaturas de Dios: el pecado no es obra de Dios, ni sus» tancial al hombre aunque es accion suya." Tratando de la caridad, cita una carta de S. Clemente, á los de Corinto, en que están explicadas aquellas palabras del Salvador: *Todo el que mirare la muger agena para desearla, es adúltero en su corazon*; dice tambien, „que el pecado no solamente se halla » en el deseo de la accion mala, sinó tambien en el placer de » ver la hermosura, si este placer fuese carnal; pero el que mi» ra con pura caridad, atiende á la hermosura del alma, mi» rando el cuerpo como una estatua, y de la belleza criada, » pasa á contemplar la del Criador." Prueba que de la perfeccion christiana no solo son capaces los hombres, sinó tambien

las mugeres: explica las obligaciones de una muger, particularmente el modo de portarse con un marido infiel: despues de todo esto, dice que la virtud es la cosa que mas pende de nosotros, pues no hay otro hombre que nos pueda apartar; porque es un don de Dios que solo de él quiere que dependa, en lo qual señala con toda claridad la concordancia de la gracia, y el libre alvedrío.

Hablando de la perfeccion del Christiano, al que llama verdadero Gnostico, supone un imposible, y dice: „Si el co» nocimiento de Dios, y la salvacion eterna, fueran separables, » y se preguntára á un Gnostico (Christiano) qual de estas » dos cosas elegia; sin duda alguna juzgaria, que debia prefe» rir la verdadera fe y caridad, que consisten en el conocimien» to de Dios; y si este divino Señor les concediese libertad de » obrar quanto se prohibe en la ley, prometiendo por ello la » recompensa de los justos, y aunque supiese que Dios no lo » habia de saber, no por esto dexarian de obrar bien conforme » á la recta razon.... El que por miedo dexa de obrar lo in» justo, no es de suyo bueno, como tampoco el que solo obra » por esperanza del prémio: pues al uno le hace seguir lo » bueno el castigo, y al otro la recompensa. Dios castiga por » tres causas, para mejorar aquel á quien castiga, para exem» plo de otros; y para que el ofendido no sea despreciado (1),

(1) Es preciso explicar á S. Clemente, y conservar su misma expresion. Dice pues que el que se abstiene del mal por el temor (que llamamos servil, y se compara con el que tiene el lobo á los perros quando no se atreve al rebaño) *ouc ékon Chrestos non est sponte bonus*; y lo mismo sucede al que espera, pero sin amor de caridad, y por consiguiente con una esperanza que no se funda en el cumplimiento de la ley, porque esta es temeraria, y enemiga de la caridad. Este *oude ekon Chrestevetai, neque sponte bonus fit*: y así sin la caridad y por amor natural al bien, el hombre parece bueno, mas no lo es en su fondo. La doctrina Católica explicada con claridad es, que el temor y la esperanza son los movimientos con que el Espíritu Santo empieza á convertir el corazon; pero el amor de Dios que entra despues es el que nos hace justos en el órden de la gracia. Y hablando de la esperanza en quanto se apoya el hombre en la bondad de Dios para esperar el perdon; esta es siempre una disposicion previa para convertirse á Dios.

» y quede expuesto á nueva injuria."

IX. El quinto libro le emplea S. Clemente en manifestar que los Griegos han recibido su sabiduría de los bárbaros, esto es, de los Hebreos. Manifiesta la antigüedad de los enigmas y símbolos, y las razones por qué se introduxéron las parabolas, que son para aliviar la memoria con su brevedad, para no comunicar la verdadera filosofía y teología con aquellos que no guardan la fe Católica: para que se ponga en ellas mas estudio, y se conciban ménos errores, por la necesidad que hay de maestros; y ultimamente porque es mas respetable la verdad, quando el llegar á conseguirla cuesta mayor dificultad.

Dice: „Que la dificultad de hablar de Dios procede de » que es el primer principio, el que es difícil de encontrar en » todas las cosas.... ¿y cómo se ha de explicar una cosa que no » tiene género, diferencia, numero, especie, indivíduo ni acciden- » te? y ni aun parece bien dicho el nombrarle *Todo*. Esta pala- » bra *Todo* es el órden de la grandeza, y Dios el Padre de toda » magnitud. Tampoco tiene partes que constituyan su ser, por- » que es unidad indivisible; él es infinito, y no tiene division, » fin ni figura; por ello no se le puede adaptar nombre alguno » que exprese su perfeccion. Si alguna vez le llamamos *Uno*, » *Bueno*, *Espíritu*, *Padre*, *Dios*, *Criador*, *Señor*, ó que *es el* » *que es*, usamos de estos nombres en defecto del propio que » le signifique; para fixar el pensamiento, y detenerle para que » no se extravie á otros objetos. Las cosas se conocen por lo que » son en sí mismas, ó por la relacion que tienen entre sí: nada » de esto se verifica en Dios. No le podemos comprehender » con demostraciones, porque estas se han de fundar en cosas » antecedentes, y nada hay anterior á Dios. Solo resta que le » podamos conocer por su gracia, y por su Verbo eterno."

Empieza S. Clemente el sexto libro, dando una idea de su Gnostico, ó de la virtud christiana, de la que su libro el *Pedagogo* no contiene sinó los primeros elementos, dice pues: » Que el verdadero Christiano, quales fuéron Santiago, San

» Pedro, S. Juan, S. Pablo y los otros Apóstoles, todo lo » comprehende con un conocimiento cierto: que esta ciencia ó » *Gnosis*, de la que toma el nombre, es el principio de sus de- » signios y acciones, y se extiende aun á los objetos que para » otros hombres son incomprehensibles, porque es discípulo del » Verbo, á quien nada hay incomprehensible: la fe es un co- » nocimiento sumario de las verdades mas precisas: la sabiduría » es como una demostracion de quanto sabemos por la fe: la » filosofía dispone y apareja el alma para recibir la fe; mas en » esta se funda la verdadera sabiduría. El verdadero Christiano » no es esclavo de las pasiones, solo tiene las que son insepara- » bles de la vida humana y para sustentar el cuerpo, son como » el hambre y la sed; se hace superior á las que turban el ánimo, » como la ira y el miedo; no da lugar en su corazon á otras que » tienen apariencias de buenas, como son la osadia, la envidia, » los gozos y deseos inmoderados; su alma goza de una cons- » tancia é igualdad de ánimo inalterable; no recurre á la osa- » dia, pues nada le incomoda en esta vida, ni hay cosa que pue- » da retraerle del amor de Dios. Tampoco necesita procurar la » tranquilidad de ánimo, pues como todo lo juzga bueno y dis- » puesto por Dios, nada le melancoliza ni entristece: no se exâs- » pera, pues nada puede irritarle; y teniendo todo su pensa- » miento en Dios, no puede aborrecer alguna de sus criaturas: » vive sin envidia porque nada le falta: con nadie tiene una » amistad comun y terrena, porque ama á Dios en sus criatu- » ras; no está sujeto á deseo alguno, nada necesita su alma, » que ya con la caridad descansa con su amado. La accion de » esta caridad no es un movimiento violento, sinó una estrecha » union con su bien en todo tiempo y lugar: por esta caridad » se debe hallar con anticipacion en medio de los gozos que ha » de poseer; nada apetece, pues ha conseguido, en quanto es » posible en esta vida, el objeto de sus deseos.

» En este estado no tiene que trabajar en moderar sus pa- » siones el Christiano que ya se ve libre de ellas; porque al

» que se ha consumado en la caridad, y empezó á gozar de los » deleytes y dulzuras eternas, ya no le queda gusto para las » despreciables dulzuras de la tierra. ¿Y qué puede haber que » incline á la tierra en un Christiano á quien ha penetrado aque- » lla luz inaccesible, y habita por la caridad en el Señor, aun- » que su cuerpo se vea en la tierra? No se quita la vida, por- » que la ley no lo permite, pero saca su alma de entre las pa- » siones; permite á su cuerpo el uso de las cosas necesarias á » la vida, por no ocasionarle la muerte; se acostumbra á des- » preciar quanto parece que tiene de molesto la vida humana; » es inflexible á los alicientes de los deleytes que se le proponen » de dia y de noche; su vida frugal le hace templado, com- » puesto, grave; de poco tendrá necesidad, y aun eso poco » solo lo apetecerá para concluir su peregrinacion. Sin poner » en ello su fin, aun tomar el alimento le parecerá tiempo » perdido."

Habla despues del uso que debe hacer el verdadero Gnostico de las ciencias humanas; en estas podrá ocuparse solo por descansar de la fatiga de otras ocupaciones serias, así como solemos tomar los postres del convite. Prosigue diciendo que es baxeza de alma el temer la filosofía Pagana, como los muchachos á las fantasmas, con recelo de que nos seduzca. El que tenga una fe tan débil que se desvanezca con tan superficiales discursos, reconozca que no ha conseguido la fe verdadera, ni poseido la verdad; esta siempre es insuperable, y el error desaparece con facilidad. Recomienda el uso de la música para arreglar las costumbres, y dice: „Quando en nuestros convites can- » tamos reprimimos las pasiones, y glorificamos al Señor, dán- » dole gracias por los beneficios de cuerpo y alma que nos dis- » pensa. El Christiano no debe contentarse con vivir, sinó con » vivir bien. El Christiano en teniendo hijos mire á su muger » como hermana, pues verdaderamente lo ha de ser algun dia » en saliendo de este mundo: á todas horas debe emplearse en » la oracion, pidiendo primero el perdon de los pecados come-

» tidos, la gracia de no recaer en ellos, la pureza de su cora- » zon, para conseguir con ella ver á Dios cara á cara por su » unigénito Hijo. El verdadero Presbítero, y el verdadero Diá- » cono no es tenido por justo por ser Presbítero ó Diácono; » ántes bien porque era justo le elevaron á esta clase. Las pro- » mociones que se hacen en la Iglesia de Obispos, Presbíteros, » Diáconos son una imitacion de la gloria de los ángeles.

» La filosofía griega solo tuvo valimento entre los Griegos. » La doctrina de nuestro Maestro no se contuvo en los límites » de Judea, se extendió por todo el mundo, y persuadió á » Griegos y bárbaros en todos los reynos, lugares y aldeas, tra- » xo á su conocimiento pueblos y familias enteras, y á todos los » que la escucharon en particular, y aun á muchos filósofos. La » filosofía de los Paganos, quando era prohibida por qualquier » Magistrado, inmediatamente cesaba, y se desvanecia: por el » contrario la doctrina de Jesuchristo desde que empezó á anun- » ciarse la prohibiéron los Reyes, los tiranos, y los Goberna- » dores: la combatiéron una infinidad de enemigos, que hacen » todos sus esfuerzos para exterminarla; pero cada dia está mas » floreciente."

X. En el séptimo libro se empeña S. Clemente en manifestar que solo los Christianos son verdaderamente piadosos, y en desvanecer la calumnia de Ateismo, que era el pretexto principal con que los perseguian los Paganos. Dice así: „El servicio » que á Dios prestan los Christianos consiste en el continuo cui- » dado que tienen de su alma, y la fervorosa caridad con que » se dirigen á su Señor. El que prestan á los hombres consiste » en mejorarlos y aliviarlos. El primer ministerio es en la Iglesia » el cuidado de los Presbíteros, el segundo el de los Diáconos. » Tambien sirve á Dios el verdadero Christiano quando se de- » dica á traer á los otros al conocimiento de Dios. Nada hay » mas excelente sobre la tierra que el hombre piadoso, y en » el cielo que los ángeles, que participan de la vida eterna; pero » la naturaleza mas perfecta, santa, régia y benéfica es la del

» Hijo de Dios, como tan propinquo al Omnipotente (1)." Estas últimas palabras de S. Clemente parece que indican á primera vista que este Santo tuvo por distintas la naturaleza del Hijo y la del Padre; pero quita esta sospecha lo que el mismo Santo dice en otras partes. „Nuestro santo Dios y Maestro es » Jesuchristo, guia de todo el género humano, el Dios que » ama á los hombres.... Dios á nada tiene aborrecimiento, ni » tampoco Jesuchristo: ambos son una misma cosa, esto es, » Dios.... El Dios del universo es uno, bueno, justo, y su » Criador el Hijo que existe en el Padre.... Y al fin de su » Pedagogo alabemos al Hijo, al Padre, al Hijo que es nues- » tro pedagogo y maestro con el Espíritu Santo, que son una » misma cosa, en quien y por quien todo existe.... Todo á » uno (2), en quien es todo, por quien todo es uno; y en el li- » bro 5.° de las Estromas, explicando un lugar de Platon dice » no lo puedo entender sinó de la santa Trinidad, pues el ter- » cero es el Espíritu Santo, y el Hijo el segundo.

» Un perfecto Gnostico, esto es el Christiano, se emplea en » conversar con Dios por medio de aquel Pontífice Sumo á él » en todo semejante, y agradarle por todos los caminos. El sa- » crificio mas acepto al Señor son las virtudes, un corazon hu- » milde y poseido de la sabiduría, cautivarse y violentarse á sí » mismo, formarse un nuevo hombre abandonando las pasiones » y sus inquietudes. Dios de nada necesita, no es sensible á los

(1) El Hijo de Dios en quanto á la divinidad no solo se acerca, sinó que tiene la misma que el Padre por ser de una misma esencia. En quanto á la humanidad no puede acercarse mas, por la union hypostática, la que hace que sea una misma persona con el Hijo de Dios.

(2) Aquí hay un *helenismo* ó construccion griega. El sentido es: *Alabemos y demos gracias al solo Padre y al Hijo, Hijo y Padre, el Hijo nuestro pedagogo y maestro con el Espíritu Santo.* Las palabras con que S. Clemente continúa son estas: *Panta tō eni*; las quales, siguiendo al Abad Fleuri, están traducidas así: *todo á uno.* Poterio traduxo: *qui unus est omnia.* Tampoco dice bien. Comparense con las que se siguen *panta tō agathō panta tō sophō* que el mismo Poterio vertió muy bien: *undequaque bonus, undequaque sapiens*; porque aquí *panta* es como adverbio, y así en vez de todo á uno, debemos decir que de todos modos es un mismo Ser ó un solo Dios en tres personas.

» placeres ni al interes; consiguientemente no le podremos ga- » nar con sacrificios, con ofrendas, ni cultos solamente exte- » riores."

En estos cultos exteriores consistia toda la religion de los Paganos. „La imágen mas semejante á Dios es el alma de un » justo, formada por el modelo de la ley de Jesuchristo, que » es la primera imágen de Dios; y así resulta el hombre la ter- » cera (1)." Esto lo dice para contraponer á los ídolos la verdadera imágen de Dios; y prosigue. „El Christiano honra á » Dios no solo en lugar y dia determinado, sinó continuamente » y en todas partes; ya esté solo, ó ya acompañado de otros que » profesan la misma religion. Celebrando una continua fiesta » toda la vida, y creyendo la existencia de Dios en todas par- » tes, le glorifican los Christianos en la labranza, en la embar- » cacion, y en qualquiera género de vida." No obstante ya en aquel tiempo habia para alabar á Dios determinadas horas de Tercia, Sexta y Nona: la disposicion del cuerpo era volver el rostro hácia el Oriente y levantar las manos y ojos al cielo, y todos movian los pies en la respuesta de la última oracion (2); pero el verdadero Christiano hace una continua oracion, y trata por ella con Dios.

Añade: „El Gnostico hace bien á quantos puede: si se ha- » lla constituido en el gobierno, dirige como otro Moyses su » pueblo á la salvacion eterna, posee todas las virtudes, la for-

(1) Esta es la expresion de Fleuri: pero se ofrece la dificultad: Si el Verbo es la primera imágen, y es el alma del justo la tercera, ¿qual será la segunda? Esta dificultad es menor en el texto del Santo. Dice pues S. Clemente que el alma del justo es como una divina estatua que representa á Dios, porque la obediencia á los mandamientos de Dios (así como el Hijo divino obedeció hasta la muerte) figura en él al Hijo único, *carácter de la gloria de su Padre*, Rey supremo, y soberano Dominador.... que hace del justo, en quanto es posible, *una tercera imágen divina*; porque imita sus virtudes: *tercera* no es aquí término ordinal, sinó de calidad inferior.

(2) Este movimiento de los pies, debemos creer que significaba que estamos en este mundo de paso, y como viadores; y así daban á entender los Christianos que los afectos de su alma caminaban al cielo, y por esto estimaban en poco las cosas de la tierra.

» taleza, la tolerancia, la magnanimidad, la liberalidad, la » magnificencia, y de aquí nace que no se mueve por murmu- » raciones vulgares, ni por la estimacion ó la lisonja: es pací- » fico, prudente, moderado, templado y rico, porque nada » apetece, y está contento con poco; es justo, benéfico y fiel. » Como tiene su corazon puesto en la oracion y en las cosas es- » pirituales, siempre se manifiesta benigno, tratable, afable, su- » frido y agradecido; al mismo tiempo es severo en aquellas ma- » terias que pueden pervertirle, sin rendirse al deleyte ni al » dolor: su templaza no procede ni del deseo de la gloria, como » en los Athletas, ni de la avaricia, del amor de la vida, ó del » deseo de conservar la salud; tampoco es rusticidad ó ignoran- » cia de los placeres, sinó conocimiento de las cosas como son en » sí, y verdadera caridad. Si la razon le hace juez, nada con- » cede á la pasion, y camina con pasos firmes á donde le lla- » ma la justicia.

» Así como otros piden la salud, así el verdadero Gnostico » pide la perseverancia en las virtudes. El ofrece á Dios sus sú- » plicas y alabanzas: ántes de comer se leen las santas Escrituras, » y durante la comida y ántes de ir á descansar canta Salmos y » Himnos; tambien ora de noche, y su oracion vocal no consiste » en muchas palabras. En todas partes ora, pero siempre en el » secreto de su corazon; ora en el paseo, en la conversacion, en » el descanso, en la leccion, y en el trabajo. Continuamente » alaba al Señor; al levantarse, al mediodia, quando se viste, » y quando se desnuda: siempre glorifica al Señor como los se- » rafines de Isaías: nunca jura, porque su conducta le adquiere » crédito, y no le precisan al juramento. Todavía resplandece » mas la dignidad de un Gnostico quando está encargado de » gobernar á otros é instruirles, como que tiene á su cargo el » mayor de todos los bienes, que es procurar la union estrecha » de los fieles con su Dios. El hombre perfecto, haciendo co- » mo los Apóstoles una vida comun, aun en el matrimonio es » superior al solitario; porque este no tiene otro cuidado que

» de sí mismo, y está mas defendido de ocasiones: mas el casa- » do continuamente está expuesto á las que produce el cuidado » de la esposa, los hijos, los criados, y la hacienda; todos estos » objetos sirven de exercicio á su virtud, sin alterarse la cari- » dad que le tiene unido con Dios."

Luego respondiendo S. Clemente á la objecion de los Judíos y Paganos, fundada en la multitud de heregías que nacian en la Iglesia, dice: que esto á nadie debe detener para abrazar la fe, habiendo entre los mismos Judíos y filósofos Griegos tanta variedad de sectas; que por el contrario este es un poderoso motivo para dedicarse con mas aplicacion á inquirir la verdad, y distinguirla del error. No faltan reglas infalibles para ello, por lo que son inescusables los que no abrazan la religion, porque la pereza ó la preocupacion no les permiten seguirlas. La doctrina mas exâcta y verdadera se halla en la antigua Iglesia con arreglo á las santas Escrituras. Los Hereges se han revelado contra la tradicion de la Iglesia, por entregarse á las opiniones humanas: admiten las Escrituras, pero quitan de ellas libros enteros, y truncan los que confiesan por canónicos, tomando de aquí ó de allí varios pasages; mas se detienen en lo material de las palabras sin penetrar el sentido. Quando se ven convencidos niegan los mismos dogmas que ántes abrazaban. No dexan piedra por mover, por ocupar las primeras sillas de sus Iglesias, y ocupar la presidencia en sus falsos Agápes. Su vanidad les hace imaginar que han excedido la sabiduría de todos los antiguos; pero mas felices serian si hubieran conservado la tradicion que habian recibido. „Bien fácil es de probar que sus asambleas » son mas modernas que la Iglesia Católica. El Señor vino en » el reynado de Augusto, y predicó hácia el medio del de Ti- » berio. La predicacion de los Apóstoles, y aun el ministerio » de S. Pablo se concluyó en tiempo de Neron. Los autores » de las heregías viniéron despues en el Imperio de Adriano, y » duráron hasta Antonino el mayor. Basilides se jacta de ser » discípulo de Glaucias, intérprete de S. Pedro; y Valentino,

»que tambien finge haber oido á Teodas, conocido de S. Pa»blo: de este mismo tiempo es Marcion. Es claro pues, que »la mas antigua es la verdadera Iglesia; pues así como solo hay »un Dios, solamente hay una Iglesia (1), aunque los Hereges »la hayan procurado dividir. Basilides decia haber aprendido »sus doctrinas de S. Matías; pero dice S. Clemente: Todos los »Apóstoles profesan una misma doctrina, y usáron la misma »tradicion." Nombra las sectas de su tiempo, Valentinianos, Marcionitas, Basilidianos, Peráticos, Frigas, Encratitas, Docitas, Ematitas, Cainitas, Orcianos, Entyquitas, que son una parte de los Simonianos. Combate la opinion de aquellos que negaban la virginidad de Maria despues del parto.

El octavo libro contiene los preceptos de la lógica y metafísica, para demostrar contra los Pirronistas que hay en los hombres conocimientos ciertos é infalibles, y para señalar los medios de adquirirlos. Esto es lo mas principal de las obras de S. Clemente que nos han quedado.

(1) Dos cosas dice aquí S. Clemente: la una es que de la Iglesia mas antigua salliéron fuera los Hereges: *ex nobis exierunt.* S. Ag.: y esta antigua de donde se han salido es la verdadera. La otra es que dentro de esta Iglesia están los predestinados: pero no dice que solo contiene predestinados, pues hay en ella muchos malos, y que se han de perder, por ser la era en donde hay paja y trigo; sino que solo á esta Iglesia pertenecen los predestinados, y no á las juntas de los Hereges. Estas son las palabras de S. Clemente: *intra quam (Ecclesiam) hi qui sunt secundum prædestinationem justi, recensentur.*

ARTÍCULO III.

Sentencias de S. Clemente Alexandrino pertenecientes al dogma moral y disciplina.

I. Sobre las santas Escrituras.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Trinidad.
IV. Sobre el libre alvedrío, la naturaleza del hombre, y necesidad de la gracia.
V. Sobre el Bautismo, Confirmacion y Eucaristía.
VI. Sobre el Matrimonio, las segundas nupcias, y la virginidad.
VII. De otros puntos, usos y costumbres.

I. Enseña S. Clemente que los escritores sagrados del viejo y nuevo Testamento todo lo escribiéron por inspiracion divina; así lo que de Dios habian aprendido, como los conocimientos que habian adquirido por sí, y eran comunes á todos (1). Que el terror y el amor son los caracteres que distinguen uno de otro Testamento. Que la version de las Escrituras santas hechas por los setenta Intérpretes de órden de Tolomeo, hijo de Lago, es obra del Espíritu Santo, que no hay mas de quatro Evangelios.

II. Dice tambien que el otro conducto por donde Jesuchristo nos comunica sus doctrinas es la tradicion. Los primeros discípulos habian recibido esta santa doctrina de los primeros Apóstoles S. Pedro, Santiago, S. Juan y otros. Esta misma se ha derivado hasta nosotros por los sucesores de los Apóstoles, habiendo todos recibido esta divina semilla como los hijos de los padres. Así los que repugnan la tradicion, y se aventuran á doctrinas de los hombres no son verdaderamente fieles (2).

III. Confiesa claramente en Dios tres personas, á quienes da el nombre de *Trinidad*, y las atribuye la misma inmensidad igualmente, y no nos permite dudar que las reconoció por un solo Dios (3). „el Padre, dice, es Señor y Criador de todas »las cosas, es omnipotente, y está en todo lugar. El Hijo reune

(1) Exhort. ad gent. p. 66.
(2) Lib. 1. Strom.
(3) Lib. 5. de las Strom. y 1. de præd.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»que tambien finge haber oido á Teodas, conocido de S. Pa»blo: de este mismo tiempo es Marcion. Es claro pues, que »la mas antigua es la verdadera Iglesia; pues así como solo hay »un Dios, solamente hay una Iglesia (1), aunque los Hereges »la hayan procurado dividir. Basilides decia haber aprendido »sus doctrinas de S. Matías; pero dice S. Clemente: Todos los »Apóstoles profesan una misma doctrina, y usáron la misma »tradicion." Nombra las sectas de su tiempo, Valentinianos, Marcionitas, Basilidianos, Peráticos, Frigas, Encratitas, Docitas, Ematitas, Cainitas, Orcianos, Entyquitas, que son una parte de los Simonianos. Combate la opinion de aquellos que negaban la virginidad de Maria despues del parto.

El octavo libro contiene los preceptos de la lógica y metafísica, para demostrar contra los Pirronistas que hay en los hombres conocimientos ciertos é infalibles, y para señalar los medios de adquirirlos. Esto es lo mas principal de las obras de S. Clemente que nos han quedado.

(1) Dos cosas dice aquí S. Clemente: la una es que de la Iglesia mas antigua salliéron fuera los Hereges: *ex nobis exierunt.* S. Ag.: y esta antigua de donde se han salido es la verdadera. La otra es que dentro de esta Iglesia están los predestinados: pero no dice que solo contiene predestinados, pues hay en ella muchos malos, y que se han de perder, por ser la era en donde hay paja y trigo; sino que solo á esta Iglesia pertenecen los predestinados, y no á las juntas de los Hereges. Estas son las palabras de S. Clemente: *intra quam (Ecclesiam) hi qui sunt secundum prædestinationem justi, recensentur.*

ARTÍCULO III.

Sentencias de S. Clemente Alexandrino pertenecientes al dogma moral y disciplina.

I. Sobre las santas Escrituras.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Trinidad.
IV. Sobre el libre alvedrío, la naturaleza del hombre, y necesidad de la gracia.
V. Sobre el Bautismo, Confirmacion y Eucaristía.
VI. Sobre el Matrimonio, las segundas nupcias, y la virginidad.
VII. De otros puntos, usos y costumbres.

I. Enseña S. Clemente que los escritores sagrados del viejo y nuevo Testamento todo lo escribiéron por inspiracion divina; así lo que de Dios habian aprendido, como los conocimientos que habian adquirido por sí, y eran comunes á todos (1). Que el terror y el amor son los caracteres que distinguen uno de otro Testamento. Que la version de las Escrituras santas hechas por los setenta Intérpretes de órden de Tolomeo, hijo de Lago, es obra del Espíritu Santo, que no hay mas de quatro Evangelios.

II. Dice tambien que el otro conducto por donde Jesuchristo nos comunica sus doctrinas es la tradicion. Los primeros discípulos habian recibido esta santa doctrina de los primeros Apóstoles S. Pedro, Santiago, S. Juan y otros. Esta misma se ha derivado hasta nosotros por los sucesores de los Apóstoles, habiendo todos recibido esta divina semilla como los hijos de los padres. Así los que repugnan la tradicion, y se aventuran á doctrinas de los hombres no son verdaderamente fieles (2).

III. Confiesa claramente en Dios tres personas, á quienes da el nombre de *Trinidad*, y las atribuye la misma inmensidad igualmente, y no nos permite dudar que las reconoció por un solo Dios (3). „el Padre, dice, es Señor y Criador de todas »las cosas, es omnipotente, y está en todo lugar. El Hijo reune

(1) Exhort. ad gent. p. 66.
(2) Lib. 1. Strom.
(3) Lib. 5. de las Strom. y 1. de præd.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»en sí todas las perfecciones, él es la sabiduría y virtud del »Padre, la ciencia y la verdad ántes de los siglos existia en el »seno del eterno Padre, y salió, por explicarme así (1), para »la creacion del mundo, y despues para hacerse hombre." San Clemente llama *generacion* á la produccion ad extra por aquellas palabras: *hágase la luz.* Expresa claramente la divinidad de Jesuchristo; y para demostrar el cumplimiento que tuvo la profecía de Daniel sobre la venida del Mesías forma una exâcta cronología hasta el Imperio de Vespasiano, y cuenta quatrocientos ochenta y seis años, y quatro meses: interpreta las semanas de Daniel, semanas de años, y los años años solares: pone el nacimiento de Christo en el año veinte y ocho del Imperio de Augusto; el bautismo y principio de su predicacion al catorce del de Tiberio Cesar (2).

Sostiene contra los falsos Gnosicos ó Hereges que todos los fieles pueden salvarse (3). Es de opinion que el ángel á quien llamamos Satanas, ó por su rebelion, ó porque inclina los hombres al pecado y les hace cargo de él, ó porque les calumnia, goza del libre alvedrío, y puede espiar su pecado con la penitencia. Este es uno de los errores que sin duda introduxéron los Hereges en las obras de este Santo.

IV. Tambien confiesa el libre alvedrío como consiguiente á la naturaleza humana por ser racional; bien que necesitan las criaturas de la gracia de Dios para obrar y pensar bien, para conocerle, para abrazar la fe, vencer las tentaciones, y guardar castidad. Añade „que la gracia no precisa al libre alve»drío. El alma que es una, y la mas noble parte del hombre, »no es engendrada como el cuerpo, y su facultad excelente »es el libre alvedrío (4)."

(1) Dice que el Verbo procedente del Padre es causa de los seres criados, y la Encarnacion tambien la obró, por corresponder á todas tres personas, como operacion ad extra, aunque el que encarnó solo es el Verbo; y así hablando de la creacion no dice que salió del seno del Padre, sinó que *procede del Padre.*

(2) Lib. 7. Strom. y en el 7. hypot.

(3) Lib. 1. del Pædag. c. 7.

(4) Lib. 6. Strom.

V. Los Catecúmenos se disponian al Bautismo con la Penitencia (1), ó arrepentimiento de sus culpas; luego eran reengendrados para una nueva vida con las tres inmersiones en el agua (2). El efecto de esta regeneracion era limpiar los pecados, disiparse las tinieblas de la ignorancia, mejorar las costumbres, y comunicar aquella luz sobrenatural con que se conocen las cosas divinas: nosotros reconocemos por hermanos á todos los que así la han recibido. Á los nuevos Christianos se les daba el sello del Señor, esto es, la Confirmacion, que es la perfeccion de la virtud del Christiano. El pan y vino que Melchîsedec ofreció en el sacrificio, eran una figura de la Eucaristía (3); los que la reciben dignamente, se santifican en cuerpo y en espíritu por la union del eterno Verbo; pues la Eucaristía es la propia carne del Verbo encarnado. Por eso se nos manda desnudarnos del antiguo hombre pervertido, y abstenernos de los alimentos de la tierra, para participar del nuevo manjar que nos ha preparado Jesuchristo, para que la presencia del Salvador que llevamos en nuestro pecho santifique nuestro cuerpo, y purifique nuestros deseos é inclinaciones. No pudo confesar mas claramente el Santo su fe de la presencia real de Christo en la Eucaristía.

VI. En quanto al Matrimonio enseña las mismas reglas que el Apostol (4); hace tambien esta observacion particular. »Ninguno podrá probar con la Escritura, que alguno de los »antiguos tuviese acceso á su muger durante el tiempo del »embarazo, ni hasta destetar sus niños." Reconoce que las segundas bodas son permitidas (5), y dice con el Apostol, que no peca el que se casa segunda vez; sin embargo llama fornicacion á las segundas bodas, ya porque cierto espíritu de incontinencia es el que ordinariamente gobierna á los que repiten por muchas veces los empeños del matrimonio, ya porque los que las contrahen no llegan á aquel estado de perfeccion que pro-

(1) Lib. 1. Pædag.
(2) Lib. 5. Strom.
(3) Lib. 4. Strom.
(4) Lib. 3. Strom.
(5) Lib. 3. Strom.

pone el Evangelio: quiere que el que contraxo matrimonio, deba perseverar en él. El que resolvió guardar castidad permanezca virgen. Cada uno de estos estados tiene sus ventajas. La poligamia era permitida á los antiguos Padres, quando convenia que se multiplicase el número de los hombres; pero Christo la prohibió en el nuevo Testamento quando ya no hay esta necesidad.

VII. Dice que los Christianos no tienen figura alguna material de la divinidad (estas palabras sin duda diéron motivo á Focion para decir que S. Clemente habia tratado en una de sus obras de las Imágenes): que acostumbraban á celebrar los divinos misterios de noche, porque el recogimiento de los sentidos permitia mayor atencion; pero que entre dia tenian tambien ciertas horas destinadas á la oracion, á saber la de Tercia, Séxta y Nona (1), y que entónces lo executaban volviendo el rostro hácia el Oriente, elevando los ojos y manos al cielo, y poniendo sus pies en movimiento en la conclusion de la oracion; que ayunaban dos veces á la semana, Miércoles y Viérnes.

Dice tambien que todos los hombres nacen con la mancha del pecado original, y enemigos de Dios (2), que los Ebionitas solamente ponian agua en la celebracion de la Eucaristía; que algunos celebraban el nacimiento de Christo el 25 de Diciembre, y los discípulos de Basílides celebraban tambien el dia de su bautismo, pasando la noche ántes en lecturas sagradas. Que Adan, Abrahan, Isaac y Jacob habian profetizado las cosas futuras: que el instruir á los niños en las fábulas de los poetas, y entretenerles con otras ficciones, es inspirarles el amor á la impiedad (3).

(1) Lib. 7. Strom.
(2) Lib. 1. y 3. Strom.
(3) Exhort. ad Gent.

ARTÍCULO IV.

Máximas espirituales de las obras de S. Clemente.

1.ª Dios tiene misericordia de nosotros, nos castiga, nos exhorta, nos advierte y nos salva; y por un exceso de su misericordia nos promete el Reyno de los cielos, en prémio de haber seguido su doctrina: en todo esto no tiene otro interes, que la complacencia de salvarnos (exhortacion á los Gentiles).

2.ª Dice Jesuchristo: *Mi Eterno Padre arrancará el árbol que no dé fruto en mí; y limpiará á los que le produzcan, para que le den mas abundante*; porque así como se hace un yermo la viña que no se poda, así tambien sucede en el corazon del hombre, por lo que la palabra de Dios, como un cuchillo, corta de nuestro corazon los tallos superfluos que en él nacen, reprimiendo nuestras desordenadas pasiones, que pudieran producir perversos frutos (Pedagogo, libro 1 cap. 8) (1).

3.ª La posesion de las riquezas es odiosa en público y en particular, quando excede á las necesidades de la vida; la adquisicion de las riquezas es trabajosa y dificil, su conservacion penosa, y su uso incómodo (2) (Pedagogo, libro 2 cap. 3).

4.ª Nuestras camas no deben ser demasiadamente blandas y delicadas, sinó de una moderacion correspondiente á un Christiano. No hemos de tomar el sueño, como quien se aban-

(1) Una traduccion latina dice: *cogens apetitus non concupiscere sed fructum ferre.* Es preciso advertir que la palabra griega *anankásas* no significa accion de Dios que quite la libertad, sinó aquel atractivo de la gracia con que Dios consigue, que no solo con libertad, sinó tambien gustosos, nos enamoremos de la santidad, y abandonemos por conseguirla los placeres del apetito. *Amore trahimur*, dice San Agustin.

(2) San Clemente en este lugar no pone palabras que signifiquen *incómodo ó penoso*: solamente dice *raras veces se consiguen, con dificultad se conservan, y no siempre conviene usarlas.* Facilmente se advierten los inconvenientes que pueden seguirse del uso de las riquezas, y así dice el Santo: *non est expediens ad utendum.* No siempre es útil su uso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dona enteramente al descanso, sinó como un breve alivio para el cuerpo: no nos debemos entregar al sueño por ociosidad y pereza, sinó para recobrarnos de nuestras fatigas: debemos dormir de suerte, que dispertemos con facilidad (Pedagogo, libro 2 capit. 9).

5.ª El objeto y fin del matrimonio es la procreacion de los hijos, y su buena educacion. Su uso, solo por satisfacer los deleytes, es contra la naturaleza racional y contra la ley (capit. del mismo libro).

6.ª Yo alabo y admiro la antigua costumbre de los Lacedemonios, que solo permitian el oro y los vestidos muy ajustados á las mugeres mundanas (1), procurando por este medio desarraigar el luxô de las mugeres honradas, permitiéndole solamente en las abandonadas al vicio (en los mismos libros y capit.).

7.ª Las verdaderas riquezas son la justicia y razon, no se aumentan con la posesion de mayores fondos, son los dones de Dios, que ninguno nos puede quitar (2). Este inestimable tesoro está depositado en el alma, y es el que puede hacernos verdaderamente felices. El que le posee, á nada anhela que no esté en su mano, si desea alguna cosa justamente, la consigue de Dios: todo lo tiene el que posee el inmenso tesoro de Dios (libro 3 capit. 1) (3).

8.ª Como no se disminuye el agua de un pozo por mas que se extraiga, así se aumentan los fondos de aquel que hace limosna: puede compararse la limosna á la abundancia de la leche que dan los pechos de una madre amorosa, porque quanta mas la saca el niño necesitado mas acude (capit. 7 del mismo libro).

(1) El texto dice *aureum mundum*, que significa adornos de oro; así como en la Escritura *mundus muliebris*, el adorno de las mugeres.

(2) La Justicia y el Hijo de Dios, que es mas precioso que todos los tesoros; porque *logos* en griego significa la razon, y el Verbo, que es el mismo Dios; y de la posesion de Dios habla en este lugar el Santo.

(3) Como en griego *logos* significa el Verbo y la razon, traduxo el autor en este ultimo sentido, pero el Santo dice que el que le posee tiene en su alma inmensas riquezas, y así debe traducirse *la Justicia y el divino Verbo*, para que pueda decirse que el alma posee un tesoro eterno.

9.ª Es una cosa admirable una muger cuidadosa de su casa, ella forma la alegría de todos, los hijos se regocijan en la madre, el esposo en la muger, esta en su esposo y en sus hijos, y todos en el Señor (cap. 11 del mismo libro).

10. La castidad no es verdadera virtud, si no se guarda por amor de Dios (el mismo libro y cap.) (1).

11. Los que tienen un verdadero deseo de exercitar la caridad, aunque no puedan cumplirlo, recibirán de Dios la misma recompensa que los que la exercitan verdaderamente; la voluntad es igual en ambos, aunque sean desiguales las facultades (libro 4).

12. Estad persuadidos hermanos á que quantas mayores luces habemos recibido, en tanto mayor peligro estamos (en el mismo libro).

13. El sacrificio mas acepto á Dios es el arrancar de nuestro corazon los afectos terrenos y los vicios; en esto consiste el verdadero culto (libro 5).

14. El que se reputa como caminante al trono de su Dios, no se quita la vida; porque lo prohibe la ley; pero procura separar su alma de todas las aficiones terrenas, lo qual es segun la ley: y quando nuestra alma ha vencido las pasiones, logra una vida mas gloriosa; porque solamente permite á su cuerpo el uso de las cosas necesarias, y le quita lo superfluo que es lo que pudiera perdernos, y ser causa de la muerte (libro 6).

15. El culto divino, en aquel que ha empezado á conocer á Dios, consiste en traer un continuo cuidado de su alma, y ocuparse en los afectos de una caridad incesante hácia su Dios (libro 7).

16. Toda la vida es como un dia festivo para nosotros, y

(1) La castidad es por sí misma una virtud moral; pero es imperfecta y aun viciada en su fin, si no se dirige á Dios que es el que da valor á nuestras virtudes, y las hace dignas del prémio eterno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

considerando á Dios presente en todas partes, cantamos sus alabanzas, cultivando el campo, navegando, y en qualquier exercicio de nuestra vida (en el mismo libro).

17 La oracion es una conversacion con Dios, sin que se oyga la voz, y aun sin mover los labios estamos clamando en el fondo de nuestro corazon: el Señor oye las súplicas que le dirige nuestro corazon. Para orar levantamos la cabeza y las manos al cielo, nos esforzamos á arrancar de la tierra nuestro cuerpo, elevando nuestra alma con las alas del deseo de los bienes eternos hasta el santuario de Dios; y mirando con los ojos de un espíritu sublime, consideramos como inferiores á él los lazos de nuestra carne, como dignos del desprecio, siempre que se opongan á la vida eterna (ibidem).

18. Algunos destinan ciertas horas fixas para la oracion, como la de Tercia, Séxta y Nona; mas el hombre verdaderamente espiritual, y que tiene verdadero conocimiento de Dios, procura estar toda la vida en la presencia de Dios por medio de la oracion: quando llega á este grado eminente de caridad, corta todo quanto le es inútil, y solo mira á Dios en sus deseos (en el mismo libro).

19. El varon espiritual en todo lugar hará oracion, pero sin dar á entender que ora: hace oracion quando camina, quando descansa, quando habla, quando lee, y en todo quanto executa con deliberada intencion; quando él no haga mas que pensar en Dios, en lo secreto de su corazon, y enviarle de él afectuosos suspiros, está bien cierto de que Dios está pronto para oirle, aun ántes de concluir su oracion (ibidem).

20. El que trae á Dios en su corazon, ninguna otra cosa desea, y dirigiéndose á él unicamente, abandona quanto pueda retraerle de unirse al Señor con mas estrechos lazos, y se aplica todo á la contemplacion de las cosas divinas (ibidem).

21. Así como en un camino real se descubren varias sendas, y muchas van á rematar en un precipicio; pero el prudente pasagero prosigue su viage siguiendo el camino, y despreciando las sendas: del mismo modo, aunque se levanten varias doctrinas en la Iglesia, no debemos abandonar la verdad, ántes bien exâminarla con mayor cuidado, hasta adquirir el mas perfecto conocimiento (en el mismo libro).

22. La antiquísima y muy verdadera Iglesia nos hace ver con toda claridad, que las otras que son menores y mas nuevas, y formadas en tiempos diferentes, son adulterinas y heréticas: yo tengo por cosa cierta que solo hay una verdadera Iglesia, que es la mas antigua, en la que han vivido los elegidos del Señor: porque siendo uno nuestro Dios y Señor, por la unidad merece ser recomendable y digno de veneracion; pues la unidad es imágen del primer principio de todas las cosas; por esto nosotros atribuimos la unidad á la verdadera Iglesia, que los Hereges se han esforzado en dividir en muchas (libro 7).

CAPÍTULO V.

Tertuliano Presbítero y Doctor de la Iglesia.

[*Autor latino que fué despues Montanista, y por último Heresiarca, nació por los años de 160, y murió hácia el de 245.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

Nació Tertuliano en Cartágo, Metrópoli del África, por los años de 160 del nacimiento de Christo; era hijo de un Centurion de las tropas Proconsulares llamado Quinto Septimio Florente Tertuliano, conocido principalmente por el último nombre. Nació en el Paganismo, y pasó algun tiempo en aquellas tinieblas, sin conocimiento alguno de Dios, entregado á los anfiteatros y otros espectáculos, y se reia de las máximas y costumbres de los Christianos; pero la constancia de estos en los

considerando á Dios presente en todas partes, cantamos sus alabanzas, cultivando el campo, navegando, y en qualquier exercicio de nuestra vida (en el mismo libro).

17 La oracion es una conversacion con Dios, sin que se oyga la voz, y aun sin mover los labios estamos clamando en el fondo de nuestro corazon: el Señor oye las súplicas que le dirige nuestro corazon. Para orar levantamos la cabeza y las manos al cielo, nos esforzamos á arrancar de la tierra nuestro cuerpo, elevando nuestra alma con las alas del deseo de los bienes eternos hasta el santuario de Dios; y mirando con los ojos de un espíritu sublime, consideramos como inferiores á él los lazos de nuestra carne, como dignos del desprecio, siempre que se opongan á la vida eterna (ibidem).

18. Algunos destinan ciertas horas fixas para la oracion, como la de Tercia, Séxta y Nona; mas el hombre verdaderamente espiritual, y que tiene verdadero conocimiento de Dios, procura estar toda la vida en la presencia de Dios por medio de la oracion: quando llega á este grado eminente de caridad, corta todo quanto le es inútil, y solo mira á Dios en sus deseos (en el mismo libro).

19. El varon espiritual en todo lugar hará oracion, pero sin dar á entender que ora: hace oracion quando camina, quando descansa, quando habla, quando lee, y en todo quanto executa con deliberada intencion; quando él no haga mas que pensar en Dios, en lo secreto de su corazon, y enviarle de él afectuosos suspiros, está bien cierto de que Dios está pronto para oirle, aun ántes de concluir su oracion (ibidem).

20. El que trae á Dios en su corazon, ninguna otra cosa desea, y dirigiéndose á él unicamente, abandona quanto pueda retraerle de unirse al Señor con mas estrechos lazos, y se aplica todo á la contemplacion de las cosas divinas (ibidem).

21. Así como en un camino real se descubren varias sendas, y muchas van á rematar en un precipicio; pero el prudente pasagero prosigue su viage siguiendo el camino, y despreciando las sendas: del mismo modo, aunque se levanten varias doctrinas en la Iglesia, no debemos abandonar la verdad, ántes bien exâminarla con mayor cuidado, hasta adquirir el mas perfecto conocimiento (en el mismo libro).

22. La antiquísima y muy verdadera Iglesia nos hace ver con toda claridad, que las otras que son menores y mas nuevas, y formadas en tiempos diferentes, son adulterinas y heréticas: yo tengo por cosa cierta que solo hay una verdadera Iglesia, que es la mas antigua, en la que han vivido los elegidos del Señor: porque siendo uno nuestro Dios y Señor, por la unidad merece ser recomendable y digno de veneracion; pues la unidad es imágen del primer principio de todas las cosas; por esto nosotros atribuimos la unidad á la verdadera Iglesia, que los Hereges se han esforzado en dividir en muchas (libro 7).

CAPÍTULO V.

Tertuliano Presbítero y Doctor de la Iglesia.

[*Autor latino que fué despues Montanista, y por último Heresiarca, nació por los años de 160, y murió hácia el de 245.*]

ARTÍCULO I.

Resumen de su vida.

Nació Tertuliano en Cartágo, Metrópoli del África, por los años de 160 del nacimiento de Christo; era hijo de un Centurion de las tropas Proconsulares llamado Quinto Septimio Florente Tertuliano, conocido principalmente por el último nombre. Nació en el Paganismo, y pasó algun tiempo en aquellas tinieblas, sin conocimiento alguno de Dios, entregado á los anfiteatros y otros espectáculos, y se reia de las máximas y costumbres de los Christianos; pero la constancia de estos en los

tormentos mas crueles, la potestad que gozaban de arrojar los demonios de los cuerpos, y hacer que enmudeciesen los oráculos de los falsos dioses, y por último el terror del juicio final, obligáron á Tertuliano á detestar los errores de la Gentilidad, y abrazar la religion Christiana. Se ignora el tiempo de su conversion y sus circunstancias; es cierto que el año de 200 en que publicó su Apología era ya Christiano, y lo seria algunos años ántes, pues se manifiesta en esta obra bastante instruido en los dogmas de la religion Christiana.

Tertuliano fué sin duda casado, pues entre sus obras hay dos libros que dirige á su muger. En uno de ellos le advierte, que si ella le sobreviviese, y quisiese contraer de nuevo matrimonio estaba obligada á casar con un Christiano, pues solo así permite las segundas bodas el Apostol; de aquí se infiere que su muger era jóven y Christiana.

Por ninguno de estos dos libros se colige que fuese Presbítero al tiempo de escribirlos; por el contrario en el que compuso por entónces sobre la oracion se cuenta en el número de los legos, es cierto que despues se ordenó de Presbítero: S. Gerónimo lo dice expresamente, y el mismo Tertuliano lo manifiesta en el libro sobre el Alma, en donde él mismo se distingue de los legos: no se sabe con puntualidad el año en que se ordenó de Presbítero, consta que fué ántes del año de 205 (esto es, ántes de caer en la heregía, lo que sucedió por los años 205). Un autor antiguo dice, que se ordenó para la Iglesia de Cartágo (1),

(1) El autor del *prædestinatus* decidiria la qüestion, por qué le llama Sacerdote de Cartágo; pero debilitan su autoridad las muchas faltas que se advierten en su obra. Los que dicen que Tertuliano fué Presbítero de Roma, se fundan en que S. Gerónimo dice que algunos Sacerdotes de Roma con su envidia y persecuciones le precipitáron: en que dice Eusebio que Tertuliano fué uno de los mayores hombres que se presentáron en Roma, y en que él mismo dice que estuvo en esta Capital del mundo; pero quién duda que pudo ser Presbítero de Cartágo, y haber sido despues admitido en el Clero de Roma, y que esto mismo le expusiese á la envidia y persecuciones que experimentó? pero esto no excusa á los que se separan de la Iglesia.

otros le hacen Presbítero de Roma: esta es la opinion mas probable y seguida.

Como quiera que sea, las obras que Tertuliano compuso para la instruccion de los fieles, en defensa de los dogmas del Christianismo, y vindicando á los Católicos de las calumnias de los Paganos, le adquiriéron el respeto, estimacion y afecto de todos, é hiciéron famoso su nombre en todas las Iglesias. Pero ¡oh dolor! por ocultos juicios de Dios este grande hombre, que parecia la columna mas robusta del Christianismo no perseveró; se precipitó en los errores de los Montanistas (1), y se dexó llevar de visiones y delirios de mugeres. Entre los antiguos Padres solo S. Gerónimo habla de la causa de tan deplorable caida, y dice que la ocasionó la envidia del Clero de Roma, y sus malos procedimientos con Tertuliano. Yo creo con bastante probabilidad, que Próculo, célebre defensor del Montanismo, cuya virtud y eloqüencia alaba Tertuliano, contribuiría mucho á seducirle, y arrastrarle al partido de unos hombres que hacian profesion exterior de una vida mas austera, y de una continencia al parecer mas estrecha que la de los Católicos: la viveza de su imaginacion le preocupaba. Estaba entónces Tertuliano á la mitad de su edad, es decir, tendria como 45 años; porque se cree que llegó á una grande ancianidad: despues de su caida insultó mucho á los Católicos, llamándolos gentes carnales, groseros, sin luces, y poco espirituales para discernir las obras del espíritu. Habiendo seguido por algun tiempo el Montanismo, al fin se hizo caudillo de una nueva secta, que se llamó de su mismo nombre de los Tertulianistas (2):

(1) Los primeros Montanistas en nada alteraban el símbolo de la fe; Montano decia que el Espíritu Santo hablaba por su boca, y que él tenia el ministerio de instruir á los hombres en una nueva ley, y en la perfeccion Evangélica. Esta nueva ley, y mas perfecta, segun él decia, prohibia absolver, y dar la Comunion á los que cometiesen pecados de impureza, prohibia asimismo las segundas bodas, prescribia un ayuno mas riguroso que el de la Iglesia, y no aprobaba la fuga en las persecuciones.

(2) Enseñaban los Tertulianistas, que las almas se engendraban en los cuerpos, y que las de los malos se convertian en demonios despues de la muerte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

celebraba sus juntas en una Basílica á donde concurria el pueblo á oirle. Escribe S. Agustin: „Los Tertulianistas llegáron hasta „mi tiempo, pero ví que siempre iban á ménos: los últimos fué„ron los de Cartágo, yo los conocí estando allí años há; por últi„mo se extinguiéron enteramente, y los pocos que quedaban „abrazáron la religion Católica, y aun entregáron sus Basílicas. „Tertuliano floreció en el Imperio de Severo y Antonino Ca„racala, y murió en el de Filipo por los años de 245."

Nos han quedado muchas obras de Tertuliano. En el Catolicismo escribió de la Penitencia, del Bautismo, de la Oracion, dos libros á su muger, la excelente Apología de la religion Christiana, los tratados de la Paciencia y de la exhortacion al martirio, del testimonio del alma, de los espectáculos, de la idolatría, y en la opinion mas probable el excelente libro de las Prescripciones. Siendo ya Montanista escribió los cinco libros contra Marcion, los tratados del Alma, de *carne Christi*, de la resurreccion de la carne, el Escorpiaco, el libro de la Corona, *de pallio*, contra Judíos, contra Praxeas, Hermógenes y los Valentinianos, *de pudicitia*, *de fuga*, *de jejuniis* (1), *de monogamia*, y la exhortacion á la castidad. Todas las otras obras que se atribuyen á Tertuliano son apocrifas (2).

En todos sus escritos se descubre una meditacion profunda de las Escrituras santas, una imaginacion viva y fogosa, un estilo lacónico, enérgico é impetuoso, pero intrincado y obscuro, mucha eloqüencia y fuerza en las expresiones y raciocinios; por lo

(1) El libro contra los Psiquicos: así los llamaban los Montanistas á los Católicos, queriendo significar que eran como brutos para distinguir las operaciones del Espíritu Santo.

(2) En la enumeracion de las obras de Tertuliano se debe advertir algun descuido. 1.º El libro sobre la penitencia es anterior á su caida; como tambien los dos libros *sobre los adornos de las mugeres*, *y dos á los Gentiles*, que se omiten en esta enumeracion. A los libros que escribió despues de su caida, se debe añadir el que compuso sobre el velo de las virgenes. Tambien hay que advertir acerca *del Escorpiaco*, *de la exhortacion á la castidad*, *y de los escritos contra los Judios*, *contra Hermógenes*, *y contra los Valentinianos*, que está en disputas si los escribió ántes ó despues de su caida en el Montanismo.

que decia Vicente de Lerins: „Sus palabras son otras tantas sen„tencias, y cada sentencia una victoria." S. Cipriano manejaba mucho las obras de Tertuliano, y quando las pedia acostumbraba á usar esta expresion: *dadme el Maestro*. Sin embargo debemos confesar, que algunas veces no se hallan en sus escritos el fondo y la solidez que requerian materias tan importantes, y que dexándose llevar de la fogosidad de su imaginacion, hace algun abuso de las figuras é hipérboles. Los libros que han merecido mayor aceptacion son la Apología y el de Prescripciones.

Las mejores ediciones de las obras de Tertuliano son la de Rigaul en Venecia el año de 1746 en folio. Pamelio, Alisio, y Tomas Joseph escribiéron su vida. Rigaul, Albaspineo, Petavio y otros eruditos pusiéron notas á sus obras, y debemos recurrir á ellas con freqüencia por lo mucho que ilustran su obscuridad. La edicion que hemos tenido presente para las notas es la de Paris de 1695.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de Tertuliano.

I. Tratado del Bautismo.
II. Tratado de la Penitencia.
III. Tratado de la Oracion.
IV. Los libros á su muger.
V. Apologético.
VI. Tratado de los espectáculos.
VII. Tratado de la idolatría.
VIII. Libro á los Mártires.
IX. Libro de paciencia.
X. De los adornos de las mugeres.
XI. De las prescripciones.
XII. Tratado contra Marcion.
XIII. Contra Praxeas.
XIV. Contra Hermógenes.
XV. Tratado del Alma.
XVI. Del cuerpo de Christo.
XVII. De la resurreccion de la carne.
XVIII. Observaciones sobre los escritos de Tertuliano posteriores á su caida.

I. Escribió Tertuliano el libro del Bautismo contra cierta muger llamada Quintila, que siguiendo los dogmas de los Cainitas (eran estos una especie de Valentinianos) impugnaban la necesidad del Bautismo, y hacian mofa de la simplicidad de sus ceremonias. En esta obra pondera primero la excelencia y pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

celebraba sus juntas en una Basílica á donde concurria el pueblo á oirle. Escribe S. Agustin: „Los Tertulianistas llegáron hasta „mi tiempo, pero ví que siempre iban á ménos: los últimos fué„ron los de Cartágo, yo los conocí estando allí años há; por últi„mo se extinguiéron enteramente, y los pocos que quedaban „abrazáron la religion Católica, y aun entregáron sus Basílicas. „Tertuliano floreció en el Imperio de Severo y Antonino Ca„racala, y murió en el de Filipo por los años de 245."

Nos han quedado muchas obras de Tertuliano. En el Catolicismo escribió de la Penitencia, del Bautismo, de la Oracion, dos libros á su muger, la excelente Apología de la religion Christiana, los tratados de la Paciencia y de la exhortacion al martirio, del testimonio del alma, de los espectáculos, de la idolatría, y en la opinion mas probable el excelente libro de las Prescripciones. Siendo ya Montanista escribió los cinco libros contra Marcion, los tratados del Alma, de *carne Christi*, de la resurreccion de la carne, el Escorpiaco, el libro de la Corona, *de pallio*, contra Judíos, contra Praxeas, Hermógenes y los Valentinianos, *de pudicitia*, *de fuga*, *de jejuniis* (1), *de monogamia*, y la exhortacion á la castidad. Todas las otras obras que se atribuyen á Tertuliano son apocrifas (2).

En todos sus escritos se descubre una meditacion profunda de las Escrituras santas, una imaginacion viva y fogosa, un estilo lacónico, enérgico é impetuoso, pero intrincado y obscuro, mucha eloqüencia y fuerza en las expresiones y raciocinios; por lo

(1) El libro contra los Psiquicos: así los llamaban los Montanistas á los Católicos, queriendo significar que eran como brutos para distinguir las operaciones del Espíritu Santo.

(2) En la enumeracion de las obras de Tertuliano se debe advertir algun descuido. 1.º El libro sobre la penitencia es anterior á su caida; como tambien los dos libros *sobre los adornos de las mugeres*, *y dos á los Gentiles*, que se omiten en esta enumeracion. A los libros que escribió despues de su caida, se debe añadir el que compuso sobre el velo de las virgenes. Tambien hay que advertir acerca *del Escorpiaco*, *de la exhortacion á la castidad*, *y de los escritos contra los Judios*, *contra Hermógenes*, *y contra los Valentinianos*, que está en disputas si los escribió ántes ó despues de su caida en el Montanismo.

que decia Vicente de Lerins: „Sus palabras son otras tantas sen„tencias, y cada sentencia una victoria." S. Cipriano manejaba mucho las obras de Tertuliano, y quando las pedia acostumbraba á usar esta expresion: *dadme el Maestro*. Sin embargo debemos confesar, que algunas veces no se hallan en sus escritos el fondo y la solidez que requerian materias tan importantes, y que dexándose llevar de la fogosidad de su imaginacion, hace algun abuso de las figuras é hipérboles. Los libros que han merecido mayor aceptacion son la Apología y el de Prescripciones.

Las mejores ediciones de las obras de Tertuliano son la de Rigaul en Venecia el año de 1746 en folio. Pamelio, Alisio, y Tomas Joseph escribiéron su vida. Rigaul, Albaspineo, Petavio y otros eruditos pusiéron notas á sus obras, y debemos recurrir á ellas con freqüencia por lo mucho que ilustran su obscuridad. La edicion que hemos tenido presente para las notas es la de Paris de 1695.

ARTÍCULO II.

Analisis de las obras de Tertuliano.

I. Tratado del Bautismo.
II. Tratado de la Penitencia.
III. Tratado de la Oracion.
IV. Los libros á su muger.
V. Apologético.
VI. Tratado de los espectáculos.
VII. Tratado de la idolatría.
VIII. Libro á los Mártires.
IX. Libro de paciencia.
X. De los adornos de las mugeres.
XI. De las prescripciones.
XII. Tratado contra Marcion.
XIII. Contra Praxeas.
XIV. Contra Hermógenes.
XV. Tratado del Alma.
XVI. Del cuerpo de Christo.
XVII. De la resurreccion de la carne.
XVIII. Observaciones sobre los escritos de Tertuliano posteriores á su caida.

I. Escribió Tertuliano el libro del Bautismo contra cierta muger llamada Quintila, que siguiendo los dogmas de los Cainitas (eran estos una especie de Valentinianos) impugnaban la necesidad del Bautismo, y hacian mofa de la simplicidad de sus ceremonias. En esta obra pondera primero la excelencia y pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rogativas del agua; y ya en la creacion del mundo observa que *el espíritu del Señor estaba sobre las aguas*: „Ninguna dife-
» rencia, dice, hay entre bautizarse en el mar, en un estanque,
» rio, fuente ó pila, y bautizarse en el Jordan en donde San
» Juan bautizaba, ó en el Tiber en donde S. Pedro bautizó." Añade: „Hay un ángel que preside en el bautismo: al salir del
» agua recibimos el crisma de donde proviene el nombre de
» Christianos, y la imposicion de las manos, dándonos la bendi-
» cion con la invocacion del Espíritu Santo." Estas últimas palabras se refieren al Sacramento de la Confirmacion. Prosigue:
» Creo que todos los Apóstoles recibiéron el bautismo, aunque la
» Escritura solo lo exprese de S. Pablo." Prueba la necesidad del bautismo en el nuevo Testamento con el precepto de Christo: *id, instruid las gentes, y bautizadlas en mi nombre*, con la amenaza de exclusion del Reyno de los cielos, para aquellos *que no han renacido en el agua*. Enseña que solo hay un bautismo, como un Dios y una Iglesia. Luego hablando de los Hereges dice: „Es preciso exâminar lo que se debe hacer acerca de los
» Hereges, estos no tienen parte en nuestra disciplina, el ha-
» ber cortado la comunion es un testimonio de que son extra-
» ños: ellos no tienen el mismo Dios que nosotros, ni reconocen
» el mismo Christo, ni consiguientemente el mismo bautismo,
» y no usando de este, que solo es verdadero, ninguno tienen." Con este motivo habla Tertuliano de los Hereges de su tiempo, que usaban diversa forma de bautismo que los Christianos, fingiéndose un diverso Padre eterno y diverso Hijo: se refiere á un tratado escrito en griego que se ha perdido. Añade: *Nosotros tenemos otro segundo bautismo, que tambien es uno, y es el de la sangre.*

Las facultades de bautizar competen al Obispo, despues á los Presbíteros y Diáconos, mas con órden del primero, por honra de la Iglesia, y conservacion de la paz. Tambien los legos, en caso de necesidad, pueden bautizar, y si no lo executan son reos de la perdicion de un alma. Previene Tertuliano que

no se debe administrar con precipitacion el bautismo, sino diferirlo segun el estado, disposicion y edad de las personas, principalmente en los infantes; porque pueden los padrinos faltar, ó exponerlos al peligro de que por su mal natural los engañen, quiere que los que se hayan de bautizar se instruyan ántes y pidan el Sacramento. De aquí se prueba la antigua costumbre de traer al bautismo padrinos que respondan por los niños. Esta prevencion debe entenderse en buen sentido; esto es, de los infantes de los Gentiles, y de todos aquellos que por causa de la educacion pueden vacilar llegando al uso de la razon. Tambien á los adultos solteros dice: „Que se les debe diferir el bautis-
» mo hasta que se casen, ó den pruebas de continencia. El que
» conozca las obligaciones que van anexâs al bautismo, mas
» temblará recibirle que sentirá la dilacion. Los dias solemnes
» para el bautismo son la Pasqua de Resurreccion, y los dias
» intermedios hasta la de Pentecostes, esto en quanto á la so-
» lemnidad, mas en quanto á conferir la gracia todos son dias
» hábiles, y dias del Señor. Todos deben prepararse para reci-
» bir el bautismo con oraciones, con ayunos, con postraciones,
» con vigilias, con la confesion de las culpas pasadas; y no es
» poco el no tener que confesarlas públicamente."

II. En el libro de la Penitencia primeramente trata de ella en general, y la tiene por necesaria en todos los pecados de pensamiento, palabra ú obra. Habla despues de la penitencia que prepara al bautismo, y dice: „Que escribe en particular
» para los catecúmenos, que asegurados del perdon de sus cul-
» pas por el bautismo que esperaban, querian aprovecharse pa-
» ra satisfacer á sus pasiones del tiempo que aun tenian, y con-
» seguir la remision sin pagar con la penitencia. Bien podeis
» les dice engañar al Ministro del bautismo; pero Dios guar-
» da su tesoro y no dexa á los indignos acercarse; por esto
» vuelven muchos atras. No nos lavan para que no pequemos
» mas, sinó porque hemos cesado de pecar, y estamos lavados
» en el corazon. Quando solo despues del bautismo dexamos de

» pecar, parece necesidad mas bien que amor á la inocencia." Hablando de la penitencia que sigue al bautismo dice: „Que » desearia que los Christianos no tuviesen que hacer otra se- » gunda, porque teme que hablando de segundo remedio no » quisiera descubrir espacio en que todavía se pudiese pecar. » Conociendo Dios la malicia y esfuerzo del demonio, aun cer- » rada la puerta del perdon, y no habiendo bautismo que esp- » rar, todavía hay penitencia, mas por una sola vez." (Habla de la penitencia pública, que entónces solo por una vez se concedia como saben los Teólogos). Prosigue: „Por estar cerrada » esta penitencia segunda y única es mas dura y dificil la prue- » ba: no basta que nos parezca tenerla en la conciencia, es pre- » ciso expresarla con acciones." Esta es la que se llama *exemologesis*, palabra griega que significa un exercicio para abatir al hombre y humillarle, el qual prescribe un modo de vivir propio para inclinar la misericordia, que arregla su vestido y su alimento: dice que esta penitencia obliga á reposar en saco y ceniza, traer el cuerpo sin aseo, el alma triste, usar alimentos sencillos, quanto sea lo preciso para sostener la vida, dar vigor á sus oraciones con el ayuno, y gemir, llorar, deshacerse en lágrimas, dar voces dia y noche á su Señor, postrarse ante los Presbíteros y amigos de Dios, encargar á todos los hermanos que nos ayuden con sus oraciones. Luego habla contra aquellos que difieren la penitencia, y se retraen de ella, ó por una mala verguenza, ó por temor de las incomodidades que lleva consigo.

III. En el libro de la Oracion condena ciertas supersticiones que á exemplo de los Paganos se iban introduciendo entre los fieles, sin autoridad alguna de Jesuchristo, ni de los Apóstoles. Habia unos que no se llegaban á la oracion sin labarse todo el cuerpo, ó á lo ménos las manos, y esto lo executaban (segun decian) en memoria de lo que Pilatos hizo para entregar á los Judíos á Jesuchristo: otros para orar dexaban sus capas, otros se sentaban despues de la oracion, otros oraban con afectacion en voz alta. Era costumbre en aquel tiempo entre

los Christianos darse un ósculo de paz al fin de la oracion, excepto los dias de ayuno solemne, como la noche de Pasqua. Reprehende Tertuliano á los que en sus ayunos particulares se abstenian del ósculo, como tambien á los que no asistian á los sacrificios los dias de estacion, con el pretexto de que despues de recibir el cuerpo de Christo se quebrantaba el ayuno; sin duda porque los Agápes se celebraban despues del sacrificio.

IV. En el primer libro á su muger la persuade con esfuerzo á que no se vuelva á casar, si él muriese ántes, no por interes que en ello tuviese, sinó por su propio beneficio. La dice: „Los hombres contraen matrimonio, ó por satisfacer » sus deseos, ó por establecerse bien, ó por dexar sucesion. » Ninguno de estos motivos pueden obligar á un siervo de Dios, » pues no debe contentar su carne, ni desear establecerse ven- » tajosamente en este mundo, y el Christiano que tiene hijos » quisiera enviarlos delante á vista de las desgracias que amenazan en este infeliz siglo." Observa que muchos, desde luego que se bautizáron, guardáron castidad, otros despues de casados, de comun acuerdo. En el segundo libro la previene, que si determinare volverse á casar, ha de ser con un Christiano; prueba en general, que no es permitido el contraer matrimonio con un infiel, aunque lo sea el cohabitar con él, si se contraxo siendo ambos infieles. Dice que le motiváron á escribir así los matrimonios secretos, que por entónces habian contraido algunas Christianas con infieles. Repite y exâmina aquellas palabras del Apostol, ad cor. cap. 3: *la muger, en muriendo su marido, queda libre, case con quien quiera, pero en el Señor*. Reflexîona que esta palabra *en el Señor* quiere decir *en el nombre del Señor*, esto es, con un Christiano. Pone á la vista los inconvenientes del matrimonio entre Christianos é infieles, con estas palabras: „La muger Christiana se verá » obligada á hacer oficios de pagana con su marido, y alhagos » vergonzosos en el comercio secreto: su rostro, adornos, ade- » manes, todo será mundano; y aun el mismo uso del matrimo-

» nio será torpe: no como entre los Christianos, donde todo se » executa con modestia y moderacion, como á la vista de Dios. » ¿Cómo podrá servir á Dios teniendo á su lado un siervo de » satanas, que procurará estorvarla los oficios de piedad? Si » determina ir á la Iglesia ó á una estacion, el marido la lle- » vara al baño; si quiere ayunar, el marido celebrará un con- » vite; si determina salir, nunca proporcionará mas ocupacio- » nes á la familia. ¿La permitirá acaso que visite á los herma- » nos en sus casas pobres? ¿qué se levante de noche, para asis- » tir á sus juntas si las hubiere? ¿llevará á bien, que dexe la » cama la noche de Pascua? ¿que se llegue á la mesa del Se- » ñor que está él desacreditando? ? consentirá que vaya á las » cárceles á venerar las cadenas de los Mártires? ¿que lave los » pies de los Santos? Si llegase un Christiano extrangero, ¿qué » hospedage tendrá en una casa que para él es extraña? Si se » ha de socorrer con trigo á alguno, los graneros y la dispensa » estarán cerrados. Aun quando el marido consienta todo esto, » ya no es bueno tener que confiar á los Gentiles los secre- » tos de los Christianos. ¿Le podrás ocultar que haces la señal » de la cruz en la cama y en tu cuerpo al acostarte, y quando » con tu soplo arrojas una cosa por inmunda? y quando te levan- » tas por la noche, creerá sin duda que haces algunos ensal- » mos. ¿Podrá él ignorar lo que recibes en secreto ántes de » desayunarte? ¿y si ve que es pan, creerá acaso que es lo que » se le dice?" Aquí habla sin duda Tertuliano de la Euca- ristía, que los Christianos tenian en sus casas para recibirla to- dos los dias; se ve claramente que entónces la recibian en ayu- nas, y solo baxo la especie de pan. Los Gentiles decian que aquel pan estaba empapado en la sangre de un niño: y el mis- mo secreto con que lo guardaban los Christianos les causaba mayor sospecha de maleficio. Prosigue representando los incon- venientes de que una muger Christiana viva en una casa llena de supersticiones paganas, y se vea obligada á asistir á los fes- tines torpes. „¿Con qué cantares la entretendrá su marido, y

» ella á él? con los de los teatros, tabernas y lupanares. No se » nombrará á Dios, ni se invocará á Christo, ni se dará pábu- » lo á la fe con la leccion de Escrituras santas, ni se usará de » las divinas bendiciones. Así los peores entre los Gentiles son » los que solo desean casar con Christianas; y las mas débiles » entre estas, las que buscan á los Paganos. Las mugeres ricas; » por tener un Palacio en que se ostente su vanidad, y que » las lleven en silla mozos de buena talla, ó en una litera con » briosos caballos, lo que un marido Christiano acaso no la pro- » porcionaria aunque abundase de caudales." Concluye pro- poniendo las ventajas de un matrimonio entre Christianos: „la » Iglesia hace el contrato, este se ratifica por la oblacion, la » bendicion le sella, los ángeles se le presentan al Padre eter- » no, y este le aprueba. ¡Qué admirable union la de dos fie- » les, á quienes une una misma fe, una misma disciplina, una » misma intencion, y una misma ley! Juntos hacen oracion, » juntos se recrean, juntos ayunan, juntos van al templo, jun- » tos se llegan á la mesa del Señor, y no se incomodan uno á » otro. Ambos visitan libremente á los enfermos, y socorren al » necesitado, asisten sin recelo á los sacrificios, cantan alterna- » tivamente los Salmos é Himnos, y se animan á entonar las » glorias del Señor." Esta narracion manifiesta el tenor de vida que guardaban comunmente los Christianos.

V. El libro apologético de Tertuliano, se publicó hácia el año de 200 del nacimiento de Christo, quando el Empe- rador Severo andaba persiguiendo á los fautores y partidarios de Nigro y Albino en su sublevacion (1). Se cree le escri- bió en Cartágo, y que le dirigia á todos los Magistrados del Imperio. En efecto, unas veces dirige su discurso al Senado, otras á los Procónsules, que solo tenian mando en las Provin-

(1) Como Tertuliano dirigió su Apologético no solamente al Senado, sino tambien á los Gobernadores de las Provincias y otros Magistrados del Imperio, concluye Ceiller que no pudo escribir este libro ántes del año 200, porque en este mismo año Sa- turnino, Procónsul de Africa, fué el que primero derramó la sangre de los Christianos en aquella Provincia.

cias; y últimamente á todos los Magistrados, porque despues de hacer ver que, conforme á la ley, debian descubrirse los malhechores, habla así. *Esto previenen los decretos del Senado, las constituciones de los Emperadores, y el mismo Imperio de quien sois Ministros lo pide.*

Lactancio, Eusebio y S. Gerónimo citan esta Apología como obra de Tertuliano, y se halla con su nombre en los manuscritos antiguos. Tenia tanta aceptacion esta obra, que en tiempo de Eusebio estaba traducida á la lengua griega. Solo se echa ménos mas método y arreglo en las materias que trata: fuera de esto, Tertuliano hace brillar su modestia y humildad, y no se halla en este escrito cosa que no sea digna de un escritor Católico.

Desde luego insiste en la injusticia de aquellos que condenan á los Christianos solo por su profesion, sin hallarles culpa, dice así: „Si nosotros somos criminales, ¿por qué no nos tra» tais como á los demas reos, á quienes se permite la defen» sa por sí y por sus abogados? Á ninguno es permitido conde» nar sin oirle, solo á los Christianos se les niega la defensa, » solo se espera que confiesen este nombre tan odioso para vo» sotros, y ya no se exâmina mas causa. Si un reo confiesa un » homicidio, un sacrilegio, un estrupo ú otro delito, no le » condenais sin averiguar primero la qualidad del hecho, el » lugar, el modo, el tiempo y los cómplices de su delito. » ¿Por qué no se procura averiguar tambien los delitos que » nos imputan, y quantas veces han asistido á los convites en » que se comen carnes de niños, ó quantos incestos han come» tido? pero hallamos que tambien se ha prohibido tomar in» formes contra nosotros." Copia Tertuliano el decreto del Emperador Trajano, y exâgera su contradiccion en prohibir que se busquen los Christianos, porque los tiene por inocentes, y no obstante ordenar que los castiguen si los delatan, como si la delacion por sí fuera delito. Prosigue haciendo ver lo injusto de este decreto, y dice así: „¿Con que procedeis contra

» nosotros de un modo todo singular? vosotros poneis en tor» mento á los demas reos para que confiesen, á los Christianos » para que nieguen: dice uno en alta voz *soy Christiano*, dice » la verdad, porque dice lo que en realidad es. Os sentais en » el tribunal para sacar la verdad de la boca de los delinqüentes; » solamente de nosotros pretendeis sacar la mentira. Mirad no » sea una fuerza secreta la que os obligue á proceder contra las » leyes y forma ordinaria de los juicios; los tiranos usan de la » tortura como castigo, vosotros no debeis valeros de ella sinó » para descubrir la verdad: si está confesada ántes, de qué sir» ve, basta que deis la sentencia. Teneis á los Christianos por » reos de toda especie de delitos: los teneis por enemigos de » Dios, del Imperio, de las leyes, de las costumbres y de la » naturaleza, y los quereis obligar á que nieguen, para absol» verlos, ¿no es esto prevaricar contra la ley? Es tan ciego en » la mayor parte de vosotros el horror al nombre de Christia» no, que aun quando están hablando bien de ellos los ponen » esta tacha. Bien sé que es hombre de bien, ¡lástima es que » sea Christiano! Otros dicen me pasmo de que fulano siendo » tan sabio se haya vuelto Christiano. Alaban lo que conocen » por bueno, y al mismo tiempo nos reprueban por un mal que » no exâminan ni conocen si le hay."

Los Paganos hacian cargo á los Christianos de que violaban las leyes: satisface Tertuliano á esta objecion, y hace ver que las leyes humanas son falibles, como manifiestan las alteraciones y mutaciones que en Roma padecian cada dia. „Re» curriendo, dice, al orígen de estas leyes, hallo un decreto » antiguo que prohibia á los Emperadores permitir el culto de » deydad alguna sin aprobacion del Senado. El Emperador Ti» berio recibió cartas de Palestina que le avisaban que en aquel » pais se conocia la verdad de la divinidad de Jesuchristo, dió » cuenta al Senado, y votó á favor de la admision entre los » dioses. El Senado no lo aprobó, el César insistió en su dic» tá men, y publicó graves penas para los que delatasen á los

» Christianos. Recorred vuestros anales y hallareis que Ne-
» ron fué el primero que ensangrentó su espada contra los
» Christianos, principalmente en Roma; bien nos podemos glo-
» riar de que este fuese nuestro primer perseguidor. Domiciano
» tuvo tambien algun designio de perseguirnos, mas contúvo
» pronto su ira, é hizo restituirse á Roma algunos Christianos
» que habia desterrado. Siempre han sido nuestros perseguido-
» res unos hombres injustos, impíos, torpes, y que vosotros mis-
» mos condenabais. Nombrad uno entre los otros Príncipes ins-
» truidos en las leyes divinas y humanas que haya perseguido
» á los Christianos, no le encontrareis; nosotros por el contra-
» rio hallaremos por protector nuestro á un Emperador justo.
» Exâminemos la carta del Emperador Marco Aurelio, en don-
» de refiere la lluvia que los Christianos alcanzáron con sus
» oraciones para socorrerse en la sed su exército en Alemania.
» ¿Qué leyes son las que solo ponen en práctica contra nosotros
» los Emperadores injustos, infames, insensatos y torpes? ¿Qué
» leyes son estas á las que Trajano derogó en parte, prohibien-
» do buscar los Christianos, y que jamas autorizáron Adriano,
» ó Vespasiano que destruyó á los Judios, ni Pio Vero? Roma
» no observa las leyes pertenecientes á la religion: pues voso-
» tros, dice, habeis reintegrado en Roma el culto de Serapis,
» de Baco y de Isis, despues que ya los habiais despreciado."

Desciende á las imposturas de dar muerte á los infantes, y alimentarse de carne humana, y otras que atribuian á los Christianos; y despues de haber manifestado que no solo no tenian apoyo alguno, sinó que carecian de toda probabilidad, dice: » Yo haré ver para mayor convencimiento que nos habeis creido » dapuces de estos excesos, solo porque vosotros los cometiais » pública y secretamente. En la África se sacrificaban á Satur-
» no los infantes, hasta el Proconsulado de Tiberio, que mandó
» crucificar en los mismos árboles que cubrian el templo á los
» Sacerdotes que ofrecian tales sacrificios. Los soldados de nues-
» tro pais, que entónces servian al Procónsul, lo refiriéron así,

» y aun ahora se continúan en secreto tan impíos sacrificios: los
» mismos padres iban á sacrificar sus tiernos hijos, y les alhaga-
» ban para que no llorasen. En la Gaula deguellan en honor
» de Mercurio á hombres adultos; ¿qué mas? En Roma mis-
» mo, Ciudad la mas religiosa, hay una estatua de Júpiter que
» bañan con sangre de hombres en los juegos con que se celebran
» sus fiestas." Para manifestar quan lejos están los Christianos de comer la sangre de los niños, dice así: „Para que os con-
» fundais con lo inverosimil de la calumnia, sabed que nosotros
» nos abstenemos aun de la sangre de los animales, y por esto
» no comemos los que mueren sofocados, por no mancharnos
» con la que ha quedado en las entrañas. Por último vosotros
» mismos experimentais si somos Christianos, con brindarnos á
» comer las tripas llenas de sangre." Entónces estaba en todo su vigor el Cánon de los Apóstoles que prohibia á los Christianos el uso de la sangre y animales sofocados, cuya ley todavía se observó despues por largo tiempo.

Refutadas las calumnias infundadas, desciende á otras acusaciones. Á los Christianos los hacian reos de Estado y sacrílegos, porque no querian reconocer por dioses los de la Gentilidad, ni sacrificar á los Emperadores: de uno y otro habla así Tertuliano: „Nosotros dexamos de venerar vuestros dioses,
» al punto que conocemos que no lo son. Vosotros direis: No-
» sotros los tenemos por verdaderos dioses. Apelamos al testi-
» monio de vuestra misma conciencia, y nos daremos por ven-
» cidos si podeis negar que vuestros dioses han sido hombres."
Hace una demostracion de esta verdad empezando desde Saturno y Júpiter, y añade: „Vosotros confesais que fuéron hombres,
» mas decís que despues de su muerte se elevárón á la suprema
» dignidad de dioses. Exâminemos este punto. Lo primero es
» preciso que convengais en que hay otro Dios superior, dueño
» de la divinidad, que los convierte de hombres en dioses, pues
» no podian recibirla de quien no la tenga: ellos no podian
» sacar de sí la divinidad que no tenian, pues si hubieran po-

» dido ser dioses por sí, nunca habrian sido hombres. Ahora, » pues, exâminemos por qué causa les comunicó la divinidad » aquel supremo Dios: sin duda seria para que le ayudasen á » desempeñar los oficios de la divinidad: mas seria en él cosa » indigna necesitar del auxîlio de otro, y mucho ménos de un » muerto, y no alcanzo qué servicio podia esperar de él. El » mundo ya sea eterno segun queria Pitágoras, ya criado como » decia Platon, ha sido siempre perfecto, y no ha necesitado á » Saturno ni á sus hijos. Muy estúpido será el que no crea que » desde el principio del mundo hubo luz, y han resplandecido » los astros, han baxado las lluvias del cielo sobre la tierra, » han resonado los truenos, y que Júpiter temió los rayos que » le poneis en su mano; que la tierra ha producido todos los » frutos ántes que exîstiesen Baco, Ceres, Minerva, y aun án- » tes que el primer hombre: y si á Baco le haceis Dios por el » descubrimiento de las viñas, no le haceis justicia á Lúculo » que fué el primero que traxo á Italia las guindas del Ponto. » Pero recurrís á otra causa, y decís que se les ha comunicado » la divinidad á vuestros dioses en recompensa de su mérito. » Entónces debeis defender que aquel supremo Dios es suma- » mente justiciero, que no dispensa estas gracias por ligereza ni » prodigalidad. Esto supuesto, exâminemos si sus méritos les ha- » cian acreedores al cielo, ó mas bien de ser precipitados á los » abismos: si, este último, este es el destino de los hombres in- » cestuosos, adúlteros, raptores, pervertidores de la juventud, » asesinos, ladrones, todo lo fuéron vuestros dioses. Y aun quando » ellos hubieran sido hombres de probidad, de virtud y ente- » reza, ¿quántos mejores y de mas grandes virtudes dexais entre » los muertos? Un sabio como Sócrates, un Arístides, un Te- » místocles, un Alexandro, un Creso y un Demóstenes. ¿Quién » de vuestros dioses excedió en sabiduría y entereza á Caton, » en justificacion y en valor á Scipion, y en eloqüencia á Ci- » ceron? Vuestros dioses para mí no son otra cosa que nombres » de muertos antiguos, y de ellos solo me cuentan fábulas. En

» sus imágenes no encuentro mas que una materia igual en to- » do á la de nuestra vaxilla y ordinarios muebles. ¿Cómo es po- » sible que ofendamos á los que sabemos de cierto que no exîs- » ten? Respondereis que los teneis por dioses; pero si eso es » verdad, ¿cómo sois con ellos tan impíos, tan sacrílegos, que les » faltais á la veneracion?" Continúa Tertuliano refiriendo va- rias torpezas que los Paganos cometen contra sus mismos dioses, principalmente en los espectáculos, en donde freqüentemente los ridiculizaban, y eran el asunto de sus farsas.

Continúa diciendo: „¿Qué adoran, pues, los que no ado- » ran esto mismo? Yo os explicaré aquí nuestros misterios, re- » batiendo primero las falsas opiniones; pues algunos de vosotros » han pensado que nuestro Dios era una cabeza de asno, siendo » el orígen de este error Cornelio Tácito: otros piensan que » nosotros adoramos una cruz, otros que al sol, fundándose en » que para orar nos inclinamos hácia el Oriente, y guardamos » como festivo su dia; mas esta práctica tiene distinto objeto." Estas palabras aluden á la fiesta que se guarda el Domingo. Sigue: „Y en estos dias han hecho aparecer en nueva figura á » nuestro Dios. Uno de aquellos infelices que se alquilan para » el exercicio de luchar con las fieras, publicó una pintura con » esta inscripcion: *el Dios de los Christianos de raza de asno.* » Era una figura con orejas de asno, un pie redondo, un libro » en la mano, y manto á la Romana: nosotros hicimos mofa del » mote y la figura. Desvanezcamos, pues, estas imposturas án- » tes de entrar á explicar los misterios de nuestra religion.

» Nosotros adoramos un solo Dios que con su propio poder » y palabra sacó de la nada toda esta máquina del mundo, los » elementos, los cuerpos y los espíritus, para ornamento de su » magestad y grandeza. Vosotros podeis conocerle por sus obras, » le podeis conocer por el alma racional; pues no obstante la » mala educacion, las pasiones, la servidumbre en que la tie- » nen los falsos dioses, siempre que despierta y vuelve sobre sí » invoca á su verdadero Dios con estas ó semejantes aspiracio-

„nes: ¡gran Dios! ¡buen Dios! lo que Dios quisiere, vos lo „veis todo, á vos me encomiendo, Dios me lo conceda: *testi-* „*monios de una alma naturalmente Christiana*; y en estas ex- „clamaciones levantamos los ojos al cielo, y no al capitolio.

„Para dar un conocimiento mas alto de su grandeza y de „su voluntad nos dió el socorro de las Escrituras. Desde el „principio destinó unos hombres justos y santos, dignos por su „virtud de conocerle, y de instruir á los demas, porque el „mismo Señor los llenó del Espíritu Santo, para que predica- „sen ser Dios el autor del universo, el que formó al hombre „de la tierra, el que dispuso el órden de los tiempos, el que „dió las reglas y preceptos para agradarle, los que vosotros „abandonais (el que al fin del mundo resucitará los muertos „para juzgarlos), recompensando á los buenos con vida eterna, „y condenando á los malos á eternos suplicios. Yo tambien en „algun tiempo me reia de estas doctrinas, y seguia vuestro „partido: los hombres no nacen Christianos, adquieren des- „pues este carácter."

Despues refiere: „Que los libros que contienen las profe- „cías, milagros y exhortaciones de los Profetas, se traduxéron „por órden de Tolomeo Filadelfo al griego, y hoy se conser- „va esta traduccion con el original Hebreo en el templo de „Serapis. Prueba la autoridad de estos libros con la antigüe- „dad de Moyses, que vivió mucho ántes que los historiádores „Gentiles, que fué anterior á sus mismos pueblos y Ciudades „principales, y aun á sus mismos dioses y templos. Seria facil, „aunque muy prolixo, probar esta verdad sucesivamente por „todos los tiempos." Y despues de citar varios autores que con- firman esta verdad, dice así. „El haberos manifestado las fuen- „tes donde podeis beberla, es ya una prueba que puede suplir „por la que no hemos querido tomar á nuestro cargo."

Otra prueba de la verdad de los libros sagrados es el cum- plimiento de las profecías. Los Gentiles pudieran decir que los Christianos se valian de la antigüedad de la religion Judaica,

para contar con ella la antigüedad del Christianismo: Tertu- liano prueba que es una sola religion la que viene desde el principio del mundo: habla de la divinidad de Jesuchristo en estos términos: „Los Judíos fuéron algun tiempo los que agra- „daban al Señor por la fe y virtudes de sus padres, estas les „mereciéron la grandeza de su nacion, el explendor de su im- „perio, y la grande felicidad de que el mismo Dios les co- „municase las reglas para merecer y conservar su gracia. Des- „vanecidos con el mérito de sus antiguos padres, se desviáron „de la disciplina, y se abandonáron á la impiedad, y á toda „especie de pecados. Quando ellos no lo manifestasen, lo con- „venceria el infeliz estado á que se ven reducidos. Hoy es- „tán dispersos y vagos por el mundo, sin hombre ó Dios que „sea su Rey; ni aun como peregrinos pueden visitar su anti- „gua patria; la misma voz de Dios les amenazaba este castigo, „y anunciaba al mismo tiempo que Dios al fin de los siglos se „elegiria de todos los pueblos, gentes y naciones, adoradores „mas fieles á quienes comunicaria gracia mas abundante y cor- „respondiente á la grandeza del Maestro divino que los habia „de instruir. Estaba profetizado que el autor de esta gracia, y „el Maestro que habia de enseñar esta doctrina al género hu- „mano, el que vendria por último á ilustrarle y gobernarle „seria el hijo de Dios; no engendrado de tal suerte que le sea „ignominioso el nombre de hijo, ni en su nacimiento se ve cosa „que sea semejante á los amores de vuestro Júpiter. Habemos „ya dicho que Dios por su poder crió el mundo con su pala- „bra. Vuestros sábios tambien dicen, que *logos*, esto es, la pa- „labra y la razon parece que han formado el mundo. Nosotros „decimos que la misma substancia del Verbo, razon y poder, „por el qual Dios lo hizo todo, es Espíritu, Dios le profirió „*en la eternidad*, y esta es la generacion, por esto se llama y „es *hijo de Dios y Dios* por causa de la unidad de substancia, „pues Dios es Espíritu; al modo que quando el sol estiende sus „rayos, no se divide su substancia, sinó es que se propaga, y así

» el Verbo es el Espíritu del Espíritu, y Dios de Dios. Una can-
» dela toma su luz de otra (1); el que procede de Dios es Dios,
» es hijo de Dios, y ambos son una misma cosa. Un Espíritu
» procede del Espíritu, y un Dios de Dios, otro en la propie-
» dad *relativa*, no en el número, en el órden, no en la natura-
» leza; procede de su principio sin dexarle. Este rayo de Dios
» se introduxo, como estaba profetizado, en las entrañas de una
» Virgen, y de allí nació hombre y Dios; esta carne sostenida
» de su Espíritu se alimentó, creció, habló, enseñó y obró, este
» es Christo. Admitid por ahora esta verdad como fábula se-
» mejante á las vuestras (2), mientras yo os pongo á la vista las
» pruebas de que este es Jesuchristo."

Refiere despues como le persiguiéron los Judíos, y hablando de su muerte dice así: „Se viéron las señales propias de su » muerte. El exhaló su espíritu hablando, y se anticipó al mi-» nisterio de los berdugos. En el mismo instante se ocultó el sol, » que estaba en medio de su carrera; los que ignoraban que así » estaba profetizado le tuviéron por un eclipse: en vuestros mis-» mos archivos hallareis bien autenticado este prodigio." Refiere la Resurreccion y Ascension, y luego dice: „Pilatos, que » ya en el fondo de su corazon tenia sentimientos de Christia-» no, dió aviso de todo al Emperador Tiberio. Los mismos Em-» peradores hubieran creido en Jesuchristo, si los Emperadores » no fueran necesarios en el mundo, ó hubieran podido ser Em-» peradores y Christianos (3). Este es el orígen de nuestra secta,

(1) Dos símiles pone aquí Tertuliano para dar á entender la generacion eterna del Verbo: el sol que despide sus rayos, y la candela, que enciende otra candela sin perder su luz: pero aunque estas comparaciones son nobles, no son adequadas, ni hay simil en lo criado que no sea defectuoso para explicar lo increado.

(2) Jacobo Pamelio dice: *Fabulam appellare non veretur dummodo, hac blanditione verbi, Christus doceatur*: es decir, Tertuliano, para entrar mejor en el espiritu de los infieles, les permite que reciban como una fábula lo que les habia dicho de Jesuchristo, hasta tanto que les haya instruido en todo lo concerniente al Salvador.

(3) Sentencia de sola la imaginacion de Tertuliano; pues el Evangelio á nadie excluye, y Dios á todos llama.

» de nuestro nombre, y de su autor. Nadie en adelante hable
» ni piense de nosotros de otro modo, sabiendo que no es permi-
» tido mentir en materias de religion. Nosotros decimos en pú-
» blico, y á grandes voces, y lo diremos aun en los mismos tor-
» mentos: *somos siervos de Dios por Jesuchristo*. Tenedle
» ahora por puro hombre, que él es por quien Dios quiere
» ser conocido y adorado. Los Judios aprendieron á servir á
» Dios por Moyses, que era un hombre: recurriendo á los Grie-
» gos, Orfeo en Macedonia, Museo en Atenas, Melampo en
» Argos, y Trifon en Boecia, introduxéron las primeras cere-
» monias: á vosotros mismos, que sois los dueños del universo, os
» llenó Numa Pompilio de supersticiones bien penosas para hu-
» manizaros quando erais feroces; permitid, pues, que Jesu-
» christo enseñe la divinidad que le es propia, no como Numa
» para reducir y hacer sociables á unos hombres feroces, atur-
» diéndolos con la multitud de dioses que debian adorar, sinó
» para abrir los ojos, y dar á conocer la verdad á unos hom-
» bres cultos, pero ciegos y engañados con su misma política."

Fundados ya los principios de la verdadera religion, pasa á descubrir el orígen de las falsas y engañosas. Explica la naturaleza de los demonios, su solicitud en tentar á los hombres, sus falsos oráculos, y los aparentes milagros con que pretenden *que se les tenga por dioses, para que los hombres no busquen al Dios verdadero*, y dice: „Hasta aquí las pruebas de razon, » hagamos una demostracion real: traed á vuestro tribunal uno » que esté poseido del demonio, hágale hablar qualquier Chris-» tiano, confesará inmediatamente que en realidad es un demo-» nio, aunque á los demas diga que es Dios (1): haced igual » prueba con uno de aquellos que creen ser poseidos por algu-» na deydad, que abriendo la boca sobre las aras creen recibir

(1) Esta es la traduccion de Fleury: pero el pensamiento de Tertuliano se puede explicar mejor así: Con tanta falsedad dice en otras partes que es Dios, con quanta verdad dice al Christiano que es demonio, *tam se dæmonem confitebitur de vero, quam alibi Deum de falso*

» la divinidad con el incienso, que hablan haciendo esfuerzos, » y como que les falta el aliento: si este no confesase igual- » mente ser demonio, derramad inmediatamente la sangre del » Christiano. ¿Qué prueba quereis mas evidente? Si verdade- » ramente son dioses, ¿por qué dicen que son demonios? Y si » son demonios, ó malos espíritus, ¿cómo aseguran que por » otras partes se hacen respetar como dioses (1)?

» Sola esta confesion en que declaran que no son dioses, » y que no hay otro Dios que el único á quien servimos los » Christianos, es suficiente para vindicarnos del crimen de irre- » ligion; pues si ellos no son dioses, no puede con ellos haber » religion: esta acusacion recae sobre los que adorais la menti- » ra; pues no solo desprecias, sinó que combatís la religion ver- » dadera, y de este modo os haceis reos de impiedad. Y aun » quando fuera cierto que ellos eran dioses, ¿no es comun opi- » nion entre vosotros que hay algun Dios de mayor autoridad y » poder como Señor del mundo? ¿Qué crimen comete el que » solo procura agradar al supremo Dios, y solamente al Prínci- » pe de los Dioses da este nombre? Guardaos bien, no sea una » nueva especie de irreligion el privar la libertad en la elec-

(1) Tampoco esta traduccion vierte con exâctitud el pensamiento de Tertuliano: para penetrar todo el sentido, es preciso ver lo que sigue del texto. „Si por una parte, dice, „son verdaderos dioses, ¿por qué „mienten asegurando que son demo- „nios? ¿es por condescender con no- „sotros? ved aquí vuestra deydad „sumisa á los Christianos, y por con- „siguiente no merece que se la ten- „ga por divinidad. Si por otra par- „te, *altera parte*, son ángeles ó de- „monios, ¿por qué responde en otras „ocasiones que obran en nombre de „los dioses? *se pro diis agere*; pues „así como los que son tenidos por „dioses no querrian llamarse demo- „nios, por no degradarse perdiendo „de la propia magestad: así tam- „bien los que vosotros reconoceis „directamente por demonios, no se „atreverian á obrar en nombre de „los dioses, *pro diis agere*, si en „realidad existieran esos dioses cu- „yos nombres usurpan: *Si aliqui „omnino dii essent, quorum no- „minibus utuntur*, porque teme- „rian abusar de la magestad, de „los que sin duda les serian supe- „riores y aun terribles. Luego no „existe esa divinidad que adorais; „pues si de verdad tuviera Ser, ni „la negarian los dioses, ni la usur- „parian los demonios: supuesto pues „que de todos modos resulta que no „son dioses; reconoced que todos „son de la misma especie, es decir, „todos son demonios, y solamente „hay un Dios."

» cion de la verdadera divinidad. Cada Provincia, cada Ciu- » dad, y aun cada Aldea de la Italia tiene su particular Dios; » y solo á nosotros se nos prohibe una religion particular. Mas » ya veo que vosotros podeis adorar qualquier Dios ménos al » verdadero."

Impugna despues el error de los Paganos, que atribuian á beneficio de sus dioses, y recompensa de las honras y cultos que les dedican y consagran, el auge y elevacion de su Imperio: manifiesta que los dioses forasteros no habian podido procurar ventaja alguna al Imperio Romano, pues era su enemigo; y los dioses propios de su patria solamente habian empezado á recibir grandes cultos desde que el Imperio estaba floreciente. » En tiempo de Numa, dice Tertuliano, los Romanos no tenian » todavía estatuas ni templos, el culto era muy pobre, las cere- » monias ligeras, el capitolio no tenia aquella elevacion que » parecia pretender llegar al cielo; los altares eran de céspedes, » los vasos sagrados de barro, el humo de los sacrificios misera- » ble, no se veia su dios en parte alguna, no habia estatuas, » porque el arte de los Griegos y Toscanos no habia llenado á » Roma de imágenes."

Vindica tambien á los Christianos del crímen de lesa magestad humana, que tenia entre los Paganos mas graves penas que el de lesa magestad divina; pues mas respetaban al César que al mismo Júpiter; y mas facilmente se atreverian á jurar en falso por todos los dioses de Roma, que por solo el genio del Emperador. Dice así: „Nosotros oramos por él, no á dioses » muertos y estatuas; invocamos por la salud de los Emperado- » res al verdadero Dios, al Dios vivo y eterno, á aquel que les » conviene tener grato. Fixos los ojos en el cielo, descubierta la » cabeza, estendidos los brazos en forma de cruz, estamos ince- » santemente haciendo oracion por los Emperadores; pedimos » para ellos una larga vida, un imperio tranquilo, un palacio » libre de traicion, unos soldados valerosos, un Senado fiel, un » pueblo arreglado, la paz del universo, y quanto pueden

» desear como hombres y como Soberanos. Yo no puedo pedir » estas gracias á otro que á quien sé que me las puede conceder; » á aquel á quien ofrezco la víctima que me pide, que es la mas » excelente y pura, con la oracion de un alma inocente, de un » espíritu santo, y de un cuerpo casto; no unos granos de in- » cienso, ó goma arábiga; no dos gotas de vino, ó la sangre de » un despreciable animal; ni, lo que es peor, una conciencia » manchada." Cita el precepto divino, que manda orar por los Príncipes y Soberanos, y dice: „Todavía nos urge mayor » necesidad de orar por los Emperadores, y por todo el Impe- » rio: nosotros sabemos que el curso del Imperio Romano está » retardando, y deteniendo las ruinas y calamidades que ame- » nazan á todo el mundo (1): nosotros juramos no por el genio » del César, sinó por su salud, que es mas principal y mas es- » timable. ¿Ignorais que los que llamais genios son demonios? » Yo no llamaré dios al Emperador, porque no quiero mentir, » y le miro con mucho respeto para que yo me burle de él; » le llamaré Señor, pero en el sentido vulgar de esta voz, no » quando me precisen á substituirla en vez de *Dios*; que mi Se- » ñor es solo el Omnipotente Dios eterno, que tambien es Señor » de los Emperadores.

» Ved aquí por que tratais de reos de estado á los Chris- » tianos; porque no tributan á los Emperadores vanos y supers- » ticiosos honores, y porque como que profesan la verdadera re-

(1) Esto que dice aquí Tertuliano lo funda en un texto de la segunda epístola de S. Pablo á los Tesalonicenses, en la que el Apostol dice en términos misteriosos, hablando del Antichristo: „Bien sabeis lo que „impide que venga, hasta que pa- „rezca en su tiempo. Porque desde „ahora se forma el misterio de ini- „quidad, y solo resta que aquel „que tiene ahora, todavía ten- „ga hasta que se quiten del mundo: „entónces se descubrirá el impío." Thes. 2. 6. ¿*Quien es el que tiene*, dice en otra parte Tertuliano, *sinó el Romano Imperio*? De res. car. La mayor parte de los Padres lo han entendido así; y es cosa notable que quando se vió extenderse el Imperio por el Occidente, continuaba en el Oriente, á donde le trasladó Constantino; y quando se extinguió en el Oriente, subsistía de nuevo en el Occidente, en donde volvió á levantarse en Carlo Magno, y hasta hoy ha permanecido.

» ligion, mas bien celebran los dias de regocijo público con los » sentimientos del corazon, que con excesos y libertades. Gran- » de honor reciben los Príncipes de que se enciendan en público » fuegos, y se dispongan mesas, ó se coma en las calles, de que » toda la Ciudad sea una taberna, de mezclar el vino con el » lodo, de embriagarse y andar de tropel á cometer insultos, » insolencias y liviandades. ¿El regocijo público se manifiesta » solo con la deshonra pública? ¿Acaso nosotros seremos reos » por hacer nuestras súplicas en los de los Emperadores con cas- » tidad, templanza y modestia? ¿ó por qué no enramamos nues- » tras puertas con laureles, y no encendemos lámparas en medio » del dia como los que las suelen encender para manifestar y » señalar los lugares infames?"

Despues hace ver que los mas apasionados á celebrar de este modo las obras de los Emperadores suelen ser los ménos fieles, y mas propensos y prontos para una sublevacion: por el contrario, advierte la fidelidad de los Christianos y su obediencia en estos términos. „¿Quantas veces os ensangrentais con los » Christianos por obedecer á la ley, ó á vuestras pasiones? » ¿Quantas veces el pueblo, contra vuestras órdenes, nos ape- » drea y pone fuego á nuestras casas? En las fiestas tumultua- » rias de Baco no se perdona ni aun á los cadáveres de los Chris- » tianos; se extraen de los sepulcros y se hacen trozos. ¿Habeis » visto que nosotros hagamos alguna demostracion de vengarnos » de tantas injusticias, y de este furor con que nos persiguen » hasta la muerte? Una sola noche, y con bien pocas hachas, » era suficiente para poder nosotros tomar completa venganza » si nos fuese permitido volver mal por mal. Si nosotros quisie- » ramos declararnos abiertamente enemigos vuestros, ¿nos fal- » tarian fuerzas ni gentes? Ni los Moros, ni los Partos, ni otra » nacion alguna, puede exceder en número á todas juntas, que » están ya llenas de Christianos. Somos unos extrangeros, que » llenamos ya vuestras Ciudades, Villas, Aldeas, exércitos, nos » habemos introducido en el Palacio, en el Senado y en los tri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

» bunales; solo vuestros templos no hemos ocupado. ¿Qué guerra
» dexariamos de emprender, aun con fuerzas desiguales, los que
» tan voluntariamente nos entregamos al martirio, si nuestra re-
» ligion no nos mandase perder la vida ántes que cometer un
» homicidio? Por otra parte, pudieramos tomar venganza de
» vosotros sin hacer armas ni revelarnos, con sola nuestra sepa-
» racion. Si esta multitud de gentes os hubiera abandonado, y
» se hubiera retirado á lejas tierras, os hubiera castigado con la
» pérdida de tantos ciudadanos, habria desacreditado vuestro
» Imperio, hubierais quedado atónitos con tal soledad, y tan
» corto giro de negocios; se quedaria el mundo como muerto,
» la soledad os representaria como aniquilada esta Ciudad, y os
» obligaria á buscar sobre quien reynar, tendriais ya mas ene-
» migos que vasallos. En el dia teneis ménos traidores por la
» multitud de Christianos, quien os libraria de los enemigos
» ocultos que arruinan el espíritu y la salud, de esos demonios
» quiero decir, que arrojamos de vosotros sin recompensa algu-
» na: solo este medio de dexarlos que os poseyesen era suficien-
» te venganza."

Manifiesta al mismo tiempo que nada hay que temer de la multitud y union de los Christianos, como se pudiera recelar de otras facciones peligrosas; pues ellos desposeidos de toda ambicion, de nada cuidan ménos que de los negocios de la República; huyen de los espectáculos, del circo, del teatro, y de los jardines amenos, lugares profanos en donde se forman los partidos y las conjuraciones de los ciudadanos. „Yo os haré ver las
» ocupaciones de los Christianos: nosotros formamos un cuerpo,
» porque conocemos la uniformidad de la religion que profesa-
» mos, porque la misma moral nos rige, y la misma esperanza
» nos alienta: formamos congregacion á parte para orar al Se-
» ñor, y leer las santas Escrituras; allí se hacen las exhortacio-
» nes y correcciones de los hermanos, todo se juzga con el ma-
» yor escrúpulo, como que estamos en la presencia de Dios; y
» si alguno peca, se considera como un juicio anticipado al que

» Dios hará en el dia terrible; quando se le priva de la parti-
» cipacion de las oraciones, de la asistencia á nuestras juntas, y
» de toda nuestra comunicacion. Tienen la presidencia los Pres-
» bíteros ó ancianos de mejor reputacion: esta dignidad se dá
» al mérito, no por dádivas, que no se alcanzan por dinero las
» cosas divinas: si tenemos algun caudal no se junta de cantida-
» des que continuamente se estén ofreciendo, como para comprar
» la religion; cada uno lleva algun dinero cada mes, ó quando
» puede, si quiere ó si puede, á ninguno se le precisa. Esta es
» una contribucion voluntaria, y con ella se forma un piadoso
» depósito que no se emplea en festines ó banquetes, sinó en
» mantener á huérfanos pobres, ancianos, náufragos, y á los que
» por la defensa de la religion se hallan condenados á las minas,
» presos, ó deportados á las islas por la causa de Dios. Nos censu-
» ran algunos esta misma caridad: ved, dicen, como se estiman
» mutuamente, hasta estar prontos á perder las vidas unos por
» otros. Sin duda les es odioso el que nos llamemos hermanos;
» porque entre ellos el nombre de parentesco solo significa una
» union aparente. Como nosotros vivimos unidos en espíritu y co-
» razon, nada tenemos propio, todo es comun ménos las mugeres;
» no es pues extraño el que esta amistad sea causa de que nuestros
» convites sean comunes; el nombre de nuestra cena manifiesta
» su objeto, se llama *Agápe*, que significa en griego caridad;
» socorremos con ella á los necesitados; allí no se sufre baxeza
» ni inmodestia alguna, ni nos ponemos á la mesa hasta haber
» hecho oracion á Dios; se come lo preciso, y se bebe en can-
» tidad que no pueda producir alguna impureza; se come de
» modo que queden los sentidos expeditos para hablar con Dios,
» y consideramos en nuestras conversaciones que él nos oye.
» Despues de lavarnos las manos y encender las luces nos con-
» vidamos unos á otros á cantar divinas alabanzas, las que ó bien
» hemos sacado de las Escrituras, ó nosotros mismos hemos com-
» puesto; allí se manifiesta si alguno se ha excedido en la bebi-
» da. Concluido el convite con la oracion, nos separamos, no

» para cometer insolencias y torpezas, sinó con modestia y de-
» coro. Estas son nuestras asambleas: tales somos los Christia-
» nos separados y en congregacion; á nadie ofendemos, á nadie
» afligimos."

» ¿Con quánta mas razon merecen el nombre de sediciosos
» los que conspiran contra los Christianos con el pretexto de
» que son perjudiciales á la República, y ocasionan todos sus
» daños? Si el Tiber rompiendo sus diques inunda la Ciudad,
» ó falta la inundacion del Nilo; si cesa la lluvia, si hay un
» terremoto, si una grande hambre ó peste aflige al pueblo, al
» punto se exclama: *los Christianos á los leones.* Decidme
» ahora, ántes del tiempo de Tiberio, esto es, ántes de la ve-
» nida de Christo, ¿quántas calamidades experimentó esta Ciu-
» dad? Estos son castigos de un Dios justamente irritado contra
» los hombres criminales. Quando por falta de agua se teme la
» esterilidad, vosotros sacrificais á Júpiter, freqüentando al mis-
» mo tiempo los baños, las tabernas, y las demas casas de los
» excesos y embriagueces. En este mismo tiempo nosotros pá-
» lidos con los ayunos, envueltos en un saco y en ceniza, pro-
» curamos inclinar la piedad del cielo con la frugalidad y con-
» tinencia, y quando habemos conseguido su misericordia, dais
» las gracias á Júpiter; pero nosotros ningun interes tenemos
» en este mundo, de donde deseamos salir quanto ántes.

» Todavía se nos hace otra injuria: se dice que somos inúti-
» les á la sociedad. ¿Cómo inútiles? Habitamos entre vosotros,
» usamos de los mismos alimentos, del mismo vestido, y de los
» mismos muebles. Nosotros asistimos á vuestras plazas, á vues-
» tros tribunales, á vuestros mercados, á vuestros baños, á vues-
» tras tiendas y posadas. Os acompañamos en la navegacion, en
» el exército, en los trabajos del campo, en el comercio; en
» una palabra, todas nuestras manufacturas las comunicamos con
» vosotros. Si no asistimos á vuestras ceremonias, no por eso
» dexamos aquel dia de ser hombres y ciudadanos; trabajamos
» las horas acostumbradas, acudimos á vuestras plazas por los

» comestibles: nosotros tambien compramos flores. ¿Qué os per-
» judica el que no texamos con ellas coronas para las cabezas?
» No asistimos á los espectáculos; pero si tenemos deseo de
» comprar quanto se halla de venta en ellos, queremos mas
» traerlo de la plaza. No compramos incienso para los sacrifi-
» cios; pero gastamos mucho mas para nuestras sepulturas. Di-
» reis, los tributos de los templos se disminuyen, se echa muy
» poca limosna; mas los Christianos no pueden contribuir á los
» hombres y á los dioses ¿qué piden? extienda Júpiter la mano y
» le daremos: pero quan al contrario es: si vosotros exâminais la
» fidelidad con que los Christianos pagan sus tributos, y quanto
» se disminuyen estos por vuestros engaños y la falsedad de vues-
» tras declaraciones, hallareis que con esto solo satisfacemos á
» los demas cargos. Yo os diré los que podrán quejarse de que
» no les producimos utilidad alguna los Christianos: los prime-
» ros son los que trafican en prostitutas, y despues de estos los
» asesinos, los mágicos, los adivinos y los astrólogos; pero na-
» die hará ver que este sea un perjuicio al Estado, por el qual
» debamos ser perseguidos los inocentes: os convenceré con vues-
» tros propios testimonios. Vosotros que estais encargados del
» conocimiento de las causas criminales, ¿qué reo encontrais
» Christiano? De los vuestros se llenan las cárceles; de los
» vuestros son los que trabajan en las minas, los que se arrojan
» á las fieras: allí no se halla ningun Christiano, á no ser por
» solo el Christianismo; y si se halla por otra causa, ya no es
» Christiano. Nosotros solos somos inocentes; ¿pero qué mucho
» si es necesaria en nosotros la inocencia? La hemos aprendido
» de Dios que es nuestro perfecto Maestro, y la guardamos con
» exâctitud, como ordenada por aquel Juez supremo que no
» podemos despreciar."

Muchos no pudiendo negar la virtud de los Christianos, decian que nada tenia de divina, y que era una especie de filosofía. Tertuliano hace ver la diferencia que hay entre un Christiano y un Filósofo: lo primero por parte de la ciencia,

porque entre los Christianos aun el mas pobre artesano conoce á Dios, y comunica á los demas este conocimiento; siendo así que decia Platon *que era dificil descubrir el autor del universo, y mucho mas el hablar de él con otros*: y lo segundo por las costumbres; quanto mas excelente es la virtud christiana que la de los filósofos, y quanto exceden á estos en la pureza, modestia, humildad, paciencia, fidelidad y sencillez; poniendo para ello á la vista los exemplos de varios filósofos famosos. El conocimiento de la verdad, y toda la sabiduría, viene de los Profectas y de las santas Escrituras, las que los filósofos han corrompido procurando adaptarlas á sus máxîmas, como lo han practicado los Hereges que ha hecho la filosofía: aun los dogmas de la verdadera religion que admitiéron los filósofos y poetas, como el juicio final, el cielo y el infierno, los han adulterado con sus fábulas; de suerte que solo sirven para disminuir su credibilidad. „Estos dogmas en nosotros os parecen preocu-
» paciones, y en los filósofos y poetas una ciencia rara y exqui-
» sita: á ellos se les trata de sábios, á nosotros de idiotas: á
» ellos se les honra, para nosotros es la burla, y lo que es peor
» el castigo: aun quando nuestros dogmas fuéran falsos é im-
» pertinentes, no podeis negar que son útiles, pues nos hacen
» mejores, y así no pueden llamarse impertinentes: demos que
» sean inútiles, pero no son perjudiciales; y si merecieran cas-
» tigo, debiera este ser la burla, pero no el fuego, el hierro,
» las cruces y las fieras. No solamente la plebe se alegra con
» estas injusticias, algunos hay entre vosotros que las hacen por
» agradar al pueblo, pretendiendo esta falsa gloria, como sinó
» estuviera en nuestra mano quitaros este poder que exerceis
» sobre nosotros: á la verdad, si yo soy Christiano es porque lo
» quiero ser. ¿De que os quejais, me dirán, si vosotros mismos
» quereis padecer?

» Nuestra voluntad está pronta á padecer, como la de un
» soldado, que se expone á los peligros voluntariamente, y no
» se alista por fuerza para la guerra, porque en ella hay sustos

» y peligros; por mas que nos deis en rostro con los sarmientos
» con que nos rodea la crueldad para quemarnos, y el palo á
» que nos atan al tiempo del martirio, llamándonos por esto
» *sarmentitos*, esos sarmientos son el ornamento de nuestro
» triunfo.

» Vosotros nos tratais de desesperados: fué un acto heroi-
» co en Mucio, Empedocles, Régulo y Anasarco el haber sa-
» crificado sus vidas por la pátria, por el Imperio, ó por la
» amistad; ¿y solamente sacrificarlas por Dios se ha de tener
» por locura? Proseguid Príncipes en atormentarnos, perseguir-
» nos y arruinarnos, que vuestra misma iniquidad convence
» nuestra inocencia. Ahora últimamente condenando á las fieras
» á una Christiana, se vió claramente que aborreciamos mas
» manchar nuestra pureza que todos los tormentos, y aun la
» misma muerte. Por otra parte es inútil para destruirnos tan
» refinada crueldad; nosotros nos multiplicamos, al paso que
» nos segais; la misma sangre de los Christianos es una fecunda
» semilla. Muchos de vuestros filósofos han escrito exhortando
» á sufrir los tormentos y la muerte; pero producen mayor efec-
» to las obras de los Christianos que los discursos de los filóso-
» fos. La misma constancia nuestra, que vosotros llamais obstina-
» cion, es la instruccion mas verdadera; los que ven la forta-
» leza de un Christiano se commueven, y desde luego despier-
» tan á conocer y penetrar la causa; se van acercando mas, y
» entran en deseos de padecer, para reconciliarse con Dios, y
» conseguir el perdon de sus culpas á costa de la vida, por esto
» os damos gracias quando nos habeis juzgado reos; pues Dios
» nos absuelve quando vosotros nos condenais: tan contrarias son
» entre sí las disposiciones de Dios y las de los hombres." Así concluye el Apologético de Tertuliano.

VI. Con motivo de haberse celebrado los juegos seculares en Roma por la octava vez el año 204 del nacimiento de Christo, y 12 del Imperio de Severo, escribió Tertuliano los tratados de los espectáculos, y de la idolatría. En el primero

dice, que mas son los que se retraen de abrazar el Christianismo, por no privarse de los deleytes, que por temor de la muerte: dice, que no hay en las santas Escrituras una prohicion expresa de los espectáculos; pero defiende que los Christianos debemos abstenernos de ellos, por ser una parte de la idolatría y de las pompas de satanas, que renunciamos en el bautismo.

Ademas de la razon principal que se funda en la idolatría, señala los diferentes riesgos de los espectáculos. „Dios nos manda conservar con la tranquilidad, mansedumbre y paz el Espíritu Santo, que es por su naturaleza tierno y delicado, no permite que le inquietemos con la bilis y la crueldad: esto no es compatible con los espectáculos, que son una continua agitacion de espíritu, en los que no hay placer sin pasion, causa del gusto: las pasiones excitan la emulacion, la rabia y el sentimiento, todo contrario á nuestra profesion. El que no viene á los espectáculos movido de alguna pasion, ya no tiene gusto en ellos; y entonces es culpable ociosidad que no conviene á Christianos."

Condena el uso de las máscaras, porque Dios, que es la suma verdad, detesta toda ficcion, no olvida la maldicion de la ley contra los hombres que visten trage de muger; estos eran los que hacian enmascarados papel de muger. Añade: „Los espectáculos son escandalosos, todos concurren á ellos á ver y ser vistos; se esmeran hombres y mugeres en sus adornos, compiten en las lisonjas y favores; y con este trato encienden las llamas de la lascivia. ¿Y se podrá así contemplar en Dios en donde todo es profanidad? ¿Y se alternarán los Salmos con los lascivos cantáres de los cómicos?" Refiere, tomando á Dios por testigo, el exemplo de una muger que habiendo concurrido al teatro salió de él poseida del demonio, y reconvenido con los exôrcismos el espíritu infernal sobre haberse introducido en el cuerpo de una Christiana, respondió: *Yo hice bien en ello, pues la encontré en mi propia casa.* Refiere de otra que habiendo asistido á una tragedia, vió por la noche en sueños un lienzo en

que estaba grabado el nombre del representante, y que la daban en cara con este nombre, y al quinto dia murió.

Explica en qué deben consistir los placeres de un Christiano, en estos términos: „¿Qué mayor deleyte que el aborrecer los deleytes, menospreciar el mundo, tener el testimonio de la buena conciencia, la libertad del espíritu, y no temer la muerte? Vosotros, ó Christianos, pisais los dioses de los Paganos, arrojais los demonios, restituis la salud á los enfermos; y en una palabra vivís para Dios. Estos son los placeres, estos los espectáculos de un Christiano."

VII. Despues del tratado de los espectáculos escribió Tertuliano el tratado de la idolatría, propone, exâmina y resuelve varios casos de conciencia. Habia entónces algunos tan idiotas que solo tenian por idólatra á aquel que sacrificaba á los ídolos, les ofrecia incienso, ó tomaba parte en su ministerio, sacrificando víctimas, haciéndose iniciar en sus misterios ó sacerdocios profanos. Define la idolatría, *qualquier obsequio á los ídolos, ó hácia ellos*: dice, que ninguna diferencia hay en los ídolos por su materia, ya sean de bronce, ya de plata, ya de piedra, ya sean pintados, ya bordados. Añade, que Dios no solamente prohibe adorar los idolos, sinó tambien fabricarlos y venderlos á los que les tributan cultos, aunque no haya otro oficio para ganar la vida. Se explica Tertuliano en términos en que pudiera alguno persuadirse á que reprueba el uso de las imágenes, pero consta de sus escritos lo contrario: él mismo afirma en el libro segundo contra Marcion, que en todos los cálices se acostumbraba á grabar la imágen del buen Pastor. Prohibe tambien á los Christianos el edificar templos, altares ó capillas para los ídolos, el comerciar en cosas que tienen relacion á la idolatría, el guardar otras fiestas que las que previene la Iglesia, el servir á los idólatras en cosas pertenecientes al culto, el alistarse en sus tropas, las exêcraciones gentílicas, v. g. *Júpiter se irrite contra tí* y otras, los juramentos paganos como *Mehercule*, *Medius*, *Fidius*, y otros.

VIII. Por el mismo tiempo, esto es el año 204, escribió Tertuliano el libro á los Mártires, el de la paciencia, y los de los adornos de las mugeres. El primero de estos libros lo dirige á los Mártires encarcelados, para darles este consejo espiritual, así como la Iglesia los socorria con el mantenimiento temporal, ó del dinero del comun, ó del que les daban los fieles en particular: los exhorta á estar en vela contra las tentaciones de pasion ó division entre sí, y á conservar la paz que daban muchas veces á los otros fieles; porque era práctica entónces que quando algunos Christianos estaban condenados á hacer penitencia pública por sus pecados, implorásen la proteccion de los Mártires, para que la Iglesia les anticipase la reconciliacion. Refiere las ventajas de la prision con estas palabras. „Vosotros »estais separados del mundo y de sus vanidades, no veis los »dioses de la Gentilidad, no estais mezclados con las solem»nidades de los Paganos, no os ofende el mal olor de los sacri»ficios, no os perturba la algazara de sus espectáculos, llenos »todos de crueldad, de furor, y de impureza: vuestros ojos no »alcanzan á ver los lugares públicos de prostitucion, y podeis »entregaros á la leccion y meditacion de los Profetas."

IX. En el tratado de la paciencia prueba Tertuliano la necesidad de esta virtud. Propone por modelo al mismo Dios, que comunica sus dones á los dignos y á los indignos: que quiso nacer de una muger aunque virgen, ser clavado en una cruz, y coronado indignamente. La paciencia prueba nuestra fe, así como experimentó la de Abrahan. Esta virtud nos dió por padre á Dios, segun estas palabras de Christo: *Orad por los que os persiguen, para ser hijos del Padre celestial.* Aquí hace ver que un Christiano no puede hallar razon pera impacientarse, aunque pierda sus bienes, ó le quiten su hacienda ó su honra, ó bien le suceda otra semejante desgracia. Por último despues de haber hecho un grande elogio de la paciencia Christiana, concluye con distinguirla de la paciencia de los Paganos.

X. En el primer libro de los adornos de las mugeres dice,

que si las mugeres Christianas tuviesen presente su condicion, y que eran del mismo sexó de aquella Eva que fué causa de la perdicion del género humano, se aplicarian á la reparacion de esta ignominia, vistiendo trages modestos, y no procurarian vestir con magnificencia. Demuestra que el oro, la plata y la pedrería no fuéron criadas en la intencion de Dios para servir á la vanidad de las mugeres.

Las principales instrucciones del segundo libro de los adornos de las mugeres son las siguientes. „Es detestable en una mu»ger christiana el deseo de agradar por la compostura exte»rior, que naturalmente es proporcionada á excitar la impu»reza: y siendo tan peligroso para las mismas mugeres y para »los hombres este deseo de agradar; sabed que no solo debeis »absteneros de todo afeyte y hermosura artificial, sinó aun obs»curecer la belleza natural, despreciando esta gracia para no »incurrir en la injusticia. Una muger christiana solamente po»drá gloriarse de su cuerpo quando le vea maltratado por Je»suchristo, no quando lleve tras sí los afectos y deseos de la »juventud." Declama contra los colores supuestos, peynados postizos, y otros adornos, que parece agravian la obra de Dios, é injurian al Criador de la naturaleza; mucho mas reprehende estos cuidados en los hombres que en las mugeres, y prosigue así. „Si vuestras riquezas, vuestro nacimiento, ó vuestra digni»dad os obligan á presentaros con este fausto, sea con mode»racion, no sirva esta necesidad de pretexto para dar entera »rienda á la vanidad. ¿No veis muchos que profesan perpetua »castidad, absteniéndose, para merecer mejor el reyno de los »cielos, de los placeres lícitos y permitidos del matrimonio? »¿otros que se privan del vino y las carnes que Dios crió, con »el fin de humillar su espíritu? ¿por qué vosotras no moderais »este luxô, y por qué habeis de salir tan adornadas quando no »asistís ni á los templos de los Gentiles, ni á sus fiestas, ni á »sus espectáculos? Estos concursos y el deseo de ver y ser vis»tas son los que pudieran excitar la aficion á las galas y vanida-

» des; pero en vosotras siempre son lúgubres los motivos que os » sacan de vuestras casas, v. g. visitar un enfermo, asistir á un » sacrificio, ó á oir la palabra de Dios." Últimamente las exhorta á renunciar las delicias, en consideracion de la persecucion que entónces padecia la Iglesia. „Yo no sé, dice, si los brazos » acostumbrados á braceletes podrán sufrir la aspereza de las ca- » denas; si una pierna adornada con vendas delicadas se acomo- » dará á los grillos. Quanto temo que una cabeza llena de esme- » raldas y otras piedras no dará entrada á la espada del tirano." Así hablaba Tertuliano á las mugeres christianas.

XI. Compuso el libro de Prescripciones contra algunas heregías, así antiguas como nuevas, que se iban extendiendo en su tiempo. Esta palabra prescripcion denota entre los jurisconsultos la excepcion, que opuesta al actor, repele desde luego su demanda, sin entrar al conocimiento de la causa. Este libro es el primero que compuso Tertuliano sobre esta materia; aunque no se puede determinar fixamente su época: lo que podemos asegurar es que le escribió ántes de su apostasía, ya porque en ninguna parte hace mencion de aquel Espíritu Paracleto que despues se figuró, ya tambien porque se gloría de estar en la comunion de todas las Iglesias del Christianismo, y principalmente de la de Roma, de la que hace unos elogios que no la hubiera dado despues de su apostasía, motivada en parte de la emulacion del Clero Romano, como ya insinuamos. Por otra parte no es creible que un Herege escribiese una obra llena de argumentos los mas poderosos contra la heregía y el cisma.

Como quiera que sea, ella es la obra mas útil de quantas escribió Tertuliano, á juicio del sabio y crítico historiador el Abad Claudio Fleuri. Primeramente previene Tertuliano que no debemos escandalizarnos de que haya heregías, pues están profetizadas; aunque tenemos obligacion de trabajar con esfuerzo para impedir sus progresos; que siendo impecable solamente Jesuchristo, no es de admirar el que los mas instruidos y versados en la religion se precipiten en la heregía. „Porque aun

» quando un Obispo, un Diácono, una viuda casta, una don- » cella inocente, un Doctor, y aun un Martir, se separen de la » fe, no por esto hemos de creer que la verdad está de parte » de los Hereges. No se juzga de la fe por las personas, ántes » bien por la fe se forma juicio de las personas. Judas que ven- » dió á Jesuchristo, era uno de sus Apóstoles." Despues manifiesta que los que adulteran la verdad del Evangelio son los lobos que pretenden arrebatarnos, vistiéndose de piel de ovejas, de los que Jesuchristo manda cautelarnos: que las heregías, así como las persecuciones, son útiles á la Iglesia, pues sirven para dar á conocer los verdaderos Christianos. Define la heregía, *Eleccion*, buscando el orígen griego de esta voz; por eso dixo el Apostol *que el Herege está condenado por sí mismo* (1), esto es, *por elegir lo que habia de ocasionar su condenacion.* Nosotros no podemos introducir doctrinas nuevas, ni recibir las que otros introducen á su arbitrio. Nosotros tenemos por maestros á los Apóstoles; y estos solo enseñáron lo que habian aprendido de Jesuchristo. Segun Tertuliano la filosofía humana dió materia á las heregías; esta fué la que inventó aquellas fábulas y genealogías interminables, y aquellas qüestiones infructuosas que el Apostol prohibe, advirtiéndonos al mismo tiempo que nos guardemos de la filosofía: porque ¿qué comunicacion tiene la academia con la Iglesia, ni los Hereges con los Católicos? Ya despues que conocemos á Jesuchristo no tenemos necesidad de curiosidades, y son inútiles las investigaciones.

Los Hereges decian, en el Evangelio está escrito: *buscad y encontrareis.* Responde Tertuliano, que estas palabras se dirigian á los Judíos, los que por dudar si Jesuchristo era el Mesías podian instruirse en este punto en los Profetas, para esto refiere aquellas otras palabras de Jesuchristo: *Exáminad los es-*

(1) Esta es la expresion de Tertuliano: *sibi damnatus*, ó como ántes se explica: *à semetipso damnatus*; porque en S. Pablo leemos segun la vulgata: *proprio judicio condemnatus.* Estas tres expresiones corresponden á la palabra griega *autocatácritos*, expresion dificil de traducir al castellano, por ser una voz compuesta de tres.

critos de los Profetas en los que fundais vuestra fe, y en ellos vereis que se habla de mí. Pero hoy que ya ha determinado Jesuchristo, y enseñado lo que debemos creer, ya nada tenemos que buscar y exâminar, sinó creer y obrar quanto él nos enseña. Y si tuviesemos algo que investigar, debemos recurrir á la Iglesia y á la tradicion de los Padres, que es la norma de nuestra fe. Señala Tertuliano nuestros principales dogmas en estos términos. „Creer que no hay mas que un Dios, que con su pala-
» bra sacó todas las cosas de la nada, y desde la eternidad en-
» gendró al divino Verbo; que este Verbo se llama hijo de
» Dios, y es el mismo que se apareció en diversas formas á los
» Patriarcas: esta divina palabra habló en los Profetas, esta en-
» carnó en las entrañas de la Virgen Maria, y nació de ella
» verdadero hombre, cuyo nombre es Jesus, el que despues anun-
» ció por sí á los hombres una nueva ley, les prometió el reyno
» de los cielos, y obró muchos milagros; que murió en una
» cruz; que resucitó al tercero dia; que subió á los cielos, y
» está sentado á la diestra de Dios Padre; que envió al Espí-
» ritu Santo sobre los fieles, para que supliese su ausencia, y
» les gobernase; que vendrá por último lleno de explendor y
» de gloria á dar á los buenos el prémio de la vida eterna, y á
» arrojar á los malos al fuego eterno, resucitando primero
» unos y otros en sus propios cuerpos. Esta regla establecida por
» Jesuchristo, dice, no tiene dificultad alguna, fuera de las que
» mueven los Hereges, como lo haremos ver, y aun por esto
» son hereges. Si conservando esta forma de fe encontrases al-
» guna cosa que te pareciere obscura y dudosa, no faltan Chris-
» tianos que han recibido el don de la sabiduría á quienes po-
» drás consultar."

Despues de explicada la doctrina de la Iglesia, hace ver que no debemos disputar con los Hereges sobre la autoridad de las Escrituras: lo primero, porque á ellos no les pertenecen: lo segundo, porque el Apóstol les niega el derecho de disputar, y nos manda huir de los Hereges en llegando á conocerlos: lo ter-

cero, porque son las disputas inútiles con ellos, pues no admiten algunos de nuestros libros sagrados, ó no los reciben enteros, y añaden ó quitan de modo que vengan bien á su sistema; y á los que conservan íntegros les dan unas interpretaciones voluntarias, de modo que en estas disputas nada se gana, y puede temerse que los que son débiles se escandalicen. Aun quando fuese preciso disputar, era necesario exâminar ante todas cosas, á quien pertenecen las Escrituras, de quien, por quien, quando, y á quien se anunció la doctrina del Christianismo; pues donde se encontrasen la verdadera fe y religion christiana, allí estarán las Escrituras, la interpretacion de ellas, y la tradicion.

El segundo argumento de la prescripcion está en estos términos: „Christo eligió doce Apóstoles para maestros de todo
» el universo, y habiendo estos recibido la gracia del Espíritu
» Santo que les estaba prometida, extendiéron primero la fe, y
» fundáron Iglesias en toda la Judea: luego esparcidos por el
» mundo, anunciáron á todas las gentes la misma ley, y fundá-
» ron Iglesias en todas las Ciudades: de estas Iglesias recibiéron
» la fe y doctrina, las que sucesivamente se fuéron formando,
» y hoy la admiten las que se fundan, por lo qual todas se lla-
» man Apostólicas. Y de todas estas Iglesias esparcidas por el
» mundo, resulta una sola por la comunion de una misma paz
» fundada en la unidad de su doctrina." Supuesto este principio, prueba Tertuliano, que no debemos dar oidos á los Hereges, de este modo: „Jesuchristo reveló á los Apóstoles la doc-
» trina que su Eterno Padre le habia comunicado, y nosotros
» solo podemos saber qual sea esta doctrina por las instruc-
» ciones que comunicáron á las Iglesias que fundaban, ya con
» la viva voz de su predicacion, ya en las cartas que escribian.
» Siendo esto así, es incontestable la verdad de quantas doctri-
» nas vemos recibidas en las Iglesias Apostólicas, porque ellas
» las recibiéron de los Apóstoles, los Apóstoles de Jesuchristo,
» y Jesuchristo del mismo Dios Padre. Resulta, pues, que sien-
» do nuestra doctrina la misma que la de las Iglesias Apostólicas,

» en cuya comunion estamos, ella sola es la verdadera."

Embarazados los Hereges con este poderoso argumento, y no encontrando sólidas respuestas, respondian: que los Apóstoles, ó no lo supiéron todo, ó que si no ignoráron sus pretendidas verdades, no enseñáron todo lo que supiéron, sin advertir que esta blasfemia recaía sobre Jesuchristo, pues era lo mismo que decir que nos habia dado unos Apóstoles destituidos de instruccion ó de sinceridad. Tertuliano les vindica de uno y otro cargo en esta forma: „Porque ningun hombre sensato puede » creer que los Apóstoles ignorásen cosa alguna; ellos tuviéron » por Maestro á Jesuchristo, y le acompañáron á todas partes; » él les explicaba particularmente lo misterioso y secreto de las » parábolas, que no manifestaba al resto del pueblo. ¿Ignoraria » alguna cosa S. Pedro, á quien llama el mismo Jesuchristo » piedra sobre la que habia de fundar su Iglosia, y á quien en- » tregó las llaves del reyno de los cielos, con la potestad de ab- » solver y condenar para la tierra y para el cielo? ¿Ignoraria » alguna cosa S. Juan que descansó en el pecho del Señor, y » el único á quien fué revelada la traicion de Judas? Última- » mente, ¿pudieron ignorar alguna cosa todos aquellos sobre » quienes descendió el Espíritu Santo el dia de Pentecostes, di- » sipando las tinieblas de la ignorancia, y enseñándoles toda » verdad segun la promesa de Jesuchristo? Es verdad que San » Pablo reprehendió á S. Pedro, mas no fué por defecto algu- » no de su predicacion, sinó de su conducta, porque S. Pedro no » anunciaba otro Dios que el Criador del universo, ni otro » Jesuchristo que el que nació de la Virgen Maria, ni otra es- » peranza que la de la resurreccion; la diferencia, pues, de » tiempos, personas y ocasiones contribuia para que los Após- » toles reprehendiesen lo mismo que ellos en diversas circuns- » tancias hubieran practicado; y así á S. Pedro le hubiera po- » dido parecer reprehensible en S. Pablo que prohibiendo la » Circuncision, hubiese circuncidado á su discípulo S. Timoteo."

En segundo lugar arguian los Hereges con aquellas palabras de S. Pablo á Timoteo: *Timoteo guarda el depósito que se te ha confiado*, y de ellas inferian que los Apóstoles no á todos habian revelado todas las cosas, sinó á solo algunos en particular; pero Tertuliano interpreta este texto, y dice: que en él encargaba S. Pablo á Timoteo, que no prodigasen con indiscrecion la doctrina del Evangelio, pues no era razon arrojar las margaritas á los puercos, y á los perros las cosas santas, como dice Jesuchristo: mas los Apóstoles nada podian ocultar de lo que Dios les habia revelado; ántes bien tenian órden expresa del Señor para no reservar cosa alguna, pues mandó predicar sobre los techos lo que él les habia dicho al oido; todo lo qual ellos cumpliéron exâctamente, sin recelarse de los Judíos, ni temer el furor de los Paganos. Replicaban los Hereges, que las Iglesias no habian entendido bien las mismas doctrinas que habian recibido de los Apóstoles, y se valian para confirmacion de esta proposicion de las reprehensiones de S. Pablo á los fieles de Galacia y de Corinto, en que llama á los primeros insensatos, á los segundos carnales. Desvanece Tertuliano esta objecion de este modo: „Los que nos objetan la reprehension de » estas Iglesias deben saber que estas dos Iglesias mejoráron de » cóstumbres, y quando ménos siempre estuviéron unidas en » comunion con aquellas cuya fe, ciencia y buena conducta da- » ban á S. Pablo tanto gozo y alegria."

Despues prueba Tertuliano la verdad de nuestra religion, por el unánime consentimiento de todas las Iglesias en una misma fe, por la antigüedad de esta, y novedad de las heregías. „Lo » primero, no es verisimil que tantas Iglesias tan numerosas ha- » yan convenido en abrazar un mismo error; si la doctrina de la » Iglesia fuera falsa, debiera haber variado en alguna de ellas; » quando muchos son generalmente de un mismo sentir acerca » de una doctrina, no es error, sinó tradicion. Lo segundo, la » doctrina que nosotros profesamos es anterior á las heregías, » pues ya estaban estas profetizadas en ella, y de entre nosotros » saliéron. Segun el órden natural es cosa clara, que la doctrina

» que fué primero anunciada viene de Jesuchristo, y por consi-
» guiente es la verdadera, y la que vino despues es falsa; de
» otra suerte deberiamos decir, que todo estuvo sumergido en el
» error, hasta que se introduxéron las heregías que diéron á co-
» nocer la verdad; luego seria preciso decir, que se predicaba
» mal, se creía mal, y se ha bautizado mal á tantos millares de
» almas; que se han administrado mal tantas obras de la fe; que
» se han hecho mal tantos milagros; que tantos sacerdocios y mi-
» nisterios se han repartido mal; y mal tambien se han coronado
» tantos Mártires." Despues señala el tiempo en que tuviéron principio los principales dogmas de los Hereges, y dirigiéndose á Nigidio y Hermógenes, les dice que den pruebas de su mision, ó de que Dios los habia enviado. „Deseo que me ma-
» nifiesten, dice, quien los autoriza: hagan ver que son unos
» nuevos Apóstoles, y obren los prodigios que ellos. Bien veo
» que obran grandes maravillas, mas son de bien diversa natu-
» raleza que las de los Apóstoles, estos resucitan los muertos,
» ellos matan á los vivos." Prosigue. „Si algunos Hereges pre-
» tenden traer su orígen del tiempo de los Apóstoles, para que
» así pudiera creerse que habian recibido de ellos sus doctrinas,
» podrémos decirles: manifestadnos, pues, el orígen de vuestras
» Iglesias, la continua sucesion de los Obispos en ellas desde los
» Apóstoles hasta este tiempo; de suerte que el primer Obispo
» haya sido uno de los Apóstoles, ó de aquellos varones apostó-
» licos que los alcanzáron, y permaneciéron con ellos hasta el fin.
» Así probó la antigüedad la Iglesia de Smirna, cuyo primer
» Obispo fué Policarpo consagrado por S. Juan; la de Roma
» nos manifiesta á Clemente ordenado por S. Pedro (1); lo

(1) Aunque S. Pedro fundó y gobernó la Iglesia de Roma, cabeza de todas las Iglesias, juntando los diversos testimonios de los antiguos sobre este punto, parece que despues que S. Pedro y S. Pablo fundáron aquella Iglesia, no pudiendo residir allí por entónces (sin duda por órdenes del cielo), ni cumplir con todos los cuidados de su Apostolado en aquella parte del Occidente, eligiéron tres coadjutores San Lino, S. Cleto y S. Clemente, y aunque puede ser que S. Clemente fuese el primero que S. Pedro ordenó, y que despues de la muerte del Santo Apostol sucediese á San Lino y no á S. Pedro. Por esto dice Burio: *disputat, hic, mundus, sit quartus, sitne secundus.* Véase á Tillemon, tom. 2. de sus Mem. sobre la Hist. Eccles.; pero el texto de Tertuliano es decisivo de que S. Clemente fué el segundo Pontifice Sumo.

» mismo pueden probar todas las Iglesias, que los Apóstoles
» las diéron Obispos, y por este canal han recibido la semilla
» de la doctrina Apostólica. Señalen, pues, los Hereges una suc-
» cesion igual, mas aunque la supongan su misma doctrina com-
» parada con la de los Apóstoles, que todo se puede temer de
» sus blasfemias, manifestará su falsedad." Concluye Tertuliano este discurso, diciendo: que no pudiendo probar los Hereges su succesion, y descendencia de los Apóstoles, no deben ser admitidos á la comunion de las Iglesias Apostólicas.

Va estrechando con otros varios argumentos á los Hereges, y establece por principio evidente, que toda doctrina despreciada por los Apóstoles, debe tenerse por errónea. Sobre este principio convence los errores de varios Hereges de su tiempo, unos que negaban la resurreccion de la carne, otros que condenaban el matrimonio, y otros que enseñaban otras doctrinas igualmente condenadas por los Apóstoles en sus cartas á las Iglesias; los remite á las mismas Iglesias que conservaban la cátedras de los Apóstoles, en las quales se hallaban sus cartas originales, que representaban el carácter de cada uno de sus autores. » En la
» Acaya, dice, teneis á Corinto, en Macedonia á Filipis y Te-
» salonica, en la Asia Éfeso, en Italia á Roma, de la que to-
» das recibian tambien la autoridad: esta última es la feliz
» Iglesia, en que los Apóstoles regáron con su sangre la doc-
» trina que sembraban. En ella padeció S. Pedro como Jesu-
» christo; S. Pablo recibió una muerte igual á la del Bautista,
» y S. Juan despues de haber salido ileso de una caldera de
» aceite hirbiendo, fué relegado á una isla."

De todo esto que acaba de decir, deduce Tertuliano la certeza de su primera proposicion, en que afirmaba que á los Hereges no les era permitido valerse de las santas Escrituras;

porque no siendo en verdad Christianos los Hereges, como tenia manifestado, ningun derecho podian pretender á los escritos, que solo á los Christianos pertenecen. Á estos poderosos argumentos, añade otro mas eficaz de la alteracion, y depravacion de las Escrituras. » Esta no debe tener otro orígen, di» ce Tertuliano, que la envidia, y esta siempre es posterior á » la cosa envidiada; y ningun hombre prudente podrá creer ja» mas que nosotros siendo los primeros, habemos pretendido esta » alteracion." Desciende á la moral de los Hereges, y prueba que toda es vana, terrena, carnal, sin autoridad, sin instruccion, sin decoro; en una palabra, corresponde á su fe. » ¿Qué » diré, prosigue, de su modo de administrar la divina palabra? » toda su ocupacion en este punto no tira á convertir los Pa» ganos, sinó á pervertirlos. Con este fin son lisongeros y abati» dos, los que por otra parte no obedecen á sus mismos xe» fes; la causa de parecer que no hay entre ellos cisma es, por» que aunque le haya nunca sale al público. La mayor parte » no conocen Iglesia; andan errantes vagos sin madre, sin ha» bitacion fixa, y sin fe. Son los Hereges conocidos por su » trato con los magos, charlatanes, astrólogos, y filósofos pa» ganos: por sus costumbres se puede juzgar de su fe: dicen » que no se debe temer á Dios, y con esto se entregan á toda » especie de libertinage." Por último cita Tertuliano á los Hereges al juicio futuro, en el que todos hemos de comparecer ante el tribunal de Christo, para dar cuenta de nuestras acciones, y en particular de nuesrra fe. Ofrece tratados particulares contra ciertos Hereges.

XII. Tertuliano escribió la obra contra Marcion, quando ya era Herege Montanista (1), segun parece por aquellas

(1) Marcion nació en una Ciudad del Ponto ácia el año 148, en el tiempo del Emperador Antonino. Era hijo de un Obispo Católico: él en los primeros años, retirado en un Monasterio, guardaba castidad; luego enamorándose de una doncella la pervirtió. Su padre que era un varon piadoso, muy amante de la verdadera doctrina, y exâcto en el desempeño del ministerio Episcopal, no pudo evitar el excluir á su hijo de la Iglesia por este delito. Marcion le pidió á su padre con repetidas instancias, le admitiese á la Penitencia, mas no pudo conseguirlo, vino á Roma, se presentó á los Presbiteros ancianos, que aun los habia del tiempo de los Apóstoles, y tampoco pudo alcanzar que le admitiesen en su comunion. El entónces lleno de orgullo é indignacion les dixo: *Yo romperé la union de vuestra Iglesia, é introduciré en ella un perpetuo cisma.* Con esto abandonó el Christianismo, y empezó á seguir el partido del Herege Cerdon (así lo refiere Tertuliano en el libro 1, cap. 19 de este Tratado, y S. Epifanio heregia 42). Los dogmas de Cerdon eran, que el Dios, autor de la ley, era diverso del Padre de nuestro Señor Jesuchristo, que este era bueno, el primero malo: que Jesuchristo no habia tomado carne humana como la nuestra, ni habia nacido de la Virgen Maria; así lo refiere Mr. Dupin.

palabras: *el Paracleto ha dado norma al Matrimonio, y ha prescrito su unidad.* Y de lo que dice hablando de unas nuevas profecias y revelaciones, *sobre lo qual hay una grave disputa entre nosotros y los Psychicos.* Estas palabras *nosotros* y *ellos*, manifiestan bien la diversidad de comunion. Sin embargo esta obra es excelente, y se debe conservar como un tesoro de la Teología antigua. Habia trabajado Tertuliano un pequeño escrito de esta materia, bien que á la ligera; hizo otro mas extenso, y rasgó el primero; hizo otro segundo, el que le robó un Apóstata: dice el mismo que escribió este, que es el tercero, en el año 15 del Imperio de Severo, Emperador, y 207 del nacimiento de Christo, para reparar la pérdida de los otros.

Establece primeramente la unidad de Dios, haciendo ver que es imposible haya mas que un ente supremo. Excluida la unidad, decia Tertuliano, y admitido mas de un Dios, se podrian admitir muchos mas; dice que en Dios nada hay que no sea esencial y eterno; nada en él es contingente, todo es racional y perfecto. Marcion para fundar sus dos principios, calumnia al Criador como autor del mal, por aquello que dice la Escritura: *Yo soy el que formó la paz, y crió el mal.* Tertuliano manifiesta que es blasfemia el decir: *Dios no debió obrar de este modo, sinó de este otro.* Despues hace ver como brilla la bondad del Criador en todas sus obras, primeramente en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la creacion del hombre. Despues prueba que es precisa la justicia en Dios para castigar los pecados, pues esta se dirige á que los hombres se aparten de ellos. » Porque no era suficiente, de- » cia, que Dios prohibiese con palabras, lo que no habia de cas- » tigar con penas: el que propone á los hombres un Dios, que » no tuviese infierno para castigar á los hombres, ni quisiese » ser temido, les da un salvoconducto para pecar. Es mala la » injusticia, luego es buena la justicia; por consiguiente lo son » todas las conseqüencias que se sacan de este atributo, la cólera, » la severidad, el zelo, la ira, nó como pasiones, de las que no » es susceptible aquel supremo ser, sinó como voluntades de Dios » que explicamos con estos nombres." Algunos Filósofos Hereges formaban un Dios insensible, por no representarle sujeto á pasiones, mudable y mortal: estos discursos no asustan á los católicos que creian un Dios muerto, y al mismo tiempo eternamente vivo, en lo que se ve quan constantes estaban en creer en Jesuchristo la divinidad y la unidad de la persona. Añade Tertuliano: » Que la semejanza en los hombres no debe enga- » ñarnos, y que, porque la Escritura dé á Dios zelo y cólera » no debemos creer que por ser estas en nosotros pasiones, tam- » bien lo son en Dios: no hemos de persuadirnos á que en » Dios son sentimientos como los nuestros, aunque parezca convie- » nen en el nombre. Atribuimos á Dios ojos, pies y manos; mas » no por esto las tiene como los hombres; la bondad de Dios » es imprescindible de su naturaleza, y consiguientemente eter- » na; la severidad la produxo el pecado; la culpa es el primer » mal; la pena un mal consiguiente; pero un mal en bien distinta » manera: es mal para quien la sufre, en quanto le aflige; es » bien en quanto corrige los delitos; y es un bien absoluto en » el que ordena la pena como justa; considerado el mal con este » respeto es digna de Dios."

Tertuliano, para exâminar el origen del mal, establece primero el libre alvedrio del hombre. » Por él, dice, es ima- » gen de Dios, y como siempre la imagen es inferior al origi- » nal, y la obra es ménos perfecta que su artifice, así el hom- » bre esencialmente es defectuoso. Dios le puso en el estado de » la vida, y él voluntariamente abrazó el de la muerte: lo » mismo sucedió con los malos ángeles, Dios los formó ánge- » les, y ellos se convirtiéron en demonios." De este modo se desvanece la objecion que proponian con el motivo de la culpa del hombre, para acusar al Criador de ignorancia, en la creacion del hombre y del ángel, sinó previó su caida; y si la previó, de malicia en no haberla evitado. » Dios, dice, de- » bia ser fiel á sus criaturas: en efecto lo es, porque las con- » serva como las habia producido. Crió Dios al hombre libre, » y en este el pecar es una conseqüencia de la libertad criada; » la dexa pues con todas las conseqüencias, que son las culpas » que voluntariamente hace, y los castigos que como penas » justas tambien darán á Dios gloria." En quanto á la Encarnacion y venida del Mesias, dice: » Que no eran suficientes » para conocer á Christo los prodigios que obró, sinó los vati- » cinios de los Profetas; pues estamos advertidos que habrá » algunos falsos Profetas, que obrarán aparentes prodigios." Luego explica, por qué los Profetas cuentan tal vez lo futuro como presente, y da por razon: » Que para Dios se cuenta » como hecho lo que ha resuelto hacer, y así para Dios no hay » diferencias de tiempos, la eternidad los iguala." Para demostrar que Christo era realmente hombre, y no solamente en apariencia, dice: » Que si hubiera podido engañar á los hom- » bres en quanto á la humanidad, con mas facilidad pudiera » haberlos engañado en quanto á la divinidad, y parecer Dios » sin serlo, como realmente lo es. ¿Creerémos en una cosa ocul- » ta, á aquel que nos engaña en una cosa manifiesta y exte- » rior? Pero convencen uniformemente quantos pasages de la » Escritura hablan de Christo, que fué verdadero hombre; se » lee, que con su contacto sanaba los enfermos, que recibió el » unguento con que una muger pecadora le ungió los pies; » por último, pues padeció, espiró, y despues de su resurrec-

» cion manifestó á sus discipulos, que tenia carne y huesos, » mandando que le palpasen, era verdaderamente hombre: de » otro modo, ni hubiera padecido, ni hubiera muerto, ni hu- » biera resucitado; seria vana toda nuestra fe.

Los Marcionistas decian, que era cosa indigna de Jesu-christo el tomar carne mortal, exâgerando quanto tiene de ménos decente el nacimiento de un hombre. Pero Tertuliano llama á todo esto las santas y respetables obras de la naturaleza, y dice: » que mucho mas indigna hubiera sido de un Dios » la infame muerte en una cruz, que el nacimiento y la in- » fancia. Pero sobre todo, la cosa mas indigna de Dios seria » la mentira. En realidad, dice Tertuliano, no habia forma » alguna que fuése digna de Dios; mas él hace digna qual- » quiera que toma. Por otra parte, estaba ya profetizado que » habia de verse cargado de oprobrio y confusion, en tanto » grado, que mas pareceria un vil gusano de la tierra, que » hombre: que todos al principio se habian de avergonzar de » confesarle: *unde nec reputavimus eum*, para que despues el » hombre que no se habia desdeñado de adorar la piedra y el » leño, diese con la santa osadía de la fe entera satisfaccion » á Dios, por la desvergüenza con que habia dado culto á los » ídolos. Á todos fué notorio que Christo era de la familia » de David; pues entre los Judios se conservaba por entónces » la distincion de tribus y familias, y se encontraba en el ca- » tastro de Augusto, que existe en los archivos de Roma. » Quiso llamarse hijo del hombre, al mismo tiempo que se » atribuye la potestad de perdonar los pecados, para manifes- » tar que era verdadero Dios, y verdadero hombre; pues fal- » taria á la verdad, llamándose hijo del hombre, sinó era » hombre; ó atribuyéndose la potestad de perdonar los peca- » dos, no siendo Dios. Este es aquel hombre, á quien dice Da- » niel que está concedida la facultad de juzgar." Hablando del reyno de los Cielos, manifiesta Tertuliano claramente que era de los Milenarios; lo que no debe admirar, al ver que se de-

xó seducir de los errores de los Montanistas.

El principal artificio de que se valian los Marcionistas para calumniar al Criador, era oponer el antiguo y nuevo Testamento; exâgerar en extremo quanto hallaban en la ley y en los Profetas, que á ellos les parecia algo duro, baxo, ó ménos digno. Tertuliano hace ver que es uno mismo el autor de uno y otro Testamento, aunque observa en ellos diferente conducta, acomodándose al diverso estado del género humano. » Dios en el principio solo prometia á los hombres recompen- » sas mucho menores, como prendas de otras mayores que les » guardaba. No es indigna de Dios la promesa de las rique- » zas, las quales son buenas en sí mismas: lo mismo de- » be decirse de otros bienes temporales, que prometia y dis- » tribuia el Señor en la ley antigua. El mismo Dios criador » de cielo y tierra, es el dueño de los bienes terrenos y celes- » tiales." Resuelve los argumentos de los Hereges tomados del hurto que los Hebreos hiciéron, al parecer, de los bienes de los Egipcios con órden del Señor: de aquellos dos preceptos del Señor, que á primera vista parecen entre sí contrarios, prohibiendo el uno que se hicieran imágenes de ninguna criatura de quantas existen en el cielo y en la tierra; y mandando en otro que formasen una serpiente de bronce, y los serafines y querubines de oro para el Arca. A lo que responde, que el uso de las imágenes se prohibió como adoracion, para separarlos de la idolatria. Acerca de la pena del talion, dice que no la puso Dios en venganza de la injuria cometida, sinó para retraer á otros á vista del castigo.

Los Hereges hacian mofa de todo quanto en la ley antigua les parecia baxo, impertinente ó ridículo; como los sacrificios de sangre, la circuncision, las purificaciones y la distincion de carnes inmundas y permitidas; sobre lo qual dice Tertuliano: » que Dios impuso todos estos preceptos para humillar » la sabiduría humana, y entretanto que su santísimo Hijo ve- » nia á revelar el secreto ó misterio que habia en estos preceptos:

» entre tanto tenian su utilidad estas leyes, por sus ceremonias y » mística significacion. Si la ley declara por inmundos unos ani- » males, que Dios bendixo en la creacion, sabed que significaban » aquellos hombres, que alimentándose del pan de Dios, suspi- » raban por las cebollas de Egipto; y al mismo tiempo condena- » ban la lascivia y la impureza, que van inseparables de la gu- » la. Se prohibian otras viandas costosas, para desterrar de los » hombres la avaricia que procurarian disimular con el pretex- » to de necesaria subsistencia. Por último para disponer al hom- » bre para el ayuno, y acostumbrarle á viandas comunes y fáci- » les de adquirirse. Tantas ceremonias en los sacrificios contenian » al pueblo en la religion verdadera por los mismos medios y » observancias que los Gentiles empleaban en la supersticion. » Hasta en el trato comun de las gentes, así exterior como in- » terior, y en la purificacion de los vasos imponia el Señor sus » preceptos, para que hallando por todas partes aquel pueblo » tantas instrucciones de la ley, no estuviese un instante apar- » tado de la consideracion de Dios.

» Mas para ayudarlos acerca de esta ley, que aunque pe- » sada no por eso dexaba de ser útil y favorable, el mismo Señor » les envió Profetas, para que enseñasen cosas dignas de Dios. » *Arrancad la malicia de vuestra alma: aprended á hacer* » *bien: á practicar la justicia*, y otras máximas que les ad- » vertian el espíritu y lo esencial de la religion, que consiste en » las virtudes y buenas obras." Continúa en esta importante materia, y enseña que la ley nos obliga á tener caridad, y á perdonar las injurias, reservando á Dios la venganza y el castigo; de otro modo la paciencia seria una miserable flaqueza, supuesto que es naturalmente necesario reprimir á los malos; dice que Jesuchristo no prohibió el divorcio en caso de adulterio, lo que prohibió fué casarse durante el primer matrimonio. Concluye con esta regla perteneciente á la fe: que debemos creer al que es primera verdad: y la primera verdad que no debemos olvidar es, que no conviene creer con ligereza.

XIV. Tertuliano, siendo ya Montanista, escribió otra excelente obra contra Praxeas, en defensa del misterio de la Trinidad (1), que tambien confesaban los de su secta. Se vale expresamente de la palabra Trinidad, y descubre la malicia de los Hereges en exâgerar tanto el nombre de monarquia para engañar á los simples, y darles á entender que ellos solo defendian la unidad de Dios; y de este modo introducir sus errores. Para probar la distincion del Padre y el Hijo, exâmina primero todo lo que es propio del Hijo. » Solo Dios exîstia » ántes de la creacion del mundo, y nada habia fuera de él. » Mas ni entónces estaba solo absolutamente; pues exîstian en » él su razon, su sabiduría, y su palabra interior; la que des- » pues produxo, y se hizo palabra exterior. Aun quando Dios » no habia producido su palabra, ya la tenia en sí, y tácita- » mente arreglaba con ella lo que despues habia de obrar: al » estilo de los antiguos no quiere llamar al Hijo palabra hasta » esta produccion." Por estas palabras se viene en conocimiento de lo que en otra parte dixo Tertuliano: *Hubo tiempo en que no exîstió el Hijo*: sin duda querria decir en que no se manifestó por el acto exterior, como quando para la creacion del mundo, decia, *hágase la luz*, *&c.* sin perjuicio de la eternidad del Verbo, que era engendrado desde ántes de los siglos (2).

(1) Praxeas enseñaba que el Padre eterno habia descendido á la Virgen, que habia nacido de la Señora y padecido; en una palabra, que el Padre era Jesuchristo; y que habia recibido este nombre despues de su nacimiento temporal. Los que seguian estos errores fuéron llamados *Monárquicos*, porque solamente admitian una persona en la Trinidad y *Patropasianos*, porque atribuian al Padre la Pasion de Jesuchristo hijo de Dios.

(2) Algunos pretenden excusar en este lugar á Tertuliano, pero debe decirse que sus expresiones no son exâctas en un punto tan importante. Desde la eternidad ha sido el Verbo divino el hijo de Dios, no solo concebido, sinó engendrado. La prolacion de la divina palabra *fiat lux*, fué la creacion de las cosas, y no la generacion del Verbo: esta es obra como dicen los Teólogos *ad intra*, y por consiguiente eterna. La creacion es de las obras *ad extra*, y así empezó en tiempo: pero Tertuliano no va consiguiente en la explicacion de este misterio; pues él mismo dice que el Padre engendra al Verbo en su mismo seno desde la eternidad.

» Esta palabra es una persona, y la damos el nombre » de Hijo, y con él manifestamos ser despues del Padre, ó » segunda persona en órden. Esta palabra estuvo siempre en » el Padre; y aun producida, no se separó de él. Dios produ- » xo su palabra, como la raiz una rama, la fuente un rio, y » el sol los rayos: así yo os confieso que son dos personas Dios, » y su palabra, el Padre, y el Hijo; y el tercero producido » por el Padre y el Hijo, que es el Espíritu Santo. Tened pre- » sente esta regla, y que son tres personas distintas, Padre, Hi- » jo, y Espíritu Santo. Todos tres son distintos en personas, » y no en substancia. El Padre es toda una substancia, el » Hijo es una derivacion de ella, segun él mismo confiesa, » quando dice: *mi Padre es mayor que Yo* (1). Es diverso el » engendrado, del engendrador: diverso el que envia, del en- » viado. El mismo Señor usa de la voz otro, quando habla » del Espíritu Santo, y dice: *Yo rogaré á mi Padre, y él en-* » *viará otro espíritu consolador.*" Insiste en explicar las relaciones, y dice: » Dios conserva lo que instituyó. El padre, » para serlo, ha de tener un hijo, y el hijo padre. Una cosa » es tener padre, y otra serlo. Es imposible estando solitario te- » ner hijo, ó serlo él mismo." Este era el error de Praxeas, que enseñaba que Dios era hijo de sí mismo. » Si esto fuera

(1) Aquí pone Tertuliano otra expresion, la que es difícil ó imposible justificar de Católica. Aquí va suavizada, como tambien lo está en la traduccion de Fleuri; porque no solo dice Tertuliano, que el Hijo es un destello ó erupcion de la substancia del Padre, sinó que es una porcion de ella: *Filius vero derivatio totius et portio*; y esto es lo que pretende probar de estas palabras: *Mi Padre es mayor que yo*; las quales, sin duda, aplica á la naturaleza divina del Hijo, siendo así que solo se verifican de él segun la naturaleza humana: porque la fe de la Iglesia siempre ha sido, que Jesuchristo es igual al Padre segun la divinidad; pero es inferior al Padre segun la humanidad: *Æqualis Patri secundum divinitatem; minor Patre secundum humanitatem.* Es verdad que el Hijo dimana del Padre; mas no como porcion inferior al todo, sinó como imágen de infinita perfeccion, que posee en sí mismo la misma idéntica substancia del Padre á quien representa: de suerte que como lo dixo Jesuchristo: *El Hijo está en el Padre, y el Padre en el Hijo substancialmente*, aunque son personas distintas.

» así, decia Tertuliano, Dios debia haber dicho: *El Señor* » *dixo yo soy tu hijo: en esta hora me he engendrado yo á* » *mí mismo: y yo sé que soy el Señor, me produxe ántes de la* » *aurora en el principio de mis caminos.* Es así que Dios di- » xo todo lo contrario; luego Dios tiene hijo. ¿Qué tenia » Dios que temer, como no fuese mentir, ó engañarnos, como » sucederia si solo fuése una persona, y si se hubiera habla- » do á sí mismo, ó de su misma persona?

» No saldrá jamas de mi boca el nombre de dioses ó se- » ñores: no porque el Padre no sea Dios, el Hijo Dios, y » el Espíritu Santo Dios; sinó que á exemplo del Apostol, » quando haya de nombrar al Padre, y al Hijo, llamaré Dios » al primero, y Señor al segundo, por no escandalizar á los » Gentiles: y quando nombre solo á Jesuchristo, le llamaré » tambien Dios. Quando la Escritura dice que no hay mas » que un Dios, habla contra los Idólatras, que admitian la » pluralidad de los dioses, y contra los Hereges que se for- » man ídolos en sus discursos, estos son los que señalan muchos » principios como Marcion, y otros como él."

Explica los pasages de la Escritura de que abusaba Praxeas para confirmar su sistema; v. gr. aquel texto *Ego, & Pater unum sumus*; dice Tertuliano, no significa que son una misma persona, sinó una misma cosa; por esto dice *unum* en el *neutro*. Arguye la diversidad de personas, la partícula disyuntiva: y el expresarse en plural con la voz *somos*, y la voz neutra *unum*, no puede referirse á alguna de las personas. Para dar á entender la unidad de substancia, y no de personas, dixo Christo: *Yo soy en el Padre, y el Padre es en mí*; no dixo, yo soy el Padre, como lo hubiera dicho, sinó fuera el Hijo distinta persona. Luego pondera bien la ceremonia misteriosa del bautismo que se usaba en su tiempo, quando se hacian con el bautizado tres inmersiones en el agua en el nombre de las tres personas divinas; y dice no se le entra en el agua una sola vez, sinó tres, invocando tres personas.

Prosigue Tertuliano: » Los Hereges convencidos con los » testimonios de la Escritura, sobre la diversidad de perso- » nas, dicen: que el Hijo es la carne; el Hombre es Je- » sus; el Padre el Espíritu, el Dios y el Christo: así no resulta » mas que una persona; y para defender la unidad en Dios » destruyen enteramente el misterio de la Encarnacion. Por- » que el que nació de la Virgen es el Hijo de Dios lla- » mado Emmanuel, ó Dios con nosotros: luego no puede » ser sola la carne; porque la carne por sí no es Dios: ade- » mas de esto, Dios es inmutable, y el Verbo se hizo carne; » luego no se mudó ni convirtió en carne, aunque la to- » mó. De otra suerte Jesuchristo seria una mezcla de cuer- » po y espíritu, ó una tercera substancia, que ni bien se- » ria hombre ni Dios; siendo así que es verdadero Dios, y » verdadero hombre: hay en una misma persona dos natu- » ralezas, divina y humana, no confundidas, sinó juntas en » una persona Dios y hombre, y cada una conserva sus pro- » piedades. El espíritu obraba prodigios, y la carne pade- » ció. Todavia se ve mas claro que Jesuchristo no es Padre » por aquella expresion: *Dios mio, Dios mio, ¿cómo me* » *desamparaste*? Porque si el Padre era el que padecia, » ¿á quién se ha de referir esta exclamacion de Jesuchris- » to?" De este modo refutaba Tertuliano á Praxeas con la doctrina constante de la Iglesia. Despues de esto me admiro que todavía se haya disputado tanto sobre los misterios de la Trinidad y la Encarnacion.

XIV. Ácia los mismos años de 205 escribió Tertuliano otros tratados sobre materias de Religion; uno contra Ermógenes, otro del alma, otro del cuerpo de Christo, y otro de la resurreccion de la carne. Ermógenes, que vivia en aquel tiempo, enseñaba que la materia era eterna, fundándose en que Dios era bueno, que sabe y puede hacer todo lo bueno, y nada quiere ni executa que no lo sea; y que habiendo en el mundo cosas malas,

lo serian por vicio ó defecto de alguna anterior materia. Tertuliano decia, que el admitir materia alguna eterna, era hacerla igual á Dios; y en una palabra, admitir otra substancia divina. Entónces ni Dios seria el único ente supremo, ni Todopoderoso, pues no sería dueño de la materia. Por otra parte, si esta materia es mala y eterna, el mal será preciso é inmutable: al contrario, si pudiera mudarse en bien, ya no sería eterna, y entónces Dios será el autor del mal, segun Hermógenes, pues por su voluntad la habrá hecho ó sufrido. En este tratado dice con toda claridad Tertuliano, que por este nombre *cuerpo* comprende él toda substancia, y por cosa incorpórea solo entiende las modificaciones de ella, como la accion, pasion, movimiento, &c. con lo qual entendemos, que quando Tertuliano llama á Dios *Cuerpo* equivale en su concepto á substancia; pues el resto de esta obra se reduce á enseñar constantemente, que Dios no es materia, y que él fué quien crió la materia; pero este es un modo de explicarse co fus› y sin distincion de ideas. Lo mismo le sucede en el tratado del alma.

XV. El tratado del alma es constante que le escribió despues que el de Marcion, y consiguientemente quando ya era Montanista. En este tratado sigue el sistéma de que el alma es cuerpo, aunque no es material, sentando por principio, *que nada es lo que no es cuerpo.* Da unas respuestas muy débiles y superficiales á los argumentos, con que Platón y otros probaban ser el alma incorpórea; y se empeña inútilmente en probar lo contrario con el Evangelio. Reconoce no obstante, que la opinion que impugna es la mas seguida, y así la llama vulgar. Atribuye al alma tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad (1); y da por prueba con la mayor

(1) Fuera de la Iglesia discurria como los que ahora se llaman filósofos, sin freno. Es verdad que no podemos formar idea de lo que no es cuerpo; pero nuestra misma conciencia nos dice que el alma no es cuerpo. El cuerpo se afea con la figura, ó con otro cuerpo; pero el

seriedad una vision de cierta muger á la que los Montanistas tenian por santa; sienta con autoridades de la Escritura, que el alma no es eterna, sinó criada por Dios, con un soplo de su boca, incorruptible é inmortal; impugna la transmigracion de Pitágoras (1); defiende el libre alvedrio, y que la naturaleza corrompida es como otra naturaleza, cuyo padre y señor es la serpiente: dice, que el alma permanece inmunda en Adan hasta que la reconozca Jesuchristo; que solo Dios es sin pecado, y Christo por ser Dios es el único hombre sin pecado.

En otra parte dice: »Desde su nacimiento posee el ene»migo las criaturas, convidando con las supersticiones paga»nas; porque durante la preñez ya rodeaban el vientre de »la madre con faxas preparadas delante de los ídolos: fin»gian una Diosa Alemona que alimenta á las criaturas en »las entrañas de la madre, una *Nona y Decima* para que »nazcan las criaturas á su tiempo, una Pártula que dirige »el parto. En el acto de parir invocan á Lucina ó á Dia»na; en toda la primera semana se la ponia una mesa á »Juno; el último dia invocaban los Genios para invocar el fa»tal momento del nacimiento; los primeros pasos que anda »sobre la tierra el niño, se dedican á la Diosa Estatina, »despues consagran la cabeza, ó alguno de los cabellos, ó »bien los cortan del todo, ó los destinan á un sacrificio, »ofrecido por la familia en particular, ó por el beneficio pú»blico." Para reprobar estas supersticiones trae las palabras

alma se nos hace abominable con los vicios, que no son cuerpo, y se nos hace amable con las virtudes, que tampoco lo son. La afean los pensamientos malos; y el pensamiento ni es redondo ni quadrado, ni de figura alguna; porque no es cuerpo. El alma juzga de los cuerpos; los cuerpos no juzgan de ella.

(1) Los Pitagóricos eran de opinion, que no se crian de nuevo otras almas, sinó que las mismas pasaban de unos cuerpos á otros, discurriendo segun lo mezquino de nuestras ideas: no advertian que quantas almas va criando Dios, cotejadas con la inmensidad de Dios, son ménos infinitamente que una gota de agua comparada con el Occéano.

del Apóstol: *de otra suerte vuestros hijos serian inmundos, y ahora son santos*: y dice que deben entenderse de los niños de los fieles, pues nacen libres de todas aquellas supersticiones: puede ser que esta sea una de las razones para que precedan los exôrcismos del bautismo. En otra parte hablando del sueño, dice: que en este estado ni se peca ni se merece. Que la muerte no procede de la naturaleza del hombre, sinó de su pecado, como se convence de haber Dios amenazado con ella al hombre, si faltaba á su obediencia; siendo claro que sinó hubiera faltado, tampoco hubiera muerto. Refiere como de paso, que los Presbíteros hacian oracion sobre las sepulturas: era de opinion que las almas de todos los hombres estaban detenidas en el infierno, entendiendo el centro de la tierra hasta el dia del juicio; y que las almas de los Santos estaban en aquel parage como en el seno de Abrahan, consolados con la esperanza de la resurreccion de los cuerpos: en el Paraíso no admite Tertuliano mas almas que las de los Mártires, fundándose en un lugar del Apocalipsi, y una vision de Santa Perpetua; aunque tambien confiesa, que otros son de opinion que todas las almas de los justos van al Paraíso.

XVI. En el tratado sobre la carne de Christo impugna á varios Hereges que decian, que ó Christo no se habia vestido de un cuerpo real y verdadero, ó que este cuerpo era celestial ó animal, esto es, una especie de alma. Prueba Tertuliano, que Christo tiene carne humana, y que nació de una Virgen, valiéndose de los siguientes textos de la Escritura: *mi alma está angustiada hasta la muerte*: *el pan que yo daré es mi carne por la salud del mundo*. En los que se ve la distincion de alma y cuerpo de Christo, que es hijo de Dios, y es hijo del hombre. Prueba contra Ebion la divinidad de Christo en estos términos: „Jesuchristo es hijo de Dios, é hi»jo del hombre, verdadero Dios, y verdadero hombre; por»que no usa de aquellas expresiones, *el Señor dice*, *el ángel*

„*me reveló*, ni otras semejantes; habla como Señor absoluto; „y con toda autoridad dice: *Yo os mando.*" Luego explica Tertuliano aquel lugar de S. Pablo, *Jesuchristo á semejanza de la carne del pecado.* „No significa el Apostol que el „cuerpo de Jesuchristo solo era cuerpo semejante al nuestro, „ó de otra naturaleza superior á la nuestra: era nuestra mis- „ma naturaleza sin ser capaz de pecado; porque siendo suya, „en aquel sacratísimo cuerpo la esentó de toda culpa; pues „convenia, que habiendo de ser el autor de un nuevo naci- „miento, naciese de una Virgen, y de un nuevo modo. Si „hubiera tenido padre y madre, como los demas hombres, se- „ria enteramente hijo del hombre, y puro hombre, y sola- „mente seria hijo de Dios por adopcion, ó segun el espíritu; „mas no seria como ahora hijo de Dios. En quanto hombre, „por haber nacido de Maria, de ella tomó la carne, y por „ella es de la sangre de David y de Abrahan." Últimamente, Tertuliano refiere, y condena los diferentes modos con que los Hereges dividian á Jesuchristo.

XVII. El tratado de la resurreccion se dirige contra los Valentinianos y otros Hereges, que negaban la resurreccion de la carne, y solo admitian la resurreccion espiritual del alma, en la conversion de los pecadores; y convirtiendo en alegorias alusivas á esta especie de resurreccion los textos que hablan de la resurreccion de los cuerpos: y de ordinario empezaban por esta para seducir á los simples, y hacerles increible la resurreccion para llegar así á hacerles odiosa la carne y su autor. Tertuliano dice expresamente, que escribió este tratado despues de los tratados de la carne de Jesuchristo, del alma, y contra Marcion; y cita en él á Prisca ó Priscila, Profetisa del Heresiarca Montano.

XVIII. No todas las obras que Tertuliano escribió, siendo Montanista, son contrarias á la Iglesia Católica, y sus dogmas, solamente lo son el tratado *de Pudicitia*, en el qual combate el uso de conceder la penitencia á los adúlteros, y perdonarlos: los tratados de Monogamia y exhortacion á la castidad (1), en que reprueba como ilícitas las segundas bodas: el tratado del ayuno, en que enseña que hay obligacion de ayunar con el rigor excesivo de los Montanistas. El tratado sobre la fuga en las persecuciones, en el que abomina de los que por huir de ellas se van á la soledad; y otro, en que pretende probar que todas las vírgenes deben por rigurosa obligacion andar con el rostro cubierto.

ARTÍCULO III.

Sentencias de Tertuliano, pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.

I. De las Escrituras santas.
II. Del misterio de la Santísima Trinidad.
III. De las dos naturalezas en Christo.
IV. De la divina naturaleza, y de los seres espirituales.
V. De la inmortalidad del Alma.
VI. De la necesidad de la gracia: de la continencia y la verdad.
VII. Del Bautismo.
VIII. De la Confirmacion.
IX. De la Eucaristia.
X. De la señal de la cruz, oracion, y sufragios por los difuntos.
XI. De los ayunos.
XII. Sobre otras varias materias.

I. Tertuliano enseñó constantemente quando Católico y quando Herege, que quanto se contenia en el antiguo y nuevo Testamento estaba escrito por inspiracion divina (2); y que todas las santas Escrituras inspiraban las instrucciones mas convenientes. No roconoce mas que quatro Evangelios, los de S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas y S. Juan (3); insinúa,

(1) Observa el sábio Benedictino Ceillier, que aunque Tertuliano habla en esta exhortacion contra las segundas nupcias con exceso: no obstante las permite, y da testimonio de que estaban en uso entre los Christianos, por lo que advierte que todavia no habia caido en la Heregía; bien que no estaba ya muy lejos de ella.

(2) Lib. 1. de cultu fœm. cap. 3. de res. car. 21. adv. Marc. 1. 3. c. 6. y 1. 5. cap. 7.

(3) Lib. 4. adv. Marc. cap. 2. y 3.

„*me reveló*, ni otras semejantes; habla como Señor absoluto; „y con toda autoridad dice: *Yo os mando.*" Luego explica Tertuliano aquel lugar de S. Pablo, *Jesuchristo á semejanza de la carne del pecado.* „No significa el Apostol que el „cuerpo de Jesuchristo solo era cuerpo semejante al nuestro, „ó de otra naturaleza superior á la nuestra: era nuestra mis- „ma naturaleza sin ser capaz de pecado; porque siendo suya, „en aquel sacratísimo cuerpo la esentó de toda culpa; pues „convenia, que habiendo de ser el autor de un nuevo naci- „miento, naciese de una Virgen, y de un nuevo modo. Si „hubiera tenido padre y madre, como los demas hombres, se- „ria enteramente hijo del hombre, y puro hombre, y sola- „mente seria hijo de Dios por adopcion, ó segun el espíritu; „mas no seria como ahora hijo de Dios. En quanto hombre, „por haber nacido de Maria, de ella tomó la carne, y por „ella es de la sangre de David y de Abrahan." Últimamente, Tertuliano refiere, y condena los diferentes modos con que los Hereges dividian á Jesuchristo.

XVII. El tratado de la resurreccion se dirige contra los Valentinianos y otros Hereges, que negaban la resurreccion de la carne, y solo admitian la resurreccion espiritual del alma, en la conversion de los pecadores; y convirtiendo en alegorias alusivas á esta especie de resurreccion los textos que hablan de la resurreccion de los cuerpos: y de ordinario empezaban por esta para seducir á los simples, y hacerles increible la resurreccion para llegar así á hacerles odiosa la carne y su autor. Tertuliano dice expresamente, que escribió este tratado despues de los tratados de la carne de Jesuchristo, del alma, y contra Marcion; y cita en él á Prisca ó Priscila, Profetisa del Heresiarca Montano.

XVIII. No todas las obras que Tertuliano escribió, siendo Montanista, son contrarias á la Iglesia Católica, y sus dogmas, solamente lo son el tratado *de Pudicitia*, en el qual combate el uso de conceder la penitencia á los adúlteros, y perdonarlos: los tratados de Monogamia y exhortacion á la castidad (1), en que reprueba como ilícitas las segundas bodas: el tratado del ayuno, en que enseña que hay obligacion de ayunar con el rigor excesivo de los Montanistas. El tratado sobre la fuga en las persecuciones, en el que abomina de los que por huir de ellas se van á la soledad; y otro, en que pretende probar que todas las vírgenes deben por rigurosa obligacion andar con el rostro cubierto.

ARTÍCULO III.

Sentencias de Tertuliano, pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.

I. De las Escrituras santas.
II. Del misterio de la Santísima Trinidad.
III. De las dos naturalezas en Christo.
IV. De la divina naturaleza, y de los seres espirituales.
V. De la inmortalidad del Alma.
VI. De la necesidad de la gracia: de la continencia y la verdad.
VII. Del Bautismo.
VIII. De la Confirmacion.
IX. De la Eucaristia.
X. De la señal de la cruz, oracion, y sufragios por los difuntos.
XI. De los ayunos.
XII. Sobre otras varias materias.

I. Tertuliano enseñó constantemente quando Católico y quando Herege, que quanto se contenia en el antiguo y nuevo Testamento estaba escrito por inspiracion divina (2); y que todas las santas Escrituras inspiraban las instrucciones mas convenientes. No roconoce mas que quatro Evangelios, los de S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas y S. Juan (3); insinúa,

(1) Observa el sábio Benedictino Ceillier, que aunque Tertuliano habla en esta exhortacion contra las segundas nupcias con exceso: no obstante las permite, y da testimonio de que estaban en uso entre los Christianos, por lo que advierte que todavia no habia caido en la Heregía; bien que no estaba ya muy lejos de ella.

(2) Lib. 1. de cultu fœm. cap. 3. de res. car. 21. adv. Marc. 1. 3. c. 6. y 1. 5. cap. 7.

(3) Lib. 4. adv. Marc. cap. 2. y 3.

que se atribuyan freqüentemente el de S. Marcos á S. Pedro, y el de S. Lucas á S. Pablo.

II. En varios lugares enseña que solo hay un Dios, y en él tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, á quienes da el nombre de Trinidad (1). Que estas tres personas son entre sí inseparables; »que uno es el Hijo, otro el Padre, »y otro el Espíritu Santo; no otro por la esencia, sinó »solo por el órden, no por su division, sinó por la distincion, »no en la substancia, sinó en la persona; que el Padre es »Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios; pero »que siendo una misma naturaleza la de todos, solo hay un »Dios: hablando á un mismo tiempo del Padre y del Hi»jo, llamaré al primero Dios, al segundo nuestro Señor pa»ra no escandalizar á los Gentiles: mas hablando de so»lo Christo le llamaré Dios. En apoyo del misterio de la »Trinidad alega el misterioso Rito de la Iglesia en las tres »inmersiones de los que se bautizan, invocando las tres Per»sonas Divinas.«

III. Manifiesta Tertuliano su creencia en el misterio de »la Encarnacion del Verbo en estos términos: »En Jesuchris»to hay dos naturalezas, divina y humana; aunque están »unidas á una persona, no están confundidas; cada una con»serva sus propiedades; el espíritu obra prodigios, el cuer»po padece (2)." Prueba no haber sido el Padre quien padeció muerte, sinó el Hijo, de este modo (3): »Jesuchris»to exclamaba desde la cruz: *Dios mio, Dios mio, ¿có»mo me desamparasteis*? Estas palabras solo pueden ser di»rigidas del Hijo al Padre; y si las decia el Padre, ¿á qué »Dios se dirigian? Por otra parte en casi todos los Salmos »se introduce á Jesuchristo, hablando con su Padre: el Hi»jo fué el que habló á Moysés, el que se apareció á los Pa»triarcas (4). El hombre fué criado á imágen y semejanza

(1) Lib. adv. Prax. cap. 26.
(2) Ibid. cap. 26.
(3) Ibid. cap. 30.
(4) Ibid. cap. 11.

»del futuro Jesuchristo." Tertuliano, á lo que parece, señala por año del nacimiento de Christo el del Imperio de Augusto; pero es claro que quiso decir, el 41 del Imperio de este Príncipe desde su Consulado, ó el 28 despues de la muerte de Cleopatra (1).

(1) Tertuliano, adv. Jud. cap. 8, explicando la profecía de las 70 semanas de Daniel, pasa de los Persas á los Griegos, sigue la sucesion de los Reyes de Egipto, y llegando á Cleopatra dice: „Cleopatra reg„navit annis 20, mensibus 6. Item „adhuc Cleopatra conregnavit Au„gusto annis 13. Post Cleopatram „Augustus 43. Nam omnes anni Im„perii Augusti fuerunt 56. Videmus „autem quoniam 41 anno Imperii „Augusti, quo post mortem Cleopa„træ imperavit, nascitur Christus. „Et supervixit idem Augustus ex „quo nascitur Christus annis 15. Et „erunt reliqua tempora usque in „diem nativitatis Christi anni 41. „Efficiuntur autem anni 433 (aut 7) „menses 6. in diem nativitatis Chris„ti." Es cosa bien clara que 15 y 41 son los 56 del reynado entero de Augusto; y así en estos 41 años que precedieron, se incluye la muerte de Cleopatra; de lo que se infiere que Tertuliano no debió contar mas que 28 años desde la muerte de Cleopatra hasta el nacimiento de Jesuchristo. Rigault advierte que en un manuscrito de la Abadía de Fulde se halla: „in diem nativitatis Chris„ti annum 41. Post mortem Cleo„patræ 20, 437, menses quinque in „diem nativitatis." Aun esta leccion se ve que está alterada, pero á lo ménos en ella se ven los dos números 41 y 28 con distincion. El mismo crítico advierte que se halla otra leccion mas correcta en S. Gerónimo. En efecto S. Gerónimo en su comentario sobre el cap. 9. de Daniel copia el cálculo de Tertuliano; y bien sea porque quiso corregir este pasage, ó porque leyó de otro modo: véase como se lee su texto segun la edicion de Marti„nai. „Videamus (pro *videmus*) „quoniam in quadragesimo primo „anno Augusti, qui (en vez de *quo*) „post mortem Cleopatræ imperavit, „nascitur Christus; et supervixit, „idem Augustus ex quo natus est „Christus annos numero 15, et erunt „reliqua tempora annorum in diem „nativitatis Christi in annum Au„gusti 41 post mortem Cleopatræ, „anni 437, menses 5, unde adim„plentur &c." Es cosa digna de admiracion, que tambien aquí se vea por dos veces esta expresion equívoca, que parece señala por año del nacimiento de Christo, el de 41 del Imperio de Augusto, desde la muerte de Cleopatra. Es verisímil que haya alguna falta de copia en el texto de Tertuliano y el de S. Gerónimo: podrá afirmarse que es sin duda mas correcto el de este Santo Doctor, y que en él solo falta en la última el número 28; es decir, que en el original debió leerse: „in annum „Augusti 41 (28) post mortem Cleo„patræ;" y volviendo desde esta á la primera frase, pudiera conjeturarse que se leeria primitivamente: „in quadragesimo primo anno Im„perii Augusti (28) quo post mor„tem Cleopatræ imperavit:" á lo ménos este debe ser el sentido de este texto.

IV. Hablando de la naturaleza de Dios (1) y de los ángeles, da á entender á primera vista, que los tuvo por substancias corporeas; mas exâminadas á fondo sus doctrinas, se vé que Tertuliano, exâminando sus palabras, quiso significar con estas voces, cuerpo y materia, unas substancias que exîstian por sí; lo primero porque establece por principio, *que Dios es espíritu* (2), *y el Hijo espíritu de espíritu, y Dios de Dios.* Lo segundo, porque distingue claramente las criaturas espirituales y corporales, diciendo: *que Dios formó toda esta máquina del mundo, todos los elementos, y los cuerpos y espíritus* (3). Tercero, quando dice que Dios es cuerpo, añade inmediatamente, que lo es de un modo que le es particular (4). Quarto, porque llama indistintamente cuerpos á todas las substancias, así corporales, como espirituales, ó las mismas que en otras partes llama espíritus (5): y así conviene con la verdadera doctrina en el sentido, pero no en las expresiones, que son impropias.

V. Tertuliano enseña, que el alma, de su naturaleza es inmortal, que todos los hombres pueden tener por sí este conocimiento, como el de Dios (6): que el alma se conoce á sí misma, que despues de la separacion del cuerpo, será atormentada en el infierno, ó galardonada en el cielo, segun sus méritos; sin esperar para ello la resurreccion de la carne, en cuyo dia empezará á ser completo este castigo, ó premio; pero el alma será feliz, y solo será el complemento de su felicidad la extension de esta á su cuerpo; que los pecados leves se purgarán en los abismos, con la dilacion de esta resurreccion (7).

VI. Confesó Tertuliano el libre alvedrio, pues dixo: „El Señor presentó á los hombres el bien y el mal, en nosotros está la facultad de elegir el extremo que nos parezca, „y la voluntad que nos inclina al mal, es nuestra: esta misma „eleccion tuvo nuestro primer padre Adan." Tambien conoció la necesidad de la gracia (1). „Solo los auxîlios de la gracia „divina nos impelen á obrar bien; dice que esta gracia es su„perior á la naturaleza, pues vence su resistencia. Que todo „el bien exîste en Dios, y solo puede repartirle el que le po„see, y así le comunica, segun le place. Que el temor de „Dios es un acto de religion, y el principio de la sincera pe„nitencia, y de nuestra salud." Prefiere la virginidad y continencia al matrimonio, aunque no reprueba este último estado. Condena toda mentira, las restricciones mentales, que llamaban algunos Teólogos, y aun las palabras equívocas (2).

VII. Dice Tertuliano, que la Iglesia se halla figurada en el arca de Noé, y en la navecilla de S. Pedro; y que los Hereges dexan de ser miembros de ella, desde que abandonando la verdad, son separados de la creencia del christianismo (3). Hablando del Bautismo, dice: „que ántes de recibirle re„nuncian los Catecúmenos á satanas y sus pompas, que des„pues son sumergidos tres veces en el agua, y tienen que „responder aun á mas de lo que está señalado expresamente „en el Evangelio; que quando salen del agua les dan á gustar „leche y miel. Desde aquel dia deben abstenerse por una se„mana del baño ordinario; que se disponian para recibir el „Bautismo con continuas oraciones, ayunos, genuflexîones, y „una confesion secreta de todos sus pecados. El tiempo de„dicado para el Bautismo solemne, son las Pasquas de Re„surreccion y Pentecostes, y el tiempo intermedio; pero

(1) Lib. adv. Prax.
(2) Lib. 2. adv. Marc. cap. 8, y Apol. cap. 21.
(3) Ibid.
(4) Lib. adv. Prax. cap. 7.
(5) Lib. de carn. Christ. cap. 11 y 6.
(6) Ibid. cap. 12. 1. de Anim. cap. 54.
(7) De exhort. cast. c. 2.

(1) De Patient. cap. 1. En el libro de Anima dice: *Hæc erit vis divinæ gratiæ potentior natura*: la gracia es mas fuerte que la naturaleza corrompida con el pecado, porque sin herir la libertad, vence la resistencia de los apetitos: porque con la impresion de la gracia renunciamos voluntariamente el mal, y abrazamos el bien.
(2) Lib. 4. adv. Marc. cap. 3. 8.
(3) Lib. de Bapt. cap. 8. y 12. Lib. de carn. Christ. cap. 2 y 4.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

» en caso de necesidad qualquier tiempo es aproposito. Las » facultades de conferir el Bautismo, residen en el Obispo (1), » en los Presbíteros y Diáconos, con licencia de este, y aun » en los legos en un caso urgente. Se bautiza con tres imersio- » nes (2) en el agua, en nombre de las tres personas de » la Trinidad, para significar la creencia de este misterio (3). » Lo mismo se practica con los adultos, que con los párvu- » los (4). Tambien dice Tertuliano, que los Apóstoles daban, » ántes de la venida del Espíritu Santo, ó dia de Pentecos- » tes, el Bautismo de S. Juan por modo de disposicion á la » gracia (5): los mismos efectos produce el Bautismo en la » mar, en el rio, en el estanque, en la fuente, ó en un » baño (6): algunas veces tambien justifica el solo deseo del » Bautismo, y el martirio padecido ántes de recibirle. El pe- » cado original, con cuya mancha nacemos todos, hace nece- » sario el Bautismo (7); todos somos culpables delante de » Dios, hasta que somos reengendrados en Jesuchristo. La Cir- » cuncision no producia el mismo efecto, solo servia para » distinguir á los Israelitas (8)."

VIII. » Despues de salir el recien bautizado del agua, » recibia la imposicion de las manos con la bendicion, é invo- » cion del Espíritu Santo, y la uncion del santo Crisma, y » con ella adquiria el nombre de Christiano." (9) Estas palabras de Tertuliano se refieren al Sacramento de la Confirmacion, y la prueba de que se distinguia del Bautismo son los efectos que le atribuye diferentes de los del Bautismo: por este dice que se perdonaban los pecados: y por la imposicion de las manos que seguia, se deba el Espíritu Santo, y sus dones.

(1) Lib. de coron. cap. 3.
(2) Lib. de Bapt. cap. 17.
(3) Ibid. y lib. cont. Prax. cap. 26.
(4) El bautismo de S. Juan era tan solamente bautismo de Penitencia, y así no debe entenderse que recibiéron Sacramento, sinó que se preparáron con la penitencia para recibir el Sacramento del Bautismo.
(5) Lib. de Bapt. cap. 11.
(6) Ibid. cap. 4.
(7) Lib. de Anim. cap. 40.
(8) Adv. Judæos, cap. 3.
(9) Lib. de Bapt. cap. 7. 8.

En otra parte distingue con mas claridad estos dos Sacramentos en estos términos: „Se lava el cuerpo, para purificar el » alma: se unge el cuerpo, para consagrar el alma: se hace » la señal de la cruz sobre el cuerpo, para dar fortaleza al » alma (1): se imponen las manos, y se hace sombra al cuer- » po, para iluminar el alma con las gracias del divino Espí- » ritu: se alimenta el cuerpo con la carne y sangre de Jesu- » christo, para que el alma se nutra con el mismo Dios."

IX. Las últimas palabras de Tertuliano, referidas en el parágrafo antecedente, manifiestan que reconoció y confesó la presencia de Christo en la Eucaristía, y aun la manifiesta mas claramente, diciendo: „Que Jesuchristo habiendo tomado el » pan, le convirtió en su carne, diciendo, *este es mi cuer-* » *po.*" (2) Es verdad que Tertuliano añade, que el pan que Jesuchristo acababa de convertir en su cuerpo, era figura de este. Pero debe advertirse que Tertuliano llama figura solamente en los libros contra Marcion, en donde tenia que probar que son buenas las obras del Criador: y para esto trae por exemplo el pan, y dice que no se podia tener por malo, pues Jesuchristo, á quien el mismo Marcion conocia por el verdadero Mesías, le habia convertido en su carne, siendo figura de este pan Eucarístico, el que ofreció Melquisedech. Y asimismo, el pan de que habla Jeremías, quando dice: *Yo estaba como un cordero lleno de mansedumbre al que llevan al sacrificio..... y decian pongamos un palo en su pan; quitemosle de la tierra de los vivientes, y bórrese hasta su nombre de la memoria de los hombres* (3). Da tambien el nombre de sacrificio á la celebracion de la Eucaristía, y dice: que ántes de amanecer se congregaban los fieles para recibirla de mano de los Presidentes, ó Presbíteros, y que la llevaban á su casa para comulgar ántes de desayunarse (4).

(1) Lib. de resur. carn. cap. 8.
(2) Lib. 4. adv. Marc. cap. 40.
(3) Lib. 3. adv. Marc.
(4) Lib. de idolol. cap. 7. y lib. 2. ad uxor. cap. 5.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

X. » Los Christianos al salir de casa, al entrar, al ves-
» tirse, al calzarse, al sentarse á la mesa, al acostarse, y al
» dar principio á qualquiera de sus exercicios, dice Tertulia-
» no, hacen en sus frentes la señal de la cruz (1). Dan prin-
» cipio á todas sus oraciones con la oracion Dominical; oran
» vueltos los rostros al Oriente, estendidas sus manos en forma
» de cruz, inclinando al suelo la cabeza, y rezan con voz su-
» misa (2). Sus solemnes preces entre dia eran á las horas de
» tercia, de sexta y nona (3). Un dia en cada año se ofrecian
» sacrificios en la Iglesia por los difuntos; y se exhortaba en-
» tónces á los fieles á orar por las almas de los Christianos difun-
» tos, y á pedir á Dios su alivio, y la participacion de la re-
» surreccion primera (4), ofreciendo sacrificios anualmente en los
» dias en que muriéron (5). En muriendo algun Christiano,
» asiste un Presbítero á darle sepultura, hace oracion por él
» y se gastaban aromas para enterrarle (6).

XI. » Los Católicos, dice Tertuliano, solo reconocian por
» ayuno de obligacion, el de los quarenta dias que preceden
» á la Pascua, y en memoria de la Pasion de Christo; y no
» le quebrantaban hasta el fin de la tarde (7). Observan tam-
» bien otros ayunos por sola devocion, como eran el Miérco-
» les y Viernes de cada semana; y este ayuno se llamaba
» *estacion*. Los Obispos alguna vez mandaban á todos los fie-
» les ayunar por las necesidades de la Iglesia; mas to-
» dos estos ayunos se rompian á la hora de nona. Habia algu-
» nos otros fieles mas fervorosos que en los dias de ayuno guar-

(1) Lib. de coron. cap. 3.

(2) Apol. cap. 16. y lib. de orat. cap. 12 y 13.

(3) Lib. de jejun. cap. 10.

(4) Por resurreccion primera entiende la que se halla en el Apocalypsi, cap. 20, la qual pensáron los Milenarios que era una resureccion de solos los justos para el reyno de mil años, que falsamente suponian; pero á la verdad no es otra sinó la entrada del alma de los escogidos en la vida eterna á reynar con Jesuchristo, esperando para unirse con sus cuerpos la resurreccion general de todos los hombres en el último dia.

(5) Lib. de coron. cap. 3.

(6) Apolog. cap. 42.

(7) Lib. de jejun. cap. 2 y 13.

» daban la xerofagia, esto es, se sustentaban de frutas y de le-
» gumbres secas, absteniéndose no solamente de la carne y del
» vino, sinó tambien de las frutas espiritosas y de mucho ju-
» go. Á ninguno le era permitido el ayunar los Domingos, ni
» el ponerse de rodillas para orar, y este mismo privilegio du-
» raba los dias intermedios entre una y otra Pascua (1): por-
» que estos cincuenta dias estaban destinados á celebrar la ale-
» gria de la resurreccion.

XII. » Enseña, que sin Dios no se puede conocer la ver-
» dad, ni Dios se conoce sin Jesuchristo, ni Christo sin el
» Espíritu Santo, ni el Espíritu Santo sin el Sacramento de la
» fé, que es el Bautismo: que no conocen la verdad los que
» no conocen á Dios que es su autor: que los preceptos del
» Decálogo son de derecho natural: que la voluntad de Dios
» es la única regla de nuestras acciones: que lo que Dios
» condena no puede ser permitido en ningunas circunstancias,
» ni en ninguna opinion que se abrace, que todo lo que no
» viene de Dios está pervertido (2); sin el conocimiento de
» Dios todo es imperfecto: tal es la pureza que parece guardan
» algunas mugeres Paganas (3). Dios no prohibió absolutamen-
» te á los Israelitas el hacer Imágenes, sinó el adorarlas.
» La Encarnacion del Hijo de Dios tuvo solamente el objeto
» de librar al hombre del pecado (4). Advierte, que en los
» cálices se acostumbraba á grabar la Imágen del buen Pastor,

(1) De coron. cap. 3. y de jejun. 14.

(2) Aquí no se dice que es malo en los infieles todo lo que hacen, esta proposicion está proscripta, porque como la razon natural viene de Dios, no puede ser pecado lo que se hace segun esta.

(3) Habla aquí Tertuliano de las mugeres Paganas, de las que dice, que no tienen el conocimiento de la verdadera pureza, *à quibus abest conscientia veræ pudicitiæ*. Por mas que los Paganos conozcan algunas verdades sin el conocimiento del verdadero Dios: sus virtudes son imperfectas, porque faltan al último fin de nuestras acciones, que es Dios, y ellos no le conocen; mas no por eso se puede decir: *que todas sus acciones son pecado*, pues executan algunas que son buenas en quanto al acto, por ser acerca de un objeto bueno, y por un motivo moralmente bueno.

(4) Lib. de idol. cap. 5.

» trayendo sobre sus hombros una oveja (1), lo que manifies-
» ta grande antigüedad de las Imágenes en la Iglesia. En el
» momento que espiró Christo, se obscureció el sol enmedio
» de su carrera, y exîsten testimonios de este prodigio en
» los Archivos de Roma (2). Pilatos que ya tenia sentimien-
» tos de Christiano en su corazon, informó á Tiberio Cesar
» de Christo: este Príncipe propuso al Senado le admitiesen
» por Dios del Imperio; el Senado lo repugnó; no quiso el
» verdadero Dios estar con los falsos; el Cesar insistiendo en
» su dictamen, amenazó con severas penas á quantos acusasen
» á los Christianos. Los Romanos eligiéron por Dios á Si-
» mon Mago, y le erigiéron estatua con esta inscripcion: *á*
» *Simon, Dios Santo.* Los Judíos andaban ya en el segun-
» do siglo dispersos por el mundo sin Gefe que los goberna-
» se, ni Dios que los rigiese: no podian visitar su antigua
» patria, ni aun como peregrinos. Aquella soberbia Babilonia
» de que habla San Juan en el Apocalipsis, era una figura de
» la Ciudad de Roma Pagana, rea de la sangre de los Márty-
» res. Los Apóstoles San Pedro y San Pablo padeciéron su
» martirio en aquella Capital (3), y San Juan Evangelista
» fué metido en una tina de aceyte hirviendo en esta misma
» Ciudad delante de la puerta Latina."

ARTÍCULO IV.

Máximas espirituales de Tertuliano.

1.ª Pues sabemos que ha de ser exâminada nuestra vida por un Dios que todo lo vé, y cuya Justicia castiga el pecado con una pena eterna, es muy justo que pongamos todo nuestro conato en adquirir la verdadera inocencia, y que teniendo un perfecto conocimiento de las dificultades que hay para

(1) Lib. de pudic. cap. 7.
(2) Apolog. cap. 21, 5, y 13.
(3) Lib. 3. adv. Marc. cap. 13. y de prescrip. c. 36.

agradar á Dios, y de los tormentos que de lo contrario nos esperan, no solo muy duraderos, sinó eternos, solo temamos á aquel Soberano Juez á quien tambien deben temer los que nos juzgan; esto es, que temamos á solo Dios, y no al Proconsul. (En la apología cap. 45).

2.ª Solo podemos conocer que alguno se ha convertido al christianismo quando corrige sus vicios. (En el tratado Escápula cap. 20).

3.ª ¿Para qué será deliberar sobre si nos es conveniente el hacer penitencia ó no? Dios manda que la hagamos, y no solo lo manda, sinó que nos convida á ella, ofreciéndonos en recompensa la salud eterna, é interpone su juramento para que le creamos. ¡Dichosos nosotros por quienes el Señor tuvo á bien jurar! Mas ¡ay de nosotros desgraciados sinó diéremos crédito á lo que jura (1)! (En el libro de la penitencia cap. 4).

4.ª Es gravísimo ultraje de Dios el de aquellos que renunciáron y arrojáron de sí al demonio por medio de la penitencia, y despues de haberle postrado á los pies de Jesuchristo, vuelven otra vez á darle la preferencia en su corazon con una nueva culpa. Estos dan un trofeo al demonio, y le causan grande alegria; porque en recobrando la presa, triunfa en cierto modo del Señor de nuestras almas. Es una cosa cierta, la que yo no quisiera pronunciar por horrible, pero la diré para vuestra edificacion. Estos hombres estiman al diablo mas que á Dios; porque despues de haber conocido al uno y al otro, ya se resuelven con pleno conocimiento á ser de satanás, y tienen por mejor al demonio despues de haber probado en su corazon las suavidades de Dios. (En el mismo libro cap. 5).

5.ª ¿A quién debemos entender por el padre del hijo

(1) Alude Tertuliano en este lugar á las palabras de Ezequiel, que dice: *Vivo yo*, dice el Señor, *no quiero la muerte del impío, sinó que se convierta de su impiedad y viva.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

» trayendo sobre sus hombros una oveja (1), lo que manifies-
» ta grande antigüedad de las Imágenes en la Iglesia. En el
» momento que espiró Christo, se obscureció el sol enmedio
» de su carrera, y exîsten testimonios de este prodigio en
» los Archivos de Roma (2). Pilatos que ya tenia sentimien-
» tos de Christiano en su corazon, informó á Tiberio Cesar
» de Christo: este Príncipe propuso al Senado le admitiesen
» por Dios del Imperio; el Senado lo repugnó; no quiso el
» verdadero Dios estar con los falsos; el Cesar insistiendo en
» su dictamen, amenazó con severas penas á quantos acusasen
» á los Christianos. Los Romanos eligiéron por Dios á Si-
» mon Mago, y le erigiéron estatua con esta inscripcion: *á*
» *Simon, Dios Santo.* Los Judíos andaban ya en el segun-
» do siglo dispersos por el mundo sin Gefe que los goberna-
» se, ni Dios que los rigiese: no podian visitar su antigua
» patria, ni aun como peregrinos. Aquella soberbia Babilonia
» de que habla San Juan en el Apocalipsis, era una figura de
» la Ciudad de Roma Pagana, rea de la sangre de los Márty-
» res. Los Apóstoles San Pedro y San Pablo padeciéron su
» martirio en aquella Capital (3), y San Juan Evangelista
» fué metido en una tina de aceyte hirviendo en esta misma
» Ciudad delante de la puerta Latina."

ARTÍCULO IV.

Máximas espirituales de Tertuliano.

1.ª Pues sabemos que ha de ser exâminada nuestra vida por un Dios que todo lo vé, y cuya Justicia castiga el pecado con una pena eterna, es muy justo que pongamos todo nuestro conato en adquirir la verdadera inocencia, y que teniendo un perfecto conocimiento de las dificultades que hay para

(1) Lib. de pudic. cap. 7.
(2) Apolog. cap. 21, 5, y 13.
(3) Lib. 3. adv. Marc. cap. 13. y de prescrip. c. 36.

agradar á Dios, y de los tormentos que de lo contrario nos esperan, no solo muy duraderos, sinó eternos, solo temamos á aquel Soberano Juez á quien tambien deben temer los que nos juzgan; esto es, que temamos á solo Dios, y no al Proconsul. (En la apología cap. 45).

2.ª Solo podemos conocer que alguno se ha convertido al christianismo quando corrige sus vicios. (En el tratado Escápula cap. 20).

3.ª ¿Para qué será deliberar sobre si nos es conveniente el hacer penitencia ó no? Dios manda que la hagamos, y no solo lo manda, sinó que nos convida á ella, ofreciéndonos en recompensa la salud eterna, é interpone su juramento para que le creamos. ¡Dichosos nosotros por quienes el Señor tuvo á bien jurar! Mas ¡ay de nosotros desgraciados sinó diéremos crédito á lo que jura (1)! (En el libro de la penitencia cap. 4).

4.ª Es gravísimo ultraje de Dios el de aquellos que renunciáron y arrojáron de sí al demonio por medio de la penitencia, y despues de haberle postrado á los pies de Jesuchristo, vuelven otra vez á darle la preferencia en su corazon con una nueva culpa. Estos dan un trofeo al demonio, y le causan grande alegria; porque en recobrando la presa, triunfa en cierto modo del Señor de nuestras almas. Es una cosa cierta, la que yo no quisiera pronunciar por horrible, pero la diré para vuestra edificacion. Estos hombres estiman al diablo mas que á Dios; porque despues de haber conocido al uno y al otro, ya se resuelven con pleno conocimiento á ser de satanás, y tienen por mejor al demonio despues de haber probado en su corazon las suavidades de Dios. (En el mismo libro cap. 5).

5.ª ¿A quién debemos entender por el padre del hijo

(1) Alude Tertuliano en este lugar á las palabras de Ezequiel, que dice: *Vivo yo*, dice el Señor, *no quiero la muerte del impío, sinó que se convierta de su impiedad y viva.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pródigo, sinó á Dios? Ninguno desempeña mejor los oficios de padre, ninguno nos ama tanto como él. Si tú, que eres su hijo, despues de haber gastado en tus devaneos quanto de él has recibido, volvieres á su presencia desnudo y miserable, él te recibirá por el placer de verte volver, y tu conversion le dará mas gozo que la fidelidad de los hijos que siempre fuéron justos; mas esto se entiende si tu arrepentimiento nace del corazon; si abandonas los inmundos animales que son tus apetitos, si dexas las torpezas de los deleytes, y volviéndote al Padre injustamente ofendido, le dices: *Pequé Padre mio, ya no soy digno de llamarme hijo vuestro.* Esta sola confesion borrará tus crímenes. Quanto se aumentan los pecados quando no queremos reconocerlos, otro tanto se disminuyen quando los confesamos. El que confiesa, da pruebas de que desea satisfacer por sus culpas; el que no se reconoce, manifiesta su obstinacion. (En el mismo lib. cap. 8).

6.ª Exomologesis ó penitencia (1) es un exercicio que enseña al hombre á abatirse y humillarse, y requiere un tenor de vida proporcionada á alcanzar la divina misericordia; arregla en el penitente el alimento y el vestido, ordenándole que duerma en saco y ceniza; que traiga el cuerpo desaliñado, el espíritu abatido, y sumergido con el íntimo dolor de las culpas, y con fervorosos deseos de expiarlas, repasando su memoria con amargura y sentimiento; reduciéndose al sustento de pan y agua pura, para poder mantener el alma; dando vigor á las oraciones con el ayuno, pide que se gima, se llore y se clame á Dios de dia y de noche; que nos postremos á los pies de los Presbíteros, y doblemos nuestras rodillas ante los altares del Señor; que roguemos á todos nuestros hermanos que intercedan por nosotros al Señor. (En el mismo lib. cap. 9.)

7.ª Hablando con ironia de los que quieren hacer penitencia sin dexar los placeres, dice: aumentad vuestra dispensa, buscad las mas esquisitas viandas, y los excelentes vinos; y quando os pregunten, por qué os entregais así á los placeres de la vida, responded: Yo he ofendido á Dios; estoy expuesto á perderme para siempre: ved aquí por qué me aflixo, y mortifico mi cuerpo, para procurar por todos los medios posibles reconciliarme con Dios, á quien he ofendido con mis culpas. (En el mismo lib. cap. 11).

(1) En vez de penitencia, dice Tertuliano *exêmologesis*, palabra griega, que propiamente significa lo que debe seguirse al haberse confesado delinqüente ó los exercicios de penitencia que hacian los que confesaban.

8.ª Muchos se escusan de asistir á todas las oraciones del sacrificio, y les parece que pueden retirarse porque ya han recibido el cuerpo del Señor: ¿acaso la Eucaristía nos podrá dispensar de las obligaciones de piedad y devocion, siendo un beneficio que por sí mismo nos pone en mas estrecha obligacion? (En el lib. de la Oracion cap. 14).

9.ª Hablando con los mártires que aun estaban en las cárceles, dice: si reflexîonamos que el mundo es una prision, mejor diremos que vosotros habeis salido de ella, que no que habeis entrado. Con efecto, en el mundo hay tinieblas mucho mas densas, que obscurecen los corazones de los hombres: cadenas mas pesadas, pues aprisionan las almas; y suciedades mas inmundas: estas son las impurezas de los vicios: al fin, la prision del mundo encierra mas reos que ninguna otra, pues lo son todos los hombres; y algun dia tendrán por juez no al Procónsul, sinó al mismo Dios. (En el lib. de los Mártires cap. 2).

10 Las santas Escrituras en todas partes nos inspiran desprecio del mundo: mas nada nos persuade con mas fuerza el desprecio de las riquezas, que la consideracion de que nuestro Señor Jesuchristo no las quiso poseer, y el oirle justificar siempre á los pobres, y condenar á los ricos. La paciencia con que el Señor llevó la falta de los bienes de la tierra, manifiesta á los Christianos, que los deben mirar con disgusto (1), y no

(1) Los editores de Tertuliano han advertido la obscuridad de este texto: á mí me parece que debe leerse *detrimentorum*, y entónces el sentido será: por el disgusto que manifestó Jesus á las riquezas, nos enseñó á sufrir su pérdida, y llevar bien la falta de los bienes de la tierra.

sentir mucho la pérdida de las cosas de esta vida. (En el lib. de la Paciencia cap. 7).

11 Al que cree firmemente la resurreccion de los muertos, no le afligirá la misma muerte, ni perderá la paciencia en los dolores (1) ¿qué hay que sentir en la muerte de una persona, sinó la tenemos por perdída para siempre? No es mas que un viage la que llamamos muerte, por lo que no se debe llorar la suerte del que partió ántes que nosotros, ántes bien desear seguirle: y aun este mismo deseo se debe moderar con la paciencia. El excesivo sentimiento no es una señal de la mas viva esperanza; desacredita nuestra fe, y es injurioso á Jesuchristo el tener por infelices, y dignos de compasion á los que él llama á sí. (En el mismo lib. cap. 9).

12 Dios es un grande depositario de nuestra paciencia. Si dexais en su mano las injurias, él las vengará: si le encómendais vuestras pérdidas, él os reintegrará: si le manifestais una dolencia, él será vuestro médico: y si le ofreceis vuestra muerte, él os resucitará. Ved quan heroyca será la virtud de la paciencia, que obliga al mismo Dios; y no sin razon, porque ella pone en observancia la ley, y tiene parte en el cumplimiento de todos sus mandatos. La paciencia fortifica la fe, establece la paz, fomenta la caridad, funda la humildad, facilita la práctica de la penitencia, gobierna el cuerpo, defiende el espíritu, enfrena la lengua, liga las manos, vence las tentaciones, disipa los escándalos, consuma el martirio, consuela al pobre, modera al rico, disminuye los males, templa los bienes, consuela á los Christianos, agrada á los Gentiles, hace recomendables los siervos á sus dueños, y el señor á sus criados; da esmalte á la belleza de una muger, y honor á los hombres. La paciencia es amable en los tiernos niños, laudable en los jóvenes, y respetable en los ancianos: en una palabra, la paciencia tiene el aspecto mas bello, y admirable en todos los sexôs y edades. (En el mismo lib. cap. 15)

(1) De otro modo: siendo cierta la resurreccion de los muertos, ya no hay por qué afligirse á la vista de la muerte, ni por qué llevar con impaciencia los dolores que regularmente la acompañan, no hay razon para sentirla, y mucho ménos para sentirla con exceso.

13 La obligacion que tenemos de apartarnos de todo género de impureza, nos prohibe la asistencia á los teatros: ellos son una escuela de impureza, donde se aprueba, quanto fuera de ellos se condena. (En el libro de los expectáculos capit. 17.) (1).

14 Las leyes excluyen á los farsantes de todos los empleos honoríficos y dignidades. ¿No es un claro testimonio de que es mala una cosa, el notar con infamia á los que la executan; y quando al mismo tiempo que tanto agradan, se les mira como infames? (En el mismo libro cap. 22).

15 ¿Podrá alguno meditar en Dios en la comedia? ¿en un lugar en donde nada se trata de Dios? ¿Aprenderá alguno á ser casto, quando se halla transportado del placer de la representacion? Lo mas escandaloso en los teatros es el excesivo adorno de las mugeres con todo el artificio posible: la uniformidad ó variedad de sentimientos y demostraciones de los expectadores, aprobando ó desaprobando la representacion, contribuye mucho para promover un trato libre y familiar, y encender en el carazon las llamas de la impureza. Nadie asiste á la comedia con otro destino, que el de ver, y ser visto. Pidamos á Dios que arranque del corazon de los Christianos la aficion á un placer tan pernicioso. Á la verdad, ¿no es una cosa bien extraña el pasar desde la Iglesia de Dios á la del diablo? ¿Caer del cielo en el lodo? ¿Emplear esas mismas manos que acabais de levantar á Dios, en aplaudir á cómicos y bufones, y alabarlos con la misma boca con que dixisteis

(1) Segun una nota que se halla en un antiguo exemplar, dice Tertuliano: Dios nos prohibe aborrecer, y no nos permite maldecir. Asimismo nos manda no amar impureza alguna; y para asistir á los teatros es preciso amarla. En donde dice él *escuela de impureza*, se halla en el original, *el teatro es el consistorio de la desbonestidad.*

UNIVERSIDAD DE NAVARRA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

amen al recibir el santo cuerpo del Señor? (En el mismo libro cap. 25).

16 Si los Christianos quieren dar algun tiempo á los placeres, ¿cómo son tan ingratos al Señor, que no quieran conocer el gusto de las delicias que él les ofrece, y les da á gustar aun en esta vida, y contentarse con ellas? En efecto, ¿qué cosa hay mas agradable que el reconciliarse con Dios nuestro Padre y Señor, reconocer los errores, adquirir la luz de la verdad, y alcanzar el perdon de tantos y tan grandes pecados? puede haber delicia mayor que la que da el disgusto de los deleytes, la que nos representa como despreciables todas las cosas del mundo, nos dexa entera libertad, conserva pura nuestra conciencia, nos tiene contentos en el estado presente, y nos quita todo temor á la muerte. (En el mismo libro capit. 29).

17 ¡Horrendo crimen! Los Judios solo una vez pusiéron las manos sobre Christo para hacerle morir; pero los malos Sacerdotes despedazan todos los dias el cuerpo sacratísimo. ¡Oh manos dignas de cortarse! Teman que se haya dicho por ellos en el Evangelio: *Si tu mano te escandaliza, córtala.* En efecto, ¿qué manos merecerán mejor este castigo, que las que cometen un escándalo tan grave en todo el cuerpo de Jesuchristo (1)? (En el libro de la Idolatria capítulo 7).

18 Una muger perfecta, esto es, christiana y casta, lejos de procurar excitar deseos, ha de mirar esto con horror; pues sabemos que el cuidado de agradar con la hermosura del cuerpo, que arrastra naturalmente á la lascivia, proviene de una conciencia herida que perdió su rectitud. ¿Por qué trabajais por suscitar el mal en vosotras mismas? ¿Por qué despertais

(1) Tertuliano habla aquí á la letra de algunos Sacerdotes, que trabajando con sus manos, envilecian tanto su dignidad, que fabricaban ídolos, *artifices idolorum*: bien que son oportunas palabras, y tienen toda la vehemencia con que merece reprehenderse el mal Sacerdote, que no trata dignamente el cuerpo del Señor en la Eucaristía.

en los otros los deseos de unas cosas que por vuestra profesion debeis estar distantes de desear? Por otra parte, nosotros no debemos abrir la puerta á las tentaciones, que por sí nos arrastran alguna vez con su violencia, ó pueden por lo ménos causar, con los malos pensamientos, movimientos peligrosos. Dios aparte de todos los Christianos este mal. (En el libro del adorno de las mugeres cap. 20).

19 En los vestidos y adornos del cuerpo no debemos pasar los términos de la decencia y el aseo; pretendiendo en todo agradar á Dios; pecan contra esto las que usan colores postizos, pues dan á entender que las desagrada la obra de Dios, y que hallan que enmendar en ella, y de este modo reprehenden tácitamente al Criador. En efecto, ¿no merece reprehension tomar de su mayor enemigo el demonio estos artificios que añaden á la obra de Dios? (En el mismo libro cap. 5).

20 Adornadas, oh mugeres, con las virtudes que os enseñan los Apóstoles y los Profetas, sujetad vuestras cervices al marido, y estareis bastante adornadas: ocupad vuestras manos en trabajar lana, fixad vuestros pies en vuestra casa, y le serán á vuestros esposos mas agradables, que si brillaran con oro y piedras preciosas: vestid la seda de la probidad, el lino puro de la santidad, la hermosa púrpura de la castidad: do vayais así adornadas, y será vuestro amante Jesuchristo. (En el mismo lib. cap. 13).

21 Christianos, vosotros sois ciudadanos de la celestial Jerusalén, y peregrinos en este mundo. Ninguna parte teneis en los placeres del siglo; solo la afliccion os pertenece. *El mundo se alegrará, y vosotros llorareis*, decia Jesuchristo; y tambien: *felices los que lloran.* En el mundo no hay realidad alguna, todo es imaginario. (En el lib. de la Corona de los que militan cap. 13).

22 Contra la verdad no puede prescribirse, ni por la continuacion del tiempo, ni por la autoridad de las personas,

ni por privilegios ó costumbres de provincias. Las costumbres suelen tener principio de una ignorancia, de una simplicidad; y siguiendo el uso de ellas por largo tiempo, vienen á ocupar el lugar de la verdad. Pero nuestro Señor Jesuchristo no dixo, yo soy la costumbre, sinó yo soy la verdad. (En el lib. de velar las vírgenes cap. 1).

23 Nosotros no probamos la verdad de la fe, por el mérito de los que la profesan; ántes bien probamos el mérito de las personas por la fe que siguen (1): así ningunos son tan sabios, fieles, y grandes como los Christianos; mas solo son verdaderos fieles los que perseveran hasta el fin. (En el lib. de Prescripciones contra los Hereges cap. 3).

24 Para nada necesitamos la curiosidad y las qüestiones, despues de Jesuchristo; no tenemos necesidad de otra ciencia alguna, recibido el Evangelio. Si creemos en él, nada mas nos resta que averiguar; porque la primera verdad que creemos nos enseña, que no hay mas que creer. (En el mismo libro cap. 8).

25 Así como Jesuchristo nos dexó por prenda al Espíritu Santo, así tambien recibió de nosotros en la misma calidad nuestra carne, y llevó esta prenda al cielo, asegurando que algun dia iria allá todo cuerpo y sangre de hombre. Vosotros habeis adquirido en Jesuchristo un derecho á su reyno celestial, y el que niegue el derecho que vosotros teneis al cielo, negará que está Jesuchristo en su gloria. (En el lib. de la resurreccion de la carne cap. 51.

26 No lleva el hombre en el rostro la semejanza de Dios. Este sello le lleva en la substancia espiritual que de él ha

(1) La edicion de 1695 pone interrogacion, y dice: *¿Ex personis probamus fidem; an ex fide personas?* ¿Por ventura probamos el mérito de la fe, por el mérito de las personas? ¿ó por la verdad de la fe probamos el mérito de las personas? Quiere decir, que las obras no son meritorias de vida eterna, en las personas que carecen de la verdadera fe. Esta misma edicion prosigue: „Solos los fieles son prudentes, „esto es, los que tienen la luz de la „fe, y siguen su ilustracion:" de este modo enlaza mejor con la sentencia antecedente.

recibido (1): el alma es la que copia el carácter de Dios: el alma expresa la forma divina en el libre alvedrio. La misma ley confirma la libertad del hombre; porque no se le impondrian preceptos, á quien no tuviera libre alvedrio para cumplirlos, ni amenazaria Dios con la muerte si el hombre quebrantase la ley, sin poderlo evitar. Por otra parte seria una cosa extraña que el hombre, señoreándose en todo el mundo, no dominára á su espíritu, ó que siendo señor de otros, fuera esclavo de sí mismo. (Lib. 2. contra Marcion cap. 5 y 6).

27 La justicia en Dios es la plenitud de su divina esencia, y la que nos hace ver un Dios perfecto, que reune las propiedades de Padre y de Señor; es Padre en su misericordia, Señor en su disciplina: Padre por su imperio benigno; Señor por la severidad de su juicio: Padre de un poder dulce y benigno; Señor á quien con razon debemos temer. Debemos, pues, amarle, porque como Padre desea la penitencia de los pecadores. Tambien debemos temerle, porque como Señor condena á los que no se arrepienten. La ley comprehende ambas cosas, diciendo: *amarás á tu Dios, temerás á tu Dios.* Lo primero se dirige á los que observan la ley; lo segundo, á los que la quebrantan. En todo se señala el brazo de Dios, en castigar y en sanar, en mortificar y vivificar, en humillar y ensalzar; en criar los males (2); y en producir la paz. (En el mismo lib. cap. 1 y 14).

(1) De otro modo, el hombre se parece á Dios en la libertad, y en el poder que goza sobre su propia voluntad; porque aquí Tertuliano señala las dos cosas, y así lo suponen las dos sentencias que siguen relativas á estas dos expresiones.

(2) Tertuliano hace alusion en este lugar á aquello que el mismo Dios dixo por Isaías: *Ego Dominus faciens pacem, et creans malum*: Yo soy Ser supremo, que produzco la paz, y crio el mal (Isaías cap. 14, vers. 6 y 7): debe entenderse del mal físico con que castiga los pecados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPÍTULO VI.

ORÍGENES, Presbítero y Confesor. Resumen de su vida.

ORIGENES, llamado por unos *Adamancio* (1), por su infatigable resistencia en el estudio; por otros *Calcentero*, ó pecho de bronce, nació en Alexandria, Ciudad de Egipto en el año 6. del Imperio de Commodo, y 185 de Jesuchristo. Su padre Leonidas le destinó desde sus tiernos años á los estudios, inclinándole principalmente al de las santas Escrituras: hizo en poco tiempo grandes progresos, y juntó á la superioridad de sus luces é instruccion tanta piedad, virtud y modestia, que su padre entrando alguna vez al aposento en que dormia besaba con respeto el pecho de su hijo, como santuario en que residia el Espíritu Santo, dando gracias al Omnipotente, que por un efecto de su bondad le habia concedido un hijo de tan admirable condicion (2); por esto sin duda dixo San Gerónimo, *que Orígenes se habia manifestado un hombre grande desde su niñez.*

Tuvo por maestro á San Clemente Alexandrino, y á los 18 años de su edad sucedió á este grande hombre en la plaza de cathequista (3). En el año antecedente habia padecido el martirio su padre Leonidas en la persecucion del Emperador Severo; y era tan fervoroso el deseo que Orígenes tenia de merecer igual corona, que no pudiendo la madre detenerle con sus lágrimas, hubo de ocultarle los vestidos para que no pudiese presentarse, cosa que le fué bien sensible. Juntó Orígenes en su escuela un crecido número de discípulos ya Paganos, ya Christianos; á estos los confirmaba mas y mas en la fe; y ganaba para Jesuchristo á los infieles, haciéndoles abjurar por la mayor parte el culto de los ídolos. Saliéron tantos mártires de su escuela, que pudiera mejor llamarse escuela de mártires que de teologos.

No ménos enseñaba la Teología á las mugeres que á los hombres. Orígenes para evitar escándalo, y la indignacion de otros se castró, entendiendo literalmente lo que Jesuchristo entiende en el Evangelio de los Eunucos voluntarios. Esto se divulgó y se interpretó con variedad, aprobando unos y condenando otros la accion, Por los años 211 hizo un viage á Roma, y á su regreso publicó algunas obras que le grangeáron grande credito, y le atraxeron á su escuela discípulos de todas partes. Demetrio, Obispo de Alexandria, excitado y movido de la envidia excogitó todos los medios de ofenderle: habiéndole llamado los Obispos de Palestina, le encargáron que predicase en sus Iglesias, aunque no era Presbítero. Demetrio le acriminó por haber aceptado este ministerio no siendo Sacerdote, y le mandó retirarse á continuar el exercicio de su cátedra (1). Le llamó despues Mamea, Emperatríz de Antioquia, que deseaba oirle discurrir en materias de religion; se detuvo allí poco tiempo, y volvió á Alexandría, en donde permaneció enseñando hasta el año de 228, en el que salio llevando las testimoniales ó letras co-

(1) El renombre de Adamancio significa Diamantino el de Calcentero en griego *Chalcenteros*, quiere decir entrañas de bronce. (Suidas habla de un tal Didymo, que vivia en tiempo de Augusto, que mereció este último nombre por su grande aplicacion al estudio.

(2) De lo que dice Eusebio hist. lib. 6. c. 2. se infiere que no habia cumplido Orígenes los 17 años quando recibió su padre el martirio en el décimo año del Imperio de Severo 202 de Jesuchristo.

(3) Así llamaban al encargado de instruir á los Catecúmenos, esto es, á los que se disponian para recibir el Bautismo.

(1) Todavia se hallaba Orígenes en el estado de lego, y esto es lo que mas irritaba á Demétrio: pero Alexandro, Obispo de Jerusalen y Theoctista de Cesarea se justificáron acerca de este hecho, escribiendo á Demetrio, y diciéndole que en este punto habian seguido el exemplo de muchos santos Obispos, que hallando entre los legos personas capaces de servir á los Hermanos en el ministerio de la palabra divina, los habian exhortado á que predicasen en publico á todo el pueblo.

mendaticias de su Obispo para ir á Acaya. En este viage pasó por Palestina ; y uno de los Obispos de aquella provincia le ordenó de Presbítero en la edad de 43 años. (1). Esta ordenacion por haber sido de Obispos extrangeros irritó mucho mas á Demetrio ; y aunque Orígenes, vuelto á Alexandría, procuró aplacarle, no pudo conseguirlo. Convocó á Concilio el Obispo á algunos otros del Egipto, y pronunciáron contra Orígenes la sentencia de excomunion, y aun de deposicion. Partió á Cesarea de la Palestina, fundó en aquella Ciudad una nueva escuela, á la que entre muchos varones ilustres en santidad y ciencia asistió San Gregorio Taumaturgo ; de allí salió para Atenas, se detuvo algun tiempo en Cesaréa de Capadocia á instancias de San Firmiliano : luego le llamáron de la Arabia, para que convenciera y reduxera á la verdad á Berilo, Obispo de Bostra, que defendia que el Verbo Eterno ántes de su Encarnacion no era Persona subsistente. Disputó Orígenes con este Obispo, y le convenció de tal suerte, que se retractó de su heregía. A pocos años, con motivo de una nueva heregía, cuyos sectarios decian que el alma moria con el cuerpo, y resucitaria con él el último dia : se juntó en la Arabia un Concilio, cuyos Padres llamáron á Orígenes, el que igualmente los convenció y convirtió.

En fin, levantóse el año de 205, siendo Emperador Decio, la septima persecucion contra la Iglesia ; fué en ella cruelmente perseguido Orígenes, pero llevó con la mayor constancia y sufrimiento los tormentos : ellos eran tanto mas graves, quanto mas se empeñaban los tiranos en prolongarlos, procurando que no muriese en el tormento. Algunos dicen que Orígenes por salir de la prision y librarse de los castigos, fingió ofrecer incienso á los ídolos : pero esta es una verdadera calumnia fomentada por algunos enemigos de este varon insigne, para obscurecer su fama. Orígenes conservó en los mas crueles tormentos la mas heróica constancia y piedad ; jamás dixo palabra ni executó cosa que no fuese digna de un discípulo de Jesuchristo. Murió en Tiro por los años de 253. ó 254. á los 69 de su edad.

(1) Orígenes se hallaba entónces á la mitad de su edad, dice S. Gerónimo. Se ordenó segun Eusebio en el año 7 del Imperio de Alexandro 228 de Jesuchristo, de lo que infiere Tillemont que tenia entónces 45 años, pues habia nacido en el de 185. Pero se equivoca Ceillier porque supone que tenia 43 años, señalando el de 250 para su ordenacion ; lo mismo sucedió al Autor de esta Biblioteca quando le dió 42 años, tomando esta noticia del diccionario de Ladvocat.

Dexó muchas obras y muy apreciables : las principales que hoy conocemos son : 1.° el tratado contra Celso ; Espencer le puso notas, y le publicó en griego y en latin. Elias, Bouherave, Ministro protestante, le traduxo al francés. 2.° Muchas Homilias, algunas Cartas y Comentarios sobre la Escritura. 3.° La *Philocalia*, que quiere decir, amor á lo hermoso (1), y otros tratados. 4.° Los fragmentos de sus exâplas, recogidos por el Padre Monfaucon, é impresos en dos tomos de á folio en París en el año de 1713 (2). 5.° El libro de los principios, en griego Peri-archôn, del que solo conservamos la version latina de Rufino, la que está poco exâcta. Este último libro ocasionó grandes disputas y disensiones en la Iglesia : algunos hablaban de el como de un manantial de errores y heregías. El Padre Halois, Jesuita, escribió en su defensa una Apología ; y otros célebres escritores se empeñáron tambien en vindicarle.

(1) En el diccionario histórico se cuenta la Philocalia por obra de Orígenes, pero no es una obra particular de este Doctor, sinó varias sentencias, sacadas de sus obras por S. Basilio y S. Gregorio Nacianceno. Los Padres de la Congregacion de S. Mauro no la incluyen entre las obras de Orígenes, antes bien los fragmentos de que se compone los colocáron en los respectivos lugares de las obras de este Padre, adonde pertenecen.

(2) *Hexaplas* significa escritura de seis órdenes, por aquella edicion de la Biblia, que presentaba en cada página seis columnas. 1ª. El texto hebreo con caractéres hebreos. 2.ª El mismo texto en caractéres griego. 3.ª La traduccion de Aquila. 4.ª La de Simacho. 5.ª La de los 70 Intérpretes. 6.ª La de Sixto Senense y otros.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo cierto es, que si Orígenes enseñó algunos errores, jamas se obstinó en defender con pertinacia doctrinas contrarias á lo que enseñaba la Iglesia: por el contrario, brillan y se celebran justamente en los escritos de Orígenes una modestia, un decoro y una humildad admirable, con un ingenio elevado, sublime y sagaz, una profunda sabiduría, y la mas basta erudicion. Los que deseen mas individual noticia de la vida y escritos de Orígenes, recurran al tomo 1.° de los Escritores Eclesiásticos de Mr. Dupin, á Tomás Fosses, Historia de Tertuliano y de Orígenes, y al Padre Doucin, Jesuita, en su Historia del Origenismo. La mas completa edicion de las obras de Orígenes es la del Padre Larue, de la Congregacion de San Mauro (1).

Noticia de los errores atribuidos á Orígenes.

Los errores que se atribuyen á Orígenes se hallan por la mayor parte en su obra intitulada *Periarchôn, ó de principios*, que es como una introduccion á la Teología. Rufino nos conservó esta obra, dexándonos una version latina de ella; dice que la corrigió y enmendó en quanto pudo sus errores, principalmente sobre el misterio de la Trinidad. Sin embargo todavia vemos algunas opiniones aventuradas, singulares y en nada conformes á la tradicion de la Iglesia; las que no obstante la grande autoridad de Orígenes, nunca admitirán los teólogos. En este tratado de Principios pretende destruir los fundamentos de los Valentinianos, Marcionis-

(1) Los dos primeros volúmenes de la edicion del sabio Benedictino Larue son del año 1733, el quarto y último se publicó en 1759 por otro Benedictino Don Cárlos Vicente Larue, sobrino del primer editor. Antes de esta edicion corria la de Genebrardo en latin, la qual se habia reimpreso muchas veces; la última reimpresion es la de Paris, está en dos volúmenes en folio.

Tambien se usaba la edicion de Pedro Daniel Huet, que recogió en dos volúmenes en folio las obras de Orígenes Grecolatinas sobre la santa Escritura, y se reimprimiéron en Paris en 1679.

tas, y otros Hereges, que indagando el origen del mal, sentaban dos principios, y decian que habia dos géneros de hombres y de espíritus, unos buenos esencialmente, y otros esencialmente malos. Orígenes, por el contrario, estableció contra ellos, que solo Dios era esencialmente bueno é inmutable, que las criaturas todas estaban sujetas á variacion, y eran capaces del bien y del mal; que la causa del mal era la imperfeccion de la criatura, la que usando mal de su libertad, se dexa llevar culpablemente de sus malos deseos.

Establece como principio cierto é imprescindible del mal el libre alvedrio, el que probó con la mayor solidez por razones y con testimonios de la Escritura, y responde á los textos que citaban los Hereges contra la libertad del hombre. En las conseqüencias que deduce, ya se propasa y se aparta del camino de la verdad; pues llegó á decir que la desigualdad de las criaturas era un efecto de sus méritos. Este es el errado sistema de Orígenes: dice que Dios, ántes de formar los cuerpos, crió cierto número de espíritus iguales; la mayor parte de ellos mancháron su pureza con pecados, y á proporcion de los que habian cometido, los destinó á ciertos cuerpos, que Dios habia formado á propósito; y de esta suerte; los que ántes eran puros espíritus, se convirtiéron en almas, ángeles, astros y hombres. (Orígenes pensó que los ángeles constaban de alma y de cuerpo, aunque muy sutil, y que obtienen distintos grados de dignidad á porporcion de sus anteriores méritos. Asegura asimismo que los astros son tambien animados; y en su concepto las estrellas no son otra cosa que unas magníficas cárceles en que están destinados aquellos espíritus ménos delinqüentes, que los que Dios dexó en este mundo sublunar. Entre todos los espíritus, dice aquel que se señaló y excedió á todos en la mas perfecta caridad ácia Dios, mereció unirse á él con el mas estrecho vínculo, para jamas separarse, y este espíritu fué destinado á ser alma de Christo; los demas están sujetos á la variacion del bien y el mal. La misma bienaventuranza, dice, no hace im-

pecables á los que gozan de ella, para que no se atribuyan esta perfeccion á sí mismos mas que á Dios: por el contrario, el mismo satanás dexará algun dia de ser enemigo de Dios, quando se destruya, no su substancia, que es criatura de Dios, sinó su perversa voluntad, que es la enemiga del criador, para que de este modo Dios sea todo en todos, y nada haya que resista á su brazo. Pero que esto sucederá despues de una larga série y succesion de siglos; porque despues de la ruina de este mundo, habrá otro nuevo, así como hubo otros ántes del que hoy exîste: no ha habido, ni habrá jamas tiempo en que no exîsta algun mundo: le parecia que entónces estarian ociosas la bondad y poder de Dios. Este es el mas monstruoso sistema; pero los que ahora leen con ansia á los que se llaman Filósofos, se tragan como novedades estos viejos delirios.

Orígenes habia bebido estas opiniones de la filosofia de Platon, la que poseía perfectamente: sobre todo lo que habia aprendido mas vivamente era, que las penas son todas medicinales, y preparadas para sola la salud de aquel á quien se aplicaban; este le parecia el mejor medio de conciliar la suprema bondad de Dios, con su infinita justicia, no la católica verdad la eternidad de los tormentos. Pretende apoyar todas sus doctrinas con testimonios de la sagrada Escritura; pero las mas veces les da un sentido violento. Distingue con mucho acierto los tres sentidos literal, alegórico y místico de los libros sagrados: reprehende á los Hereges y Judíos, que tomaban en sentido literal lo que estaba dicho en el alegórico; y á los que por el contrario, en todo buscaban ocultos misterios. Sin embargo de esto, él se engaña muchas veces en la aplicacion de sus mismas reglas, por dar demasiado al sentido alegórico, y quitar con exceso al literal. Ved aquí los principales errores de Orígenes, los que de tal suerte están comprehendidos en su libro de Peri-archôn, ó principios que forman todo el plan y cuerpo de la obra. Es verdad que todo lo dice como opinion, cuidando siempre de sujetarse al juicio de los

lectores. Primeramente propone la fe de la Iglesia Católica, y lo que esta enseña universalmente; lo restante lo propone como qüestiones problemáticas, en las que manifiesta su opinion con mucha modestia. De este modo le podemos disculpar acerca de las opiniones que nos consta que son verdaderamente suyas: digo suyas, porque hay otras supuestas por los Hereges, de los que el mismo Orígenes se queja de haberle falsificado sus obras. En fin estas están llenas de muchos errores, ya de los que él propuso como dudando, ya de los que los Hereges le han supuesto. Unos y otros de estos errores han tenido innumerables sectarios y defensores, por la fama de virtud y letras del autor: y esto produxo en los siglos succesivos grandes turbaciones y escándalos en la Iglesia (1).

ARTÍCULO II.

Analisis de algunas obras de Orígenes.

I. Las Exâplas, Octaplas y Tetraplas de Orígenes.
II. Homilias y Comentarios.
III. Analisis de su obra contra Celso.
IV. Algunas observaciones sobre puntos de dogma ó disciplina.

Orígenes empezó en Alexandria, continuó en Capadocia, y otros lugares por donde viajó, y al fin vino á concluir en Tiro, 28 años despues que dió principio á la grande obra llamada en griego *Exaplas*. Son estas, ediciones de la Biblia, que la presentan en varias columnas, para comparar entre sí las diferentes versiones. Formó hasta tres, una que llamó Exaplas, otra Octaplas, y otra Tetraplas, segun el número de columnas que cada una presentaba. Exaplas se llamaban las que tenian seis columnas, en esta forma: en la primera el texto hebreo, con caractéres hebreos: en la segunda el mismo texto, con caractéres griegos, para el uso de aquellos que entendian el hebreo,

(1) Fleuri, tomo 2. libro 5. num. 59.

pecables á los que gozan de ella, para que no se atribuyan esta perfeccion á sí mismos mas que á Dios: por el contrario, el mismo satanás dexará algun dia de ser enemigo de Dios, quando se destruya, no su substancia, que es criatura de Dios, sinó su perversa voluntad, que es la enemiga del criador, para que de este modo Dios sea todo en todos, y nada haya que resista á su brazo. Pero que esto sucederá despues de una larga série y succesion de siglos; porque despues de la ruina de este mundo, habrá otro nuevo, así como hubo otros ántes del que hoy exîste: no ha habido, ni habrá jamas tiempo en que no exîsta algun mundo: le parecia que entónces estarian ociosas la bondad y poder de Dios. Este es el mas monstruoso sistema; pero los que ahora leen con ansia á los que se llaman Filósofos, se tragan como novedades estos viejos delirios.

Orígenes habia bebido estas opiniones de la filosofia de Platon, la que poseía perfectamente: sobre todo lo que habia aprendido mas vivamente era, que las penas son todas medicinales, y preparadas para sola la salud de aquel á quien se aplicaban; este le parecia el mejor medio de conciliar la suprema bondad de Dios, con su infinita justicia, no la católica verdad la eternidad de los tormentos. Pretende apoyar todas sus doctrinas con testimonios de la sagrada Escritura; pero las mas veces les da un sentido violento. Distingue con mucho acierto los tres sentidos literal, alegórico y místico de los libros sagrados: reprehende á los Hereges y Judíos, que tomaban en sentido literal lo que estaba dicho en el alegórico; y á los que por el contrario, en todo buscaban ocultos misterios. Sin embargo de esto, él se engaña muchas veces en la aplicacion de sus mismas reglas, por dar demasiado al sentido alegórico, y quitar con exceso al literal. Ved aquí los principales errores de Orígenes, los que de tal suerte están comprehendidos en su libro de Peri-archôn, ó principios que forman todo el plan y cuerpo de la obra. Es verdad que todo lo dice como opinion, cuidando siempre de sujetarse al juicio de los

lectores. Primeramente propone la fe de la Iglesia Católica, y lo que esta enseña universalmente; lo restante lo propone como qüestiones problemáticas, en las que manifiesta su opinion con mucha modestia. De este modo le podemos disculpar acerca de las opiniones que nos consta que son verdaderamente suyas: digo suyas, porque hay otras supuestas por los Hereges, de los que el mismo Orígenes se queja de haberle falsificado sus obras. En fin estas están llenas de muchos errores, ya de los que él propuso como dudando, ya de los que los Hereges le han supuesto. Unos y otros de estos errores han tenido innumerables sectarios y defensores, por la fama de virtud y letras del autor: y esto produxo en los siglos succesivos grandes turbaciones y escándalos en la Iglesia (1).

ARTÍCULO II.

Analisis de algunas obras de Orígenes.

I. Las Exâplas, Octaplas y Tetraplas de Orígenes.
II. Homilias y Comentarios.
III. Analisis de su obra contra Celso.
IV. Algunas observaciones sobre puntos de dogma ó disciplina.

Orígenes empezó en Alexandria, continuó en Capadocia, y otros lugares por donde viajó, y al fin vino á concluir en Tiro, 28 años despues que dió principio á la grande obra llamada en griego *Exaplas*. Son estas, ediciones de la Biblia, que la presentan en varias columnas, para comparar entre sí las diferentes versiones. Formó hasta tres, una que llamó Exaplas, otra Octaplas, y otra Tetraplas, segun el número de columnas que cada una presentaba. Exaplas se llamaban las que tenian seis columnas, en esta forma: en la primera el texto hebreo, con caractéres hebreos: en la segunda el mismo texto, con caractéres griegos, para el uso de aquellos que entendian el hebreo,

(1) Fleuri, tomo 2. libro 5. num. 59.

y no le sabian leer : en la tercera la version de Aquila (1) : en la quarta la de Símaco (2) : en la quinta la de los setenta Intérpretes : en la sexta la de Theodocion (3). Colocó en la quarta columna la version de los Setenta, para que estuviese en medio de las otras versiones griegas, y así se pudiesen cotejar estas con aquella por ser la mas auténtica, y á la que todas debian ajustarse. Las Octaplas en la septima columna presentaban otra version llamada la version quinta, y en la octava otra con el nombre de sexta. Estas dos últimas versiones que se habian encontrado en una vasija de barro, se llamaban quinta y sexta, porque se ignoraban sus autores : la quinta se habia descubierto en Jericó á fines del Imperio de Caracala, la sexta en Nicópoly de Epiro, cerca de Accio, en tiempo de Alexandro Emperador. Tenian pues las Octaplas ocho columnas : al principio de cada columna estaba señalado con iniciales el nombre del autor con letras griegas Alpha por Aquila, sigma por Símaco, theta por Theodocion : los Setenta y las dos versiones con las letras griegas, que significan los números 70, 5 y 6 (4).

(1) Aquila, nació en Sinope del Ponto, fué condenado por el uso de la Astrologia, hizo una version del texto hebreo al idioma griego por los años 129 : esta version es literal. Se pasó al Judaismo por haberle arrojado de la comunion de la Iglesia, por causa del abuso que hacia de las Matemáticas.

(2) Símaco Samaritano, primeramente se hizo Judio, luego se convirtió al Christianismo, y traduxo tambien al griego la Biblia por los años de 169.

(3) Theodocion era de Éfeso, fué discípulo de Taciano, y despues Secretario de Marcion : se pasó á la Symagoga, y traduxo en griego el antiguo Testamento en tiempo del Emperador Cómodo por los años de 185 : su traduccion era mas libre que la de los Setenta, y que la de Aquila.

(4) Fleuri y Ceillier tomáron de S. Epifanio la distincion de *Exâplas* y *Octaplas*. Pero Valois y Tillemont, atendiendo al testimonio de Eusebio, dicen que las Exâplas no se distinguen de las Octaplas, sino que Eusebio considera solamente las seis versiones griegas, y S. Epifanio comprende las dos columnas del texto hebreo en caractéres griegos. Los sabios Benedictinos, editores de Orígenes, son de parecer que las versiones 5.ª y 6.ª no comprehenden todos los libros de la Escritura ; de modo, que aun contando las dos columnas del texto hebreo, solo tenia la misma obra sobre ciertos libros seis columnas, y sobre otros ocho, y aun nueve, por haber otra 7.ª version griega para los Salmos.

Como estos exemplares eran tan costosos, formó Orígenes otro con solas quatro columnas, y en ellas quatro versiones las mas útiles, á cuya obra llamó Tetraplas : en la primera columna se leía la version de Aquila, en la segunda la de Símaco, en la tercera la de los Setenta, y en la quarta la de Theodocion. Emprehendió despues otro trabajo, queriendo que la version de los Setenta supliese por todas : la publicó añadiendo quanto se leía demas en el texto Hebreo, segun la version de Theodocion ; pero señalándolo con asteriscos, ó pequeñas estrellas ; todo lo que no se hallaba en el texto Hebreo, y sí en los Setenta, estaba notado con óvalos. Con el curso del tiempo, omitiendo los amanuenses por ignorancia y descuido las estrellas y óvalos, perdió su pureza aquella excelente edicion de los Setenta. Con estos trabajos, no pretendia Orígenes disminuir la autoridad de la version de los Setenta, citada por los Apóstoles, recibida por la Iglesia, y que regia en todas las Iglesias de Grecia ; al contrario, su objeto era el que esta version estuviese mas correcta, y aclarar sus dificultades.

II. Estando Orígenes en Palestina, y continuando sus trabajos ; á los setenta años de su edad empezó á consentir que le copiasen las Homilias con que exhortaba al pueblo, predicaba de repente, porque con el exercicio adquirió esta facilidad. Los escribientes (1) trasladaban á escrito sus discursos quando él los pronunciaba. Homilia, significa un discurso familiar, indicado con esta palabra *Plática*, y se aplica á las exhortaciones hechas en las Iglesias al pueblo, para distinguirlas de los discursos y oraciones, formadas con artificio retórico, como las arengas de los Paganos, y manifestar que solo deben mirarse como instrucciones familiares, comunicadas por un maestro á su discípulo, ó por un padre á sus hijos. Se reco-

(1) Notarios llamaban los antiguos á estos escribientes ; porque con ciertas notas y puntos escribian un discurso, entretanto que le pronunciaban.

giéron mas de mil de estas Homilias de Orígenes. Por aquel mismo tiempo compuso veinte y cinco tomos de Comentarios sobre S. Mateo, y otros sobre los Profetas menores. Puede ser que sea Orígenes el primero que explicó toda la Biblia, aunque ántes de su tiempo habian otros escrito sobre diversas partes de ella. Los Comentarios de Orígenes se pueden dividir en tres clases; unos son pequeñas notas, para explicar algunos pasages difíciles; otros son unas difusas explicaciones, en que da vuelo á lo sublíme de su ingenio; otros son unas breves exhortaciones morales al pueblo, en que baxa el estilo, y se acomoda á la capacidad de los oyentes: se conserva todavia una gran parte de las Homilias y Comentarios de Orígenes; pero las mas son unas traducciones bastante libres de Rufino, S. Gerónimo, y otros antiguos anónimos. En ellas se descubre una instruccion profunda, y una grande piedad. Se viene en conocimiento de varias prácticas antiguas de la Iglesia: podremos advertir algunos hechos, y son los siguientes.

Los antiguos Christianos tenian todos los Domingos sus pláticas ó sermones, y tambien los Viernes, que todavia llamaban como los Hebreos *Parasceve*, que en Griego significa preparacion, porque aquel dia los Judíos dexaban dispuesto todo lo necesario para el Sábado. En estos dias se congregaban los fieles en el templo. Y Orígenes se queja de que algunos no asistian á la Iglesia sinó los dias mas solemnes, y no á instruirse, sinó á divertirse. „Algunos de vosotros, dice Orí- „genes, concluida la lectura, se salen del templo sin consultar, „sin conferir entre sí, ni preguntar á los Presbíteros sobre lo „que se ha leido: otros aun no esperan á que se concluya „la lectura; otros, ni aun saben si la hay, pues se están „hablando en los rincones de la casa de Dios, y muchos se „están pensando en asuntos muy diferentes." Reprehende el excesivo afan de las cosas temporales, como por la agricultura, negociacion y pleytos; lamentándose tambien que no ha-

cen por la ley de Dios y las letras sagradas, lo que por las humanas; pues por conseguir estas no se ahorran gastos, viages, libros ni maestros. Dice: que por mas que exhortaba con freqüencia á los jóvenes al estudio de las Escrituras, todo era en vano. Estas son las reglas que da para la mejor inteligencia de las Escrituras: previene á los que están encargados de la instruccion del pueblo, que quando le hablen, sea con máximas divinas, y no con doctrinas propias; á imitacion del Apostol S. Pablo, que no teniendo por suficiente su libre dicho, le confirmaba siempre con testimonios de la ley, y de los Profetas. Reprehende á aquellos que dan al Evangelio unas interpretaciones arbitrarias, no penetrando lo que el Señor dice en él. Enseña que debemos exâminar el sentido que el Espíritu Santo dió á sus palabras, por ser él quien habla por boca de S. Pedro, S. Pablo, y los demas Apóstoles. Cita con freqüencia á los otros que interiormente habian explicado las Escrituras, aunque sin expresar sus nombres: dice que no se debe dar crédito á los pasages de Escritura, producidos por los Hereges; que en ella se deben venerar hasta los solecismos de gramática, sin atreverse á corregirlos; que si al repasarlas encontrase nuestro entendimiento alguna obscuridad, debemos reprehendernos á nosotros mismos, y no por esto retraernos de su leccion, porque siendo palabras de Dios, no es maravilla que no penetremos todo su sentido: no siendo de extrañar que no entendamos desde luego las palabras de Dios, como se observa en las mismas cosas criadas, en las que no podemos alcanzar algunos secretos, y no por eso debemos reprehender á su autor. Enseña tambien, que para la inteligencia de un texto obscuro, debemos recurrir á otros que traten del mismo asunto, y exâminar en ellos primero el sentido literal, despues el alegorico. Orígenes tiene por despreciable al sentido literal, aunque tal vez es mejor que el que despues él mismo nos refiere. Hace la apología de sí mismo, y vitupera á los que despreciaban las exposiciones alegóricas, y todo lo entendian en

el sentido literal. Coviene en que en las parábolas el único objeto considerable suele ser el simil, y así, que no conviene aplicarlas en todas las partes que contienen, ni sutilizar con nimiedad en todas las palabras de que constan. Sienta desde luego un principio importantísimo para la inteligencia de las profecias, y es, que en el estilo misterioso de las divinas Escrituras, quando dice *los hijos de Judá*, nos entendemos nosotros los Christianos por causa de Jesuchristo, que trae su orígen de esta Tribu: de suerte que en el paralelo que se halla en Jeremías entre *las dos hermanas Israel y Judá*; *Israel* significa el pueblo Hebreo, y *Judá* el pueblo Christiano: y comparando las palabras de este Profeta con las de Jesuchristo en el Evangelio, infiere Orígenes que los últimos tiempos nuestros serán semejantes á los de los Judíos, sinó son peores (1); y reconoce que las reprehensiones á Jerusalen se dirigen á los malos Christianos que se hallan en la Iglesia mezclados con los buenos. En otra parte observa que *Israel* puede tambien representar á los Hereges y Cismáticos.

„Nadie debe oir la palabra de Dios si primero no se „santifica en cuerpo y en espíritu, pues de allí ha de pasar „á la mesa del Señor, comer la carne del Cordero, y beber „del cáliz de la salud", dice Orígenes. De estas palabras se infiere, que despues de las Homilías ó Sermones se consagraba y recibia la Eucaristía. En otra parte dice: vosotros que acostumbrais á asistir á nuestros mysterios habeis observado la cautela que se os encarga para despues de recibir el cuerpo de Christo: teneis por delito, y lo es en efecto, el dexar caer en tierra por vuestro descuido la mas pequeña partícula. Si poneis, y con razon, tanta diligencia con el cuerpo del Señor, ¿cómo no teneis por gran delito despreciar sus instrucciones y palabras? En otra parte dice: „El Señor entra en

(1) Este es el sentido del original griego *Tate-cleuteia emōn.... Et novissima nostra.... Similia videntur esse futura novissimis eorum: nisi utique fuerint et pejora.*

„tu pecho quando recibes aquel santo manjar, aquel pan y „vino de la salud: quando recibes el cuerpo y sangre de Chris„to; entónces se digna de entrar en tu casa; humillate pues, „imita al Centurion, y dí: *Señor, yo no soy digno de que „vos entreis en mi morada.*" Ved aquí el orígen de la fórmula, que aun hoy se observa en la Iglesia, de repetir estas palabras los fieles quando reciben la Eucaristía. Tambien insinúa la práctica del ósculo por estas palabras: „Es costum„bre recibida en la Iglesia, que los fieles al fin de la ora„cion se den mútuamente un ósculo: el Apostol le llama ós„culo santo, por ser casto y sincéro, porque es señal de „una caridad verdadera."

De las obligaciones eclesiásticas y órdenes sagrados habla de este modo: „Los Prelados de las Iglesias no elijan por testamento los succesores de su ministerio, ni nombren para „que ocupen su plaza á sus parientes; dexen la eleccion á „Dios: para conferir á alguno el Presbiterado es preciso la „asistencia del pueblo, á fin de que todos entiendan y estén „asegurados de que se elige para el ministerio al mas docto „y santo que se ha encontrado." Se infiere de aquí, que la presencia del pueblo solo tenia el objeto de que no hubiese resentimiento alguno, ni naciesen dudas en lo succesivo. Prosigue Orígenes: „Dios da á su Iglesia buenos ó malos Pasto„res segun los méritos del pueblo: si su proceder es justo, „le envia Pastores poderosos en obras y palabras; si es de„linqüente á los ojos de Dios, envia un Pastor que dexe mo„rir al ganado de hambre y sed espiritual. El elegido pa„ra el Obispado es llamado, no para el mando, sinó para el „servicio de la Iglesia toda; y aun este servicio le debe ha„cer con tanta modestia y humildad, que sea útil para el „que le hace y para el que le recibe: porque el gobierno „de los fieles debe estar muy distante del de los Gentiles: „el de estos siempre es un gobierno lleno de dureza, in„solencia y vanidad."

III. Se coloca entre las últimas obras de Orígenes el excelente tratado que escribió contra Celso, filósofo epicureo. Este en el tiempo del Emperador Adriano publicó un libro lleno de calumnias, y sumamente injurioso á la religion Christiana: Orígenes á instancias de su amigo Ambrosio (1) determinó impugnarle, y empieza su escrito de este modo: „Mejor hubiera sido imitar al Salvador, que calumniado callò, y solo con las maravillas de su vida respondió á los crímenes que le objetaban falsamente; que enmudeció á presencia de los Jueces, esperando que sus obras desvanecieran mejor que las palabras aquellas acusaciones: aunque todavía le calumnian, y siempre lo executarán así mientras haya malicia en los hombres; no obstante la conducta de sus verdaderos discípulos defiende su causa, y disipa las tinieblas de la mentira." Esta respuesta, dice, es inútil para los verdaderos fieles. S. Pablo no cuenta las palabras entre las tentaciones que pudieran separarnos de la fe. Yo solamente escribo contra los infieles, para servir á los Christianos que son flacos en la fe.

Orígenes en esta obra deshace todos los sofismas de Celso (2), arruina sus fundamentos, y establece con solidez la verdad de la religion Christiana, no con meros discursos y raciocinios, sino con hechos constantes, con los poderosos documentos de las profecías en que estaba anunciada la venida de Jesuchristo, con los milagros que obró, y la conducta

(1) Celso vivió en tiempo de Adriano y Mr. Fleuri, se persuadió á que escribió por entónces contra los Christianos. Tillemon dice, que esta obra debe ser posterior, y que pudo haberla compuesto durante la persecucion de Marco Aurelio, lo mismo le pareció á Delarue, fundándose en que Celso hablaba de los Marcelianos, sequaces de Marcelina, una muger Carpocraciana, que llegó á Roma en tiempo de S. Aniceto despues de 157; y en que Celso representa á los Christianos, como reducidos á huir y ocultarse, porque los buscaban para quitarles la vida. Tillemon pone la obra de Celso por los años 179.

(2) Ambrosio era un Caballero á quien Orígenes habia convencido sobre la verdad de nuestra doctrina y consiguió que abandonáse la heregía de Valentino: al fin vino á ser uno de los principales amigos de Orígenes. Euseb. lib. 6. c. 18.

de sus discípulos. Entre otras cosas objetaba Celso á los Christianos su credulidad, á lo que dice Orígenes: „La fe aunque sea sin discursos es necesaria; porque el comun de los hombres no tiene capacidad ni tiempo para exâminar: toda la vida humana corre sobre la creencia de ciertas máximas comunes de buena conducta en qualquier estado que sea. Esto lo prueba con el exemplo de los filósofos, los que deseosos de aprender la Filosofía, se dirigen á una secta, con preferencia á otras, fundadas en preocupaciones tal vez falsas y temerarias." ¿Quánto mas racional será, supuesta la necesidad que tenemos de creer, seguir la autoridad divina, que haber de dar la fe humana á los que han formado alguna escuela? Si en los principios de las artes hay que creer al maestro, ¿quánto mejor será creer á Jesuchristo? La sencillez de la Escritura, dice, no la hace despreciable; ántes bien es útil y necesaria para ser inteligible al pueblo, hasta que, aficionados, vayan penetrando los misterios que encierran aquellas palabras, al parecer sencillas. Pero la doctrina de Platón y otros filósofos, por el mucho estudio y artificio con que está ordenada, solamente podia servir para los sabios y hombres de ilustrado entendimiento; mas aunque los Christianos se aplican á la instruccion de los sencillos, y entónces tienen poco uso los profundos razonamientos, no por esto desamparan la conversion de los sabios, ni de formar los discursos, y disponer las razones que son convenientes á este fin. „En punto de las profecías, dice, es preciso creer en esto á los libros de los Hebreos; á lo ménos, así como cada una de las otras naciones respeta lo que se escribe de sus antigüedades. Bien manifiesta es la antigüedad de los Profetas Judíos, ya porque la confirman los Fenicios y Griegos, ya por las pruebas que trae Josefo en el libro de las Antigüedades, y Taciano menor en el libro contra los Gentiles. En el pueblo Judayco eran precisos los Profetas, aunque no fuera por otros motivos, porque los Judíos no consultasen á los ído-

» los y adivinos de los Paganos : pues de no haber tenido este » recurso la verdadera religion, seria al parecer inferior á las » falsas." Luego refiere las principales profecías que con toda distincion hablan del nacimiento , pasion y muerte , y otras circunstancias de la venida de Jesuchristo , observando que despues de su venida quitó Dios del pueblo Judayco los Profetas ; ya no tiene milagros ni señal alguna de la proteccion divina , como las tienen los Christianos. Celso oponia los oráculos de los Gentiles á los vaticinios de los Profetas. Orígenes le hace ver que los hombres sabios y cuerdos ningun asenso han dado á aquellos oráculos , que si en ellos se observa alguna cosa fuera del órden natural : la mala conducta de los mismos que la anuncian, y el modo impuro y vergonzoso con que la Pitonisa era inspirada , manifiestan que todo procede del espíritu maligno : quando , por el contrario , los Profetas del verdadero Dios eran por lo comun las personas mas santas de aquel pueblo. Sus virtudes eran como un evidente testimonio de haber Dios escogido aquellos hombres, para comunicarles su espíritu. Confiesa , que así los vaticinios de los Profetas , como los oráculos de los Gentiles , son obscuros ; mas enseña , que estos últimos siempre se quedaban ambíguos y en la misma obscuridad : los Profetas , por el contrario, se hacian perceptibles á todos en aquellas cosas que debian entenderse en el instante en que se oian ; como quando daban instrucciones morales para el arreglo de la vida. Sus escritos se conservaron á la posteridad con el mayor cuidado, por las instrucciones y profecías que en ellos se contienen: se hallan á la verdad pasages obscuros para que sirvan de exercicio á los que se animan á entenderlos ; pero nada tienen que no se pueda percibir si se toma con órden su doctrina ; y comparando entre sí los modos de hablar de los Profetas , jamás se verifica que se les pueda dar el sentido que se quiera.

Confesaba Celso las prodigiosas obras y milagros que se

anunciaban de Jesuchristo , pero los atribuía á la mágia que suponia haber aprendido en Egipto ; y como el mismo Evangelio hace mencion de los falsos profetas y aparentes milagros , todos sin distincion , decia Celso , que eran producciones del arte mágica. Orígenes convencia esto de impostura , manifestando , que constituida una naturaleza superior , si hay una que sea mala y perjudicial , deberiamos admitir otra que sea buena y benéfica , y por consiguiente mayor ; y de este modo si hay milagros falsos que tienen por autor al demonio , ó algun principio malo , tambien habrá verdaderos milagros que vengan de Dios. No faltan reglas infalibles para conocer las costumbres de los que hacen los prodigios , la doctrina de quien los obra , y los efectos que producen. Moysés y los Profetas , Christo y sus discípulos nada enseñáron que no fuese muy digno de Dios , conforme á la razon , á las buenas costumbres , y á la sociedad civil. Estos fuéron los primeros á practicar lo que enseñaban , y el efecto ha sido grande y permanente. Moysés formó una nacion entera , gobernada por santas leyes , y de costumbres puras : Jesuchristo ha traido todas las naciones al conocimiento de Dios. Los charlatanes no pretenden corregir las costumbres , siendo ellos unos hombres perdidos. Simon Mago , y Dositeo intentaron obrar iguales prodigios para conciliarse autoridad ; pero no creo que puedan hoy contar 30 sequaces : sin persecucion alguna ha fenecido enteramente la secta de los Simoniacos , y es ya muy corto el número que queda de los Dositeanos : bien presto se disipáron los discípulos de Theudas, y los de Judas el de Galilea.

No puede dudarse que fué verdadera la resurreccion de Jesuchristo : todo el pueblo Judayco fué testigo de su muerte en la cruz , con todas las circunstancias de ella , y las de su sepultura , que se refieren en el Evangelio. Celso hace esta objecion : » Si Jesuchristo queria descubrir su divino poder , de- » bió haberse manifestado al pueblo que le perseguia , y á los

» Jueces que le sentenciáron ; y resulta por el contrario del » Evangelio, que despues de su resurreccion no se dexó ver del » pueblo como ántes." Orígenes responde : Que no pertenece á los hombres el arreglar y disponer el órden de los milagros: que debe sernos suficiente el saber que se apareció primeramente á San Pedro , como cabéza del colegio Apostólico , luego á los once Apóstoles , y últimamente á mas de quinientos Christianos justos. Por otra parte los discípulos empezáron desde luego á seguir su doctrina , conformando con ella sus vidas ; y este me parece el argumento mas poderoso de su resurreccion ; sinó hubieran visto con sus ojos la resurreccion de Jesuchristo , sinó les constase de su divinidad , ¿cómo les pudiera haber pasado por el pensamiento anunciar su doctrina , sin temer que los tratásen como á su Maestro ? ¿Cómo se atreverian á dexar su pais para enseñarla por el mundo , desafiando los peligros , y menospreciando la vida por predicar por su órden lo que él les habia enseñado ? ¿De dónde les habia de haber venido la resolucion de ir por todas partes anunciando la doctrina de un hombre que habia padecido muerte afrentosa ? Lo afrentoso de la muerte de cruz hubiera borrado en ellos la impresion de las glorias pasadas , hubieran sin duda mudado de opinion , y reconociéndose engañados le hubieran aborrecido. Exâminándolo á buenas luces , nadie podrá persuadirse á que eligieran los Discípulos aquel género de vida , si Jesuchristo no les hubiese exhortado vivamente á seguir sus preceptos , y anunciarlos á otros , ó sin haber visto alguna cosa extraordinaria que les obligáse : principalmente quando por la condicion de la naturaleza humana se expone á tantos riesgos el que pretende enseñar doctrinas nuevas , y se concilia el odio y la persecucion de los que están adheridos tenazmente á las prácticas de la antigüedad. Se debe dar todo crédito á aquellos que ántes quieren sufrir los mayores tormentos y la muerte, que faltar ni en una palabra en lo perteneciente á Dios , y que confiesan de buena fe aquello mismo que parece ignominioso á su

Maestro , y á ellos. » No poseian los artificios de la dialéctica, » ni la fuerza de la oratoria de los Griegos, con que pudie- » ran ganarlos. Eran los Apóstoles hombres rudos , que no sa- » bian leer , y de lo mas despreciable de la plebe (1). ¿Quién » habrá que no quiera investigar de donde proceden los dis- » cursos de unos hombres , que ignorantes aun de los prime- » ros elementos de las ciencias , emprendian con confianza la » predicacion de la fe de Jesuchristo ? ¿De dónde les vino la » fuerza de la persuasion , para convertir tantos Judíos y Gen- » tiles? Luego Jesuchristo era mas que hombre , pues espar- » ció su religion per todo el mundo, como lo habia prometi- » do, superando su doctrina todos los obstáculos y resistencias. » Los Reyes , los Emperadores , el Senado , el pueblo , y los » Príncipes de otras naciones, y todo el poder de Roma , no pu- » diéron impedir que la palabra de Dios , saliendo de un rin- » con de la Judea , se extendiese á todos los hombres. Los es- » fuerzos y conatos del demonio para destruir el christianismo, » solo han servido á las intenciones de Dios para dilatarse la » fe. No solo traxo Christo á su partido á hombres sabios y » cultos , sinó á los mas agrestes y bárbaros , entregados á sus » pasiones , y casi incapaces de recibir instruccion alguna : todo » esto en tan breve tiempo , que no se lee una cosa semejante » de ninguna otra doctrina." No es bastante el considerar las maravillas que cada nacion puede contar en su abono : exâminemos quál fué la intencion de aquellos que las obráron , y qué efecto produxéron. Á la verdad , si volvemos la vista al orígen del christianismo , veremos que no es creible que los

(1) Así explica el Abad Fleuri el pensamiento de Orígenes ; pero este funda su idea en el Evangelio, y á lo que parece en el libro de los Hechos Apostólicos , capit. 4. v. 13. que dice que eran hombres sin letras *agrammatoi*: *sine litteris*. Haciendo alusion á esta palabra griega , dice que no habian aprendido las primeras letras , esto es , los primeros elementos de las ciencias: *Vel primorum elementorum imperitos* , como lo expresa la edicion de los Benedictinos *contra Cels.* lib. 1. pag. 377. t. 1. En el libro 8. p. 776. t. 1. repite Orígenes la misma expresion: *Andras a-grammatous* : homines sine litteris.

Apóstoles, hombres del vulgo é ignorantes, se hubiesen atrevido á predicar; sinó se halláran sostenidos de una virtud divina, que acompañaba siempre á su predicacion; ni sus oyentes hubieran dexado las antiguas costumbres de sus mayores por una doctrina tan diferente, sin el impulso de un poder extraordinario, y convencidos con los hechos milagrosos de los Predicadores.

Todavía en tiempo de Orígenes habia vestigios del don de hacer milagros en los verdaderos Christianos; esto es, en aquellos que ajustaban su conducta y acciones á los preceptos de la ley. » Ellos, dice, sanan los enfermos, anuncian lo futuro, » arrojan los demonios de los cuerpos, sin aplicar drogas, ni » ceremonias de la mágia; con solas preces, invocando el nom- » bre de Jesus, y añadiendo algunas veces el ayuno, tranqui- » lizan los ánimos, ponen en fuga á los demonios, y curan las » enfermedades. Los mismos Gentiles que no conocian á Abra- » han, invocaban el nombre del Dios de Abrahan contra los » demonios: los Egipcios y Magos empleaban entre sus encantos » los nombres de Abrahan, Isaac, Jacob ó Israel. Los Christia- » nos, con la eficacia de este divino nombre, arrojaban los demo- » nios, no solo de las almas y de los cuerpos de los hombres, » sinó tambien de las bestias, y de los lugares dedicados al » demonio. Muchos al vernos maltratar así al espíritu maligno, » se convertian al Señor: otros, en especial los obsesos, en- » mendaban su conducta, y abrazaban la fe Católica."

De la correccion de costumbres se conocen los frutos de la predicacion. Acerca de esta, decia Orígenes: » Si alguno hubiera » librado á cien personas del vicio de la impureza, de la in- » justicia, ó del desprecio de la divinidad, repugnancia cos- » taria el creer que aquel hombre nada tenia que fuese sobre- » natural. ¿Qué deberemos pensar de tanta multitud de Chris- » tianos, tan mudados despues que han abrazado la doctrina » de Jesuchristo, la que los Paganos trataban de engaño, que » han abrazado la continencia? Y esto en todo el mundo, pues

» no hay nacion baxo del cielo que no haya abrazado la doc- » trina del Evangelio. La religion Christiana ocupó ya toda la » Grecia, y una gran parte de los pueblos bárbaros, trayen- » do innumerables gentes al culto del Dios verdadero. La reli- » gion Christiana está tan distante de las sediciones, que el le- » gislador prohibe á sus discípulos dar la muerte, ni hacer vio- » lencia aun al hombre mas injusto, encargando sean tan pacífi- » cos, que se dexen sacrificar como ovejas, y nunca tomen ven- » ganza de aquellos que los persigan. Los Christianos en recompen- » sa de una ley tan justa, han merecido la proteccion del Señor, » el qual pelea á su favor, y les ha conseguido mas triunfos, que » jamas hubieran alcanzado con la resistencia. La persecucion de » sus enemigos no solamente no pudo conseguir el exterminarlos, » sinó que los muchos Mártires que ha hecho son muy corto » número, si se comparan con los que han creido con su exem- » plo. Entre los Judíos debia haber leyes políticas, supuesto » que tenian que defenderse y castigar los delitos: necesitaban » de armas, y les era permitido el uso de ellas en la guerra » para defenderse de sus enemigos: los Christianos por el con- » trario, no necesitaban de leyes civiles, estando sujetos en lo » temporal y político á los Romanos."

Pinta Orígenes el fervor de los Christianos en extender su religion, y dice así: „Algunos habian tomado á su cargo el re- » correr, no solo las Ciudades populosas, sinó los pequeños » pueblos y aldeas, para introducir en ellos el culto de Dios. » No se podia sospechar tuviesen en ello interés alguno; quan- » do muchas veces ni aun tomaban lo necesario para pasar la » vida; siendo esto lo mas que recibian, aunque les ofrecie- » sen y presentasen muchas cosas. Ahora quizá habrá alguno » que diga, que se predica la doctrina de Jesuchristo por va- » nagloria, ó interés, á vista de las personas poderosas, y cons- » tituidas en dignidades. Pero esta sospecha no podia tener » lugar en aquellos primeros Maestros del christianismo, los » que le enseñaban con tanto peligro; y aun hoy la gloria que

» nos dan los que profesan nuestra religion es mucho menor » que el desprecio que tenémos que sufrir de parte de los Pa- » ganos. Sin embargo de este zelo en dilatar la fe, exâminaban » particularmente á aquellos que deseaban abrazarla de veras, » y no les admitian á oir sus exhortaciones, hasta tanto que » hubiesen acreditado sus deseos de arreglar la vida; los prepara- » ban con exôrcismos, ántes de recibirlos en la asamblea; y quan- » do los hallaban suficientemente aprovechados en el deseo de vi- » vir bien, los admitian, distinguiéndolos en dos órdenes: una » era de los que esperaban y no sabian aun el símbolo; y otra de » los que ya parecian enteramente resueltos á seguir las san- » tas máxîmas del christianismo. Habia algunos encargados de » velar y celar su vida y conducta, para prohibir á los delin- » qüentes la asistencia á sus asambleas, y recibir con todo su » corazon á los buenos, mejorándolos de dia en dia. No se » proponia á los Catecúmenos de una vez todo el golpe de » misterios de la religion, se les iba instruyendo lentamente, » y proporcionando las instrucciones á su talento y conducta. » Á los tardos de entendimiento, sinó eran capaces de otra » cosa, se les proponia la simple creencia de los misterios; y » á los de mayor entendimiento, se procuraba hacer demostra- » ciones de credibilidad por medio de las qüestiones, consiguien- » tes á las dificultades. Los juntas de estos Christianos instrui- » dos de este modo, comparadas con las asambleas populares » de las Ciudades en donde habitaban, eran como las luces » del mundo. ¿Quién habrá que no conozca, dice Orígenes, » que los peores de la Iglesia (1), cuyo número es corto en » comparacion de los mejores, valen mucho mas que los que » componen las asambleas populares? Pongamos á la vista al-

(1) En el original griego esta palabra *élattous*, que en la edicion de los Benedictinos está traducida por la expresion latina *pejores*, á mí me parece que dabia leerse *pauciores*, como lo interpreta Fleuri, porque *elattoi* quiere decir menores, así en tamaño, como en número; de suerte, que así como *pleíon* significa *mas*, así *élattón* por contraposicion es lo mismo que *ménos*: *pleiones* plures, *elátttones* pauciores.

» gun exemplo. La Iglesia de Atenas profesa la mayor man- » sedumbre, constancia y armonia, como que desea agradar á » su Señor. Las juntas de los Atenienses siempre son tumul- » tuarias y sediciosas, y en nada semejantes á las de los Chris- » tianos: lo mismo se observa en Corinto y en Alexandria. » Un atento observador de las cosas, admirará los designios y » poder de aquel que colocó en todos los pueblos la Iglesia » de Dios. Exâminemos ahora los Ministros de Dios, ó el Se- » nado de las Iglesias, y cotegémosle con los Magistrados ci- » viles de los pueblos: hallaremos que la mayor parte de los Se- » nadores de la Iglesia merece gobernar la Ciudad de Dios; y » apenas hallaremos en los segundos acciones ni costumbres » mejores que las del pueblo, ó que correspondan á la digni- » dad que se les ha conferido." Si hacemos igual cotejo entre » cada uno de los que presiden á una Iglesia, y el primer » Magistrado que rige la Ciudad, veremos grande diferencia » en las costumbres, y quan superiores son á las de un Go- » bernador, las del Obispo ó Presbítero mas relajado, y mas » distante de la perfeccion." El Senado de la Iglesia eran los Presbíteros, y el Obispo el xefe principal.

Las máxîmas del christianismo reconocidas de todo el mundo, las hacen superiores á todas las naciones, y estaban muy lejos de merecer compararlos, como Celso comparaba indignamente á los Christianos á una tropa de murcielagos, y ormigas, que salen presurosas de sus nidos, á una multitud de ranas que cercan una balsa, ó á los gusanos y lombrices sepultadas entre el lodo. Los Gentiles veneraban á los animales irracionales, á los simulacros, y otras criaturas; quando por el contrario los discípulos de Jesuchristo elevan su espíritu y su culto sobre todo lo criado, al fundador del universo, y le tributan la adoracion; poniéndose baxo la proteccion de aquel que á todos puede consolar, que lee los pensamientos de los hom- » bres, y oye sus súplicas: siempre están resueltos á sufrirlo to- » do por mantenerse firmes en la piedad: conservan con el ma-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

» yor cuidado el lazo de la sociedad civil, que es la justicia, y » practican la humanidad y la bondad: y solo por agradar á Dios » reprimen la mas violenta inclinacion á los deleytes. Los Pa- » ganos están encenagados en las torpezas sin respeto alguno; » las executan sin ocultarse, y aun dicen que no se opone este » proceder al que debe tener un hombre honrado. „Pero el » Christiano mas rudo es muy superior en estos puntos á los » Filósofos, á las Vestales, y á los mas puros Sacerdotes del » gentilismo. Ningun Christiano de los que con verdad lo » son, está manchado de estos vicios, y si alguno lo está, no es » de los que asisten á las asambleas, ó á las comunes oracio- » nes, á no ser que se oculte en la multitud, lo que rara vez » sucede.

» La Iglesia arroja de su gremio á quantos se entregan al » vicio, llora como muertos á los que se han precipitado en la » culpa, principalmente de impureza; trae en triunfo como á » hombres restituidos á nueva vida, á los que se convierten y » mejoran su conducta; aunque se tarda mas en executarlo con » los que ya habian estado en el gremio de la Iglesia, que con » los que nuevamente querian ser admitidos; y los primeros aun » despues de la penitencia quedan privados de toda dignidad » eclesiástica." Confesaba Celso, que los Christianos exercitaban la modestia y la humildad. Orígenes daba una idea de ambas virtudes en estos términos: „No consiste nuestra humildad en » que el humilde se abata con baxeza é indecencia, ni que se » postre de rodillas en el suelo, ó traiga unos vestidos sucios, y » cubra con ceniza su cabeza: es una grosera ignorancia po- » ner la humildad en estas exterioridades. Aquel es verdade- » ramente humilde, que voluntariamente se sujeta y humilla » al poderoso brazo del Señor, y al mismo tiempo tiene no- » bles y grandes los pensamientos (1)."

(1) Esta doctrina de Orígenes habla de la humildad del corazon, que es la que Jesuchristo tenia, y nos mandó aprender de su exemplo. Esta es una virtud que no conociéron los Filósofos, porque no formáron verdadera idea de la humildad. Decian que no podia el humilde ser magnánimo, y que siendo la magnanimidad una virtud, no lo podria ser la humildad que se la opone. Pero á esto se responde que no hay hombre mas magnánimo que el verdadero humilde; porque á este, como pone toda su confianza en Dios, se le dilata el ánimo porque cuenta con todo el caudal de la omnipotencia en que confia; y al soberbio que fia de sus fuerzas, se le estrecha al menor tiempo el corazon, y se abate. Cada dia observamos que los soberbios y ambiciosos son los mas aduladores delante de los poderosos.

Celso oponia principalmente á los Christianos, que respetaban á Christo como á Dios, y reprehendian á los Judíos porque no confesaban su divinidad. (De aquí se infiere que en tiempo del Emperador Adriano ya sabian todos que se confesaba en la Iglesia la divinidad de Christo). Dice Orígenes: » Los Magos eligiéron unos dones simbólicos para consagrar » á aquel que era hombre y Dios á un mismo tiempo; y » sabido el lugar de su nacimiento, pasáron á ofrecerle oro » como á Rey, mirra como á hombre mortal, y incienso como » á Dios." Interpone otras cosas, y luego dice: » Nosotros » damos asenso á aquel que hablando de su divinidad dice: » *Yo soy la verdad y la vida*; y para manifestar su huma- » nidad habla de este modo: *Ahora pretendeis matarme por-* » *que soy un hombre que os he anunciado la verdad.* Con- » fesamos que le son á Jesuchristo comunes las propieda- » des de hombre y Dios. El hombre que se veía era el Hijo » de Dios, el divino Verbo, el poder y la sabiduría del Pa- » dre: siendo Dios tomó carne humana á beneficio de los » hombres. No por esto separamos la divinidad; porque des- » pues del misterio de la Encarnacion el alma y el cuerpo » de Jesus están perfectamente unidas, y son una misma Per- » sona con el Verbo. El cuerpo de Christo fué el verdadero » templo del Verbo de Dios, de la Sabiduría y de la ver- » dad: sepan nuestros calumniadores que nosotros decimos y » creemos que desde el principio es Hijo de Dios, y el mis- » mo Verbo Eterno, eterna sabiduría y verdad; que su cuer- » po mortal y su alma fuéron elevadas á la mayor dignidad,

» y están unidas en una Persona con la divinidad. Si Celso » cree que por haberse revestido el Verbo Eterno de carne » mortal y de alma racional ha padecido mutacion, sepa de » cierto que el Verbo Eterno permaneciendo Verbo en subs- » tancia, en nada padeció de sus perfecciones. Solamente su- » frió en el cuerpo y en el alma. Despues dice: á esto se debe » responder distinguiendo en Jesuchristo la naturaleza del Ver- » bo Divino, que es Dios, del alma de Jesus."

Preguntaba Celso por qué los Judíos y Christianos no adoraban al sol y á los demas astros. Orígenes respondia: » Que » los Christianos habian aprendido á elevarse noblemente so- » bre todo lo criado, y que así como los adoradores del » sol no daban adoracion á una centellita, ó á una lámpara, » así los que han llegado á saber que Dios es luz, y el Hi- » jo de Dios *verdadera luz que ilumina á todo hombre*, co- » mo él mismo lo dixo, no pueden hallar razon para adorar » al sol, pequeña centella que resplandece en éste ó los de- » mas astros: no porque despreciemos estas grandes obras de » Dios, sinó porque conocemos quán superiores son á ellas » y la infinita distancia en que están de Dios y de su Hijo: » por esto nunca pueden merecernos adoracion alguna." Nota la infinita distancia que hay entre el Verbo Eterno y sus criaturas, y dice: » Ninguno puede conocer dignamente aquel » supremo Sér increado, Primogénito entre las criaturas, sinó » el Padre que le engendró; ni al Padre otro que el Verbo » que es su Verdad y Sabiduría. Decia Celso, que Dios no » era comprehensible á la razon, y por consiguiente ni al » Verbo. Orígenes le responde, concediendo que no le puede » la razon, como está en nosotros, comprehenderle; pero nie- » ga que sea incomprehensible al Verbo ó razon divina (1).

(1) Las distinciones en la Teologia son para quitar toda equivocacion en los términos que pueden representar dos ó mas ideas. Ved aquí porque distingue Orígenes la proposicion de Celso; porque era equívoca en esta palabra *logos*; la qual en griego significa razon, verbo, y la palabra mental que el alma forma quando conoce; dice pues: fuera toda equivocacion en la disputa. Si por esa palabra *logos* se entiende el discurso humano, no puede la razon criada comprehender al Criador, porque la razon en cada percepcion es limitada; y Dios no tiene límites. Pero hablando de la razon divina que es el divino Verbo, no tiene límites, y es Dios con la misma esencia del Padre, por consiguiente no solo le comprehende, sino que en sí mismo es infinita imagen de Dios, idéntica en el ser, y representacion inmensa de las divinas perfecciones.

» Si hablamos de aquel Verbo *que en el principio existia en* » *Dios, y era Dios*, entónces es preciso decir que á éste le » es comprehensible la divinidad. ¿Quién puede salvar el al- » ma del hombre y hacerla volar á su Dios, sinó el Divino » Verbo? Aquel digo, que existiendo desde el principio en Dios, » se hizo carne por los que estaban pegados á la carne."

Celso oponia á los Christianos que condenaban injustamente en los Gentiles la pluralidad de los dioses, venerando ellos fuera de Dios á Jesuchristo. Orígenes respondia con aquellas palabras del mismo Christo: *Yo, y mi Padre somos una misma cosa; el Padre está en mí, y Yo en el Padre.* Impugna el error de aquellos que en estas palabras fundaban la unidad de Personas divinas, y concluye de este modo: » Veneramos al Padre y al Hijo, y en ellos un solo Dios." De los testimonios hasta aquí referidos y extraidos de la obra mas completa que nos ha quedado de Orígenes, hemos de inferir que sus sentimientos fuéron enteramente conformes á la doctrina y dogmas constantes de la Iglesia acerca de la Trinidad: con arreglo á estas doctrinas, deberemos entender y explicar aquellas frases y expresiones que tengan alguna dureza, y nos parezcan ménos conformes ó contrarias á las sentencias de los Santos Padres que escribiéron despues del Concilio de Nicea.

IV. Una de las cosas que tienen mayor dificultad son aquellas palabras que se encuentran en el libro de la Oracion, donde dice: » Solo debemos hacer oracion al Padre Eter- » no, no orando sinó como á intercesor á aquel que el mis-

»mo Padre constituyó Pontífice, y dió el oficio de Abogado »de los hombres." Pero despues explica que en esto solo pretendia evitar que alguno orase al Padre Eterno y al Hijo separadamente ó en plural como á dos dioses: pero segun la práctica antigua de la Iglesia debemos pedir al Padre *por Jesuchristo su Hijo, y en el Espíritu Santo.* Enseña tambien en este tratado de la Oracion, que no solamente Jesuchristo, sinó tambien los Apóstoles oran por nosotros, valiéndose para confirmarlo del libro de Tobías, advirtiendo que solo los Judíos no le tenian por Canónico. Prueba tambien con testimonios de la historia de los Macabéos, que los Santos interceden y oran por nosotros en el cielo, y luego añade: „Que »es un absurdo decir que los Santos que recibiéron la per»feccion de la ciencia no hayan tambien logrado la perfec»cion de las otras virtudes, una de las quales es la caridad »con sus próximos." Dice que se debe orar á lo ménos tres veces en el dia, por la mañana, al mediodia y al anochecer, y aun por la noche; probando esto con exemplos de las santas Escrituras. Refuta á los que decian que era inútil la oracion, pues Dios todo lo tiene ordenado y previsto, y arguían así: »Dios prevee lo futuro, de qualquier modo ha de suceder »lo que Dios ha previsto, y entónces es superflua la ora»cion. Y tambien: si Dios lo dispone todo á su arbitrio, si son »invariables sus decretos, y no puede alterarlos aunque quie»ra, ¿qué efectos ha de producir la oracion?" Responde Orígenes: que en la prevision divina se incluían tambien las oraciones, y con prevision de ellas estaban arregladas en los eternos decretos las gracias que Dios determinó conceder al que ora. Reconoce la potestad de perdonar los pecados que Christo confirió en particular á los Apóstoles por aquellas palabras: *Recibid el Espíritu Santo, y aquellos cuyos pecados perdonaseis, quedarán perdonados.* Confiesa igualmente, que esta potestad se ha derivado á los Sacerdotes en quienes reside la de suspender ó negar el perdon de los pecados en quanto

son cometidos contra Dios; pero dice que todos podemos y debemos perdonar estas mismas culpas en quanto se cometen contra nosotros, ó respecto de las ofensas que hemos recibido.

ARTÍCULO III.

Los lugares mas notables de Orígenes sobre el dogma, moral y disciplina.

I. Su doctrina en punto de las santas Escrituras.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Trinidad de las Pernas y unidad de la esencia en Dios.
IV. Sobre la Encarnacion del Verbo y la divinidad de Jesuchristo.
V. Sobre la virginidad de Maria Santísima.
VI. Sobre la naturaleza y ministerios de los ángeles.
VII. Sobre la naturaleza del alma, y el estado de esta despues de la separacion del cuerpo.
VIII. Sobre el libre alvedrio y la gracia.
IX. Sobre el pecado original y el actual personal.
X. Sobre la Iglesia.
XI. Sobre los diferentes órdenes de la Iglesia.
XII. Sobre el Sacramento del Bautismo.
XIII. Sobre la Eucaristía.
XIV. Sobre la Penitencia y Extrema-uncion.
XV. Sobre diversos puntos de Moral.

I. Orígenes supone siempre como indubitable que los escritores sagrados fuéron unos órganos del Espíritu Santo; y que así el nuevo como el viejo Testamento están escritos por su inspiracion, hasta en la mas pequeña letra (1). Los Profetas no perdian su juicio, ni hablaban compelidos de alguna necesidad, sinó que estaba en su arbitrio el hablar y el callar, en sentir de Orígenes (2). Nada hay inútil ni superfluo en las sagradas letras, consiguientemente nada debe alterarse en ellas. Para alcanzar su perfecta inteligencia, hemos de meditar con la mas séria atencion el sentido, y distinguir las personas que hablan de aquellas, á quienes dirigen las palabras: nos parece

(1) Cont. Cels. y tract. 6. in Math. p. 39.

(2) In Ezech. p. 401. t. 1. Geneb.

»mo Padre constituyó Pontífice, y dió el oficio de Abogado »de los hombres." Pero despues explica que en esto solo pretendia evitar que alguno orase al Padre Eterno y al Hijo separadamente ó en plural como á dos dioses: pero segun la práctica antigua de la Iglesia debemos pedir al Padre *por Jesuchristo su Hijo, y en el Espíritu Santo.* Enseña tambien en este tratado de la Oracion, que no solamente Jesuchristo, sinó tambien los Apóstoles oran por nosotros, valiéndose para confirmarlo del libro de Tobías, advirtiendo que solo los Judíos no le tenian por Canónico. Prueba tambien con testimonios de la historia de los Macabéos, que los Santos interceden y oran por nosotros en el cielo, y luego añade: „Que »es un absurdo decir que los Santos que recibiéron la per»feccion de la ciencia no hayan tambien logrado la perfec»cion de las otras virtudes, una de las quales es la caridad »con sus próximos." Dice que se debe orar á lo ménos tres veces en el dia, por la mañana, al mediodia y al anochecer, y aun por la noche; probando esto con exemplos de las santas Escrituras. Refuta á los que decian que era inútil la oracion, pues Dios todo lo tiene ordenado y previsto, y arguían así: »Dios prevee lo futuro, de qualquier modo ha de suceder »lo que Dios ha previsto, y entónces es superflua la ora»cion. Y tambien: si Dios lo dispone todo á su arbitrio, si son »invariables sus decretos, y no puede alterarlos aunque quie»ra, ¿qué efectos ha de producir la oracion?" Responde Orígenes: que en la prevision divina se incluían tambien las oraciones, y con prevision de ellas estaban arregladas en los eternos decretos las gracias que Dios determinó conceder al que ora. Reconoce la potestad de perdonar los pecados que Christo confirió en particular á los Apóstoles por aquellas palabras: *Recibid el Espíritu Santo, y aquellos cuyos pecados perdonaseis, quedarán perdonados.* Confiesa igualmente, que esta potestad se ha derivado á los Sacerdotes en quienes reside la de suspender ó negar el perdon de los pecados en quanto

son cometidos contra Dios; pero dice que todos podemos y debemos perdonar estas mismas culpas en quanto se cometen contra nosotros, ó respecto de las ofensas que hemos recibido.

ARTÍCULO III.

Los lugares mas notables de Orígenes sobre el dogma, moral y disciplina.

I. Su doctrina en punto de las santas Escrituras.
II. Sobre la tradicion.
III. Sobre la Trinidad de las Pernas y unidad de la esencia en Dios.
IV. Sobre la Encarnacion del Verbo y la divinidad de Jesuchristo.
V. Sobre la virginidad de Maria Santísima.
VI. Sobre la naturaleza y ministerios de los ángeles.
VII. Sobre la naturaleza del alma, y el estado de esta despues de la separacion del cuerpo.
VIII. Sobre el libre alvedrio y la gracia.
IX. Sobre el pecado original y el actual personal.
X. Sobre la Iglesia.
XI. Sobre los diferentes órdenes de la Iglesia.
XII. Sobre el Sacramento del Bautismo.
XIII. Sobre la Eucaristía.
XIV. Sobre la Penitencia y Extrema-uncion.
XV. Sobre diversos puntos de Moral.

I. Orígenes supone siempre como indubitable que los escritores sagrados fuéron unos órganos del Espíritu Santo; y que así el nuevo como el viejo Testamento están escritos por su inspiracion, hasta en la mas pequeña letra (1). Los Profetas no perdian su juicio, ni hablaban compelidos de alguna necesidad, sinó que estaba en su arbitrio el hablar y el callar, en sentir de Orígenes (2). Nada hay inútil ni superfluo en las sagradas letras, consiguientemente nada debe alterarse en ellas. Para alcanzar su perfecta inteligencia, hemos de meditar con la mas séria atencion el sentido, y distinguir las personas que hablan de aquellas, á quienes dirigen las palabras: nos parece

(1) Cont. Cels. y tract. 6. in Math. p. 39.

(2) In Ezech. p. 401. t. 1. Geneb.

obscuro en muchas partes su contexto ; no formariamos este juicio si estuvieramos dotados de un talento mas sublime , y Dios nos diera un espíritu mas penetrante (1). Conduce para la inteligencia de las Escrituras santas el estudio de las ciencias humanas ; pero nada es de mayor eficacia que la fervorosa oracion , acompañada de la viva fe (2). Tres sentidos distingue Orígenes en los libros sagrados, histórico , moral y místico (3).

Indica Orígenes la costumbre de congregarse los fieles en el templo todos los Domingos para leer las santas Escrituras : se lamenta asimismo, de que muchos faltaban á la junta ó congregacion , y de que otros asistian á ella , no tanto por oir la palabra divina , como con el objeto de esparcir el ánimo , y divertirse con aquella fiesta (4). Reprehende á aquellos que se apartan del templo inmediatamente, concluida la lectura, sin detenerse á conferirla entre sí , ni consultar sobre ella á los Sacerdotes (5) : á otros porque ni aun se detienen á la leccion ; á muchos que entretenidos en los rincones del templo á conversaciones profanas, ni aun tienen noticia de lo que se lee en la Iglesia. Hace riguroso cargo á aquellos fieles, que empleando todo el tiempo en ocupaciones profanas , apenas dedican una pequeña parte á oir la palabra divina (6). Como inmediatamente seguia á la leccion de las Escrituras la celebracion de la Eucaristía , decia Orígenes : Nadie puede asistir á oir la palabra de Dios , si primero no está santificado en cuerpo y en espíritu, pues ha de llegarse despues á la mesa del Señor á comer la carne del Cordero , y beber del cáliz de la salud (7).

II. En puntos pertenecientes al dogma, solamente debe creerse lo que sea conforme á la tradicion : la verdadera tradicion es aquella que conserva hoy la Iglesia por una contínua

(1) In Psalm. t. 1. Huet. p. 40.
(2) Philoc. p. 41. 43.
(3) Homil. 5. in Lev. t. 1. Geneb. p. 78.
(4) Hom. 10. in Gen. t. 1. Geneb. p. 20.
(5) Hom. 7. y 12. in Exod. p. 61. t. 1. Geneb.
(6) Hom. 12. in Exod. t. 1. Geneb. p. 60.
(7) Hom. 11. in Exod. t. 1. Gen. p. 60.

série, ó sucesion de los Apóstoles á nosotros , decia Orígenes (1).

III. Distingue en Dios tres personas , Padre , Hijo , y Espíritu Santo ; pues aunque el Padre , y el Hijo sean dos personas distintas , tienen una misma substancia (2). El Padre comunica al Hijo toda su grandeza , el Hijo es coeterno á su Padre , la misma esencia que él , imagen invisible de Dios invisible : es su Verbo , sabiduria eterna , vida , explendor de la gloria del Padre á quien es igual ; es inseparable del Padre, y por esto está escrito : *El que me recibe á mí , recibe al que me envió.* Está en el Padre , y sin dexarle , salió de él , y se nos dexó ver en forma visible , no obstante de ser invisible por su naturaleza divina. El haberle enviado el Padre , no acredita dependencia ó superioridad sobre el Hijo , ni diversidad de substancia. Hay una sola divinidad en la Trinidad de personas , el Espíritu Santo es la tercera , distinta del Padre , y del Hijo : no parece que el comun de los Judios le conoció ni deseó recibirle. El fué el que habló por boca de los Profetas , el enviado del Padre con el Hijo á obrar la salud de los hombres : él es el que perdona los pecados , pues aunque es cierto que los perdona toda la Trinidad, aunque la Escritura da esta prerrogativa á Jesuchristo ; así como atribuye al Padre la creacion del universo , al Hijo comunicar la razon , y al Espíritu Santo la santificacion. San Basilio asegura , que Orígenes acababa la mayor parte de sus Sermones sobre los Salmos , con una glorificacion al Espíritu Santo , y que en sus exposiciones sobre San Juan confiesa expresamente la divinidad de la Trinidad adorable (3). Estos testimonios, y otros sacados de sus mismos escritos , le vindican de los errores que le atribuían.

IV. No tuvo Orígenes sentimientos ménos católicos acer-

(1) Lib. 1. de Princip. p. 404. t. 1. Geneb.
(2) Orig. Hom. 12. in num. p. 135. Geneb. t. 1. l. 8. cont. Cels. p. 386. Huet. t. 2.
(3) Todas estas verdades se verán en Orígenes l. 6. cont Cels. p. 323. in Mat. t. 1. p. 325. in Joan. p. 306. edit. de Huet. y Hom. in Isaiam p. 350. edit. de Geneb. Hom. 18. in Jerem. t. 1. p. 173. Huet.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ca de la Encarnacion del Verbo Eterno : pues enseña , que el cuerpo que tomó en el seno de la Virgen era un cuerpo material , en todo semejante al de todos los demas hombres , pasible y mortal (1) , que tuvo tambien una alma igual á la nuestra , de la que jamas se separará : que en Christo hay dos naturalezas , una divina , y otra humana , unidas en una misma persona ; que consiguientemente es verdadero Dios , y verdadero hombre (2). Christo estuvo sujeto á la tristeza , y demas afectos del corazon , no como Dios , sinó como hombre (3). Se hizo hombre por beneficio del género humano; porque ¿quién podia salvar las almas de los hombres , y llevarlas á Dios , sinó el Verbo de Dios , que estando en Dios se hizo carne por los que vivian segun la carne , para que le viesen los que no podian verle como Verbo , y como Dios ? Sufrió porque quiso los ultrajes que le hiciéron y la muerte , para quitar el pecado. Por Jesuchristo debemos ir al Eterno Padre, y darle gracias de sus beneficios , dirigiéndole por él todas nuestras súplicas. Sin embargo , al mismo tiempo suplicamos , y damos gracias al mismo Verbo Eterno , y al Espíritu Santo. Ántes de su resurreccion descendió á los abismos á sacar á los Santos que estaban allí detenidos.

Repara el mismo Orígenes , que Flegon , escritor Pagano , escribiendo sobre el eclipse del sol , que hubo en el tiempo de Tiberio César , en el que sucedió la crucifixion del Señor, y de los grandes terremotos que aconteciéron , confesó que Jesus tenia el conocimiento de lo por venir , y que todo habia sucedido como lo habia profetizado ; aunque este mismo escritor incurre en el gravísimo error de confundir á Christo con San Pedro (4).

Orígenes parece que es de sentir , que el eclipse , terre-

(1) Cont. Cels. l. 3. p. 125. y lib. 4. p. 172. t. 2. Huet.
(2) Lib. 2. cont. Cels. p. 64. in Cant. p. 328. l. 1. cont. Cels. p. 46. y 54. de Geneb. t. 1.
(3) Lib. 8. cont. Cels. pag. 405. ibid. y 382.
(4) Lib. 2. cont. Cels. p. 69. 80. Huet.

motos , y demas prodigios que acompañáron á la muerte del Redentor no fuéron generales , y que solamente se observáron en Jerusalen. Tambien dice que los crucificados no solian morir hasta el segundo ó tercero dia , y que por consiguiente el que Christo espirára á las tres horas , es prueba de que esta muerte anticipada fué milagrosa.

V. Confiesa que Jesuchristo nació de una Virgen casta, que no habia conocido varon , y que por consiguiente fué concebido por gracia del Espíritu Santo. Que no contraxo mancha alguna la naturaleza divina , por haberse vestido de la humana naturaleza (1) , al modo que los rayos del sol no se obscurecen ni se manchan , quando reverberan en el cieno , ó en un cadáver , supuesto que el nacimiento de Dios en aquel cuerpo estuvo libre de toda corrupcion. Que Maria conservó siempre su virginidad , y no tuvo mas hijos que á Jesuchristo ; y refiere la opinion de algunos que pensáron que aquellos que en la Escritura se llamaban hermanos de Jesuchristo , eran hijos de San Joseph , aunque de otro matrimonio (2). Pero la verdad es que en aquellos tiempos , y en aquel país llamaban tambien hermanos á los primos.

VI. Enseña que los ángeles son espíritus de superior naturaleza á la de los hombres , y en diverso estado de la de los demonios , que tienen nombres correspondientes á su exercicio y destino (3) : que por su ministerio nos subministra Dios todo lo necesario para la vida humana : que presiden á los elementos , plantas y estaciones : que todo lo conocen , hasta nuestros interiores pensamientos (4) : que nos ayudan á conseguir la salvacion (5) ; que nos asisten en las obligaciones de piedad , y presentándole nuestras oraciones á Dios , las ofrecen por Jesuchristo : que juntan sus ruegos con los nuestros ; y que por su

(1) Lib. 1. cont. Cels. p. 72. y 28. Hom. 8. in Lev. p. 89. Geneb. t. 1.
(2) In Mat. pag. 223. Huet. t. 1.
(3) Vid. l. cont. Cels. pag. 325. In Mat. p. 396. t. 2. Huet. Lib. 3. cont. Cels. p. 133. y l. 1. p. 20. Lib. 8. p. 398. y 390.
(4) Mas solo Dios conoce los interiores.
(5) In Joan. p. 209. t. 2. Huet.

conducto dispensa Dios á los hombres todas las gracias (1) que tiene á bien de concedernos.

VII. Dice Orígenes, que fué doctrina recibida siempre en la Iglesia, que las almas vivian despues de la separacion de los cuerpos (2). Añade: » Separadas del mundo, pues están » dotadas del libre alvedrio, irán al reyno de los cielos, ó se» rán arrojadas á las eternas penas del infierno, segun sean sus » méritos (3). Dice que las almas son de una substancia dife» rente de la del cuerpo, y que así tienen la vida que les es » propia." (4) Esto mismo lo explica en otro lugar, diciendo: » Que el alma racional es muy superior á toda otra criatura: » que es una substancia incorpórea é invisible: que está cria» da á imagen de Dios: que es un templo de Dios, y en» cierra en sí las semillas de la virtud." Expresa que la Iglesia nada habia difinido sobre la produccion y orígen de las almas. El sigue la opinion de algunos antiguos, que decian haber criado Dios cierto número de espíritus iguales, para que despues se fuesen uniendo á los cuerpos (5). Posteriormente no tiene lugar esta antigua opinion.

VIII. Reconoce como dogma de la Iglesia el libre alvedrio de que goza toda alma racional para elegir el bien ó el mal, y dice: que quitada esta eleccion, se destruia enteramente la virtud: que todas las almas racionales son de igual naturaleza: que ninguna salió viciosa de las manos de su Criador: que ellas mismas se esclavizan por sus delitos (6): que aun los que por la antigua costumbre de pecar, han adquirido, digamoslo así, una nueva naturaleza, pueden salir del cenagal de sus vicios, y guardar la ley, con los auxîlios de la divina gracia (7): que ella es de tal eficacia, que nos hace como una

(1) Lib. 8. cont. Cels. p. 400. y 5. p. 293. Geneb.
(2) Lib. 7. cont. Cels. p. 334.
(3) Præn. in Periarchon. p. 420. t. 1. Geneb.
(4) Ibidem.
(5) Lib. 5. cont. Cels. p. 267.
(6) Lib. 3. Cont. Cels. 153. et in ep. ad Rom. p. 347. t. 2. Geneb
(7) Hom. 7. in Luc. p. 138. t. 2. Gen.

dulce violencia para traernos al camino de la salvacion, arrancando de nosotros la aversion á la religion, y aficionándonos de tal suerte á la verdad, que no rehusemos dar por ella nuestras vidas. Nadie ha executado accion buena, ni puede buscar á Dios, ni poseerle sin el auxîlio de la gracia: la gracia es necesaria para adquirir la fe (1), porque esta es un don de Dios. Si los justos vencian á los demonios, atribuian á la gracia este triunfo; y nunca se vanagloriaban de haber obrado bien, porque sabian muy bien que su victoria venia de Jesuchristo (2).

IX. En muchas partes enseña Orígenes, que todos los hombres nacen con la mancha del pecado original, lo que prueba con el Bautismo que se administra á los niños (3). Distingue dos géneros de pecados, el mortal y el venial, por este no pierde el alma la gracia; el primero se la quita enteramente (4). Sin embargo los pecados veniales no deben despreciarse, porque un pecado precipita en otro; pero pueden borrarse, y repararse con lágrimas: no sucede lo mismo con los mortales, pues solo podemes borrarlos con la penitencia, y dando una satisfaccion completa (5).

X. La Iglesia tuvo su principio en el género humano, mejor diré, con el mundo. Christo era el esposo de la Sinagoga, y se separó de ella por unirse á la Iglesia (6). Así como el alma vivifica y mueve al cuerpo que por sí no tiene vida ni movimiento, así el Verbo Eterno, que es el alma de la Iglesia, da el movimiento á todos los miembros de ella para quanto deben executar. De este modo, segun la doctrina de Orígenes, diremos que la Iglesia es *el cuerpo místico de Dios, animado por Christo, cuyos miembros son los fieles.* Nadie

(1) In Joan. p. 324. t. 2. Huet.
(2) Hom. 32. in Josue. p. 192. t. 1. Gen.
(3) Lib. 4. Cont. Cels. p. 190. Hom. 8. in Levit. p. 90. t. 1. Gen.
(4) Hom. 9. in Ezech. p. 408. t. 1. Geneb. y Hom. 12. in Levit. p. 102. t. 1. Gen.
(5) Hom. 13. in num. p. 164. t. 1. y Hom. 15. in Levit. p. 109. ibid.
(6) Hom. 2. in Cant. p. 331. t. 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puede salvarse fuera de la Iglesia ; por lo que los Hereges perseverando en sus errores , no pueden alcanzar el reyno de Dios (1). Los malos Christianos , y aun los que han arrojado la fe de su corazon , mientras la profesan exteriormente permanecen en el gremio de la Iglesia (2). Sola esta tiene la potestad de perdonar los pecados , la qual no tienen los Hereges (3) ; son profanos quantos sacrificios ofrecen estos y los Cismáticos. La Iglesia es visible y única , aunque esparcida por todo el mundo , desde el Oriente hasta el Occidente (4).

XI. Hablando de la gerarquia Eclesiástica , reconoce en ella varios órdenes y grados , y dice : „Christo es la cabeza „ de la Iglesia , los Sacerdotes pueden llamarse sus ojos , los „ Diáconos y demas Ministros las manos , el pueblo los pies." Se infiere que ya en tiempo de Orígenes habia en la Iglesia otros Ministros fuera de los Obispos , Presbíteros y Diáconos (5). Aun entre los legos habia algunas personas consagradas al culto divino , como las viudas , las vírgenes y otras. Para la consagracion de un Obispo se necesitaba , á mas de haberle destinado el Señor para este ministerio , la presencia del pueblo , á fin de que todos viesen que se elevaba al sumo Sacerdocio al mas docto , al mas santo , y al mas digno. Así no deben admirarnos los elogios grandes que da Orígenes á los Obispos de su tiempo , escribiendo en los libros contra Celso en estos términos : „En todas partes se hallan unos Ministros Eclesiásticos, „ acreedores á la confianza de gobernar un pueblo , habitado „ de ciudadanos del cielo , si le hubiera en el mundo ; y que „ aun aquellos Magistrados de la Iglesia , que entre sus com- „ pañeros parecen ménos adelantados en perfeccion , eran de

(1) Hom. 3. in Josue. p. 183. t. 1.
(2) Mat. p. 440. y 441. t. 1. Huet. y Hom. 21. in Jos. p. 205. t. 1. Gen.
(3) In Joan. p. 147. tom. 2. Huet. y Hom. 3. in Lev. p. 72. t. 1. Geneb.
(4) Tract. 30. in Mat. p. 93. t. 2. Gen. y Hom. 6. in Levit. p. 82. t. 1. Gen.
(5) Hom. 13. in Luc. p. 141. t. 1. Gen.

„ mas puras costumbres (1) que los Gobernadores políticos."

Advierte , que los que ascienden á la dignidad de Obispos , no adquieren un Principado , sinó que vienen á ser siervos de la Iglesia , y que deben hacer el servicio con tal modestia y humildad , que sea útil al que le desempeña (2) , y al que le recibe. Quiere , que si es preciso reprehender públicamente á los pecadores para poner freno á los otros , y usar del poder para librarlos de satanás , debe el Prelado usar con moderacion de la potestad de excluirlos del gremio de la Iglesia , y no tratarlos como enemigos , ni afligirlos con penas corporales , pues Christo quiso que los crímenes no se castigasen por los Prelados eclesiásticos , sinó por los Jueces seculares (3). Encarga que sean accesibles , á imitacion de Christo , que hablaba con las mugeres , ponia las manos sobre los niños , y lavaba los pies á sus discípulos.

XII. Los que pretendian salir de las tinieblas de la idolatría , y abrazar la ley de Jesuchristo , se alistaban en el número de los Catecúmenos (4) ; los habia de tres clases , la primera de los que no podian tener entrada en las juntas de los Christianos por ser recien convertidos ; para explorar mejor su voluntad , y disponerlos con los exôrcismos ; la segunda la de aquellos que todavía no habian recibido el símbolo de su purificacion , ni estaban preparados para recibir el Bautismo; la tercera , la de aquellos que habian ya acreditado con las pruebas que estaban resueltos á no abandonar jamas la profesion del christianismo. Habia algunos , destinados para exâminar la conducta de los que se iban presentando , á fin de excluir á los que executasen cosas no permitidas , y adelantar á los que se portasen bien : se exhortaba á los Catecúmenos , á que llegasen á las saludables aguas del Bautismo con la mayor vene-

(1) Lib. 3. cont. Cels. p. 128. y 129.
(2) In Mat. p. 429. t. 1. Huet.
(3) In Mat. p. 422. t. 1. Huet. y l. 9. in cap. 12. ad Rom. p. 398. t. 2. Geneb.
(4) Hom. 4. in Josue. p. 184. t. 1. Gen.

racion, disponiéndose y manifestando frutos de penitencia, exercitando obras de piedad, y preservándose de todo vicio (1). Algunas veces probaban á los Catecúmenos, diciendo: *tal ó tal ídolo ha curado de esta ó aquella enfermedad*: ó bien *ha adivinado cierta cosa*. En este caso queria Orígenes que elevasen sus corazones á Dios, que es el Criador del universo; y que comparando la verdadera piedad de los que le adoraban, con la falsa piedad de los que no conocian al verdadero Dios, se tuviesen por muy felices en corresponder á su pueblo. Luego llegaban á la fuente bautismal, y con asistencia de los Obispos, Presbíteros y Diáconos de la Iglesia, se practicaban aquellas solemnes ceremonias, de que tienen noticia los que deben tenerla. Siempre fué práctica en la Iglesia bautizar con agua natural visible, y dar el crisma visible, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; porque solo es legítimo Bautismo, dice Orígenes, el que se administra en nombre de la Trinidad. En el tiempo de los Apóstoles no se representaban como ahora por solo el medio de las ceremonias los misterios que se obran en el Bautismo, sinó que se explicaba á los que le recibian, la razon de ellas y su virtud; es á saber, que los que se bautizan son sepultados con Jesuchristo, y que desde entónces deben vivir una nueva vida. La Iglesia, fundada en la tradicion Apostólica (2), administra tambien el Bautismo á los párvulos; de donde infiere Orígenes, que todos nacemos con la mancha del pecado original, de este modo: »El »Bautismo se administra para perdonar los pecados de quien »le recibe; y administrándose, segun la doctrina de la Igle»sia, á los párvulos, habrá en ellos que perdonar; de otra »suerte seria infructuosa en ellos la gracia del Bautismo." Observa asimismo, que todos, quando llega alguno á recibir este Sacramento, renuncian solemnemente al diablo, detestan sus obras y pompas, y prometemos no dar lugar en nuestro cora-

(1) Hom. 4. in Jos. p. 186. t. 1. Gen. y l. 4. epist. ad Rom. p. 350.

351. y 353. t. 2. Geneb.

(2) Hom. 8. in Lev. p. 90. t. 1.

zon á los deleytes, ni á todo quanto hacen los malos para servirle (1).

XIII. En el tiempo de Orígenes creian constantemente los fieles, que el pan que se ofrecia en la Iglesia por medio de las palabras del Sacerdote, se convertia en un cuerpo santo, que tenia la virtud de santificar á los que le recibian con espíritu bien dispuesto; que comian y bebian el verdadero cuerpo y sangre de Christo en el pan consagrado que recibian, y que este misterio fué figurado en el maná de la ley antigua (2): y así los fieles que asistian á los divinos misterios, recibian la Eucaristía con la mayor precaucion y cuidado, procurando no cayese en el suelo partícula alguna consagrada; y el descuido en este punto le tenian por grande culpa. Celebraban la Pasqua comiendo la carne del divino Cordero, y en sus divinos oficios ó divinos misterios, se daban el ósculo santo, en testimonio de su caridad y union. Estaban bien persuadidos á que, para participar de aquel pan celestial, debian santificarse, esto es, estar libres de todo pecado y enfermedad espiritual. Dice Orígenes, que el misterio de la Eucaristía se manifiesta á los sabios, y se oculta á los ignorantes, esto es, á los infieles á quienes no se podia manifestar misterio alguno de la fe Católica (3). En varias partes llama Orígenes á este Sacramento adorable y venerable misterio.

XIV. Los pecadores públicos serán arrojados de la Iglesia (4), no aquellos cuyos pecados eran ocultos ó dudosos. Á los primeros se les excluía de la comun oracion, y se les negaba la Comunion aunque la pidiesen, para contener á los otros: á los que vivian torpemente, se les trataba con el mayor rigor, y los excluían de la Comunion de los fieles. Orígenes dice que es mas peligroso el extravío en la doctrina que en

(1) Hom. 12. in num. p. 137. t. 1. Geneb.

(2) Hom. 7. in num. p. 122. y Hom. 15. in Ex. p. 63. t. 1. Gen.

(3) Hom. 9. in Lev. p. 98. Hom. 5. in Isai. p. 359. t. 1. Gen.

(4) Hom. 21. in Jos. p. 203. t. 1.

las costumbres ; que todas las virtudes están, al parecer, en los Hereges ; pero que todo es falso en ellos hasta el mismo martirio, y que los que nos parecen mas bien morigerados, son los mas perniciosos (1). No se debe anticipar á los pecadores el perdon de sus culpas, hasta que se vea en ellos la compuncion y proposito de enmendarse ; pues los llantos y gemidos no pueden por sí mismos conseguir de Dios gracia y misericordia sinó van acompañados del deseo sincéro de mudar de vida ; pues sola la virtud es la que arrojando el vicio consigue el perdon de los pecados. Orígenes hace ver la utilidad de la confesion de los pecados secretos (2) ; porque el pecador consigue el perdon si él los confiesa voluntariamente. Cuenta Orígenes entre los medios para alcanzar de Dios el perdon de los pecados el sufrimiento y paciencia en los trabajos temporales que Dios nos envia, el Bautismo, el martirio, el perdon de las injurias que recibimos, la conversion de nuestros hermanos, la caridad, la penitencia laboriosa, la Uncion sagrada, la imposicion de las manos de los Presbíteros con arreglo á lo prevenido por el Apóstol Santiago. Los Apóstoles, dice, recibiéron de Jesuchristo la potestad de perdonar los pecados, por aquellas palabras (3): *Recibid el Espíritu Santo, y aquellos cuyos pecados vosotros perdonaseis, serán perdonados.* Esta potestad ha recaido en sus succesores, y se entiende de los pecados en quanto son ofensas de Dios ; pues cada uno de nosotros puede y debe remitir las culpas en quanto son ofensas y agravios nuestros.

XV. En sentir de Orígenes es inútil para la salvacion toda accion ó palabra que no se executa, ó dice con alguna relacion á Dios ó á su ley santa, y que de todas ellas nos hará cargo el dia del juicio (4). Dios no quiere que cumplamos

(1) Hom. 12. in Jerem. p. 122. t. 1. Huet.
(2) Hom. 3. in Levit. p. 70. t. 2. Geneb.
(3) Lib. de Orat. p. 129. edicion de Oxon.
(4) Hom. 25. in num. p. 168. t. 1. Geneb. y Hom. 1. in psalm. 38. p. 297. t. 1. Gen.

sus leyes por temor de las penas, sinó por amor suyo, por lo que los preceptos del Decálogo no van acompañados de amenaza alguna temporal. Sin embargo hay en la ley pena de muerte para los transgresores, principalmente contra los adúlteros y homicidas, para que entendamos, que sinó obedecemos á Dios como hijos, él nos castigará con el rigor de siervos. El que observa la ley de Dios con otro fin que el de agradar al Señor, bien sea por vanidad ó por algun respeto humano, éste hace injustamente las acciones de justicia y santidad.

Dios solo acepta los sacrificios de los fieles que creen en él (1). Aunque los Gentiles practiquen algunas virtudes morales, esta bondad suya no es perfecta, porque no las refieren al Señor, que debiera ser el fin de sus buenas acciones. Las obras buenas practicadas por los infieles por amor natural á la Justicia, no dexan de merecer algunas alabanzas, pero no son útiles para conseguir la vida eterna ; no obstante pueden servir para alcanzar prémios temporales (2). Nuestro amor á Dios no debe tener límites (3), y así quanto executamos y quanto tenemos lo debemos consagrar á gloria suya: en la caridad del próximo hay sus moderaciones, pues debemos ordenar este amor, y arreglarle segun las circunstancias de las personas : prueba Orígenes con autoridad de S. Pablo, que el justo puede perder su justificacion, apagándose en él el fuego del Espíritu Santo. Oid las palabras del Apóstol : *No apagueis en vosotros el Espíritu divino.*

En tiempo de Orígenes se enseñaba en Belen una cueva en donde se decia haber nacido Jesuchristo, y en ella el pesebre donde habia sido faxado (4). Dice tambien, que S. Pedro en tiempo de Neron habia sido crucificado cabeza

(1) Hom. 11. in num. p. 133. t. 1. Gen.
(2) Tract. 35. in Mat. 110. t. 2. Geneb.
(3) Hom. 3. in Cant. y Hom. in Cant. pag. 337. y 307. t. 1. Geneb.
(4) Lib. 1. cont. Cels. p. 39.

abaxo (1), y S. Pablo degollado, uno y otro en Roma. Que era tradicion estár enterrado el cuerpo de nuestro primer Padre Adán en el mismo parage en que Jesuchristo estubo sepultado, y que á la hora de Sexta fué criado el primer hombre; porque á esta misma hora habia de ser levantado en la cruz el Redentor (2). Los Judíos despues de la muerte de S. Juan Bautista fuéron privados de la potestad de condenar á muerte reo alguno. Dice, que los Discípulos que caminaban al castillo de Emaus, se llamaban Simon y Cleofas; que Jesuchristo recibió el Bautismo en el mes que nosotros llamamos Enero, y á los 30 años de su edad; que celebró la última Pasqua en 15 de la luna. Asegura que Adan consiguió el perdon de sus pecados y el beneficio de la resurreccion; que la lengua que Adan habló fué la hebrea. Refiere que los Hebreos tenian su idioma propio y nacional ántes de ir á Egipto; que los caractéres hebreos eran distintos de los Egipcios, y que en aquellos estaban escritos los libros sagrados de Moysés que conociéron los Judíos (3). Que aquella muger del vaso lleno de precioso unguento ó bálsamo (4) era distinta de la que S. Lucas llama pecadora. Que el Evangelio, solo de tres Marias hace mencion. Que los Judíos impidiéron que los Romanos colocasen en el templo la estatua del Cesar. Que los prodigios de los Magos de Faraon eran prestigios, que en nada se parecian á los prodigios de Moysés (5); y que el suceso declaró, que los primeros procedian de malas artes, y los segundos de la gracia del Señor. Dexó notado que en la Judea se segaban los trigos alguna vez ántes de la Pasqua, de suerte que los panes ácimos eran de nuevo trigo. Refiere por último, que en su tiempo tenian los Christianos la gracia de hacer milagros; y que

(1) Vol. 3. Exp. in Genes. Vide Eus. l. 3. hist. ecl.
(2) Tract. 35. in Mat. p. 128. y 126.
(3) Lib. cont. Cels. 3. p. 115.
(4) Hom. 2. in Cant. 306. t. 1, Geneb.
(5) Lib. 2. cont. Cels. p. 90.

aun eran pocos los Christianos en Alexandría, si se comparaban con el excesivo número de los Gentiles y Judíos (1) que habia en aquella Ciudad.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de Orígenes.

1.ª Así como el Médico procura con medicinas atraer á la parte exterior del cuerpo ciertas enfermedades ó daños interiores, aunque ocasione en esta curacion al paciente mas crueles dolores de los que ántes padecia, del mismo modo Dios, quando ve que nuestros males espirituales penetran hasta lo íntimo, saca al público la iniquidad que estaba oculta, para que nos reconozcamos y apliquemos los remedios oportunos.

2.ª *Ya no me indignaré mas contigo ni te celaré, pues no te has enmendado quando yo te corregia*, dice el Señor: *ya no se explicará para contigo mi afecto zeloso.* Quando Dios no explica su enojo contra el que peca, es la señal de su mayor indignacion.

3.ª Entendemos que la mortificacion, los trabajos y castigos que Dios envia son convenientes al que los sufre, y que los nombres de furor y de ira que se atribuyen al Señor, significan los medios de que usa para instruir y reprehender; por lo que decia David: no me reconvengas, Señor, en tu furor, ni me reprehendas en tu ira.

4.ª *Yo te constituí*, dixo Dios á un Profeta, *para que arranques, disipes, edifiques y plantes*: lo primero es arrancar de nosotros las raices del mal, porque Dios no edifica lo que es bueno en un lugar que halla ocupado con algun edificio malo.

5.ª Si Dios fuese solamente piadoso, abusariamos de su

(1) Lib. 1. cont. Cels. p. 5. y Hom. 1. in psalm. 36. p. 276. t. 1. Geneb.

abaxo (1), y S. Pablo degollado, uno y otro en Roma. Que era tradicion estár enterrado el cuerpo de nuestro primer Padre Adán en el mismo parage en que Jesuchristo estubo sepultado, y que á la hora de Sexta fué criado el primer hombre; porque á esta misma hora habia de ser levantado en la cruz el Redentor (2). Los Judíos despues de la muerte de S. Juan Bautista fuéron privados de la potestad de condenar á muerte reo alguno. Dice, que los Discípulos que caminaban al castillo de Emaus, se llamaban Simon y Cleofas; que Jesuchristo recibió el Bautismo en el mes que nosotros llamamos Enero, y á los 30 años de su edad; que celebró la última Pasqua en 15 de la luna. Asegura que Adan consiguió el perdon de sus pecados y el beneficio de la resurreccion; que la lengua que Adan habló fué la hebrea. Refiere que los Hebreos tenian su idioma propio y nacional ántes de ir á Egipto; que los caractéres hebreos eran distintos de los Egipcios, y que en aquellos estaban escritos los libros sagrados de Moysés que conociéron los Judíos (3). Que aquella muger del vaso lleno de precioso unguento ó bálsamo (4) era distinta de la que S. Lucas llama pecadora. Que el Evangelio, solo de tres Marias hace mencion. Que los Judíos impidiéron que los Romanos colocasen en el templo la estatua del Cesar. Que los prodigios de los Magos de Faraon eran prestigios, que en nada se parecian á los prodigios de Moysés (5); y que el suceso declaró, que los primeros procedian de malas artes, y los segundos de la gracia del Señor. Dexó notado que en la Judea se segaban los trigos alguna vez ántes de la Pasqua, de suerte que los panes ácimos eran de nuevo trigo. Refiere por último, que en su tiempo tenian los Christianos la gracia de hacer milagros; y que

(1) Vol. 3. Exp. in Genes. Vide Eus. l. 3. hist. ecl.
(2) Tract. 35. in Mat. p. 128. y 126.
(3) Lib. cont. Cels. 3. p. 115.
(4) Hom. 2. in Cant. 306. t. 1, Geneb.
(5) Lib. 2. cont. Cels. p. 90.

aun eran pocos los Christianos en Alexandría, si se comparaban con el excesivo número de los Gentiles y Judíos (1) que habia en aquella Ciudad.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de Orígenes.

1.ª Así como el Médico procura con medicinas atraer á la parte exterior del cuerpo ciertas enfermedades ó daños interiores, aunque ocasione en esta curacion al paciente mas crueles dolores de los que ántes padecia, del mismo modo Dios, quando ve que nuestros males espirituales penetran hasta lo íntimo, saca al público la iniquidad que estaba oculta, para que nos reconozcamos y apliquemos los remedios oportunos.

2.ª *Ya no me indignaré mas contigo ni te celaré, pues no te has enmendado quando yo te corregia*, dice el Señor: *ya no se explicará para contigo mi afecto zeloso.* Quando Dios no explica su enojo contra el que peca, es la señal de su mayor indignacion.

3.ª Entendemos que la mortificacion, los trabajos y castigos que Dios envia son convenientes al que los sufre, y que los nombres de furor y de ira que se atribuyen al Señor, significan los medios de que usa para instruir y reprehender; por lo que decia David: no me reconvengas, Señor, en tu furor, ni me reprehendas en tu ira.

4.ª *Yo te constituí*, dixo Dios á un Profeta, *para que arranques, disipes, edifiques y plantes*: lo primero es arrancar de nosotros las raices del mal, porque Dios no edifica lo que es bueno en un lugar que halla ocupado con algun edificio malo.

5.ª Si Dios fuese solamente piadoso, abusariamos de su

(1) Lib. 1. cont. Cels. p. 5. y Hom. 1. in psalm. 36. p. 276. t. 1. Geneb.

bondad, y si solamente fuese justiciero, la desesperacion de los pecados cometidos, nos precipitaria en el abismo de todos los vicios: dice Orígenes, que nosotros somos los hijos de Judá, por traer Jesuchristo su orígen de esta Tribu. (En la Homilia 4. de Jeremías).

6.ª *Todo hombre que peca es hijo del demonio* (1). Nos hacemos hijos suyos quantas veces pecamos: por el contrario, renace en Dios el justo quantas veces practica las acciones de virtud: pues así como Jesuchristo es engendrado continuamente de su Padre, siendo nosotros hijos suyos adoptivos (2), en todas nuestras obras nos reengendramos en él; esto es, con cada pensamiento bueno y cada accion santa renovamos la dignidad de hijos de Dios. (Homilia 9. de Jeremías).

7.ª *Los poderosos padecerán poderosos tormentos.* Á mí se me residenciará con mas rigor que á los Diáconos, y á estos mas estrechamente que á los legos. Aquel que tiene el eminente cargo del gobierno de una Iglesia, responderá á Dios por toda ella (3). (Homilia 11. de Jeremías).

8.ª *No vuelvas tu vista atrás, ni te detengas en toda la region.* Saliste de Sodoma, no te vuelvas á esta Ciudad: dexaste los vicios, no vuelvas á ellos. *No mires atrás, salvate en el monte*: mas no es lo suficiente para salvarse no mirar atrás, sinó se pone al mismo tiempo cuidado con no detenerse en toda la region; pues sería cosa inútil empezar el camino de la virtud, y detenerse en la tierra de Sodoma sin apresurarse ácia el monte en que está nuestra salud, que es Jesuchristo (1). (Homilia 13. de Jeremías).

(1) Los Padres griegos solian mudar este nombre *diabolos* en *zabeulos*, como para disfrazar un nombre tan odioso, indigno de que los Christianos le pronuncien.

(2) De otro modo, segun el original griego: con tal que tengamos el espíritu de adopcion, esto es, estando en gracia.

(3) En la version latina que hizo S. Gerónimo habla, á lo que parece, de toda la Iglesia, y quando así lo entendió, tuvo presente al Pontífice que tiene el primado universal. Pero el griego de Orígenes parece que solo habla con algun Obispo particular; el que debia ser el de Cesaréa de Palestina, en cuya presencia dixo su homilia: Qui vero omnium nostrorum habet primatum ipsum ecclesiasticum sibi commissum, majorem reddet rationem.

9.ª Quando decimos en las oraciones de la Iglesia: *Dios Omnipotente, admitenos con tus Profetas, y con los Apóstoles de Jesuchristo*, no sé yo si penetramos el sentido de estas palabras: ellas quieren decir: haced que seamos participantes de las persecuciones que padeciéron los Profetas; y permitenos padecer lo que padeciéron los Apóstoles; haced que prediquemos vuestra verdad á los hombres de tal modo, que estos nos persigan y aborrezcan. Es una cosa bien impropia que el que no está pronto á padecer y sufrir con los Apóstoles y Profetas le diga al Señor: Dame parte con tus Profetas y Apóstoles (2). (Homilia 14. de Jeremías).

10. *El que tenga sed, lleguese á mí y beba*, clamaba Jesuchristo. La misma piedra nos convida con amorosos pechos para alimentarnos (3), pero los impíos han abandonado la fuente de agua viva; no es la fuente la que se retira, pues Dios jamas se aparta de los que le buscan: mas *los que se retiran lejos de Dios, perecerán.* (Homilia 118. de Jeremías).

11. No son compatibles el amor de Dios y el del mundo, así como no es posible subsistir la luz con las tinieblas, ni Jesuchristo con belial (4). (Tom. 19. de los Comentarios de S. Juan).

(1) Á la letra, segun el latin de S. Gerónimo, *y este monte es el nombre de Jesuchristo*, y segun el griego de Orígenes, esta montaña es Jesuchristo.

(2) En la edicion de los Benedictinos se lee *dicam* en vez de *dicimus*. Esta es la verdadera lectura; pues así en el griego, como en el latin se halla constantemente, *frequenter in oratione dicimus*: decimos con freqüencia en la oracion: no nos dicen estos sabios editores de Orígenes en qué circunstancias se dirigia á Dios esta oracion; puede muy bien pensarse que esta oracion es parte de la que al presente tenemos en el Canon de la Misa, quando decimos: Partem aliquam et societatem donare digneris cum tuis sanctis Apóstolis, &c.

(3) Esto es, aquella divina, segun lo que dice S. Pablo, que la piedra de donde salia el agua que en el desierto apagó la sed de los Israelitas, representaba á Jesuchristo: Petra autem erat Christus, 1. ad Cor. 1.

(4) Estas palabras son esenciales, y no debiéron omitirse en la prime-

CAPÍTULO VII.

S. Cipriano, Doctor de la Iglesia, Obispo de Cartágo, y martir.

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Cipriano.

I. San Cipriano, llamado por otro nombre Thascio en las actas de su martirio, nació en Africa en la Ciudad de Cartágo (1); no se sabe en qué año, ni quienes fuéron sus padres; solamente se ha podido averiguar que era de una familia ilustre, y de los principales Senadores de Cartágo. Hiciéron grande aprecio de él sus conciudadanos; y como era dueño de grandes caudales tuvo muchos que le estimáron, y procuraron la honra de su amistad. Estudió las Humanidades con mucha aplicacion, y se dió á la Filosofía con el mayor aprovechamiento; especialmente aprendió la Oratoria con tal perfeccion, que le eligiéron para enseñarla en Cartágo. Por el modo con que cita las Sagradas Escrituras se conoce que tambien poseía el idioma griego.

II. Dios se valió del Ministerio de Cecilio, un Presbítero

ra edicion. No obstante que en griego y en latin se halla Beliar, lo tengo por falta del copiante.

(1) Don Prudencio Maran pone en duda que S. Cipriano haya sido natural de Cartágo, como se puede ver en la vida de este santo Padre, que puso al principio de sus obras. Se funda en que hablando este santo Doctor de los motivos que podrian aficionarle á esta Ciudad, solamente dice, que en Cartágo habia abrazado la fe, y habia sido elevado á las dignidades de la Iglesia: *Ubi enim mihi melius possit esse, aut lætius, quam illic ubi me Deus, et credere voluit, et crescere?* Ep. 6. aunque en esta edicion se dice *alterius*, bien se conoce que debe decir *lætius*, pues así lee el mismo Maran.

justo, y de loables costumbres, para traer á S. Cipriano á la religion Católica. Fué Cecilio, segun la expresion de S. Gerónimo, *un nuevo Jonás, que redujo á penitencia á este Rey de Nínive, y humilló su soberbia, para que abrazase la verdad del christianismo.* S. Cipriano desde entónces le miró con el mayor aprecio y veneracion, como á un padre que le habia dado otro nuevo ser. Se cree que recibió el Bautismo San Cipriano en Cartágo año 246, 3.º del Imperio de Filipo.

III. Esta conversion de S. Cipriano causó tanto gozo á los Christianos, como rabia á los Gentiles, los que en lo succesivo le llamaban por mofa *Copriano*, que significa basurero. Recibido el Bautismo (1), se dedicó con el mayor cuidado á la leccion de las Escrituras santas, no siguiendo en este punto el temor de nuevo Christiano, sinó los impulsos de su fervor, y la vivacidad de su fe. Arrebatado de los elogios que merecen en la Escritura la pureza y castidad, creyó que seria el sacrificio mas acepto á Dios guardar continencia, y así resolvió no casarse jamas. Aspirando siempre á mayor perfeccion, vendió todas sus posesiones, y repartió su valor entre los pobres, no reservándose ni aun una quinta con muy amenos jardines que tenia cerca de Cartágo para su recreo. Siempre despreció las riquezas y honores temporales, dexó el fausto y vanidades del mundo, y mortificaba su cuerpo con austéras penitencias.

IV. Dilatose tanto el buen olor de sus virtudes por toda la Iglesia de Cartágo, que le eleváron á la dignidad de Presbítero, y despues al Obispado, por el juicio de Dios, y los deseos del pueblo. Muerto Donato, Obispo de Cartágo, fué electo para aquella Iglesia S. Cipriano el año de 248 (2). Á los

(1) Se debe notar que se pasó poco tiempo entre la conversion de San Cipriano, y su Obispado que empezó en 248. Por esta razon algunos, á los quales sigue Tillemont, no ponen su bautismo hasta el año 246. *Pont. in vita.*

(2) S. Cipriano en su carta 55 ó 59, al Papa Cornelio dice, que habia ya quatro años que estaba gobernando la Iglesia de Cartágo. Nadie duda que esta carta se escribió

dos años que gobernaba esta Iglesia, le obligó á desampararla la persecucion del Emperador Decio: desde el lugar de su retiro escribió varias cartas á su Clero y pueblo llenas de instrucciones las mas piadosas.

Restituido á su silla, celebró Concilios para arreglar la penitencia de los que habian caido durante la persecucion, y otros puntos de disciplina. Condenó asimismo á un Presbítero llamado Felicísimo, y á un Herege llamado Privato, que en el tiempo que estuvo ausente habian perturbado su Iglesia. Se puso de parte de San Cornelio, electo Romano Pontífice, se unió con los Obispos sus sufraganeos contra el cisma de Nobato y Novaciano (1). Juntó otro Concilio el año de 252, en que publicó varios decretos en los asuntos del Presbítero Victor, y sobre el Bautismo de los infantes. Al año siguiente, por fallecimiento del Romano Pontífice Lucio, ocupó aquella silla San Esteban. En su Pontificado ocurrió la famosa disputa sobre el valor del Bautismo conferido por los Hereges. San Cipriano y otros Obispos de Africa decian, que era inválido, y por consiguiente que debian bautizarse otra vez los bautizados por los Hereges. San Esteban, siguiendo siempre la tra-

el segundo año del Pontificado de Cornelio, esto es, el de 252, y de este modo debe ponerse la eleccion de S. Cipriano en 248. Ademas de esto, dice que *fué elegido en tiempo de la paz*, circunstancia que conviene al reynado del Emperador Filipo.

(1) Novato era un Presbítero Africano, que empezó á esparcir el cisma por el Africa, vino despues á Roma, y coligándose con un Presbítero de aquella Iglesia, llamado Novaciano, procuró que se le eligiese Antipapa, viviendo el Pontifice Cornelio el año 252. Ambos defendian que no se debian admitir á la comunion de la Iglesia los que habian idolatrado en tiempo de la persecucion. Con este sistéma fomentáron el cisma, y formáron una nueva secta. Sus discípulos agravaron todavia este rigor, y pretendian que estuviesen privados perpetuamente de la comunion de la Iglesia todos los que por qualquier delito público hubiesen merecido la penitencia. Negaban á la Iglesia la potestad de absolver ó condenar. Reprobaban las segundas bodas, y conferian segunda vez el Bautismo á los que le habian recibido de la Iglesia Católica; al principio siguiéron algunos Obispos del Oriente estas doctrinas, pero á poco tiempo las detestáron. El cisma de los Novacianos fué el primero que hubo en la Iglesia.

dicion de la Iglesia Romana, defendia, que era válido el Bautismo conferido por qualquiera Herege en el nombre de la Trinidad: sobre este punto se celebráron varios Concilios por una y otra parte, y al siglo siguiente toda la Iglesia Católica se declaró por la opinion del Papa San Esteban.

VI. En el año 257, tiempo en que perseguia Valeriano la Iglesia, el Proconsul desterró á una Ciudad distante diez y seis leguas de Cartágo á San Cipriano; á los once meses ya le permitiéron habitar en unas quintas proximas á Cartágo; pero al fin le prendiéron por órden del Proconsul Galerio Maximino, y le traxeron á su tribunal. Preguntado cómo se llamaba, y si era Obispo de los Christianos, le mandáron sacrificar á los ídolos; á lo que respondió constantemente: *no lo executaré*. Insistió el Proconsul, aconsejándole que mirára por sí; pero viendo su constancia en la fe, consultó con los Asesores, y pronunció esta sentencia: *mandamos cortar la cabeza á Thascio Cipriano*. Oida esta sentencia, San Cipriano dixo: *gracias á Dios*; y todos los Christianos exclamáron á grandes voces, que nos deguellen á nosotros con él. Luego lleváron á Cipriano al lugar destinado para su martirio. Quitóse la capa, la plegó, y se arrodilló sobre ella; se desnudó de la túnica, y la entregó á los Diáconos, se sentó en el patíbulo á esperar el berdugo, á quien mandó se le dieran veinte y cinco escudos de oro; se vendó los ojos por sí mismo, y no pudiéndose ligar las manos, se las ligáron el Presbítero Julian, y otro Subdiácono del mismo nombre (1). Los Christianos echa-

(1) Esta circustancia del martirio de San Cipriano está en latin en estos términos: *Qui cum lacinias manuales ligare sibi non potuit, et Julianus Presbyter, et Julianus Diaconus ei ligaverunt.* Y ha dado lugar á varias interpretaciones. Tillemon es el que mas bien entendió el verdadero sentido; porque diciendo el Diácono Poncio escritor de la vida de S. Cipriano, que el mismo Santo se bendó los ojos. Viene muy natural lo que advierten las actas de su martirio. *Manuale* significa el pañuelo, y *lacinias* son las puntas. Sacó, pues, el Santo el pañuelo, y se le puso á los ojos, mas como no era facil él mismo atase las puntas, hiciéron esta diligencia los dos Julianos, uno Presbitero, y

ron al rededor del Santo lienzos y pañuelos para recoger la sangre. Así mereció la corona del martirio San Cipriano el año 358 en el Consulado de Tusco y Baso, y en el dia que hacia un año que habia tenido revelacion de su muerte. Ocultáron su cadáver en un lugar inmediato, porque los Paganos querian llevarle; de allí le trasladáron por la noche con grande acompañamiento, muchas luces, y universal regocijo, al sepulcro de un oficial llamado Cándido ó Candidiano.

Tenemos varias obras de San Cipriano, entre ellas ochenta y una cartas, y muchos tratados. Las mejores ediciones son la de Parma del año de 1568; la de Rigault del año 1648; la de Orfod en Inglaterra del año 1682; la de Balucio, con el prólogo de un Padre Benedictino llamado Prudencio Máran, reimpresa en Venecia el año de 1728. Todas las obras de este Santo están llenas de la mas profunda doctrina, y de muchos puntos importantes de disciplina: su estilo es elevado, afluente, y de una gravedad digna de la magestad del christianismo: á juicio de Lactancio es San Cipriano el mas eloqüente de los Padres; siempre es natural, y no declamador. Lo mas celebrado de sus obras, son el tratado *de Lapsis*, los de la unidad de la Iglesia, de las obras de misericordia, y de la limosna. Todas sus obras están traducidas al francés por Mr. Lomber, y otros han traducido al italiano alguno de los tratados de este Padre, que se han publicado en diversos tiempos y en divertas Ciudades. Escribiéron su vida Poncio, que fué su Diácono, y no le desamparó hasta la muerte, y un Abad de la Trapa llamado Gerbasio.

otro Subdiácono, ya se puede advertir quánto descuido es de los traductores haber pensado que aquí se habla de atar al Santo las manos: siendo una cosa tan evidente que en las actas del martirio de este Santo, solamente se trata de bendarle los ojos.

ARTÍCULO II.

Resumen de las principales obras de San Cipriano.

I. Tratado de la unidad de la Iglesia.
II. Tratado *de lapsis*, ó de los que habian apostatado en la persecucion.
III. Tratado del Padre nuestro.
IV. Tratado de las buenas obras, y de la limosna.

I. Convienen los críticos en que el tratado de la unidad de la Iglesia le escribió el año de 257. Luego que San Cipriano tuvo noticia de la vuelta de aquellos Confesores que habian seguido algun tiempo el cisma de Novaciano; les presentó el tratado de la unidad de la Iglesia, no dudando le recibirian con gusto, pues acababan de aprobar con su conducta las doctrinas que en él se contenian, restituyéndose al gremio de la Iglesia. Aunque este tratado se dirija principalmente contra Novaciano y Felicísimo, sus doctrinas pueden servir para impugnar y toda especie de cismáticos.

Previene primeramente á los fieles, que junten la prudencia á la sencillez; pues no solamente son de temer los ataques del enemigo, y persecuciones con que acomete abiertamente á los Christianos, sinó que son todavia mas temibles las estratagemas con que asalta ocultamente, y con el aspecto de la paz, como sucede con las heregias y cismas, las que suelen atraer insensiblemente á los fieles separándolos de la unidad de la Iglesia. La causa del mal, dice San Cipriano, es que no procuran los fieles buscar el principio de la verdadera doctrina, ni se observan las reglas del supremo Maestro, y añade: „El que exâmine y reflexîone la verdad, no necesita de „mas demostraciones ni pruebas: la fe se funda solamente en „el testimonio de la verdad suprema. Habla el Señor á San „Pedro, y le dice: *Yo te digo que tú eres piedra, y que „sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, contra la que no „podrá prevalecer todo el poder del infierno.* Sobre este solo

ron al rededor del Santo lienzos y pañuelos para recoger la sangre. Así mereció la corona del martirio San Cipriano el año 358 en el Consulado de Tusco y Baso, y en el dia que hacia un año que habia tenido revelacion de su muerte. Ocultáron su cadáver en un lugar inmediato, porque los Paganos querian llevarle; de allí le trasladáron por la noche con grande acompañamiento, muchas luces, y universal regocijo, al sepulcro de un oficial llamado Cándido ó Candidiano.

Tenemos varias obras de San Cipriano, entre ellas ochenta y una cartas, y muchos tratados. Las mejores ediciones son la de Parma del año de 1568; la de Rigault del año 1648; la de Orfod en Inglaterra del año 1682; la de Balucio, con el prólogo de un Padre Benedictino llamado Prudencio Máran, reimpresa en Venecia el año de 1728. Todas las obras de este Santo están llenas de la mas profunda doctrina, y de muchos puntos importantes de disciplina: su estilo es elevado, afluente, y de una gravedad digna de la magestad del christianismo: á juicio de Lactancio es San Cipriano el mas eloqüente de los Padres; siempre es natural, y no declamador. Lo mas celebrado de sus obras, son el tratado *de Lapsis*, los de la unidad de la Iglesia, de las obras de misericordia, y de la limosna. Todas sus obras están traducidas al francés por Mr. Lomber, y otros han traducido al italiano alguno de los tratados de este Padre, que se han publicado en diversos tiempos y en divertas Ciudades. Escribiéron su vida Poncio, que fué su Diácono, y no le desamparó hasta la muerte, y un Abad de la Trapa llamado Gerbasio.

otro Subdiácono, ya se puede advertir quánto descuido es de los traductores haber pensado que aquí se habla de atar al Santo las manos: siendo una cosa tan evidente que en las actas del martirio de este Santo, solamente se trata de bendarle los ojos.

ARTÍCULO II.

Resumen de las principales obras de San Cipriano.

I. Tratado de la unidad de la Iglesia.
II. Tratado *de lapsis*, ó de los que habian apostatado en la persecucion.
III. Tratado del Padre nuestro.
IV. Tratado de las buenas obras, y de la limosna.

I. Convienen los críticos en que el tratado de la unidad de la Iglesia le escribió el año de 257. Luego que San Cipriano tuvo noticia de la vuelta de aquellos Confesores que habian seguido algun tiempo el cisma de Novaciano; les presentó el tratado de la unidad de la Iglesia, no dudando le recibirian con gusto, pues acababan de aprobar con su conducta las doctrinas que en él se contenian, restituyéndose al gremio de la Iglesia. Aunque este tratado se dirija principalmente contra Novaciano y Felicísimo, sus doctrinas pueden servir para impugnar y toda especie de cismáticos.

Previene primeramente á los fieles, que junten la prudencia á la sencillez; pues no solamente son de temer los ataques del enemigo, y persecuciones con que acomete abiertamente á los Christianos, sinó que son todavia mas temibles las estratagemas con que asalta ocultamente, y con el aspecto de la paz, como sucede con las heregias y cismas, las que suelen atraer insensiblemente á los fieles separándolos de la unidad de la Iglesia. La causa del mal, dice San Cipriano, es que no procuran los fieles buscar el principio de la verdadera doctrina, ni se observan las reglas del supremo Maestro, y añade: „El que exâmine y reflexîone la verdad, no necesita de „mas demostraciones ni pruebas: la fe se funda solamente en „el testimonio de la verdad suprema. Habla el Señor á San „Pedro, y le dice: *Yo te digo que tú eres piedra, y que „sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, contra la que no „podrá prevalecer todo el poder del infierno.* Sobre este solo

» fundamento planta Jesuchristo su Iglesia; y aunque despues » de su resurreccion atribuye igual potestad á todos los Apósto- » les, quiso manifestar la unidad de la Iglesia, haciendo que » viniese de uno solo. No hay duda en que todos son pasto- » res de un mismo rebaño, que deben regirlo uniformemen- » te; pero el primero solo fué San Pedro, en testimonio de » esta misma verdad." Sigue San Cipriano comprobando la unidad de la Iglesia con dos testimonios de la Escritura; el primero es aquel de los Cánticos, en que figurando Christo su Iglesia en una paloma, dice: *mi paloma es una.* El segundo es lo que San Pedro dice en su carta á los de Éfeso: *Vosotros componeis un cuerpo, teneis un mismo espíritu, es una misma la esperanza de vuestra vocacion, un mismo Señor vuestro, una vuestra fe, uno el Bautismo, y uno vuestro Dios.* Y luego añade San Cipriano: „El Obispado es uno indivisi- » ble, aunque cada Obispo está encargado de una porcion. La » Iglesia tambien es una, aunque derramada por su fecundi- » dad en muchas personas, así como son muchos los rayos del » sol, pero la luz es una; como un arbol tiene muchas ramas » y el tronco es solo uno; como de una fuente corren varios » arroyos, pero todos salen de la unidad en un manantial: de » este modo la Iglesia, resplandeciente con la luz del Señor, » esparce sus rayos por toda la tierra; pero solamente es una » lumbrera: extiende sus ramas por todo el mundo, y hace » correr sus benéficos arroyos por todas partes: con todo eso es » un solo tronco, un solo orígen, y una sola madre admira- » blemente fecunda. El que se separa de la Iglesia, y se agre- » ga á otra que no es legítima, él mismo se priva de la » esperanza en las promesas de Dios, y nunca conseguirá sus » premios; es profano, sacrílego, y enemigo de la Iglesia. No » puede tener por su padre á Dios, el que no respeta por » madre á la Iglesia; nadie puede salvarse fuera de ella, co- » mo ninguno se preservó del diluvio fuera del arca de Noé." Luego se vale de otras figuras así del antiguo como del nuevo

Testamento, en que con alegorías y figuras diferentes está significada la unidad de la Iglesia. „La túnica de Jesuchristo, dice, no se dividió, se sorteó para que la lleváse uno solo; esto denotaba la union indisoluble del pueblo fiel, que está revestido de Jesuchristo: la casa de Raab era la única en que se pudieran salvar en la ruina de Jericó: el cordero pasqual se debia comer en una misma casa. Tomó el Espíritu Santo figura de paloma por su sencillez y paz, es otro símbolo de la Iglesia; de ella debemos aprender la mansedumbre, y el amor fraternal que deben conservar los Christianos. No creais que el viento se lleve el trigo, sinó las ligeras pajas; es decir, no se separarán de la Iglesia los justos: y si Dios permite freqüentemente en la Iglesia las heregías y cismas, es para que ya en esta vida, y ántes del dia del juicio se separe el trigo de la paja, y los buenos de los malos."

Llegando despues á Novaciano, reprehende su ordenacion cismática, porque en ella se violaban todas las formas canónicas. Dice que el bautismo conferido por los de su secta engendra hijos del demonio, y no hijos de Dios; pues no es posible que los que nacen de la mentira, reciban las promesas de la verdad (1). Previene San Cipriano el argumento que Novaciano podia fundar en aquellas palabras de Jesuchristo: *En donde hubiese dos ó tres congregados en mi nombre, yo estaré en medio de ellos.* Y responde, que de las palabras que preceden se conoce, » que Christo no ofrece la gracia de su asis- » tencia á la multitud, sinó á la union de los que oran. Así » dice: *Si os congregáreis en mi nombre dos de vosotros, ó » mas sobre la tierra* (2), proponiendo ante todas cosas la

(1) Ya esta proposicion de S. Cipriano da indicios del error en que despues estuvo, quando afirmó que los bautizados por los Hereges, debian ser rebautizados quando volviesen á la Iglesia.

(2) Este texto que cita S. Cipriano en dos lugares, se halla en la edicion de Balucio, en estos términos: *Si duobus ex vobis convenerit in terra de omni re, quamcumque petieritis, continget vobis à Patre meo, qui in cœlis est.* Pero nosotros leemos de otro modo, mas conforme al texto griego: *Si duo ex vobis consenserint super terram, de*

» union y concordia en su nombre. Por otra parte, el Señor » dirige aquellas palabras á los que están dentro del gremio » de la Iglesia, á los que temen á Dios, y le suplican unánimes; ¿y cómo pueden estar unánimes los que se han separado de la Iglesia, y del cuerpo de los fieles? ¿Cómo pueden estar juntos en el nombre del Señor los que se han separado de Christo y de su Evangelio? ¿Juzgarán acaso que » congregándose fuera del gremio de la Iglesia, asistirá á » sus congresos Jesuchristo? no por cierto; aunque derramasen la sangre por confesar su santo nombre, no expiarian » esta culpa siempre que no estén en la Iglesia. No puede » conseguir la corona del martirio el que no está dentro de la » Iglesia, ni llegará á reynar el que desampara la madre que » ha de reynar con Jesuchristo. Aunque consuman las llamas, » devoren las bestias á los Cismáticos, no será para corona » de su fe, sinó pena de su perfidia; será desesparacion, no » será muerte gloriosa; bien podrán morir, pero no serán co» ronados. La razon es, dice, porque no observando los Cis» máticos los preceptos del Señor, pues todos están en la ca» ridad, no pueden llegar al reyno de los cielos, que solo á » los que observan la ley está prometido. Los Novacianos son » semejantes á Coré, Datán y Abiron, que se usurpáron el » ministerio Sacerdotal contra Moysés, y el sumo Sacerdote » Aaron: semejantes al Rey Ocías, á quien el Señor castigó » con la lepra, quando pretendió echar la mano al incensario, y á los hijos de Aaron, que pusiéron sobre el altar » fuego extraño, de quienes tomó el Señor pronta venganza » con muerte repentina.

» No es de admirar el que tambien algunos Confesores se » hubiesen agregado á los Cismáticos (1); pues la confesion

omni re, quamcumque petierint, fiet illis à Patre meo. Aunque en substancia es lo mismo, pero á mí me parece, que por lo que dice el Santo, con alusion á este texto, se debe suponer que leyó tambien: *Convenerint*, y no *consenserint*.

(1) Algunos Confesores, esto es, algunos de los que habian confesado á Jesuchristo, sufriendo la prision ó los tormentos (pues á los que no habian muerto por la fe, y solo habian padecido, no los llamaban mártires) engañados por Novaciano, se agregáron á este cismático; pero despues volviéron á la Iglesia reconciliados por el Papa Cornelio con grande alegria de S. Cipriano, á quien el Papa escribió esta noticia: No son estos Confesores de los que habla el Santo, sinó de otros que todavia seguian á Novaciano despues de haberse reconocido los primeros. Este Novaciano decia, que le habian ordenado contra su voluntad; pero jamas quiso ceder, á lo ménos, por la paz de la Iglesia, como lo pedian los Católicos deseosos de la union.

» del nombre de Jesuchristo no los dexó libres de los ata» ques del demonio. De otra suerte no veriamos en ellos las » torpezas y excesos que cada dia vemos con harto dolor nues» tro. Ninguno de estos Confesores es mas virtuoso ni mas » querido de Dios que Salomon, y este dexó al Señor des» pues de haber andado por mucho tiempo en los caminos de » su santa ley. La confesion es el principio de la gloria; pero » todavia no es la coronacion, porque solo se salvará el que » perseveráre hasta el fin. Los Apóstoles no perdiéron su fe y su » fortaleza por haberlos abandonado el traidor Judas: de este » modo, la infidelidad de algunos Confesores no destruye la » santidad y dignidad de todos los otros."

Concluye este tratado, ordenando á los fieles que eviten la compañia de los Cismáticos, y que no tengan comercio con ellos: imitando la armonia y union que florecia entre los Christianos del tiempo de los Apóstoles. „Pero esta union, » añade, ha decaido entre nosotros tanto como las buenas obras » que nacen de ella: aquellos Christianos vendian sus pose» siones, y daban el precio á los Apóstoles para socorrer á » los pobres, y atesorar en el cielo. Nosotros ahora ni aun da» mos la décima parte de nuestras rentas; y lejos de vender » nuestras posesiones, segun el consejo del Evangelio, procura» mos multiplicarlas." Habiendo calmado en el Africa la persecucion de la Iglesia ántes de la pasqua del año 251, se restituyó San Cipriano á Cartágo, y juntó un Concilio para

deliberar sobre los Christianos que habian prevaricado durante el cisma. Compuso á este asunto un tratado que se leyó en el Concilio, y luego le remitió á los Confesores de Roma, que habian seguido el partido de Novaciano, reprehendiendo agriamente su delito, y señalando los remedios mas oportunos.

III. En este tratado manifieta, que si Dios habia probado los Christianos con el fuego de las persecuciones, era por ser preciso usar de remedios violentos para despertar su fe casi apagada: que una larga paz habia debilitado el rigor de la disciplina; y que el zelo de la religion, y la pureza de la fe se habian extinguido en los Sacerdotes, y otros Ministros de la Iglesia; pues ya no habia caridad ni arreglo en las costumbres de los Christianos; y supuesto que eramos reos de tan grandes culpas, añade: „¿Á „qué castigos no eramos acreedores? Hubo muchos que se „rindiéron á la primera amenaza de los tiranos, siendo traydores á la fe: y puede decirse que ellos mismos se entregáron voluntariamente ántes que la fuerza de la persecucion „los derriváse: no esperáron á que los llevasen atados á ofrecer incienso en los altares, no á que los preguntasen, para „negar la fe: muchos hubo que quedáron vencidos ántes de la „pelea, y subieron al Capitolio para cometer un sacrilegio detestable. Los niños eran llevados por sus padres á los altares de los ídolos, y perdiéron (en quanto estubo de parte „de sus mismos padres) la gracia que acababan de recibir „en el Bautismo (1)." Contra los que asi habian caido se enar-

(1) S. Agustin en la epístola 98. á Bonifacio Obispo advierte, que debemos entender que S. Cipriano, quando toma la defensa de los niños, que lleváron sus mismos padres apóstatas de la verdadera fe, á presentarlos á los altares de los ídolos, supone que en los niños no hubo pecado en aquella accion porque no sabian que era mala: *Parvi, improvidi, et tanti facinoris ignari.* Pues aunque la intencion de los Padres puede ser útil para que los niños logren librarse del pecado original por el Bautismo, solo podrán perder la gracia y las virtudes *infusas*, por accion propia y deliberada; y de ningun modo quando son incapaces de deliberacion. Lease toda la carta citada de S. Agustin.

dece S. Cipriano, y les propone los textos de la Escritura, en que se nos manda perder la vida é intereses, ántes que mancharse con las viandas sacrificadas á los ídolos. „El „que se ve atormentado, dice, puede escusarse con el dolor „del tormento: mas ¿qué escusa podrán dar, qué cicatrices „podrán enseñar los que no se han expuesto por la fe á combate alguno? Yo no pretendo con esto exâgerar las culpas „de nuestros hermanos, sinó estimularlos á pedir á Dios per-

En esta defensa hay algunas faltas de copia que obscurecen el sentido, mas no le mudan. Añade, pues, S. Cipriano: „Quando llegue „el dia del Juicio ¿no dirán estos mismos niños? Nosotros no hicimos el mal: *Nos nihil mali fecimus*: Nosotros no hemos dexado el „alimento y la bebida que nos dió „el Señor para asistir á los festines „profanos: *Nec derelicto cibo, et poculo Domini ad prophana convivia sponte properavimus*; (en S. „Cipriano y S. Agustin se lee *Contagia*, lo que parece error de copia) La perfidia que no era propia nos ha perdido. Sobre nosotros „sentimos la mano parricida de nuestros padres: *Perdidit nos aliena perfidia; parentes sensimus parricidas.* Ellos fuéron los que negáron que la Iglesia era nuestra madre, y que teniamos por Padre á „Dios: de este modo, en nuestra „debil infancia, no pudiendo prevenir ni precaver esta desgracia, „y no conociendo el horror de tan „grande culpa; otros nos empeñáron en la complicidad de su delito; y nos hallamos enredados en „la injusticia que comitiéron contra „nosotros.

S. Agustin es de sentir, que S. Cipriano no hubiera alegado esta defensa de los niños, sinó la hubiera tenido por justa, y no la juzgase por excusa favorable que les habia de servir en el Juicio de Dios: „Porque estos niños á quienes sus „padres lleváron á sacrificar, prosigue S. Agustin, podrán, decir „con verdad: Nosotros nada hemos „hecho, y supuesto que está escrito: *Sola el alma que pecare, será „herida de muerte.*" Es preciso inferir, que en el justo Juicio de Dios, no pecáron estos niños por este delito que cometiéron sus padres. No hay duda que la fe de los padres es util para los hijos, porque entónces el Espiritu Santo se comunica á unos y á otros; pero ya reengendrados los hijos por la gracia del Espiritu Santo, no puede perjudicarles la infidelidad de sus padres, porque en la regeneracion, pos ser muy distintas las dos almas, el mismo Espiritu Santo es el que regenera á los hijos y á los padres: *Regenerans Spiritus in majoribus offerentibus, et parvulo oblato communis est.* Pero no sucede asi en la culpa, que quita al alma esta vida del Espiritu Santo, pues siendo distintas las libertades, no puede ser comun la culpa personal: *Non est anima utrorumque communis; ut etiam culpam possint habere commmunem.*

De estas expresiones de S. Cipriano se han valido muchos oradores para reprehender en los padres de familias la falta de la buena educacion.

» don, y darle las debidas satisfacciones. Un Ministro de Je» suchristo no debe engañar á los Christianos con una con» descendencia perniciosa, sinó pretender sanarlos con remedios » convenientes." Habia en aquel tiempo algunos, que con pretexto de piedad y de compasion inmediatamente perdonaban á los que habian prevaricado, y contra el rigor de la ley y del Evangelio los admitian á la Comunion. S. Cipriano les hace ver, que lejos de ser esto misericordia, es crueldad, y que aquella paz que les prometen, es perniciosa para los que la dan, é inútil á los que la reciben: que debe preceder á la absolucion la humillacion, el sacrificio y demás actos oportunos para templar la indignacion del Señor, que así los que habian caido en la persecucion, y no se habian purificado con la imposicion de las manos del Obispo, no recibian la paz sinó la guerra. » Yo bien creo, que los méritos de los Mártires, y las obras de los justos son de la mayor eficacia con el Señor; mas esto aprovechará quando ya se hayan obscurecido las luces de este mundo, y quando todos los Christianos comparezcan ante el tribunal del supremo Juez."

No obstante, San Cipriano condescendia algunas veces con las disposiciones de los Mártires al tiempo de morir, siempre que estas fuesen legítimas; la mayor parte de los Santos Mártires dexaban encomendado, que se admitiesen á la reconciliacion á los que habian caido; pero no siempre el Santo creyó que debia obedecer en absolver á los pecadores ántes que hubiesen hecho una correspodiente penitencia, fundado en que los Mártires no siempre conseguirian de Dios la indulgencia que prometian á los hombres que habian prevaricado, por depender esta de la aceptacion de Dios. „Moysés no consiguió inmediatamente el perdon del pecado del pueblo. Jesuchristo dice en el Evangelio: *al que me confesáre, y reconociere ante los hombres, yo le confesaré, y reconoceré ante mi Eterno Padre, que está en los cielos, y negaré al que me hubiese negado.* El Evangelio no puede cumplirse en una

parte, y faltar en otra, ambas promesas deben tener cumplimiento. Así, si los que niegan á Jesuchristo no han de ser castigados, tampoco serán premiados los que le confiesan: si la fe victoriosa merece coronas, es preciso que la infidelidad vencida padezca el castigo. Ninguno deshonre la dignidad de los Mártires, los que han guardado los mandamientos de Dios, no puedan inclinar á los Obispos á quebrantarlos."

Se esfuerza en exhortar á la penitencia á los que cayéron, poniendo á la vista el fin desgraciado y miserable de los que niegan la fe de Jesuchristo. Refiere el suceso de uno que habiendo subido voluntariamente al Capitolio para apostatar de nuestra religion, enmudeció luego que hubo negado á Jesuchristo. Y dice de otra muger, que estando en el baño fué poseida del demonio, y se desgarró con sus propios dientes la lengua, con que habia probado las carnes sacrificadas, y habia articulado proposiciones impías y sacrílegas. „Oid, dice » San Cipriano, lo que á mi vista ha sucedido. Huyendo ar» rebatadamente un padre y una madre, dexáron su tierna » hija en poder de una ama que la criase á sus pechos: esta » la presentó á los Magistrados, los que la diéron pan moja» do en vino, porque era tan pequeña que no podia comer » las carnes sacrificadas en los altares de los ídolos. Recobró » despues la madre su hija, quien no pudo dar razon de lo que » habia practicado, pues no lo habia entendido. Como se ig» noraba su delito, la madre la traxo al templo al tiempo que » celebrabamos nuestro santo Sacrificio; la niña viéndose en » la asamblea de los Santos, no lo podia tolerar, y prorrum» pió en llanto y en gemidos, como si la atormentáran: aun » en aquellos tiernos años, estaba manifestando con señales, » como podia, lo que la habia acontecido. Acabadas las depre» caciones y ceremonias, la presenta el Diácono el cáliz, con» forme iba repartiendo la Eucaristía á los fieles, y la niña, » sin duda por un divino movimiento, empezó á cerrar los » labios, y volver la cabeza, repugnando beber de aquel mis-

» terioso cáliz: el Diácono insistió, y la hizo beber aun con-
» tra su voluntad; se inquietó su corazon, y se siguió inme-
» diatamente un vómito, con que arrojó lo que habia recibi-
» do. El manjar Eucarístico no pudo permanecer en un pecho
» profanado, y en una boca manchada. Esto sucedió con aquella
» que todavia estaba en el estado de la inocencia. Otra de mas
» adelantada edad, que estaba en igual estado, vino á nuestro
» templo á recibir la Eucaristía; pero la sangre del Señor se
» la quedó entre las fauces, y despues de muchos temblores
» perdió la vida llena de horror y de espanto. Otra, que con
» manos sacrílegas tocó el arca en que habia estado deposita-
» da la Eucaristía, vió salir de ella llamas de fuego. Otro que
» tambien con una conciencia impura recibió en sus manos
» la Eucaristía, para llevarla á su casa, vió que se le habia
» convertido en ceniza."

Habia algunos que ni aun al rigor de los tormentos habian negado la fe; pero habian dado ó recibido unos testimonios por escrito, ó unos libelos en que se declaraba haber apostatado, á estos llamáron libeláticos, y los declara San Cipriano por culpados, y necesitados de hacer penitencia. „Esta pro-
» testacion, dice, que hiciéron en los libelos, es un testimo-
» nio con que un Christiano niega que lo es. Confesar á los ti-
» ranos que ya se ha cometido este delito, es lo mismo que ha-
» berle cometido, supuesto que dice Dios en el Evangelio (1):

(1) Por este mismo tiempo Basílides y Marcial: el uno Obispo de Leon, y el otro de Astorga en España, tomáron billetes de idolatria. El primero renunció voluntariamente al Obispado, y se puso entre los penitentes, contento con la comunion de los legos. Quando ya habian elegido á Sabino en su lugar, fué Basílides á Roma, y disfrazando su hecho, solicitó del Papa S. Estevan su restitucion al Obispado. Marcial que sobre ser libelático, tenia otros graves delitos, electo ya para su Silla Felix, tambien pretendia volverla á ocupar de nuevo. Pero los dos legítimos sucesores fuéron á Cartágo con cartas de sus Iglesias, y de la de Mérida: fuéron leidas estas cartas á presencia de S. Cipriano y treinta y seis Obispos, y se resolvió que Basílides no habia alcanzado gracia, por haber engañado al Pontífice: así que se debia observar lo ordenado por todo los Obispos del mundo, y principalmente por S. Cornelio Papa, que era admitir esta especie de pecadores á la penitencia; mas sin que pudiesen aspirar á contarse entre los Sacerdotes, y ni aun entre los Clérigos.

» *No podeis servir á dos Señores.* El libelático no ha servido
» á Dios, pues ha servido á los edictos del hombre, y ha
» executado sus sacrílegos mandatos. Demos que sea ménos cul-
» pable por no haberse presentado á los ídolos, y no haber
» profanado la fe á los ojos del pueblo burlador, y por no
» haber manchado sus manos y su boca con los funestos sacrificios
» y sacrílegas viandas: esto puede ser mas digno del perdon; pero
» siempre le necesita." Les exhorta, pues, á confesar su peca-
do, para que sea agradable á Dios el perdon que les conce-
dan los Presbíteros. „¿Pensais, añade, que se puede aplacar
» con facilidad al Señor, habiéndole negado con palabras y
» obras? Es preciso orar con intension, repetir al Señor los
» ruegos, sumergirse entre dia en la compuncion, pasar los
» dias y las noches en llanto, gemir continuamente con lágri-
» mas al Señor, postrarse en la ceniza, vestirse de un sayo de
» cilicio, practicar obras de piedad, y hacer muchas limosnas.
» El Señor otorgará entónces lo que le pidan los Mártires, y
» aprovechará la absolucion que los Presbíteros confieran á se-
» mejantes penitentes. El que satisfaga de este modo al Señor,
» sacará provecho de su misma caida; avivará mas su fe y su
» virtud: con el arrepentimiento de su delito, será oido por
» el Señor; y con su enmienda restituirá á la Iglesia la ale-
» gria, ya que la habia entristecido, y no solo merecerá el
» perdon, sinó tambien la corona."

IV. Se tiene por una de las obras mas apreciables de este Padre el tratado sobre el *Padre nuestro*, ó de la oracion Dominical; S. Agustin cita esta obra con grandes elogios; encarga á Valeriano, y otros siervos de Dios, que la lean, para instruirse en la necesidad que tenemos de pedir á Dios la gracia de cumplir su santa ley. El mismo santo Doctor se le leyó tambien á los Monges de Adrumeto, y les aconsejó que repasasen con

cuidado, para que advirtiesen como hace ver S. Cipriano la necesidad de la oracion y de la gracia. Tambien aconseja á San Hilario y San Próspero que le lean, y observen sus saludables doctrinas sobre la necesidad que tenemos los hombres de pedir á Dios la gracia para el acierto, no fiandonos en solo el libre alvedrio; con cuyas doctrinas preparaba un antídoto contra el veneno de los Pelagianos. En efecto San Hilario manifiesta claramente el grande aprecio que hace de esta obra, y que la tenia por acabada, pues dice así: *Nos ha escusado el hablar de la necesidad de la oracion, aquel hombre de inmortal memoria Cipriano.* El Diácono Poncio le da el primer lugar despues de la obra de la unidad de la Iglesia, y dice: Que San Cipriano en este tratado ha instruido á los hijos de Dios en las leyes de la oracion Evangélica. Se cree que esta obra está escrita á fines del año 251, ó principios del siguiente, quando ya habia calmado la persecucion de Decio, y el Santo gobernaba libremente su Iglesia.

Este tratado está dividido en tres partes. Hace ver en la primera, que la oracion Dominical es de la mayor dignidad, y la mas excelente, espiritual y eficaz, pues Jesuchristo nos la enseñó para orar con ella al Padre Eterno; y que quando dixo aquellas palabras: *Ahora vendrá tiempo en que los verdaderos fieles adorarán al Padre Eterno en espíritu y en verdad*: tenia presente esta oracion que habia de dexar á los Christianos. Añade San Cipriano: „El orar de diverso modo que Christo „nos enseñó, no es solamente ignorancia, sinó culpa; pues él „mismo dixo á los Judíos: *Vosotros despreciais el mandato del „Señor, para seguir vuestras tradiciones.* Oremos, pues, al „Señor, del modo que nos enseñó el divino Maestro; la oracion de „Jesuchristo es una oracion hermosa y agradable: seguramente penetrarán sus palabras hasta los oidos del Eterno Padre: „él reconocerá en nuestra oracion las expresiones de su Hijo. „Si tiene prometido concedernos quanto en su nombre pidamos; mas presto lo concederá si le pedimos no solo en su

„nombre, sinó tambien con la oracion que él mismo nos ordenó. Vaya nuestra oracion acompañada de mucha modestia y „respeto, procurando agradar á Dios, no solamente con la „devocion, sinó aun con el tono de nuestra voz. El Señor nos „enseñó á orar en los lugares mas retirados y ocultos, y en „nuestros propios aposentos; pero quando nos congregámos con „el Obispo para asistir á los sacrificios, debemos observar cierta „circunspeccion, evitando el ruido tumultuario de la griteria „y desentono de la voz, y pronunciando modestamente nuestras súplicas ante el Señor."

La segunda parte comprehende la explicacion de la oracion Dominical. Enseña „que no oramos bien, si decimos: *Padre mio que estás en el cielo.... Dame el pan de cada dia*; porque la oracion ha de ser comun y pública, y por todos los Christianos que formamos un mismo cuerpo; y así debemos pedir por todo el pueblo christiano. Sigue su explicacion diciendo con aquellas palabras: *Padre nuestro que estás en en los cielos*, como que manifestamos, y que solo reconocemos por Padre al que está en el cielo. Llamámosle Padre nuestro, como si dixéramos Padre de todos los que en él creen, están santificados por él, y han recibido su gracia. Continuamos diciendo: *santificado sea tu nombre*: con estas palabras no le pedimos que sea Dios santificado con nuestras oraciones, sinó que conserve en nosotros la santidad que recibimos en el Bautismo con el nombre de Christianos. Del mismo modo quando decimos: *venga á nos el tu Reyno*: le suplicamos que nos lleve al Reyno que nos tiene prometido, y al que habemos adquirido derecho con la pasion y muerte de Jesuchristo, y que no seamos ya esclavos de este siglo, ni el demonio reyne en nosotros, sinó que reyne Jesuchristo en nuestras almas. Aquellas palabras *cumplase tu voluntad* no se dirigen á que Dios haga lo que quiera, sinó á que nos dé su gracia para cumplir en todo su voluntad, para lo qual tenemos necesidad de sus auxîlios, pues ninguno es fuerte para resistir por sus

propias fuerzas, y todo nos viene de la misericordia y gracia del Señor. Decimos que se cumpla su voluntad en cielo y tierra; porque uno y otro deben concurrir á nuestra felicidad: nosotros tenemos un cuerpo terreno, y una alma celestial; y así debemos pedir gracia para cumplir la voluntad de Dios con el cuerpo y con el espíritu; pues habiendo entre ellos tal contradiccion y tan perenne lucha, nos es precisa una gracia particular para nuestra salvacion, y para que ambos se pongan de acuerdo en el cumplimiento de la voluntad divina. Continuamos de este modo: *Danos hoy el pan nuestro de cada dia*. Esto puede entenderse espiritualmente del pan de vida, que es Jesuchristo, ó literalmente del alimento corporal; y así ningun pecado grave nos priva del pan Eucarístico que recibimos todos los dias: en estas mismas palabras entendidas á la letra suplicamos al Señor, que los que en el Bautismo hemos renunciado á las vanidades y deleytes de la vida, solo deseamos el quotidiano sustento sin extender nuestros deseos mas que al presente dia en que vivimos. Luego imploramos el perdon de nuestras culpas diciendo: *perdónanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos á nuestros deudores*. Estas palabras nos enseñan dos verdades; la una, que todos somos pecadores; y la otra, que podemos conseguir el perdon de nuestras culpas pidiéndole al Señor. El divino autor de esta oracion añadió á esta súplica una condicion que nos obliga, si deseamos verla cumplida, á perdonar á nuestros deudores, es decir, á todos los que nos han ofendido; pues queria aquel Señor que viviesemos con uniformidad y concordia, conservando siempre la paz, y teniendo unos mismos sentimientos los que reconocemos un mismo Padre. Dios no recibió el sacrificio de Cain, porque miraba á la intencion, mas que á las víctimas que sacrificaban los dos hermanos, y solo aceptó el de Abel, porque Cain estaba mal con su hermano, y no quiere Dios que nos lleguemos al altar con espíritu de discordia ó de ódio. Tambien le decimos: *no nos dexes caer en*

la tentacion (1). Estas palabras manifiestan que el comun enemigo en nada puede ofendernos sin el permiso del Señor, y éste no le da este poder sinó quando pecamos; y si permite la tentacion, ó es para castigarnos nuestras culpas, ó para probar nuestra constancia, y aumentar nuestra gloria. Estas palabras reprimen nuestra soberbia, nos acuerdan nuestra debilidad, y nos advierten que no debemos atribuir el bien á nuestras propias fuerzas, y que quando creemos en Jesuchristo, á este Señor se debe la gloria; por último le pedimos *que nos libre de mal*, abrazando con esta generalidad todos los que puede producirnos el enemigo. Hecha esta súplica en que imploramos la proteccion del Señor contra qualquier mal, ya no nos queda que pedir: abrigados con su amparo, estamos en salvo contra todos los insultos delmundo y del demonio."

En la tercera parte explica las condiciones de la oracion, y dice lo primero, que la oracion debe ser continua, y sin intermision; imitando á Jesuchristo, que pasaba las noches en la oracion y en los desiertos, siendo así que no hacia oracion por sí, pues era Santo é inocente, sinó por nuestros pecados: lo segundo, debemos poner en la oracion todo el corazon, excluir de él todo pensamiento carnal y mundano, fixando nuestro entendimiento en lo que pedimos; por lo que el Sacerdote previene los corazones de los Christianos al empezar el sacrificio con estas palabras: *levantad vuestros co-*

(1) S. Cipriano y muchos en tiempo de S. Agustin leian en el latin de la Vulgata: *Et ne nos patiaris induci in tentationem.* Porque como observa el mismo S. Agustin, Dios á ninguno induce por sí mismo en tentacion; mas permite que seamos inducidos, quando nos desampara; privándonos de la eficacia de sus auxilios; ó porque lo hemos merecido (*por haberle nosotros abandonado primero*): ó bien *ordine occultissimo*, por causas reservadas á su divino conocimiento. *De Sermone Dom. in mont. lib. 2. num. 30. Multi precando ita dicunt: Ne nos patiaris induci in tentationem: exponentes videlicet quomodo dictum sit inducas. Non enim persemetipsum inducit Deus, sed induci patitur eum, quem suo auxilio deseruerit ordine occultissimo, ac méritis. Causis enim sæpe manifestis dignum judicat quem deserit, et in tentationem induci patitur, &c.*

razones; *y el pueblo responde*: *los tenemos en el Señor*. Lo tercero, que la oracion debe ir acompañada con las buenas obras, y sobre todo con la limosna, á imitacion de Tobías y Cornelio el Centurion, los quales mereciéron que fuesen oidas sus oraciones, porque las acompañáron con obras de caridad: lo quarto, que se ha de orar todas las horas del dia, y aun por la noche, supuesto que para los Christianos, que son por Jesuchristo hijos de la luz, siempre es dia; por lo que se debe entender de la Iglesia lo que la esposa de los Cantares decia: *yo duermo, y mi corazon vela*. Mas no por esto dexa de advertir que hay horas destinadas particularmente para la oracion, como son las de Tercia, Sexta y Nona, y concluye: »Por »la mañana debemos hacer oracion en memoria de la resurrec»cion del Señor, que fué al amanecer: tambien debemos orar »al tiempo de ponerse el sol, y obscurecerse el dia, para pe»dir al sol verdadero, que es Jesuchristo, que acelere su ve»nida á darnos la gracia de la vida eterna."

V. En este tratado de la limosna, primeramente recopilando grande número de textos de la Escritura, hace ver S. Cipriano, que nosotros podemos recobrar la gracia Bautismal con obras de justicia y misericordia, diciendo: „Así co»mo se apaga el fuego infernal con las saludables aguas del »Bautismo, del mismo modo se amortiguan las llamas de »nuestros delitos con las limosnas y buenas obras; de suerte, »que la práctica contínua de las obras de misericordia renue»va en algun modo la virtud de este Sacramento, para que »consigamos otra vez la misma gracia. Por otra parte, la »limosna da mayor eficacia á nuestras oraciones: con la li»mosna evitamos muchos peligros de la vida; y la limosna, »en fin, hace inmortales nuestras almas, y aun nuestros cuer»pos; lo qual prueba con el exemplo de Tabita, á quien las »limosnas y buenas obras dieron la vida. Nada se encomien»da tanto en el Evangelio como la limosna y el desprendi»miento de las cosas temporales: quando Jesuchristo nos en-

»carga que procuremos atesorar en el cielo, y adquirir con »el corto precio de los bienes terrenos la inestimable prenda »de le vida eterna." Despues empieza á hablar de los pretextos con que los ricos pretenden escusarse de hacer limosna, y dirigiéndose á ellos les dice de este modo: „Si temeis que »repartiendo vuestros intereses con los pobres os habeis de »ver reducidos á la mendicidad, vivid asegurados de que no »se disminuyen los tesoros quando se emplean en Jesuchristo. »No soy yo quien os hace esta promesa, sinó el mismo Dios »que dice por boca de Salomon: *el que da á los pobres*, »*nunca padecerá necesidad*; *y el que aparta sus ojos de ellos*, »*vivirá reducido á la mayor miseria*: porque las gracias que »los pobres dan á Dios por las limosnas que nosotros les dis»pensamos, nos grangean las bendiciones del cielo, y au»mentan nuestros bienes."

Despues de haber apoyado esta verdad con testimonios del Evangelio, se levanta con ardiente celo contra los ricos avaros en estos terminos: „¡Temeis que se disipe vuestro patri»monio si egercitais la limosna! ¡No veis, miserables, que »estos temores son contra vuestra salud y vuestra vida! Pues »ésta os faltará en este mismo tiempo que lo temeis. ¡Re»celais que se disminuyan las riquezas, y no considerais que »sois vosotros los que os disminuís, y os perdeis, por amar vues»tros bienes mas que al alma! No quereis perder la hacien»da, y pereceis vosotros por guardar la hacienda. De voso»tros habla el Apóstol quando dice: nada hemos traido á »este mundo, y así nada hemos de sacar de él, &c. (1) ¡Temes

(1) El texto de S. Pablo prosigue: *Teniendo, pues, alimentos y con que cubrirnos, &c.* En las ediciones de Baluzio se lee: *Habentes itaque exhibitionem, et tegumentum his contenti simus.* ¿Pero qué conexion puede haber entre *exhibitionem*, y *tegumentum*? Me parece que San Cipriano ni lo uno ni lo otro leyó en S. Pablo; sinó una palabra que tiene el sentido de lo uno, y la semejanza de lo otro: esta palabra es *diatrophe*, derivada de *diatrepho*, la que la Vulgata vierte muchas veces *enutrio*, y así aquella expresion *exhibitionem* deberá significar *enutritionem*.

» que se acabe tu patrimonio si empiezas á excitar la piedad! » ¿Quándo le faltó á un justo el socorro de la vida? Á Elías » le mantenia Dios por ministerio de un cuervo quando esta- » ba en el desierto: y Daniel en el lago de los leones recibia » del mismo Dios el sustento. Dios mantiene á los páxaros, á las » aves, á los infieles, y á los Christianos. ¿Á los siervos de Dios » ocupados en buenas obras, amados de Dios, podrá faltarles cosa » alguna? ¿Dexará Christo de alimentar á los que le alimen- » tan en los pobres; ó carecerán de las cosas de la tierra los » que han de recibir las del cielo? ¿En qué pecho cabe tan » impío y sacrílego pensamiento? ¿Podrá llamarse Christia- » no el que no confia en Jesuchristo? ¿Qué hace un incrédu- » lo en la casa de la Fe? Despues se quexa San Cipriano de » que la mayor parte de las señoras atendiendo mas á pintarse » y teñirse las cejas, no abren los ojos para ver las necesida- » des de los pobres, y ni aun miran la caxa de las limosnas: » vienen al templo sin sacrificio á participar de la Eucaristía » consagrada con lo que ofrecian los pobres."

Pretextan tambien los ricos para no dar limosna á los pobres la numerosa familia, y la multitud de hijos; pero responde San Cipriano, que el precepto de amar á Dios no les permite que prefieran los hijos á Jesuchristo, representado en la persona del pobre: » que quantos mas hijos hay, con » mas razon se debe exercitar la limosna; pues es mayor el » número de almas que tenemos á nuestro cargo, y mas per- » sonas por quienes rogar al Señor, y cuyos pecados debemos » redimir con la misericordia. Así nos lo enseña el pacientísimo » Job, el que presentaba al Señor otras tantas víctimas como » hijos tenia. De donde infiere el Santo, que es infiel á sus hijos » el padre que no mira por ellos con una piedad religiosa, sinó » que solo piensa en dexarles los bienes perecederos de la tier- » ra." Hace grandes amenazas á los ricos, trayéndoles á la memoria, y poniéndoles á la vista las terribles sentencias con que Jesuchristo aterra en el Evangelio á los ricos, que no reconocen en los pobres su imagen, y los eternos premios que ofrece á los que dieren de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir á los desnudos, ó visitaren á los enfermos y encarcelados. Les pone á la vista la ardiente caridad, y viva fe de los Christianos en tiempo de los Apóstoles. Entónces los fieles vendian sus casas y posesiones, y presentaban con desinterés á los Apóstoles su importe, para que lo repartiesen entre los necesitados. Entre ellos las buenas obras crecian á proporcion de la union y caridad. Por último, les excita á imitar en sus liberalidades para con sus hermanos, el exemplo de Dios, que á ninguno excluye de sus gracias y beneficios, y concluye diciendo: „La limosna es la cosa mas divina y me- » ritoria, singular consuelo de los fieles, prenda de nuestra » seguridad, firmeza de nuestra esperanza, escudo de nuestra fe, » remedio contra los pecados: es una cosa grande, y al mismo » tiempo fácil: es la corona que se merece en tiempo de paz, » libre de los peligros de la persecucion: es uno de los dones » mas excelentes de Dios: es necesaria para los flacos, gloriosa » para los fuertes, útil á todos los Christianos para conseguir » gracias del cielo, para hallar favorable á Christo el dia del » juicio, y para tener á Dios en el número de nuestros deu- » dores."

ARTÍCULO III.

Sentencias de San Cipriano pertenecientes al dogma moral y disciplina.

I. De la santa Escritura.
II. De la tradicion.
III. De la religion Christiana, unidad de Dios y trinidad de las personas.
IV. De la Encarnacion del Verbo, y las dos naturalezas en Christo.
V. Del ministerio de los ángeles, y la intercesion de los Santos.
VI. Del estado de las almas separadas de los cuerpos.
VII. Del pecado original y el actual: de la necesidad de la gracia, y del libre albedrio.
VIII. De la Iglesia.
IX. De la Iglesia Romana.
X. De los Obispos.
XI. De los Presbíteros, Diáconos y otros Clérigos.
XII. Del Bautismo y Confirmacion.
XIII. De la Eucaristía.
XIV. De la Penitencia.
XV. Sobre puntos de la moral.
XVI. De la distribucion de las rentas: el diezmo y el cuidado de los enfermos.
XVII. Sobre el Bautismo dado por los Hereges.

1.ª San Cipriano en muchas partes de sus obras llama á las sagradas Escrituras divinas, y dictadas por el Espíritu Santo; y dice que son *como una armeria en que puede surtirse de armas el Christiano, para defenderse en qualquier peligro* :(1) que son una voz celestial que arma nuestra fe, y corrobora á los siervos de Dios: son un tesoro inagotable, en el que se descubre la divina sabiduria de mil modos, y el fundamento de toda la disciplina Eclesiástica (2). Leía el Santo el texto del verso 1. c. 5. de la primera Epístola de San Juan sobre la Trinidad, y aun que ha desaparecido este texto de un gran número de exemplares, nos le conserva nuestra Vulgata.

2.ª Establece como principio, que en qualquier duda debemos recurrir al Evangelio, y á la tradicion Apostólica (3), arreglando nuestra fe á lo que los Apóstoles enseñáron en sus

(1) De Oper. et Elem. y epist. 63. ep. 58. ad Fort. de laud. Martyr. de lap.
(2) Ep. 75. y 14.
(3) Ep. 73.

escritos, ó á lo que hemos recibido de ellos por tradicion original y no escrita (1). Fundado en esta tradicion, defiende el valor del Bautismo de los niños, el rito de explorar á los Catecúmenos ántes de conferirles el Bautismo, el uso de los exôrcismos, y la renuncia de satanás y sus pompas, que hace el bautizando.

3.ª Prueba San Cipriano la verdad de la religion Católica, con el cumplimiento que tuviéron los vaticinios de los Profetas en la persona de Christo, con los prodigios que el mismo Señor obró con la milagrosa extension y propagacion del Evangelio, y con la efusion de sangre de tantos Mártires (2). Prueba contra los Gentiles la exîstencia de Dios (3), por la misma idea que tenemos anticipada, naturalmente y por el íntimo sentimiento de nuestra conciencia: y convence la unidad de Dios verdadero, con la incompatibilidad de muchos; la Trinidad de personas con el rito del Bautismo (4): y que todas tres son un mismo ser divino; pues el Espíritu Santo no se puede separar de Jesuchristo, ni se puede recibir al uno sin el otro.

4.ª De la Encarnacion de Jesuchristo se explica de este modo: „El Hijo de Dios, de quien habian hablado todos los Pro„fetas, como del Señor del género humano (5), vino á ser „el árbitro de las gracias. El es la virtud, el verbo, y la sa„biduria de Dios; descendió á las entrañas de una Virgen, „tomó en ellas verdadera carne humana por la gracia del Es„píritu Santo, uniéndose de este modo el hombre y Dios. Este „hombre es nuestro Dios, y nuestro Jesuchristo, y nuestro „mediador para con el Padre Eterno. Jesuchristo, pues, es „Hijo de Dios, é Hijo del hombre, Dios y hombre al mismo „tiempo. Dió voluntariamente su vida para vencer la muerte, „y dar pruebas de su magestad y poder, dándose á ver y

(1) De Unitat. Eccl. p. 79.
(2) Ep. 73.
(3) De Idol. vanit.
(4) Ep. 73.
(5) De Idol. van.

» apareciendo por quarenta dias despues de su resurreccion, » con la misma carne que ántes tenia, visible y palpable. (1) » Á este divino Señor debemos invocar, y satisfacer por me- » dio de él al Eterno Padre (2).

5.ª Los ángeles tambien tienen poder para acompañarnos » en nuestras acciones, y los Santos que ya están en el cielo » interceden por nosotros, implorando la divina misericordia » en nuestras aflicciones (3).

6.ª » Tres son los estados de nuestras almas despues de » separadas del cuerpo: el primero el de los Santos, que go- » zan de la presencia de Dios en el cielo, y participan de » aquella gloria incomparable: el segundo el de los conde- » nados, reducidos á una eterna prision, y á sufrir en ella los » mayores tormentos. El tercero el de aquellos justos que es- » tán expiando sus culpas con tormentos que han de tener » fin." (4) Nunca dudó San Cipriano, que los fieles podian aliviar las penas de sus hermanos difuntos, que se hallaban en este último estado (5); pues en varias partes de sus obras refiere y aprueba la práctica de la Iglesia de ofrecer el santo sacrificio por los difuntos. Asegura al mismo tiempo que las penas de los condenados han de ser interminables; y que en este estado las lágrimas y súplicas serán infructuosas.

7.ª „Todos debemos nuestra salvacion á Jesuchristo, el que no teniendo pecados propios, quiso padecer por los nuestros, para librarnos de la esclavitud á que estabamos sujetos, y hacernos hijos de Dios (6). Distingue San Cipriano dos géneros de pecado: el original, de este no están libres ni los niños que acaban de nacer, porque le contraen todos los hombres como hijos de Adan (7), y le llama pecado de otro, porque aunque á todos hace pecadores, no le cometemos los hombres por

(1) Ep. 74.
(2) Ep. 11.
(3) Ep. 77. de Habitu virg. ep. 60.
(4) De Exhort. Martyr. ad Demetr. y ep. 55.
(5) Ep. 1.
(6) Ep. 11.
(7) Ep. 64. de Op. et l.

voluntad propia, sinó por causa de nuestro primer padre (1), que contenia la semilla de toda su posteridad, y cuyo pecado se extendió á toda su descendencia. El mismo pecado, dice San Cipriano, que perdió en Adan la semejanza con Dios, nos despojó á todos del vigor del cuerpo, y de la inmortalidad (2). Nadie se gloríe de un corazon puro y sin mancha, pues ningun hombre puede estar sin ella: qualquier hombre que crea estar libre de todo pecado, es soberbio ó necio (3). Pero los pecados personales pueden ser mayores, menores y leves (4). La conversion del pecador es un efecto de la gracia (5) de Dios: esta es algunas veces tan pronta y poderosa, que contra lo mismo que no podiamos atrevernos á prometer, en un momento nos hallamos con una luz superior, que nos pone muy llano lo que ántes nos parecia inaccesible, y nos da tal fortaleza, que rompamos por dificultades que la costumbre habia hecho como insuperables.

Dios ha dado la ley para que el hombre en su alvedrio se busque la vida ó la muerte; y de tal suerte nos (6) dexa la libertad, que consiste en nosotros el creer y el no creer; pero nos enseña á no presumir quando nos manda orar, diciendo: *no nos dexes caer en la tentacion*, y segun aquellas palabras de la Escritura: *Yo puse á tu vista la vida y la muerte, el bien y el mal: elige la vida, y vivirás eternamente*: infiriendo de ellas, que está en nuestra mano elegir ó despreciar el bien, abrazarle ó abandonarle.

8.ª La casa del Señor es sola una, esta es la Iglesia, y nadie puede salvarse fuera de ella (7). Aunque parezca que hay algunas malas semillas en la Iglesia, no nos debemos separar de ella; porque no puede tener por padre á Dios el que no la reconoce por Madre, y así no debemos separar-

(1) Ep. 64.
(2) De Bon. Pat.
(3) De Oper. et Elem.
(4) Ep. 17. y de Laps.
(5) Lib. de Grat. Dei.
(6) Ib. de Unitat. Eccl. y lib. 3. de Testim.
(7) Ep. 4. ep. 54. y de Unit. Eccl.

nos de esta Madre por motivo alguno : los que están en comunion con algunos otros ocultamente , y no viven en paz con los Presbíteros de Dios , en vano se lisongean ; y por el contrario yo puedo vivir seguro quando comunico con mi Obispo , con quien al mismo tiempo comunican los Mártires , Confesores , vírgenes , viudas , y todas las Iglesias del mundo ; porque la Iglesia no puede estar dividida , ó fuera de sí misma, pues es el pueblo unido á su Obispo y el rebaño con su pastor : de suerte que la Iglesia está en el Obispo (1) , así como el Obispo está en la Iglesia , y quien no está con el Obispo no está en la Iglesia. Aunque alguna porcion de hombres perversos la abandonen , Jesuchristo no la desampara , y siempre queda el pueblo Christiano baxo la direccion de su pastor (2). Por último , los Obispos juntos son el enlace de la union de la Iglesia Católica , esto es , de aquella misma Iglesia Católica que Jesuchristo fundó con su sangre , y rige con imperio soberano. Como quiso que fuese una sola , la edificó sobre uno solo , que es el Apostol San Pedro. Puso en ella una sola Cátedra ; no porque á los demas Apóstoles no les diese el mismo poder de enviados suyos , pues eran Apóstoles como San Pedro ; mas quiso manifestar que el principio era uno solo , una la suprema autoridad , para darnos á entender que era una misma la Iglesia , aunque cometida á varios. Todos son pastores , pero el rebaño es uno mismo ; y los pastores aunque distintos , gobiernan con una absoluta uniformidad." Este es el sentir de San Cipriano , quando dice que la Iglesia está fundada sobre los Obispos , porque á esta está cometida la administracion y conducta del rebaño.

9.ª La Iglesia Romana , dice San Cipriano , es la Cáte-

(1) Quando S. Cipriano dice *la Iglesia está en el Obispo* , ya se entiende que no pretende incluir en solo el Obispo toda la Iglesia , pues acababa de decir que *el pueblo unido á su Obispo es la Iglesia* , su pensamiento es decir, que quien no está con el Obispo , no está en la Iglesia.

(2) Ep. 66. y 69.

dra de San Pedro (1) , la Iglesia primada , la fuente de la union Sacerdotal , á la que no tiene entrada la perfidia (2). Dice tambien que las heregías nacen de que algunos no quieren llegar hasta la fuente de la verdad (3): no quieren estar sujetos á la verdadera cabeza , y no observan la doctrina del Maestro celestial. „Añade , que el Obispo de Roma es legítimo succesor de San Pedro , y obtiene en la Iglesia la misma dignidad (4) : por lo que el que se oponga á aquella Iglesia , y abandona la Cátedra de San Pedro , ¿cómo puede presumir ó imaginar que está en la Iglesia fundada sobre esta misma Cátedra ?"

Las sentencias mas notables de San Cipriano sobre los grados de la gerarquía Eclesiástica , son las siguientes : Se queja de que algunos Presbíteros no tributan el debido homenage y obediencia correspondiente á la dignidad de los Obispos : de donde se infiere , que conoció la superioridad de estos sobre aquellos (5). El Obispado es indivisible , se halla esparcido por todas partes en los Obispos que están unidos entre sí : segun la tradicion divina , cada Obispo posee *in solidum* una porcion , y por esto dixo Jesuchristo en el Evangelio : *Uno será mi rebaño , y uno el pastor.* La consagracion de los Obis-

(1) Don Ceillier observa que la edicion de Exford suprime tambien este pasage , el qual se halla en la de Pamelio. En la de Baluzio en lugar *de super quam* se pone *super quem* : dando á entender con esta leccion que la Iglesia está fundada sobre S. Pedro , y no sobre la Cátedra de S. Pedro. En efecto , esto acababa de decir S. Cipriano : *Super illum unum ædificat Ecclesiam suam* ; y es lo que literalmente se acomoda á lo que dixo Jesuchristo al Príncipe de los Apóstoles: *Tu es Petrus , et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* De qualquier modo que sea, hace argumento insuperable contra los Luteranos, y todos los que no están unidos á la Cátedra de S. Pedro : acaso por lo mismo se hizo la supresion. D. Prudencio juzga que no debió suponer Baluzio interpolaciones en el texto, sino que estas palabras que prueban la primacia de la Iglesia , son del mismo texto de S. Cipriano; de tal modo , que las notas de Baluzio en este pasage , de ningun modo concuerdan con el mismo texto , como fielmente le trae Marand, el que tuvo cuidado de advertir esto mismo.

(2) Ep. 65. y 72.

(3) De Unit. Eccl.

(4) Ep. 55. y de Unit. Eccl.

(5) Epist. 40. y 55. y de Unit. Eccl.

pos es de institucion divina. Los Obispos succeden á los Apóstoles, y así están ordenados en lugar de estos (1). Conservándose la paz y union de la Iglesia, cada Obispo dirige su rebaño, y dará cuenta á Dios de su direccion (2). Esta direccion episcopal se funda en el Evangelio, y en la tradicion Apostólica (3). Todos los Obispos reciben del mismo Dios el cargo del ministerio pastoral. La prueba de que un Obispo no tiene la verdad del Espíritu Santo es, el que no piense como los demas Obispos: pues si todos están animados de un mismo espíritu, no pueden discordar en los sentimientos, ó pareceres acerca de los puntos sustanciales de la fe (4). Era práctica escribirse los Obispos cartas mútuamente, en testimonio de que eran de una misma comunion (5). Quando habia alguna nueva eleccion, procuraban los demas Obispos instruirse acerca de la fe y piedad del electo. Tambien acostumbraban á convocarse despues del tiempo pasqual, para tratar de comun acuerdo, y arreglar quanto convenia para el mejor gobierno de la Iglesia (6).

Los Presbíteros tenian asiento con el Obispo, y eran como un Senado suyo (7); todos tenian sus Diáconos que asistian al altar como Ministros, y repartian la Eucaristía á los fieles; acompañaban á los Presbíteros en el sacrificio quando hacian la visita de los encarcelados por la religion; administraban las rentas Eclesiásticas (8); en defecto de los Presbíteros

(1) Ep. 45. y 55.

(2) Estas palabras de S. Cipriano son del Concilio Cartaginense, y dice, que á solo Dios dará cuenta. Pero S. Agustin le excusa porque todavia no era aquella qüestion que se trataba, de las que ya estaban en la Iglesia puestas en toda claridad; y asi el Obispo podia resolver por si: *Opinor utique in his quæstionibus quæ nondum eliquatissima perspectione discussæ sunt.* La verdad es que deben consultar á la cabeza de la Iglesia.

(3) Ep. 66. y 68.

(4) En lugar de *Spiritus Sancti veritatem*: pudiera leerse *unitatem*, por ser el punto que se trata: no podriamos ser nosotros de distinto sentir, dice S. Cipriano, teniendo un mismo espíritu: *Neque enim poterat esse apud nos sensus diversus in quibus unus esset Spiritus.*

(5) Ep. 59.

(6) Ep. 54.

(7) Ep. 40.

(8) De Laps. ep. 5.

imponian las manos á los penitentes públicos, y los restituian á la comunion de la Iglesia (1). Tambien tenian intervencion en los juicios Eclesiásticos; en los Concilios de Roma y Africa tenian asiento (2), y tal vez gobernaban las Iglesias. Un Diácono, solamente por su Obispo podia ser depuesto ó excomulgado. Varias veces habla San Cipriano de los Subdiáconos, Exôrcistas, Acólitos y Lectores (3); y nota el gran cuidado con que se exâminaba siempre si tenian las prendas y calidades correspondientes al estado Eclesiástico los que aspiraban á tan alto ministerio. El oficio de los Lectores era leer al pueblo las santas Escrituras, instruir á los Catecúmenos, y alguna vez leer en alta voz el Evangelio desde el púlpito (4).

En tiempo de San Cipriano conferian los Obispos el Bautismo, y era este un derecho reservado solamente á ellos; mas habiendo alguna necesidad, tambien bautizaban los otros Ministros de la Iglesia (5). Llama el Santo á este Sacramento la fuente de la fe, puerta de la eterna salvacion, y especial gracia del Señor, concedida para purificar y vivificar á los hombres (6). Todos los pecados cometidos ántes del Bautismo se borran con la sangre de Jesuchristo por medio de este Sacramento, él es el fruto de la pasion de Jesuchristo (7). Los niños debian recibir el Bautismo dentro de los ocho dias primeros, contados desde el de su nacimiento (8); pues San Cipriano estaba firmemente persuadido, de que quantos morian ántes de hacerse hijos de Dios, perecian para siempre. No

(1) No habla aquí el Santo de absolucion sacramental; pues esta siempre excedió á la dignidad del Diácono, sinó de la ceremonia de la reconciliacion exterior. No obstante, algunos lo han entendido de la absolucion sacramental, no conferida al Diácono como un poder propio, sinó por delegacion del mismo Obispo en ausencia de los Presbíteros. Véase la nota de Ceillier sobre este texto y á Pamelio.

(2) Ep. 59. y Concil. Carthag. apud Cipr.

(3) Ep. 29. 69. 34.

(4) Ep. 29. y 38.

(5) Aut. Anon de Bapt. Hæret. apud Cipr. t. 2. p. 24.

(6) Ep. 73.

(7) Trac. de Oper. et Eleem. y ep. 64.

(8) Ibidem.

se pasaba á bautizar á los adultos, sin que ántes se presentasen á los Prelados de la Iglesia, y diesen pruebas de su fe (1). Para que sea válido el Bautismo, debe conferirse en nombre de la Trinidad, no en nombre de Jesuchristo (2). Los que iban á recibir el Bautismo renunciaban al mundo, sus vanidades y placeres; pues renaciendo á nueva vida, ya esta solo debia emplearse en servir á Dios (3). Ántes de conferir el Bautismo, debia preguntar el Ministro á los Catecúmenos, si creian en la vida eterna, y en la remision de los pecados, por medio de la santa Iglesia (4). Seguian luego los exórcismos (5). El agua bautismal estaba de antemano bendecida por el Obispo Ungian al bautizado con crisma consagrado, con acciones de gracias sobre el altar (6): se sumergia en el agua á los que no padecian enfermedad alguna que les tuviese en la cama; y á los que la padecian, solamente se les echaba por la cabeza: á estos así postrados llamaban *clínicos*: de qualquiera de estos modos que se diese el Bautismo, se reconocia por válido; bien que en Roma no admitian á la clericatura á los que habian sido bautizados estando enfermos de este último modo. Ultimamente, el Ministro daba un ósculo al recien bautizado (7); y esta ceremonia se practicaba aun con los niños. Ademas de este Sacramento que consiste en el Bautismo de agua, reconocia la Iglesia otro que llamaban de sangre, el qual dice San Cipriano, que era un Bautismo excelente, con el que se justificaban los Mártires (8). Tambien dice, que reconocia la Iglesia que se salvaban en virtud de su fe aquellos Catecúmenos, que ántes de recibir el Bautismo, morian con deseo de bautizarse, sin haber logrado la consumacion de la gracia: y este Bautismo le llama *del espíritu* (9) un

(1) Ep. 64.
(2) Ep. 73.
(3) De Hab. virg. y ep. 64. y ad Demetr.
(4) Ep. 96. y 70.
(5) Ibidem.
(6) Ibidem.
(7) Ep. 64.
(8) Ep. 73. præf. de Exhort. Mart.
(9) Firm. apud Cyp. Aut. Anon apud Cyp.

autor contemporáneo. En su carta á Jubayano hace mencion expresa del Sacramento que llamamos de la *Confirmacion*; pues hablando de la imposicion de las manos, sobre los Samaritanos que habian sido bautizados por el Diácono Felipe, escribe de este modo: „Esto mismo se practica entre nosotros, se presentan los bautizados á los Prelados de la Iglesia, para recibir „con la imposicion de las manos, y nuestras oraciones la gracia del Espíritu Santo, y ser perfeccionados, esto es, confirmados con el sello del Señor."

En tiempo de San Cipriano se consagraba la Eucaristía por la mañana, ó por la noche puesto el sol; pero este santo Prelado aprueba la costumbre de solo consagrar por la mañana (1). Llama á la Eucaristía verdadero cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesuchristo (2); y dice, que este sacrificio se ha substituido á los de la ley judaica, y que ya estaba figurado en aquel del sumo Socerdote Melquisedec, que ofreció pan y vino al Señor; pues el mismo Jesuchristo ofreció á su Eterno Padre su cuerpo y sangre baxo estas especies (3) que los fieles reciben. El mismo Jesuchristo se ofreció á su Eterno Padre, por ser la misma victima que ofrecen hoy los Sacerdotes. Estos celebraban todos los dias, y los fieles recibian tambien todos los dias la Eucaristía, á no tener gravadas sus conciencias con algun pecado mortal Todos los dias bebian el caliz de la divina sangre. Recibian en sus propias manos la Eucaristía consagrada baxo la especie de pan, la llevaban á su casa con el mayor respeto para comulgar allí, y tambien la daban á los niños, los quales eran admitidos sin dificultad á los divinos misterios: así se practicaba en tiempo de San Cipriano (4).

Los Hereges ó Cismáticos que deseaban convertirse á nuestra religion, eran admitidos en la Iglesia, precediendo la pública penitencia é imposicion de las manos de los Sa-

(1) Ep. 63. ep. 85.
(2) Ep. 57.
(3) Ep. 63. y Firm. apud Cyp.
(4) Ep. 57. de Orat. Dom. de Laps. ep. 58.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cerdotes, á quienes tambien debian manifestarse los pecados aun de pensamiento, y hacer por ellos condigna penitencia (1). Las máxîmas de San Cipriano sobre esta materia son: primero, deben contenerse y reprehenderse los que ántes de expiar sus delitos por la penitencia piden la absolucion de ellos. Segundo, la verdadera penitencia consiste en el dolor y arrepentimiento de los pecados cometidos, acompañado del proposito, y solemne promesa y resolucion formada de no pecar en adelante. Tercero, no basta orar al Señor é implorar su misericordia, sinó que es preciso procurar aplacarle con ayunos, lágrimas, gemidos, y con todos los medios de inclinarle á misericordia. Quarto, la seguridad y paz que se promete á los pecadores ántes de la debida disposicion, es falsa é inútil al que la recibe, y peligrosa al que la anuncia (2). Quinto, los Sacerdotes que dan esta falsa paz son lobos sangrientos, y no pastores de sus ovejas. Sexto, los que han concebido verdadero dolor de sus culpas, y son en realidad penitentes, son obedientes á los Sacerdotes, y como lo manda el Señor, se portan con moderacion, procurando así inclinar la divina misericordia. Estos sin duda obtendrán el perdon del Señor. Septimo, la satisfaccion debe ser proporcionada á la culpa. Octavo, solo miran por la salvacion de los fieles aquellos Ministros, que con sinceridad y sin condescendencia alguna les obligan á que aplaquen al Señor con la verdadera satisfaccion y penitencia. Noveno, los Sacerdotes deben portarse con rigor para contener el desenfreno de los pecadores obstinados, y usar de tal benignidad con los que se humillan, que no desesperen á otros de poderse reconciliar con la Iglesia y con Jesuchristo (3). Ántes de los tiempos de San Cipriano habia habido algunos Obispos en el Africa, que no querian conceder la paz, y negaban absolutamente

(1) De Laps. y ep. 71.
(2) Ep. 11. de Laps. ep. 16. y ep. 17.
(3) Cler. Rom. ep. ad Cypr. apud eumdem ep. 36. de Laps. y ep. 34. y 48.

la absolucion á los adúlteros, y no les admitian á la penitencia. ¿Etos Obispos cómo los habian de obligar, si les privaban del fruto, que es la reconciliacion? Mas ya en tiempo de este Santo se habia templado este excesivo rigor de disciplina, segun lo que él mismo escribe: *Nosotros señalamos á los adúlteros el tiempo para la penitencia, y despues los absolvemos* (1). Refiere el mismo San Cipriano, que la absolucion se negaba en su tiempo á solos aquellos que sin haber dado con sus lágrimas señales de verdadero dolor, empezaban á pedirla en alguna enfermedad peligrosa, no habiendo querido hacer penitencia quando gozaban de salud; pues entónces, como dice el Santo, no les movia el sentimiento de sus culpas, sinó el temor de la muerte; y en esta ocasion no deben ser consolados los que nunca se acordáron de que habian de morir (2). S. Cornelio corrigió este punto.

La verdad es, que los pecadores no eran admitidos á la comunion de la Iglesia sinó despues de grandes trabajos (3); pues todo el tiempo que duraba la penitencia debian entregarse á la oracion, al ayuno, á la mortificacion, y á dar limosna; á dormir en el suelo cubiertos de ceniza y de cilicio, ó vestidos de un saco, manifestando en el desaliño de su cuerpo, que en todo aquel tiempo no les era permitido cuidar del aséo y del regalo; porque se reputaban como miembros separados de la Iglesia, y nadie podia tratar con ellos, segun aparece de la excomunion fulminada en aquel tiempo contra un Presbítero llamado Cayo, y contra un Diácono suyo, por haber comunicado con los que no estaban admitidos á la reconciliacion (4). Á la excomunion la llama San Cipriano espada espiritual, que quita la vida; y arreglo de la Iglesia, de la qual pueden valerse los Obispos contra todos aquellos que ofenden su dignidad, y el mismo San Cipriano se valió de ella en algunas ocasiones, aun-

(1) Ep. 55.
(2) Ibidem.
(3) De Laps.
(4) Ep. 4. y 34.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que solo contra reos que tenian graves delitos, ó quando era preciso para defender la dignidad episcopal (1).

15. Enseña San Cipriano, que la oracion debe ir acompañada de las buenas obras y de la limosna; pues sin esta es ménos eficaz, segun aquello de la Escritura: *buena es la oracion acompañada del ayuno; y la limosna purifica de los pecados* (2). Nuestras oraciones deben nacer para ser útiles, de un corazon sencillo y humillado, y lleno de una firme esperanza en Dios, y deben acompañarse con lágrimas y suspiros para que sean aceptas al Señor (3). No debemos orar por nosotros solos, sinó por todo el pueblo, y por la paz de la Iglesia (4). Jesuchristo nos dió la norma de orar, y en ella se contiene quanto debemos pedir, esta es seguramente la mas agradable al Eterno Padre; y es un defecto el orar de diverso modo que el que Jesuchristo nos enseñó (5). Debe ser continua nuestra oracion para merecer el reyno de los cielos; y esta necesidad de orar siempre, es prueba de que somos pecadores. Para orar no debemos levantar demasiado la voz, pues Dios no atiende á las voces, sinó á los corazones. Oremos mas con el espíritu que con las palabras.

„Las tres horas destinadas para la oracion, de Tercia, „Sexta y Nona, en las quales tambien oraban los Hebreos, „figuraban el misterio de la Trinidad, que habia de publi„carse despues por todo el mundo (6). Dios concede quanto „le piden muchos fieles congregados quando estos viven bien „unidos. La union y la caridad son tan indispensables para „orar, que las súplicas de pocos bien unidos tienen mas po„der que las de muchos que se hallen desunidos y discor-

(1) Ep. 3. 41. 59. 34. y 4.
(2) De Orat. Dom. de Op. et Eleem.
(3) Ep. 11.
(4) De Orat. Dom.
(5) No dice aquí S. Cipriano que no se digan otras oraciones, sinó que estas deben ajustarse á lo que enseñó Jesuchristo; pues no se puede dudar que ya en su tiempo habia preces compuestas por los Obispos; y la Iglesia componia como ahora su Liturgia de varias oraciones.
(6) Ibid. ep. 60. y 11.

„des; pero los que se han separado de sus hermanos, no „borrarán el delito de la division, aunque den la vida por „Jesuchristo (1): no les es permitido á los fieles comer, be„ber, ni hospedarse en las casas de los Cismáticos que pro„curan destruir la unidad de la Iglesia (2). Los que no „quieren conservar la paz y unidad del Obispado, no pue„den tener la potestad y dignidad de Obispos: dice que nadie „debe separarse de la Iglesia, porque hay en ellas muchos „malos Christianos (3). Es una temeraria presuncion preten„der arrancar de entre el trigo toda la cizaña: procuremos „cada uno arrancarla de nuestros corazones, y ser trigo pu„ro (4). Los Hereges no tienen templos ni altares, ni pue„den celebrar la Eucaristía (5). Es una sacrílega temeridad „en ellos pretender abolir la continua succesion de Obispos, „y elegirse otros nuevos que no son succesores de otro al„guno, y así toman el origen de sí mismos; por lo comun „corrompen las Escrituras; nosotros no nos hemos separado „jamas (6); los Hereges son los que se han retirado de nosotros, „y por consiguiente de la Iglesia: es muy peligroso el tra„tar con ellos; porque, destituidos de la caridad, no po„seen á Dios, ni conocen á Jesuchristo: estos aunque ardan „en las llamas, ó se vean expuestos al furor de las fieras, „no esperen que sean estos tormentos la corona de su fé, pues „solamente serán la pena de su perfidia (7). Las heregías, y „los cismas solo nacen de no querer obedecer á la Iglesia „de Dios, y de que los espíritus mal inclinados, los revol„tosos y pérfidos no pueden conservar la unidad."

16 La Iglesia tenia tambien sus rentas en tiempo de San Cipriano, y se repartian mensualmente á los Eclesiásticos, y á los pobres, perseverando estos en el christianismo (8), y si

(1) De Orat. Dom.
(2) Ep. 59.
(3) Ep. 55.
(4) Ep. 54.
(5) Ep. 70.
(6) Ep. 55. 69. de Unit, Eccl.
(7) Ep. 59.
(8) Ep. 1. 2. y 12.

algun Christiano no tenia material ó instrumentos para exercer su oficio, se le suministraban de las rentas de la Iglesia (1). En los templos habia unas cagitas para recoger las limosnas de los fieles: todos, aunque pobres, llevaban pan y vino para los sacrificios. Habia Ministros de la Iglesia destinados para llevar la Eucaristía á los enfermos, y bautizar á los Catecúmenos: en varios lugares, dice San Cipriano, que eran muy comunes las revelaciones y visiones, y que aun á los niños hacia Dios esta gracia (2); y declama el Santo contra los que ponian dificultad en creer estas cosas: no queria que los Christianos llevasen vestido negro por señal de luto, quando sus hermanos difuntos vestidos con las blancas vestiduras de la gracia, se estaban regocijando en el cielo.

Lo que en la vida de San Cipriano sirve de motivo á nuestro sentimiento, es el error de haber sostenido que era invalido el Bautismo conferido por los Hereges, fundándose en que no teniendo ellos la gracia del Espíritu Santo, no la podian comunicar á otros: pero esto se le debe disimular, por la buena fe con que defendia su partido, creyendo que no era este un punto perteneciente al dogma, sinó de pura disciplina; y consiguientemente que ninguna de las dos opiniones se oponian á la fe: manifiesta claramente, que procedia en este concepto, el haber estado siempre tan conforme con todas las doctrinas de la Iglesia, y unido en la caridad; mas todavia es mas autentico testimonio la carta que escribió á San Estevan Papa.

17 Viendo San Cipriano que la disputa sobre el Bautismo conferido por los Hereges en vez de concluirse iba tomando tanto cuerpo, celebró un Concilio al qual asistiéron 71 Obispos de las provincias de África y Numidia: se trataron en él diversas materias, y se resolvió tambien, que los que hubiesen sido bautizados, ó mas bien, decian, manchados

(1) De Oper. et Eleem. y de Unit. Eccl.

(2) Ep. 16. 66. y de Mortalit.

por los Hereges ó Cismáticos fuesen bautizados nuevamente quando se convirtiesen al catolicismo, no siendo suficiente la imposicion de las manos, para que recibiesen la gracia del Espíritu Santo, pues no habia otro Bautismo que el que daban los Católicos (1). Asimismo, que los Presbíteros ó Diáconos que hubiesen recibido los Órdenes entre los Hereges, ó que, habiendolos recibido en el christianismo, hubiesen despues prevaricado, fuesen asimismo admitidos (precediendo la penitencia en la Iglesia) y solamente á la Comunion laical, pero sin poder exercer funcion alguna de las eclesiásticas. San Cipriano comunicó estas resoluciones á San Esteban, Romano Pontífice, en nombre del Concilio, esperando que serian de su aprobacion, pues las juzgaba tan arregladas á la piedad y á la religion; y le habla de este modo: „Bien „sabemos que hay algunos tan tenaces en lo que aprendié„ron, que no dexan con facilidad la opinion de que una „vez llegáron á preocuparse; y sin quebrantar la union y paz „con sus hermanos conservan aquellas prácticas particulares „que han adoptado. Nosotros no les violentamos, ni les impo„nemos precepto alguno sobre esta materia, en que cada Obis„po puede proceder como le pareciese, habiendo de dar cuen„ta á Dios cada uno por sí acerca del gobierno de su Iglesia."

(1) Mucho admira que los rebaptizantes citasen á su favor este lugar del Eclesiástico: *Qui baptizatur à mortuo quid proficit lavatio ejus.* Nuestra Vulgata añade: *Et iterum tangit eum*; pues este texto habla de la purificacion de los Judios, y entónces quiere decir el que se lava, porque habia tocado á un difunto, si le vuelve á tocar, ¿de qué le sirve? ¿qué tiene esto que ver con el sacramento del Bautismo?

Jamas negó S. Cipriano el valor del Bautismo conferido por los Católicos, aunque fuesen malos, sinó solamente por los que estaban fuera de la Iglesia: le oponian la autoridad de la tradicion, no alguna decision del Concilio, (excepto quando los Hereges no guardaban la misma forma) confesaba S. Cipriano la práctica de las Iglesias, y oponiendo la razon á la autoridad, creyó que podia seguir lo que Agripino habia introducido en su Iglesia. En el discurso de la qüestion se fué aclarando la dificultad en especial con la disputa con los Donatistas, y se hizo ver que la autoridad (la que estaba contra S. Cipriano), se fundaba tambien en razon.

No tenemos la respuesta de San Esteban á esta carta; pero de un fragmento que nos ha quedado se manifiesta no solo que fué de contrario parecer, sinó que decidia la qüestion sobre el Bautismo en estos términos: „Si se convirtiese algun „Herege á nuestra religion, nada se inove acerca de la tra„dicion, que es la de imponer las manos (1) para la peni„tencia; pues los mismos Hereges no bautizan á los que vie„nen á ellos de otras sectas, solamente los recibian en su co„munion." No recibia las decisiones del Concilio de Cartágo, y declara que excluirá de su comunion á San Cipriano, y á los Obispos que le siguiéron, sinó reformaban aquellos decretos. Estas noticias así circunstanciadas, las debemos al mismo San

(1) La expresion del Papa S. Esteban no carece de toda obscuridad; por lo qual la han algunos, aunque con variedad, procurado explicarla. Las palabras del Santo Pontifice son estas: *Nihil innovetur, nisi quod traditum est, ut manus illi imponantur in pœnitentiam.* Tillemont admirado de lo particular de esta construccion, se explica así: „Parece que esto es decir que na„da se inove, sinó lo que la tra„dicion nos enseña, que debe reno„varse, no el Bautismo, sinó la im„posicion de las manos." Mas quien duda que esta imposicion de las manos, dada para la penitencia, no era acto renovado, pues la penitencia de que se habla aquí no era por sí reiteracion. Fleuri entendió mejor el pensamiento del Santo Papa quando traduxo de este modo: guárdese sin inovar la tradicion que nos dice se le impongan las manos para la penitencia al que se convierte de la heregia.

Todo consiste en que hay un helenismo ó construccion griega que no es comun en la lengua latina: consiste el helenismo en entender despues del *nisi*, no la totalidad de la idéa completa que precede, sinó solamente aquella parte de esta misma idéa que por sí sola puede convenir á los dos miembros. En la Escritura hay algunos exemplos de esta misma construccion: „Vuestro siervo, „dice Naaman Syro, no ofrecerá ho„locausto ya á los dioses extrange„ros *nisi Deo soli*. Es decir sola„mente al Dios que es único. Mu„chos leprosos, dice Jesuchristo en „el Evangelio, habia en aquel tiem„po de Elias en Israel, y ninguno „de ellos fué curado sinó Naaman „Syro, es lo mismo que decir, pe„ro Naaman Syro fué curado. El „hombre, dice S. Pablo, no es jus„tificado por las obras de la ley, si„nó por la fe en Jesuchristo *nisi per „fidem Jesuchristi*: esto es, mas es „justificado por la fe en Jesuchris„to." Así, pues, dixo el Papa San Esteban, que nada se haga de nuevo, sinó solo lo que es de tradicion; quiso decir: hágase solamente lo que es de tradicion, sin inovar en cosa alguna: *Nihil innovetur nisi quod traditum est.* El mismo S. Cipriano, que insiste en estas palabras con puntualidad, parece que lo habia entendido de este mismo modo.

Cipriano, y el modo con que se las representa quando las refiere en su carta á Pompeyo, ha hecho creer á algunos críticos que San Esteban habia dado en el extremo opuesto al de San Cipriano, aprobando el Bautismo conferido por los Hereges, aun sin la forma prescrita, y prevenida por la Iglesia. Eusebio, San Agustin, Facundo, Vincencio Lirinense, y otros que exâmináron con mayor atencion las palabras de San Cipriano son de sentir, que el decreto de San Esteban era en todo arreglado á la antigua tradicion y verdadera doctrina de la Iglesia; y así San Agustin, que impugna en varias partes la opinion de San Cipriano, nunca censura la de San Esteban; y en todo quanto escribió sobre el Bautismo, no hace otra cosa que responder á las dificultades de San Cipriano, y establecer la doctrina que hallaba en la Iglesia confirmada con la tradicion.

Estado de la qüestion de los rebautizantes, y su resolucion.

Para que toda la dificultad que detenia á San Cipriano en este punto quede enteramente disipada, trataremos la qüestion desde sus principios.

No negaba San Cipriano el valor y efecto del Bautismo dado por un Ministro malo, pero que no obstante tenia la fe, y estaba unido con la Iglesia. Al Santo no le daban otra razon, que la constante tradicion de la Iglesia, la que siempre habia tenido por válido el Bautismo conferido por los Hereges, con tal que observasen la misma forma que Jesuchristo nos prescribe: confesaba San Cipriano, que tenia contra sí la costumbre antigua; pero decia que la costumbre no debe prevalecer contra la razon; y oponiendo de este modo la razon á la autoridad, se creia con suficiente fundamento para defender la práctica introducida en el Africa por Agripino, uno de los Obispos que le habian precedido. Despues aclarada mas esta qüestion, en especial con motivo de la disputa contra los Dona-

tistas, se hizo ver que la autoridad, que oponian á la práctica del Africa que alegaba San Cipriano, estaba bien fundada en razon, y de lo mismo que ya creia el Santo se servian para disiparle la ilusion en que estaba, y la falsedad del motivo que le tenia preocupado. Porque en suposicion de que el Bautismo dado por los malos Ministros unidos con la Iglesia es válido y produce su efecto, se sigue que uno y otro es independiente de las disposiciones del Ministro: luego será igualmente válido, y producirá su efecto, si el que le recibe no pone obice, aunque venga por la mano de un Ministro Herege ó Cismático: el fundamento es, porque así el Sacramento como el efecto que causa en el alma, provienen del poder de Jesuchristo, que es el que igualmente le administra como principal, así por la mano de los buenos, como por la mano de los malos, y así por la mano de los Católicos, como por la mano de los Hereges ó Cismáticos.

Es pues una verdad constante lo que decia San Cipriano, que ninguno puede dar lo que no tiene; y por consiguiente inferia bien, que los Hereges y Cismáticos no pueden dar el Espíritu Santo, pues ellos no le tienen. Pero es el caso, que no son los Hereges los que dan el Espíritu Santo, sinó que Jesuchristo le da por la mano de ellos; así como sucede en la Iglesia quando un Ministro es malo, pero Católico, no podria dar el Espíritu Santo, supuesto que no le tiene; mas Jesuchristo, que ha puesto la gracia en el Sacramento, es el que la da por mano del mal Ministro. De esta suerte, lo mismo que San Cipriano se ve precisado á conceder para defender el valor del Sacramento y su efecto, que es la gracia, aunque le dé un Ministro malo, se convierte en prueba contra él, para verificar el valor, y aun el efecto del Bautismo, conferido por los Hereges y Cismáticos, de este modo.

Así de una parte como de otra, no pende el valor del Sacramento del Ministro, y solamente sale del poder de Jesuchristo; no resta pues sinó desatar un argumento. Los que están

en la Iglesia, sean buenos ó malos, todos pueden reputarse igualmente Ministros de la Iglesia para dar este Sacramento del Bautismo, y Jesuchristo, que es el principal, puede obrar del mismo modo por la mano de los unos y los otros en esta parte: ¿mas podrán los que están fuera de la verdadera Iglesia ser tambien en esta parte sus Ministros, ó Jesuchristo obra en efecto del mismo modo por medio de sus manos? Esta dificultad se resuelve con un principio universalmente recibido.

Los Sacramentos son esencialmente una parte de los lazos de la unidad. Los Hereges han roto los lazos de la fe, y por esta parte se han separado de la Iglesia: los Cismáticos han roto los lazos de la comunion, y por este camino tambien están separados de la Iglesia; pero si los unos y los otros han conservado la unidad del Bautismo instituido por Christo, y administrado por la Iglesia, por esta parte todavia dicen referencia con la Iglesia; en esto aun continúan en ser sus Ministros, y todavia obra Jesuchristo por su mano tan verdaderamente, como por los malos que están en la Iglesia. Este es el compendio de la doctrina de San Agustin, como la defendió despues, y es la que acaba de disipar la ilusion que preocupó á San Cipriano.

Los que han hablado de la disputa que en este punto sostuvo este Santo Obispo de Cartágo, no han dado siempre una idea que fuese suficientemente exâcta; y así no será inútil la adicion de algunas palabras á lo que dice sobre este particular Tillemont, quando pretendiendo definir el error de San Cipriano sobre el Bautismo dado por los Hereges, se explica en estos términos. »El error de este Santo Obispo provenia »de no haber distinguido en el Bautismo entre el Sacramento »y la gracia ó efecto del Sacramento; y de este modo, de »que la gracia no se da, ni se recibe fuera de la Iglesia Ca»tólica, como dice tantas veces San Agustin; inferia San Ci»priano que tampoco se daba fuera de la Iglesia el Sacra»mento.«

Fácilmente se puede advertir, que en este modo de explicarse hay alguna equivocacion, que obscurece el estado de la qüestion presente. Es verdad que la gracia no se da ni se recibe fuera de la Iglesia, quando los que se presentan para recibirla son participantes en la heregía ó cisma de los que pretenden dar esta misma gracia. En este caso se recibiria el Sacramento del Bautismo, pero no la gracia: no obstante, muchas veces se recibe la gracia aun fuera de la Iglesia, como sucede quando los que son presentados á recibir el Bautismo, no participan de modo alguno en la heregía, ni en el cisma de los que los bautizan: esto acontece á los niños, los quales como no tienen todavia el uso de razon, no tienen parte en la heregía de los que les confieren este Sacramento; pero esta gracia que reciben fuera de la Iglesia, no les viene de unos hombres que no la tienen, sinó del mismo Jesuchristo que la ha puesto en el Sacramento, y se sirve por entónces de la mano de aquellos hombres para darla.

Así el valor del Sacramento es independiente de las disposiciones del que le da, y del que le recibe; pero el efecto del Sacramento pende de la buena disposicion del que va á recibirle: de este modo, el error de San Cipriano no provenia solamente de no distinguir el Sacramento de la gracia, sinó tambien de haber pensado que así la gracia como el Sacramento pendian de las disposiciones de los conferentes. Consistia este error en creer, que el Bautismo de los Hereges y Cismáticos siempre era nulo, y sin valor ni efecto, porque se daba y recibia fuera de la Iglesia. Siendo verdad, lo primero, que el Bautismo de los Hereges y Cismáticos es válido, con tal que sea dado baxo la forma que nos prescribió Jesuchristo. Lo segundo, que tambien confiere la gracia, con tal que aquellos que le reciben lleven la buena disposicion que exîge de su parte este Sacramento, y como no participen de la heregía ni en el cisma de los conferentes.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Cipriano.

1°. Las gracias celestiales no se parecen á los beneficios de los hombres, pues estas no tienen límites ni términos; y quando no las detiene obstáculo alguno, corren sus aguas con inundacion por todas partes; solo requieren que nuestro corazon esté sediento, y se abra para recibirlas, entónces lloverán á proporcion de nuestra fe. (En la carta primera á Donato).

2.° El teatro conmueve nuestros sentidos, aviva nuestras pasiones, destierra el pudor y la castidad de los corazones mas honrados y modestos. (En la misma carta) (1).

3.° No conocen los avaros que sus riquezas son para ellos suplicios de buenas apariencias; que están presos con cadenas de oro; que están poseidos de sus propios bienes, en vez de ser dueños libres. ¡Oh detestable ceguedad! ¡oh profundas ti-

(1) Entre los diversos puntos de la antigua disciplina merece atencion la respuesta que dió S. Cipriano á un Obispo llamado Everacio, que le consultó acerca de cierto cómico, que dexando el teatro, se hizo Christiano, pero continuaba despues en instruir á los hijos de los Paganos en el mismo oficio: la pregunta fué si podria continuar en la comunion de la Iglesia. La respuesta de S. Cipriano fué: Yo creo que no conviene ni con la magestad de Dios, ni con la doctrina del Evangelio manchar la honra de la Iglesia con semejante infamia. Porque supuesto que la ley prohibe que los hombres vistan trage de mugeres (en aquel tiempo no habia mugeres que hiciesen de actrices en los teatros, los hombres hacian papel de mugeres) ¿quánto mas bien prohibirá añadir á esto los ademanes femeniles y deshonestos? Prosigue, y dice.: si para esa ocupacion alegáre la pobreza, la Iglesia le socorrerá como á los otros pobres, si él se contenta con un alimento frugal, y no espera que le demos premio por sacarle del pecado; por ser esto mas propio interés suyo que nuestro. Si vuestra Iglesia no tiene lo suficiente para sustentar sus pobres, de la nuestra podrá recibir aquí lo que necesite. Aquí se puede notar que la Iglesia no recibia en aquel tiempo personas que divirtiesen á costa de la conciencia, y que cada Iglesia mantenia sus pobres; pues dice San Cipriano: *Aquí podrá recibir lo necesario.*

Fácilmente se puede advertir, que en este modo de explicarse hay alguna equivocacion, que obscurece el estado de la qüestion presente. Es verdad que la gracia no se da ni se recibe fuera de la Iglesia, quando los que se presentan para recibirla son participantes en la heregía ó cisma de los que pretenden dar esta misma gracia. En este caso se recibiria el Sacramento del Bautismo, pero no la gracia: no obstante, muchas veces se recibe la gracia aun fuera de la Iglesia, como sucede quando los que son presentados á recibir el Bautismo, no participan de modo alguno en la heregía, ni en el cisma de los que los bautizan: esto acontece á los niños, los quales como no tienen todavia el uso de razon, no tienen parte en la heregía de los que les confieren este Sacramento; pero esta gracia que reciben fuera de la Iglesia, no les viene de unos hombres que no la tienen, sinó del mismo Jesuchristo que la ha puesto en el Sacramento, y se sirve por entónces de la mano de aquellos hombres para darla.

Así el valor del Sacramento es independiente de las disposiciones del que le da, y del que le recibe; pero el efecto del Sacramento pende de la buena disposicion del que va á recibirle: de este modo, el error de San Cipriano no provenia solamente de no distinguir el Sacramento de la gracia, sinó tambien de haber pensado que así la gracia como el Sacramento pendian de las disposiciones de los conferentes. Consistia este error en creer, que el Bautismo de los Hereges y Cismáticos siempre era nulo, y sin valor ni efecto, porque se daba y recibia fuera de la Iglesia. Siendo verdad, lo primero, que el Bautismo de los Hereges y Cismáticos es válido, con tal que sea dado baxo la forma que nos prescribió Jesuchristo. Lo segundo, que tambien confiere la gracia, con tal que aquellos que le reciben lleven la buena disposicion que exîge de su parte este Sacramento, y como no participen de la heregía ni en el cisma de los conferentes.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Cipriano.

1°. Las gracias celestiales no se parecen á los beneficios de los hombres, pues estas no tienen límites ni términos; y quando no las detiene obstáculo alguno, corren sus aguas con inundacion por todas partes; solo requieren que nuestro corazon esté sediento, y se abra para recibirlas, entónces lloverán á proporcion de nuestra fe. (En la carta primera á Donato).

2.° El teatro conmueve nuestros sentidos, aviva nuestras pasiones, destierra el pudor y la castidad de los corazones mas honrados y modestos. (En la misma carta) (1).

3.° No conocen los avaros que sus riquezas son para ellos suplicios de buenas apariencias; que están presos con cadenas de oro; que están poseidos de sus propios bienes, en vez de ser dueños libres. ¡Oh detestable ceguedad! ¡oh profundas ti-

(1) Entre los diversos puntos de la antigua disciplina merece atencion la respuesta que dió S. Cipriano á un Obispo llamado Everacio, que le consultó acerca de cierto cómico, que dexando el teatro, se hizo Christiano, pero continuaba despues en instruir á los hijos de los Paganos en el mismo oficio: la pregunta fué si podria continuar en la comunion de la Iglesia. La respuesta de S. Cipriano fué: Yo creo que no conviene ni con la magestad de Dios, ni con la doctrina del Evangelio manchar la honra de la Iglesia con semejante infamia. Porque supuesto que la ley prohibe que los hombres vistan trage de mugeres (en aquel tiempo no habia mugeres que hiciesen de actrices en los teatros, los hombres hacian papel de mugeres) ¿quánto mas bien prohibirá añadir á esto los ademanes femeniles y deshonestos? Prosigue, y dice.: si para esa ocupacion alegáre la pobreza, la Iglesia le socorrerá como á los otros pobres, si él se contenta con un alimento frugal, y no espera que le demos premio por sacarle del pecado; por ser esto mas propio interés suyo que nuestro. Si vuestra Iglesia no tiene lo suficiente para sustentar sus pobres, de la nuestra podrá recibir aquí lo que necesite. Aquí se puede notar que la Iglesia no recibia en aquel tiempo personas que divirtiesen á costa de la conciencia, y que cada Iglesia mantenia sus pobres; pues dice San Cipriano: *Aquí podrá recibir lo necesario.*

nieblas las de una codicia insensata ! Pudiendo descargarse del peso que los abruma , trabajan por aumentarle , y juntando cada dia nueva materia á sus cuidados , insisten en agravarle mas. (En la misma carta).

4.° El que solo medite en la ley de Dios , y los premios que nos ha prometido Jesuchristo , nada quiere sinó lo que Dios dispone , y su voluntad es la del Señor : y en este caso ya no vive la vida de este siglo , sinó la celestial del siglo venidero. (Carta 15. á Maxîmino).

5.° Las heregías y cismas no nacen de otro principio que el de no obedecer á los Príncipes de la Iglesia , y reconocer que son los supremos Jueces de la tierra , y Vicarios de Jesuchristo. Si todos los obedecieran , como el Señor lo tiene mandado , nadie se opondria á las resoluciones del congreso de los Obispos ; y despues del juicio del mismo Dios , y los votos del pueblo fiel , no tendria valor para constituirse Juez , no tanto de su Obispo , como de Dios ; á no ser que le arrebaten tan temerarios y sacrílegos pensamientos , que entienda que los Obispos no se hacen por órden de Dios. (En la carta 55. á Cornelio).

6.° Qué vergonzoso es en un Christiano , siendo él un siervo , huir del trabajo , y no querer padecer por sus pecados , habiendo padecido Jesuchristo por los nuestros , siendo el Señor. Si el Hijo de Dios padeció por hacernos á nosotros tambien hijos , ¿cómo los hombres rehusan el padecer por conservar la calidad de hijos de Dios , y semejantes á Jesuchristo ? (En la carta 56. á Cornelio).

7.° Sea nuestra ocupacion un continuo llanto , y una continua oracion : estas son las armas celestiales con que perseveran y se defienden nuestras almas. Ayudémonos unos á otros con oraciones , y consolémonos con recíproca caridad en nuestros trabajos. Aquel que por la misericordia del Señor mereciere ir primero , conserve siempre en la presencia de Dios su caridad para con sus hermanos , para implorar la clemencia divina á favor de los fieles que dexó en el mundo. (En la carta 57. á Cornelio) (1).

8.° Las vírgenes son como las flores del jardin de la Iglesia, los primores de la gracia , ornamento de la naturaleza, obra perfecta , incorruptible , digna de todo honor y alabanza , imagen de Dios. La Iglesia ostenta en ellas la fecundidad que corresponde á la santidad de Señora , y tanto mayor es el gozo que recibe esta piadosa Madre , quanto mas se multiplica su número. (Del trage de las vírgenes).

9.° Si traes costosos y exquisitos vestidos , y te presentas en público , de suerte que te lleves los ojos de la juventud, ó arrastres sus afectos , dando ocasion á concupiscencia , aun quando tú no te pierdas , no podrás evitar la ruina de tus próximos , siéndoles mas perniciosa que el hierro y el veneno: ¿ y tendrás entónces excusa que te disculpe , ó podrás pensar que eres casta de espíritu ? (En el mismo libro).

10 Usa enhorabuena de los bienes que el Señor te concede ; mas para emplearlos en buenas obras , y en cumplimiento de los preceptos , y segun la doctrina del Señor. Experimenten los pobres que eres rico ; beneficie tu abundancia al necesitado ; y para conseguir los premios del Señor, pides por la boca de todos los que dirigen por tu alma sus oraciones. Acopia en el cielo tesoros y posesiones , cuyos frutos durarán siempre , libres de las injusticias de los hombres , y de las injurias del tiempo ; no los abrasará el sol , ni los podrirá la lluvia. Pecas contra tu Dios si crees que puedes hacer otro uso de las riquezas , que el de emplearlas en salvarte ; pues de otro modo el grande patrimonio solo será una poderosa tentacion ; sinó se hace buen uso de él , ya las riquezas en vez de rescatarnos de las culpas, solo sirven de aumentarlas. (En el mismo libro).

(1) Las palabras de San Cipriano dicen : Conserve siempre en la presencia del *Señor* (esto es , en la edicion de Baluzio), porque en otras mas antiguas se halla : Consérvese delante de *Dios* su Criador , y para con sus hermanos.

11 La profanidad de los trages, los afeytes del rostro, y todo lo que contribuye á relevar la hermosura, solamente corresponden á las mugeres deshonestas y prostitutas; pues ningunas cuidan mas de adornar su cuerpo, que las ménos cuidadosas de su honor. La Escritura pintándonos una Ciudad entregada á la fornicacion, nos la representaba en la figura de una cortesana gallardamente vestida, y dice, que sus mismos adornos la producirán su ruina: procuren pues las doncellas castas evitar la compostura de las mugeres licenciosas. (En el mismo libro.)

12 El temor de Dios, que la fe me inspira, y la caridad paterna que me anima, me obligan á exhortar no solo á las doncellas y viudas, sinó tambien á las casadas, á no pintarse el rostro ó cabellos, porque dixo Dios: *hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza*; ¿habrá quien se atreva á enmendar y alterar la obra de Dios? querer reformar lo que el mismo Dios ha formado, es levantar la mano contra Dios (1): todo quanto nace es obra del mismo Dios; y quanto en esto se muda es hechura del demonio. (En el mismo libro).

13 »Yo os concedo que esos disfraces no os hagan mu»ger impúdica en el sentir de los hombres, ¿mas no sois peor »que una adúltera quando procurais corromper de ese modo »la hechura de Dios? la pintura de que usais tira á destruir »la obra del Señor, y alterar la verdad y sencillez de la na»turaleza. Imitais los ojos encendidos de la serpiente; pero »como copiais del diablo, que es vuestro enemigo, los artifi»cios que empleais en adornaros, algun dia ardereis con él en »el abismo. Vean ahora las mugeres casadas si las podrá ser»vir de excusa el lisonjearse de que se adornan sin otro »fin que el de agradar á sus maridos; exâminen bien si es »cierto que enredan á sus esposos en la complicidad de su

(1) La palabra *Plástica* que S. Cipriano introduce aquí es tomada de los Griegos, y significa con toda propiedad una obra hecha y formada de tierra; en lo que hace alusion á la tierra, de la qual traemos todos el origen.

»delito por el consentimiento que las dan. (Ibidem).

14 »¿Podemos formar buena opinion de un pecador, que »estando postrado en tierra (1), y viéndose herido, amenaza á los »que están de pie, sanos y robustos; y que con ser un sacrílego se »queja de los Sacerdotes, porque no quieren permitirle que »reciba tan presto el cuerpo del Señor con unas manos toda»via manchadas; y porque no consienten que beba la sangre »de Jesuchristo con una boca corrompida? ¡Oh furioso é in»sensato! reflexîona bien quanta es tu locura, pues te irritas »contra aquel que procura apartar de tí la divina indignacion. »Tú estas amenazando al que implora por tí la misericordia »del Señor: al que siente la llaga de tu alma, que tú mis»mo no sientes; al que está derramando lágrimas por tus cul»pas, quando acaso tú no las derramas por tí mismo. (En el lib. de lapsis).

15 »Vosotros, queridos hermanos, que vivis en el temor »de Dios, considerad vuestras culpas con dolor y arrepenti»miento, y sin desesperar de la misericordia de Dios, no pre»sumais todavia que ya la habeis conseguido. Á proporcion »que Dios es bueno, y condesciende con la ternura de Pa»dre, tambien es terrible por la magestad de Juez: y así es »preciso que la abundancia de nuestras lágrimas corresponda »á la enormidad de nuestras ofensas. Empleemos mucho cui»dado y mucho tiempo en curar una llaga profunda, y no »sea nuestra penitencia menor que nuestro delito. (Ibid.)

16 »El hijo de paz debe buscar la paz, y hacer por »conservarla: es preciso que el que conoce y quiere la union »de la caridad, se abstenga y evite las conversaciones que »pueden alterarla. Nuestro Señor estando cercano á su pasion, »entre sus divinas doctrinas nos dexó tambien esta: *yo os dexo »la paz, yo os doy mi paz*: esta es la herencia que nos de-

(1) El texto dice: *Quid de eo boni sentias, quem persecutio ipsa non reformavit? ... Jacens*, &c., como si dixera, ¿qué podemos pensar que sea bueno, de aquel, á quien la misma persecucion no ha podido retirar de sus extravios? Aquel pecador, que postrado en la tierra &c.

» xó Jesuchristo. Nos tiene prometido el goce de toda suerte » de bienes, con la condicion de que conservemos la paz. Si » somos pues herederos de Jesuchristo (1), vivamos en la paz » de Jesuchristo. (Lib. de Ecl. Catolica).

17 » Nadie se dexa penetrar del temor de las cosas que » están por venir, nadie considera con este mismo temor y » temblor el dia de Dios, aquel dia grande de la indignacion » divina. Si tuvieramos fe para considerar estas cosas, tambien » tendriamos temor; mas porque no las creemos, no las teme- » mos; si de verdad creyesemos, trabajariamos por evitarlas, » y poniendo de nuestra parte, seguramente nos libertariamos » de tanto mal. (Ibid.)

18 » Quando oramos para conseguir el perdon de nues- » tras culpas, tomemos las mismas palabras de aquel que es » nuestro mediador y abogado. Y pues nos asegura que el » Padre celestial nos concederá quanto le pidamos en su nom- » bre; ¿con quánta mayor prontitud nos lo concederá sinó so- » lamente en su nombre le suplicamos, sinó que oramos con » sus mismas palabras? (Lib. de orat. Dominica).

19 » La voluntad de Dios es la que hizo Jesuchristo, y » la que nos enseñó. Esta es, que seamos humildes por to- » da la duracion de nuestra vida, firmes en nuestra fe, mo- » destos en nuestras palabras, justos en nuestras acciones, ca- » ritativos en nuestras obras, arreglados en nuestras costum- » bres, incapaces de hacer injuria á los otros, y determina- » dos á sufrir las que nos hagan, viviendo siempre pacífi- » cos con nuestros hermanos. Tambien quiere Dios que le » amemos con todo nuestro corazon, que le estimemos como

(1) Baluzio confiesa, que en la mayor parte de exemplares antiguos, así manuscritos como impresos, se lee, *hæredes*; mas le parece que se debiera leer *cohæredes*, como dicen otros, porque con esta expresion se explica San Pablo en la epístola á los Romanos cap. 8. v. 16. quando dice que somos herederos de Dios, y coherederos de Jesuchristo, que es una palabra que San Cipriano nos trae á la memoria muchas veces, y á esta sin duda alude en este lugar.

» á nuestro Padre, y le temamos como á nuestro Dios; que » ninguna cosa miremos con preferencia á Jesuchristo, así » como este Señor á todo nos prefirió; que nos aficionemos » inviolablemente á su amor; que abracemos su cruz con va- » lor y confianza; que quando se trata de confesar su nom- » bre, ó de defender su honra, manifestemos constancia en » nuestras palabras, aliento en los tormentos, y paciencia en » la muerte para conseguir la corona. Esto es propiamente ser » coherederos de Jesuchristo, esto es, observar los preceptos de » Dios, y esto es cumplir la voluntad del Padre celestial. (Ibid.)

21. Pedimos que este pan, que es nuestro, nos le dé Dios » todos los dias, temiendo que nos suceda, el que los que » estamos incorporados en Jesuchristo, y recibimos todos los » dias la Eucaristía, como un alimento para la salud, nos » veamos separados del cuerpo de Jesuchristo, por haber me- » recido que nos priven de la comunion, y de la partici- » pacion de este pan celestial con alguna culpa grave. (Ibid.)

21. No debemos suspirar por una vida dilatada; pues » hay una especie de contradiccion en desear permanecer por » largo tiempo en el mundo, y con todo eso suplican á » Dios que llegue presto su Reyno." (Ibid.)

22. Quando empezamos nuestras súplicas, confesando hu- » mildemente nuestra insuficiencia, y quando todo el bien le » atribuimos á Dios, nos concede benéfico el Señor quanto » le pedimos con humildad, y con aquel respeto y temor » que le debemos. (Ibid.)

23. » Quando oramos, debemos aplicar todo nuestro co- » razon; es preciso desterrar todos los pensamientos carnales » y del siglo, y atender únicamente á la accion que esta- » mos executando. Por esta razon el Sacerdote (1), ántes de

(1) Ó por mejor decir el Obispo: porque los Padres antiguos suelen explicarse así. En San Cipriano particularmente el significado por la palabra *Sacerdos* es el Obispo; porque el Obispo era el que en aquellos primeros tiempos presidia en las asambleas de los fieles.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

» empezar la oracion, prepara los espíritus de los fieles con » esta advertencia: *elevad vuestros corazones*, para que el » pueblo que responde: *ya los tenemos levantados al Señor*, » se acuerde de que por entónces solamente en Dios ha de » pensar. (ibid.)

24. » ¿Cómo quereis que Dios os entienda en la ora- » cion, si vosotros mismos no os entendeis? ¿Cómo podeis pe- » dirle que no os olvide al mismo tiempo que vosotros mismos os » estais olvidando? El que así ora con tanta negligencia, ofen- » de á la divina Magestad: están vigilantes vuestros ojos, y » dormido vuestro corazon, siendo así que el corazon de un » Christiano debe velar aun quando sus ojos duermen, segun » aquellas palabras que dixo la Esposa en el Cántico de Cánti- » cos (1), y en nombre de la Iglesia: *yo duermo, pero mi co-* » *razon vela.*" (ibid.)

25. » El bienaventurado Apóstol San Pablo llama sacri- » ficios á las obras de caridad para con el próximo; porque » compadecerse de los pobres (2), y hacerles bien, es dar » á usuras al mismo Dios; repartir con los mas pequeños, » es dar al mismo Dios, y ofrecerle un sacrificio espiritual » de buen olor que le agrada mucho. (libro de la limosna)

26. » Que las viñas ó las olivas engañen la esperanza del » labrador; que la yerva y los trigos mueran de sequedad » en el campo, todo esto ¿qué puede afligir á los Christia- » nos y siervos de Dios que esperan toda especie de bie- » nes y delicias en el Reyno celestial? Estos se regocijan y » saltan de alegria en el Señor su Dios; y quando ponen

(1) Cántico excelente.

(2) No se habla de una compasion estéril, reducida á sola la compasion sensible, sinó de una compasion eficaz, que consiste en repartir con caridad á los pobres. Esta es la que dice el Santo, que da á usuras al mismo Dios. De propósito ponemos esta palabra que corresponde á *fœneratur*, omitida en la primera impresion, pues se necesita para que se vea toda la significacion de la palabra *miseretur*. El pensamiento está tomado del libro de los Proverbios cap. 19. en donde dice nuestra Vulgata: *Fœneratur Domino qui miseretur pauperis*. El original hebreo puede significar el que da al pobre.

» los ojos en el prémio que está por venir, no hay adver- » sidades que no sufran con valor. (Lib. contra Demetr.).

27. » Quando en este mundo sobrevienen males, son por » lo comun, efectos de la divina indignacion para castigo de » los hombres, con el fin de darse á conocer con los castigos » á los que no quieren conocerle por sus beneficios. (Ibid.)

28. » Las abejas tienen un solo rey; los ganados un pas- » tor. ¿Con quánta mayor razon deberá el universo tener un » solo dueño, que todas las cosas hizo por su palabra; que » las gobierna con su sabiduría, y las conserva con su poder! » Á este Señor nadie le puede ver ni tocar; porque es superior » á los sentidos: ninguno le puede comprehender; porque exce- » de infinitamente al entendimiento, y nunca mejor le com- » prehendemos, que quando le reconocemos incomprehensible. » ¿Qué templo se pudiera edificar para aquel que tiene por » templo al universo? Es necesario, pues, fabricarle un tem- » plo de nuestra alma, y consagrarle un altar en nuestro co- » razon: no pregunteis por su nombre; su nombre es Dios. » Se ponen nombres á las cosas, por razon de distinguir unas » de otras; y esto es preciso por su multitud; pero no habien- » do mas que un Dios, no necesita otro nombre para distin- » guirle. (1) (Libro de la falsedad de los ídolos).

29. » Cada dia nos vemos oprimidos de tantos males, » así de alma como de cuerpo (2), y expuestos á tantos pe- » ligros: y con todo eso hallamos placer en estar largo tiem- » po en esta vida entre tantas espadas desnudas, con las que » el demonio nos amenaza todos los instantes; quando debie- » ramos desear salir con una muerte pronta, para llegar á

(1) Baluzio observa que las ediciones de Pamelio de Rigault y la de Inglaterra leen en este lugar *Nomen Deus*; pero las de Manucio, la de Morel y todos los antiguos manuscritos dicen *Dei*, y esta leccion prefiere el mismo Baluzio, pero el sentido es el mismo.

(1) Ó mas bien, nuestro espíritu se ve todos los dias agitado de tantas persecuciones; nuestro corazon expuesto á tantos peligros, y con todo eso, &c.

» Jesuchristo. (Tratado de la inmortalidad).

30. » ¿No es una cosa bien fuera de razon y de justicia, orar y pedir *que se haga la voluntad de Dios*, y al mismo tiempo no obedecerle sin repugnancia, quando quiere sacarnos de este mundo? Nosotros resistimos, nos hacemos fuertes, y como siervos obstinados, vamos, á pesar nuestro, y llenos de pena, á la presencia de nuestro Señor: no dexamos voluntariamente la vida sinó por necesidad, y á mas no poder, y con todo eso queremos que aquel Señor á quien vamos á ver contra nuestro gusto nos prémie con sus bienes celestiales. ¿Para qué es pedir á Dios que llegue á nosotros el reyno de los cielos, si tanto nos agrada la cautividad en que vivimos sobre la tierra? Para qué es pedir con súplicas tan instantes y freqüentes que acelere el tiempo al establecimiento de su reyno en nosotros, si parece que queremos mas servir aquí al demonio, que reynar con Jesuchristo en el cielo? (Ibid.)

31. » Debemos considerar que ya hemos renunciado al mundo, y que vivimos en él como pasageros y extraños. Abracemos, pues, aquel dichoso dia que ha de introducir á cada uno de nosotros en su tranquíla habitacion; aquel dia que librándonos del mundo, y rompiendo los lazos de la carne nos restituirá al paraíso, y nos dará entrada al reyno celestial (1). ¿Qué extrangero hay que no se dé prisa por volver á su patria? ¿Qué pasagero en el mar no suspira por un viento favorable para volver á ver quanto ántes los amigos y parientes? El paraíso es nuestra patria, los Patriarcas nuestros padres; ¿cómo, pues, no corremos por volver á visitar nuestra patria, y abrazar á nuestros padres? Grande es el número de amigos, hijos y hermanos nuestros, que nos esperan allá, seguros de su salud eterna (1), pero con gran cuidado de la nuestra. ¡Qué gozo será para ellos y para nosotros el vernos juntos y abrazarnos! ¡Qué placer será gozar de un reyno celestial sin temor de la muerte, y con seguridad de vivir para siempre, y poseer una felicidad eterna y soberana!" (Ibid.)

(1) Baluzio quita la palabra *celestial*, diciendo que es una glosa añadida al texto de San Cipriano, y que no se halla en la mayor parte de manuscritos: este mismo autor observa que por lo comun no la usa San Cipriano.

32. Los muchos hijos que tengo, me dirá alguno, me impiden para que yo haga grandes limosnas; mas esto es tan al contrario, que eso mismo os debe obligar á ser mas limosneros; pues quantos mas hijos teneis, mas son las personas por quienes debeis rogar á Dios, y mas almas habrá que purificar, y mas por quienes trabajar, para que el Señor les dé la salud eterna. (Lib. de la Limosna).

33. La limosna tiene un no sé qué de divino y excelente; ella es el consuelo de los fieles, prenda de la seguridad de nuestra salvacion, fundamento de nuestra esperanza, escudo de nuestra fe, y remedio de nuestras culpas. (Ibid.)

34. Empleemos nuestros ojos en la leccion de las divinas Escrituras, nuestras manos en el exercicio de las buenas obras (2), y nuestro espíritu en pensar en Dios: oremos sin cesar, aplicándonos continuamente á las santas acciones, para que siempre que nuestro enemigo se acerque á sorprehendernos, nos halle armados para rechazarle, y cerradas todas

(1) Baluzio prefiere esta expresion *incolumitas* como mas autorizada en los antiguos manuscritos y ediciones, y advirtió que Erasmo habia sido el primero que habia puesto *immortalitas*: tambien dice que San Agustin, que cita este lugar de San Cipriano en su libro *de Predest.* lee *incolumitas*.

(2) Baluzio lee: *Sit in manibus divina lectio, in sensibus Dominica cogitatio*, y observa que todas las antiguas ediciones y manuscritos que él habia consultado, lo traen así: dice asimismo que Pamelio fué el que persuadido á que este texto estaba mutilado, le alargó de este modo, fundado en la autoridad de quatro manuscritos. La misma idea presenta la palabra *bona operatio* de Pamelio, que *salutaris operatio* de Baluzio. El lector puede escoger entre las dos expresiones; en la inteligencia de que si se elige la una, es preciso suprimir la otra, como á la verdad, en la primera edicion de esta obra no estaba la segunda expresion.

las avenidas de nuestro corazon. (Libro de la orac.)

35. Si tomas el alimento y la santa bebida de la Eucaristía, como que viene del Sacramento de la cruz, aquel misterioso madero pues fué figura suya, el que hizo dulces las aguas del Marà, llenará tu alma de verdadera suavidad (1). (Ibid.)

36. Quando decimos á Dios, hágase vuestra voluntad así en la tierra como en el cielo, no queremos decir, que Dios haga lo que quiere, sinó que nos conceda que hagamos nosotros lo que es voluntad de Dios. Porque, ¿quién habrá que pueda resistir á Dios, é impedirle que haga lo que quiere? Mas porque el demonio hace resistencia, procurando que nuestros deseos y acciones no se sujeten en todo á Dios, oramos y pedimos que se haga en nosotros la voluntad de Dios: pues para que esta se cumpla de nuestra parte, necesitamos de la voluntad de Dios; esto es, de su proteccion, y del socorro de su gracia; porque ninguno hay que por sus propias fuerzas adquiera tanta fortaleza, y solamente puede vivir seguro por un efecto de la bondad y misericordia de Dios. (Ibid.) (2)

(1) Baluzio pone aquí la palabra *Merrham*, y hace una nota, que es bien larga, para probar que se debe leer así, San Cipriano en este pasage, y la concluye con otro lugar de Rufino, que explicando el Salmo 44, dice: que *la myrrha es una substancia amarga de la que se servian los antiguos para ungir los difuntos*: lo que nos da motivo para pensar que á este sabio le pareció que habia alguna conexion entre estas dos palabras *merrha* y *myrrha*, ó que la una era lo mismo que la otra; pero estas dos cosas nada tienen entre sí que las sea comun. No habla aquí San Cipriano de la myrra, sino de un sitio ó lugar que la sagrada Escritura llama *Marà*, y los setenta Intérpretes llaman *Merrha*. En el Exôdo cap. 15. Estas son dos diferentes pronunciaciones del mismo nombre hebreo. Aun el Baluzio dice que así se lee en el griego, segun se ve en Orígenes y en San Cirilo Alexandrino: y aun asimismo se halla en San Ambrosio y en San Agustin; porque sin duda debió pasar esta palabra al latin de una antigua Vulgata, traducida de los mismos setenta. De todo lo qual se infiere con evidencia suficiente, que en S. Cipriano se debe leer *apud Merrham*, y en castellano en el *Marà*: nada pues tiene que ver con myrra como pone Rufino.

(2) Estas palabras de San Cipriano, que dicen que ninguno es fuerte por sus propias fuerzas, &c. Son un texto de este santo Padre que opone San Agustin á los Pelagianos para probar el dogma de la necesidad absoluta de la divina gracia. Dios ha de ser alabado eternamente por nuestra conversion á los caminos de su santa ley, y por todas nuestras buenas acciones, y ninguno puede gloriase en ellas; por lo qual todos los Santos han reconocido la necesidad de la gracia. Así como hay un sol, que es la única fuente de la luz, sea en pequeña ó grande cantidad, así hay un solo manantial de la bondad, que es Dios.

37 ¿Quién habrá que no tome de buena gana, y aun con ansia, el cáliz de la salud? ¿Quién será el que no abrace con gusto y alegria la ocasion que se le presente de hacer alguna cosa por su Señor? ¿Quién no recibirá con valor y constancia una muerte preciosa en la presencia de Dios? ¿Una muerte con que agrademos á los ojos de aquel, que volviendo su vista ácia nosotros desde lo alto de los cielos vé el peligro á que nos exponemos por su nombre, acepta nuestra resolucion, nos auxilia en el combate, y despues de la victoria nos da la corona merecida, recompensando en nosotros por la bondad y afecto paternal con que nos ama, lo mismo que él nos ha dado, y honrando en nosotros lo que ha hecho en nuestras almas; supuesto que el mismo Señor declara, que hemos recibido de su mano la fortaleza para vencer, y merecer el premio en el combate para postrar al enemigo; esto es lo que nos enseña en estas palabras del Evangelio: *Quando os entregaren, no busqueis en vuestro pensamiento lo que habeis de decir, ni cómo habeis de hablar, porque entónces se os dará lo que habeis de decir.*

Apéndice á las obras de San Cipriano, que consta de los analisis de las principales cartas de este mismo Padre, en las que nos dexó el Santo grandes y preciosos monumentos de la antigua disciplina.

Desde el principio de la persecucion del Emperador Decio, empezáron los fieles en el anfiteatro y en el circo á pedir á grandes voces la muerte de San Cipriano, diciendo: Cipriano á los leones. Por estos gritos, y por la orden que recibió con un aviso del cielo, se resolvió el Santo á dexar á Cartágo, y retirarse, no tanto por conservar su vida, quanto por no irritar con su presencia los ánimos de los Gentiles. Al punto le proscribiéron, y confiscáron todos sus bienes, si algunos le habian quedado, y á este fin se fixáron carteles que empezaban: *qualquiera que tenga en su poder bienes de Cecilio Cipriano, &c.* Durante su destierro no cesó de asistir al rebaño, como buen pastor, con oraciones, ó con instrucciones por escrito. Muchas veces escribia á los Clérigos que habian permanecido en Cartágo, y en una de sus cartas dice así:

Pues la distancia de los lugares no me permite hallarme presente, os suplico que cumplais, segun lo que os dicte la conciencia, con vuestra obligacion y con la mia; de modo que en nada se falte al buen órden, ni á la exâctitud de la disciplina. En quanto á los gastos que sean precisos para alivio de los Confesores de Christo, que están en las cárceles, ó de los pobres que perseveran en la fe, no permitais que carezcan de cosa alguna; pues las sumas ó cantidades que se han ido juntando, están distribuidas á los Clérigos, no con otro fin, que el de poner en sus manos los mayores caudales que se les han podido entregar, para que de este modo, repartido el dinero entre muchos limosneros, sea cada uno de los pobres socorrido con mas conocimiento y facilidad.

Si los hermanos, por el grande fervor de su caridad, se apresuran á visitar en las prisiones á los buenos Confesores de Jesuchristo, me parece que lo deberán executar con precaucion, de modo que no vayan muchos juntos, ni en tropel, no sea que, irritados los Gentiles, nos cierren la entrada, y por el ansia de lograr mucho lo perdamos todo. Cuidado con este aviso, y aun con la advertencia de que los Sacerdotes que ofrecen en las cárceles el sacrificio en presencia de los Confesores, vayan por su turno, y acompañados de un Diácono; pues el no ver siempre unas mismas personas, los hará ménos odiosos á los infieles. En todas las cosas debemos ser atentos y humildes, como conviene, á los siervos de Dios, y acomodarnos al tiempo, procurando siempre la paz del pueblo. Saludad á todos nuestros hermanos: el Diácono Victor, y los que están en mi compañia os saludan. Ep. 5.

En esta carta se debe advertir quánta era la devocion de los Christianos de aquel tiempo al sacrificio de la santísima Eucaristía, supuesto que los Sacerdotes iban á celebrarle hasta en las mismas cárceles, por no privar á los Confesores, que estaban entre grillos y cadenas, de este celestial consuelo, y al mismo tiempo se puede observar, que en los casos de necesidad se celebraba con poco aparato y solemnidad; bien que por lo ménos, era asistido el Sacerdote del ministerio de un Diácono.

II. En la carta escrita á Sergio, Rogaciano y otros Confesores del Señor que se hallaban en prisiones, dice asimismo, que se alegraria mucho de gozar de su presencia, si el estado de las cosas se lo permitiera, y despues dice el Santo: »¿Qué me pudiera suceder en este mundo que fuese para mí »de mayor contento, que el abrazar esas puras manos que »tan generosamente habeis negado á hacerlas instrumentos del »culto impío de la idolatría, y besar esas bocas que han con»fesado en altas y claras voces el nombre de Jesuchristo?" Prosigue exhortándolos con la mayor energía á la perseve-

rancia, con la esperanza segura de los bienes eternos; y despues añade: » Venturosas son tambien las mugeres que están » con vosotros; porque elevándose sobre la debilidad y fla- » queza de su sexô, han dado tan ilustre exemplo á las de- » mas mugeres. Mas para que nada falte á vuestras glorias, » os ha dado Dios por compañeros hasta los niños.... Seguid » en todo el camino que el Presbítero Rogaciano os va en- » señando con su exemplo. Ese generoso Confesor, que siem- » pre moderado y pacífico, ha sostenido juntamente con Fe- » licisimo, nuestro hermano, los esfuerzos de un pueblo fu- » rioso y desenfrenado, y fué el primero que entró en la pri- » sion, para disponeros de parte de Dios el hospedage." Ep. 6.

III. En otra carta, escrita á los Sacerdotes y Diáconos, les manifiesta el deseo que tenia de volver á verlos, pero que teme irritar la crueldad de los infieles; y les asegura, que volverá al punto que le digan que ya están todas las cosas mas pacíficas, ó quando el Señor le dé á entender esto mismo en alguna revelacion. Entretanto les encomienda el cuidado de las viudas, de los enfermos, y de todas las personas pobres, en especial de los extrangeros. » Dadles de los » bienes de mi fondo que yo dexé en casa del Presbítero Ro- » gaciano; pues temiendo que el fondo primero se haya con- » cluido, le he enviado otra cantidad por mano del acólito » Narico." Ep. 7. Pam. 3.

Este fondo que aquí señala San Cipriano, como propio suyo, pudiera muy bien ser el caudal de la pension que la Iglesia le daba para su sustento, como correspondia á su mismo Obispo; pues el rico patrimonio del Santo todo se habia distribuido á los pobres á los principios de su conversion.

Durante la misma persecucion de Decio, el Clero de Roma que gobernaba la Iglesia *sede vacante*, envió carta al Santo y á sus Clérigos de Cartágo por mano de Clemencio, Subdiácono de esta misma Ciudad, que habia ido por entónces á Roma, y decia así: hemos sabido el retiro del

bienaventurado Papa Cipriano, y siendo una persona tan venerable, no dudamos que se habrá retirado, por razones muy poderosas (en aquel tiempo se daba á todos los Obispos el nombre de Papa, que significa Padre, y ahora se da por excelencia á solo el Sumo Pontífice). Era la carta una exhortacion, para confirmar en la fe perseguida aquellos Clérigos, encargándoles que sostuviesen al pueblo, y para animarlos mas les proponian el exemplo de constancia que la Iglesia principal estaba dando, como lo podrian saber de los que iban y venian desde Cartágo á Roma, pues estos podian contar que habian convertido á muchos, quando ya los llevaban al capitolio á sacrificar. Esta Iglesia, les decian, permanece firme en la fe, no obstante que algunos han caido, ó por respetos humanos, deseando conservar su dignidad, ó por temor, al verse presos y encarcelados: á todos estos los hemos separado de nuestra comunion, mas no los abandonamos del todo, temiendo que empeoren. Esto mismo debeis hacer vosotros, para que animando el valor de los que una vez se rindiéron, si llegan otra vez á verse encarcelados, confiesen el nombre de Jesuchristo, y reparen la primera falta. Si quando se ven enfermos se arrepienten, y piden á la Iglesia la comunion, es preciso atender á sus deseos (1). Á las viudas, á los afligidos, á los que no se pueden sustentar, á los encarcelados, y á los que han sido despojados de sus casas todos los deben socorrer: tambien se debe asistir, esto es, bautizar á los Catecúmenos que enferman, para que no vean frustradas sus esperanzas; todavia añaden, como punto de la mayor importancia, el cuidado con la sepultura de los Mártires, no solo para no desalentar á los fieles, si ven que se quedan insepultos los que han honrado la Iglesia con su confesion,

(1) Aquí se debe advertir como con el exemplo y la doctrina reprimen los Presbíteros de Roma el excesivo rigor de la Iglesia de Cartágo para que jamas se niegue á los moribundos la reconciliacion: en lo que se ve claramente que la cabeza de las demas Iglesias en todo tiempo ha cuidado de las otras: corrige la determinacion de negar á algunos la paz en la muerte.

sino tambien por el respeto con que se guardaban las reliquias de los Santos. Concluye con saludar á todos de parte de los que estaban en prisiones por la fe, y en nombre de toda la Iglesia; y como á la Iglesia de Roma pertenece confirmar á todas las otras, que es lo que Jesuchristo mandó á San Pedro, les dicen que envien esta misma carta, aunque sea con un expreso, á todas las Iglesias á quienes puedan comunicarla. Ep. 8. Pamel. 2.

No tenemos la respuesta de San Cipriano á esta carta del Clero de Roma; tambien se ha perdido la del Clero de Roma, en que ponian en noticia de este Santo la gloriosa muerte con que habia coronado su carrera San Fabian Mártir, y sumo Pontífice: y la respuesta de San Cipriano empieza así: Hasta ahora solo sabiamos por las confusas voces de la fama, la muerte de este hombre santo; mas con la carta que me entregó vuestro Diácono Clemencio, quedo plenamente instruido y muy gozoso de que haya concluido con tanta gloria una administracion tan pura. Despues dice: Tambien he recibido otra carta, en la qual no veo noticia de la fecha, ni el nombre del sugeto á quien se dirige; y porque al mismo tiempo la Escritura, el contenido y el papel me han hecho dudar que hayan mudado alguna cosa, os la remití original, para que reconozcais si es la misma que me escribisteis; pues seria muy sensible que las letras eclesiásticas fuesen falsificadas: haceos cargo, y procurad avisarme sobre este punto. Ep. 9. Pamel. 4.

De esta advertencia de San Cipriano se colige que ya en Roma habia cierto estilo y señales para que no pudiesen falsificar las letras ó cartas; ó bien que debian observarse ciertas formalidades que eran de grande importancia en los rescriptos, aunque en el tiempo de persecucion, como era el presente, pudiéron los Clérigos usar de particulares arbitrios, para no exponer al ludibrio las doctrinas de la Iglesia, si los Gentiles interceptaban las cartas de los Obispos y Pontífices.

El dia 16 de Abril de 250 entró en Cartágo el Procónsul

de Africa, y empezó la persecucion á ser mas cruda y rigurosa: ya no se contentaban como ántes los Gentiles con aprisionar y desterrar los Christianos: los tormentos, los azotes, las uñas de hierro, y las hachas encendidas para abrasar vivos á los Mártires, todo se puso por obra: ya no se mortificaban los cuerpos, se rasgaban las llagas. Con el motivo de la generosidad con que Mapálico le dixo al Procónsul entre los tormentos la víspera de su martirio: *mañana verás el combate*: emplea San Cipriano la grande copia de su eleqüencia para pintar la crueldad de la persecucion, y la gloria de este santo Mártir en una carta á los Mártires y Confesores, que empieza: „Ya mi alegria prorrumpe en exultacion, valero-
» sos y felicísimos hermanos, desde que llegó á mi noticia
» vuestra fortaleza, y vuestra fe. Esta gloria tenia ya la Igle-
» sia, quando por la confesion de Jesuchristo recibisteis la pe-
» na del destierro, mas ahora es tanto mayor la honra que la
» resulta de esta misma confesion, quanto es mas excelente
» vuestra paciencia y vuestra constancia en los tormentos. Al
» paso que ha crecido la pelea, se ha aumentado la gloria de
» los combatientes. No os hizo retirar la vista de los tormen-
» tos, ántes los tormentos mismos os encendiéron en deseo de
» proseguir en la pelea con mayor fortaleza y prontitud de
» corazon. Exclama despues con unas palabras, que la Iglesia
» ha colocado en el oficio divino: ¡Con qué elogios os alaba-
» ré, hermanos mios fortísimos! ¡con qué expresiones podré
» yo exôrnar dignamente lo animoso de vuestros corazones, y
» vuestra perseverancia en la fe! Vosotros habeis sufrido hasta
» coronaros de gloria el mas duro exâmen del tormento. No
» os rendisteis á las penas, ántes bien las mismas penas se con-
» fesáron rendidas á la constancia de vuestra fe; y las coronas
» victoriosas diéron á vuestros dolores el fin que no consiguié-
» ron los tormentos. La crueldad de los verdugos no se detu-
» vo para conquistar la fe, que simpre estaba firme: solo con-
» siguió enviar los hombres de Dios, quanto mas ántes, á su ver-

» dero Señor. El grande concurso de los que se hallaban pre-
» sentes, estuvo viendo con admiracion la batalla celestial, la
» batalla espiritual, la batalla de Jesuchristo. Quando se pre-
» sentáron sus siervos, no titubeaba su voz, ni se turbó su en-
» tendimiento: su valor era divino; porque desnudos de las ar-
» mas materiales, estaban armados los creyentes con el escu-
» do de la fe. Los atormentados tenian mas vigor que los ver-
» dugos, y los miembros rasgados y despedazados con uñas de
» hierro, venciéron la dureza de las mismas uñas con que ras-
» gaban sus carnes: las heridas, por largo tiempo reiteradas, no
» pudiéron derribar aquella inexpugnable fe, aunque roto ya
» el natural enlace de las entrañas, no atormentaban al Már-
» tir en los miembros, sinó en sus propias heridas." Prosigue despues, y volviéndose á Jesuchristo, dice: »¡Qué alegre
» contemplo á Jesuchristo! ¡qué contento peleó y venció en
» unos siervos tan generosos el protector de nuestra fe!.... El
» fué el que dió valor, ánimo y fortaleza á sus soldados y con-
» fesores de su santo nombre; pues aquel Señor que una vez
» triunfó en sí mismo de la muerte por salvarnos, es el que
» siempre vence en cada uno de nosotros. El nos dixo, que
» quando nos llevasen á los Tribunales, no estudiásemos pala-
» bras que decir á los Jueces, porque el Espíritu Santo habla-
» ria por nosotros. Esta verdad se ha hecho patente en el ac-
» tual combate: una voz llena del Espíritu Santo salió de la
» boca del Mártir, quando el bienaventurado Mapálico dixo
» entre sus tormentos al Procónsul: *mañana verás el certa-*
» *men.* Cumplió Dios al dia siguiente lo mismo que él pro-
» nunció en testimonio de su valor y de su fe." Sigue animando con este exemplo á los Christianos que estaban en las cárceles, y les dice: „Yo deseo con ansia, y os exhorto á que
» sigais á tan venturoso Mártir, y á los que le acompañáron
» victoriosos, sufriendo con paciencia las penas, y triunfando
» de los tormentos, para que la misma corona honre en el cie-
» lo á los que juntó en la tierra el mismo vínculo de la fe, y

» el horrible hospedage de una misma cárcel; y para que en-
» jugueis las lágrimas de vuestra madre la Iglesia (que llora
» la ruina y muerte espiritual de tantos hijos) con la alegria
» que la dan vuestras victorias. Si os llaman á la batalla, si os
» llega el dia del combate, pelead con fortaleza y constancia,
» considerando que batallais á la vista del Señor, y que con
» la confesion de su nombre habeis de llegar á su gloria. No
» es Jesuchristo como un Rey que solamente está mirando co-
» mo pelean sus soldados: es un Dios, que al mismo tiempo
» está peleando dentro de nosotros: siempre nos acompaña; y
» en el combate en que vencemos, se corona él mismo junta-
» mente con la corona que nos ciñe." Aquí merecen atencion particular las palabras que se siguen, porque nos dan á entender quanta era la luz de la fe, y llama de amor divino que ardia en aquellos Christianos, los que viéndose ya en la cárcel, tan lejos estaban de sentir su pena, que solamente los atormentaba el recelo de que podria tener fin la persecucion, ántes que llegase el dia de su martirio; y así los consuela San Cipriano, advirtiéndoles que sus ansias tendrian, en todo caso, el mismo premio. Dice, pues: „Si la divina benignidad
» dispone que sobrevenga la paz, ántes que llegue el dia de
» vuestro combate, siempre teneis á vuestro favor la firmeza de
» la voluntad, y una conciencia gloriosa. Ninguno de voso-
» tros se contriste, contemplándose inferior á los que por ha-
» berle precedido en los tormentos, vencido y pisado el mun-
» do, llegáron al Señor por tan glorioso camino. El Señor es-
» cudriña los corazones, y ve lo mas arcano y oculto de nues-
» tros deseos. Para merecer la corona que da Dios, basta el
» testimonio del que nos ha de juzgar. Uno y otro estado es
» ilustre y sublime: es el mas seguro llegar presto á nuestro
» Dios consumada la victoria; pero es cosa mas alegre el recibir
» el estipendio propio de la verdadera gloria, y permanecer en
» la Iglesia, dignos de las alabanzas que se han merecido. ¡Oh
» bienaventurada nuestra Iglesia, á la que tanto se digna de

» honrar nuestro Señor, y que brilla en nuestros dias con el glo-
» rioso lustre que la da la sangre de tantos Mártires! La que
» ántes resplandecia blanca con las inocentes obras de nuestros
» hermanos, ahora luce purpurada con la sangre de sus Már-
» tires: de este modo es un ramillete de flores, al que ni le
» falta lo cándido de las azucenas, ni lo rubicundo de las ro-
» sas." Concluye con animarlos de nuevo, y con suplicarlos que le tengan en su memoria. Ep. 6. Pamel.

Con el motivo del cisma de los Novacianos, y de las diligencias que estos practicaban para ser admitidos en la comunion de algunas Iglesias, escribió San Cipriano á Antoniano, Obispo de Numidia, que empezaba á rendirse por las cartas de Novaciano, cuya comunion no habia admitido al principio por no separarse del Pontífice San Cornelio, que se la habia negado en Roma, y preguntaba quál era la heregía que habia inventado este hombre, y al mismo tiempo queria saber la razon de haber comunicado San Cornelio con Trofimo, y otros que habian incensado á los ídolos en la persecucion. La respuesta de San Cipriano fué decirle desde luego: „Que
» los hombres graves que llegáron á fundarse en la solidez de
» la piedra, no debian moverse, ni titubear, no digo con pe-
» queños vientos, ni con las mas violentas tempestades. Le da
» despues la razon de la diferente conducta que habia obser-
» vado la Iglesia acerca de los Apóstatas. En lo mas fuerte de
» la persecucion, dice, se les negaba la reconciliacion, como no
» fuese en el extremo peligro de la vida, para animarlos de
» este modo á volver al combate. Pero que sosegada la perse-
» cucion, así el Concilio de Africa, como el de Roma, habian
» concedido la reconciliacion á los que primero habian cum-
» plido una penitencia séria, segun las distinciones señaladas
» en los Cánones que se dispusiéron en aquellos Concilios. Ex-
» plica el mérito del Papa Cornelio, la regularidad de su
» eleccion, y rebate las calumnias con que le habian ofendi-
» do los Cismáticos. Advierte, le dice, que todos nuestros com-

» pañeros han reconocido con la mayor certidumbre la falsedad
» con que le agravian, diciendo, que es libelático, ó que ha
» comunicado con los Obispos que sacrificáron á los ídolos.
» Acerca de Trofimo debes saber, que una gran parte del pue-
» blo que se habia separado de la Iglesia con él, no hubiera
» vuelto á ella sin él; pero este los traia consigo á la reconci-
» liacion, con grande humildad y satisfaccion completa. Deli-
» beró Cornelio el punto con muchos Obispos, y Trofimo fué
» recibido, mas no á la clase de Obispo, como lo han escri-
» to los maliciosos, sinó solamente á la comunion de los legos.

» En quanto á lo que te han dicho de que Cornelio comu-
» nica indiferentemente con los que han sacrificado á los ído-
» los, tambien es un rumor falso, inventado por los Apósta-
» tas. Es verdad, que si á alguno le sobreviene enfermedad gra-
» ve, se le socorre en el peligro segun lo determinado; pero
» despues que se le ha dado la paz en estos términos, no po-
» demos nosotros ahogarle con nuestras propias manos, ni obli-
» garle á que precisamente muera por haberle recibido á la
» comunion como moribundo. Despues pone los diferentes gra-
» dos de culpa, en los que habian caido en tiempo de la per-
» secucion. No es razon, dice, igualar al que desde luego se
» presentó voluntariamente al abominable sacrificio, con aquel
» que despues de haber resistido y combatido por mucho tiem-
» po, se vió en una especie de necesidad: aquel que se en-
» tregó con todos los suyos, con el que se expuso al peligro
» con todos, poniendo en seguro su muger, hijos y familia:
» aquel que hizo cómplices de su delito á sus amigos ó hués-
» pedes, y al que no los descubrió, y recibió en su casa mu-
» chos hermanos, y les ha dado acogida, ofreciendo al Señor
» muchas almas vivas y santas que oran por la suya.

» En quanto á los que han recibido libelo (1), pueden

(1) Quando los Christianos se veian oprimidos de la cruel persecucion de Decio, hubo muchos que para no ser arrastrados á los altares, redimian con dinero la vexacion, tomando un salvo conducto de

» decir : *Yo solamente habia leido , ó habia oido predicar al* » *Obispo , que de ningun modo era lícito sacrificar á los ído-* » *los ; mas temiendo executarlo , y ofreciéndose la ocasion de* » *tomar un libelo , es verdad que fui al Magistrado , ó en-* » *cargué á otro que fuese por mí , y que le dixese , que yo* » *era Christiano , que no me era permitido sacrificar , ni lle-* » *garme á los altares del demonio , y que así daba dinero pa-* » *ra que no me pusiesen en ocasion de practicarlo.*

» Ahora , pues , continúa San Cipriano , este mismo hom- » bre , quando le hemos llegado á enseñar , que no debia ni » haber tomado libelo , llora , se lamenta , y protesta que su » pecado mas fue de ignorancia , que de malicia ; y promete » para en adelante tener mas fortaleza. Si nosotros no admiti- » mos esta especie de penitentes , los exponemos á que el de- » monio al instante los precipite en la heregía ó en el cisma, » con sus hijos y mugeres , cuya conservacion está á su cargo. » Los Estoycos se gobiernan por otras máxîmas , porque dicen » que todos los pecados son iguales ; y que un hombre grave » y serio no debe dexarse doblar fácilmente ; mas los Chris- » tianos están muy distantes de los filósofos : esto lo dice , por- » que Nobato habia profesado la filosofia estoyca. Se ha de-

las Justicias Romanas , á este llama- ban libelo , y á los que le recibian libeláticos. En el libelo constaba que aquel cuyo nombre se expresaba ha- bia cumplido los impios decretos del Emperador , aunque en realidad no era así ; mas como en la ocasion de- bieran confesar altamente la fe , y recibir un libelo que contenia una especie de condescendencia con la idolatría , era avergonzarse de Jesu- christo , y faltar en lo exterior á la fe : toda la Iglesia reconoció que era ilícito tomar un libelo para no verse en el peligro de confesar la fe á costa de los tormentos y la misma muerte. Todos los libeláticos fuéron puestos en penitencia , y se- parados de los otros hasta haberla cumplido ; mas ninguno recibia la seguridad de parte de los infieles sin haber ofrecido por la suya otro libelo , prometiendo el precio seña- lado al arbitrio de los Gentiles. El libelo que presentaban los Christia- nos nos le conservó San Cipriano en su carta III á Antoniano , en estas palabras : *Ad Magistratum veni vel alio eunte mandavi. Christia- num me esse : sacrificare mihi non licere : ad aram diaboli me venire non posse : dare me ob hoc præmium ne faciam quod non licet.* Esta es la fórmula del libelo ofrecido.

» terminado , pues , exâminados los casos particulares , que los » Libeláticos sean admitidos desde ahora ; pero que los que » han sacrificado , solo sean socorridos en la hora de la muerte.

» En quanto á lo demas no hay porque temer , que esta » indulgencia disminuya el nombre de los Mártires , pues no » dexa de haber vírgenes y continentes , aunque la Iglesia re- » cibe á la penitencia los adúlteros. Es verdad que ha habido » algunos Obispos de esta provincia en otro tiempo , que les » cerraban enteramente la entrada de la penitencia , mas estos » mismos no llegáron al caso de separarse de los otros. Sin » romper el lazo de la concordia arreglaba cada Obispo su con- » ducta , como que habia de dar cuenta á Dios.

» En quanto á los que no dan señales algunas del dolor » de sus pecados con testimonios manifiestos , hemos sido de pa- » recer de quitarles toda esperanza de comunion en la Iglesia, » si llega el caso de empezar á pedirla quando llegue la en- » fermedad , porque entónces no es el arrepentimiento el que » urge , sinó el temor de la muerte ; y no merece recibir con- » suelo en la muerte , el que no pensó en la vida que habia » de morir. Esta era la disciplina de la Iglesia de Cartágo, » y el demasiado zelo de aquellos Padres que todavia los Nova- » cianos acusaban de relajacion (1). Siendo un exceso de rigor

(1) Fué dura sentencia de S. Ci- priano , y no tiene mas disculpa que el haberle parecido que pedia todo este rigor de negar la reconciliacion en la muerte: por una parte el con- tener de todos modos á los que en tiempo de persecucion pudiéran ser fáciles en caer , si veían que se conseguia con facilidad la comunion, y por otra el haber creido que no procedian en la hora de la muer- te las lágrimas de una penitencia verdadera , sinó falsa : al fin no ha- bia llegado el caso de definirse que á nadie se le debe negar en aquella hora la penitencia , por mal que ha- ya vivido , si la pide con demos- traciones de dolor , así se lo escri- biéron desde luego los Presbiteros de Roma , por ser esta la Iglesia que debe corregir á todas. Mas despues, Leon Papa en la carta LXXXIX, y Celestino primero en la carta I á los Obispos de Francia definiéron lo contrario , y resolviéron que no se puede negar la penitencia á nin- gun pecador que vive en la Iglesia, en la hora de la muerte , y se ha de conceder la reconciliacion á los que la pidiesen , aunque sea en las ur- gencias de la enfermedad.

» que fué preciso le contuviese despues la Iglesia : los que vi-
» ven sin caridad , son los mas crueles ; cada dia vemos en los
» malos Christianos verificada esta sentencia.

Continúa San Cipriano , y dice : » En quanto á la pre-
» gunta que me haces sobre la heregía que ha introducido
» Novaciano , quiero que entiendas , que no debemos ocupar-
» nos en la curiosidad de saber qué es lo que enseña , supuesto
» que enseña fuera de la Iglesia. No hay mas que una Igle-
» sia de Jesuchristo , dividida en muchos miembros por Jesu-
» christo en todo el mundo , y unida en la concordia con su
» cabeza ; pero este , despues de la institucion de Dios , hace
» sus esfuerzos por establecer una Iglesia puramente humana,
» y envia sus nuevos Apóstoles para que en muchos pueblos
» diferentes pongan fundamentos nuevos ; y siendo así que hay
» muchos dias há en cada provincia Obispos legítimamente or-
» denados , venerables por su edad , por la integridad de su
» fe , y por su constancia en la persecucion , todavia se atreve á
» crear otros falsos Obispos : esto es lo que escribia San Ci-
» priano á Antoniano." Ep. 2. l. 4. Pamel.

Con la ocasion de haber depuesto un Concilio de noventa Obispos al Herege Privato , que habia sido Obispo de Lambesis , en Numidia , ordenó falso Obispo de Cartágo á Fortunato , uno de los cinco Presbíteros que un año ántes habian sido arrojados de la Iglesia : de este modo hiciéron un cisma que arrastró á otros muchos. Fortunato envió á Roma sugeto que pidiese la comunion con la santa Sede , como Obispo de Cartágo : la cabeza de esta legacion ó embajada fué Felicísimo, enemigo antiguo de San Cipriano , y autor del cisma. El santo Doctor habia escrito á San Cornelio Papa , mas no llegó su carta ; y quando se presentó Felicísimo , á quien no quiso San Cornelio dar audiencia , ántes bien le arrojó de la Iglesia con valor sacerdotal y apostólico , escribió á San Cipriano una carta llena de caridad y zelo , quexándose de no haber recibido aviso de su parte ; porque no habia llegado á Roma todavia el

a cólito Feliciano , que llevaba la carta del santo Doctor : recibida la carta del santo Pontífice , le respondió en estos términos : » Si sucediera que la audacia y temeridad de los malos se hiciese temer , y lograsen por su insolencia , lo que no pueden conseguir por el camino de la justicia , se acabó el vigor episcopal , y el poder sublíme y divino del gobierno de la Iglesia. Porque los Gentiles y Judíos por una parte nos amenazan , y por otra los Hereges , y todos aquellos que se hallan en poder del demonio , manifiestan su rabia y enojo en furiosos discursos. No obstante , nunca se debe ceder ; ni creer que el enemigo , porque tiene tanto poder en el siglo , es mas grande que nuestro Señor Jesuchristo. No debemos parar la consideracion en las amenazas de los Gentiles y Judíos , ¿qué mucho que estos nos hagan traicion ? No debe ser para nosotros motivo de vergüenza y confusion sufrir injurias de nuestros hermanos , pues las sufrió Jesuchristo , ni para ellos es ocasion de gloria y alabanza , hacer lo que Judas ha executado primero. Prosigue : Las heregías y los cismas todos han nacido de la falta de obediencia al Pontífice de Dios , y de no pensar que hay en la Iglesia un Obispo visible , y un Juez temporal que tiene lugar de Jesuchristo. Sinó hubiera estos hombres no se hallaria quien , despues del juicio de Dios , la aceptacion de los pueblos y el consentimiento de los otros Obispos , se hiciese Juez , no ya del Obispo , sinó del mismo Dios ; á no ser que haya alguno tan impío y tan insensato, que crea y se persuada á que un Obispo se hace sin el juicio de Dios ; quando este Señor nos dice , que un pajarito no cae al suelo sin su voluntad. Hay Obispos que no están creados por voluntad de Dios ; pero estos son aquellos que se hacen fuera de la Católica Iglesia. El mismo Señor sufrió que muchos le abandonasen , retirándose de su compañia ; y se contentó con decir á sus Apóstoles: ¿y vosotros quereis iros tambien ? Mas S. Pedro , sobre el qual habia edificado Jesuchristo su Iglesia, respondió por todos : Señor , ¿á quién hemos de ir , si solo

vos teneis palabras de vida eterna? Manifestando en esto, que los que dexan á Jesuchristo perecen enteramente por su culpa; que la Iglesia que cree en él jamas le dexa, y que esta Iglesia son aquellos que permanecen en la fe en la casa de Dios.

Habla despues de las calumnias de los Cismáticos, y dice: Yo no debo imitarlos, refiriendo las horribles circunstancias de sus delitos; pues es preciso considerar como deben escribir, y lo que deben decir los Obispos de Dios: la modestia y no el dolor debe gobernar mis palabras, y no es razon que yo dé motivo para que otros crean, que por verme inválido, me haya de defender con murmuraciones. No hablo, pues, de los fraudes que han hecho estos hombres en la Iglesia; paso en silencio las conjuraciones, los adulterios, y otros diferentes delitos. Un solo delito es el que no puedo callar; porque no se trata en él de mi propio interés, ó el de los hombres, sinó de la honra de Dios. Este consiste, en que desde el primer dia de la persecucion de Decio, recien cometidos los pecados, quando el humo de los abominables sacrificios aun se está oliendo, no solamente sobre los altares, sinó en las manos y bocas de los Apóstatas, no cesáron de comunicar con estos, y de extraviarlos del camino de la penitencia. „Á la verdad, los dos cismas que entónces dividian la Iglesia, se fundaban en extremos opuestos y contrarios. Novaciano no queria que se diese la absolucion ni la paz á los que una vez habian caido en idolatría, por mas que hiciesen penitencia; y Felicísimo queria que fuesen desde luego recibidos á la comunion sin imponerles penitencia alguna. De este modo Jesuchristo, que en la cruz estuvo entre los dos ladrones, mantiene su Iglesia entre los excesos por donde se descaminan los Hereges. Continúa, pues, S. Cipriano:" no contentos con haber quitado á los pecadores la esperanza de la satisfaccion, como Novaciano, ahora quieren que pierdan el espíritu y fruto de la penitencia, hasta llegar á establecer fuera de la Iglesia y contra la Iglesia una junta de su partido, que se compone de un tropel de gentes que no quieren dar satisfaccion á Dios, por los delitos con que se sienten en su conciencia culpados.

Despues de todos estos excesos se atreven á pasar el mar y llevar cartas de parte de los Cismáticos á la misma Cátedra de San Pedro, á la Iglesia principal de todas, á la que es la fuente y principio de la unidad Sacerdotal, sin tener presente, que van á aquellos mismos Romanos que deben confirmar á los otros, y cuya fe alabó tan altamente el Apóstol, y en cuya Iglesia jamas puede la infidelidad hallar acceso ni acogida. Mas ¿qué razones pueden tener para acudir á la cabeza de la Iglesia, y llevar la novedad de un falso Obispo, establecido contra los Obispos verdaderos? Porque, ó es verdad que están contentos con lo que han hecho, ó si están arrepentidos, bien saben á dónde debieran primero acudir: ya está determinado en la Iglesia, y juntamente establecido, que cada culpado se exâmine, y juzgue ántes en el mismo lugar en donde ha cometido el delito. Á cada pastor se le ha señalado una porcion de rebaño, la que debe gobernar, como que ha de dar cuenta al Señor. No es necesario que los que están sujetos á nosotros anden extraviados, causando la desunion entre los verdaderos Obispos: ante todas cosas deben pleytear su causa en el mismo lugar en donde puede haber acusadores y testigos de su culpa: sinó que digamos, que este corto número de desesperados no halla suficiente autoridad en los Obispos de África, que ya los tienen juzgados y condenados. Prosigue todavia, y hace presente al Sumo Pontífice Cornelio esta reflexîon: Ya su causa se ha exâminado, y se ha pronunciado la sentencia, y seria cosa indigna de la gravedad de los Obispos, que se les pudiese tachar de ligereza é inconstancia, quando el Señor nos enseña que siempre digamos sencillamente: sí sí, no no. Si se cuentan los Jueces que los condenáron el año antecedente con los Sacerdotes y Diáconos, se hallará, que fuéron mas en núme-

ro que los que ahora siguen á Fortunato (1).

Añade en esta carta San Cipriano, que la mayor parte de los Cismáticos se volvian á la Iglesia; mas que él no á todos recibia sin eleccion; y dice así: hay muchos á quienes estorvan graves delitos, y la oposicion de nuestros hermanos; por lo que no es posible recibirlos con escándalo del mayor número; y por recoger los miserables fragmentos, no se ha de escandalizar, ni herir lo que está sano y entero. Dice despues: yo deseo que todos se vuelvan á la Iglesia: todo lo perdono y disimulo, no exâmino con todo rigor las culpas cometidas contra Dios, y casi peco yo mismo por mi demasiada facilidad: abrazo con gozo y con amor á los que vuelven á mi Iglesia con arrepentimiento, y confiesan con humildad su pecado; pero si algunos se persuaden á que pueden abrirse mejor la puerta de la Iglesia de Dios por el medio del terror y de las amenazas, que por el de las súplicas y sumimision, sepan que el campo invencible de Jesuchristo jamas cede á las amenazas. Un Obispo que defiende el Evangelio, y guarda los preceptos de Jesuchristo, puede ser muerto con violencia, pero no puede ser vencido. ¿Acaso se habrá de abandonar la dignidad de la Iglesia Católica, para que aquel que en ella preside sea juzgado de los que viven fuera de ella? ¿Qué es lo que falta ya, sinó que esta Iglesia ceda al Capitolio, y que los Sacerdotes se retiren, llevándose consigo el altar del Señor, para que los ídolos con sus altares profanos se coloquen en medio de nuestro santuario? (Era este santuario un semicírculo, ó medio punto, en donde se sentaban los Presbíteros, teniendo á su Obispo en el medio, y rodeando la sagrada mesa en donde se ofrecia el santo sacrificio.) ¿No sería, prosigue San Cipriano, dar al Cismático Novaciano amplia materia de declamar contra nosotros, si los que públicamente negáron á Jesuchristo, no solo son recibidos á la penitencia, sinó que tambien se hacen terribles? Si piden la paz (1), dexen las armas, y si quieren dar satisfaccion, ¿por qué amenazan? Deben saber que los Sacerdotes del Señor nada les temen. Quando venga el Antichristo, no le cederán los verdaderos fieles porque venga amenazando con la muerte á los que se le resistan. Nada nos importa, quién ni quándo nos ha de quitar la vida, puesto que siempre hemos de recibir de nuestro Señor el premio de nuestra muerte. Aunque sé bien que el recíproco afecto que nos debemos, os obliga siempre á leer mis cartas á vuestro Clero y vuestro pueblo; con todo eso os suplico, que hagais por mí esta vez lo que siempre haceis por

(1) No sé que haya testimonio mas claro que esta carta para probar que ya se conocian por legítimos en la Iglesia los recursos al Sumo Pontífice, no obstante que Fleuri concluye su extracto diciendo, que por ella se ve lo que sintió este recurso San Cipriano. A la verdad, sinó fueran legítimos, no hubiera recurrido Fortunato por ver si podia sorprender á San Cornelio. Sinó fueran conocidos por legítimos, no encargára tanto San Cipriano que advirtiese el santo Padre que habian sido muchos los Obispos que habian condenado á los Cismáticos: que no permitiese que se ajase la gravedad de tantos Padres: que era razon que se siguiese la causa en donde habian cometido la culpa; porque se podria con mas facilidad sustanciar el proceso: no hubiera hecho la salva primero, explicando su sentimiento, porque habian pasado el mar para ir á Roma, que era la primera Iglesia y fuente de donde el Sacerdocio habia tomado principio (ya se sabe que es frase familiar de San Cipriano llamar Sacerdote al Obispo): no hubiera hecho presentes las causas que habian tenido los Obispos congregados para separarlos de la comunion. El zelo de San Cipriano nada tenia de cobarde; y sinó conociera por la tradicion la superioridad de la Iglesia de Roma, y la legitimidad de los recursos á ella en general, claramente hubiera recusado este, mas no le recusa, y solo propone los inconvenientes.

(1) Dice que seria dar amplia materia á los Novacianos admitir con demasiada condescendencia á los que habian caido; porque estos Hereges que se pusiéron á sí mismos el nombre de *Catharos*, que significa puros, y no hacian otra cosa que resucitar los delirios de los Montanistas en que se habia precipitado Tertuliano, no creian que habia en la Iglesia la potestad de absolver y recibir en su comunion á los que habian sacrificado en la persecucion á los ídolos; y con el tiempo llegáron á negar para siempre la reconciliacion á los que hubiesen incurrido en alguna de aquellas culpas, por las quales se daba la pública penitencia, como era la incontinencia, el adulterio, &c. Estos mismos Novacianos condenáron las segundas bodas, y con esta afectacion de rigorismo engañáron á muchos simples: mas presto desamparáron su partido casi todos. Regularmente han durado poco las heregías que no desenfrenan por algun camino los apetitos humanos.

vuestra bondad ; para que si los envenenados discursos que se han esparcido contra mí , han dexado alguna mala impresion, enteramente se borre. Esto es lo mas notable de esta carta de San Cipriano á San Cornelio.

Por este tiempo se celebráron varios Concilios en Cartágo : en el tercero hubo de responder San Cipriano á algunos Eclesiásticos que le escribiéron , con el motivo de diferentes ocurrencias , dexando aparte la qüestion del bautismo de los niños , en la que todos los Obispos declaráron , que Dios no atiende á edades , ni es aceptador de personas : y concluyéron que los Obispos á ninguno debian excluir del Bautismo , y de la gracia de Dios. Escribió San Cipriano , Presidente del Concilio , en su nombre , y en el de los demas hermanos , y son dignas de notarse estas palabras de su carta : Si los mayores pecadores quando se convierten á la fe , reciben la remision de los pecados y el Bautismo , ¿con quánta mayor razon se deberá dar á un niño que acaba de nacer, y no tiene otro pecado que el contagio que ha contraido de la antigua muerte en su primer nacimiento , por ser hijo de Adan, segun la carne ? Para este niño debe ser tanto mas fácil la remision de su culpa, quanto es verdad que no son sus propios pecados personales los que se le perdonan , sinó el que ha contraido de otro. De este modo reconocia San Cipriano en los reciennacidos el pecado original.

Por este tiempo llegó al Concilio la carta del Obispo Rogaciano , en que se quejaba de uno de sus Diáconos , que sin respeto á su dignidad y edad abanzada , le habia injuriado y maltratado. San Cipriano le respondió : Vos nos habeis hecho esta honra , siguiendo mas bien los sentimientos de vuestra ordinaria humildad , quando os quejais á nosotros, que usando del poder Episcopal , con que pudiérais inmediatamente haberle castigado ; con la seguridad de que este proceder hubiera sido del agrado de todos vuestros hermanos. Despues le dice : Los Diáconos deben tener presente que el

Señor fué el que escogió á los Apóstoles , es decir , á los Obispos , y que los Apóstoles fuéron los que despues de la Ascension del Señor instituyéron los Diáconos para que fuesen los Ministros de su Obispado y de la Iglesia. Si es posible que nosotros emprendamos alguna cosa contra Dios, que es el que hace los Obispos , entónces podrán los Diáconos emprender contra nosotros los Obispos , que somos los que pueden crear Diáconos. Por lo qual es preciso , que ese Diácono que os dió motivo para escribirnos , haga penitencia de su audacia , y dé satisfaccion á su Obispo con la mayor humildad. Este desprecio de los superiores es el principio de las heregías y los cismas. Si continuase todavia en ultrajaros , usaréis de vuestra potestad , deponiéndole ó escomulgándole con todos sus cómplices. No obstante , le exhortamos á que se convierta quanto ántes : pues mas querémos vencer con la paciencia las injurias , que vengarlas con la austeridad Sacerdotal.

Á los tiempos de este tercer Concilio de Cartágo se puede referir la respuesta que dió á la Iglesia de Furnes , en la Africa , sobre haber nombrado un Christiano llamado Geminio Victor , en su testamento, por tutor al Sacerdote Geminio Faustino. San Cipriano , los Obispos y los Presbíteros que estaban con él sintiéron esta noticia , porque en un Concilio anterior habian ordenado , que nadie instituyese por testamento tutor ó curador á Clérigo alguno para no extraviarle de la oracion y del servicio del altar , baxo las penas de que si alguno lo hiciese , no se ofreceria por él , ni se celebraria en su muerte el santo sacrificio. Concluyéron , pues , que debia executarse puntualmente el decreto del Concilio , y que no debia hacerse oblacion ni oracion alguna por Geminio Victor. Pero estas reglas Eclesiásticas no impedian el que los Magistrados Paganos impusiesen á todos los Christianos , sin distincion , el cargo de las tutelas ; y la diversidad de religion no podia servir de causa para excusarse legítimamente,

pues los Judios se veian en la precision de tomar á su cargo la tutela de aquellos mismos que no eran de su religion. El decreto, pues, de este Concilio no habla de las tutelas legítimas que se cometian por derecho de parentela, ni de las tutelas dativas que solia imponer el Magistrado, sinó solamente de las tutelas testamentarias, que dependian libremente de la disposicion de los particulares: en lo que se advierten dos puntos importantes; el uno, que los Christianos de qualesquier estado y condicion que fuesen, se sujetaban en todo á las disposiciones de los Emperadores que tenian el dominio temporal, excepto en el culto religioso, que es de institucion divina; el otro, que ya en tiempo de San Cipriano se ven como prácticas antiguas, así la oracion, como el sacrificio ofrecido por los difuntos.

En el libro 3. de las cartas de San Cipriano se halla una que nos puede dar idea del cuidado que se ponia en aquel tiempo para recibir á la comunion á los que se rendian en fuerza de los horribles tormentos de los perseguidores. Nino, Clemenciano y Floro suplicaban ser admitidos á la reconciliacion despues de tres años de penitencia: fué consultado San Cipriano sobre el punto; y en el segundo año del pontificado de San Cornelio dió la siguiente respuesta: „Me „habeis escrito, carisimos hermanos, que hallandoos en la „Ciudad de Capse para celebrar una consagracion, os con„sultó nuestro hermano y cólega Superio, que Nino, Cle„menciano, y Floro, nuestros hermanos, los quales, apre„hendidos en la persecucion, primero confesáron el nombre „de Jesuchristo, y venciéron la violencia del tirano, y la „impetuosa griteria del pueblo, llevándolos despues al Pro„cónsul, y atormentándolos con mayor crueldad, por último, „fuéron vencidos, y se rindiéron á los tormentos, cayendo „de aquel grado de gloria á donde caminaban con todo el „valor de su fe, por no sufrir la diuturnidad de las penas; „pero que no obstante, despues de tan lastimosa caida en que

„diéron por una especie de necesidad, no habian cesado de „hacer penitencia por estos tres años consecutivos; ¡y así me „preguntais si es ya tiempo de admitirlos á la comunion!

„Si he decir mi sentir, yo espero que no faltará la indul„gencia y perdon de Dios á los que sabemos que estuviéron „en la batalla, y confesáron el nombre del Señor; á los que „por él no temian la violencia del Magistrado, y los em„pellones de un pueblo enfurecido; á los que sufriéron las „cárceles, y estuviéron por mucho tiempo resistiendo á las ame„nazas del Procónsul, á la griteria de la furiosa plebe; y „á los tormentos repetidos con que los despedazaban sus car„nes; pues atendiendo á que por último fuéron vencidos por „la flaqueza humana, ya alegan á su favor los anteriores „méritos de su confesion. Basteles á estos el haber per„dido la gloria del martirio; mas no debe cerrarse para ellos „el camino del perdon: no debemos negarles la piedad pa„ternal, ni privarlos en adelante de nuestra comunicacion; „pues ya podemos esperar, que para conseguir la clemencia „del Señor habrá sido suficiente el haber estado por tres „años continuos, como me escribís, entre las lamentaciones „de la penitencia. Á la verdad, que no me parece que te„merariamente y sin la cautela necesaria, se les concede la „reconciliacion, quando nos consta que ántes no les faltó for„taleza para presentarse á la batalla; y si otra vez se pre„sentáse el enemigo, podrian reparar su gloria; porque su„puesto que se determinó en el Concilio, que fuesen so„corridos con la paz los penitentes, á quienes, durante el tiem„po de la enfermedad sobreviniese algun peligro de muerte; „mas bien deberán ser admitidos á la reconciliacion los que „sabemos, que no tanto se puede decir que cayeron por fal„ta de ánimo, quanto el que habiendo entrado en la batalla, „al verse heridos, no pudiéron llegar hasta conseguir la co„rona de su confesion por fragilidad de la carne; principal„mente quando sucedió, que deseando ellos morir por Je-

»suchristo, no les permitiéron la violenta muerte, sinó que »les llegáron á cansar con los tormentos con que los rasgaban »sus cuerpos hasta fatigar, no diré la fe, que ésta es invic»ta, sinó la carne, que es enferma. Mas pues me habeis es»crito que trate yo este punto con algunos de mis cólegas, »y un asunto de esta importancia pide el mas acertado y ma»duro consejo con la conferencia de muchos, y por ahora »casi todos con el motivo de las primeras solemnidades de la »Pasqua están en sus Iglesias con los hermanos: quando ha»yan satisfecho entre los suyos á la celebracion de la solem»nidad, segun fueren volviendo, iré tratando con cada uno »de ellos el asunto, para que quede sentado entre nosotros »lo que se debe responder á vuestra consulta, y recibais una »sentencia firme, pesada en el consejo de muchos Sacerdo»tes. Os deseo, hermanos mios, perfecta salud."

En uno de los Concilios Africanos se habia determinado, que los que habian caido en la persecucion, no fuesen admitidos á la comunion de la Iglesia, hasta tanto que hubisen hecho larga penitencia; pero instando ya la segunda persecucion en la que padeció martirio el mismo Santo, diéron parte algunos Obispos, presididos de San Cipriano, á nombre de todo el Sínodo, de su resolucion, acerca de todos los que habian hecho alguna penitencia, que era, darles la paz, y armarlos con la absolucion y el Sacramento de la Eucaristía, para fortalecerlos de este modo ántes de que llegasen á verse perseguidos. Esta carta no es solo de San Cipriano, sino de todo el Concilio, que presenta á San Cornelio el estatuto de aquellos Obispos.

Empieza el Santo diciendo: que habian resuelto dar la paz despues de cumplida toda la penitencia, aunque solo la concedian ántes á los que sobrevenia algun peligro de muerte, para que fuesen al Señor en paz; pues este soberano Legislador habia dicho, que lo que se desatáse acá en la tierra, tambien seria absuelto en el cielo; y prosigue: mas ahora que

vemos que se acerca el dia de la nueva persecucion, y nos avisa el cielo con continuados portentos que estemos armados y prevenidos para la batalla, procuramos disponer con nuestras exhortaciones al pueblo que Dios nos ha encomendado, y dar armas, y recoger en los reales del Señor á los Soldados de Jesuchristo, que así lo piden; dando la paz á los que no se han separado de la Iglesia, y desde el primer dia de su caida no han cesado de hacer penitencia, de lamentarse, y suplicar al Señor. Despues dice: ahora no se trata de que necesitan la paz los enfermos, sinó los que están sanos: no hemos de dar la comunion solamente á los que mueren, sinó á los que viven; para que de este modo no dexemos desnudos y sin armas á los que excitamos y exhortamos á la pelea, armándolos con la proteccion de la sangre y cuerpo de Jesuchristo (1): y pues la Eucaristía se consagra para que sirva de defensa á los que la reciben, armemos con la fortaleza del alimento del Señor á los que queremos asegurar contra el enemigo. Porque, ¡cómo es posible que los enseñemos y alentemos á derramar la sangre por la confesion del nombre del Señor, si los negamos su divina sangre quando han de entrar en la batalla! ¡Cómo los hemos de proporcionar para beber del cáliz del martirio, si primero no los admitimos en nuestra comunion, para beber en la Iglesia el cáliz del Señor! Mas adelante dice: que no le pesa haber concedido la paz á los fuertes, ántes bien el grande honor y gloria de su Obispado, es haber dado la Comunion á los Mártires, para que de este modo los Sacerdotes, que cada dia celebramos los sacrificios de Dios, preparemos á Dios hostias y víctimas. Si (lo que Dios no permita en nuestros hermanos) alguno pretende engañar, y en este tiempo

(1) La nota de Pamelio sobre esta carta advierte quán necesaria le pareció á San Cipriano la comunion del cuerpo y sangre del Señor, y quánto confirman las palabras de esta carta, la verdad católica de la existencia real del cuerpo y sangre del Señor en la Eucaristía.

de guerra recibe la comunicacion sin ánimo de pelear, él mismo se engaña, por ocultar en el corazon una cosa, y pronunciar otra con la voz. Nosotros solo podemos mirar á lo que aparece; mas no escudriñar el corazon, ni ver los pensamientos. De estos juzgará Dios, que vendrá muy presto. Mas porque algunos hayan de negar el nombre christiano, no por esto se ha de negar la paz á los que han de padecer martirio. Prosigue: nadie diga, que el que padece martirio se bautiza en su misma sangre; y no necesita la paz del Obispo el que ha de tener la paz de la gloria, y ha de recibir mayor premio de la dignacion del Señor. No puede ser apropósito para el martirio aquel á quien la Iglesia no arma para la batalla; flaquea el corazon, sinó le levanta y le enciende la Eucaristia recibida.

Dice el Señor en su Evangelio, que no pensasemos en lo que habiamos de hablar delante de los tiranos; porque el espíritu del Padre celestial es el que ha de hablar en nosotros: mas ¿cómo podrá estar idoneo para la confesion aquel que con la paz no ha recibido el espíritu del Padre, que habla en nosotros confortando á sus siervos? Demos que alguno, prosigue el Santo, dexando todas las cosas, huya, y viéndose en la soledad caiga en manos de ladrones, ó muera de calentura ó de miseria (1), no se nos imputará á nosotros el

(1) El mismo Pamelio, citando la carta 99 de San Leon, y la 180 de San Agustin, dice: muy importantes son estos lugares para confirmar la necesidad de la confesion. Pues si tan necesaria es la reconciliacion del penitente por el Sacerdote, que tan insignes varones no se aseguran de la salvacion de aquellos que salen de esta vida penitentes, pero sin la absolucion sacramental; pues el Santo aquí habla de los que estaban haciendo penitencia, sin duda la conocian como remedio necesario para la salvacion. Este es un punto á que estaban tan persuadidos los Padres de aquel tiempo, que así San Cipriano, como el Clero de Roma siempre lo inculcaban en sus cartas. Tambien se colige el error de los Hereges en pensar, que sin la absolucion sacramental se perdonan los pecados con solo procurar la contricion: pues si esta fuera suficiente, no insistieran tanto los Padres en la necesidad de la reconciliacion en sus cartas, siempre que amenaza peligro de morir. Es verdad, que en caso de necesidad no se ha de desesperar de la

que haya salido de esta vida sin la paz y sin la comunion un soldado tan bueno que todo lo dexó, y abandonando casa, hijos y parientes, quiso mas bien seguir á su Señor. Concluye: nos ha parecido, y esperamos que á vos os parezca (1) darles la paz, segun es vuestra paternal misericordia.

Por este mismo tiempo salió de Roma Novaciano: y los Confesores que le habian seguido en el cisma se restituyéron á la Iglesia, y San Cornelio escribió á San Cipriano una carta, con la que darémos fin por hallarse en ella los mas claros testimonios de la primacia de la Iglesia Romana sobre todas las del mundo; dice así: Quantas fuéron las ansias y cuidados que hemos sufrido por causa de los Confesores, que engañó la malicia de un hombre astuto y caviloso, otra tanta ha sido la alegria y las gracias que hemos dado á Dios al ver restituirse á la Iglesia de donde habian salido; porque conociéron, como ellos ahora confiesan con sencillo corazon, la malicia serpentina de Novaciano: quando el caso llegó á mi noticia, prosigue: *Placuit contrahi presbyterium*, esto es, llamé á consistorio, al que asistiéron cinco Obispos que se hallaban presentes; y exâminadas las voluntades de todos, hubo grande concurrencia de los hermanos, que deseaban verlos otra vez en el gremio de la Iglesia. Todos los abrazaban amorosamente, explicando con lágrimas el gozo de su pecho, y (para decir sus mismas palabras) exclamáron: *Nosotros sabemos que Cornelio es el escogido de Dios y de nuestro Señor Jesuchristo, Obispo de la Santísima y Católica Iglesia.* Confesamos nuestro error, pues aunque parecia comunicar con un hombre Herege y Cismá-

salud de los que no recibiéron los sacramentos, porque puede Dios conceder la remision á la contricion, quando no se omite el sacramento por desprecio.

(1) Este modo de proponer al sumo Pontífice su resolucion San Cipriano con los Padres de este Concilio, es muy del caso para confirmar la superioridad de la dignidad Pontificia, pues no pudieran usar de palabras mas proprias para pedir al Papa San Cornelio la confirmacion de sus decisiones.

tico, siempre estuvo en la Iglesia nuestro sincéro corazon; pues así como hemos confesado que hay un Dios, un Señor nuestro Jesuchristo y un Espíritu Santo, así confesamos *que hay un Obispo en la Iglesia Católica.* Concluye advirtiéndole que remita estas letras á las demas Iglesias, como se observa en las de los Pontífices Romanos, ó en las del Clero de Roma *Sede vacante.* Merece atencion que no digan los Confesores *Obispo de Roma*, como se expresaba en otras Iglesias, sinó *Obispo de la Iglesia Católica.*

COLECCION LATINA

DE LAS SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES

COMPREHENDIDOS EN ESTE PRIMER TOMO,

Juntamente con otras que van nuevamente añadidas y acompañadas de la traduccion al castellano.

Quando el sabio y piadoso autor de esta Biblioteca tenia ya concluida su obra, le suplicáron algunas personas aficionadas á esta especie de libros, importantes al conocimiento de nuestra santa religion, que imprimiese en lengua latina las Sentencias de los santos Padres, que estaban esparcidas por los varios tomos que habia publicado, pues habian sido recibidos con general aceptacion. Condescendiendo á sus fervorosos deseos, no solamente dispuso por su órden en otro volumen separado las máximas y documentos que habia escrito, sinó que aumentó considerablemente el número de estas Sentencias pertenecientes á la moral disciplina, y á la mística teología.

Ninguno de los que estudian con cuidado las verdades de la religion, debe dexar de la mano noche y dia las sagradas Escrituras; pero despues de estas se sigue el repasar continuamente los dichos de los Santos, porque en ellos se hallan las mas puras doctrinas, y tan claras que dan en los ojos del alma con sus mismos resplandores; al fin como doctrinas de unos hombres escogidos de Dios para ser, despues de los Apóstoles, predicadores de las verdades evangélicas, y para maestros y guardas fieles del depósito que dexó Jesuchristo á los Christianos.

Para que mas fácilmente puedan servir estos documentos de los SS. PP. á toda especie de personas que aspiren á llenar su espiritu de tan acertadas máximas, me ha parecido conve-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tico, siempre estuvo en la Iglesia nuestro sincéro corazon; pues así como hemos confesado que hay un Dios, un Señor nuestro Jesuchristo y un Espíritu Santo, así confesamos *que hay un Obispo en la Iglesia Católica.* Concluye advirtiéndole que remita estas letras á las demas Iglesias, como se observa en las de los Pontífices Romanos, ó en las del Clero de Roma *Sede vacante.* Merece atencion que no digan los Confesores *Obispo de Roma*, como se expresaba en otras Iglesias, sinó *Obispo de la Iglesia Católica.*

COLECCION LATINA

DE LAS SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES

COMPREHENDIDOS EN ESTE PRIMER TOMO,

Juntamente con otras que van nuevamente añadidas y acompañadas de la traduccion al castellano.

Quando el sabio y piadoso autor de esta Biblioteca tenia ya concluida su obra, le suplicáron algunas personas aficionadas á esta especie de libros, importantes al conocimiento de nuestra santa religion, que imprimiese en lengua latina las Sentencias de los santos Padres, que estaban esparcidas por los varios tomos que habia publicado, pues habian sido recibidos con general aceptacion. Condescendiendo á sus fervorosos deseos, no solamente dispuso por su órden en otro volumen separado las máximas y documentos que habia escrito, sinó que aumentó considerablemente el número de estas Sentencias pertenecientes á la moral disciplina, y á la mística teología.

Ninguno de los que estudian con cuidado las verdades de la religion, debe dexar de la mano noche y dia las sagradas Escrituras; pero despues de estas se sigue el repasar continuamente los dichos de los Santos, porque en ellos se hallan las mas puras doctrinas, y tan claras que dan en los ojos del alma con sus mismos resplandores; al fin como doctrinas de unos hombres escogidos de Dios para ser, despues de los Apóstoles, predicadores de las verdades evangélicas, y para maestros y guardas fieles del depósito que dexó Jesuchristo á los Christianos.

Para que mas fácilmente puedan servir estos documentos de los SS. PP. á toda especie de personas que aspiren á llenar su espiritu de tan acertadas máximas, me ha parecido conve-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

niente no dexarlas todas en lengua latina, sinó colocar en este idioma las Sentencias que se hallan en lengua vulgar en el artículo quarto de cada uno de los SS. PP. que se compendia en este primer volumen; y colocar consecutivamente las Sentencias que el autor añadió de nuevo, acompañándolas con la traduccion castellana de cada una de ellas separadamente. De este modo cada tomo contendrá lo conveniente, sin tener que recurrir á diferente volumen quando ocurre la necesidad de registrar alguna de estas santas máxîmas que los Santos nos dexáron, para no errar el importante camino de la salvacion.

SENTENCIAS ESCOGIDAS
DE SAN IGNACIO MARTIR,

correspondientes al capítulo I. artículo IV.

I. Fides, & Charitas initium vitæ, & finis sunt: principium quidem Fides, finis vero charitas. Hæc autem duo in unum coeuntia, Dei sunt: omnia vero alia ad probitatem consentanea sunt. (*Epist. ad Ephes. n.* 14.)

II. Convenitis frangentes panem unum, qui pharmacum immortalitatis est, antidotum ne moriamur, sed vivamus semper in Jesuchristo. (*Ibidem n.* 2.)

III. Sinite me ferarum escam fieri, per quas licet Deum adipisci. Frumentum Dei sum, & dentibus ferarum molar, ut mundus panis Dei inveniar. (*Ad Rom. n.* 4.)

IV. Ignis, crux, ferarum concursus, ossium discerptiones, membrorum concisiones, totius corporis contritiones, mala diaboli tormenta in me veniant; tantummodo ut Jesumchristum nanciscar. (*Ibidem n.* 5.)

V. Nihil me juvabunt fines mundi, nec regna hujus sæculi: melius est mihi emori propter Jesumchristum. Illum quæro, qui pro nobis mortuus est. Illum volo, qui propter nos resurrexit. Ille lucrum mihi adjacet. (*Ibidem n.* 6.)

VI. Meus amor crucifixus est: & non est in me ignis amans aquam aliquam, sed vivens, & loquens in me, qui intus mihi dicit: veni ad Patrem. Non gaudeo corruptibili nutrimento, nec voluptatibus hujus vitæ; panem Dei volo, qui est caro Jesuchristi ex genere Davidis. (*Ibidem n.* 7.)

VII. Servos & ancillas ne superbe contemnas: sed ne ipsi inflentur, verum ad gloriam Dei plus serviant, ut potiorem libertatem à Deo consequantur. (*Ad Polycar. n.* 4.)

niente no dexarlas todas en lengua latina, sinó colocar en este idioma las Sentencias que se hallan en lengua vulgar en el artículo quarto de cada uno de los SS. PP. que se compendia en este primer volumen; y colocar consecutivamente las Sentencias que el autor añadió de nuevo, acompañándolas con la traduccion castellana de cada una de ellas separadamente. De este modo cada tomo contendrá lo conveniente, sin tener que recurrir á diferente volumen quando ocurre la necesidad de registrar alguna de estas santas máxîmas que los Santos nos dexáron, para no errar el importante camino de la salvacion.

SENTENCIAS ESCOGIDAS
DE SAN IGNACIO MARTIR,

correspondientes al capítulo I. artículo IV.

I. Fides, & Charitas initium vitæ, & finis sunt: principium quidem Fides, finis vero charitas. Hæc autem duo in unum coeuntia, Dei sunt: omnia vero alia ad probitatem consentanea sunt. (*Epist. ad Ephes. n.* 14.)

II. Convenitis frangentes panem unum, qui pharmacum immortalitatis est, antidotum ne moriamur, sed vivamus semper in Jesuchristo. (*Ibidem n.* 2.)

III. Sinite me ferarum escam fieri, per quas licet Deum adipisci. Frumentum Dei sum, & dentibus ferarum molar, ut mundus panis Dei inveniar. (*Ad Rom. n.* 4.)

IV. Ignis, crux, ferarum concursus, ossium discerptiones, membrorum concisiones, totius corporis contritiones, mala diaboli tormenta in me veniant; tantummodo ut Jesumchristum nanciscar. (*Ibidem n.* 5.)

V. Nihil me juvabunt fines mundi, nec regna hujus sæculi: melius est mihi emori propter Jesumchristum. Illum quæro, qui pro nobis mortuus est. Illum volo, qui propter nos resurrexit. Ille lucrum mihi adjacet. (*Ibidem n.* 6.)

VI. Meus amor crucifixus est: & non est in me ignis amans aquam aliquam, sed vivens, & loquens in me, qui intus mihi dicit: veni ad Patrem. Non gaudeo corruptibili nutrimento, nec voluptatibus hujus vitæ; panem Dei volo, qui est caro Jesuchristi ex genere Davidis. (*Ibidem n.* 7.)

VII. Servos & ancillas ne superbe contemnas: sed ne ipsi inflentur, verum ad gloriam Dei plus serviant, ut potiorem libertatem à Deo consequantur. (*Ad Polycar. n.* 4.)

VIII. Si quis potest in castitate manere ad honorem carnis Dominicæ, in humilitate maneat. Si glorietur, periit. (*Ibidem n.* 4.)

ADICIONES.

I. Nemo erret: nisi quis intra altare sit, privatur pane Dei. Si enim unius atque alterius precatio tantas vires habet, quanto magis illa, quæ Episcopi est & totius Ecclesiæ? Qui igitur in conventum non venit, hic jam superbia elatus est, & se ipsum separavit atque judicavit. Scriptum est enim: *Superbis Deus resistit.* (*S. Ignat. Epist. ad Ephes.*)

II. Permittite ipsos saltem ex operibus à vobis erudiri. Sitis vos adversus iras eorum mites, adversus magniloquentias eorum humiles: eorum maledictis opponite vos preces; adversus errores eorum vos firmi permanete in fide; adversus efferos mores illorum vos mansueti sitis; non studentes eos imitari; fra-

I. Ninguno yerre: el que no estuviere presente al altar, se priva del pan de Dios (1). Si la oracion de una ú otra persona tiene tanta fuerza, ¿quánto será mas eficaz la oracion del Obispo con toda la Iglesia? Aquel, pues, que no concurre á la junta, ya está hinchado con la soberbia, y ya se ha separado y juzgado á sí mismo; porque escrito está: *Dios (resiste á los soberbios.*

II. Permitid que á lo ménos aprendan de vuestras obras. Sed contra sus iras pacificos: contra sus jactancias humildes: contraponed vuestras súplicas á sus maldiciones: contra sus errores permaneced vosotros firmes en la fe: contra sus feroces costumbres sed mansos, no queriendo imitarlos: siempre

(1) No habla aquí el Santo solamente del pan de la palabra de Dios.

nos hallen hermanos suyos en la benignidad, mas procuremos ser imitadores del Señor: cada uno de nosotros padezca la mayor injuria: cada uno permita que le defrauden en sus bienes; cada uno se dexe despreciar.

III. El Christiano no es obra de la humana persuasion, sinó de la grandeza de la gracia.

IV. Os suplico que no me mireis con benevolencia intempestiva, dexadme ser pasto de las fieras, pues por ellas he de conseguir ver á Dios. Yo soy trigo de Dios, y he de ser molido entre los dientes de las fieras, para verme hecho limpio pan de Dios; ántes bien alhagad las fieras para que sean mi sepulcro, y nada dexen de mi cuerpo, para no ser molesto á nadie despues de muerto. Pido que roguéis por mí á Jesuchristo que me haga hostia de Dios por vuestras súplicas.

V. Ojalá llegue yo á gozar de las fieras que me tienen preparadas, y que ya deseo ver venir con velocidad contra mí. Yo las alhagaré para que me traguen quanto mas ántes; y no suceda lo que á otros que no se atreviéron á tocarlos; pero si

nos hallen hermanos suyos en la benignidad, mas procuremos ser imitadores del Señor: cada uno de nosotros padezca la mayor injuria: cada uno permita que le defrauden en sus bienes; cada uno se dexe despreciar. (*Ibidem.*)

III. Non persuasionis opus, sed magnitudinis est Christianus. (*Epist. ad Rom.*)

IV. Obsecro vos ne intempestiva benevolentia erga me sitis. Sinite me ferarum esca fieri, per quas licet Deum adipisci. Frumentum sum Dei, & dentibus ferarum molar, ut mundus panis Dei inveniar; blanditiis demulcete potius feras, ut mihi sepulcrum fiant, & nihil de corpore meo relinquant; ne cum obdormiero, molestus cuiquam inveniar. Deprecemini Christum pro me, ut per hæc organa Dei efficiar hostia. (*Ad Rom.*)

V. Utinam fruar bestiis mihi paratis; quas & opto veloces mihi inveniri; quas & blanditiis demulcebo ut me citius devorent; non ut quosdam vetitæ non attigerunt; sed & si ipsæ volentem nolint, ego vim adigam. Ignoscite mihi; quod

mihi utile sit, ego novi.... ignis crux, ferarum concursus, ossium discerptiones, membrorum concisiones, totius corporis contritiones, mala diaboli tormenta in me veniant; tantummodo ut Jesumchristum nanciscar. (*Ibidem.*)

VI. Nunc vinctus disco nihil concupiscere... nunc incipio discipulus esse; visibilium & invisibilium nihil expectans, ut Jesumchristum assequar. (*Ibidem*)

VII. Ignoscite mihi fratres, ne mihi impedimento sitis, quominus vivam, ne me velitis mori; cumque cupiam Dei esse, per mundum ne separetis me, neque per materiam seducatis; sinite me purum lumen haurire: cum illic fuero, homo ero. Sinite me imitatorem esse passionis Dei mei... neque si ego præsens secus vos obsecrem, obtemperetis mihi; verum his potius credite quæ vobis scribo, vivens enim scribo vobis, amore

á mí, por mas que lo deseo, no quieren venir, yo las obligaré por fuerza. Perdonadme, pues yo sé lo que me conviene: el fuego, la cruz, la concurrencia de las fieras, el rompimiento de mis huesos, el destrozo de mis carnes, el desmenuzamiento de todo mi cuerpo, y aun los malos tormentos del diablo vengan sobre mí, solo con la condicion de que yo consiga á Jesuchristo.

VI. Ahora entre cadenas aprendo á no desear cosa alguna: ahora empiezo á ser discípulo de Christo, no esperando nada de quanto hay visible por conseguir á Jesuchristo.

VII. Perdonadme, hermanos, y no me sirvais de impedimento queriendo que no muera, para que así no viva; quando deseo ser de Dios, no me separeis por este mundo, ni me seduzcais con las cosas materiales; dexadme beber la pura luz, que en estando allí seré hombre. Permitidme ser imitador de la pasion de mi Dios; si otra cosa os pido quando esté presente, no me obedezcais. Creed entónces á lo que ahora os escribo, porque os escribo

en esta vida; pero suspirando por morir: mi amor está crucificado: el fuego que hay en mí no quiere agua, es un fuego vivo que habla en mí, y me dice interiormente: Ven al Padre, no me contenta alimento corruptible, ni las delicias de esta vida; quiero el pan de Dios, que es la carne de Jesuchristo, de la estirpe de David.

VIII. *Los Hereges* se abstienen de la Eucaristía y la oracion, por no confesar que la Eucaristía es la carne del Salvador nuestro Señor Jesuchristo, que padeció por nuestros pecados, la que el Padre suscitó con su benignidad (1).

captus moriendi: meus amor crucifixus est: & non est in me ignis amans aquam aliquam, sed vivens & loquens in me, intus mihi dicit: veni ad Patrem, non gaudio corruptibili nutrimento, nec voluptatibus hujus vitæ; panem Dei volo, qui est caro Jesuchristi, ex genere Davidis. (*Ad Rom.*)

VIII. Ab Eucharistia & oratione abstinent, eo quod non confiteantur Eucharistiam carnem esse Servatoris nostri Jesuchristi, quæ pro peccatis nostris passa est, quam Pater sua benignitate suscitavit. (*Epist. ad Smyrn.*)

(1) En el mismo sentido habla San Ignacio quando dice, al que el Padre resucitó, que Jesuchristo quando dixo: *Quem sanctificabit Pater*; porque Christo en quanto hombre es inferior al Padre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN JUSTINO,

Correspondientes al capítulo II. art. IV.

I. Si quæ scriptura proponatur in speciem, quæ videatur esse alteri contraria, cum persuasum habeam nullam his inesse contradictionem mutuam, citus fatebor me quæ dicuntur non intelligere, & ut de scripturis idem sentiant persuadere conabor adversariis. (*Dialog. cum Triph. n.* 65.)

II. Quicumque proximum ut seipsum diligit, quidquid boni sibimet cupit, & illi cupit pariter: nemo autem sibi ipsi male vult; eadem igitur quæ sibi, proximo quoque optabit, & faciet, quisquis proximum ut seipsum diligit. (*Ibid.*)

III. Credendum est hunc Mundum alienum esse, & in eo nihil proprium, nisi Fidem & Religionem. (*Epist. ad Zen. & Ser.*)

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN IRENEO,

OBISPO DE LEON DE FRANCIA,

Correspondientes al capítulo II. art. IV.

I. Justis & præcepta ejus servantibus, & in dilectione ejus perseverantibus, quibusdam quidem ab initio, quibusdam ex pœnitentia, vitam donans, incorruptelam loco muneris confert, & claritatem æternam circumdat. (*Adv. hær. lib.* 1. *cap.* 10.)

II. Melius est nihil omnino scientem quempiam, ne quidem unam causam cujuslibet eorum quæ facta sunt; cur factum, & credere Deo & perseverare in ejus dilectione quæ hominem vivificat; nec aliud inquirere ad scientiam, nisi Jesumchristum Filium Dei, qui pro nobis crucifixus est, quam per quæstionum subtilitates, & multiloquium in impietatem evadere. (*Lib.* 2. *cap.* 26.)

III. Tantæ igitur ostensiones cum sint, non oportet adhuc quærere apud alios veritatem, quam facile est ab Ecclesia sumere; cum Apostoli, quasi in depositorium dives, plenissime in ea contulerint omnia, quæ sint veritatis; uti omnis quicumque velit sumat ex ea potum vitæ. (*Lib.* 3. *adver. hæres. cap.* 4.)

IV. Magi per ea, quæ obtulerunt munera, ostenderunt, quid erat, qui adorabatur. Myrrha quidem, quod ipse erat, qui pro mortali genere moreretur, & sepeliretur. Aurum vero, quoniam Rex, cujus regni finis non est. Thus vero, quoniam Deus, qui & *notus in Judæa factus est, & manifestus eis*, qui non quærebant eum. (*Lib.* 3. *cap.* 9.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN JUSTINO,

Correspondientes al capítulo II. art. IV.

I. Si quæ scriptura proponatur in speciem, quæ videatur esse alteri contraria, cum persuasum habeam nullam his inesse contradictionem mutuam, citus fatebor me quæ dicuntur non intelligere, & ut de scripturis idem sentiant persuadere conabor adversariis. (*Dialog. cum Triph. n.* 65.)

II. Quicumque proximum ut seipsum diligit, quidquid boni sibimet cupit, & illi cupit pariter: nemo autem sibi ipsi male vult; eadem igitur quæ sibi, proximo quoque optabit, & faciet, quisquis proximum ut seipsum diligit. (*Ibid.*)

III. Credendum est hunc Mundum alienum esse, & in eo nihil proprium, nisi Fidem & Religionem. (*Epist. ad Zen. & Ser.*)

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN IRENEO,

OBISPO DE LEON DE FRANCIA,

Correspondientes al capítulo II. art. IV.

I. Justis & præcepta ejus servantibus, & in dilectione ejus perseverantibus, quibusdam quidem ab initio, quibusdam ex pœnitentia, vitam donans, incorruptelam loco muneris confert, & claritatem æternam circumdat. (*Adv. hær. lib.* 1. *cap.* 10.)

II. Melius est nihil omnino scientem quempiam, ne quidem unam causam cujuslibet eorum quæ facta sunt; cur factum, & credere Deo & perseverare in ejus dilectione quæ hominem vivificat; nec aliud inquirere ad scientiam, nisi Jesumchristum Filium Dei, qui pro nobis crucifixus est, quam per quæstionum subtilitates, & multiloquium in impietatem evadere. (*Lib.* 2. *cap.* 26.)

III. Tantæ igitur ostensiones cum sint, non oportet adhuc quærere apud alios veritatem, quam facile est ab Ecclesia sumere; cum Apostoli, quasi in depositorium dives, plenissime in ea contulerint omnia, quæ sint veritatis; uti omnis quicumque velit sumat ex ea potum vitæ. (*Lib.* 3. *adver. hæres. cap.* 4.)

IV. Magi per ea, quæ obtulerunt munera, ostenderunt, quid erat, qui adorabatur. Myrrha quidem, quod ipse erat, qui pro mortali genere moreretur, & sepeliretur. Aurum vero, quoniam Rex, cujus regni finis non est. Thus vero, quoniam Deus, qui & *notus in Judæa factus est, & manifestus eis*, qui non quærebant eum. (*Lib.* 3. *cap.* 9.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. Eum, qui ex creatura panis est, accepit, & gratias egit dicens, *hoc est Corpus meum.* Et calicem similiter suum sanguinem confessus est, & novi Testamenti novam docuit oblationem, quam Ecclesia ab Apostolis accipiens in universo mundo offert Deo, ei qui nobis alimenta præstat, primitias suorum munerum in novo Testamento. (*Lib.* 4. *cap.* 17.

ADICIONES.

I. Christus Dominus propter immensam suam dilectionem factus est quod sumus nos, ut nos perficeret esse quod est ipse. (*Adv. hær. lib.* 5.)

II. Quemadmodum lignum vitis depositum in terra, suo fructificat tempore, & granum tritici decidens in terram, & dissolutum, multiplex surgit, per spiritum Dei, qui continet omnia; quæ deinde per sapientiam in usum hominibus veniunt, & percipientia verbum Dei Eucharistia fiant, quod est corpus & sanguis Christi: sic & corpora nostra ex ea nutrita & reposita in terram, & resoluta in ea, resurgent in suo tempore: Verbo Dei resurrectionem eis donare á su tiempo, dandoles el Verbo Divino la resurreccion para gloria de Dios Padre.

I. Christo nuestro Señor por su inmenso amor se hizo lo que somos, para perfeccionarnos hasta ser lo que él mismo es.

II. Así como el sarmiento puesto en la tierra fructifica á su tiempo, y el grano de trigo cayendo en la tierra y deshaciéndose, se multiplica por el espíritu de Dios que todo lo contiene: estas cosas que vienen á ser útiles para el uso de los hombres por la sabiduría, percibiendo despues la palabra de Dios, se hacen Eucaristía, que es el cuerpo y sangre de Jusuchristo: así, nuestros cuerpos alimentados con esta Eucaristía, aunque los depositen en la tierra, y se deshagan en ella, han

nante, in gloriam Dei Patris. (*Ibidem.*)

III. Así como Eva fué engañada con las palabras del Angel *malo*, para huir de Dios, habiendo quebrantado su precepto, así Maria fué evangelizada, ó se la anunció con las palabras del Angel *bueno*, para que lleváse en sus entrañas á Dios, obedeciendo á su palabra, para que Maria Virgen fuese abogada de Eva, virgen *in obediente*; y así como el linage humano quedó sujeto á la muerte por medio de una virgen, se vea libre por medio de otra Virgen, disponiendo Dios con igualdad contra la desobediencia de una virgen la obediencia de otra Virgen.

III. Quemadmodum Eva per angelicum sermonem seducta est, ut effugeret Deum, prævaricata verbum ejus, ita & Maria per Angelicum sermonem evangelizata est, ut portaret Deum, obediens ejus verbo; ut virginis Evæ, Virgo Maria fieret advocata. Et quemadmodum adstrictum est morti genus humanum per virginem, solvatur per virginem; æqua lance disposita virginalis inobedientiæ, per virginalem obedientiam. (*Ibidem.*)

IV. En todas partes predica la Iglesia la verdad; esta es la lumbrera que lleva la luz de Christo: aquellos, pues, que desamparan la predicacion de la Iglesia, arguyen de impericia á los santos Presbíteros, no considerando quánta mas estimacion merece un idiota con religion, que un sofista, blasfemo y descarado.

IV. Ubique Ecclesia prædicat veritatem, & hæc est ἑπτάμυξος, lucerna, Christi bajulans lumen. Qui ergo relinquunt præconium Ecclesiæ, imperitiam sanctorum Presbyterorum arguunt, non contemplantes, quanto pluris sit idiota religiosus, blasphemo & impudente sophista. (*Ibidem.*)

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE S. CLEMENTE ALEXANDRINO,

Correspondientes al capítulo III. art. IV.

I. Dominus miseretur, castigat, hortatur, custodit, & doctrinæ mercedem ex redundanti quadam copia nobis regnum cælorum promittit: hunc solum fructum percipiens ex nobis, quod salvi sumus. (*Cohort. ad gentes.*)

II. *Omnis palmes in me non ferens fructum, tollit ipsum, & quidquid fructum fert expurgat, ut amplius fructus ferat.* Silvescit enim vitis, nisi putetur: ita etiam homo. Luxuriantes autem adnatasque propagines, verbum, qui est gladius, expurgat, cogens appetitiones ne fructum fere desiderent. (*Pædagog. lib.* 1. *cap.* 8.)

III. Aurum & argentum, & privatim & publice est odiosa possessio; si usum excesserit, rara ad acquirendum, difficilis ad custodiendum, & non apta ad utendum. (*Lib.* 2. *cap.* 3.)

IV. Cubilis mollitiem moderatam esse oportet & convenientem. Non enim somnus debet esse corporis plena solutio, sed remissio. Et ideo assumendum est non ad otium & socordiam, sed ad negotiorum & actionum quietem. Ita ergo dormitandum est, ut facile excitemur. (*Cap.* 9.)

V. Qui matrimonio juncti sunt, iis scopus est & institutum, liberorum susceptio; finis autem, ut boni sint liberi. Sola enim voluptas, si quis ea etiam utatur in conjugio, est præter leges, & injusta, & à ratione aliena. (*Cap.* 10.)

VI. Laudo & admiror veterem Lacedæmoniorum civitatem, quæ solis meretricibus floridas vestes, & aureum ornatum gestare permisit: à probis mulieribus mundi studium auferens, quod solis meretricibus se ornare concederet. (*Ibid.*)

VII. Veræ sunt divitiæ justitia & Logos... quæ quidem divitiæ non ex prædiis augentur, sed à Deo donantur: divitiæ quæ auferri non possunt, quarum est thesaurus sola anima, quæ hominem vere reddit beatum. Cui enim adest, nihil eorum expetit quæ non sunt in nostra potestate, ea autem quæ expetit, ut consequatur; quin etiam quæ sancte desiderat, ea cum petit à Deo ut accipiat; quomodo non is multa, imo omnia possidet, qui thesaurum æternum nempe Deum habet. (*Lib.* 3. *cap.* 6.)

VIII. Quemadmodum quicunque putei scaturiunt, exhausti in pristinam mensuram revertuntur: ita etiam elargitio, quæ est bonus fons benignitatis, potum sitientibus communicans, rursus augetur & repletur; quemadmodum ad ubera, quæ suguntur vel etiam mulgentur, solet lac confluere. (*Cap.* 7.)

IX. Res est pulcherrima mulier domus custos; propter quam omnes exultant; filii quidem propter matrem, maritus autem propter uxorem, ipsa autem propter eos, omnes vero propter Deum. (*Cap.* 11.)

X. Nec castitas est bonum, & ex virtute; nisi fiat propter dilectionem in Deum. (*Stromat. lib.* 3.)

XI. Eundem honorem consequentur ii, qui voluerunt, cum iis qui potuerunt, quorum est voluntas æqualis, etsi facultates sint inæquales. (*Lib.* 4.)

XII. Videte fratres, quo majori cognitione digni sumus habiti, eo majus subimus periculum. (*Ibidem.*)

XIII. Sacrificium Deo acceptum, est corporis & ejus affectionum ac vitiorum separatio: is est verus revera Dei cultus. (*Lib.* 5.)

XIV. Peregrinans ad Dominum propter suam in eum charitatem, seipsum quidem à vita non educit; non enim est ei permissum: sed animam abducit à motibus & affectionibus; est enim ei concessum. Et rursus vivit postquam morte affecit cupiditates suas; nam corpore utens, non abutens, solum ei permittit uti necessariis, ne ei præbeat causam dissolutionis. (*Lib.* 6.)

XV. Dei cultus est continua animæ cura ei qui est præditus cognitione, & ejus perpetua in Deo occupatio per charitatem, quæ nunquam intermittitur. (*Lib. 7.*)

XVI. Per totam vitam diem festum agentes, ubique Deum adesse persuasi, laudantes agros colimus, laudantes navigamus, & in omni alio vitæ instituto ut decet ex arte, versamur. (*Ibidem.*)

XVII. Est precatio cum Deo conversatio & collocutio; & licet tacite loquamur, ne labra quidem aperientes, intus clamamus: Omnem enim intrinsecus paratam collocutionem Deus exaudit perpetuo... & caput & manus in cælum extendimus... & una cum verbo corpus à terra abducere conantes, erectam & elevatam animam desiderio meliorum cogimus in sancta progredi, magno animo carnis vinculum despicientes. (*Ibidem.*)

XVIII. Nonnulli certas, ac definitas horas constituunt precationi, ut tertiam, sextam, nonam: at is qui est cognitione præditus & spiritualis, per totam orat vitam, dum cum Deo studet versari. Reliquit autem, ut semel dicam, omnia quæ non sunt utilia, cum eò jam pervenerit, ut jam hinc acceperit consummationem ejus quod agitur ex charitate. (*Ibidem.*)

XIX. In omni loco, *vir spiritualis*, orabit, sed non ut aperte populo appareat. Quin vero & inter ambulandum, & in sermone, & quiete, & lectioné, & iis quæ fiunt ex ratione, omni modo precatur. Quin si in ipsius animæ penetralibus solum cogitaverit atque inenarrabilibus gemitibus Patrem invocaverit: ille prope adest eo adhuc loquente. (*Ibidem.*)

XX. Non concupiscet aliquid aliud, qui habeat Deum in se requiescentem; & relictis omnibus, quæ sunt impedimento, ad illum solum tendit, propter quod solum in spirituali cognitione se exercuit. (*Ibidem.*)

XXI. Quemadmodum si una quidem, si via regia, & multæ aliæ ex quibus aliquæ ferunt in præcipitium, non quidem dubitaverit viæ se committere propter dissensionem viarum, sed utetur via regia & sejuncta à periculo; ita cum alii alia dicant,

de veritate non est discedendum, sed exactius & diligentius est inquirenda ejus exactissma & accuratissima cognitio. (*Ibidem.*)

XXII. Clarum est ex antiquissima, & verissima Ecclesia, has recentiores, & quæ his sunt adhuc inferiores tempore, fuisse innovatas, adulterinæ notæ hæreseos. Et manifestum esse existimo unam esse veram Ecclesiam, eam quæ vere est antiqua, in cujus catalogum referuntur ii qui sunt justi *secundum propositum* (1). Nam cum unus sit Deus, & unus Dominus; propterea id, quod est summe venerabile, ex unitate laudatur, ut quod sit imago principii, quod est unum. In unius ergo naturæ sortem cooptatur Ecclesia, quæ est una, quam conantur hæreses in multas discindere. (*Stromat. Lib. 7.*)

ADICIONES.

I. ¿Cómo podré subir á los cielos? El camino es el Señor; es verdad que es angosto, pero viene de los cielos: es verdad que es estrecho, pero es camino que lleva á los cielos.

II. Dios ha dispuesto, por obra suya, al hombre la comida y la bebida, para que se conserve, no para que se entregue al deleyte.

III. De ningun modo se ha de permitir á las mugeres que manifiesten descubierta alguna parte de su cuerpo á

I. Quomodo cælos conscendam? via est Dominus, angusta quidem, sed ex cælis: angusta quiden, sed quæ mittit ad cælos. (*Admon. ad gentes.*)

II. Deus paravit suo opificio, homini inquam, cibum & potum, ut conservetur, non autem ut voluptate afficiatur. (*Pædag. Lib. 2. cap. 1.*)

III. Nullo modo permittendum est mulieribus, ut quid corporis minus opertum ostendant viris, ne ambo prolaban-

(1) Quamvis non Soli vide in fol. 118.

tur : hi quidem ut qui ad videndum incitentur ; illæ vero ut quæ in se virorum in tuitum attrahant. Semper autem, tamquam præsente Domino , honeste versandum est. (*Ibidem cap.* 2.)

IV. Non debemus sponte ridiculam assumere personam : multo autem magis est cavendum , ne in verbis esse & videri ridiculi velimus. (*Ibid. cap.* 5.)

V. Absit ut irrideamus quemquam ; unde primum incipit contumelia , inde lites, pugnæ & inimicitiæ erumpunt. (*Ibid. cap.* 7.)

VI. Oportet viros apud nos unguenta non olere , sed vitæ probitatem. Spiret autem fœmina Christum qui est regalis unctio , non unguenta: divina autem semper ungatur pudicitiæ unctione , sancto delectata ungunto , nempe spiritu. (*Ibid. cap.* 8.)

VII. Fœminarum ornatum abesse Paulus jubet. Si enim sunt pulcræ , sufficit natura : non contendat ars con-

la vista de los hombres , para que no caigan unos y otros : estos porque los incitan á mirar; aquellas porque arrastran ácia sí los ojos de los hombres. Siempre nos debemos portar con honestidad, como que está presente Dios.

IV. No debemos elegir hacer por nuestra voluntad papel ridículo, haciendo reir: mucho mas debemos guardarnos de ser y parecer chocarreros en nuestras palabras.

V. Dios nos guarde de burlarnos de otro alguno; de lo qual empieza primero la contumelia , y despues salen los pleytos, las riñas y las enemistades.

VI. Entre nosotros no conviene que los hombres huelan á preciosos unguentos , sinó á la probidad de la vida. Respire la muger á Jesuchristo, que es uncion real , y no preciosos unguentos: únjase siempre con la divina uncion de la castidad, y deleytese su espíritu con este unguento santo.

VII. San Pablo quiere que esté lexos de las mugeres la vanidad de los adornos ; porque si son hermosas, la natura-

leza es suficiente : no pelee el arte contra la naturaleza ; es decir , no litigue jamás el engaño con la verdad. Pero si por naturaleza son feas, con lo mismo que se ponen arguyen lo que les falta. Aquellas, pues, que sirven á Jesuchristo , conviene que abracen la frugalidad.

VIII. Conviene que en casa vivamos con pudor por nuestros padres y criados ; en los caminos por los que pasan en la soledad por nosotros mismos ; y en todas partes por la presencia del Verbo, que está en todo lugar , y *sin él nada se hizo.* Sola esta razon es suficiente , para que el hombre nunca resvale: el considerar que siempre está delante de Dios.

IX. No sin elegancia podria alguno llamar á los teatros *cátedra de pestilencia* ; porque la junta que allí se hace está sacrificada á las maldiciones. Estas juntas están llenas de iniquidad y confusion , y la misma ocasion de congregarse es causa de la torpeza. Prohibanse , pues, los espectáculos y discursos que están llenos de maldad , de palabras obscenas y

tra naturam : hoc est , fraus minime litiget cum veritate. Sin autem sint natura turpes; ex iis quæ sibi applicant, quod non habent , arguunt. Eas ergo , quæ Christo serviunt , frugalitatem convenit amplecti. (*Ibid. cap.* 10.)

VIII. Oportet domi quidem parentum & famulorum pudore affici ; in viis autem, eorum qui fiunt obviam ; in solitudine , sui ipsius ; ubique autem , Verbi quod est ubique , & *sine ipso factum est nihil.* Hac enim solum ratione fit , ut quis nunquam labatur, si Deum sibi ipse semper adesse existimet. (*Lib.* 3. *cap.* 5.)

IX. Non inconcine theatra *pestilentiæ cathedram quis* vocaverit..... & ideo maledictis devovetur quæ ibi fit congregatio. Magna itaque confusione & iniquitate hi coetus pleni sunt , & occasio conventus causa est turpitudinis....Prohibeantur ergo spectacula & acroamata , quæ nequitia , verbisque obscœnis , & vacuis temere profusis , plena

sunt. Quod enim turpe factum non ostenditur in theatris? quod verbum impudens non proferunt qui risum movent scurræ & histriones? (*Ibid.*)

X. Si quæ est apud Deum confessio, est martyrium; quæcumque anima se pure & sincere gessit cum agnitione Dei, & præceptis paruit, vita & sermone est testis & martyr; quomodocumque liberetur à corpore; fidem tamquam sanguinem per totam vitam etiam in exitu profundens. (*Stromatum Lib.* 4.)

XI. Qui Deo jungitur, simul quidem gravitatem & hilaritatem ostendit in omnibus, gravitatem quidem, propterea quod ad Deum se convertat: hilaritatem autem propterea quod humana bona reputet, quæ dedit nobis Deus. (*Ibid. Lib.* 7.)

XII. Est omnis locus vere sacer & sacrum tempus, in quo Dei accipimus rationem & cogitationem. (*Ibidem.*)

ociosas, dichas con temeridad. Porque ¿qué historia puede haber tan torpe que no se manifieste en los teatros? ¿qué palabra impura que no pronuncien los bufones y cómicos que pretenden excitar la risa?

X. Si alguna confesion hay en la presencia de Dios, ya es martirio. Todas las almas que con el conocimiento de Dios procediéron con pureza y sinceridad, y obedeciéron á los divinos preceptos, ya son mártires con la vida y las palabras; de qualquier modo que se liben de su cuerpo, derramando su fe como la sangre por toda su vida hasta en la hora de la muerte.

XI. El que se junta con Dios en todas las cosas, da á entender á un mismo tiempo gravedad y alegria; gravedad, porque se convierte á Dios; alegria, porque considera como que vienen de Dios los bienes de esta vida que nos ha dado.

XII. Todo lugar y todo tiempo es sagrado, si en él pensamos, y meditamos en Dios.

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE TERTULIANO,

Correspondientes al capítulo V. art. IV.

I. Nos, qui sub Deo omnium speculatore dispungimur, quique æternam ab eo pœnam providemus, merito soli innocentiæ ocurrimus, & pro scientiæ plenitudine, & pro latebrarum dificultate, & pro magnitudine cruciatus non diuturni, verum sempiterni; eum timentes, quem timere debebit & ipse, qui timentes judicat: Deum, non Proconsulem timentes. (*In Apolog. cap.* 41.)

II. Christiani non aliud noscibiles, quam de emendatione vitiorum pristinorum. (*Ad Scapul. cap.* 1.)

III. Bonum est pœnitere an non; quid revolvis? Deus præcipit. At enim ille non præcipit tantum, sed hortatur. Invitat præmio salutem; jurans, etiam *vivo* dicens, cupit credi sibi. O beatos nos, quorum causa Deus jurat! ò miserrimos, si nec juranti Domino credimus! (*Lib. de Pœnit.*)

IV. Cæterum non leviter in Dominum peccat, qui cum æmulo ejus diabolo pœnitentiâ renunciásset; & hoc nomine illum Domino subjecisset, rursus eumdem regressu suo erigit, & exultationem ejus seipsum facit; ut denuo malus recuperata præda sua adversus Dominum gaudeat. Nonne quod dicere quoque periculosum est, sed ad ædificationem proferendum est, diabolum Domino præponit? comparationem enim videtur egisse, qui utrumque cognoverit, & judicato pronunciasse, eum meliorem, cujus se rursus esse maluerit. (*Lib. de Pœnit.*)

V. Quis ille nobis intelligendus Pater? Deus scilicet: tam Pater nemo; tam pius nemo. Is ergo te filium suum, etsi acceptum ab eo prodegeris, etsi nudus redieris, recipiet, quia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sunt. Quod enim turpe factum non ostenditur in theatris? quod verbum impudens non proferunt qui risum movent scurræ & histriones? (*Ibid.*)

X. Si quæ est apud Deum confessio, est martyrium; quæcumque anima se pure & sincere gessit cum agnitione Dei, & præceptis paruit, vita & sermone est testis & martyr; quomodocumque liberetur à corpore; fidem tamquam sanguinem per totam vitam etiam in exitu profundens. (*Stromatum Lib.* 4.)

XI. Qui Deo jungitur, simul quidem gravitatem & hilaritatem ostendit in omnibus, gravitatem quidem, propterea quod ad Deum se convertat: hilaritatem autem propterea quod humana bona reputet, quæ dedit nobis Deus. (*Ibid. Lib.* 7.)

XII. Est omnis locus vere sacer & sacrum tempus, in quo Dei accipimus rationem & cogitationem. (*Ibidem.*)

ociosas, dichas con temeridad. Porque ¿qué historia puede haber tan torpe que no se manifieste en los teatros? ¿qué palabra impura que no pronuncien los bufones y cómicos que pretenden excitar la risa?

X. Si alguna confesion hay en la presencia de Dios, ya es martirio. Todas las almas que con el conocimiento de Dios procediéron con pureza y sinceridad, y obedeciéron á los divinos preceptos, ya son mártires con la vida y las palabras; de qualquier modo que se liben de su cuerpo, derramando su fe como la sangre por toda su vida hasta en la hora de la muerte.

XI. El que se junta con Dios en todas las cosas, da á entender á un mismo tiempo gravedad y alegria; gravedad, porque se convierte á Dios; alegria, porque considera como que vienen de Dios los bienes de esta vida que nos ha dado.

XII. Todo lugar y todo tiempo es sagrado, si en él pensamos, y meditamos en Dios.

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE TERTULIANO,

Correspondientes al capítulo V. art. IV.

I. Nos, qui sub Deo omnium speculatore dispungimur, quique æternam ab eo pœnam providemus, merito soli innocentiæ ocurrimus, & pro scientiæ plenitudine, & pro latebrarum dificultate, & pro magnitudine cruciatus non diuturni, verum sempiterni; eum timentes, quem timere debebit & ipse, qui timentes judicat: Deum, non Proconsulem timentes. (*In Apolog. cap.* 41.)

II. Christiani non aliud noscibiles, quam de emendatione vitiorum pristinorum. (*Ad Scapul. cap.* 1.)

III. Bonum est pœnitere an non; quid revolvis? Deus præcipit. At enim ille non præcipit tantum, sed hortatur. Invitat præmio salutem; jurans, etiam *vivo* dicens, cupit credi sibi. O beatos nos, quorum causa Deus jurat! ò miserrimos, si nec juranti Domino credimus! (*Lib. de Pœnit.*)

IV. Cæterum non leviter in Dominum peccat, qui cum æmulo ejus diabolo pœnitentiâ renunciásset; & hoc nomine illum Domino subjecisset, rursus eumdem regressu suo erigit, & exultationem ejus seipsum facit; ut denuo malus recuperata præda sua adversus Dominum gaudeat. Nonne quod dicere quoque periculosum est, sed ad ædificationem proferendum est, diabolum Domino præponit? comparationem enim videtur egisse, qui utrumque cognoverit, & judicato pronunciasse, eum meliorem, cujus se rursus esse maluerit. (*Lib. de Pœnit.*)

V. Quis ille nobis intelligendus Pater? Deus scilicet: tam Pater nemo; tam pius nemo. Is ergo te filium suum, etsi acceptum ab eo prodegeris, etsi nudus redieris, recipiet, quia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

redisti : magisque de regressu tuo, quam de alterius sobrietate lætabitur. Sed si pœniteat ex animo .... si porcos, immundum relinquas pecus, si patrem repetas vel offensum, deliqui dicens Pater, *nec dignus ego jam vocari tuus*. Tantum relevat confesio delictum, quantum dissimulatio exaggerat. Confessio enim satisfactionis consilium est, dissimulatio contumaciæ. (*Lib. ibidem.*)

VI. *Exomologesis* prosternendi, & humilificandi hominis disciplina est; conversationem injugens misericordiæ illicem. De ipso quoque habitu atque victu mandat, sacco & cineri incubare, corpus sordibus obscurare, animum mœroribus dejicere, illa, quæ peccavit, tristi tractatione mutare : cæterum pastum, & potum pura nosse, non ventris scilicet, sed animæ causa : plerumque vero jejuniis preces alere, ingemiscere, lacrymare, & mugire dies noctesque ad Dominum Deum tuum, Presbyteris advolvi, & aris Dei adgeniculari, omnibus fratribus legationes deprecationis suæ injungere. (*Ibidem.*)

VII. Adjicito ad sumptum, conquirito altilium enormem saginam, defœcato senectutem vini : cumque quis interrogavit, cur animæ largiaris; deliqui, dicito in Deum, & periclitor in æternum perire. Itaque nunc pendeo & maceror & excrucior, ut Deum reconciliem, quem delinquendo læsi. (*Ibid. cap.* 11.)

VIII. Plerique non putant sacrificiorum orationibus interveniendum, quod statio solvenda sit accepto corpore Domini. Ergo devotum Deo obsequium Eucharistía resolvit, an magis Deo obligat. (*Lib. de Orat. cap.* 9.)

IX. Si recogitemus ipsum magis mundum carcerem esse, exiisse vos è carcere, quam in carcerem introisse, intelligemus. Majores tenebras habet mundus, quæ hominum præcordia excæcant; graviores catenas induit mundus, quæ ipsas animas hominum constringunt; pejores immunditias expirat mundus, libidines hominum. Plures postremo mundus reos continet, scilicet universum hominum genus. Judicia denique non Proconsulis, sed Dei sustinet. (*Lib. ad Martir. cap.* 2.)

X. Omni pene in loco de contemnendo sæculo scripturis Dominicis commonetur. Nec major ad pecuniæ contemptum exhortatio subjacet, quam quod ipse Dominus in nullis divitiis invenitur, semper pauperes justificat, divites prædamnat. Ita detrimentum patientiæ, fastidium opulentiæ præministravit : demonstrans per abjectiones divitiarum, læsuras quoque earum computandas non esse. (*Lib. de Patient. cap.* 7.)

XI. Cum constet de resurrectione mortuorum, vacat dolor mentis, vacat & impatientia doloris. Cur enim doleas, si periisse non credis? .... profectio est, quam putas mortem. Non est lugendus qui antecedit, sed plane desiderandus. Id quoque desiderium patientia temperandum. Cur enim immoderate feras abiisse, quem mox subsequeris? Cæterum impatientia in hujusmodi, & spei nostræ male ominatur, & fidem prævaricatur; & Christum lædimus, cum evocatos quosque ab illo, quasi miserandos, non æquanimiter accipimus. (*Ibidem cap.* 9.)

XII. Satis idoneus patientiæ sequester Deus. Si injuriam deposueris penes eum, ultor est; si damnum, restitutor est; si dolorem, medicus est; si mortem, resuscitator est. Quantum patientiæ licet, ut Deum habeat debitorem? nec immerito, omnia enim placita ejus tuetur, omnibus mandatis ejus intervenit. Fidem munit, pacem gubernat, dilectionem adjuvat, humilitatem instruit, pœnitentiam expectat, exomologesim adsignat, carnem regit, spiritum servat, linguam frænat, manum continet, tentationes inculcat, scandala pellit, martyria consummat, pauperem consolatur, divitem temperat, infirmum non extinguit, valentem non consumit, fidelem delectat, gentilem invitat, servum Domino, Dominum Deo commendat, fœminam exornat, virum approbat; amatur in puero, laudatur in juvene, suscipitur in sene; in omni sexu, in omni ætate formosa est. (*Ibidem cap.* 15.)

XIII. Impudicitiam omnem amoliri jubemur. Hoc igitur modo etiam à theatro separamur, quod est privatum consistorium impudicitiæ, ubi nihil probatur, quam quod alibi non

probatur. (*Lib. de Spect. cap.* 17.)

XIV. Arcent scenicos honoribus omnibus simul, & ornamentis . . . Quanta confessio est malæ rei, quarum auctores quam acceptissimi, sine nota non sunt. (*Ibidem cap.* 22.)

XV. An ille recogitabit eo tempore de Deo, positus illic, ubi nihil est de Deo? . . . Pudicitiam ediscet, attonitus in mimos? imo in omni spectaculo nullum magis scandalum occurret, quam ipse ille mulierum & virorum accuratior cultus, ipsa consensio, ipsa in favoribus aut conspiratio, aut dissensio, inter se de commercio scintillas libidinum conflabellant. Nemo enim in spectaculo ineundo prius cogitat, nisi videri, & videre . . . . Avertat Deus à suis tantam voluptatis exitiosæ cupiditatem. (*Ibid. cap.* 25.)

XVI. Jam nunc si putas delectamentis exigere spatium hoc, cur tam ingratus es, ut tot & tales voluptates à Deo contributas tibi satis non habeas, neque recognoscas? Quid enim jucundius, quam Dei Patris, & Domini reconciliatio? quam veritatis revelatio? quam errorum recognitio? quam tantorum retro criminum veniæ? Quæ major voluptas, quam fastidium ipsius voluptatis, quam sæculi totius contemptus, quam vera libertas, quam conscientia integra, quam ad vitam sufficiens, quam mortis timor nullus? (*Ibidem cap.* 29.)

XVII. Proh scelus! semel Judæi Christo manus intulerunt, isti *impii Sacerdotes* quotidie Corpus ejus lacessunt. O manus præcidendæ! viderint jam an per similitudinem dictum sit; *si te manus tua scandalizat, amputa eam.* Quæ magis amputandæ, quam in quibus Domini Corpus scandalizatur? (*Lib. de Idololatria cap.* 7.)

XVIII. Perfectæ, id est, Christianæ pudicæ, appetitionem sui non tantum non appetendam, sed etiam execrandam vobis, sciatis: primo quod non de integra conscientia venit studium placendi per decorem, quem naturaliter invitatorem libidinis scimus. Quid igitur in te excitas malum istud? quid invitas, cujus te profiteris extraneam? tum quod tentationibus viam aperire non debemus, quæ non numquam (quod Deus à suis abigat) instando perficiunt, certe vel spiritu scandalum permovent. (*De cultu fœm. cap.* 2.)

XIX. Non supergrediendum in ornando corpore, ultra quam quod simplices & sufficientes munditiæ concupiscunt, ultra quam Domino placere; in illum enim delinquunt, quæ cutem medicaminibus ungunt, genas rubore maculant. . . . Displicet illis nimirum plastica Dei: in ipsis redarguunt, reprehendunt artificem omnium. Reprehendunt enim, cum emendant, cum adjiciunt, utique ab adversario artifice sumentes additamenta ista, id est diabolo. (*Ibidem cap.* 5.)

XX. Prodite vos jam medicamentis, & ornamentis exstructæ Apostolorum . . . . Caput maritis subjicite, & satis ornatæ eritis; manus lanis occupate, pedes domi figite, & plusquam in auro placebunt. Vestite vos serico probitatis, byssino sanctitatis, purpura pudicitiæ. Taliter pigmentatæ Deum habebitis amatorem. (*Ibid. cap.* 13.)

XXI. Tu peregrinus es mundi hujus, civis supernæ Hierusalem . . . Nihil tibi cum gaudiis sæculi, imo contrarium habes. *Sæculum enim gaudebit, vos vero lugebitis. Et felites* ait *lugentes* . . . Omnia imaginaria in sæculo, & nihil veri. (*Lib. de corona militis cap.* 13.)

XXII. Veritati nemo præscribere potest; non spatium temporum, non patrocinia personarum, non privilegium regionum. Ex his enim fere consuetudo initium ab aliqua ignorantia vel simplicitate sortita, in usum per successionem corroboratur, & ita adversus veritatem vindicatur. Sed Dominus noster Christus veritatem se, non consuetudinem cognominavit. (*Lib. de Virg. Velard. cap.* 1.)

XXIII. Non ex personis probamus fidem, sed ex fide personas. Nemo sapiens est, nemo fidelis, nemo major, nisi Christianus: nemo autem Christianus, nisi qui ad finem usque perseveraverit. (*Præscript. advers. Hæret. cap.* 3.)

XXIV. Nobis curiositate opus non est post Christum Je-

sum, nec inquisitione post Evangelium. Cum credimus, nihil desideramus ultra credere. Hoc enim prius credimus, non esse quod ultra credere debeamus. (*Ibid. cap.* 8.)

XXV. Quemadmodum Christus nobis arrhabonem spiritus reliquit, ita & à nobis arrhabonem carnis accepit; & vexit in cælum pignus totius summæ illuc quandoque redigendæ. Securæ estote caro & sanguis, usurpatis & cælum, & regnum Dei in Christo. Aut si negent vos in Christo, negent & in cælo Christum, qui vobis cælum negaverunt. (*Lib. de Resurrect. carn. cap.* 51.)

XXVI. Non facie homo ad uniformem Deum expressus est: sed in ea substantia, quam ab ipso Deo traxit, id est animæ ad formam Dei spondentis, & arbitrii sui libertate signatus est. Hunc statum ejus confirmavit etiam ipsa lex. Non enim poneretur lex ei, qui non haberet obsequium debitum legi in sua potestate: nec rursus comminatio mortis transgressioni adscriberetur, si non & contemptus legis in arbitrii libertatem hominis deputaretur. Sed & alias quale erat, ut totius mundi possidens homo, non in primis animi sui possessione regnaret, aliorum Dominus, sui famulus. (*Lib. 2. advers. Marcion. cap.* 5. 6.)

XXVII. Justitia Dei plenitudo est divinitatis ipsius, exhibens Deum perfectum, & Patrem & Dominum. Patrem, clementia; Dominum, disciplina: Patrem, potestate blanda; Dominum severa: Patrem diligendum pie; Dominum timendum necessariò: diligendum, quia malit poenitentiam peccatoris, quam mortem; & timendum, quia nolit peccatores, sui jam non poenitentes. Ideo lex utrumque definit: *Diliges Deum, & timebis Deum.* Aliud obsecutori proposuit, aliud exorbitatori. Ad omnia occurrit tibi Deus, percutiens, & sanans; mortificans, sed & vivificans; humilians, sed & sublimans; condens mala, sed & pacem faciens. (*Ibid. cap.* 13. & 14.)

ADICIONES.

I. Aquella santa religion nada suplicaria por defender su razon; porque tampoco se admira de la condicion que sufre. Sabe que es peregrina en la tierra, y que entre los extraños fácilmente se hallan enemigos; pero no ignora que en el cielo es donde tiene descendencia, asiento, esperanza, gracia y dignidad.

II. Somos un cuerpo por la conciencia de una misma religion, unidad de doctrina, y motivo de esperanza: vamos todos á una misma junta y congregacion para conseguir á Dios orando, siendo nuestro exército las súplicas y las preces: esta fuerza le es muy agradable á Dios.

III. Mortificadnos, atormentadnos, sentenciadnos, y aterradnos: vuestra iniquidad es una prueba de nuestra inocencia.

IV. De nadie es enemigo el Christiano; ¿quánto ménos lo será del Emperador, á quien

I. Nihil illa religio de causa sua deprecaretur, quia nec de conditione miratur. Scit se peregrinam in terris agere, inter extraneos facile inimicos invenire. Cæterum genus, sedem, spem, gratiam, dignitatem in cælis habere. (*Tertul. in Apolog. adv. gent.*)

II. Corpus sumus de conscientia religionis & disciplinæ unitate, & spei foedere: coimus in coetum & congregationem, ut ad Deum, quasi manu facta precationibus, ambiamus orantes. Hæc vis Deo grata est. (*Ibid. cap.* 39.)

III. Cruciate, torquete, damnate, & atterite nos: probatio est enim innocentiæ nostræ, iniquitas vestra. (*Ibid. cap.* 50.)

IV. Christianus nullius est hostis, nedum imperatoris: quem sciens à Deo suo

constitui, necesse est ut & ipsum diligat, & revereatur & honoret & salvum velit. . . . Colimus ergo Imperatorem sic, quomodo & nobis licet, & ipsi expedit, ut hominem à Deo secundum, & quidquid est à Deo consecutum, solo Deo minorem. Hæc & ipse volet. Sic enim omnibus major est, dum solo vero Deo minor est. (*Ad Scapulam, c.* 1.)

V. Audaciam existimo de bono divini præcepti disputare. Neque enim quia bonum est, idcirco auscultare debemus, sed quia Deus præcepit, ad exhibitionem obsequii, prior majestas Imperatoris, quam utilitas servientis. (*Lib. de Poenit.*)

VI. Pervicacissimus hostis ille, numquam malitiæ suæ otium facit, at quin tunc maxime sævit, cum hominem plene sentit liberatum: tunc plurimum accenditur, dum extinguitur. (*Ibid.*)

VII. Hujus poenitentiæ secundæ quanto in arcto ne-

es preciso que ame, reverencie, honre, y le desee la salud, sabiendo que está puesto por su Dios. Veneramos, pues, al Emperador, como nos es permitido, y como á él le conviene; como á un hombre, segundo despues de Dios, y en lo que suele dar Dios en esta vida, á Dios solamente inferior, esto es todo lo que él puede desear, pues ya de este modo es mayor que todos; quando solo es menor que el Dios verdadero.

V. Tengo por atrevimiento disputar de la bondad del precepto divino; pues no solo debemos escucharle porque es bueno, sinó porque es precepto de Dios. En el rendimiento del obsequio, primero es la magestad del Emperador, que la utilidad del que le sirve.

VI. Porfiadisimo enemigo es aquel; nunca descansa en su malicia, ántes bien entónces procede con mayor crueldad, quando conoce que el hombre enteramente se ha librado; entónces se enciende mas quando se apaga.

VII. En esta segunda penitencia, quanto es un punto

mas estrecho, tanto mas fuerte es la prueba, para que no solamente se mire á la conciencia, sinó que se manifieste la penitencia en algun acto: este acto se llama exômologesis, en la qual confesamos el delito á Dios, no como á quien lo ignora; sinó como que la satisfaccion se dispone con la confesion, y con la confesion penitencia se aplaca á Dios.

VIII. Si quieres volver atrás, y retratarte de la exômologesis (esto es penosa satisfaccion) considera en tu corazon el fuego del infierno, y que la exômologesis es la que le apaga; imagina primero lo grande de la pena, para que no dudes aceptar el remedio.

IX. Pidiendo el pan cotidiano pedimos la perpetuidad en Christo, y ser individuos de su cuerpo *místico*.

X. Absolutamente se nos manda no volver mal por mal: á un hecho igual corresponde igual mérito. . . . ¿Qué honra sacrificaremos al Señor, nuestro Dios, si le usurpamos el arbitrio de nuestra defensa?

XI. Si para nosotros es

gotium est, tanto operosior probatio est, ut non sola conscientia præferatur, sed aliquo etiam actu administretur: is actus *Exomologesis* est, qua delictum Domino nostro confitemur, non quidem ut ignaro, sed quatenus satifactio confessione disponitur, confessione poenitentia, Deus placatur. (*Ibid.*)

VIII. Si de Exomologesi retractas, gehennam in corde considera, quam tibi exomologesis extinguit: & poenæ prius magnitudinem imaginare, ut de remedii adoptione non dubites. (*Ibidem cap.* 12.)

IX. Petendo *panem quotidianum*, perpetuitatem postulamus in Christo, & individuitatem à corpore ejus. (*Lib. de Orat. c.* 6.)

X. Absolute præcipitur malum malo non rependere, par factum par habet meritum . . . quem autem honorem litabimus Domino Deo, si nobis arbitrium defensionis arrogaverimus? (*Ibid. cap.* 10.)

XI. Quod si nobis omnis

impudicitia execranda est, cur licet audíre, quæ loqui non licet? cum etiam scurrilitatem & omne vanum verbum judicatum à Deo sciamus; cur æque liceat videre, quæ facere flagitium est? cur quæ ore prolata communicant hominem, ea per oculos & aures admissa non videantur hominem communicare? cum spiritui appareant aures & oculi, nec possit mundus præstari, cujus apparitores inquinantur. (*Lib. de Spect. c.* 17.)

XII. Opus personarum, quæso, ut Deo placeat, qui vetat omnem similitudinem fieri, quanto magis sui? (*Ibid. cap.* 23.)

XIII. Niquil ex his quæ Spectaculis deputantur placitum Deo est; aut congruens Dei servis quod Domino placitum non sit. (*Ibidem cap.* 24.)

XIV. Sint dulcia licet & grata, & simplicia, etiam honesta quædam, nemo venenum temperat felle & alleboro, sed conditis pulmentis & bene sa-

exêcrable toda impureza, ¿cómo ha de ser lícito oir lo que no es permitido hablar, sabiendo que la chocarreria, y toda palabra ociosa está condenada por Dios? ¿Cómo ha de ser lícito mirar lo que es delito executar? Porque aquellas cosas que, pronunciadas con la boca, se comunican al hombre, no se le comunicarán tambien quando las admite por los ojos ó por los oidos, supuesto que por estos sentidos llegan al espíritu, y no puede éste estar limpio quando sus Ministros se manchan?

XII. La obra de las máscaras, representada, pregunto: ¿cómo ha de agradar á Dios, que prohibe que se haga toda semejanza? ¡Quánto mas prohibirá la de sí mismo!

XIII. Nada de las cosas que se destinan para los espectáculos es agradable á Dios, y lo que no es agradable al Señor, no puede ser conveniente á sus siervos.

XIV. Demos que haya algunas cosas en los espectáculos que sean dulces, gratas y sencillas, y aun honestas; pero ninguno templa el veneno con

hiel, sinó con sazonados y sabrosos condimentos: y se echa mucho de este mal en las cosas dulces: de este modo, quando el diablo dispone la bebida mortal, la mezcla con cosas muy agradables y muy del gusto de Dios. Todas las cosas que allí se ven, sean fuertes, sean honestas, sean sonoras, sean delicadas, míralas como gotas de miel que caen de un destiladero envenenado: no mires tanto á la gula del deleyte, quanto al peligro.

XV. Delicado eres Christiano, si en este mundo deseas el deleyte; y aun demasiado necio si esto mismo lo tienes por delicia.

XVI. Dad, dice el Señor, al Cesar lo que del Cesar, y á Dios lo que es de Dios; esto es, dad la imágen del Cesar, que está en la moneda, al Cesar; pero la imágen de Dios, que está en el hombre, dadla á Dios, para que de este modo se entregue el dinero al Cesar, pero á tí mismo á tu Dios.

XVII. El presumido teme ménos, se cautela ménos, y peligra mas. El temor es el fundamento de la salud. La

poratis, & plurimum dulcibus id mali injicit. Ita & diabolus lethale quo conficit, rebus Dei gratissimis & acceptissimis imbuit. Omnia illic seu fortia, seu honesta, seu sonora, seu subtilia, proinde habe stillicidia mellis de libacunculo venenato: nec tanti gulam facias voluptatis, quanti periculum. (*Ibid. cap.* 27.)

XV. Delicatus es, Christiane, si & in sæculo voluptatem concupiscis; imo nimium stultus, si hoc existimas voluptatem. (*Ibid. cap.* 28.)

XVI. *Reddite*, ait, *quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo*: id est imaginem Cæsaris, Cæsari, quæ in nummo est; & imaginem Dei, Deo, quæ in homine est: ut Cæsari quidem pecuniam reddas, Deo temetipsum. (*Lib. de Idolatria, cap.* 15.)

XVII. Qui præsumit, minus veretur, minus præcavet, plus periclitatur. Timor fundamentum salutis est. Præ-

sumptio impedimentum timoris..... Timendo cavebimus, cavendo salvi erimus. Qui securus agit, non est sollicitus, non possidet tutam & firmam securitatem: & qui sollicitus est, is vere poterit esse securus. (*Ibidem.*)

XVIII. Vos solis maritis vestris placere debetis. In tantum autem placebitis eis, in quantum alteris placere non curaveritis. Securæ estote benedictæ. Uxor nulla deformis est marito suo.... Neque vestrum putent, si temperaverint à compositione sui, odium & aversionem maritorum persecuturas. Omnis maritus exactor castitatis est. Formam vero fidelis non spectat, quia non iisdem bonis, quæ gentiles putant, capimur. (*De cultu fœmin. cap.* 2.)

XIX. Propter conventum & mutuum videre & videri, omnes pompæ in publicum proferuntur, aut ut luxuria negocietur, aut gloria insolescat.

XX. Pudicitiæ Christianæ satis non est esse; verum & videri. Tanta enim debet

presuncion es impedimento del temor.... Temiendo nos guardaremos, y guardándonos nos salvaremos. El que obra como si estuviera seguro, no está solícito y cuidadoso, no posee una seguridad firme y sin riesgo: el que vive cuidadoso, es el que podrá estar seguro.

XVIII. Vosotras solamente debeis agradar á vuestros maridos, y en tanto los agradareis, en quanto no procureis agradar á otros: las que teneis la bendicion estad seguras: ninguna muger es fea para su marido. No es de Christianas pensar que si moderan el adorno han de incurrir en el ódio, y aversion de sus esposos. Todo esposo pide la castidad. El fiel no mira á la hermosura; porque los Christianos no nos dexamos llevar de los mismos bienes que estiman los Gentiles.

XIX. Por los concursos, y el recíproco deseo de ver y ser vistas salen al público las pompas y vanidades; ó para negociar lascivia, ó para insolentarse con la vanagloria.

XX. Á la pureza christiana no la basta el sér; necesita parecer; pues debe ser tan-

ta su plenitud, que salga del corazon al vestido, y de lo interior de la conciencia, prorrumpa á la superficie: para que por fuera la mire como alhaja suya propia, conveniente para contener perpetuamente la fidelidad. Se han de sacudir del ánimo las delicias: con su blandura y abundancia, puede afeminarse el valor de la fe.

XXI. ¿Qué expresiones serán suficientes para contar la felicidad de aquel matrimonio que la Iglesia concilia, la oblacion le confirma, los ángeles le sellan, y el Padre le acepta? ¿Qué yugo como el de dos fieles que viven con una misma esperanza, un mismo deseo, una misma doctrina, y una misma servidumbre? Ambos hermanos, y ambos consiervos. Juntos oran, juntos pasan los ayunos, mutuamente se llevan, y mutuamente se exórtan. Iguales en la casa de Dios, iguales en el matrimonio de Dios. En los trabajos, en los refrigerios, ninguno se oculta del otro, ninguno huye del otro, y ninguno de los dos es molesto á su consorte: libremente visitan los enfermos, y sustentan á los nece-

esse plenitudo ejus, ut emanet ab animo in habitum, & eructet à conscientia in superficiem: ut & foris inspiciat quasi supellectilem suam, ut conveniat fidei continendæ in perpetuum. Discutiendæ enim sunt deliciæ, quarum mollitia & fluxu fidei virtus effeminari potest. (*Ibid. cap.* 13.)

XXI. Unde sufficiam ad enarrandum felicitatem ejus matrimonii quod Ecclesia conciliat & confirmat oblatio, & obsignatum Angeli renunciant, Pater rato habet? Quale jugum fidelium duorum unius spei, unius voti, unius disciplinæ, ejusdem servitutis? Ambo fratres, ambo conservi. Simul orant, simul jejunia transigunt, alterutro ducentes, alterutro hortantes. In Ecclesia Dei pariter, in connubio Dei pariter. In angustiis, in refrigeriis, neuter alterum celat, neuter alterum vitat, neuter alteri gravis est; libere æger visitatur, indigens sustentatur. Eleemosynæ sine tormento, sacrificia sine scrupulo, quotidiana diligentia sine impedimento. Non furtiva signatio,

non trepida gratulatio, non muta benedictio: sonant inter duo Psalmi & Hymni; & mutuo provocant quis melius Deo suo canet, talia Christus videns & audiens gaudet. His pacem suam mittit. Ubi duo, ibi & ipse: ubi & ipse, ibi & malus non est.... Non aliter fidelibus licet nubere, & si liceret, non expediret. (*Lib. 2. ad uxor. cap. 5.*)

sitados. Las limosnas sin tormento, los sacrificios sin escrupulo, y el cotidiano exercicio sin impedimento. No hay que persignarse furtivamente, es intrepida la congratulacion, no es muda la bendicion: resuenan entre los dos los Salmos y los Himnos, y mutuamente se excitan sobre quién cantará mejor á su Dios; se alegra Christo que tales cosas oye y ve. Á estos es á quien envia su paz. En donde están dos, allí está él, y en donde está, no está el malo.... No es lícito á los fieles casarse de otro modo; y aunque fuese permitido, no les convendria.

XXII. Solemus hæreticis, compendii gratia, de posteritate præscribere. In quantum enim veritatis regula prior, quæ etiam futuras hæreses pronuntiavit, in tantum posteriores quæque doctrinæ hæreses præjudicabuntur, quia sunt quæ futuræ veritatis antiquiore regula prænunciabantur. (*Lib. advers. Hermogenem.*)

XXII. Solemos prescribir contra los Hereges, para decirlo en pocas palabras, porque son posteriores á nosotros. Pues quanto la regla de la verdad es anterior, y ya pronunció que habia de haber heregías, tanto todas las doctrinas posteriores, sean las que fuesen, serán juzgadas por heregías, por ser de las que estaba anunciado en la regla mas antigua de la verdad, que habian de venir.

XXIII. Rescindendo quod credidisti, probas, antequam

XXIII. Rescindiendo lo que creiste, das pruebas de que

ántes de rescindirlo fué muy diferente lo que creiste que era de otro modo. Ello así habia venido por tradicion, y á la verdad, lo que habia venido por tradicion era lo verdadero, como que nos habia venido de aquellos á quienes pertenecia comunicar la tradicion. Síguese, pues, que rescindiendo lo que era tradicion, rescindiste lo que era la verdad: no tuviste derecho para executarlo así.

rescinderes aliter fuisse quod credidisti aliter. Illud ita erat traditum. Porro quod traditum erat, id erat verum, ut ab eis traditum, quorum fuit tradere. Ergo quod erat traditum rescindens, quod erat verum rescidisti; nullo jure fecisti. (*Lib. de carne Christi, cap. 2.*)

XXIV. Para Dios solamente es imposible lo que no quiere.

XXIV. Deo nihil impossibile nisi quod non vult. (*Ibid. cap. 3.*)

XXV. Nació el Hijo de Dios: esto no avergüenza por la misma razon de ser cosa vergonzosa. Murió el Hijo de Dios, por esto mismo es creible, porque no lo alcanza la razon (1): sepultado resucitó; esto es cierto, porque es imposible (2).

XXV. Natus est Dei filius; non pudet, quia pudendum est. Mortuus est Dei filius; prorsus credibile est, quia ineptum est. Et sepultus resurrexit; certum est, quia impossibile est. (*Ibid. cap. 5.*)

XXVI. El que habia de ofrecer una nueva Natividad, debia nacer de un nuevo modo.

XXVI. Nove nasci debebat, novæ nativitatis dedicator. (*Ibid. cap. 17.*)

XXVII. No hay duda que puede restituir la carne el que la hizo. ¿Quánto mas es

XXVII. Utique idoneus est carnem reficere, qui fecit: quanto plus est fecisse, quam

(1) Tertuliano dice: *quia ineptum est*; porque es necia cosa: alude á lo que dixo San Pablo, hablando de Christo crucificado. Necedad para los Gentiles, *Gentilibus autem stultitiam.* (2) Á la naturaleza.

refecisse: initium dedisse, quam reddisset ? ita restitutionem carnis faciliorem credas institutione. (*Lib. de resurrectione carnis, cap.* 11.)

XXVIII. Omnia in statum redeunt, quum ascesserint : omnia incipiunt cum desierint. Ideo finiuntur ut fiant. Nihil deperit, nisi in salutem. Totus igitur hic ordo revolubilis rerum, testatio est resurrectionis mortuorum. Operibus eam præscripsit Deus ante, quam literis. . . . præmisit tibi naturam magistram, submissurus & prophetiam, quo facilius credas prophetiæ, discipulus naturæ ; nec dubites Deum carnis etiam resuscitatorem, quem omnium novis restitutorem. (*Ibid. cap.* 12.)

XXIX. Humanæ temeritatis, non divinæ auctoritatis negotium est hæresis ; quæ sic semper emendat Evangelia, dum veniat. (*Lib.* 4. *contra Marc. cap.* 4.)

haberla hecho que el haberla resucitado, y el haberla dado al principio, que el haberla restituido? Y de este modo debes creer que es mas fácil resucitar la carne, que haberla criado.

XXVIII. Todas las cosas vuelven á su estado quando se han desvanecido : todas las cosas empiezan de nuevo quando dexan de ser. Se acaban para hacerse ; nada perece, sinó para vivir. Luego todo este órden de succesiva revolucion de las cosas está dando testimonio de la resurreccion de los muertos. Primero la prescribió Dios á todas sus obras, que se escribiese con letras. . . . Primero te dió á la naturaleza por maestra para introducir despues la profecía, para que mas facilmente creyeses á la profecía habiendo aprendido en la naturaleza : y para que no dudes que Dios, que es el restituidor de todas las cosas, tambien es resucitador de la carne.

XXIX. La heregía es asunto de la humana temeridad, y no punto de la divina autoridad ; y quando viene, siempre quiere enmendar los Evangelios.

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE ORIGENES,

Correspondientes al capítulo VI. art. IV.

I. Ut in quibusdam corporis membris, si malum ad intima penetraverit, medicamentis quibusdam ad extimam superficiem materiam attrahit medicus, molestissimas inflammationes & dolores plures iis, quos antequam curaretur, sustinebat, afferens, sic Deum arbitror occultam malitiam, quæ ad intimam animam penetravit, tractare. . . . Abditam pravitatem foras extrahit, ut aperta fiat, ut congruentem curationem adhibeat. (*Comment. in Exod.*)

II. *Quia expurgavi te, & non es purgatus, non irascar tibi amplius, neque æmulabor propter te amplius.* Ergo quibus non irascitur peccantibus, ut ita dicam, bile incensus non irascitur. (*Ibidem.*)

III. Existimamus, & dolorem & laborem & castigationem, quæ Deo inferuntur, iis semper conducere, qui patiuntur ; & gravissima, quæ Deo tribui putantur nomina, furor & ira, arguere & erudire dicuntur, ut hic ; *Domine ne in furore tuo argueris me, neque in ira tua erudieris me.* (*Ibidem.*)

IV. *Posui te ut dispergas, & dissipes, & ædifices & plantes.* Primum est ut mala auferantur à nobis ; non potest in loco ædificationis malæ ædificare Deus. (*Hom.* 1. *in Jerem.*)

V. Si Deus benignus esset tantummodo, bonitatem ejus contemneremus : si severus tantummodo, desperatio salutis nos propter peccata, quæ fecimus, præcipitaret in vitia. (*Hom.* 4. *Jerem.*)

VI. *Omnis qui peccatum facit ex Zabulo natus est.* Toties ex Zabulo nascimur, quoties peccamus. . . . Neque semel dicam justum ex Deo natum, sed per singula virtutis opera

refecisse: initium dedisse, quam reddisset ? ita restitutionem carnis faciliorem credas institutione. (*Lib. de resurrectione carnis, cap.* 11.)

XXVIII. Omnia in statum redeunt, quum ascesserint : omnia incipiunt cum desierint. Ideo finiuntur ut fiant. Nihil deperit, nisi in salutem. Totus igitur hic ordo revolubilis rerum, testatio est resurrectionis mortuorum. Operibus eam præscripsit Deus ante, quam literis. . . . præmisit tibi naturam magistram, submissurus & prophetiam, quo facilius credas prophetiæ, discipulus naturæ ; nec dubites Deum carnis etiam resuscitatorem, quem omnium novis restitutorem. (*Ibid. cap.* 12.)

XXIX. Humanæ temeritatis, non divinæ auctoritatis negotium est hæresis ; quæ sic semper emendat Evangelia, dum veniat. (*Lib.* 4. *contra Marc. cap.* 4.)

haberla hecho que el haberla resucitado, y el haberla dado al principio, que el haberla restituido? Y de este modo debes creer que es mas fácil resucitar la carne, que haberla criado.

XXVIII. Todas las cosas vuelven á su estado quando se han desvanecido : todas las cosas empiezan de nuevo quando dexan de ser. Se acaban para hacerse ; nada perece, sinó para vivir. Luego todo este órden de succesiva revolucion de las cosas está dando testimonio de la resurreccion de los muertos. Primero la prescribió Dios á todas sus obras, que se escribiese con letras. . . . Primero te dió á la naturaleza por maestra para introducir despues la profecía, para que mas facilmente creyeses á la profecía habiendo aprendido en la naturaleza : y para que no dudes que Dios, que es el restituidor de todas las cosas, tambien es resucitador de la carne.

XXIX. La heregía es asunto de la humana temeridad, y no punto de la divina autoridad ; y quando viene, siempre quiere enmendar los Evangelios.

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE ORIGENES,

Correspondientes al capítulo VI. art. IV.

I. Ut in quibusdam corporis membris, si malum ad intima penetraverit, medicamentis quibusdam ad extimam superficiem materiam attrahit medicus, molestissimas inflammationes & dolores plures iis, quos antequam curaretur, sustinebat, afferens, sic Deum arbitror occultam malitiam, quæ ad intimam animam penetravit, tractare. . . . Abditam pravitatem foras extrahit, ut aperta fiat, ut congruentem curationem adhibeat. (*Comment. in Exod.*)

II. *Quia expurgavi te, & non es purgatus, non irascar tibi amplius, neque æmulabor propter te amplius.* Ergo quibus non irascitur peccantibus, ut ita dicam, bile incensus non irascitur. (*Ibidem.*)

III. Existimamus, & dolorem & laborem & castigationem, quæ Deo inferuntur, iis semper conducere, qui patiuntur ; & gravissima, quæ Deo tribui putantur nomina, furor & ira, arguere & erudire dicuntur, ut hic ; *Domine ne in furore tuo argueris me, neque in ira tua erudieris me.* (*Ibidem.*)

IV. *Posui te ut dispergas, & dissipes, & ædifices & plantes.* Primum est ut mala auferantur à nobis ; non potest in loco ædificationis malæ ædificare Deus. (*Hom.* 1. *in Jerem.*)

V. Si Deus benignus esset tantummodo, bonitatem ejus contemneremus : si severus tantummodo, desperatio salutis nos propter peccata, quæ fecimus, præcipitaret in vitia. (*Hom.* 4. *Jerem.*)

VI. *Omnis qui peccatum facit ex Zabulo natus est.* Toties ex Zabulo nascimur, quoties peccamus. . . . Neque semel dicam justum ex Deo natum, sed per singula virtutis opera

semper justus ex Deo nascitur.... Si enim semper ex Patre nascitur Dominus, etiam tu in similitudinem ejus, tantum adoptionis scriptum habens, semper generaris à Deo per singulos intellectus, per singula opera, & efficeris Filius Dei in Christo Jesu. (*Hom.* 9. *in Jerem.*)

VII. *Potentes potenter tormenta patientur.* Plus à me exigitur quam à Diacono; plus à Diacono quam à Laico. Qui vero totius Ecclesiæ arcem obtinet, pro omni Ecclesia reddet rationem. (*Hom.* 11. *in Jerem.*)

VIII. *Ne respexeris retro, & ne steteris in tota regione.*... Dimisisti Sodomam, ne revertaris in Sodomam. Dimisisti vitia atque peccata, ne regrediaris ad ea.... *Ne respexeris retro*: non sufficit ad salutem, nisi & consequens observaveris, *ne steteris in tota regione*: non enim expedit incipienti proficere ut stet in regionibus Sodomorum, sed expedit *ut salveris in monte*, in quo salus est, idest nomine Jesuchristi. (*Hom.* 13. *in Jerem.*)

IX. In oratione dicimus: *Deus omnipotens, da nobis partem cum Prophetis, da cum Apostolis Christi tui.* Hæc loquentes, non sentimus quod petimus: re enim hoc dicimus; fac nos sic odio haberi, ut odio habiti sunt Prophetæ; & da nobis verba talia, super quæ persecutionem patiamur: da in istas incidere calamitates, quas Apostoli sustinuerunt. Dicere quipe: *da mihi partem cum Prophetis & Apostolis*, nolentem pati id, quod Prophetæ & Apostoli, injustissimum est. (*Hom.* 14. *in Jerem.*)

X. *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Non deficiunt igitur de petra ubera, sed illi dereliquerunt fontem aquæ vivæ, non autem fons aquæ vivæ deseruit ipsos. Etenim à nemine Deus elongat semetipsum, sed qui *elongant* semetipsos ab eo, *pereunt.* (*Hom.* 18. *in Jer.*)

XI. Fieri nequit, ut simul existat amor erga mundum cum amore erga Deum. (*Comment. in Joan. Tom.* 19.)

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN CIPRIANO

correspondientes al capítulo VII. artículo IV.

I. Non qui beneficiorum terrestrium mos est, in capessendo munere cælesti, mensura ulla vel modus est. Profluens largiter spiritus, nullis finibus premitur.... manat jugiter, exuberat affluenter: nostrum tantum sitiat pectus & pateat; quantum illuc fidei capacis afferimus, tantum gratiæ inundantis haurimus. (*Ep.* 1. *ad Donat.*)

II. Movet sensus, mulcet affectus, expugnat boni pectoris conscientiam fortiorem. (*Ibidem.*)

III. Non intelligit miser speciosa sibi esse supplicia, auro se alligatum teneri, & possederi magis, quam possidere divitias atque opes. O detestabilis cæcitas mentium, & cupiditatis insanæ profunda caligo! cum exonerare se possit, & levare ponderibus, pergit magis fortunis angentibus incubare: pergit pœnalibus cumulis pertinaciter adhærere. (*Ibidem.*)

IV. Ubi non nisi præcepta Dei, & Christi præmia cogitantur, voluntas est illic tantum Dei, & in carne licet adhuc positis, vita non vivitur jam præsentis sæculi, sed futuri. (*Ep.* 15. *Moysi & Maximo.*)

V. Non aliunde hæreses obortæ sunt, aut nata sunt schismata, quam inde, quod Sacerdoti Dei non obtemperatur, nec unus in Ecclesia ad tempus Sacerdos, & ad tempus Judex vice Christi cogitatur. Cui si secundum magisteria divina obtemperaret fraternitas universa, nemo adversum Sacerdotum collegium quidquam moveret; nemo post divinum judicium, post populi suffragium, post Coepiscoporum consensum, judicem se, non jam Episcopi, sed Dei faceret.... nisi si ita est aliquis sacrilegæ temeritatis ac perditæ mentis, ut putet sine Dei judicio fieri Sacerdotem. (*Ep.* 55. *ad Cornel.*)

semper justus ex Deo nascitur.... Si enim semper ex Patre nascitur Dominus, etiam tu in similitudinem ejus, tantum adoptionis scriptum habens, semper generaris à Deo per singulos intellectus, per singula opera, & efficeris Filius Dei in Christo Jesu. (*Hom.* 9. *in Jerem.*)

VII. *Potentes potenter tormenta patientur.* Plus à me exigitur quam à Diacono; plus à Diacono quam à Laico. Qui vero totius Ecclesiæ arcem obtinet, pro omni Ecclesia reddet rationem. (*Hom.* 11. *in Jerem.*)

VIII. *Ne respexeris retro, & ne steteris in tota regione.*... Dimisisti Sodomam, ne revertaris in Sodomam. Dimisisti vitia atque peccata, ne regrediaris ad ea.... *Ne respexeris retro*: non sufficit ad salutem, nisi & consequens observaveris, *ne steteris in tota regione*: non enim expedit incipienti proficere ut stet in regionibus Sodomorum, sed expedit *ut salveris in monte*, in quo salus est, idest nomine Jesuchristi. (*Hom.* 13. *in Jerem.*)

IX. In oratione dicimus: *Deus omnipotens, da nobis partem cum Prophetis, da cum Apostolis Christi tui.* Hæc loquentes, non sentimus quod petimus: re enim hoc dicimus; fac nos sic odio haberi, ut odio habiti sunt Prophetæ; & da nobis verba talia, super quæ persecutionem patiamur: da in istas incidere calamitates, quas Apostoli sustinuerunt. Dicere quipe: *da mihi partem cum Prophetis & Apostolis*, nolentem pati id, quod Prophetæ & Apostoli, injustissimum est. (*Hom.* 14. *in Jerem.*)

X. *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Non deficiunt igitur de petra ubera, sed illi dereliquerunt fontem aquæ vivæ, non autem fons aquæ vivæ deseruit ipsos. Etenim à nemine Deus elongat semetipsum, sed qui *elongant* semetipsos ab eo, *pereunt.* (*Hom.* 18. *in Jer.*)

XI. Fieri nequit, ut simul existat amor erga mundum cum amore erga Deum. (*Comment. in Joan. Tom.* 19.)

SENTENCIAS ESCOGIDAS

DE SAN CIPRIANO

correspondientes al capítulo VII. artículo IV.

I. Non qui beneficiorum terrestrium mos est, in capessendo munere cælesti, mensura ulla vel modus est. Profluens largiter spiritus, nullis finibus premitur.... manat jugiter, exuberat affluenter: nostrum tantum sitiat pectus & pateat; quantum illuc fidei capacis afferimus, tantum gratiæ inundantis haurimus. (*Ep.* 1. *ad Donat.*)

II. Movet sensus, mulcet affectus, expugnat boni pectoris conscientiam fortiorem. (*Ibidem.*)

III. Non intelligit miser speciosa sibi esse supplicia, auro se alligatum teneri, & possederi magis, quam possidere divitias atque opes. O detestabilis cæcitas mentium, & cupiditatis insanæ profunda caligo! cum exonerare se possit, & levare ponderibus, pergit magis fortunis angentibus incubare: pergit pœnalibus cumulis pertinaciter adhærere. (*Ibidem.*)

IV. Ubi non nisi præcepta Dei, & Christi præmia cogitantur, voluntas est illic tantum Dei, & in carne licet adhuc positis, vita non vivitur jam præsentis sæculi, sed futuri. (*Ep.* 15. *Moysi & Maximo.*)

V. Non aliunde hæreses obortæ sunt, aut nata sunt schismata, quam inde, quod Sacerdoti Dei non obtemperatur, nec unus in Ecclesia ad tempus Sacerdos, & ad tempus Judex vice Christi cogitatur. Cui si secundum magisteria divina obtemperaret fraternitas universa, nemo adversum Sacerdotum collegium quidquam moveret; nemo post divinum judicium, post populi suffragium, post Coepiscoporum consensum, judicem se, non jam Episcopi, sed Dei faceret.... nisi si ita est aliquis sacrilegæ temeritatis ac perditæ mentis, ut putet sine Dei judicio fieri Sacerdotem. (*Ep.* 55. *ad Cornel.*)

VI. Quam gravis causa sit hominis Christiani, servum pati nolle, cum prior passus sit Dominus: & pro peccatis nostris nos pati nolle, cum peccatum suum proprium non habens passus sit ille pro nobis? Filius Dei passus est, ut nos filios Dei faceret; & filius hominis pati non vult, ut esse Dei filius perseveret. (*Ep.* 56. *ad Cornel.*)

VII. Incumbamus gemitibus assiduis, & deprecationibus crebris. Hæ sunt enim nobis arma cælestia, quæ stare & perseverare fortiter faciunt.... Utrobique pro nobis semper oremus, pressuras & angustias mutua charitate revelemus. Et si quis istinc nostrum prior divinæ dignationis celeritate præcesserit, perseveret apud Deum nostra dilectio, pro fratibus & sororibus nostris apud misericordiam Patris non cesset oratio. (*Ep.* 57. *ad Cornel.*)

VIII. Virgines sunt flos Ecclesiastici germinis, decus atque ornamentum gratiæ spiritalis, leta indoles, laudis & honoris opus integrum atque incorruptum; Dei imago respondens ad sanctimonian Domini, illustrior portio gregis Christi. Gaudet per illas, atque in illas largiter floret Ecclesiæ matris gloriosa fœcunditas: quantoque plus copiosa virginitas numero suo addit, tanto plus gaudium matris augescit. (*De discipl. & habit. Virg.*)

IX. Si tu te sumptuosius comas, & per publicum notabiliter incedas, oculos in te juventutis illicias, suspiria adolescentium post te trahas, concupiscendi libidinem nutrias, suspirandi fomenta succendas; ut etsi ipsa non pereas, alios tamen perdas, & velut gladium te & venenum videntibus præbeas; excusari non potes, quasi mente casta sis & pudica. Redarguit te cultus improbus, & impudicus ornatus; nec computari jam potes inter virgines Christi, quæ sic vivis, ut possis adamari. (*Ibidem.*)

X. Iis, quæ possidere te Deus voluit, utere; sed ad res salutares, sed ad bonas artes; utere, sed ad illa, quæ Deus præcepit, quæ Deus ostendit. Divitem te sentiant pauperes,

locupletem sentiant indigentes... ut ad Domini præmia pervenire tibi contingat, multorum precibus exora... possessiones tibi sed cælestes magis compara, ubi fructus tuos juges ac perennes, & ab omni contactu injuriæ sæcularis immunes nec rubigo atterat, nec grando cædat, nec sol urat, nec pluvia corrumpat. Nam delinquis & hoc ipso in Deum, si ad hoc tibi ab illo divitias datas credis, ut illis non salubriter perfruaris.... alioqui tentatio est patrimonium grande, nisi ad usus bonos sersus operetur; ut patrimonio suo unusquisque locupletior magis redimere debeat, quam augere delicta. (*Ibidem.*)

XI. Ornamentorum ac vestium insignia, & lenocinia formarum, non nisi prostitutis & impudicis fœminis congruunt; & nullarum fere pretiosior cultus est, quam quarum pudor vilis est. Sic in Scripturis Sanctis describitur civitas meretrix, compta pulchrius & ornata, & cum ornamentis suis, ac propter ipsa potius ornamenta, peritura.... Fugiant castæ virgines habitus impudicarum, ornamenta meretricum. (*Ibidem.*)

XII. Pro timore, quem nobis fides suggerit, pro dilectione, quam fraternitas exigit, non virgines tantum aut viduas, sed & nuptas puto, & omnes omnino fœminas admonendas, quod opus Dei, & facturam ejus adulterare nullo modo debeant, adhibito flavo colore, vel nigro pulvere, vel rubore. Dicit Deus: *faciamus hominem ad imaginem nostram*, & audet quisquam mutare & convertere, quod Deus fecit? Manus Deo inferunt, quando id, quod ille formavit, reformare, & tranfigurare contendunt: nescientes, quia opus Dei est, quod nascitur; diaboli, quodcunque mutatur. (*Ibidem.*)

XIII. Ut impudica circa homines fucis lenocinantibus non sis; corruptis quæ Dei sunt pejor adultera detineris. Quod ornari te putas, quod putas comi, impugnatio est ista divini operis, prævaricatio est veritatis.... de inimico tuo compta, cum illo pariter & arsura. Viderint quid sibi nuptæ per placendi studium de conjugum solatio blandiantur, quos dum in excusationem suam proferunt, ad societatem criminosæ

consensionis adsciscunt. (*Ibidem.*)

XIV. Quid de eo boni sentias? jacens stantibus, & integris vulneratus minatur: & quod non statim Domini corpus inquinatis manibus accipiat, aut ore polluto Domini sanguinem bibat, Sacerdotibus sacrilegus irascitur. O nimiam, furiose, dementiam! irasceris ei, qui abs te avertere iram Dei nititur, ei minaris, qui pro te Domini misericordiam deprecatur; qui vulnus tuum sentit, quod ipse non sentis; qui pro te lacrymas fundit, quas forsitan ipse non fundis. (*De laps.*)

XV. Vos fratres dilectissimi, quorum timor in Deum pronus est.... poenitentes, ac dolentes peccata vestra percipite.... nec desperantes misericordiam Domini, nec tamen jam veniam vindicantes. Deus quantum Patris pietate, indulgens semper, & bonus est, tantum judicis majestate metuendus est. Quam magna deliquimus, tam granditer defleamus. Alto vulneri diligens, & longa medicina non desit: poenitentia crimine minor non sit. (*Ibidem.*)

XVI. Pacem quærere debet, & sequi filius pacis, à dissensionis malo continere linguam suam debet, qui novit & diligit vinculum charitatis. Inter divina sua mandata passioni jam proximus Dominus addidit: *Pacem dimitto vobis, pacem meam do vobis.* Hanc nobis hæreditatem Christus dedit; dona omnia suæ pollicitationis, & præmia in pacis conservatione promisit. Si hæredes Christi sumus, in pace Christi maneamus. (*De Unit. Ecclesiæ Carth.*)

XVII. Nemo futurorum metum cogitat, diem Domini, & iram Dei.... quod metueret conscientia nostra, si crederet: quia non credit omnino, nec metuit: si autem crederet, & caveret: si caveret, evaderet. (*Ibidem.*)

XVIII. Quando peccatores pro delictis nostris petimus, advocati nostri verba promamus. Nam cum dicat; quia quodcumque petierimus à Patre in nomine ejus, dabit nobis; quanto efficacius impetramus, quod petimus in Christi nomine, si petamus ipsius oratione? (*De orat. Domin.*)

XIX. Voluntas Dei est, quam Christus fecit & docuit: humilitas in conversatione, stabilitas in fide, verecundia in verbis, in factis justitia, in operibus misericordia, in moribus disciplina, injuriam facere non nosse, & factam posse tolerare; cum fratribus pacem tenere; Deum toto corde diligere; amare in illo, quod Pater est; timere, quod Deus est; Christo nihil omnino præponere, quia nec nobis quidquam ille præposuit; cruci ejus fortiter ac fidenter assistere; quando de ejus nomine & honore certamen est, exhibere in sermone constantiam, qua confitemur, in quæstione fiduciam, qua congredimur, in morte patientiam, qua coronamur. Hoc est cohæredem Christi esse velle, hoc Patris voluntatem adimplere. (*Ibidem.*)

XX. Hunc *panem nostrum* dari nobis quotidie postulamus, ne qui in Christo sumus, & Eucharistiam quotidie ad cibum salutis accipimus, intercedente aliquo graviore delicto, dum abstenti, & non comunicantes à cælesti pane prohibemur, à Christi corpore separemur. (*Ibidem.*)

XXI. Contrarium sibi fit, & repugnans, ut quæramus in sæculo diu vivere, qui petimus regnum Dei velociter advenire. (*Ibidem.*)

XXII. Dum præcedit humilis confessio, & datur totum Deo; quidquid suppliciter cum timore, & honore Dei petitur, ipsius pietate præstatur. (*Ibidem.*)

XXIII. Quando stamus ad orationem, vigilare & incumbere ad preces toto corde debemus; cogitatio omnis carnalis, & sæcularis abscedat; nec quidquam tunc animus, quam id solum cogitet, quod precatur. Ideo & Sacerdos ante orationem, præfatione præmissa, parat fratrum mentes dicendo: *sursum corda*, ut dum respondet plebs: *habemus ad Dominum*; admoneatur, se nihil aliud, quam Dominum cogitare debere. (*Ibidem.*)

XXIV. Quomodo te audiri à Deo postulas, cum te ipse non audias? vis esse Deum memorem tui, cum rogas; quando tu ipse memor tui non sis?... Hoc est, quando oras Deum,

majestatem Dei, negligentia orationis, offendere. Hoc est vigilare oculis, & corde dormire; cum debeat Christianus, sicut scriptum est ex persona Ecclesiæ loquentis in Cantico, *& cum dormit oculis, corde vigilare.* (*Ibidem.*)

XXV. Beatus Apostolus Paulus opera bona, quæ fiunt, sacrificia Dei dixit esse.... Nam quando quis miseretur pauperis, Deo donat; spiritaliter Deo suavitatis odorem sacrificat. (*De eleemosyn.*)

XXVI. Vinea licet fallat, & herbis siccitate morientibus, æstuans campus arescat; quid hoc ad Christianos, ad Dei servos, quos paradisus invitat, quos gratia omnis, & copia regni cælestis expectat? gaudent semper in Deo suo; & mala, atque adversa mundi fortiter tolerant, dum dona, & prospera futura prospiciunt. (*Contr. Demet.*)

XXVII. Cum mala accidunt, sciatis hanc iram Dei esse censuram: ut qui beneficiis non intelligitur, vel plagis intelligatur. (*Ibidem.*)

XXVIII. Rex unus est apibus, & dux unus in gregibus: multo magis mundi unus est rector, qui universa, quæcumque sunt, verbo jubet, ratione dispensat, virtute consummat. Hic nec videri potest, visu clarior est, nec comprehendi, tactu purior est; nec æstimari, sensu major est: & ideo sic eum digne æstimamus, dum inæstimabilem dicimus. Quod vero templum habere possit Deus, cujus templum totus est mundus? in nostra dedicandus est mente, in nostro consecrandus est pectore. Nec nomen Dei quæras: Deus nomen est illi. Illic vocabulis opus est, ubi propriis appellationum insignibus, multitudo dirimenda est. Deo, qui solus est, Deus vocabulum totum est. (*De Idol. van.*)

XXIX. Tot persecutiones animus quotidie patitur, tot periculis pectus urgetur; & delectat hic inter diaboli gladios diu stare, cum magis optandum sit, ad Christum, subveniente velocius morte, properare. (*Tract. de Mortal.*)

XXX. Quam præposterum est, quamque perversum, ut

cum Dei voluntatem fieri postulemus, quando evocat nos de hoc mundo Deus, non statim voluntatis ejus imperio pareamus! Obnitimur, & reluctamur, & pervicacium more servorum ad conspectum Domini cum tristitia, & moerore perducimur; exeuntes istinc necessitatis vinculo, non obsequio voluntatis: & volumus ab eo præmiis cælestibus honorari, ad quem venimus inviti? Quid ergo oramus, & petimus, ut *adveniat regnum* cælorum, si captivitas terrena delectat? quid præcibus frequenter iteratis rogamus, & poscimus, ut acceleret dies regni, si majora sunt desideria, servire istic diabolo, quam regnare cum Christo? (*Ibidem.*)

XXXI. Identidem cogitandum est, renunciasse nos mundo; & tanquam hospites, & peregrinos istic interim degere. Amplectamur diem, qui assignat singulos domicilio suo; qui nos istinc ereptos, & laqueis sæcularibus exolutos, paradiso restituit, & regno cælesti. Quis non peregre constitutus properaret in patriam regredi? quis non ad suos navigare festinans, ventum prosperum cupidius optaret, ut velociter charos liceret amplecti? patriam nostram paradisum computamus, parentes Patriarchas habere jam cœpimus; quid non properamus, & curimus, ut patriam nostram videre, ut parentes salutare possimus? Magnus illic nos charorum numerus expectat, parentum, fratrum, filiorum copiosa turba desiderat; jam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute sollicita. Ad horum conspectum, & complexum venire, quanta & illis, & nobis in commune lætitia est? qualis illic cælestium regnorum voluptas sine timore moriendi, & cum æternitate vivendi? quam summa, & perpetua fælicitas? (*Ibidem.*)

XXXII. Sed retardat te numerositas filiorum, quo minus largiter bonis operibus insistas: at quin hoc ipso operari amplius debes, quod multorum pignorum pater es. Plures sunt, pro quibus Dominum depreceris, multorum delicta redimenda sunt, multorum animæ liberandæ. (*De opere, & Eleemosyn.*)

XXXIII. Præclara, & divina res, salutaris operatio, so-

latium grande credentium, securitatis nostræ salubre præsidium, munimentum spei, tutela fidei, medella peccati. (*Ibid.*)

XXXIV. Sit ante oculos divina lectio, in manibus bona operatio, in sensibus Dominica cogitatio. Oratio non cesset, spiritualibus semper actibus occupemur, ut quotiescumque inimicus accesserit, & clausum adversum se pectus inveniat, & armatum. (*De zelo, & livore.*)

XXXV. Si de Sacramento crucis & cibum sumis & potum; lignum, quod apud Mara profecit in imagine ad saporis dulcedinem, tibi in veritate proficiet ad mulcendi pectoris lenitatem. (*Ibidem.*)

ADICIONES.

I. In judiciis, in concione pro rostris, opulenta facundia, volubili ambitione jactetur. Cum vero de Domino Deo vox est, vocis pura sinceritas, non eloquentiæ viribus nititur ad fidei argumenta, sed rebus. Denique accipe non diserta, sed fortia; nec ad audientiæ popularis illecebram culto sermone fucata, sed ad divinam indulgentiam prædicandam rudi veritate simplicia. (*S. Cipr. Epist.* 1. *ad Donat.*)

II. Dei est, inquam Dei, omne quod possumus, inde vi-

allí nos viene, la vida, y la fortaleza.

III. No se ha de desamparar la disciplina Eclesiástica, ni se ha de debilitar la severidad Sacerdotal, porque nos dicen afrentas, y nos aterran con amenazas; pues nos avisa la sagrada Escritura: no temais las palabras del hombre pecador; porque su gloria se convertirá en basura y gusanos.

IV. Hay grande diferencia en que alguno pretenda merecer con los hombres ó con Dios. Si se agrada á los hombres, Dios es ofendido; pero si toda nuestra diligencia y cuidado se emplea en agradar á Dios, es preciso despreciar las afrentas y maldiciones humanas.

V. Muchas cosas acordes y juntas no se pueden vencer del todo: lo que muchos piden juntos, lo concede Dios á los pacíficos.

VI. En nuestros hermanos cautivos debemos contemplar á Christo, y redimir del peligro de la cautividad al que nos redimió del peligro de la muerte: para que aquel que

I. En los juicios, en las oraciones de los tribunales hágase ambiciosa ostentacion de las riquezas de la eloqüencia. Mas quando se habla de Dios, la pura sinceridad de las palabras no estriva en las fuerzas de la eloqüencia para los argumentos de la fe, sinó en las cosas. Toma, no sentencias discretas, sinó fuertes; no las adornadas con expresiones cultas para alhagar los oidos del pueblo, sinó verdades desnudas y sencillas para predicar la benignidad divina.

II. De Dios es; de Dios es todo quanto podemos; de

vimus inde pollemus. (*Ibid.*)

III. Non idcirco relinquenda est Ecclesiastica disciplina, aut sacerdotalis solvenda censura, quoniam conviciis infestamur, aut terroribus quatimur. Quando monet scriptura divina, dicens: *Verba viri peccatoris ne timeritis, quia gloria ejus in stercora erit & in vermes.* (*Epist.* 55. *ad Cornel.*)

IV. Interest utrum quis homines promereri, an Deum cupiat. Si hominibus placetur, Dominus offenditur; si vero id enitimur, & elaboramus ut possimus Deo placere, & convicia & maledicta debemus humana contemnere. (*Ibidem.*)

V. Concordia simul juncta vinci non possunt omnino: quicquid simul petitur à cunctis, Deus pacificis exhibet. (*Epist.* 57. *ad Cornel.*)

VI. In captivis fratribus nostris contemplandus est Christus, & redimendus de periculo captivitatis qui nos redimit de periculo mortis: ut qui nos de diaboli faucibus eruit, nunc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ipse qui manet & habitat in nobis de barbarorum manibus eruatur; & redimatur nummaria quantitate, qui nos cruce redemit & Sanguine. (*Epist.* 60. *ad Episc. Numid.*)

VII. Et si contumax ac superba obaudire volentium multitudo discedat; Ecclesia tamen à Christo non recedit: & illi sunt Ecclesia plebs sacerdoti adunata, & Pastori suo grex adhærens. Unde scire debes Episcopum in Ecclesia esse, & Ecclesiam in Episcopo; & si quis cum Episcopo non sit, in Ecclesia non esse. (*Epist.* 69. *ad Floren.*)

VIII. Consuetudo quæ apud quosdam obrepsit, non impedire debet quominus veritas prævaleat & vincat. Nam consuetudo sine veritate, vetustas erroris est. (*Epist.* 74. *ad Pamp.*)

IX. Dominus probari familiam suam voluit; & quia traditam nobis divinitus disciplinam pax longa corruperat, jacentem fidem & pene dixerim dormientem, censura cæ-

nos sacó de las fauces del demonio, ahora él mismo, que está y habita en nosotros, salga de entre las manos de los bárbaros, y se redima con cierta cantidad de dinero, el que nos redimió en la cruz con el caudal de su sangre.

VII. Aunque se separe la soberbia y contumaz multitud de los que no quieren oir, no por eso la Iglesia se aparta de Jesuchristo: la plebe unida con el Sacerdote, y el rebaño con su pastor, estos son la Iglesia. Por lo que deben saber, que cada Iglesia particular está en el Obispo, y el Obispo en la Iglesia, y el que no estuviese con el Obispo no está en la Iglesia.

VIII. La costumbre que se ha introducido entre algunos, no debe impedir que la verdad venza y prevalezca. Porque la costumbre sin la verdad solo es antigüedad del error.

IX. Quiso Dios probar su familia, y porque una larga paz habia corrompido la doctrina que nos vino del cielo por tradicion, la correccion celestial avivó la fe postrada, y aun

diré, casi dormida: y quando mereciamos padecer mas por nuestras culpas, el clementísimo Señor todo lo ha moderado; de modo, que quanto nos ha sucedido, mas parece visita de Dios que persecucion.

X. *Los que os llaman felices os inducen al error....* Conviene, pues, que el Sacerdote de Dios no engañe con falaces obsequios, sinó que provea de remedios saludables. Ignorante es el médico que toca, que trata con suavidad las cavidades hinchadas de las heridas; pues aumenta el veneno quando le conserva encerrado en la profundidad de las entrañas. La herida se ha de abrir y cortar; y despues de haber cortado lo que estaba podrido, aplicar mas fuerte medicina. Aunque el enfermo, impaciente con el dolor, dé voces, clame y se queje, despues dará las gracias en conociendo la sanidad.

XI. *El que se confundiere de mí, se avergonzará del Hijo del Hombre.* ¡Y pensará que es Christiano el que se avergüenza de serlo! ¡Cómo puede estar con Christo el que

lestis erexit: cumque nos peccatis nostris amplius pati meremur, clementissimus Dominus sic cuncta moderatus est, ut hoc omne quod gestum est, exploratio potius quam persecutio videretur. (*de Lapsis.*)

X. *Qui vos fœlices dicunt, in errorem vos mittunt* ... Sic oportet Dei sacerdotem non obsequiis dicipientibus fallere; sed remediis salutaribus providere. Imperitus est medicus qui tumentes vulnerum sinus manu parcente contrectat, & in altis recessibus viscerum virus inclusum dum servat, exaggerat. Aperiendum vulnus est & secandum, & putraminibus amputatis medela fortiore curandum. Vociferetur & clamet licet & conqueratur æger impatiens per dolorem; gratias aget postmodum cum senserit sanitatem. (*Idem.*)

XI. *Qui me confusus fuerit, confundetur eum filius hominis.* Et Christianum se putat qui Christianus esse confunditur aut veretur? Quomodo potest esse cum Christo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

qui ad Christum pertinere aut erubescit aut metuit? (*Ibid.*)

XII. *Revertimini ad me ex toto corde vestro, simulque & jejunio & fletu & plantu...* Lamentari eum putamus ex toto corde, jejuniis, fletibus, planctibus Dominum deprecari, qui ex primo criminis die epulis affluentibus pastus, nec cibos & potus suos cum pauperum necessitate communicat? qui hilaris ac lætus incedit, quo modo mortem suam deflet? & placere nunc cuiquam studet, qui Deo displicet? an illa ingemiscit & plangit, cui vacat cultum pretiosæ vestis induere, nec indumentum Christi quod perdidit cogitare? accipere pretiosa ornamenta, nec divini ornatus damna deflere? (*Ibidem.*)

XIII. Animam tuam misera perdidisti, spiritualiter mortua supervivere hic tibi, & ipsa ambulans funus tuum portare cœpisti; & non acriter plangis?... Non te vel pudore criminis, vel continuatione lamentationis abscondis? ecce teme, y se avergüenza de pertenecer á Jesuchristo!

XII. *Volved á mí de todo vuestro corazon, juntamente con ayunos, llantos y suspiros....* ¿Pensaremos acaso que se lamenta de todo corazon, y que con ayunos, llantos y suspiros ruega al Señor aquel que desde el primer dia de su delito, sustentándose con abundantes manjares, no comunica su alimento y su bebida con la necesidad de los pobres? El que anda alegre y contento, ¿en qué se conoce que llora su muerte? ¿Procura agradar á alguno el que desagrada á Dios? ¿Acaso gime y se lamenta la que se ocupa en vestirse con el adorno de preciosas vestiduras, y no piensa en que ha perdido la estola de Jesuchristo; en recibir costosos trages, y no en llorar los daños de la divina túnica del Bautismo?

XIII. ¡Ah, miserable! Has perdido tu alma, has empezado á sobrevivir á tu muerte espiritual, y á llevar andando en este mundo tu mismo sepulcro, ¡y no lloras amargamente!.... ¡No te escondes y ocultas, ó por la ver-

güenza del delito, ó por la continuacion de los lamentos! Vé aquí las peores heridas de los pecadores; vé aquí los mayores delitos. ¡Haber pecado, y no dar satisfaccion! ¡Haber delinquido, y no llorar los delitos!

pejora adhuc peccandi vulnera, ecce majora delicta; peccasse, nec satisfacere, deliquisse, nec delicta deflere. (*Ibid.*)

XIV. Sobre Pedro solo edifica su Iglesia; y aunque á todos los Apóstoles dió su potestad, y dixo: *Como me envió el Padre á mí, así os envio yo á vosotros*, &c. Con todo eso, para manifestar la unidad, constituyó una sola Cátedra, y con su autoridad dispuso que el origen de la misma unidad empezáse por uno.

XIV. Super unum Petrum ædificat Ecclesiam suam; & quamvis Apostolis omnibus post resurrectionem suam parem potestatem tribuat & dicat: *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos, &c.* Tamen ut unitatem manifestaret, unam cathedram constituit, & unitatis ejusdem originem ab uno incipientem, sua auctoritate disposuit. (*De Unit. Eccles. Catl.ol.*)

XV. *Una es mi Paloma.* ¿Piensa que mantiene la fe el que no tiene esta unidad de la Iglesia? ¿Vive acaso en la confianza de que está en la Iglesia el que resiste á la Iglesia, y el que desampara la Cátedra de San Pedro, sobre la qual está la Iglesia fundada?

XV. *Una est Columba mea.* Hanc Ecclesiæ unitatem qui non tenet, tenere se fidem credit? qui Ecclesiæ renititur, qui cathedram Petri super quam fundata est Ecclesia deserit, in Ecclesia se esse confidit? (*Ibidem.*)

XVI. Si pudo libertarse alguno fuera del Arca de Noé, entónces se librará el que estuviere fuera de la Iglesia....

XVI. Si potuit evadere quisquam qui extra arcam Noe fuit; & qui extra Ecclesiam foris fuerit, evadit.... hoc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

unitatis Sacramentum ostenditur ; quando tunica Domini Jesuchristi non dividitur omnino nec scinditur , sed sortientibus de veste Christi quis ipsam potius indueret , integra vestis accipitur , & individua atque incorrupta tunica possidetur. (*Ibidem.*)

XVII. Ejus est mortem timere , qui ad Christum nolit ire : ejus est ad Christum nolle ire , qui se non credat cum Christo incipere regnare. Scriptum est , *justum fide vivere.* Si justus es & fide vivis , si vere in Deum credis ; cur non cum Christo futurus , & de Domini pollicitatione securus, quod ad Christum voceris, amplecteris ; & quod diabolo careas , gratularis? (*Tract. de mortal.*)

Este Sacramento ó misterio de unidad se manifiesta quando la túnica de nuestro Señor Jesuchristo , ni del todo se divide ni se rasga , sinó que echando suertes sobre quien la habia de llevar , se queda la vestidura entera , y se posee esta túnica incorrupta y sin division.

XVII. Aquel debe temer la muerte , que no quiera ir á Christo , y á aquel le corresponde no querer ir á Christo , que no cree que empieza á reynar con Christo. Escrito está , *que el justo vive de la fe.* Si eres justo , y vives de la fe ; si crees verdaderamente en Dios ¿ por qué habiendo de estár con Christo , y seguro de la promesa del Señor , no abrazas el que te llamen á Christo ? ¿ Cómo no recibes parabienes , de no poder ser ya esclavo del demonio ?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE PRIMER TOMO.

El número romano significa que las materias se hallan en aquel determinado Capítulo , y los números árabes ó comunes quieren decir el Artículo en donde se podrán ver.

A

Abandono de Dios. Dios no se aparta de nosotros , si nosotros no le abandonamos primero , cap. VI. art. 4.

Achileo. San Achileo Diácono , discípulo de San Irenéo , fué uno de los que predicáron la fe en Valencia del Delfinado, cap. III. art. 1.

Actas del martirio de San Justino , cap. II. art. 1.

Acciones del hombre. La voluntad de Dios es la regla de las acciones del hombre , cap. V. art. 3. El hombre verdaderamente espiritual tiene por fin de sus acciones agradar á Dios, cap. IV. art. 4.

Adulterio , cometido en el corazon , segun las palabras de Jesuchristo , cap. IV. art. 2.

Adultos. Lo que pedia la Iglesia á los adultos antes de conferirles el Bautismo , cap. V. art. 2.

Aficiones mundanas. El sacrificio de las aficiones mundanas es muy agradable á Dios , cap. IV. art. 4.

Africa. Produxo el Africa á Tertuliano , cap. V. art. 1. , y á San Cipriano , cap. VII. art. 1.

Agapes. Eran convites de caridad , cap. I. art. 2. San Clemente de Alexandria condena el abuso que hacian ya los Christianos de los Agapes, cap. IV. art. 2. Tertuliano explica y jus-

unitatis Sacramentum ostenditur ; quando tunica Domini Jesuchristi non dividitur omnino nec scinditur , sed sortientibus de veste Christi quis ipsam potius indueret , integra vestis accipitur , & individua atque incorrupta tunica possidetur. (*Ibidem.*)

XVII. Ejus est mortem timere , qui ad Christum nolit ire : ejus est ad Christum nolle ire , qui se non credat cum Christo incipere regnare. Scriptum est , *justum fide vivere.* Si justus es & fide vivis , si vere in Deum credis ; cur non cum Christo futurus , & de Domini pollicitatione securus, quod ad Christum voceris, amplecteris ; & quod diabolo careas , gratularis? (*Tract. de mortal.*)

Este Sacramento ó misterio de unidad se manifiesta quando la túnica de nuestro Señor Jesuchristo , ni del todo se divide ni se rasga , sinó que echando suertes sobre quien la habia de llevar , se queda la vestidura entera , y se posee esta túnica incorrupta y sin division.

XVII. Aquel debe temer la muerte , que no quiera ir á Christo , y á aquel le corresponde no querer ir á Christo , que no cree que empieza á reynar con Christo. Escrito está , *que el justo vive de la fe.* Si eres justo , y vives de la fe ; si crees verdaderamente en Dios ¿ por qué habiendo de estár con Christo , y seguro de la promesa del Señor , no abrazas el que te llamen á Christo ? ¿ Cómo no recibes parabienes , de no poder ser ya esclavo del demonio ?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE PRIMER TOMO.

El número romano significa que las materias se hallan en aquel determinado Capítulo , y los números árabes ó comunes quieren decir el Artículo en donde se podrán ver.

A

Abandono de Dios. Dios no se aparta de nosotros , si nosotros no le abandonamos primero , cap. VI. art. 4.

Achileo. San Achileo Diácono , discípulo de San Irenéo , fué uno de los que predicáron la fe en Valencia del Delfinado, cap. III. art. 1.

Actas del martirio de San Justino , cap. II. art. 1.

Acciones del hombre. La voluntad de Dios es la regla de las acciones del hombre , cap. V. art. 3. El hombre verdaderamente espiritual tiene por fin de sus acciones agradar á Dios, cap. IV. art. 4.

Adulterio , cometido en el corazon , segun las palabras de Jesuchristo , cap. IV. art. 2.

Adultos. Lo que pedia la Iglesia á los adultos antes de conferirles el Bautismo , cap. V. art. 2.

Aficiones mundanas. El sacrificio de las aficiones mundanas es muy agradable á Dios , cap. IV. art. 4.

Africa. Produxo el Africa á Tertuliano , cap. V. art. 1. , y á San Cipriano , cap. VII. art. 1.

Agapes. Eran convites de caridad , cap. I. art. 2. San Clemente de Alexandria condena el abuso que hacian ya los Christianos de los Agapes, cap. IV. art. 2. Tertuliano explica y jus-

tifica la práctica legítima de los Agapes, cap. V. art. 2.
Agua. El agua es la bebida mas natural, cap. IV. art. 2.
Alexandro. San Alexandro, Obispo de Jerusalen, discípulo de San Clemente de Alexandria, cap. IV. art. 1.
Alexandria. En aquel tiempo era la segunda Ciudad despues de Roma; tuvo la Iglesia de aquella Ciudad por Catequistas ó por Maestros de la doctrina christiana á San Clemente, cap. IV. art. 1., y á Orígenes, cap. VI. art. 1.
Ambrosio. Fué Ambrosio un amigo de Orígenes, cap. VI. art. 2.
Alma. Doctrina de San Justino acerca del alma, cap. II. art. 3. La doctrina de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de S. Clemente de Alexandria, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. Opiniones y sentimientos de Orígenes, cap. VI. art. 3. La doctrina de San Cipriano acerca del alma, cap. VII. art. 3. Tratado de Tertuliano sobre el alma, cap. V. art. 1. y 2.
Amor. No se puede amar á Dios y al mundo, cap. VI. art. 4. Toda la justicia consiste en el amor de Dios y del próximo, cap. II. art. 4. Véase la palabra *Caridad.*
Amor de Dios. Los efectos del santo amor en el corazon que está abrasado de este amor, cap. I. art. 4. Debemos amar á Dios como á Padre, y servirle como á Señor, cap. V. art. 3.
Amor del próximo. La verdadera señal del amor del próximo, cap. II. art. 4. Quál es el próximo del hombre, *Ibidem.*
Amor á los enemigos, cap. IV. art. 2.
Anencleto. San Anencleto es el mismo que San Cleto ó San Anacleto Papa, cap. III. art. 2.
Angeles. La doctrina de Tertuliano acerca de los ángeles, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Aniceto. San Aniceto Papa se pregunta si tuvo parte en la

mision de San Potino y la de San Irenéo, cap. III. art. 1.
Antioquía. Antioquía de Siria, Ciudad principal del Oriente, tuvo por Obispo á San Ignacio Mártir, discípulo de los Apóstoles, cap. I. art. 1.
Antipapas. Novaciano, Cismático y Herege, fué el primer Antipapa, cap. VII. art. 1.
Antonino. El emperador Antonino en su reynado fuéron los Christianos perseguidos. San Justino le presentó una apología á favor de la Iglesia, cap. II. art. 1.
Apologético. El apologético de Tertuliano y el analisis de esta obra, cap. V. art. 1. y 2.
Apologias. La apologia de San Justino á favor de los Christianos, la primera fué presentada al Emperador Antonino, y la segunda fué dirigida á Marco Aurelio, cap. II. art. 1. y 2.
Apóstoles. Testimonios de Tertuliano acerca de los Apóstoles, cap. V. art. 2. De Orígenes, cap. VI. art. 2. En qué sentido se dice que los Apóstoles eran unos hombres sin letras, *Ibidem.*
Asambleas. Eran juntas de los fieles; las describen y justifican San Justino, cap. II. art. 2., y Tertuliano, cap. V. art. 2.
Asambleas profanas. Peligro de concurrir á las juntas ó asambleas profanas, cap. V. art. 2.
Augusto. El Emperador Augusto: en el reynado de este nació Jesuchristo nuestro bien, cap. IV. art. 2. y 4. cap. V. art. 3. Véanse las notas sobre estos artículos.
Austeridad. Véase la palabra de ayuno.
Avaros. La locura de la avaricia, c. VII. art. 4.
Ayunos de la Iglesia, cap. IV. art. 3.
Ayunos de Quresma y otros de devocion, cap. V. art. 2. Tertuliano siendo ya Montanista hizo un tratado sobre el ayuno.

B

Babilonia. Capital de los enemigos de Dios, representa á Roma pagana, cap. V. art. 3.

Bayles. Véase la palabra asambleas profanas.

Bautismo. La doctrina de San Ignacio de Antioquía acerca del Bautismo, cap. I. art. 3. La de San Justino: cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente de Alexandria, cap. IV. art. 3. La doctrina de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. IV. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Beso de paz. Usado entre los Christianos, segun San Justino, cap II. art. 2. Segun San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 2. Segun Orígenes, cap. VI. art. 2.

Berilo, Obispo de Bostra en Arabia, fué convertido por Orígenes, cap. VI. art. 1.

Besanzon, Ciudad de las Galias. La Iglesia de esta Ciudad fué fundada por dos discípulos de San Irenéo, cap. III. art. 1.

Bien. En qué sentido debe entenderse, que la castidad no es verdadero bien sin el amor de Dios, cap. IV. art. 4.

Bienes de la Iglesia. Doctrina y testimonio de San Cipriano acerca de los bienes de la Iglesia, cap. VII. art. 4.

Blasto, Presbítero Cismático, combatido por San Irenéo, cap. III. art. 1. y 2.

Bondad de Dios. Vease la palabra Dios.

Buenos. En qué sentido debe entenderse que no es en verdad bueno el que no se abstiene del mal sinó por temor. cap. IV. art. 2.

C

Cánticos. En los convites de los christianos solamente se permitian cánticos espirituales, cap. IV. art. 2.

Cartágo, capital del Africa, produxo á Tertuliano, cap. V. art. 1. Tuvo por Obispo á San Cipriano, cap. VII. art. 1.

Catequistas. Así se llamaban los que instruian á los Catecúmenos en los artículos de nuestra fe. Del número de los Catequistas fuéron San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 1. y Orígenes, cap. VI. art. 1.

Celso. Fué un Pagano que escribió contra la religion Christiana. La refutacion de su libro por Orígenes, cap. IV. art. 1. Analisis de la obra de Orígenes contra Celso, en el mismo cap. art. 2.

Celtas. Era pueblo de las Galias, cap. III. art. 2.

Cerdon. Fué un Heresiarca: refierense sus errores, cap. V. art. 2.

Canciones. Las canciones profanas deben desterrarse de las mesas de los Christianos, cap. IV. art. 2.

Caridad. El carácter de la verdadera caridad, cap. I. art. 4. Véase amor de Dios y del próximo.

Castidad. San Clemente de Alexandría trata este punto á fondo, cap. IV. art. 2. Esta virtud es el asunto de una exhortacion de Tertuliano, cap. V. art. 1. y 2. El carácter de la castidad christiana, cap. I. art. 4. La castidad debe mirar por objeto á Dios, ó referirse á él, cap. IV. art. 4.

Christianos. Advertencias sobre este nombre, cap. II. art. 2. Dos apologias de los Christianos escritas por San Justino, cap. II. art. 2. La Apologia de Tertuliano, cap. V. art. 2. San Clemente de Alexandría toma á su cuenta la defensa de los Christianos en su exhortacion á los Paganos: manifiesta las obligaciones del Christiano en su libro intitulado el Pedagogo: Describe los caractéres del verdadero Christiano, baxo este nombre Gnostico, *ibid.* Tambien Orígenes toma la defensa de los Christianos en su obra insigne contra Celso, cap. IV. art. 2. San Justino procura hacer ver la constante fidelidad de los Christianos, cap. II. art. 2.

Testimonio de San Irenéo sobre los dones sobrenaturales que

todavia en su tiempo se hallaban entre los Christianos, cap. III. art. 2.
Testimonio de San Clemente de Alexandría, en que señala muchas práticas de los Christianos, cap. IV. art. 4.
Tertuliano reprehendiendo los espectáculos, enseña quáles deben ser los placeres de los Christianos, cap. V. art. 2. Nota muchas prácticas de los Christanos, cap. V. art. 4.
El Christiano solamente á Dios teme, y procura corregir sus propios vicios, cap. V. art. 4.
Los Christianos no quieren rescatar sus vidas á costa de una mentira, y lejos de hacer mal á su próximo, mas quieren morir que engañarle: el mundo es un país extrangero para los Christianos, cap. II. art. 4.
El Christiano debe considerar el mundo como una prision en que está detenido, cap. V. art. 4.
Christo. Explicacion sobre lo que dice San Justino, y Teofilo de Antioquía sobre estos nombres, Christo, y Christianos, cap. II. art. 2.
Clemente. San Clemente Papa. Advertencia sobre su ordinacion, cap. V. art. 2. San Clemente de Alexandría le da el nombre de Apóstol, cap. IV. art. 2.
Clero. El Clero se llaman los Ministros de la Iglesia. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Cleto. San Cleto Papa. La época de su Pontificado, cap. III. art. 2. y cap. V. art. 2.
Comedia. La comedia, prohibida á los Christianos, cap. V. art. 4. Peligros de las comedias, cap. VII. art. 4.
Cómicos, notados por las leyes de infamia, cap. V. art. 4.
Comentarios. Los de Orígenes sobre la Escritura santa, cap. VI. art. 1.
Comodo Vero (*Lucio*) es diferente de Lucio Aurelio Comodo, cap. II. art. 2.

Comunion. La Comunion suaviza nuestros males, cap. VII. art. 4. Vease la palabra Eucaristía, cap. V. art. 4.
Confesion. Confesion de los pecados secretos, cap. V. art. 4. cap. VI. art. 3. cap. VII. art. 3.
Confirmacion. Doctrina de San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 3. La doctrina de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Conocimientos. Acerca del hombre, cap. V. art. 3.
Continencia. Doctrina de Tertuliano acerca de esta virtud, cap. V. art. 3.
Cuerpo. El cuerpo de Jesuchristo, que entró en el cielo, es una prenda de que tambien el nuestro ha de entrar allá, cap. V. art. 4.
Corona. La corona del Soldado, asunto de un tratado de Tertuliano, cap. V. art. 1.
Crescente ó *Crescencio*, Filósofo Pagano, combatido por San Justino, cap. II. art. 1. Este filósofo influyó en la muerte de este Santo Mártir, art. 2.
Cruz. La forma de la cruz, y el uso de la señal de la cruz, cap. V. art. 3.
Culto de Dios, en qué consiste principalmente, cap. IV. art. 4.
Concupiscencia. La mortificacion de la concupiscencia nos procura la verdadera vida, cap. IV. art. 4.

D

Decio. El Emperador Decio. La persecucion de los Christianos en su reynado, cap. VI. art. 1., y cap. VII. art. 1.
Demetrio, Obispo de Alexandría, envia á la India á San Panteno, cap. IV. art. 1. Sus zelos contra Orígenes, cap. VI. art. 1.
Demonios. Es falso el comercio carnal de los demonios con las mugeres, cap. IV. art. 2. Las supersticiones paganas excitan y convidan á los demonios á apoderarse de los hom-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bres, cap. II. art. 2. Los demonios eran adorados baxo el nombre de falsos dioses, cap. V. art. 2.

Deseos. El Verbo Divino corta los deseos desordenados, cap. IV. art. 4. El que posee á Dios, á nada mas extiende sus deseos, cap. *ibid.*

Desórdenes. La desobediencia á los superiores de la Iglesia, es el manantial de los desórdenes en la misma Iglesia, cap. VII. art. 4.

Diablo. El nombre del diablo fué disfrazado entre los Griegos, diciendo estos, *zaboulos* en lugar de *diabolos*, por evitar el horror de esta palabra, cap. VI. art. 4.

Diáconos. Los testimonios de San Ignacio Mártir, explicados, cap. I. art. 2. Testimonio de San Justino acerca de los Diáconos, cap. II. art. 2. La doctrina de Orígenes, hablando de los Diáconos, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, y en qué sentido se ha de decir; que los Diáconos podian reconciliar los penitentes, cap. VII. art. 3.

Diálogo. El Diálogo de San Justino con el Judío Trifon, cap. II. art. 2.

Dios. La doctrina de San Ignacio, Obispo de Antioquía, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3. Ninguna figura puede representar á Dios, cap. IV. art. 3. Porque Dios no tiene nombre, cap. II, art. 2. Hubo muchos filósofos Paganos que admitiéron un solo Dios, cap. IV. art. 2. Los Christianos adoran solamente un Dios en tres Personas, cap. V. art. 2. ¿Por qué es dificil hablar de Dios y sus perfecciones? cap. IV. art. 2.

Dios tambien se da á conocer por sus castigos, cap. VII. art. 4. La bondad de Dios en todo benéfica y gratuita, cap. IV. art. 4. Es muy útil para nosotros que Dios sea benigno y severo, *ibid.* Quando Dios nos castiga en este

mundo, es para nuestro bien, cap. VI. art. 4. La mayor indignacion de Dios es no castigar en este mundo, cap. VI. art. 4.

Dios no se aparta sinó de aquellos que primero le abandonan, *ibid.* En qué consiste el verdadero culto de Dios, cap. IV. art. 4. La voluntad de Dios debe ser la regla de todas nuestras acciones, cap. V. art. 3. La última perfeccion, y el cúmulo de la caridad es obrar solamente por Dios, cap. IV. art. 4. No debemos tener pensamientos y deseos sinó para Dios, *ibid.* El verdadero Christiano está continuamente ocupado en la presencia de Dios, cap. IV. art. 4. Debemos amar á Dios como á Padre, y temerle como á Señor, cap. V. art. 4. No se puede amar á un mismo tiempo á Dios y al mundo, cap. VI. art. 4. El Christiano solamente teme á Dios, y no á los hombres, cap. V. art. 4. El hombre lleva en su libre alvedrio la imágen de Dios, cap. V. art. 4. Véanse las palabras: *Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.*

Dioses. Falsos dioses. Advertencias de San Clemente de Alexandría acerca de los falsos dioses, cap. IV. art. 2. Las de Tertuliano, cap. V. art. 2.

Dignidad. Dios pedirá mas estrecha cuenta á los que han sido elevados á mayor dignidad, cap. VI. art. 4.

Domingo, ó dia del Señor. San Justino expone de qué modo celebraban los Christianos este dia, cap. II. art. 2. Los Paganos llamaban al Domingo el dia del sol, *ibid.* Disciplina. Testimonios de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Justino, cap. II. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Divinidad de Jesuchristo. Véase la palabra *Jesuchristo.*

Divinidad del Espíritu Santo. Véase la palabra *Espíritu Santo.*

Docitas. Hereges así llamados, cap. I. art. 2.

Doctores de la Iglesia. Véase la palabra santos Padres.
Dogma. Doctrina de San Ignacio, Obispo de Antioquía, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Domésticos ó criados. Obligaciones recíprocas entre los amos y los criados, cap. I. art. 4.
Domiciano. El Emperador Domiciano persiguió á los Christianos, cap. V. art. 2.
Dones. Los dones sobrenaturales que habia entre los Christianos. Testimonio de San Justino, cap. II. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 2. y de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

E

Ebionitas. Los Hereges, discípulos de Ebion, cap. IV. art. 3. y cap. V. art. 2.
Escritura. La santa Escritura: doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Ireneo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Sobre el Canon de las Escrituras: sobre las versiones de la Escritura: sobre la restauracion que se supone de la sagrada Escritura, por Esdras, cap. III. art. 3.
Sobre las versiones griegas, recogidas por Orígenes, cap. V. art. 1. y 2.
Homilías, y Comentarios de Orígenes, sobre la sagrada Escritura, *Ibid.*
Principio para la inteligencia de las Escrituras sagradas, segun San Irenéo, cap. III. art. 2. Segun Orígenes, cap. IV. art. 2.

Quando parece que hay contradicciones en alguna sagrada Escritura, es señal de que no se entiende bien, c. II. art. 4.
La doctrina de las sagradas Escrituras, figurada en los frutos del paraiso.
Emperadores. Vease la palabra Príncipes.
Enigmas; antigüedades de los símbolos y de las enigmas, cap. IV. art. 2.
Eones. Sistema ridículo de los Valentinianos, expuesto y refutado por San Irenéo, cap. III. art. 2.
Efesios. Los fieles de Efeso. Carta de San Ignacio Martir á los de Efeso, cap. I. art. 2.
Epístolas. Las de San Ignacio Mártir, cap. I. art. 1.
Analisis de las de San Ignacio Mártir, y pruebas de su autenticidad, cap. I. art. 2.
Era. La era christiana vulgar justificada, cap III. art. 2.
Error. Modo de preservarse del error, cap. I. art. 3.
Esdras, Sacerdote del pueblo Judayco: se pregunta si restableció las sagradas Escrituras, cap. III. art. 3.
Espíritu Santo. La doctrina de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. VI. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de S. Cipriano, cap. VII. art. 3.
Espíritus. Las opiniones de Tertuliano acerca de los espíritus, cap. V. art. 3.
Esteban. San Esteban Papa: su disputa con San Cipriano sobre el Bautismo de los Hereges, cap. VII. art. 3.
Carta de San Cipriano á San Esteban, y observacion sobre su sentir, *ibid.*
Eucaristía. La doctrina de San Ignacio Mártir, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 4. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Testimonio de San Justino acerca de la Eucaristía, cap. II. art. 2. De San Irenéo, cap. III. art. 2. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 2.

La Eucaristía es la nueva oblacion de la nueva alianza, cap. III. art. 4.

Es el divino pan de los Christianos, y debemos temer mucho su privacion, cap. VII. art. 4.

La Eucaristía es la fuente de la inmortalidad, cap. I. art. 4. Véase la palabra Comunion.

Evangelio. La ley Evangélica. El gran defecto de la predicacion del Evangelio, es la mudanza de costumbres, cap. VI. art. 2. Véase la palabra *ley Evangélica.*

Evangelios. Libros que contienen la vida de Jesuchristo. Epocas de los quatro Evangelios, cap. III. art. 2.

Evodio. San Evodio, Obispo de Antioquía. Véase la nota sobre su Obispado, cap. I. art. 1.

Exercicios. Los exercicios corporales propuestos por San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 2.

Exomologesis. La significacion de esta palabra, cap. V. art. 4.

Extremauncion, cap. VI. art. 3.

F

Fábulas. Las fábulas de los Poetas, peligrosas para la juventud, cap. IV. art. 3.

Familia. Imagen de una familia christiana, cap. IV. art. 4.

Ferrucion. San Ferrucion Diácono, discípulo de San Irenéo, uno de los que predicáron en las Galias, Apostol de Besanzon, cap. III. art. 1.

Fuego eterno. El dogma del fuego eterno se prueba, cap. II. art. 2.

Florino, Sacerdote Herege, refutado por San Irenéo, cap. III. art. 1. y 2.

Fe. Doctrina de San Ignacio de Antioquía sobre la fe, cap. I. art. 3. Exposicion de la fe por San Irenéo, cap. III. art. 2. Definicion de la fe por San Clemente de Alexandria, cap. IV. art. 2. Carácter de la fe, cap. I. art. 4. El poco temor de los juicios de Dios proviene de la poca fe, cap. VII. art. 4.

No se debe juzgar de la fe por las personas, sinó de las personas por la fe que profesan, cap. V. art. 4.

Fortunato. San Fortunato Diácono, discípulo de San Irenéo, uno de los que predicáron la fe en Valencia del Delfinado, cap. III. art. 1.

Frutos. Los frutos de los árboles del paraiso representan la doctrina de la Escritura santa, cap. III. art. 4.

Fuga de la persecucion. Asunto de un tratado de Tertuliano. cap. V. art. 1.

G

Galias. San Irenéo, el primero de los principales Doctores de la Iglesia Galicana, cap. III. art. 1.

Generosidad. Su fondo es inagotable, cap. IV. art. 4.

Gentiles. Exhortacion á los Gentiles por San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 1. y 2. Libro de Tertuliano á los Gentiles, cap. V. art. 1.

Gonosticos. Nombre que tomáron los Hereges de los primeros siglos que pretendian ser los mas iluminados y perfectos, cap. II. art. 2.

San Clemente de Alexandria trasladó este nombre á los verdaderos fieles, considerándolos, como en efecto lo son, los mas ilustrados y perfectos, cap. IV. art. 2.

En qué sentido es el verdadero Gonostico una tercera imagen divina, cap. IV. art. 2.

Gracia. Doctrina de San Justino acerca de la gracia, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Ci-

priano, cap. VII. art. 3.
Abundancia y eficacia de la gracia en un corazon bien dispuesto, cap. VII. art. 4.
En qué sentido la gracia es mas fuerte que la naturaleza, cap. V. art. 3.

H

Heregías. Tratado de San Irenéo contra las heregías, cap. III. art. 1.
Analisis de esta obra, art. 2.
Hereges. Doctrina de San Ignacio Mártir, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 2. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 2.
Libro de las prescripciones contra los Hereges por Tertuliano, cap. V. art. 1.
Analisis de esta obra, art. 2.
Sobre el Bautismo de los Hereges. Véase la palabra Bautismo.
Hereges de los primeros siglos, cap. IV. art. 2.
Hermógenes, Herege. Tratado de Tertuliano contra él, cap. V. art. 1.
Hexaplas de Orígenes, cap. VI. art. 1.
Hijos. Quantos mas hijos hay, mas necesidad de dar limosna, cap. VII. art. 4.
Hijos de Dios. Cada pensamiento y accion buena nos acredita hijos de Dios, cap. VI. art. 4.
Homilias. Las de Orígenes, cap. IV. art. 1.
Hombre. Doctrina de San Justino, cap. II. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.
El hombre lleva consigo la imigen de Dios en su libre alvedrio, cap. V. art. 4.
En qué sentido es el hombre una tercera imagen de la divininad, cap. IV. art. 2.

Ninguno debe pretender agradar á los hombres, sinó con el fin de agradar á Dios. El Christiano solo teme á Dios, y no á los hombres, cap. V. art. 4.
Humildad. La humildad es la que guarda la castidad, cap. I. art. 4.
Hipotiposes, ó institutos de San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 1.

I

Idolatría. Asunto de un tratado de Tertuliano, cap. V. art. 2.
Imágenes materiales. Ninguna imagen material representa la divinidad, cap. IV. art. 3.
Doctrina de Tertuliano sobre las imágenes, cap. V. art. 3.
Imágenes espirituales. En qué sentido es el Hijo la segunda imagen divina; y el verdadero Christiano una tercera imagen, cap. IV. art. 2.
Indulgencias. En qué sentido se medían las de los primeros siglos con la penitencia, cap. VI. art. 3.
Infierno. Prueba de su exîstencia, cap. II. art. 4.
Intercesion de los Santos. Véase la palabra Santos.
Invocacion. Véase la palabra Santos.
Israel. Separado de Judá representa los Judíos incrédulos, y los Hereges ó Cismáticos, cap. VI. art. 2.

J

Juan. San Juan Evangelista, quándo, y por qué escribió su Evangelio, cap. III. art. 2.
Jerusalen. Representa la Iglesia, y á los que esta Madre lleva en su seno, cap. IV. art. 2.
Jesuchristo. La doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Testimonios de San Ignacio acerca de Jesuchristo, cap. I. art. 2. De San Justino, cap. II. art. 2. De Tertuliano, cap. V. art. 2. De Orígenes, cap. VI. art. 2.
Jesuchristo es el verdadero Mesías: esto lo prueba San Justino, cap. II. art. 2.
En qué sentido dice Jesuchristo que su Padre es mayor que él, cap. V. art. 2.
Nota sobre el dia del nacimiento de Jesuchristo, y sobre el año de su nacimiento, cap. IV. art. 2. y 3. cap. V. art. 3.
Tratado de Tertuliano sobre la carne de Jesuchristo, cap. V. art. 1. y 2.
La única ciencia que se necesita es la que consiste en conocer á Jesuchristo, cap. III. art. 4.
Es preciso no separarse de Jesuchristo, cap. VI. art. 4.
La confesion del nombre de Jesuchristo es el principio de la gloria, cap. VII. art. 2.
Llegar á Jesuchristo por medio del martirio es el mayor bien de todos, cap. I. art. 4.
El cuerpo de Jesuchristo en el cielo es para nosotros una prenda de que el nuestro ha de entrar en él, cap. V. art. 4.
Juegos. Los juegos de envite ó aventurados prohibidos, cap. IV. art. 2.
Judá. La casa de Judá representa al pueblo Christiano, cap. VI. art. 2.
Juicios de Dios. El poco temor con que los miramos proviene de nuestra poca fe, cap. VII. art. 4.
Juicio final. Doctrina de San Justino sobre el juicio final, cap. II. art. 3.
Judios. Los castigos que tienen sobre sí por haber despreciado á Jesuchristo, cap. V. art. 2 y 3.
Dialogo de San Justino con el Judío Trifon, cap. II. art. 2.
Tratado de Tertuliano contra los Judíos, cap. V. art. 1.
Juramento. El verdadero Christiano se abstiene de todo juramento, cap. IV. art. 4.

San Clemente de Alexandría reprehende á los mercaderes y negociantes sus juramentos, cap. IV. art. 2.
Justicia. En qué consiste, cap. II. art. 4.

L

Legos. Los Obispos en el principio de la Iglesia hacian predicar en su presencia á algunos sabios Christianos, aunque legos, cap. VI. art. 1.
Letras, ó cartas de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 1. Las de San Cipriano, cap. VII. art. 1.
Limosna. Tratado de San Cipriano sobre este asunto, cap. VII. art. 1. y 2.
Excelencias de la limosna, y su utilidad, art. 4.
Libre alvedrio. Doctrina de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Testimonio de San Irenéo acerca del libre alvedrio, cap. III. art. 2. y de Tertuliano, cap. V. art. 2.
El hombre lleva la imágen de Dios en el libre alvedrio, cap. V. art. 3.
En qué sentido el divino Verbo nos hace obrar sin forzar el libre alvedrio, cap. IV. art. 4.
Lino. San Lino Papa: nota sobre su Pontificado, cap. V. art. 2.
Ley de Dios. Caracter de una alma que solo se ocupa en la ley de Dios, y en las promesas de Jesuchristo, cap. VII. art. 4.
San Lucas Evangelista: en qué tiempo escribió su Evangelio, cap. IV. art. 4.
Luxo, prohibido á los Christianos, cap. IV. art. 2.

M

Magos que fuéron á adorar á Jesuchristo: lo que significaban los presentes que le ofreciéron, cap. III. art. 4.
Magnesianos. Los fieles de Magnesia, ciudad del Asia. Carta de San Ignacio de Antioquía á los Magnesianos.
Mal. El mal moral no proviene de Dios, cap. II. art. 2.
Es preciso desarraigar el mal de nuestro corazon, para que Dios plante el bien, cap. VI. art. 4.
Manto, ó capa filosófica. Asunto de un tratado de Tertuliano, cap. III. art. 2.
San Marcos, quando escribió su Evangelio, cap. III. art. 2.
Marco, Heresiarca, rebatido por San Irenéo, cap. III. art. 2.
Marco Aurelio, Emperador. Persecucion de los Christianos, durante su reynado. San Justino le presenta la Apología de nuestra religion, cap. II. art. 1.
Testimonio que dió á favor de los Christianos, cap. V. art. 2.
Marcion, Heresiarca, cabeza de los Marcionistas: sus errores, cap. V. art. 2.
Tratado de Tertuliano contra él, y analisis de este tratado, *ibid.*
Matrimonio. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, y como debe recurrirse al Obispo ántes de celebrar los matrimonios, cap. I. art. 2.
La doctrina de San Clemente de Alexandría sobre los matrimonios, y su verdadero fin, cap. IV. art. 2. y 4.
La doctrina de Tertuliano acerca de los matrimonios, cap. V. art. 2.
Maria Virgen y madre de Jesuchristo. Doctrina de Orígenes, cap. IV. art. 3
Martirio. La doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 2. La de Tertuliano, cap. V. art. 2.

Deseos del martirio en San Ignacio explicados en sus cartas; pero sobre todo en la que escribe á los Romanos.
Mártires. Libro de Tertuliano á los Mártires, cap. V. art. 1.
Máscaras ó disfraces, prohibidas, cap. V. art. 2.
Materia. La materia no es eterna, cap. V. art. 2.
Mateo. San Mateo, quándo escribió su Evangelio.
Males temporales. La esperanza de los bienes futuros debe hacernos padecer con alegria los males presentes, cap. VII. art. 4.
La comunion suaviza nuestros males, *ibid.*
Males espirituales. Dios hace que los veamos para obligarnos á procurar sanar.
Mentira. La doctrina de Tertuliano acerca de la mentira, cap. V. art. 3.
Quan odiosa es la mentira en los Christianos, cap. II. art. 4.
El verdadero Christiano se abstiene de toda mentira, cap. IV. art. 4.
Los Christianos no quieren redimir su vida por medio de la mentira, cap. II. art. 4.
Milenarios. La sentencia de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3.
Observaciones sobre los Milenarios, cap. II. art. 3.
Ministros de la Iglesia. Véanse las palabras Clero, Obispos, Sacerdotes y Diáconos.
Milagros verdaderos que opone San Irenéo contra los vanos prestigios de los Hereges, cap. III. art. 2.
Doctrina y testimonio de Orígenes sobre los milagros, cap. VI. art. 2.
Misa. Debe oirse entera, cap. V. art. 4.
Monarquía. Asunto de un tratado de San Justino sobre la unidad de Dios, cap. II. art. 1. Otro de San Irenéo, cap. III. art. 2.
Monárquicos. Hereges así llamados, cap. V. art. 2.
Mundo. Moralmente tomado, el Christiano es extrangero en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el mundo, cap. II. art. 4.
Debe considerar el mundo como una cárcel, cap. V. art. 4.
No debe tener parte en los placeres del mundo, y los usos del mundo no pueden prescribir contra la verdad, *ibid.*
No se puede amar á un mismo tiempo á Dios y al mundo, cap. VI. art. 4.
Monogamia. Asunto de un tratado de Tertuliano, cap. V. art. 1. y 2.
Montano. Heresiarca y cabeza de los Montanistas: sus errores, cap. V. art. 1. Observacion sobre las obras de Tertuliano quando ya era Montanista, cap. V. art. 2.
Moral. La doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Muerte. No viene de la naturaleza, sinó del pecado, cap. V. art. 2.
Un Christiano no debe afligirse con la muerte, pues le lleva á Dios, cap. VII. art. 4.
La muerte es apetecible como fin de los peligros de la vida, mas no se puede desear sinó por gozar la vida eterna, *ibid.*
Consuelo en la muerte de nuestros amigos, cap. V. art. 4.
La muerte de la concupiscencia, ó deseos desordenados, procura la verdadera vida, cap. IV. art. 4.

N

Naplusa. Ciudad de Palestina, patria de San Justino el Filósofo, cap. II. art. 1.
Nacimiento de Jesuchristo, cap. IV. art. 3.
Necesidad. Ninguna hay que nos ponga en la precision, ó que vulnere la libertad del hombre, cap. IV. art. 4.
Neron. El Emperador Neron fué el primero que persiguió á los Christianos, cap. V. art. 2.

Notarios. La significacion de este nombre entre los antiguos, cap. VI. art. 2.
Novato, Presbítero de Cartágo, cismatico, sus errores, cap. VII. art. 1.
Novaciano, Presbítero de Roma, y el primer Antipapa, su cisma y sus errores, cap. VII. art. 1.
Noche. El modo de pasar christianamente la noche, cap. IV. art. 2.

O

Obispos. La doctrina de San Ignacio, cap. I. art. 3. La de San Irenéo, cap. III. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
La tradicion probada por la sucesion de los Obispos, cap. III. art. 2.
San Irenéo señala la sucesion de los Pontífices Romanos.
Los Obispos no deben elegir sus sucesores, cap. VI. art. 2.
En qué sentido se dice, la Iglesia está en el Obispo, cap. VII. art. 3.
En qué sentido es verdad que se evita el error siguiendo á su Obispo, cap. I. art. 3.
La desobediencia á los Obispos es la fuente de los desórdenes en la Iglesia, cap. VII. art. 4.
Obras. El Verbo divino es el que nos guia con su espíritu en las buenas obras, cap. IV. art. 4.
Obras de misericordia. Tratado de San Cipriano, y analisis de este tratado, cap. VII. art. 2.
Ocasiones. Es cosa inútil salir del pecado, sinó se dexan las ocasiones, cap. VI. art. 4.
Octaplas. Las de Orígenes, cap. VI. art. 2.
Ocupaciones. Las santas ocupaciones cierran la entrada á las tentaciones, cap. VII. art. 4.
Onesimo, Obispo de Efeso, y diferente del discípulo de S. Pablo, cap. I. art. 2.

Ogdoada. Uno de los ocho Eones de los Valentinianos, asunto de un tratado de San Irenéo, cap. III. art. 2.

Oracion. Tratado de San Cipriano sobre la oracion Dominical, cap. VII. art. 2.

Ornato. Libros de Tertuliano sobre el ornato de las mugeres.

P

Paciencia. Un tratado de Tertuliano sobre la paciencia, y elogio de esta virtud, cap. V. art. 1.

Padre Supremo y eterno. Doctrina de San Ignacio, cap. I. art. 3. La de San Justino, cap. II. art. 3. La de San Irenéo; cap. III. art. 3. La de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. La de Tertuliano, cap. V. art. 3. La de Orígenes, cap. VI. art. 3. La de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Padres. Segun la carne: su fe puede ser útil á los niños, pero su infidelidad no los puede perjudicar, cap. VII. art. 2.

Pan. El pan de los Christianos es la Eucaristía, y debe temerse mucho que nos priven de él, cap. VII. art. 4.

Padrinos. Tertuliano señala el uso de los padrinos de los niños en el Bautismo, cap. V. art. 2.

Palabras. Circunspeccion que un Christiano debe guardar en sus palabras, cap. IV. art. 2.

Papas. Sucesion de los primeros.

Papas. Segun San Irenéo.

Paraiso. Figura de la Iglesia, cap. III. art. 4.

Pasqua. Disputa entre el Papa Victor y los Obispos Asiáticos sobre la celebracion de la Pasqua, cap. III. art. 1.

Patriarcas. Se salváron por la fe en un libertador, cap. I. art. 3.

Patropasianos. Hereges así llamados, cap. V. art. 2.

Paz. Amar y conservar inviolablemente la paz de Jesuchristo.

San Panteno. Catequista de Alexandría, Maestro de S. Clemente su sucesor, cap. IV. art. I.

Pecado. Doctrina de San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Es inútil salir de pecado no quitando la ocasion, y no siguiendo á Jesuchristo, cap. VI. art. 4.

Pecadores. Dios recibe con alegria al pecador que vuelve á él, cap. V. art. 2.

La conducta que se observaba con los pecadores en aquellos primeros siglos de la Iglesia, cap. VII. art. 2.

Véase la palabra penitencia.

Pedagogo. Libro que San Clemente Alexandrino compuso baxo este título, y su analisis, cap. IV. art. 2.

Penitencia. Tratado de Tertuliano sobre la penitencia, cap. V. art. 1.

Cómo nos lleva Dios á la penitencia: verdadera y falsa penitencia, cap. V. art. 4.

En qué sentido se debe entender que la penitencia ha de ser única, y sin arrepentirse de haberla hecho, cap. IV. art. 2.

La penitencia debe ser proporcionada á los pecados, cap. VII. art. 4.

Penitentes. Dios recibe con gozo á los penitentes, cap. V. art. 4.

Perfumes. Su uso es peligroso, cap. IV. art. 2.

Periarchon ó libro de los principios, es un tratado de Orígenes con este título, cap. VI. art. 1.

Persecucion. La de Nerón y Domiciano, cap. V. art. 2. La de Trajano, cap. I. art. 1. La de Antonino, cap. II. art. 1. La de Marco Aurelio. La de Severo, cap. III. art. 1. y cap. IV. art. 1. La de Decio, cap. VI. art. 1. y cap. VII. art. 1. La de Valeriano, cap. VII. art. 1.

Por qué quiso provar Dios á los Christianos por el fuego de la persecucion, cap. VII. art. 2.

Phantasticos. Hereges así llamados, cap. I. art. 2.

Philadelfos. Los fieles de Philadelfia, Ciudad de Asia. Carta

de San Ignacio á estos fieles, cap. I. art. 2.

Philocalia. Es obra de San Basilio, y de San Gregorio Nacianceno, cap. VI. art. 1.

Philosofos Paganos que reconociéron la unidad de Dios, cap. IV. art. 2.

La Philosofia preparó á los Griegos para recibir el Evangelio, cap. IV. art. 2.

Ventajas de los Christianos sobre los Philósofos Paganos, cap. V. art. 2.

Phlegon, historiador profano; testimonio que da de Jesuchristo, cap. VI. art. 3.

San Pedro Apostol. Nota sobre un texto de San Cipriano acerca de este Apostol.

Placeres. El Christiano no debe tener presente en los placeres del mundo. cap. V. art. 4. Quales son en este mundo los placeres de los Christianos, *ibid.*

Pleroma. Es la plenitud en la ridícula Teología de los Valentinianos, cap. III. art. 2.

Policarpo. San Policarpo, Obispo de Esmirna, puesto por el Apostol San Juan, cap. V. art. 2. Epistola de San Ignacio á San Policarpo: fué el que recogió las cartas de San Ignacio, cap. I. art. 2. Envió á las Galias á San Pothino y á San Irenéo; y murió de avanzada edad, cap. III. art. 1.

Poncio. Fué un Diácono de San Cipriano que le escribió la vida.

Praseas, Herege, sus errores, y el libro de Tertuliano contra él, cap. V. art. 1. y 2.

Predestinados. La Iglesia es la que sola contiene predestinados; mas no solamente contiene predestinados, cap. IV. art. 2.

Predicacion. La predicacion del Evangelio. La mutacion de las costumbres fué un efecto visible de esta predicacion, cap. VI. art. 2.

Prescripciones contra los Hereges; asunto de un tratado de

Tertuliano, y su analisis, cap. V. art. 1. y 2.

Presentes. Es cosa peligrosa en los Jueces recibir presentes, cap. IV. art. 4.

Presbíteros. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Los malos Presbíteros son mas culpables que los Judíos, cap. V. art. 4.

Preces. Vocacion, necesidad y condicion de las preces para ser útiles, cap. VII. art. 2. Horas destinadas para las preces, cap. IV. art. 3. Horas de las preces solemnes, cap. V. art. 3.

Preces por los difuntos. Doctrina de Tertuliano, cap. V. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Príncipes. La obligacion que tienen los fieles de rogar á Dios por los Príncipes.

Principios. Un tratado de Orígenes intitulado de los Principios, cap. VI. art. 1.

Próximo. Qual es nuestro próximo, cap. IV. art. 4.

Los Christianos, muy distantes de hacer mal á su próximo, mas quieren morir que engañarle, cap. II. art. 4.

Profetas. Se salváron por la fe en el libertador, cap. I. art. 3.

Por qué muchas veces ponen los Profetas el tiempo presente por el futuro, cap. V. art. 2.

Psiquicos. Nombre que por desprecio daban los Montanistas á los Católicos, cap. V. art. 1.

Ptolomeo, hijo de Lago. Ptolomeo Filadelfio: qual de estos hizo traducir en griego los libros santos, cap. III. art. 3. cap. IV. art. 3. y cap. V. art. 2.

San Ptholomeo, Mártir en Roma. Testimonio de San Justino, cap. II. art. 2.

Pudicicia. Asunto de un libro de Tertuliano, cap. II. art. 1.

Pureza. Los adornos y trages exquisitos son opuestos á la pureza, cap. VII. art. 4.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

R

Reincidencia en las culpas; quan injuriosas son á Dios las reincidencias, cap. V. art. 4.

Recompensas ó premios de Dios. Carácter de una alma que solamente se ocupa en la ley de Dios, y en las recompensas que da Jesuchristo, cap. VII. art. 4.

Reconciliacion de los pecadores. Lo que se debe pensar de los que quieren quanto ántes la Comunion, cap. VII. art. 4.

Redencion. Jesuchristo nos ha redimido verdaderamente con su divina sangre, cap. III. art. 2.

Religion. La corrupcion de costumbres es la causa de despreciar la Religion, cap. II. art. 4,

Religion Christiana. Su verdad probada por San Justino, cap. II. art. 2. Por Tertuliano, cap. V. art. 2. Por San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Religiones falsas, combatidas por Tertuliano.

Resurreccion. Doctrina de San Justino, cap. II. art. 3. Y de San Irenéo, cap. III. art. 2. Tratado de Tertuliano sobre la resurreccion de la carne, cap. V. art. 1. y 2. Qual es esta primera resurreccion de la que se habla en el Apocalipse, cap. V. art. 3.

Ricos. San Cipriano rebate las excusas de los ricos para no hacer limosna, cap. VII. art. 2.

Riquezas. Vanidad de las riquezas, cap. IV. art. 4. El exemplo de Jesuchristo nos debe inclinar á despreciarlas, cap. V. art. 4. El uso de las riquezas solo debe ser para la salvacion, cap. VII. art. 3. No se agotan ni acaban quando sirven para Jesuchristo, cap. VII. art. 2. Quáles son las verdaderas riquezas del Christiano, cap. IV. art. 4.

Reyes. Véase la palabra Príncipes Romanos: los fieles de Roma. Epístola de San Ignacio de Antioquía á los Romanos, cap. I. art. 2.

Roma. Capital del Imperio Romano: en ella padeciéron martirio, ademas de San Pedro y San Pablo, San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 1. y San Justino el Filósofo, cap. II. art. 1.

Roma Pagana, figurada en Babilonia, cap. V. art. 3.

Roma Christiana. Doctrina de San Irenéo, cap. III. art. 3. y de San Cipriano, cap. VII. art. 3.

S

Sacramentos. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Justino, cap. II. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.

Sacrificio. Por qué se estableciéron entre los Judíos sacrificios de animales, cap. V. art. 2. El santo Sacrificio ofrecido por la noche, cap. IV. art. 3. Sacrificios agradables á Dios, cap. IV. art. 2.

La limosna es un sacrificio, cap. VII. art. 4.

Sabiduria. La verdadera sabiduria no vino de los Filósofos, sinó de los Profetas, y de las santas Escrituras, cap. V. art. 2.

Santo y Sagrado tomado uno por otro, cap. IV. art. 1.

Santos. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3. Pedir á Dios que nos conceda tener parte con los Santos, es pedir que padezcamos como ellos, cap. VI. art. 4. En la presencia de Dios interceden por nosotros en el cielo como lo hacian en la tierra, cap. VII. art. 4.

Salvacion eterna. Solo es para con inocentes ó penitentes, cap. III. art. 4.

Sabado. El grande Sabado: qué dia es este, cap. II. art. 2.

Scapula, Proconsul. Tertuliano le dirigió un libro.

Scorpiaco. Libro de Tertuliano, cap. V. art. 1.

Siervos. Véase la palabra domésticos.
Severo. El Emperador Severo. Persecucion en tiempo de su reynado, cap. III. art. 1. cap. IV. art. 1. cap. V. art. 2. cap. VI. art. 1.
Sigee, ó *Silencio.* Uno de los Eones de los Valentinianos, cap. III. art. 2.
Sigilares. Qué fiestas eran las Sigilares, cap. I. art. 1.
Simon el Mago, el primer heresiarca. Testimonio de San Justino, cap. II. art. 2. y de Tertuliano, cap. V. art. 3.
Sobriedad encomendada por San Clemente de Alexandria, cap. IV. art. 2.
Sueño del Christiano, cap. IV. art. 4.
Sufrimiento. Es vergonzoso negarse al sufrimiento á vista de lo que Jesuchristo sufrió por nosotros, cap. VII. art. 4. Con qué gozo debemos sufrir por aquel que nos sostiene en nuestro sufrimiento, *ibid.*
Spectáculos del teatro y del circo. Asunto de un tratado de Tertuliano, cap. V. art. 1. y 2. Debe huirse de los espectáculos su peligro, cap. IV. art. 2. y cap. VII. art. 4.
Stromas, ó tapiceria de San Clemente de Alexandría, cap. IV. art. 1. y 2.
Símbolo, ó enigma. La antigüedad de los símbolos y enigmas.

T

Talion. Ley de los Judios, y por qué se hizo esta ley, cap. V. art. 2
Testimonios del alma. Asunto de un libro de Tertuliano, cap. V. art. 1.
Tentaciones. Las ocupaciones santas cierran el camino á las tentaciones, cap. VII. art. 4.
Tertulianistas Hereges, discipulos de Tertuliano, sus errores, cap. V. art. 1.
Testamento. Los dos Testamentos Nuevo y Viejo, su diferencia, cap. IV. art. 3.

Tetraplas. Las de Orígenes, cap. VI. art. 2.
Tiberio, Emperador, favoreció á los Christianos, cap. V. art. 2.
Tradicion. Doctrina de San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Tradicion alegada por San Irenéo contra los Hereges de su tiempo, cap. III. art. 2.
Trajano, Emperador, persigue á los Christianos, y condenó á muerte á San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 1. Prohibió que los buscasen, cap. V. art. 2.
Tralianos. Fieles de Tralia, ciudad del Asia. Carta de San Ignacio á los Tralianos, cap. I. art. 2.
Transubstanciacion. Cómo se obra, cap. II. art. 2.
Trinidad santa. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Justino, cap. II. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. y de San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Testimonio de San Clemente de Alexandría sobre la Trinidad, cap. IV. art. 2. Una obra de Tertuliano sobre la Trinidad contra Praxeas, cap. V. art. 1. y 2.
Trifon, Judio. El Dialogo de San Justino con este Judio, cap. II. art. 2. Unidad de Dios.
Testimonio de San Cipriano sobre la unidad de Dios, cap. VII. art. 4. Unidad de la Iglesia.
Tratado de San Cipriano sobre este punto, cap. VII. art. 1. Véase la palabra Iglesia.

U V

Usos del mundo. Los usos y costumbres del mundo no pueden escribir contra la verdad, cap. V. art. 4.
Valencia del Delfinado. La Iglesia de esta ciudad fué fun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dada por tres discipulos de San Irenéo, cap. III. art. 1.
Valentino, Heresiarca convatido por San Irenéo, cap. III. art. 1. y 2.
Valentinianos. Sus errores, como los expone y refuta San Irenéo, cap. III. art. 2. y por Tertuliano, cap. V. art. 1.
Valeriano, Emperador. Persecucion de Valeriano, cap. VII. art. 1.
Verbo divino. Doctrina de San Justino, cap. II. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Testimonios de San Justino sobre la persona del Verbo, cap. II. art. 2.
Nota sobre lo que dice San Clemente Alexandrino en punto de la creacion del mundo por el Verbo, cap. IV. art. 3.
Otro Testimonio de Tertuliano, cap. V. art. 2.
Nota sobre lo que dice Tertuliano de la generacion del Verbo, cap. V. art. 2.
En qué sentido es el Verbo segunda imagen divina, cap. IV. art. 2.
Él es el que corta nuestros deseos desordenados, y nos lleva á las buenas obras, cap. IV. art. 4. Véase la palabra Hijo de Dios, y la palabra Jesuchristo.
Verdad. En sola la Iglesia se han de buscar las verdades de la religion, cap. III. art. 4. Quando la verdad es perseguida, hay nuevo motivo para instruirse en ella, cap. IV. art. 4. Debemos juntar con la contemplacion de esta verdad la práctica de la virtud.
Las costumbres del mundo no pueden prescribir contra la verdad, cap. V. art. 4.
Virtud. En qué sentido se dice que la castidad no es virtud, sinó se refiere á Dios, cap. VI. art. 4.
Victor. San Victor Papa. Disputa entre este, y los Obispos de

Asia sobre la celebracion de la Pasqua: San Irenéo le escribió con este motivo, cap. III. art. 1.
Vida. No se debe desear vida larga, cap. VII. art. 4.
Virgen. La Santa Virgen, véase la palabra Maria.
Vírgenes. Libro de Tertuliano sobre el velo de las vírgenes, cap. V. art. 1.
Virginidad. Doctrina de San Clemente Alexandrino, cap. IV. art. 2.
Excelencia de la virginidad, cap. VII. art. 4.
Voluntad divina. En qué sentido debemos pedir á Dios que se haga su voluntad, cap. VII. art. 4.
En qué consiste hacer la voluntad de Dios, cap. VII. art. 4.
Voluntad humana. La buena voluntad la recibe Dios como los hechos, cap. IV. art. 4.

Y

Yglesia de Jesuchristo. Doctrina de San Ignacio de Antioquía, cap. I. art. 3. De San Irenéo, cap. III. art. 3. De Tertuliano, cap. V. art. 3. De Orígenes, cap. VI. art. 3. De San Cipriano, cap. VII. art. 3.
Doctrina de la Iglesia aprobada por la tradicion y sumision á la Iglesia encomendada por San Irenéo, cap. II. art. 2.
En la Iglesia ha puesto Dios todas las operaciones del Espíritu Santo, *ibid.*
No hay mas que una sola Iglesia, y señales de la verdadera Iglesia, cap. IV. art. 2. y 4.
Tratado de San Cipriano sobre la unidad de la Iglesia, cap. VII. art. 1. y 2. Ninguno debe separarse de la Iglesia, *ibidem.*
En qué sentido se ha de entender que uno de los caractéres de la Iglesia es contener en su seno los justos predestinados, cap. IV. art. 2.
Qué sentido hacen las palabras de San Cipriano, quando dice

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que la Iglesia está en el Obispo, cap. VII. art. 3.
En qué se empleaban las rentas de la Iglesia, cap. VII. art. 3.
Yglesia Católica Romana. Véase la palabra Roma.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

BR1705
.A2 132924
T7
v.1
AUTOR
TRICALET, Pedro José
TITULO
Biblioteca portátil...

FECHA DE VENCIMIENTO | NOMBRE DEL LECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS